



UNIVERSIDAD DE CHILE

POBLACIONES Y AUTORIDADES DE *TARAPACA*.
DESDE LA INCORPORACIÓN AL *TAWANTINSUYO* HASTA LA ORGANIZACIÓN
DEL ESTADO COLONIAL
(siglos XV-XVII).

Por

Simón Andrés Urbina Araya

Tesis para optar al grado de
Doctor en Historia, mención Historia de Chile

Profesor patrocinante: Dr. Jorge Hidalgo Lehuedé

Santiago de Chile
Año 2017

Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de posgrado
Departamento de Ciencias Históricas

**POBLACIONES Y AUTORIDADES DE *TARAPACA*. DESDE LA
INCORPORACIÓN AL *TAWANTINSUYO* HASTA LA ORGANIZACIÓN DEL
ESTADO COLONIAL (siglos XV-XVII).**

Simón Andrés Urbina Araya

*A la memoria de mis abuelos,
Teresa Soto Benech, Sonia Sandoval, Carlos Araya Robles y Leandro Urbina Cabañas.*

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo y compromiso de distintas personas, instituciones y proyectos. En primer lugar debo agradecer a la Beca CONICYT de Doctorado en Chile N° 21090211, la cual, en conjunto con distintos proyectos FONDECYT (N° 1071132, 1030923, 1010327, 1080458, y 1050276) y otros fondos internos de la Universidad de Chile (VID SOC08/16-2), me han permitido efectuar las investigaciones de campo en poblados de la región de Tarapacá y Atacama de donde proviene una parte importante de los datos e insumos para la presente tesis, así como el trabajo durante los últimos años en bibliotecas y archivos documentales.

Agradezco especialmente a los académicos e investigadores que me han permitido trabajar en estos proyectos, a Jorge Hidalgo, Mauricio Uribe y José Berenguer y con ello a cada uno de sus extensos equipos de especialistas del campo de la historia, la antropología y la arqueología con los cuales he compartido y aprendido en las distintas etapas, proyectos y publicaciones.

Especialmente a las y los colegas arqueólogos Leonor Adán, Carolina Agüero, Victoria Castro, Carlos González, Constanza Pellegrino, Álvaro Romero, Mauricio Uribe, Estefanía Vidal y Colleen Zori, junto a los cuales han sido verdaderamente posible estudiar y pensar la arquitectura prehispánica del norte de Chile de forma sistemática. También a mis colegas etnohistoriadores y compañeros del Magister y Doctorado en Historia, Julio Aguilar, Nelson Castro, Priscilla Cisternas, Soledad González y Xochitl Inostroza, con los cuales siento haber caminado acompañado a lo largo de este proceso de formación.

A Claudia del Fierro, Roberto Izaurieta, Eugenio Pavlovic y Andrés Velázquez por los croquis, levantamientos topográficos y arquitectónicos de los poblados estudiados. A Paulina Chávez por la elaboración de planos y láminas. En Iquique, a los colegas Cora Moragas y Sebastián Olmos. En Valdivia, al equipo de la Dirección Museológica de la Universidad Austral de Chile, especialmente a su actual Directora, Karin Weil. A mis colegas Margarita Alvarado, Adrián Silva, Marcelo Godoy y Constanza Chamorro.

A Marcela Henríquez e Isabel Carrasco de la Biblioteca del Museo Chileno de Arte Precolombino. Al personal de la Biblioteca Nacional de Chile, Santiago y de la Biblioteca

Nacional del Perú, Lima. Del mismo modo, a los profesionales del Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo del Museo Naval (Madrid) y Biblioteca Nacional de Cataluña (Barcelona). Quiero manifestar mi gratitud a Victoria Castro por indicarme el camino de la etnohistoria y a José Luis Martínez por su permanente amistad intelectual a lo largo de estos años de estudio en el Departamento de Historia de la Universidad de Chile. A Mauricio Uribe, profesor, colega y amigo, por la posibilidad de trabajar en su gran equipo de investigación y su constante crítica a varios aspectos de esta investigación que han permitido mejorarla en diversos aspectos.

A mi Maestro, el Dr. Jorge Hidalgo, sin cuya guía y libertad hubiera sido imposible asumir el reto de abordar la compleja realidad documental del siglo XVI y XVII en una región tan extensa como Tarapacá. Sus enseñanzas y paciencia, su calidad humana, han sido los mejores alicientes para el desarrollo de este trabajo.

El apoyo y cariño de mi familia ha sido el pilar que ha mantenido la fuerza y la constancia para conseguir culminar esta tesis doctoral. A mis abuelas y abuelos, a quienes dedico esta investigación, por el legado de perseverancia y unión que han dejado en nosotros.

Quiero agradecer especialmente a mis padres, Cecilia Araya y Mauricio Urbina, y a mi hermano Bruno Urbina. A Benjamín Urbina, Vicente Catalán, Manuel Catalán, Luis Adán, Raquel Alfaro y Pilar Adán por la inspiración, humor y permanente aliento durante la redacción del escrito. A Colofona, Blanquí y el gran Maletín, compañeros infatigables junto al escritorio, por su vitalidad. Por su compromiso intelectual y lucidez infinita a Leonor Adán. Con sumo respecto y agradecimiento a las familias, vecinos, autoridades y antepasados de Pisagua, Iquique, Chanabayita, Nama, Camiña, Chusmisa, Jamajuga, Huarasiña, San Lorenzo, Pachica, Pica, Guatacondo, Quillagua, Isluga, Cariquima, Quebe, Salar de Huasco y Collacagua; por permitirnos trabajar en sus lugares patrimoniales y sagrados durante los últimos 15 años. Esta investigación no habría sido posible sin la colaboración y diálogo respetuoso sostenido por años con todos y cada uno de ellos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
PARTE I	
CAPÍTULO I: HACIA UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA REGIONAL	7
1.1 Introducción	7
1.1.1. Etnohistoria y estudios etnohistóricos	8
1.1.2. La perspectiva histórica en la arqueología	12
1.1.3. Acercamiento a la historia política indígena	16
1.2. Tarapacá: geografía e historia cultural	26
1.2.1. Atributos biogeográficos y ocupación humana	27
1.2.2. Modelos antropológicos y cronología arqueológica	44
1.2.3. Síntesis: historia cultural tarapaqueña	48
CAPÍTULO II: POBLACIONES TARAPAQUEÑAS: VIVIENDA Y COMUNIDAD	59
2.1. Elenco y conformación del patrón de asentamiento regional	59
2.1.1. Poblados, arquitectura e historia arqueológica	59
2.1.2. Localización, emplazamiento y diseño arquitectónico	76
2.1.3. Cerámica y definición cronológico cultural de los asentamientos	96
2.2. Unidades domésticas y comunidades prehispánicas en la historia de Tarapacá	102
2.2.1. Patrones y arquitectura de las viviendas tarapaqueñas	105
2.2.2. Transformación en las unidades domésticas en el siglo XV y XVI	114
CAPÍTULO III: HISTORIA OCUPACIONAL DEL PUEBLO DE <i>TARAPACA</i>	118
3.1. La expansión del <i>Tawantinsuyo</i> a nivel regional	118
3.1.1. Un centro administrativo regional: antecedentes de investigación	120
3.1.2. Tarapacá Viejo: historia arquitectónica	124
3.2. Remodelación y transformación urbanística	132

3.2.1. Técnicas constructivas locales	133
3.2.2. Diseño urbanístico de Tarapacá Viejo	137
3.2.3. Técnicas constructivas incaicas	140
3.3. Arquitectura del periodo Colonial	143
3.3.1. Técnicas de construcción de postación y techumbres	143
3.3.2. Construcción de trincheras de apoyo para nuevos paramentos	145
3.3.3. Modificaciones urbanísticas coloniales	146
3.4. Discusión	148
CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL	153
4.1. Las jurisdicciones y demarcaciones coloniales	153
4.1.1. Suyo, provincia y nación: niveles de integración	165
4.1.2. Nuevas evidencias sobre un linaje gobernante de <i>Tarapaca</i>	173
4.2. Ocupación y etapas en la administración cusqueña	178
4.2.1. <i>Tarapaca</i> : la expansión Inca documentada	178
4.2.2. Elementos para una historia regresiva de la expansión incaica	194
4.3. La historia inscrita en el territorio	204
4.3.1. Caminos, pueblos e identidades tempranas	204
4.3.2. Los espacios habitados, los recursos y las poblaciones	210
PARTE II	
CAPÍTULO V: REPARTOS Y ENCOMENDEROS DEL SIGLO XVI	230
5.1. Una perspectiva etnohistórica para el estudio de la encomienda andina	230
5.1.1. Autoridades y estructuras de cargos en el siglo XVI: modelos y casos	234
5.1.2. Sobre los repartos tarapaqueños y su valor etnohistórico	242
5.2. Informantes, expediciones y disputas: los primeros repartos	249
5.2.1. Análisis del título de encomienda de Lucas Martínez de 1535	255
5.2.2. Repartimientos de Lucas Martínez y Marcos Retamoso en los inicios de 1540	262
5.2.3. Los repartimientos de Lope Mendieta de 1540 y 1541	274

CAPÍTULO VI: COMPOSICIÓN SOCIAL Y RÉGIMEN DE TRIBUTOS ANTES DE 1570	285
6.1. Continuidad y cambio en las estructuras políticas regionales	285
6.1.1. Fragmentación y unificación de provincia de <i>Tarapaca</i>	289
6.1.2. Magnitud y distribución de la fuerza de trabajo	293
6.1.3. Estructuras políticas intrarregionales: cargos y funciones	299
6.1.4. Tributarios de Pica y <i>Tarapaca</i> : fluctuaciones y composición	304
6.2. La visita y tasa de Pedro de La Gasca en 1549-1550	308
6.2.1. La tasa de <i>Tarapaca</i> en 1550	314
6.2.2. Indicadores productivos y manufacturas: el orden andino e hispano	321
6.2.3. Rendimiento y administración del tributo entre 1565 y 1570	330
6.3.4. La tasa de Pica según la información de caciques y quipucamayos	339
CAPÍTULO VII: <i>TARAPACA</i> Y LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLONIAL	346
7.1. La visita general de Toledo a <i>Tarapaca</i> y sus efectos posteriores	346
7.1.1. Tributarios y habitantes del corregimiento de Arica	348
7.1.2. Nuevos pueblos indígenas: las reducciones toledanas	356
7.1.3. Permanencia y cambio en el tributo regional a partir de 1570	370
7.1.4. Efectos de larga duración: la retasa de 1646	375
CAPÍTULO VIII: RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN TERRITORIAL	381
8.1. Doctrinas y curatos antes y después de 1570	381
8.1.1 La estructura parroquial del repartimiento: proyecto y realidad	383
8.1.2. Curatos y parroquias proyectadas en 1571	390
8.1.3. Historia de los pueblos: reconfiguración del patrón de asentamiento indígena	396
8.2. Jurisdicciones y unidades administrativas coloniales	415
CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES	419
REFERENCIAS CITADAS	435

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2.1. Zonificación y elenco de asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá.	64
Tabla 2.2. Características e índices arquitectónicos por sitio respecto de la periodificación regional.	66
Tabla 2.3. Patrones morfo-funcionales por sitio, período y tradición arquitectónica.	70
Tabla 2.4. Frecuencia relativa componentes cerámicos por asentamiento.	97
Tabla 2.5. Localización y lapsos ocupacionales por asentamiento.	98
Tabla 3.1. Fechados radiocarbónicos C14 de contextos excavados en Tarapacá Viejo.	132
Tabla 3.2. Fechados por termoluminiscencia (TL) de contextos excavados en Tarapacá Viejo.	133
Tabla 3.3. Dimensiones y superficie interna de canchas o complejos mayores en Tarapacá Viejo.	139
Tabla 3.4. Estilos constructivos identificados en Tarapacá Viejo.	149
Tabla 4.1. Ubicación y denominación de los mojones o deslindes entre las provincias de Lipes, Carangas y Arica, ca. 1578.	157
Tabla 4.2. Deslindes entre las comunidades de Sotoca y Chiapa, ca. 1612.	161
Tabla 4.3. Repartimientos y corregimientos en la jurisdicción de la ciudad de Arequipa, ca. 1570.	164
Tabla 4.4. Uso del término <i>Tarapaca</i> , ca. 1535-1541.	168
Tabla 4.5. Expansión documentada del <i>Tawantinsuyo</i> a <i>Tarapaca</i> .	186
Tabla 4.6. Elenco de pueblos y ayllus del partido de Tarapacá en la revisita de 1753.	198
Tabla 4.7. Listado de asentamientos indígenas mencionados en 1666.	214
Tabla 4.8. Regiones y localidades de procedencia y destino en <i>Tarapaca</i> a partir de registros parroquiales, ca. 1650-1700.	217
Tabla 4.9. Procedencia de grupos étnicos a <i>Tarapaca</i> a partir de registros parroquiales, ca. 1650-1700.	219
Tabla 5.1. Títulos de encomienda relativos a <i>Tarapaca</i> , ca. 1535-1541.	245
Tabla 5.2. Provincias, autoridades y tributarios contenidos en el título de encomienda de Lucas Martínez, ca. 1535.	251

Tabla 5.3. Jurisdicciones, autoridades y tributarios contenidos en el título de encomienda de Lucas Martínez, ca. 1540.	263
Tabla 5.4. Regiones, autoridades y tributarios contenidos en el título provisional de encomienda de Marcos de Retamoso, ca. 1541.	269
Tabla 5.5. Comparación de los pueblos y autoridades según el orden de registro en los títulos de Lucas Martínez (ca. 1540) y Marcos de Retamoso (ca. 1541).	270
Tabla 5.6. Regiones, autoridades y tributarios contenidos en el título de encomienda de Lope de Mendieta, ca. 1540.	275
Tabla 5.7. Regiones, autoridades, jurisdicciones y tributarios contenidos en el título provisional de encomienda de Lope de Mendieta, ca. 1541.	276
Tabla 5.8. Encomenderos, cacicazgos, autoridades y mitimaes relacionados con el repartimiento de <i>Tarapaca</i> , ca. 1535-1556.	280
Tabla 6.1. Elenco de encomenderos y pensionados de los repartimientos de <i>Tarapaca</i> y <i>Pica</i> , ca. 1535-1653.	286
Tabla 6.2. Número de tributarios de los repartimientos de <i>Tarapaca</i> y <i>Pica</i> , ca. 1535-1753.	291
Tabla 6.3. Número de tributarios y población de <i>Tarapaca</i> , <i>Pica</i> , <i>Loa</i> , <i>Arica</i> y <i>Lluta</i> , ca. 1540-1753.	300
Tabla 6.4. Retasa de los indios de los repartimientos de <i>Pica</i> y <i>Tarapaca</i> , 1619 y 1646.	304
Tabla 6.5. Resumen de la tasa de La Gasca para <i>Tarapaca</i> en 1550 y su cumplimiento en 1565.	315
Tabla 6.6. Tasa de La Gasca. Distribución anual del tributo y lugares establecidos para la entrega de los bienes en el repartimiento de <i>Tarapaca</i> , 1550.	317
Tabla 6.7. Tasa de La Gasca. Cargo anual para mantenimiento del cura doctrinero del repartimiento de <i>Tarapaca</i> , 1550.	319
Tabla 6.8. Tasa de La Gasca. Cumplimiento de la tasa en el año 1565 según el testimonio de los quipucamayos de <i>Tarapaca</i> en 1571.	336
Tabla 6.9. Tasa de La Gasca. Cargo de maíz del repartimiento de <i>Tarapaca</i> en 1565, según testimonio sus caciques en 1571.	338
Tabla 6.10. Tasa de La Gasca. Cumplimiento de la tasa en el año 1565 según el testimonio de los quipucamayos de <i>Pica</i> en 1571.	340
Tabla 7.1. Resultado de la visita general de Toledo al corregimiento de <i>Arica</i> , ca. 1575.	350

Tabla 7.2. Índice de masculinidad en el corregimiento de Arica según la visita general de Toledo, ca. 1575.	352
Tabla 7.3. Reducciones efectuadas en el Corregimiento de Arica en la visita general de Toledo, ca. 1578.	359
Tabla 7.4. Tasa y gasto en el corregimiento de Arica, 1570-1575.	370
Tabla 7.5. Tasa de Toledo para los repartimientos de <i>Tarapaca</i> y Pica y Loa, 1570-1575.	371
Tabla 7.6. Retasa de los repartimientos de <i>Tarapaca</i> , Pica y Loa, 1646.	376
Tabla 7.7. Comparación de los gastos y distribución anual de los ingresos de la encomienda de <i>Tarapaca</i> , Pica y Loa entre 1570-1575 y 1646.	379
Tabla 8.1. Proyecto de división de la doctrina de <i>Tarapaca</i> en 1571 y altitud de los asentamientos conocidos.	385
Tabla 8.2. Doctrinas del partido de <i>Tarapaca</i> registradas por Antonio O'Brien, ca. 1765.	387
Tabla 8.3. Población del partido de <i>Tarapaca</i> , ca. 1791-1792.	388
Tabla 8.4. Evolución del patrón de asentamiento a partir de listados de pueblos, ca. 1540- 1765.	400
Tabla 8.5. Producción agrícola de los repartimientos del partido de <i>Tarapaca</i> , ca. 1791-1792.	401
Tabla 8.6. Curacas y principales del Beneficio de Camiña según dos fuentes de 1681.	408

LISTADO DE DIAGRAMAS

Diagrama 4.1. Listado de caciques gobernadores de <i>Tarapaca</i> entre 1565 y 1776.	175
Diagrama 5.1. Distribución, elenco y relaciones entre autoridades indígenas de <i>Tarapaca</i> , ca. 1535-1570.	283

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1.1. Esquema de la expansión incaica, siglo XIV-XVI.	18
Figura 1.2. Descripción de la audiencia de los Charcas, ca. 1622.	19
Figura 1.3. Detalle del Partido de Tarapacá..., ca. 1789.	20
Figura 1.4. Virreinato del Perú, ca. 1812.	21
Figura 1.5. Perú y Bolivia, ca. 1851.	21

Figura 1.6. Provincia de Tarapacá dentro del Departamento de Moquegua, Perú.	23
Figura 1.7. Mapa geográfico de la Provincia de Tarapacá.	24
Figura 1.8. División geográfica longitudinal de la región de Tarapacá y Arica-Parinacota.	28
Figura 1.9. Corte elevación Iquique-Huailaputuncu, zonación geológica y vegetacional.	29
Figura 1.10. Representación topográfica de la región de Tarapacá.	30
Figura 1.11. Imagen satelital región de Tarapacá.	31
Figura 1.12. Antonio O'Brien. Plano que manifiesta el valle y pampa de Iluga..., ca. 1765.	34
Figura 1.13. Cartografía histórica del puerto de Iquique, ca. 1681-1865.	35
Figura 1.14. Diversidad ecológica y paisajística regional.	38
Figura 1.15. Escalonamiento de las unidades geográficas de Tarapacá.	51
Figura 1.16. Cuencas hidrográficas de la región de Tarapacá.	52
Figura 2.1. Región de Tarapacá y los principales asentamientos poblados.	63
Figura 2.2. Registros arqueológicos de prospección en quebradas de Guatacondo, Cerrillos y valle de Quillagua.	80
Figura 2.3. Vista satelital dispersión de estructuras, sitio Tasma y Quebrada Ancha.	87
Figura 2.4. Vista satelital dispersión de estructuras, sitio Huasco Sur.	93
Figura 2.5. Ubicación de sitios en el valle o quebrada de Tarapacá.	103
Figura 2.6. Tipos de vivienda en asentamientos registrados en la quebrada de Tarapacá.	104
Figura 2.7. Asentamientos del período Formativo con viviendas de patrón circular.	106
Figura 2.8. Asentamientos del período Formativo e Intermedio Tardío con viviendas de patrón rectangular.	109
Figura 2.9. Asentamientos con viviendas de muros curvos o rectos sobre cerros o pendientes.	111
Figura 2.10. Instalaciones del período Inca-Colonial con residencias de planta ortogonal.	114
Figura 3.1. Localización de Tarapacá Viejo y otras instalaciones administrativas incaicas en el norte de Chile.	126
Figura 3.2. Planta arquitectónica de Tarapacá Viejo.	127
Figura 3.3. Planta arquitectónica de Incaguano (Incamarca).	130
Figura 3.4. Comparación planta arquitectónica de asentamientos del período Intermedio Tardío y Tardío.	134
Figura 3.5. Perfiles estratigráficos de excavación en Tarapacá Viejo.	136

Figura 3.6. Trincheras o zanjas arquitectónicas de apoyo.	141
Figura 3.7. Trinchera para construcción de muro del período Colonial.	145
Figura 4.1. Provincias de las Audiencias de Lima y Charcas a principios del siglo XVIII.	155
Figura 4.2. Componentes cerámicos del período Tardío en la región de Tarapacá.	179
Figura 4.3. Componente cerámico Inca del sitio Collahuasi 37 (CO-37).	180
Figura 4.4. Detalle de la expansión incaica al sur del Cuzco.	182
Figura 4.5. Pueblos y repartimientos mencionados en la revisita de 1753.	199
Figura 5.1. La encomienda de Lucas Martínez y sus asentamientos.	265
Figura 6.1. Antonio O'Brien. Plano de las Minas de Guantajaya y puerto de Yquiqui..., ca. 1761-1776.	342
Figura 6.2. Mapa del obispado de Arequipa y las provincias que comprende, ca. 1740.	344
Figura 6.3. Detalle mapa del obispado y provincias de Arequipa, desde Moquegua-Pica, ca. 1740.	345
Figura 7.1. Distancia entre San Andrés de Pica y Matilla (4,2 km).	361
Figura 7.2. Distancia entre la aldea de Camiña y el pueblo de Santo Tomás Camiña (1,4 km).	363
Figura 7.3. Vista satelital de Santa María Magdalena de Chiapa.	364
Figura 7.4. Distancia entre el pucara de Mocha y San Antonio de Mocha (0,75 km).	365
Figura 7.5. Distancia entre Tarapacá Viejo y el actual San Lorenzo de Tarapacá (0,6 km).	367
Figura 8.1. Ubicación de las reducciones toledanas y principales asentamientos (poblados) de la región, siglos XIII a XVIII.	403

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Rangos cronológicos de ocupación para asentamientos habitacionales.	56
Gráfico 2.1. Comparación intersitio según número de estructuras y posición altitudinal.	73
Gráfico 2.2. Comparación intersitio según superficie construida y posición altitudinal.	74
Gráfico 2.3. Agrupamientos jerárquicos de asentamientos según número de estructuras y superficie construida.	75
Gráfico 6.1. Número de tributarios de los repartimientos de <i>Tarapaca</i> y Pica-Loa, ca. 1540-1753.	297

ANEXOS

Anexo 4.1. Elenco de autoridades indígenas regionales, ca. 1535-1776.

227

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla.

AGI-MP: Archivo General de Indias Mapas y Planos, Sevilla.

AGN. Archivo General de la Nación, Lima.

AMN. Archivo del Museo Naval, Madrid.

BNC. Biblioteca Nacional de Cataluña, Barcelona.

BNF. Biblioteca Nacional de Francia, París.

CDI. Colección de Documentos Inéditos, Primera Serie.

DM-UACH. Dirección Museológica, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

IGM. Instituto Geográfico Militar, Santiago.

JCB. John Carter Brown Library. Biblioteca Universidad de Brown, Providence.

LC-GMD. Librería del Congreso, División de Mapas Geográficos, Washington.

MMN. Museo Marítimo Nacional, Londres.

RESUMEN

Poblaciones y autoridades de *Tarapaca*. Desde la incorporación al *Tawantinsuyo* hasta la organización del Estado Colonial (siglos XV-XVII).

Esta investigación se enfoca en la historia de las poblaciones indígenas de *Tarapaca* entre los siglos XV y XVII. Ubicada en la vertiente Pacífico del *Collasuyo* y *Colesuyo* prehispánico -una extensa región desértica dominada por el relieve andino en cuyo centro se ubica la pampa del Tamarugal-, la antigua provincia incaica y, luego, repartimiento de *Tarapaca* formó parte en tiempos coloniales, junto a Pica, del extremo meridional de la jurisdicción de la ciudad de Arequipa y del Corregimiento de Arica. Se analizan a lo largo de la investigación fuentes arqueológicas y documentales que permiten caracterizar los poblados (asentamientos), las poblaciones (tributarios), el carácter y vínculos entre las autoridades indígenas (curacas y otros) a lo largo del período de expansión del imperio Inca (*Tawantinsuyo*) y la organización del virreinato del Perú, atendiendo a las dinámicas de preservación y transformación del patrón de asentamiento y estructuras políticas y económicas de la región. El estudio etnohistórico sistemático planteado sobre expedientes documentales relativos a los repartimientos de Pica y *Tarapaca*, la organización eclesiástica temprana de la doctrina en parroquias y anexos, la implementación de la tasa de La Gasca (1550) y la tasa de Toledo (1570-1575), así como la reducción de la población a cinco pueblos de indios toledanos, se integra en un marco metodológico interdependiente con las investigaciones arqueológicas regionales. Se valora la información relacionada a la profundidad cronológica de los asentamientos y su evolución, como las inferencias socioculturales que emanan de los análisis cerámicos y arquitectónicos resultantes de décadas de trabajo en distintos poblados prehispánicos y especialmente en aquellos mencionados en las fuentes escritas como vigentes o aún habitados durante los siglos XVI y XVII.

La primera parte de la investigación detalla los antecedentes, indicadores y variables principales de la investigación; describe el marco biogeográfico regional y expone los resultados de los estudios arqueológicos en distintos asentamientos en la actual región de Tarapacá, evaluando el impacto de la expansión Inca en el centro urbano de Tarapacá Viejo. La segunda parte de la tesis analiza las fases de transformación en la organización social de las comunidades indígenas y la adecuación de los cuadros dirigentes locales y regionales a partir del establecimiento de las encomiendas, la tributación de bienes y especies locales y foráneas, la redistribución de la población y la reducción entre 1575 y 1578 de varios poblados de origen prehispánico a nuevas localidades ubicadas en las quebradas de Camiña, Aroma y Tarapacá, como en el oasis de Pica.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza la historia de las poblaciones y autoridades indígenas de la región de *Tarapaca*¹ efectuando una reconstrucción diacrónica y contextual de su organización política entre el siglo XV y mediados del siglo XVII.

Se desarrolla un estudio general del patrón de asentamiento tarapaqueño y la historia de sus poblaciones y dirigentes políticos, aunque la naturaleza de la información nos ha obligado a traspasar ese umbral en búsqueda de referentes arqueológicos más tempranos e información documental más tardía para interpretar la realidad colonial temprana y las últimas décadas del Imperio Inca.

La integración sistemática de fuentes arqueológicas y documentales permiten conocer aspectos novedosos de la historia política de la región y las modalidades en que las comunidades indígenas enfrentaron dos procesos de expansión imperial de distinta naturaleza, intensidad y duración.

Esta tesis se enmarca dentro de la línea de estudios sobre patrones de poblamiento tardío y sistemas políticos desarrollados en el área Andina. El enfoque etnohistórico planteado ha debido enfrentar la realidad dispersa de las fuentes arqueológicas y documentales, cuya compilación y sistematización es un desafío constante, permitiendo arribar a nuevos conocimientos basados en la integración crítica y lectura conjunta de registros escritos y evidencias materiales del pasado que no habían sido cotejados con anterioridad.

El problema de investigación de esta tesis ha surgido precisamente luego de constatar la disponibilidad de registros y dataciones prehispánicas para algunos poblados distribuidos en la región, los cuales conservan sus denominaciones vernáculas en los testimonios coloniales.

El trabajo con estos antecedentes demuestra además que una fracción importante de los

¹ Dentro del escrito se utiliza la anotación Tarapacá para referirnos a la actual quebrada homónima y a la terminología de índole cronológica (Fase Tarapacá), histórico cultural (Pica-Tarapacá), cerámica (componente Tarapacá) y para el sitio arqueológico “Tarapacá Viejo”. De igual modo la grafía “Tarapacá” se utiliza respecto de la división político administrativa de la actual I Región de Tarapacá (Chile). Se utiliza la anotación *Tarapaca* para referirnos a la región de estudio en el contexto de siglos coloniales, tanto en investigación arqueológica y etnohistórica. También se utiliza *Tarapaca* según los usos variados del término en la documentación. En esta Tesis consideramos prudente no homologar o extrapolar los límites territoriales continuos de la región chilena actual con los alcances étnicos, administrativos y jurisdiccionales consignados para el término *Tarapaca* dentro del análisis documental y arqueológico.

poblados con arquitectura indígena reportados en la literatura e investigados en esta tesis presentan materiales de tradición europea y sus dataciones absolutas traspasan el umbral cronológico de 1530 habiendo sido fundados entre los siglos VIII y X d.C.

Lo anterior nos ha permitido concluir que existen pocas alternativas para comprender la historia de los habitantes de la región, esto es, la secuencia completa de ocupación y los procesos de abandono de estos asentamientos, sin un estudio paralelo e integrado de las fuentes documentales del siglo XVI centrado en la propia región, el que a su vez reconozca la historicidad y continuidad de las poblaciones prehispánicas y sus descendientes frente a la expansión, primero, del *Tawantinsuyo* y, luego, del imperio español en América.

Los problemas relativos a la supuesta escases de registros documentales en los archivos nacionales y extranjeros han sido enfrentados mediante una estrategia múltiple de revisión bibliográfica, análisis de fuentes publicadas y búsqueda de fuentes primarias que permiten avances sustantivos en temáticas como la extensión de las primeras encomiendas, el régimen de tributos durante el período Inca y en la décadas previas a las reformas toledanas y la configuración de la estructura parroquial en la región a comienzos de la década de 1570 basada en las jurisdicciones indígenas vigentes.

Los supuestos que han guiado esta investigación guardan relación con la hipótesis que plantea grados transformación en las estructuras políticas indígenas conformando jurisdicciones supralocales y regionales verificables en la documentación y evidencias materiales del período Inca y Colonial y, en segundo lugar, el aprovechamiento de infraestructura y formas de organización indígena por parte de los grupos conquistadores, encomenderos y corregidores en el lapso que va desde la instalación del régimen de las encomiendas hasta el régimen de tributos y reducciones impulsados por el gobierno de Toledo en la década de 1570.

Precisamente la recopilación y búsqueda de fuentes archivísticas novedosas para el período de expansión del *Tawantinsuyo*, las primeras encomiendas (1535-1540), las visitas y tasa impuestas por la Gasca (1550) y Toledo (1570-1575), el diseño e implementación de las doctrinas y curatos (1571), así como las reducciones toledanas (1575-1578) nos han permitido evaluar desde distintas posiciones y lecturas las hipótesis de trabajo planteadas, pudiendo distinguir en ellas un volumen de datos significativos sobre las formas nativas de

administración y organización territorial, los aspectos productivos y simbólicos de estas redes de asentamientos y los niveles de participación de los pobladores en el ejercicio del poder político entablado en esferas territoriales más extensas a los propios pueblos indígenas.

Las hipótesis de trabajo han constituido los motores del trabajo analítico y han abierto un campo inesperado de indagación referido al afecto, y la preservación de elementos prehispánicos, en los modos de organización política de los siglos siguientes al período estudiado (s. XVII y XVIII), como a las profundas y desiguales transformaciones a las que estuvieron sometidas las poblaciones y las estructuras de cargos en cada pueblo con la invasión Inca e hispana, ya sea por voluntades ajenas, de los propios caciques o impulsadas por la comunidad para preservar sus tierras y acceso recursos distantes.

Finalmente, el estudio etnohistórico que presentamos a continuación sobre los asentamientos y los principales dirigentes indígenas de la región de *Tarapaca* constituye no sólo una prueba del potencial etnohistórico que conservan los materiales y archivos coloniales sobre la complejidad de las sociedades andinas al momento de la invasión incaica e hispana. Es, en un sentido amplio, una respuesta que busca revertir el desinterés de la disciplina de origen se su autor por comprender la historia colonial de los pueblos indígenas en los territorios americanos; un llamado a no abandonar el objetivo principal de nuestra disciplina, cual es comprender nuestro pasado para explicar cómo se ha formado nuestro presente.

Contenido del escrito

El Capítulo I presenta la perspectiva territorial seguida a lo largo del escrito. Esta tiene relación con la estrategia de investigación enmarcada dentro de la historia andina regional y, en esta escala, la traductibilidad e interdependencia potencial entre las fuentes y registros documentales y arqueológicos. Se caracteriza la fisonomía y biogeografía de la región que en parte explica la forma en que la arqueología a conceptualizado y esquematizado la historia cultural, sus fases, períodos y unidades analíticas. Los distintas sociedades y grupos culturales, referidos como complejos culturales y sitios arqueológicos particulares, ofrecen el primer panorama de ocupación continua de la región desde la etapa de poblamiento hace más de 10.000 años hasta el término del período Inca e inicios del período Colonial.

El Capítulo II sistematiza los estudios arquitectónicos y análisis de asentamientos residenciales en la región aplicando herramientas estadísticas para la seriación de los estilos constructivos e interpretación de los componentes cerámicos regionales y extraregionales. Utilizando el marco biogeográfico propuesto en el comienzo, se propone una lectura de la complejidad sociopolítica de las comunidades tarapaqueñas en los últimos 3.000 años utilizando como referente las viviendas arqueológicas y las expresiones aldeanas tardías, incluyendo la introducción de elementos arquitectónicos incaicos como la red vial y asentamientos planificados.

El Capítulo III presenta los resultados del trabajo arqueológico y documental en el sitio Tarapacá Viejo, conocido en el siglo XVI como el pueblo de *Tarapaca*. Este asentamiento es el que mejor representa la historia tardía de la región y por ello constituye una de las fuentes arqueológicas principales de esta tesis. Profundizando el estudio de la arquitectura tratada extensivamente en el capítulo anterior, se propone una secuencia completa de las fases arquitectónicas de este poblado desde la etapa aldeana en el siglo XIII hasta la instalación de un centro administrativo Inca en el siglo XV, para concluir con los elementos hispanos que apoyan la tesis según la cual este sería el lugar al que fuera reducida la población durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo.

El Capítulo IV integra y discute los modelos e interpretaciones sobre la organización social de los curacazgos o cacicazgos coloniales y su proyección hacia tiempos prehispánicos. El estudio de las fuentes documentales permite analizar una serie de términos como provincia, nación y parcialidad, los cuales fueron aplicados a las sociedades andinas en crónicas, interrogatorios, relaciones y títulos de encomienda.

A partir de comprensión de estos términos se propone una nueva interpretación de las fuentes escritas de origen indígena como hispanas relativas a la expansión del *Tawantinsuyo* a la región de *Tarapaca*. Se consideran las evidencias arqueológicas previamente analizadas como la pervivencia de elementos culturales más tardíos en la región, como la denominación quechua de ciertos ayllus (*collana*), el uso de unidades de superficie en esta lengua, así como formulas decimales para mantener el número de tributarios en los repartimientos coloniales. Se ofrece una lectura de los registros arqueológicos regionales como historias inscritas en el territorio, donde los caminos y poblados que analizamos pueden ser valorados para

comprender en términos diacrónicos los modos de vida, orientaciones económicas e identidades de las poblaciones que los construyeron y utilizaron.

La segunda parte de esta investigación se centra en el estudio documental de cuatro aspectos y momentos del período Colonial Temprano en la región (1535- 1650) que luego se desarrollan por separado en cada capítulo.

El Capítulo V ofrece una síntesis sobre los primeros títulos de encomienda conocidos para la región (1535-1541), agregando dos cédulas no estudiadas previamente. El completo cuadro de los encomenderos lleva consigo la reconstrucción de las poblaciones y autoridades que en ese momento habitaban los pueblos prehispánicos. Estos documentos contienen la más temprana y valiosa información sobre las autoridades étnicas locales, el número y nombre de los pueblos, el número de tributarios que en cada uno de ellos residían.

El Capítulo VI caracteriza la fuerza de trabajo regional y propone una completa lista de autoridades indígenas entre 1535 y 1776 en base al análisis de fuentes inéditas y publicadas. Este paso metodológico permite profundizar en la estructura política regional en el siglo XVI y definir lo que estimamos serían uno o dos linajes gobernantes propios de la región. También se analiza la distribución y validez de los datos demográficos de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa, cuantificando las magnitudes del tributo impuesto por La Gasca en 1550. Finalmente se discuten las evidencias relativas a la integración de las parcialidades de Pica y *Tarapaca* bajo el dominio Inca y las distintas fuentes documentales que prueban la forma en que esta unificación fue concretada y sus efectos en los siglos posteriores.

A partir de una fuente inédita, la segunda parte de este capítulo analiza la tasa de La Gasca para los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa relevando la diversidad productiva y especializaciones económicas que sustentaban las economías locales y el espectro territorial que alcanzan los repartimientos a partir de las categorías de bienes que se tributaban anualmente a los encomenderos.

En línea con lo anterior, el Capítulo VII analiza la visita general ordenada por Francisco de Toledo al corregimiento de Arica en la década de 1570. El estudio de la visita y el proceso de reasentamiento de la población en la región de *Tarapaca* profundiza y actualiza desde la óptica regional los clásicos estudios publicados por Málaga y Cook en la década del setenta

del XX sobre las poblaciones tributarias del virreinato peruano y, particularmente, del extremo sur de la jurisdicción de la ciudad de Arequipa.

En esta sección se revisa también los efectos duraderos de la visita y la tasa toledana, caracterizados en esta región por un elevado pago en pesos ensayados y la instalación de pueblos de indios en cinco localidades ubicados en ámbitos tres ámbitos geográficos: quebradas, valles cálidos y oasis. Se discuten, por último, los cambios en la configuración e interdependencias de los ayllus y cacicazgos que generaron estos reasentamientos a partir del siglo XVI, donde los tributarios parecen mantener labores extractivas y logísticas en los yacimientos de plata en la costa para cumplir con sus obligaciones fiscales.

El Capítulo VIII, por último, repone el valor del diseño de la doctrina de *Tarapaca* contenido en un breve documento emitido por el obispado del Cuzco en 1571 en el cual se propone una estructura parroquial que articularía los repartimientos de Pica y Loa y *Tarapaca*. El estudio del listado de pueblos que informa este documento, en los inicios del gobierno de Toledo, amplía sustantivamente el conocimiento que teníamos sobre el padrón de pueblos para el siglo XVI, razón por la cual nos detenemos en su comparación con listados de pueblos posteriores (s. XVII y XVIII) y especialmente con las reducciones toledanas instaladas en la segunda mitad de la década de 1570. Finalmente se evalúa la influencia que tuvo el trabajo de los curas doctrineros en la reconfiguración de las jurisdicciones indígenas en esta doctrina ubicada en el extremo meridional del virreinato peruano.

Las conclusiones de la tesis son expuestas en el Capítulo IX ofreciendo un recuento de las principales contribuciones efectuadas al conocimiento etnohistórico de la región de *Tarapaca* entre los siglos XV y XVII. En esa sección, por último, se evalúa el planteo inicial de las hipótesis que han guiado la investigación y se discuten las áreas de profundización y las líneas de trabajo que emanan de los resultados obtenidos.

PARTE I

CAPÍTULO I: HACIA UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA REGIONAL

1.1.Introducción

En general, la arqueología chilena ha tenido una aproximación ambigua a los períodos históricos coloniales (ca. 1540-1826). Una pequeña fracción de especialistas trabaja en ellos -situación derivada de cuestiones curriculares y propias del desarrollo disciplinar- y aquellos dedicados a la investigación de los períodos prehispánicos tardíos (ca. 900-1540) han establecido una dicotomía entre la información material y el tiempo arqueológico, de carácter empírico y limitado por la invasión hispana,¹ y los registros documentales.

Por otra parte, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se percibe el esfuerzo por posicionar la etnohistoria y los estudios etnohistóricos en el debate sobre la unidad teórica de las ciencias sociales y necesidad de elaborar marcos conceptuales y equipos interdisciplinarios de investigación,² cuestión que caracteriza el acercamiento, gradual, de ciertos arqueólogos a la ciencia histórica en las últimas cuatro décadas.

Historiadores como Silva³ e Hidalgo⁴ habían remarcado con interés el potencial del trabajo colaborativo entre historiadores, arqueólogos y antropólogos, cuestión que, como veremos a continuación, es la base de los estudios etnohistóricos en el norte de Chile y especialmente aquellos que se abocan a la historia andina.

Aunque en sus comienzos, a mediados de la década de 1960, la etnohistoria andina fue practicada sólo por un puñado de especialistas. Su influencia, según plantea Núñez, hasta el día de hoy ha sido creciente y puede distinguirse claramente que ha renovado sus problemas bajo dos tradiciones de investigación: aquella que destaca los logros de la civilización andina prehispánica y otra, que enfatiza las rupturas, choques y cargas económicas sufridas por las

¹ Véase Urbina, 2010.

² Bittman, 1969; Cabezas, 1983.

³ Silva, 1985.

⁴ Hidalgo, 2004[1982].

sociedades andinas en la medida que avanzaban las relaciones mercantiles generadas por la invasión europea.⁵

En este capítulo se analizan posiciones y perspectivas que consideramos relevantes, por su influencia, en la investigación etnohistórica que desarrollamos en la región de Tarapacá.⁶ Se trata de un trabajo compilatorio selectivo, que construye una aproximación centrada en el debate sobre la posibilidad de traducción,⁷ coordinación y diálogo entre los registros y líneas de evidencia que la arqueología y la historiografía desarrollan para describir y explicar la historia regional de los pueblos del Centro Sur Andino.

1.1.1. Etnohistoria y estudios etnohistóricos

Dentro de la historiografía chilena la etnohistoria puede ser considerada como una corriente reconocida desde la década de 1970.⁸ En el año 1969, Bente Bittman describía el ambiente en que se gestaban las corrientes etnohistóricas dominantes en Chile, los exponentes y modalidades que podía asumir su ejercicio aplicado en distintos escenarios de investigación, temas o períodos. Señalaba que, dentro de la antropología, puede entenderse la etnohistoria como:

“... el estudio realizado sobre la base de fuentes escritas de los pueblos primitivos o, más bien, de los pueblos que tradicionalmente estudia el antropólogo [...] se refiere al análisis de fuentes escritas y en su mayoría de documentos escritos por no-

⁵ Núñez, 2013: 244-262.

⁶ Núñez, L., 1984. En esta Tesis, consideramos operativamente la “región Pica-Tarapacá” para el período Intermedio Tardío, como aquel territorio enmarcado en el polígono Pisagua-Caleta Huelén-Quillagua-Miño-Islluga. Desde el punto de vista geográfico y cultural es el escenario donde se traslapan o interdigitan el extremo norte de la subárea Circumpuneña y el extremo sur de la subárea de Valles Occidentales. Desde el punto de vista etnohistórico Tarapacá ocupa la parte meridional de la región del *Colesuyo*, integrada por poblaciones *yungas*, *coles*, *uros* y *camanchacas*, cuyo límite septentrional pudo estar en Arequipa o inclusive más al norte, en Ica. Véase, Rostworowski, 1986: 127-135; Mujica, 1990: 7-10. Martínez, 1998; Villagrán *et al.*, 2003: 73-124.

⁷ Hidalgo, 2004: 417.

⁸ Hidalgo, 2004: 672.

antropólogos, razón por la cual representa en parte una regresión al estilo pre trabajo de campo del antropólogo de gabinete".⁹

Paralelamente, John Murra publicaba en Lima su artículo *Las investigaciones en etnohistoria andina y sus posibilidades en el futuro*, estableciendo que la etnohistoria podría constituir el espacio necesario en que distintas fuentes, prácticas científicas y proposiciones pudieran consultarse, notando además que "... *el efecto acumulativo de estos esfuerzos sería aún más importante si historiadores y etnólogos pasaran a entablar una verdadera colaboración en lugar de actuar paralelamente*".¹⁰

Según Jorge Hidalgo, desde el inicio de esta corriente a fines del siglo XIX, enfrentado al problema de las fuentes la etnohistoria, José Toribio Medina ya evaluaba las crónicas y relaciones de viajeros en relación con los restos materiales dejados por los pueblos prehispánicos, sus restos óseos, la lengua, apoyándose en otras ciencias como la zoología y paleontología. En esta medida, la obra de Medina inaugura el estudio del pasado prehispánico y de los indígenas contemporáneos, como un esfuerzo interdisciplinario.¹¹ La influencia de Medina atraviesa el siglo posterior a su obra, a tal punto que en 1982, Hidalgo instaba a los etnohistoriadores chilenos, haciendo eco del ideario de Murra y Bittman, a indagar con mayor precisión y constancia en la documentación histórica inédita, y no únicamente en las crónicas publicadas.¹²

⁹ Bittman, 1969: 6. En relación al problema recurrente de disponibilidad de fuentes escritas, la autora tiene la virtud de referir, de modo ejemplar y no restrictivo, al papel que le cabe a la arqueología en el campo de los estudios etnohistóricos en América: "... *En este continente, el período de tiempo cubierto por los documentos escritos, es en la mayoría de los casos muy breve, y esto requiere decir que la arqueología da la mayor parte de la información [...] la arqueología hace análisis sincrónicos y diacrónicos de un punto determinado en el tiempo, como también investigaciones respecto a evolución cultural [...] Si hay documentos escritos, se puede considerar la arqueología como uno de los campos auxiliares de la etnohistoria, o el arqueólogo mismo se puede volver etnohistoriador*" (Bittman, 1969: 7).

¹⁰ Murra, 2002: 453.

¹¹ Hidalgo, 2004: 657.

¹² En esta dirección, Hidalgo proponía el inicio de un largo recorrido de renovación metodológica que enfrentaba y disponía de conjuntos documentales conformados por visitas, documentos judiciales, eclesiásticos o notariales, los que "... *posibilitan no sólo estudios demográficos sobre bases más sólidas, detalladas y dinámicas que las apreciaciones de cronistas y viajeros, sino también entregan riquísima información sobre las estructuras políticas indígenas coloniales, el número de ayllu, migraciones, mestizaje, abusos administrativos, relaciones inter étnicas o inter culturales, procesos de aculturación, resistencia y asimilación. Mucho más podemos aprender de preservar en esta línea, especialmente en áreas como el norte de Chile, donde las relaciones de cronistas y viajeros son menos ricas, extensas y numerosas que en la región de la*

Durante la segunda mitad del siglo XX se proponía que, utilizando los métodos de la etnología y las categorías de la antropología sociocultural, el campo de la etnohistoria fuera considerado el de una “arqueología documental”.¹³ Más aún, junto a la valoración metódica de la data documental¹⁴ y artefactual analizada por la arqueología, debía estimarse la capacidad retrospectiva o regresiva que el estudio de la documentación del siglo XVI permite hacia los siglos prehispánico tardíos.¹⁵

En ese sentido, de acuerdo con Dark, sólo el esquema de síntesis etnohistórica que aborde el *continuum* cultural, manteniendo el balance entre los aspectos sincrónicos y diacrónicos de la cultura, podría generar una comprensión integral de las expansiones o contracciones espaciales y las alteraciones o reajustes en la estructura del o los grupos étnicos analizados.¹⁶ Tanto el nivel hipotético (predictivo) como interpretativo de los estudios etnohistóricos particulares o las etnohistorias generales se verían fortalecidos por la descripción de los procesos comunes que en los períodos o los atributos culturales, patrones o prácticas persistentes en el tiempo (p.e. el ayllu andino), como las fases de transformación que

frontera mapuche. La nueva documentación no debe limitarse a la prosa de textos históricos; también los gráficos, mapas, y dibujos hechos por observadores, técnicos y políticos del pasado pueden prestar servicios a la investigación etnohistórica” Hidalgo, 2004: 683. Véase para más detalle los trabajos de Silva, 1985; Murra, 1975; Pease, 1978. También, Rostworowski, 1978; Hidalgo, 2004: 15-23.

¹³ Hidalgo, 1972: 14.

¹⁴ Hidalgo, 1972: 13-16.

¹⁵ Esta mirada hacia el pasado arqueológico a partir de las fuentes escritas queda planteado en la introducción del trabajo *Diaguitas chilenos* protohistóricos, donde Hidalgo refiere a los objetivos programáticos de la etnohistoria “*Con el estudio del testimonio escrito dejado por los primeros europeos que recorrieron estos territorios americanos, es posible aproximarse a los períodos prehispánicos [...] Existe conciencia entre los estudiosos del pasado que tanto los arqueólogos como los etnohistoriadores y otros especialistas deben combinar sus esfuerzos para comprender adecuadamente los procesos y las culturas prehispánicas del país*” (Hidalgo, 1989: 289).

¹⁶ Philip Dark discute métodos o tipos de síntesis en el campo de la etnohistoria o los estudios etnohistóricos, 1) transversal (*cross-sectional*), la cual, dependiendo de las fuentes disponibles, se enfoca en la globalidad de la cultura en ciertos momentos o hitos cronológicos, estableciendo una secuencia en base a patrones locales y generales, que indican grados de desarrollo de los grupos; 2) institucional, ocupada de ciertos aspectos particulares, temas o atributos representativos de un grupo étnico en el tiempo; y, 3) continuo cultural (*cultural continuum*), que establece entre los dos primeros métodos (Dark, 1957: 243-249). El autor plantea que las investigaciones etnohistóricas en el ámbito anglosajón y euroamericano asumieron distintas modalidades en el estudio de grupos étnicos o poblaciones nativas: 1) relaciones descriptivas sobre la estructura y procesos culturales; 2) demostraciones de cambios estructurales en la cultura; 3) demostraciones sobre los mecanismos de cambio; 4) periodificaciones sobre los cambios estructurales y procesos culturales; 5) estudios unificadores del desarrollo cultural basado en procesos comunes; 6) [a partir de 4 y 5], estudios del desarrollo cultural enfocado en componentes culturales o tendencias a lo largo de distintos períodos históricos; 7) [a partir de 6], síntesis de procesos culturales en base a tendencias de desarrollo y patrones de cambio o transformación. (Dark, 1957: 255-256). La traducción es nuestra.

determinan su subdivisión interna o el cambio de un período a otro en la historia cultural de una comunidad, grupo o sociedad.

A pesar de las distintas perspectivas sobre cómo examinar, coordinar y valorar las diversas fuentes disponibles en el análisis etnohistórico, hay coincidencia en fomentar una lectura menos estática y literal de las fuentes, cuyo fundamento práctico queda evidenciado en la impronta interdisciplinaria de esta corriente historiográfica,¹⁷ así como en el sentido de coherencia y continuidad que los atributos y patrones analizados deben asumir al analizar registros de distinta naturaleza. En este esquema de interdependencia, la arqueología es reconocida como un registro material, o de información no escrita, de especial importancia para caracterizar una historia factual y aquellos “... *procesos implícitos en los vestigios culturales, entendidos estos en su más amplia acepción*”.¹⁸

En síntesis, la compilación, descripción y síntesis de evidencia documental y material sobre la organización social de uno o varios grupos o poblaciones suponen etapas fundamentales que el trabajo etnohistórico debe atravesar para alcanzar los objetivos científicos esperados; mientras la recopilación de información involucra un sentido de sistematización, la descripción involucra un claro sentido de relevancia y valoración de los registros e informaciones.¹⁹

Ahora bien, algunos problemas derivados de los desbalances disciplinarios, generaron visiones y omisiones en los estudios etnohistóricos en base a cierta apreciación subjetiva sobre la importancia, cantidad y disponibilidad de evidencias o registros,²⁰ lo que condujo a tratar los períodos prehistóricos y protohistóricos desde una perspectiva sincrónica, mientras que los períodos tardíos se desplegaban diacrónicamente, con mayor densidad o espesor histórico y ocupando mayor espacio en las investigaciones, en tanto las fuentes escritas eran más abundantes.

¹⁷ Dicha impronta ha sido bien descrita por Franklin Pease quien señala: “... *ethnohistoria es una perspectiva reciente dentro del conjunto de las múltiples formas de hacer historia [...] (aunque) Pocas, veces, es cierto, ha adquirido el criterio de combinación real de las estrategias históricas, antropológicas y arqueológicas, que se sugirió con frecuencia como un modelo ideal de desarrollo de la disciplina*” (Pease, 1993: 2-3).

¹⁸ Silva, 1996: 1.

¹⁹ Dark, 1957: 253.

²⁰ Dark, 1957: 254.

En la presente investigación se asume el carácter retrospectivo que ofrece la lectura cautelosa de las fuentes documentales tempranas para describir, comprender y completar el panorama histórico de los pueblos americanos sin escritura al modo occidental, y especialmente los registros al que dichas fuentes hacen referencia, permite sugerir cierta propiedad de traducibilidad en el trabajo etnohistórico, convirtiendo “... *las evidencias etnohistóricas en arqueológicas y viceversa*”.²¹

Si bien la doble articulación que describimos entre arqueología e historia permite deponer ciertas barreras metodológicas, también establece un claro alcance de las expectativas e inferencias que presupone el problema de investigación que tratamos en esta investigación. El caso de estudio particular, circunscrito a Tarapacá, nos permite ejemplificar bien esta situación a escala regional, puesto que abarca un período el cual, en apariencia, sólo dispone de fuentes arqueológicas para el primer lapso (*ca.* 1400-1535) y, en el lapso siguiente, aunque se dispone de fuentes arqueológicas y documentales (*ca.* 1535-1700), las últimas también aluden a las condiciones históricas y geopolíticas previas a la invasión hispana.

1.1.2. La perspectiva histórica en la arqueología

En la discusión metodológica de fondo que guía la presente investigación se encuentra la aplicación concreta del concepto de “asentamiento” en el análisis etnohistórico. Se trata de un componente clave que permite ordenar y organizar el trabajo interdisciplinario y comprender los patrones y transformaciones de las poblaciones que a este concepto se vinculan.

El asentamiento es una categoría de corte sociológico, utilizada en los estudios de geografía humana que dominaron la arqueología en la década de 1950 y 1960.²² Analíticamente es el punto de confluencia de la información histórica y arqueológica que utilizamos en esta investigación; el que permite, a su vez, el diálogo con los modelos que la etnohistoria ha

²¹ Hidalgo, 2004: 417.

²² Willey, 1958; Chang, 1968, 1976; Trigger, 1968; Willey, 1968.

elaborado para explicar los patrones de poblamiento, complementariedad y organización social de los pueblos andinos a lo largo de su historia (y prehistoria).²³

En el norte de Chile, particularmente en Atacama, a fines de los años setenta se conformó al amparo de la Universidad de Chile el llamado “Grupo Toconce”. El foco de las investigaciones de este equipo fue la historia de asentamientos particulares y patrones de asentamiento en la cuenca superior del río Loa, especialmente durante el período Intermedio Tardío (*ca.* 900-1450) y Tardío (*ca.* 1450-1540). Este grupo desarrolló una aproximación arqueológica de corte etnográfico para analizar la prehistoria local y regional, aprovechando que:

*“existía una asombrosa analogía entre la arqueología y fenómenos actuales como la ocupación de los espacios y patrones de asentamiento, modo de vida, rituales funerarios y otros elementos de la etnografía local, los que se constituían en ricos potenciales para la interpretación de los restos materiales del pasado”.*²⁴

La década de 1980 el trabajo de Berenguer *El método histórico directo en Arqueología*,²⁵ propone comparar de forma sistemática datos etnográficos y arqueológicos, especialmente si éstos provienen de sectores con una reconocida continuidad histórico-cultural y poblacional. En el contexto de las ciencias sociales, su enfoque continuista abría la posibilidad de avanzar desde la analogía etnográfica a la etnoarqueología, especialmente en las regiones quechuas, aimaras, mapuches y fuego- patagónicas de Chile.²⁶

²³ Para una revisión de las definiciones y usos de este concepto en los estudios etnohistóricos, así como las aplicaciones concretas en los modelos de ocupación en el Centro Sur Andino durante el período de Desarrollos Regionales (s. X-XV), Inca (s. XV-XVI), Colonial (s. XVI-XVII), véase Urbina 2014: 54-80.

²⁴ Los autores admiten en el mismo trabajo, que hasta los años setenta “... *regía en la arqueología nacional y latinoamericana una marcada corriente positivista que excluía orientaciones etnográficas en las interpretaciones de restos prehispánicos. Dentro de esta orientación, las analogías etnográficas eran miradas con mucho recelo, llegándose a un verdadero divorcio entre la Arqueología y la Etnología. Se discutía incluso si la primera disciplina se debiera considerar como una parte de la Antropología o estaba vinculada más fuertemente a las ciencias naturales*”. Aldunate *et al.*, 2003: 305-306.

²⁵ Berenguer, 1983.

²⁶ Berenguer, 1983: 70. Según el autor, las condiciones para este avance son las siguientes: 1) que en la zona de estudio el pasado prehispánico se ubique a no más de 500 años del presente, 2) que no hayan ocurrido cambios étnicos significativos en los períodos prehistóricos y protohistóricos y, finalmente, 3) que se cuente con fuentes etnohistóricas y (4) persistan poblaciones indígenas con cultura predominantemente nativa. Berenguer, 1983: 69. En la misma década Gruzinski (1991) plantea una aproximación crítica a los enfoques

La línea etnohistórica del Grupo Toconce, permitió resolver temas o preguntas principalmente de interés arqueológico, y debido a la posición académica de sus integrantes ejerció una fuerte influencia en la formación de nuevos profesionales bajo éste prisma.²⁷ Particularmente, los aportes de Martínez a la historia colonial de Atacama, sustentados en el uso del concepto de “*patrón de asentamiento*”,²⁸ acusan el fértil diálogo gestado producto de la modalidad de trabajo inter disciplinario que hemos venido refiriendo.²⁹ Allí emerge con claridad el aporte a su trabajo de los sucesivos trabajos de campo y una mirada etnográfica de las fuentes documentales de la región atacameña.³⁰

A partir de esta aproximación, los análisis etnohistóricos y etnoarqueológicos en la región de Antofagasta demostraron la utilidad de analizar los procesos históricos prehispánicos e hispánicos de modo integral, haciendo:

*“más evidente la legitimidad y necesidad del uso de la etnografía para la arqueología. Ello permitió que, como fruto de los trabajos de Murra (1975), a fines de la década de 1970 se presentara la tesis de la Historia Andina (Pease 1978) en la cual se comprende el desarrollo de los pueblos prehispánicos de los Andes, junto a los fenómenos de la Conquista y la Colonia; llegando a integrar la Arqueología con la Historia, usando como un verdadero trampolín a la Etnohistoria”.*³¹

Otro polo de trabajo etnohistórico interdisciplinario fue liderado por el denominado “Grupo de Arica”³², donde en el transcurso de la década de 1980 ocurre un fructífero diálogo profesional y colaborativo entre profesionales, antecedido por la actividad académica

que resaltan las continuidades históricas y culturales en el proceso de colonización europea de América, enfatizando el contexto de transformaciones ideológicas o religiosas que supone el proceso de occidentalización del México del siglo XVI y XVII.

²⁷ Véase Núñez, 2013.

²⁸ Aldunate *et al.*, 1986.

²⁹ Martínez, 1998. Otro aspecto relevante de tales contribuciones, es la valoración del conocimiento sobre el paisaje, botánica, zoología, la historia oral de las comunidades indígenas, así como las versiones que reportan los habitantes de cada localidad al relato histórico regional.

³⁰ Castro y Martínez, 1996: 68-110.

³¹ Aldunate *et al.*, 2003: 306.

³² Berenguer, 1995; Núñez, 2013.

desarrollada al amparo de la Universidad de Chile Zona Norte y distintos museos arqueológicos de la entonces región de Tarapacá.³³

Dentro de un extenso listado de contribuciones, nos interesa destacar el trabajo de Jorge Hidalgo, Juan Chacama y Guillermo Focacci, publicado en 1982, donde plantean un análisis innovador como inusual para la época, relacionando las regularidades decorativas de la cerámica aldeana de Arica (ca. 350-1350 d.C.), como la dualidad, tri y cuatripartición, con evidencias antropológicas y etnohistóricas relativas a la organización económica y social andina, a nivel ecológico (relaciones de verticalidad), regional (curacazgos) y macro regional (*Tawantinsuyo*).³⁴ Esta línea de trabajo habilitó reflexiones posteriores, como aquella donde Hidalgo y Focacci, en 1986, tratan de forma explícita la situación colonial de las poblaciones indígenas en la zona de Arica (valles y costa adyacente), proponiendo una doble lectura de las fuentes documentales y materiales (funerarias).

Desde nuestro punto de vista, este trabajo ofrece un ejemplo metodológico paradigmático, donde superada la cuestión sobre la colaboración disciplinaria, se instala una visión epistemológica novedosa, relativa a la “traducibilidad” de las evidencias y datos provenientes de la historia y la arqueología, cuestionando a su vez aquella muy difundida idea según la cual los datos arqueológicos no pueden tener una lectura histórica.³⁵

Aunque esta discusión no ha ejercido una influencia notoria en años recientes, el arqueólogo argentino Pablo Cruz ha graficado con nitidez la sensible disyuntiva que plantea en el caso de los estudios andinos, que denomina como el “dilema de Cesar”, donde:

“...la desconfianza de los arqueólogos con respecto a la objetividad de las fuentes [...] sobre todo si el objeto de estudio se inserta en un marco de conquista y colonialidad [...] El dilema yace en que si bien la probabilidad de que las fuentes documentales reflejen una imagen del pasado condicionada y distorsionada por los filtros ideológicos de sus autores –y sus intérpretes- sean estos intencionados o

³³ Núñez, 2013: 95-101.

³⁴ Hidalgo *et al.*, 1981

³⁵ Hidalgo y Focacci, 1986. Para una discusión reciente sobre esta materia véase Cruz, 2013: 56-64.

*inconscientes, es considerable, el alcance de sus informaciones las convierte en un registro ineludible*³⁶.

Con todo, el diálogo dialéctico entre los registros históricos, arqueológicos, e incluso etnográficos, permite, como han demostrado diversos colegas, en última instancia, efectuar el ejercicio crítico de traductibilidad entre las fuentes o registros documentales y arqueológicas. En concordancia con los trabajos mencionados, en nuestra opinión, las investigaciones etnohistóricas modernas deben asumir la tarea de 1) abordar nuevos aspectos y temáticas imposibles de indagar desde un único registro,³⁷ y 2) comprender las conductas humanas, las relaciones inter culturales, los eventos históricos y su significado en contextos diacrónicos y marcos espaciales extensos.³⁸

1.1.3. Acercamiento a la historia política indígena

Una de las materias o áreas temáticas que interesa discutir respecto de la posibilidad de articulación y traductibilidad de los registros arqueológicos e históricos, es la bien conocida lectura hispanista de la documentación temprana, que somete o reduce la complejidad sociopolítica de las poblaciones americanas a meras actuaciones bajo o subordinadas al régimen colonial.³⁹ Por alguna razón, según Van Buren, las investigaciones desarrolladas bajo el enfoque de la arqueología histórica presentan una curiosa tendencia durante las tres últimas décadas a centrar su interés, casi exclusivamente, en las élites coloniales hispanas y sus descendientes.⁴⁰

³⁶ Cruz, 2013: 56-57. El mismo autor señala, respecto de los estudios etnohistóricos andinos, que desde los pioneros trabajos de Murra y Morris, la interacción disciplinar (historia y arqueología) se ha reducido generalmente al mero intercambio de datos y conclusiones, donde especialistas como Pärssinen (2005: 4) sostienen incluso que sólo luego de obtener resultados independientes ambas disciplinas pueden arribar a comparaciones y síntesis. Sobre los cuestionamientos a los testimonios o declaraciones de agentes hispanos, criollos o indígenas en informes coloniales, véase Hidalgo *et al.* 2016: 419, nota 54: 427.

³⁷ Cruz, 2013: 57.

³⁸ Trigger, 1981: 85; Knapp, 1992: 6.

³⁹ La cual según los trabajos de Contreras (2010: 77) puede ser percibida con claridad en la historiografía chilena.

⁴⁰ Van Buren, 2002: 38.

Por otra parte, los episodios, eventos y procesos regionales generados por la expansión del *Tawantinsuyo*, la invasión hispana y la conformación del Estado Colonial, se relacionaron directamente con el proceso de división jurisdiccional del estado Inca y el Virreinato del Perú (p.e. ayllus, pachacas, guarangas, guamanis y suyos; y luego, virreinos, repartimientos, corregimientos, audiencias, tenientazgos, obispados, doctrinas, curatos y parroquias, entre otras).⁴¹

Un elocuente registro de piezas cartográficas originales y elaboradas a partir de investigaciones publicadas que representan con claridad los hitos geopolíticos de estos procesos (Figura 1.1-1.8),⁴² mientras la población indígena y sus instituciones (p.e. estructura de cargos, formas de sucesión, organización territorial y factores de cambio) se ven subsumidas, y omitidas de la representación espacial al ritmo de los cambios institucionales y organizacionales de más alto nivel.⁴³

Desde una perspectiva diacrónica amplia la región de Tarapacá representa territorialmente una zona de interacción entre las poblaciones de tierras altas y costeras de la subárea de Valles Occidentales y Circumpuneña, entre el Contisuyo y Collasuyo de la etapa Inca (Figura 1.1);⁴⁴ límite meridional del virreinato del Perú -región disputada por las Audiencias de Lima y Charcas- (Figuras 1.2-1.4); siglos después, frontera sur del estado peruano con Bolivia (Figura 1.5-1.6), invadida por el ejército chileno a fines del siglo XIX⁴⁵ e incorporada a la república de Chile, hasta nuestros tiempos (Figura 1.7).

⁴¹ Esta configuración geopolítica y territorial puede ser percibida incluso a partir de las divisiones político-administrativas posteriores al establecimiento de las fronteras nacionales de Bolivia, Perú y Chile; incluso de las políticas de soberanía implementadas por el estado chileno (De Ramón 1997: 17-22), involucrando el financiamiento a la investigación científica en el siglo XX y XXI (Troncoso, *et al.*, 2008: 127; Núñez, 2013: 107).

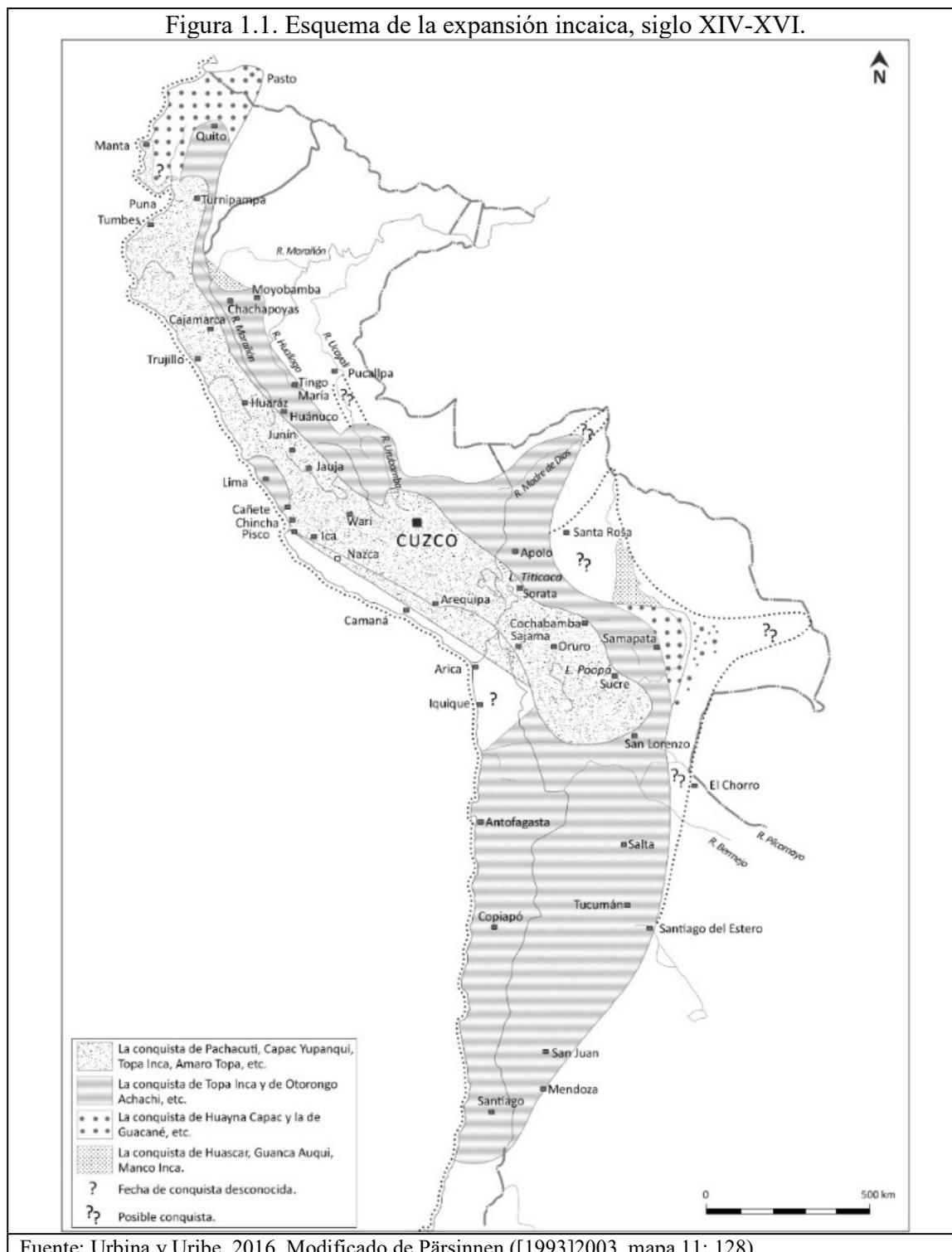
⁴² Para el siglo XVI, la serie está conformada por 5 mapas datados entre 1554 y 1592 que muestran el litoral sur del continente americano (López de Gomara, ca. 1554; López de Velasco, ca. 1575; Ortelius, ca. 1587; y, De Bry, ca. 1592) y donde Tarapacá figura como un punto en este extenso litoral, a veces referido como “Punta de Tarapacá” o dispuesto con el ícono de un asentamiento poblado o ciudad tanto en la costa como en el interior.

⁴³ Algunos detalles de las láminas presentadas en este capítulo son utilizados en los siguientes.

⁴⁴ Uribe *et al.*, 2012; Urbina y Uribe, 2016.

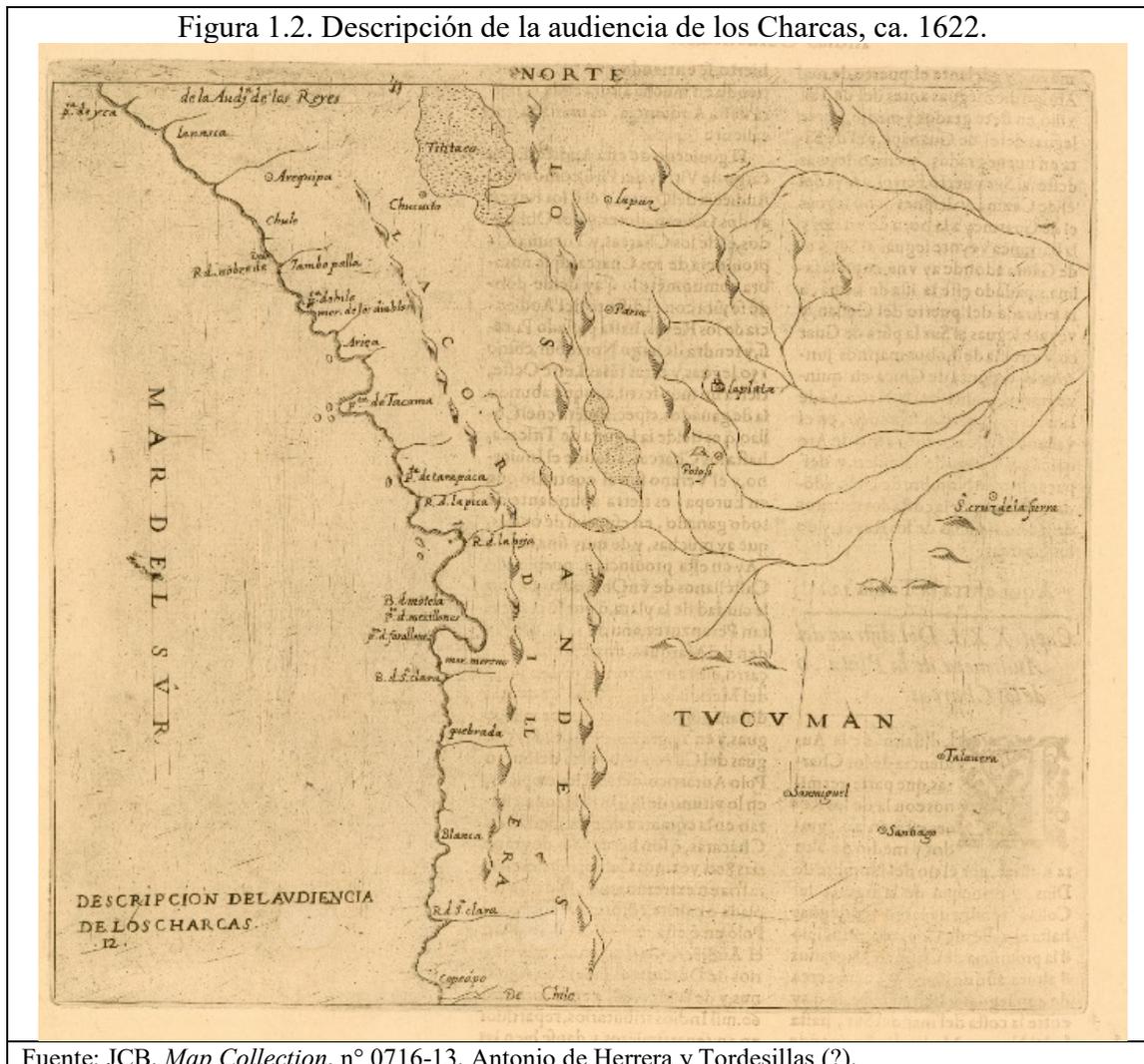
⁴⁵ Esta es la razón por la cual José Toribio Medina no ha tratado en su obra “Los Aborígenes de Chile”, la situación de los pueblos indígenas de las entonces regiones de Antofagasta (Bolivia) y Tarapacá (Perú). Keller, 1953: vi.

Figura 1.1. Esquema de la expansión incaica, siglo XIV-XVI.



Fuente: Urbina y Uribe, 2016. Modificado de Pärssinen ([1993]2003, mapa 11: 128).

Figura 1.2. Descripción de la audiencia de los Charcas, ca. 1622.



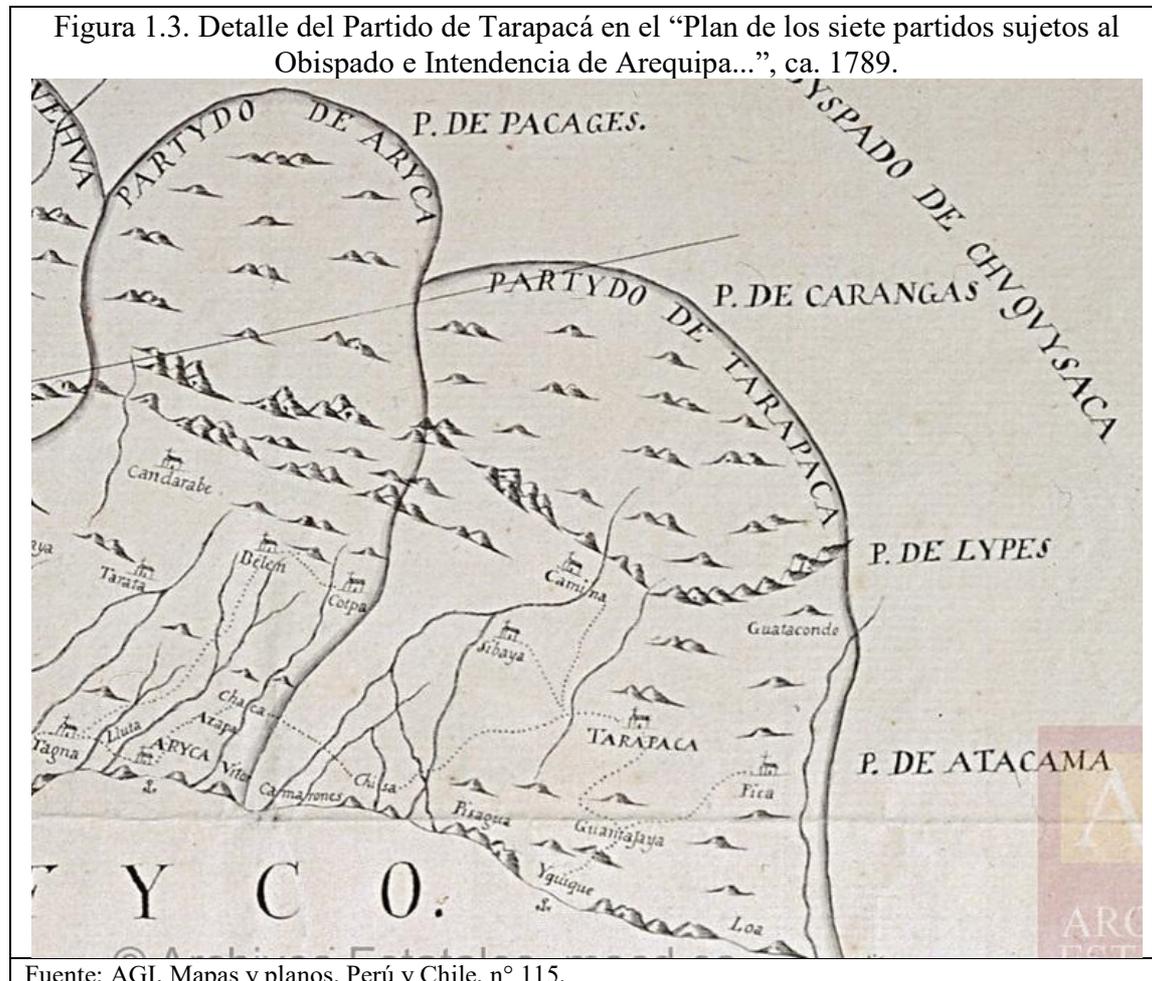
Fuente: JCB, *Map Collection*, n° 0716-13. Antonio de Herrera y Tordesillas (?).

El déficit o marginalidad con que ha sido tratada la historia política indígena se relacionan, no sólo con la perspectiva hispanista referida al comienzo de este capítulo, sino con las expresiones nacionalistas de post guerra, el centralismo académico e intelectual chileno, que influyen en los énfasis de la investigación científica lo largo del siglo XX y XXI.

Las críticas surgidas dentro del ámbito disciplinario acusan una evidente falta de exploración de esta temática, expresión superficial del casi total desconocimiento de las formas de asentamiento indígena (e hispano) y la tenencia de tierras,⁴⁶ así como las fases de desarrollo

⁴⁶ Mellafe, 2004: 252.

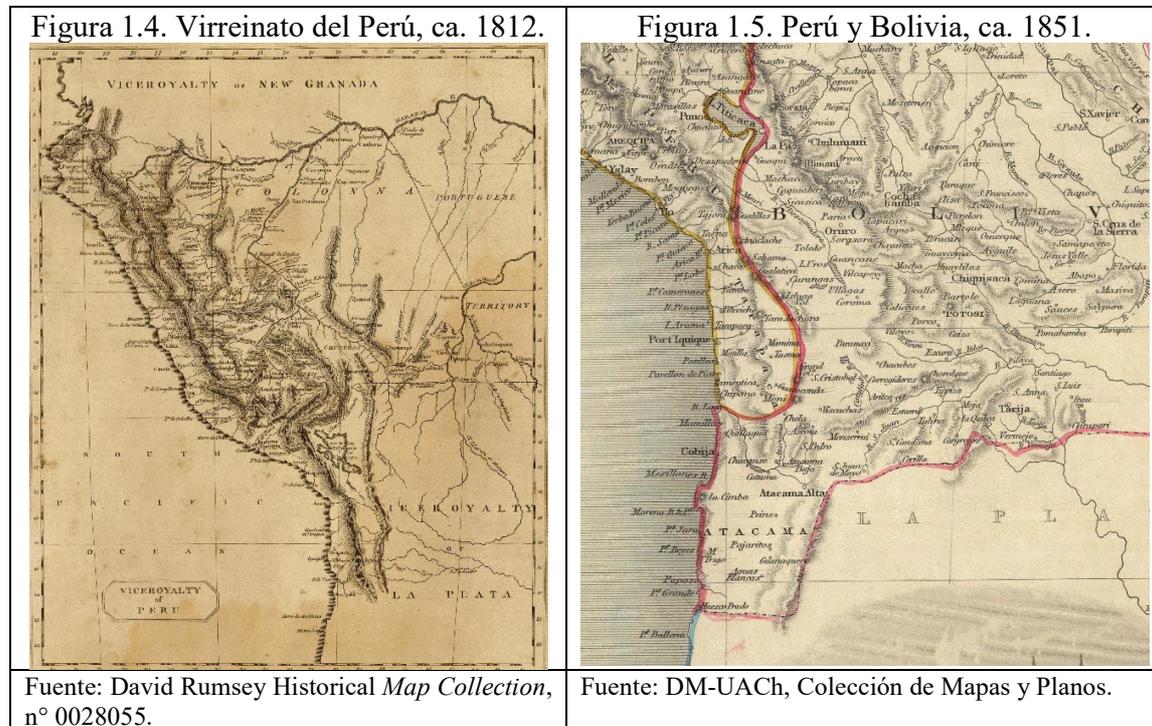
y cambio en las relaciones inter culturales,⁴⁷ que son en realidad el problema o vacío subyacente en toda investigación etnohistórica.



Si bien la reconstrucción de la historia de nuestro ascendiente indígena ha sido postergada en desmedro de una implícita o declarada subordinación y aspiración cultural de Chile al modo de vida y mundo euro americano y europeo en general, demostrando bajo esas circunstancias

⁴⁷ Foerster y Vergara, 1996: 9-34.

un evidente resabio colonial,⁴⁸ es la misma problemática la que nos estimulan a reconsiderar nuestro pasado centenario⁴⁹ desde enfoques integrados y menos dicotómicos.



Siguiendo el planteamiento de Carrera Damas, las investigaciones etnohistóricas, ya sea enmarcada regionalmente o sobre un conjunto de pueblos indígenas, debieran perseguir mancomunadamente la superación de “la visión criolla de la historia”⁵⁰ imponiéndose tres objetivos estratégicos: 1) rescatar una perspectiva histórica del largo período americano representado por las sociedades aborígenes, entendiendo estas como un continuo y no como

⁴⁸ Martínez *et al.*, 2002: 27-31.

⁴⁹ Si llevamos esta reflexión al plano latinoamericano, como indica Germán Carrera Damas “... *el criollo ha rehuido la admisión de su realidad, sobre todo lo que concierne a sus relaciones con las sociedades indígenas, al igual que a su tenaz actitud de subordinación imitativa respecto de sus ancestros europeos. Esto ha entrabado la creatividad del criollo latinoamericano, por obra tanto de la persistencia en su conciencia de los modos iniciales y primarios de su relación con las sociedades aborígenes como por su aspiración a identificarse con los patrones culturales europeos. He intentado sintetizar esta situación del criollo latinoamericano definiéndolo como un dominador cautivo, pues se esfuerza por diferenciarse del aborígen dominado, entregándose cada vez más a su propio cautiverio, representado por su solícita sumisión a formas culturales acatadas como paradigmas, en cuya formación ha tenido poca, si alguna, participación*” (Carrera Damas, 2000: 17). El subrayado es nuestro.

⁵⁰ Van Buren, 2002: 38-40; Carrera Damas, 2000: 18-20.

un antecedente o complemento del proceso de implantación y descendencia de las sociedades europeas y criollas o mestizas; 2) situar a las sociedades implantadas en una relación de interacción múltiple con los factores y procesos que a lo largo de medio milenio han condicionado su formación; y, 3) revisar el modo de relación de dichas sociedades con la historia universal, con las sociedades aborígenes, con la población africana trasladada a América y con las sucesivas presencias migratorias.⁵¹

De acuerdo con lo anterior, la “visión criolla de la historia” resulta ser un enfoque epistemológico, al menos, limitante, el cual ejerce una fuerza teórica opuesta a los esfuerzos por abordar la historia política indígena o restablecer los procesos continuos de ocupación del territorio.⁵²

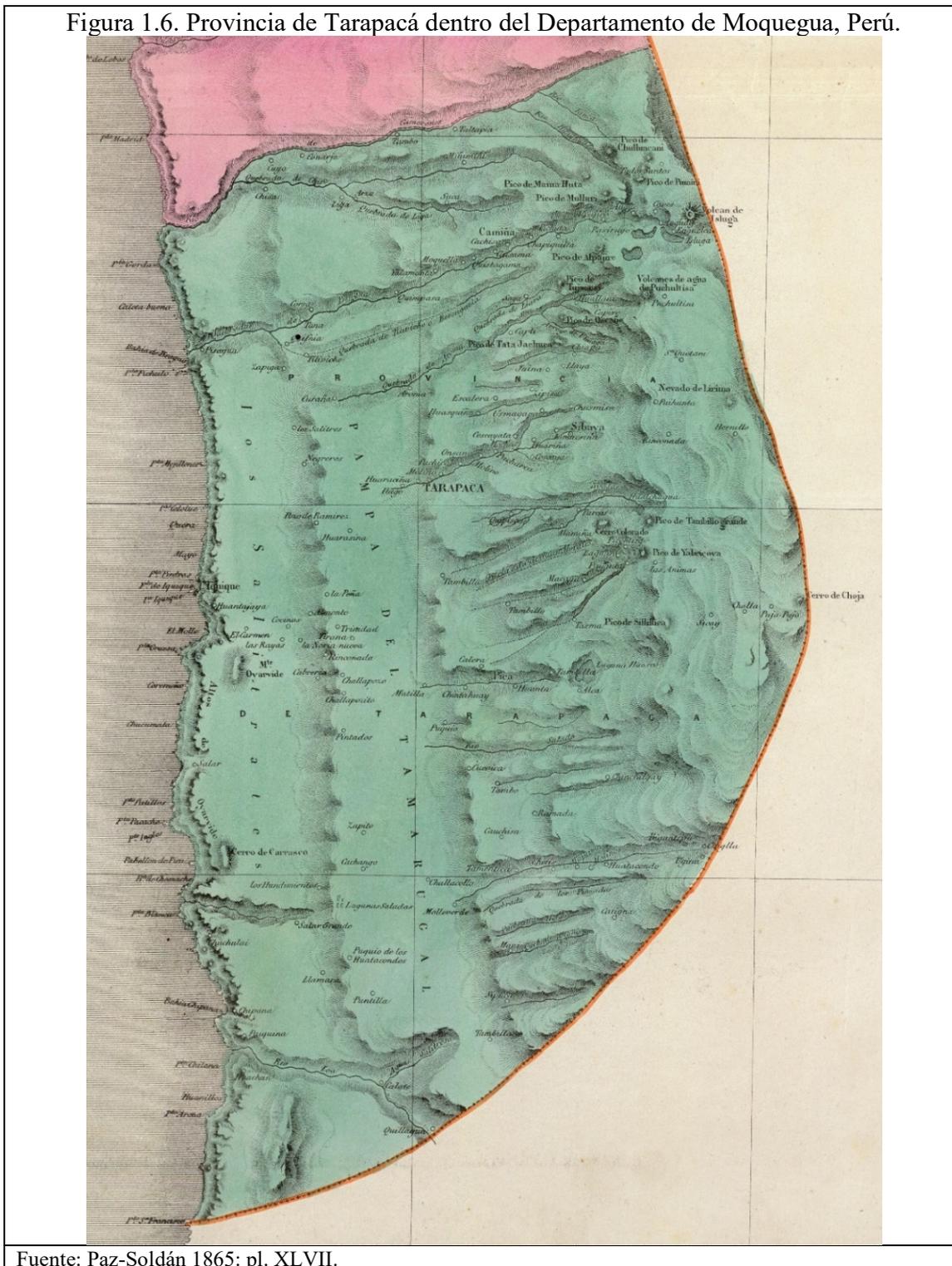
En la segunda parte de esta investigación, analizaremos el catálogo de términos geopolíticos y de jerarquía política interpersonal e intercomunitaria que se despliegan en *Tarapaca* durante el siglo XVI y principios del XVII, contrastando la posición que referimos en el párrafo anterior. Veremos como el encuentro con los primeros contingentes hispanos, desata un complejo nudo antropológico formado por las interacciones entre diversas formaciones sociales (pueblos, ayllus, parcialidades, provincias), colonos estatales (*mitmaqkuna*) o de otras agrupaciones de distinta raigambre étnica (*mitimaes*), que a esa altura se encontraban sujetas o formaban parte de alguna de las provincias del *Tawantinsuyo* en la región.⁵³

⁵¹ Al abordar la historia colonial, el investigador ha de enfrentarse al desafío de “...restablecer la identidad histórica de las sociedades indígenas, que han sido incorporadas en una suerte de escenario geohumano dispuesto para la hazaña de la conquista y la colonización; o han sido relegadas abusivamente, ya en la república, a la condición de minorías destinadas a desvanecerse” Carrera Damas (2000: 19).

⁵² Esta mirada puede ser definida como la conciencia histórica generada a partir del establecimiento forzoso de una sociedad en un territorio ya ocupado por sociedades nativas, “... proceso que ha generado una relación de dominio, en la cual el dominador se ve a sí mismo como representante de la razón histórica del proceso global y el dominado es visto por el dominador, a un tiempo, como antecedente y como compañero indeseable (el problema indígena). El resultado es una concepción fatalista del proceso de relación entre sociedades, consistente en que el dominado estaría destinado a incorporarse a la sociedad criolla” Carrera Damas (2000: 19). Dentro de la historia científica chilena, unos de los ámbitos donde se expresa este problema es en los estudios sobre el “período de conquista”, donde se destaca o enfatizan los aspectos militares y económicos de la invasión hispana; la encomienda, la instalación o colonización efectiva, la producción de bienes, omitiendo el rol de las poblaciones locales o los grupos étnicos. La arqueología del período, participa tangencialmente u omite “testear” el alcance analítico o validez de términos globalizantes como “conquista”, “indio”, u otros como “colonial” o “andino” y sus distintas variantes, por ejemplo “sur andino” y otras etno denominaciones (Urbina, 2014: 19-20).

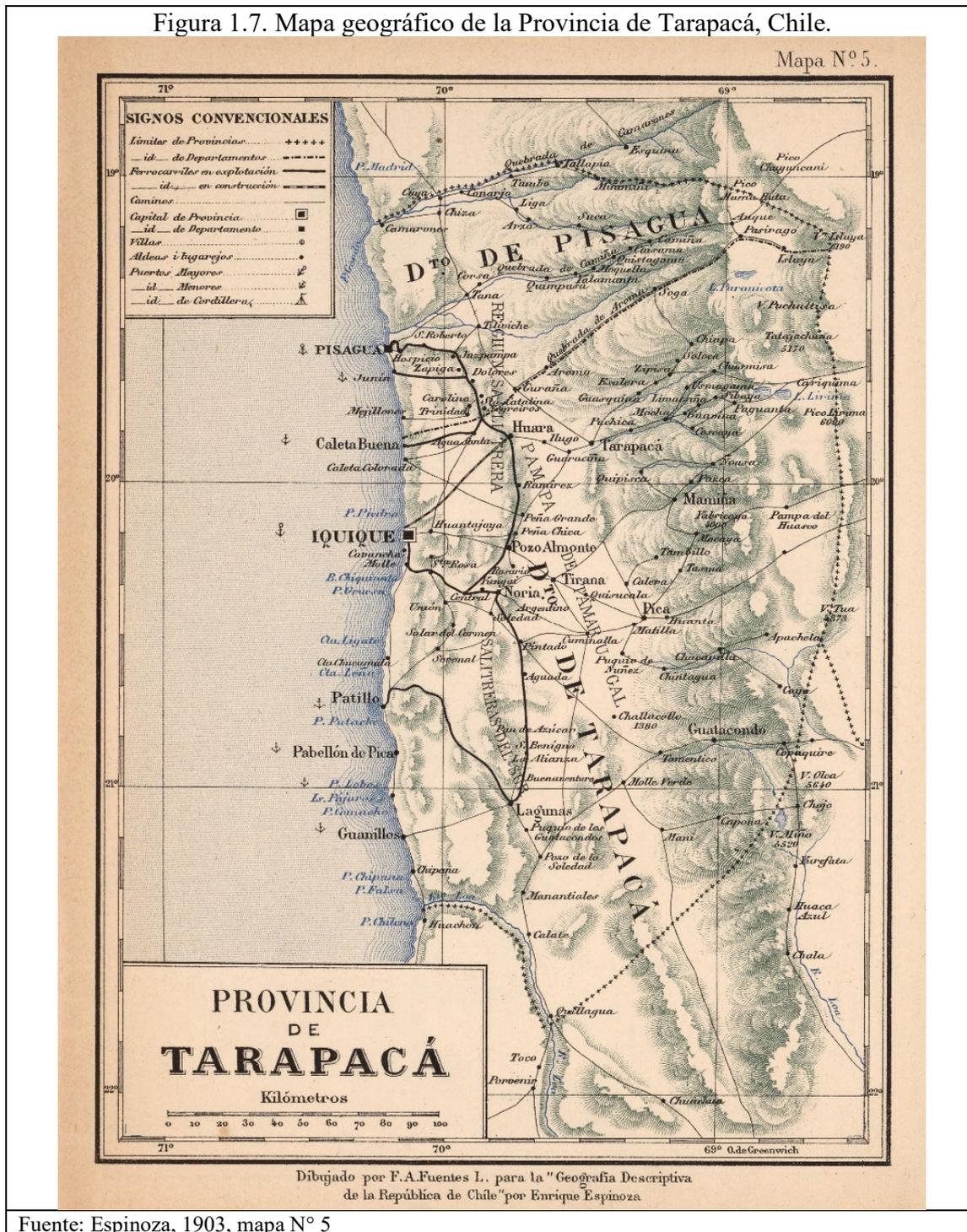
⁵³ D’Altroy, 2002: 306-308. Uribe y Sánchez, 2016: 536-541.

Figura 1.6. Provincia de Tarapacá dentro del Departamento de Moquegua, Perú.



Fuente: Paz-Soldán 1865: pl. XLVII.

Figura 1.7. Mapa geográfico de la Provincia de Tarapacá, Chile.



En la documentación referida a este lapso temporal pueden apreciarse denominaciones étnicas y formulas discursivas/escriturales que combinan términos de índole político cultural

vigentes en el siglo XVI, a las que se suman paulatinamente otras en los siglos posteriores como aquellas deducidas o impuestas por los propios intelectuales y científicos durante el siglo XIX y XX.⁵⁴

Ahora bien, en la primera mitad del siglo XVI habrían sido registradas alusiones etnonímicas y toponímicas emergentes y otras de antiquísimo uso en distintas clases de testimonios. Tales testimonios asumen distintos énfasis, profundidad descriptiva que operan bajo desiguales intereses en juego, donde influyen cambios cronológicos y políticos significativos, por lo cual deben ser utilizados con precaución.⁵⁵

Recordemos, para cerrar esta discusión, el comentario de Hidalgo a partir del trabajo *La mita de Tarapacá en el siglo XVIII* del historiador Sergio Villalobos, quien releva el aporte fundamental a la reconstrucción de la historia indígena mediante el análisis de documentación inédita efectuado por su trabajo, “... poniendo fin a muchos mitos sobre la ausencia de vida política en los indígenas coloniales”.⁵⁶ El mismo autor señala que dicha contribución, como aquellas posteriores del mismo Villalobos y Larraín⁵⁷ a cerca del período colonial en la región –a pesar de ciertas diferencias metodológicas-, exponen una línea de estudios históricos que “enriquecen nuestro conocimiento del pasado y nuestra comprensión de los aymaraes del norte de Chile”.⁵⁸

Cuestionable resulta entonces el grado de influencia que ha tenido la historia política reciente, el proceso de “chilenización”, que propone representaciones sobre las poblaciones tarapaqueñas como empobrecidos habitantes de un territorio desértico que en ciertos sectores,

⁵⁴ Martínez *et al.*, 2002: 27-46. De acuerdo a estos autores, a pesar de los distintos registros lingüísticos y traducciones -algunas modificadas, deformadas o compuestas-, tanto los antropónimos, topónimos, etnónimos colectivos, denominaciones económicas o culturales, muchos de ellos adjudicados a “grupos singularizados”, como grupos aimara, quechua, yunga, uro, entre otros, en el discurso nacional, todos han mantenido una ubicación dentro de un sujeto colectivo, los indios.

⁵⁵ En tales circunstancias, según el comentario de Silva, se requiere cautelar cierto apremio de la etnohistoria por revivir a cabalidad las estructuras indígenas anteriores a la conquista, y con este propósito hacer uso laxo de fuentes históricas a objeto de determinar el: “... ordenamiento interno de las sociedades indígenas al momento del contacto europeo, haciéndolas aparecer como entidades estáticas, detenidas tanto espacial como temporalmente [...] (mientras) en la etnohistoria el fastos indígena aparece detenido en el instante en que irrumpen los europeos en sus lares, la historiografía tradicional simplemente los olvida a partir de la época caracterizada como del descubrimiento, omitiendo que tal hecho fue mutuo” (Silva, 1996: 6).

⁵⁶ Hidalgo, 2004: 683, en referencia a Villalobos, 1975: 301-312.

⁵⁷ Larraín, 1975.

⁵⁸ Hidalgo, 2004: 683.

como el cordillerano, han mantenido y mantienen modos de vida más ligados al pasado peruano-boliviano y prehistórico.⁵⁹

En suma, debido al lapso temporal que esta investigación abarca, desde el encuentro y transformación detonada por la expansión del *Tawantinsuyo* hasta la conformación del estado colonial en el Perú virreinal, hemos considerado que cualquier aporte sustantivo y novedoso en la materia de estudio requiere no sólo de un manejo crítico de registros, fuentes y datos de distinta índole⁶⁰ en una dimensión espacial amplia, sino también de una explícita preocupación por la historia política de las poblaciones tarapaqueñas. Todo indica que una investigación etnohistórica regional requiere del adecuado conocimiento y valoración de las fuentes documentales y de la integración de información relativa a las redes de asentamientos en el espacio geográfico y cultural dentro de estas redes se insertan.

1.2. Tarapacá: geografía e historia cultural

La región de Tarapacá constituye un caso particular en el contexto del Centro Sur Andino como en el norte de Chile. Plantear una investigación etnohistórica encuadrada en una región como tal supone revisar los aportes efectuados por distintos especialistas respecto del marco biogeográfico y conformación del paisaje donde se analizan posteriormente los datos materiales y documentales, así como las interpretaciones que han construido el marco histórico cultural de esta región en el marco disciplinario de los estudios andinos en el norte de Chile.

⁵⁹ Núñez, 2013.

⁶⁰ El problema reside para la arqueología, en el ingreso de un abrumador torrente documental provisto por testimonios de distintos hablantes (hispanos y nativos). Acostumbrados a describir, comparar y proponer una interpretación de la cultura material, la arqueología se enfrenta, a partir de la invasión hispana, a innumerables situaciones donde el registro material cobra significados múltiples y determina situaciones analíticas antes ausentes del sólo estudio del contexto arqueológico. Por otro lado, para la historia indígena y la etnohistoria, operando bajo un esquema cronológicamente algo más sólido -conformado por informaciones y testimonios datados documentalmente sobre una región andina aún no occidentalizada-, la amplificación de las fuentes conlleva asumir/considerar necesariamente una trastienda histórica “pre documental” centenaria, donde se desenvuelven diversas poblaciones, tradiciones culturales y procesos históricos “prehispánicos”. Vale decir que, sin un esfuerzo disciplinario integrativo y retrospectivo, muchas informaciones e interpretaciones arqueológicas e históricas sobre territorios, poblaciones y episodios o procesos, pueden tornarse en estimaciones materialmente incontrastables o inferencias históricamente descontextualizadas (Urbina, 2014: 21).

1.2.1. Atributos biogeográficos y ocupación humana

El objetivo de este apartado es referir los elementos biogeográficos principales de la región, aceptando que algunos atributos climáticos, del relieve e hidrografía, considerados esenciales en su conjunto, han determinado, o al menos guiado, el curso de las adaptaciones humanas a nivel local y la conspicua evolución del patrón de asentamiento a escalas zonales y regionales.

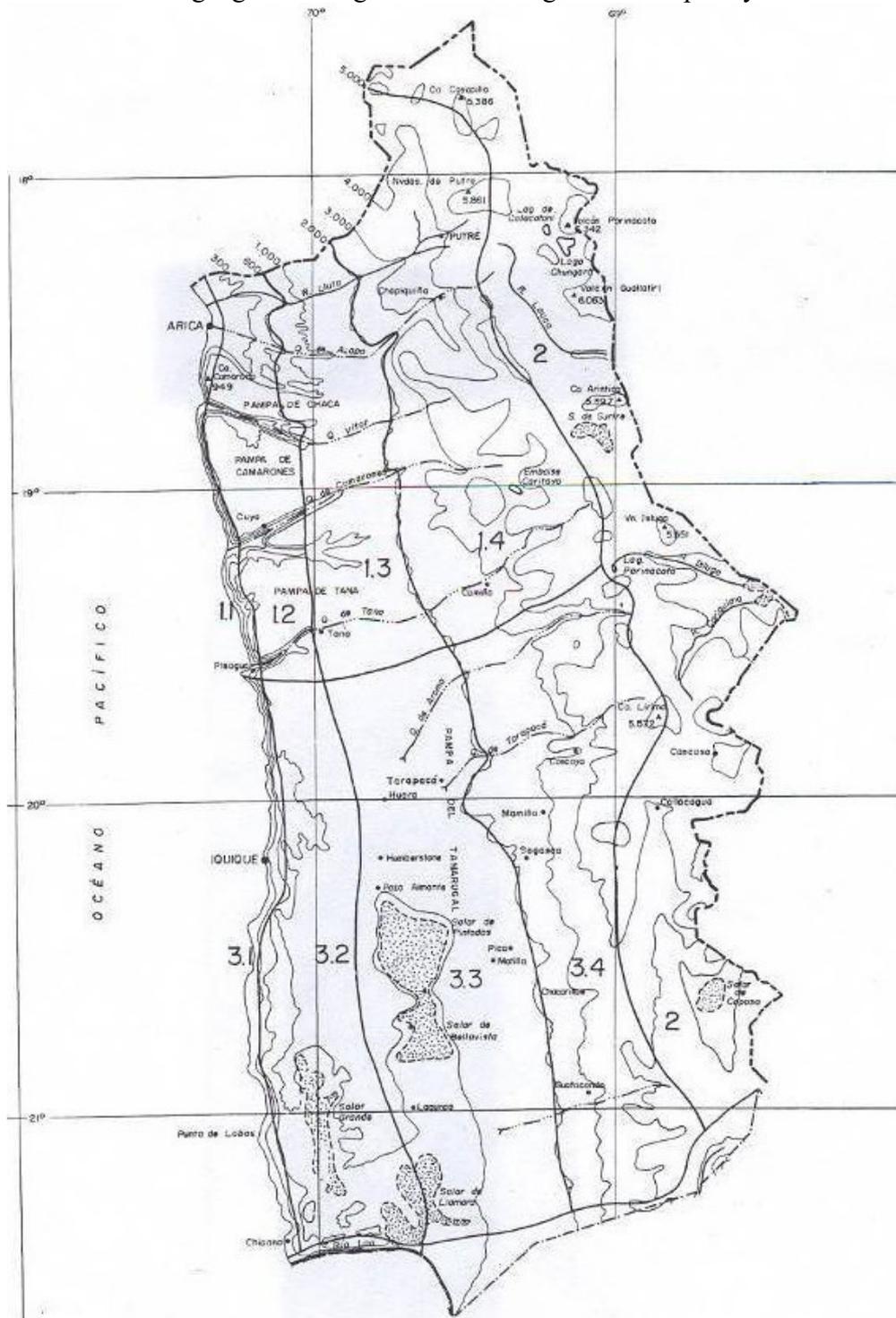
Una de las singularidades que fundamentan esta afirmación es que las condiciones propias del ambiente desértico tarapaqueño, por ejemplo la presencia de un rasgo como la Pampa del Tamarugal (Figura 1.8 y 1.9), ha generado escenarios en el relato histórico y arqueológico donde se distingue ésta unidad de paisaje de la región de Arica y sus valles interiores, como de Atacama, donde destaca la cuenca del río Loa y el salar de Atacama.⁶¹

La caracterización regional que ahora presentamos es complementaria a aquella presentada en estudios arqueológicos en el altiplano de la región y en nuestra investigación etnohistórica regional precedente.⁶² Para ello, sintetizaremos los principales datos geográficos, antropológicos, cronológicos y espaciales, sobre las áreas habitadas que emergen de los registros de asentamientos arqueológicos en la región.

⁶¹ De esta manera, por efecto de los diversos niveles de coherencia entre el medio biogeográfico, la productividad y las historias ocupacionales locales -las cuales dan forma a aquella historia ocupacional de nivel regional-, las limitantes climáticas o catástrofes periódicas o excepcionales, enfermedades entre ellas, se han desarrollado desbalances intra e inter comunitarias, resueltas mediante innovaciones tecnológicas, alianzas o fusiones entre agrupaciones sociopolíticas segmentarias y arreglos económicos institucionalizados como la complementariedad, el tráfico caravanero, el trueque o intercambios directos y las relaciones reciprocidad cara a cara entre unidades domésticas. Véase Schiappacasse *et al.*, 1989: 202-204.

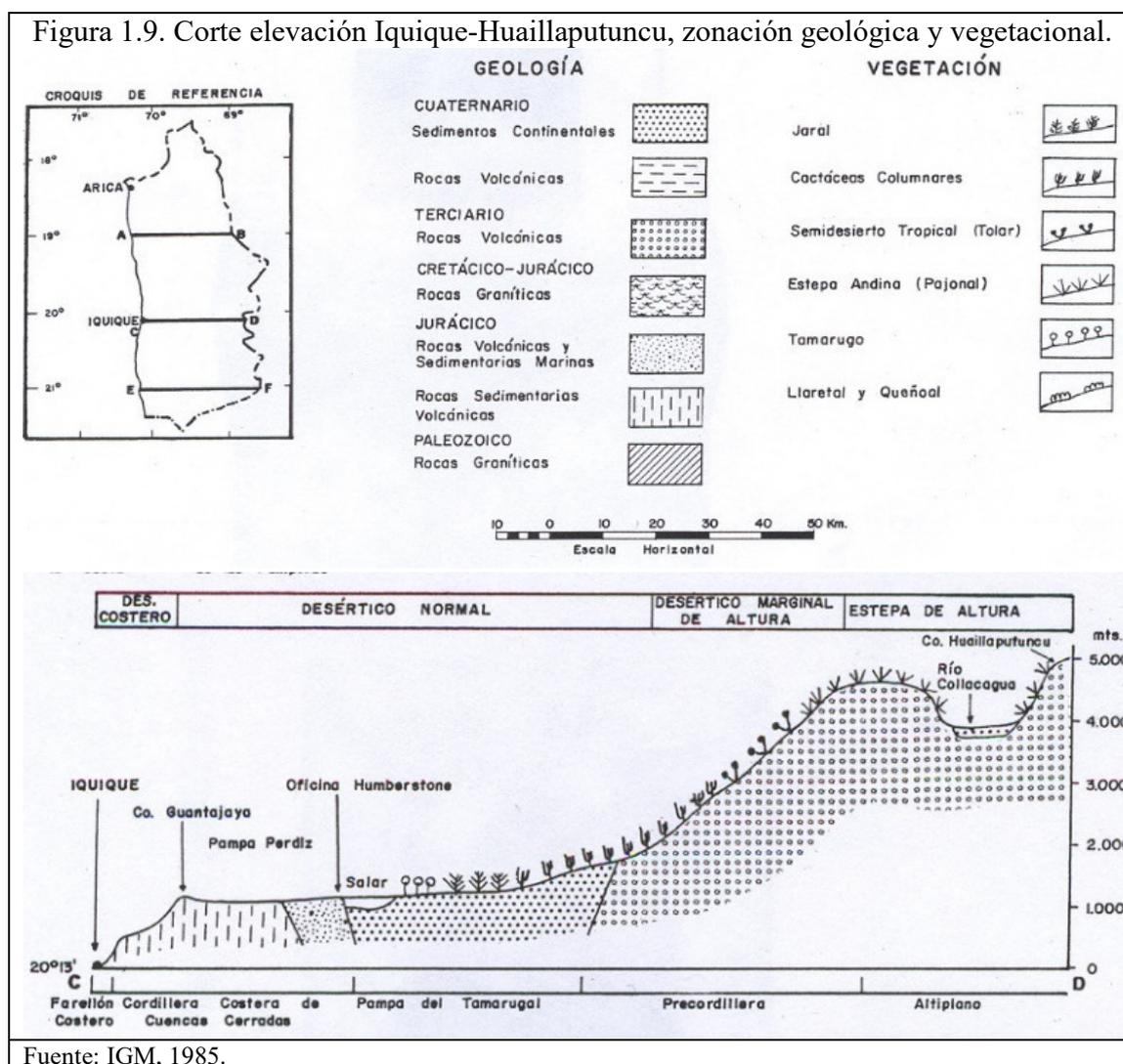
⁶² Urbina, 2009: 29-50; Urbina, 2014: 41-50.

Figura 1.8. División geográfica longitudinal de la región de Tarapacá y Arica-Parinacota.



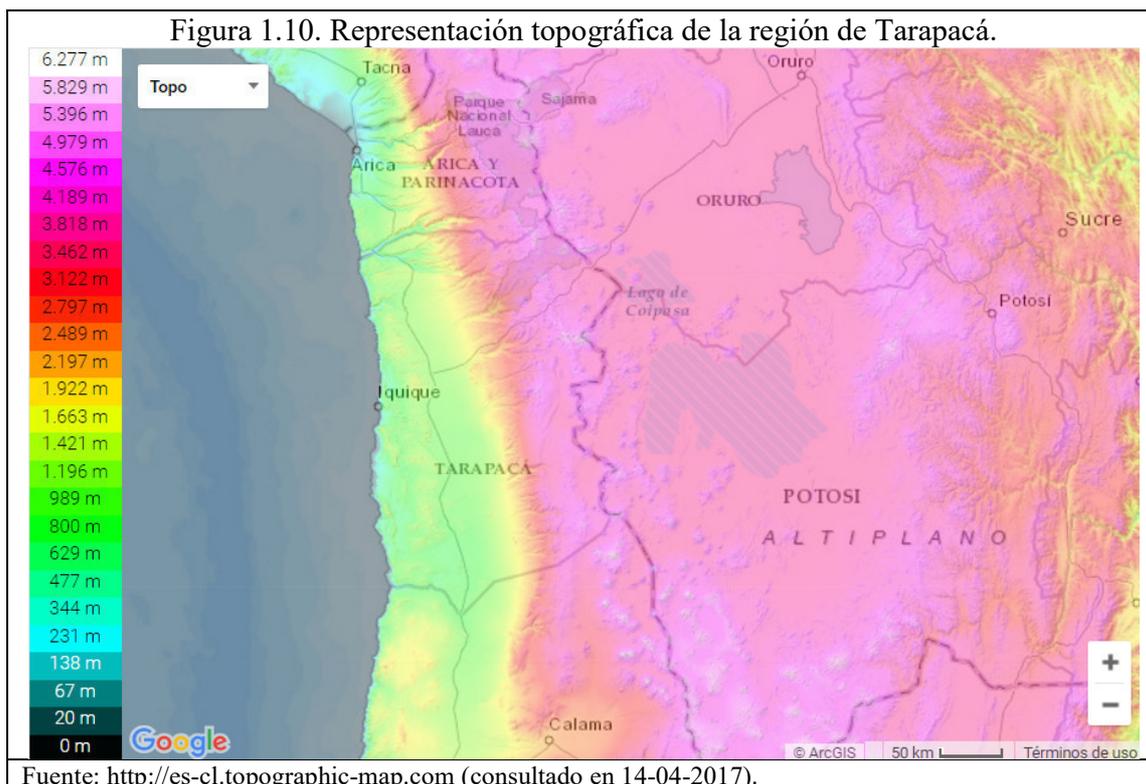
Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 1985.

Cómo muestran las figuras 1.8 y 1.9, el patrón orográfico del norte grande de Chile se caracteriza por una secuencia de W a E constituido por el farellón costero, llanuras fluviales o pequeñas terrazas marinas en la línea litoral; la depresión intermedia, fragmentada en el sector septentrional (Arica) y mucho más coherente y maciza en el sector S (Tarapacá) (Figura 1.10 y 1.11).



Los planos inclinados asociados a sierras y pre cordilleras preceden las grandes depresiones en altura o pre altiplánicas y la cordillera de los Andes y altiplano. De esta manera la región

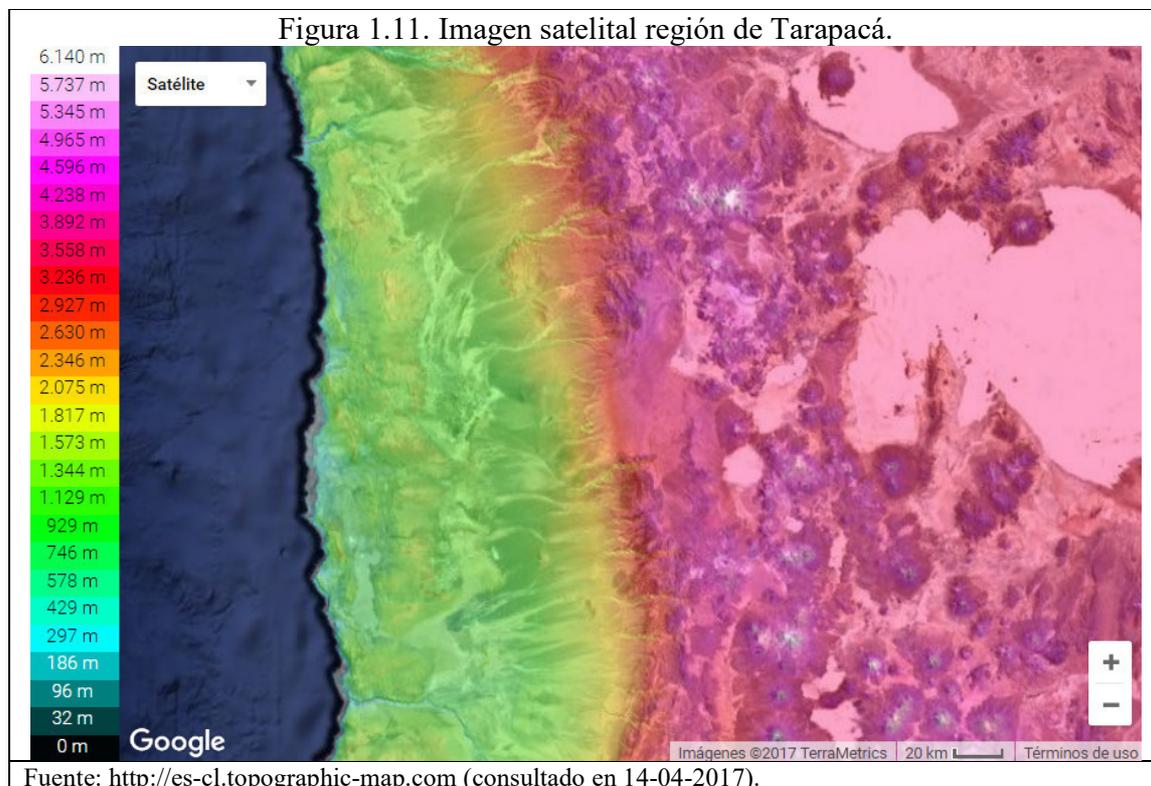
se aprecia subdividida en franjas longitudinales y escalonadas en términos de altitud, identificándose paisajes heterogéneos interconectados en su funcionalidad espacial: desierto costero, desierto interior, estepa altiplánica, los cuales dibujan un perfil con una gradiente altitudinal que va desde los 0 a los 6000 metros sobre nivel del mar (msnm).⁶³



El litoral está singularizado por el continuo farellón costero que la ocupa, con alturas promedio de 1000 m, interceptando el nivel de subsidencia atmosférica y con ello la presencia de un techo permanente de nubes y *camanchaca* que caracterizan climáticamente el desierto costero como un área de alta humedad y nubosidad.⁶⁴ La cordillera de la costa impide el ingreso de las neblinas costeras a la depresión intermedia acentuando con ello en el sector sur de la macroregión (Tarapacá) las condiciones desérticas extremas.

⁶³ Instituto Geográfico Militar, 1985: 15 (en adelante IGM). Véase Urbina, 2014: 278 y 310.

⁶⁴ Navarro *et al.*, 2010.



Sólo los valles principales que llegan al mar (Lluta, Azapa, Vitor, Camarones, Camiña-Tana y Loa) permiten el acceso, por espacio de unos 10 km, a condiciones más húmedas, como es el caso del cerro Poconchile (20 km al interior de Arica), límite a las condiciones marítimas de máxima penetración hacia el oriente. Hacia el interior, particularmente en las quebradas, se presenta un paisaje extremadamente seco, de alta limpidez atmosférica, gran cantidad de insolación durante el día y enormes variaciones térmicas. La sierra o precordillera, constituye la antesala a las cuencas y depresiones pre altiplánicas que se ubican al oriente, límite geográfico que impide el traspaso de influencias orientales hacia el occidente. Las lluvias estivales altiplánicas o invierno boliviano, con un promedio de 200 mm de agua caída entre noviembre y marzo, no alcanzan el desierto interior en calidad de precipitaciones, sino en forma secundaria o avenidas.⁶⁵

⁶⁵ Santoro *et al.*, 1998. La influencia y efectos de las camanchacas, como las precipitaciones estivales han sido de enorme importancia para el desarrollo tecnológico y sistemas agrícolas en los períodos prehispánicos y coloniales.

Debido a las imponentes alturas que dominan en el sector Este u oriental de la región, las temperaturas experimentan un sostenido decrecimiento, como se observa en el caso de la estación Collahuasi a 4690 m de altura, con una temperatura media anual de $-0,8\text{ }^{\circ}\text{C}$ y con sólo seis meses de temperaturas sobre $0\text{ }^{\circ}\text{C}$. Enero, es el mes más cálido, alcanza una media de sólo $3,5\text{ }^{\circ}\text{C}$. Entre estos valores extremos controlados por la altura de las fosas, mesetas y cordilleras y el plano inclinado, que vincula este paisaje al de la depresión intermedia o pampa desértica, existe una relación entre el aumento de las temperaturas y el descenso de las precipitaciones, que va acentuando la aridez y manifestando, de modo similar, cambios en los pisos vegetacionales, pasando desde la estepa alto andina de pajonales, llaretales y queñoales a las cactáceas columnares, estepa arbustiva abierta (tolar), y finalmente, al paisaje completamente ausente de vegetación.⁶⁶

De este modo, la franjas pre altiplánica y altiplánica presentan condiciones ambientales prácticamente exclusivas, con lluvias en el verano y bajísimas temperaturas. El desierto interior de Tarapacá es uno de los más áridos del mundo. Según los registros de Canchones durante 8 años de observación se produjeron sólo 4 precipitaciones con un total de 4 mm de agua caída. En colonia Pintados igual número de precipitaciones en 13 años, sumaron 3,1 mm. La amplitud térmica diaria supera en la pampa del Tamarugal los $25\text{ }^{\circ}\text{C}$ y la humedad relativa varía entre 18 y 34% al medio día y al 35-50% en las horas de la mañana o al atardecer.⁶⁷

Son estas condiciones de extrema aridez las que relegan la ocupación humana a las depresiones aluviales o su desembocadura en el mar, puesto que en el altiplano las bajas temperaturas y la puna conforman un hábitat de difícil habitabilidad. Los ríos, esporádicos durante el verano obtienen sus nacientes en el macizo andino, donde a partir de las lluvias y nieves se dirigen hacia el mar o bien hacia las cuencas endorreicas, como el lago Chungará y los salares de Surire, Huasco y Coipasa. El disponer de agua superficial en medio del desierto como el descrito, es una situación claramente extraordinaria y su uso, considerando las dificultades en la calidad del agua propia de regiones desérticas, es un auténtico desafío geográfico, que exige a la ciencia y la tecnología la adecuación en el manejo más apropiado de los conceptos y valores ecológicos y económicos más avanzados.

⁶⁶ IGM, 1985: 18.

⁶⁷ IGM, 1985, Tabla 1: 17.

Desde la mirada continental sudamericana⁶⁸ el altiplano tarapaqueño se extiende hacia los países limítrofes y se conecta funcionalmente a la gran cuenca del Amazonas. Sus procesos hidrográficos, geomorfológicos y climáticos pertenecen así a un sistema regional mayor, con características y dinamismo propio. Otro tanto se puede afirmar respecto al desierto litoral, cuyas características esenciales se extienden prácticamente por todo Perú y parte de Ecuador. Por último, el sistema geográfico oceánico forma parte de una extensa región subtropical de masas de agua y corrientes marinas asociadas a su vez al sistema ecuatorial.⁶⁹

La región, desde esta perspectiva, presenta gran complejidad debido a su conformación multiecológica, dinamismo y tipos de agentes antrópicos y naturales que han modelado los paisajes locales o zonales en los últimos 13.000 años.⁷⁰ Dentro de los agentes climáticos, es particularmente notable a la sucesión de años secos y lluviosos en el altiplano, avenidas e inundaciones de los valles aluviales (Figura 1.12), presencia del fenómeno del “Niño”, etc., todo lo cual torna a la naturaleza fundamentalmente sensible.⁷¹

La franja altiplánica cuenta con recursos como pastos, bofedales ubicados en cuencas y sales interiores (p.e., Ujina, Coposa, Huasco y Cancosa), limitados por el cordón montañoso que origina la divisoria de aguas. En el plano inclinado que desciende hasta la Pampa del Tamarugal se ubican unas 23 quebradas endorreicas estacionales, entre aquellas de mayor relevancia hidrográfica: Tana o Camiña por el norte y el río Loa, por el sur. Estas quebradas interrumpen su curso inferior en el tercer ámbito o depresión de la Pampa, cuenca endorreica de relleno aluvial donde se han formado mantos subterráneos de agua que alimentan extensos terrenos boscosos con Tamarugos relictos y áreas reforestadas con plantaciones realizadas a mediados del siglo XX. La Pampa del Tamarugal, por su parte queda cerrada hacia el occidente por el cordón montañoso costero, el que presenta un fuerte acantilado con estrechas plataformas o playas irrigadas por esporádicas e intermitentes aguadas.

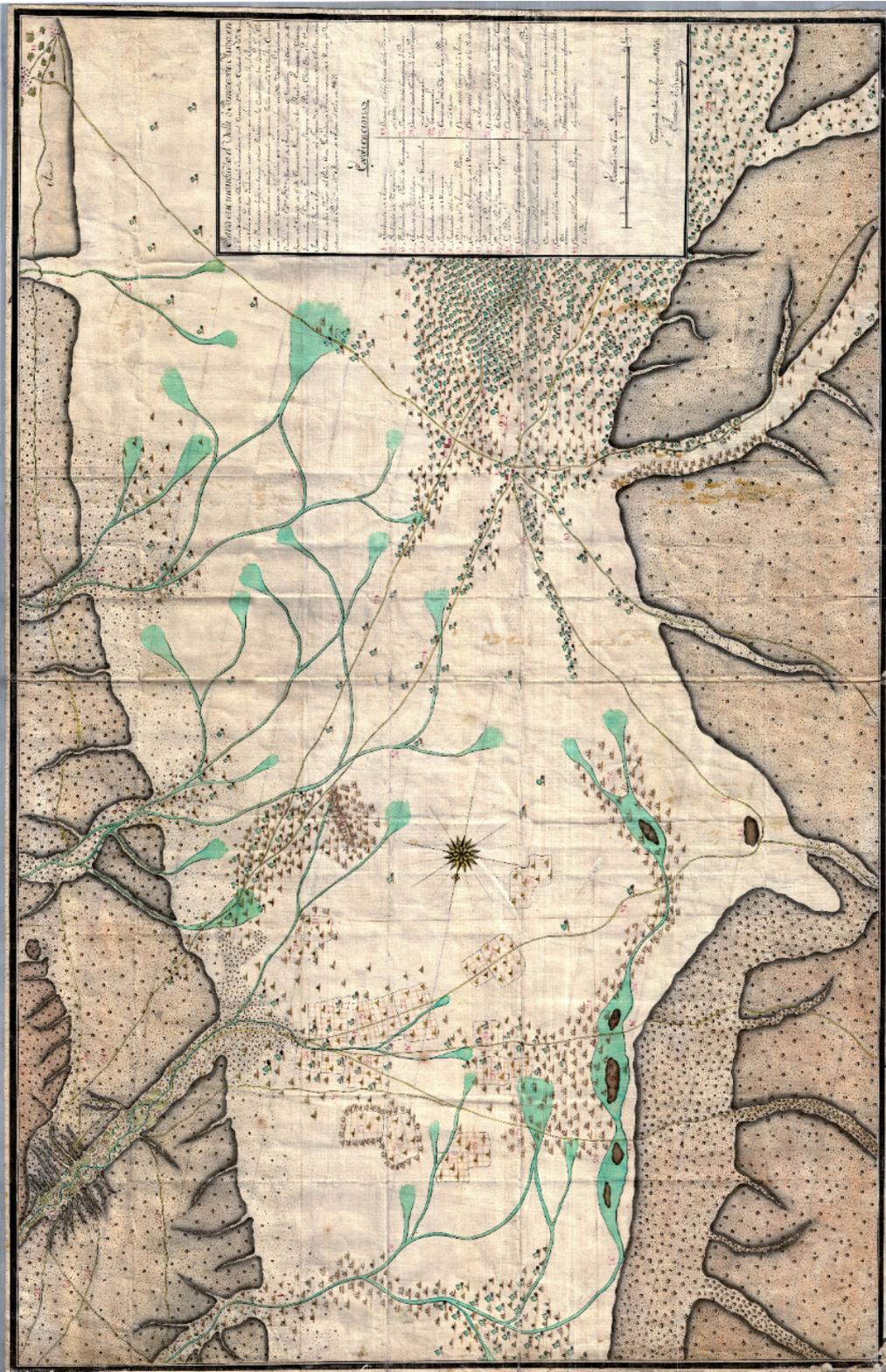
⁶⁸ IGM, 1985, Figura 2: 19.

⁶⁹ Maldonado *et al.*, 2016.

⁷⁰ Santoro *et al.*, 2017: 31-34.

⁷¹ IGM, 1985, Figura 1: 18.

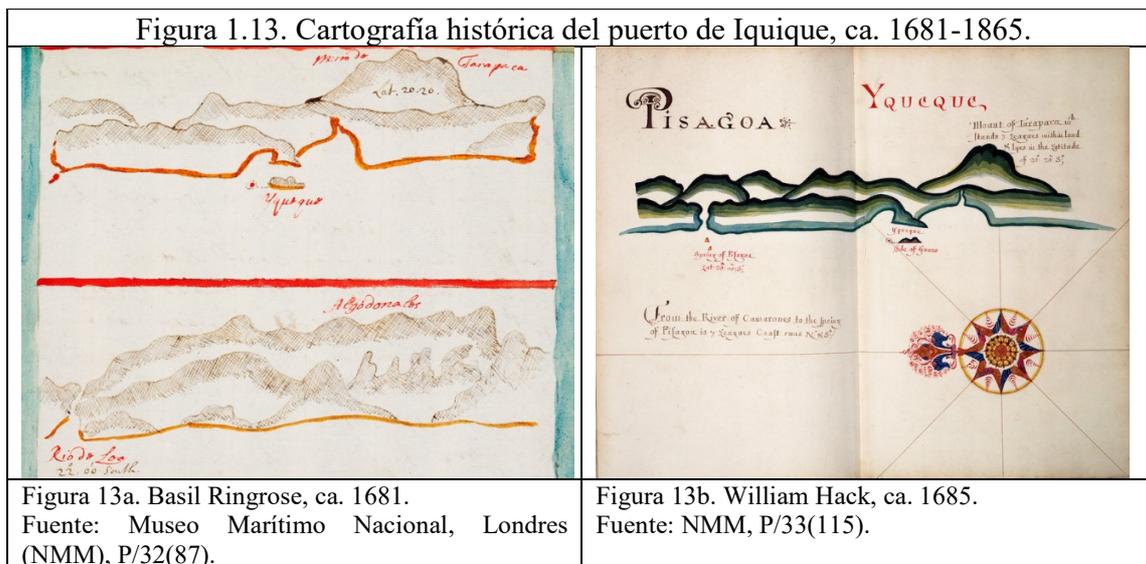
Figura 1.12. Antonio O'Brien. Plano que manifiesta el valle y pampa de Iluga..., ca. 1765.



Fuente: Archivo del Museo Naval, Madrid (AMN), Signatura 053-A-05-a.

El litoral costero desértico denominado de “arreísmo absoluto” se encuentra flanqueado por dos zonas de eficiencia de desembocadura, al norte aquella que genera la quebrada de Tana, en las proximidades al puerto de Pisagua, y al sur, la zona de desagüe del río Loa en la localidad de Caleta Huelén o también llamado puerto Loa. En esta franja litoral cobra relevancia la presencia de caletas y puertos, como es el caso de Iquique (Figura 1.13a-f), puntos vitales para el manejo de recursos hidrológicos como neblinas o *camanchacas*, que coinciden generalmente con aguadas de carácter permanente cada ciertos kilómetros. Ambas fuentes hídricas, así como los sistemas de navegación y pesca prehispánicos, permitieron el asentamiento humano a partir del año 1000 a.C. o en términos de la periodificación del área, al menos desde el período Formativo Temprano.⁷²

Figura 1.13. Cartografía histórica del puerto de Iquique, ca. 1681-1685.



⁷² Véase, Núñez y Varela, 1967-68: 7-41; Larraín, 1974a; Larraín, 1974b; Larraín, 1974c; Núñez, 2006; Navarro et al. 2010; Núñez y Santoro, 2011; Urbina et al., 2011; Urbina et al., 2012a.

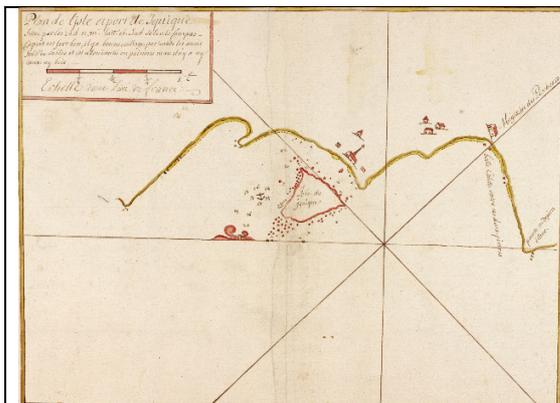


Figura 13c. Plan de l'isle et port de Iquique..., ca. 1700.

Fuente: Biblioteca del Congreso, Washington (LC-GMD), n° 90682716.

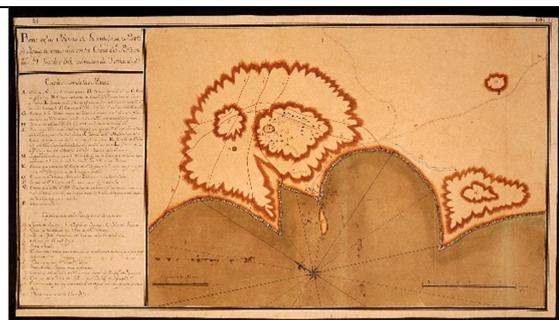


Figura 13d. Antonio O'Brien. Plano de las Minas de Guantajaya y puerto de Yquiqui..., ca. 1761-1776.

Fuente: Biblioteca Nacional de Cataluña, Barcelona (BNC), Ms. 400/21.

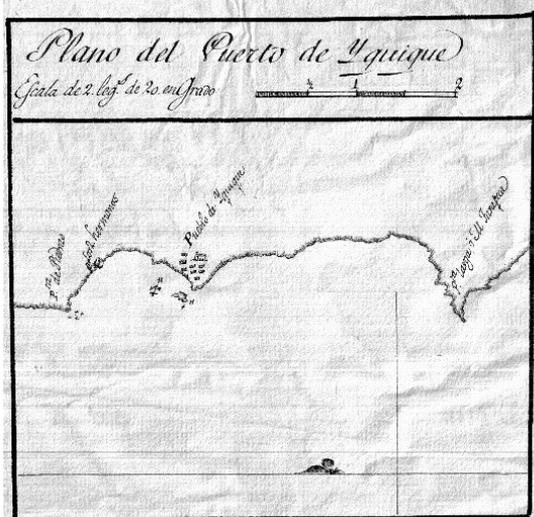


Figura 13e. Plano del puerto de Iquique, ca. 1784.

Fuente: AMN, 035-B-04-3a

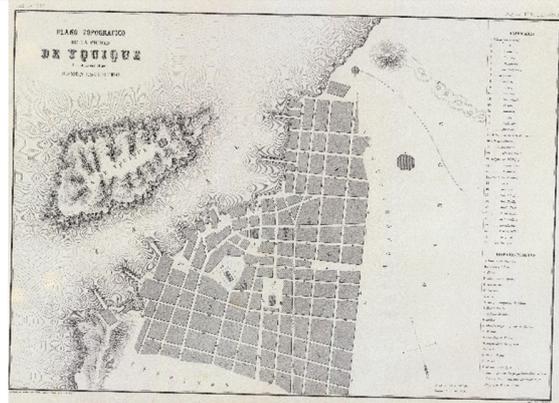


Figura 13f. Plano topográfico de Yquique.

Fuente: Paz-Soldán 1865: pl. XXXXIX.

El perfil longitudinal y latitudinal

En el esquema orográfico definido por Niemeyer, utilizado recurrentemente en los estudios andinos, se establecen cuatro macro unidades ecológicas, fajas de orientación longitudinal o pisos para analizar el paisaje tarapaqueño. Estos pisos ecológicos –junto a la altitud, el emplazamiento y coordenadas-, han figurado regularmente como elementos claves para definir o clasificar los asentamientos en la arqueología de la región.

De acuerdo a Niemeyer, en la faja correspondiente al macizo andino puede distinguirse un sector oriental o altiplano y otro occidental o precordillera que sirve como nexo entre el primero y la Pampa del Tamarugal.⁷³

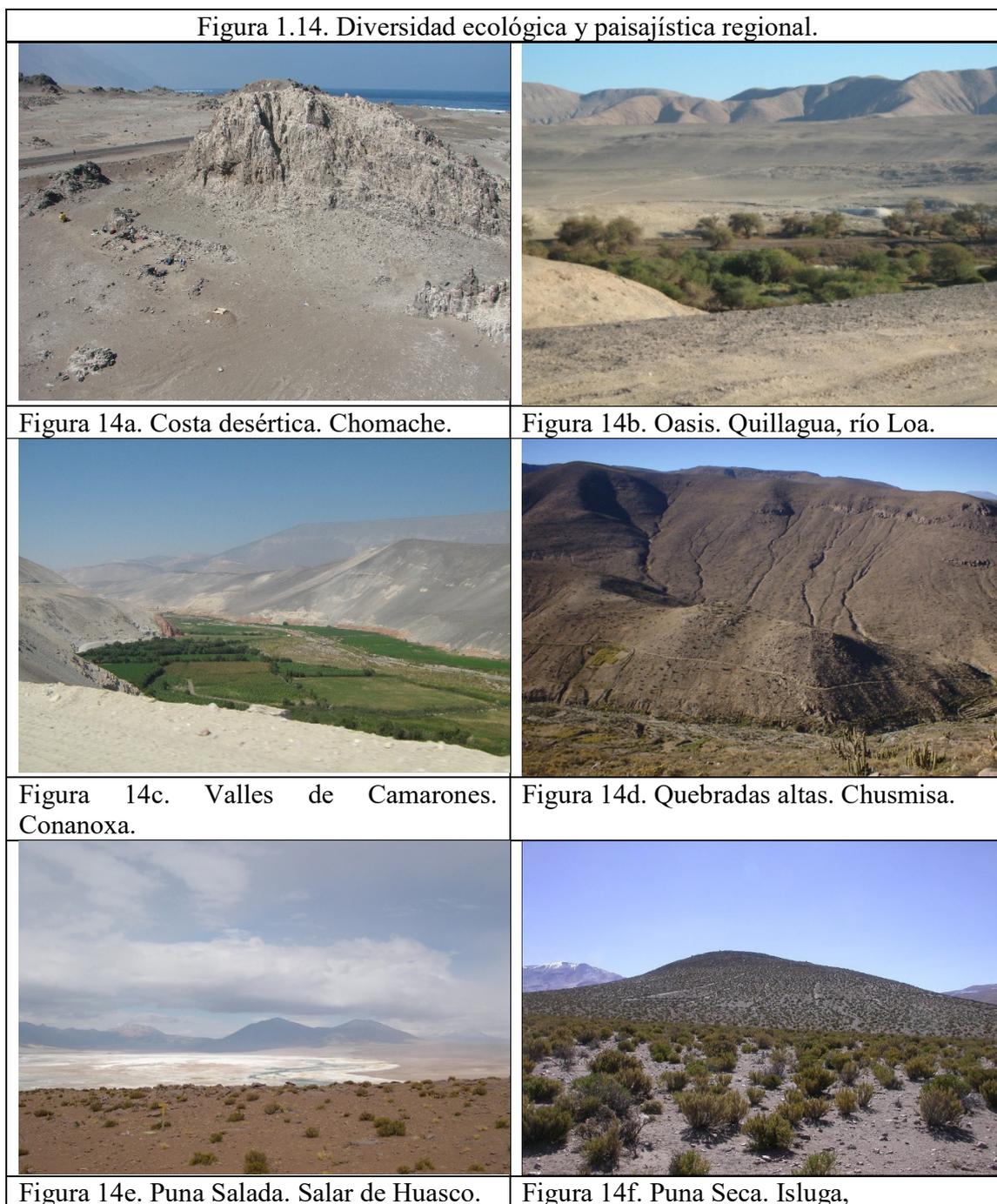
La precordillera es una falda abrupta y áspera, escindida por numerosas quebradas que dan nacimiento a los principales ríos de la zona, los cuales a su vez poseen la particularidad de no vaciar sus aguas en el Océano Pacífico. El clima en esta faja es más benigno que en el altiplano o puna, lo cual facilita las prácticas agrícolas, y las precipitaciones de verano logran cierto significado desarrollando una flora arbustiva de tolas y cactáceas. En cambio, el altiplano o “Puna” posee la fisonomía de una meseta de suave relieve situada a una elevación media de 4.000 msnm sobre el cual emergen los conos de los volcanes cuaternarios, algunos aún activos, con elevaciones entre 5.000 y 6.000 msnm.

En esta contexto, el perfil etnobotánico del transecto altitudinal Pozo Almonte-Altos de Pica-Salar de Coposa-Mina Collahuasi (1.000-4.150 msnm) realizado por Villagrán y coautores,⁷⁴ establece la importancia de los ecosistemas altiplánicos para la sustentabilidad y equilibrio de las ocupaciones humanas en toda la región durante el ciclo anual, del mismo modo que

⁷³ Niemeyer, 1989.

⁷⁴ Villagrán *et al.*, 2003: 76-77. Este estudio aporta antecedentes fundamentales sobre zonación botánica que se despliega sobre las franjas geográficas longitudinales y el carácter específico de los pisos ecológicos presentes: a) *Jaral desértico* (1.000-2.500 msnm). En el desierto de los alrededores de Pozo Almonte crecen, exclusivamente, los grandes montículos de *Atriplex madariagae* y *Caesalpinia aphylla*. b) Formaciones Desérticas o *piso prepuneño*. A nivel general se encuentran distribuidas entre los 1.540 m., límite inferior de la vegetación zonal en la región, y los 2.800 m. en la precordillera. En el transecto estudiado se ubica entre los 2.500 y 3.200 msnm Se caracterizan fisonómicamente como vegetación de matorral bajo con escasa cobertura y abundancia de suculentas columnares y cespitosas. El elemento florístico dominante es de procedencia desértica, endémico de la costa del Pacífico de Sudamérica (Arroyo *et al.*, 1982). c) Formaciones de Tolar o *piso puneño*. Esta formación se extiende entre aproximadamente 3.000 y 4.000 msnm En el transecto referido se encuentra entre 3.200 y 3.800 msnm Se caracteriza fisonómicamente por la alta cobertura de la vegetación como por la riqueza de arbustos y subarbustos siempreverdes y caducifolios. d) Formaciones de Pajonales o *piso altoandino*. Se extiende por el altiplano y en los cerros que emergen sobre éste, hasta el límite superior de la vegetación entre los 4.000 y 4.900 msnm En el transecto estudiado se ubica entre los 3.800 y 4.050 msnm La fisonomía de la formación está determinada por el dominio de gramíneas perennes de crecimiento en campos. Localmente, dentro de este piso altitudinal se presentan formaciones intra zonales de bosquesillos de *Polylepis tarapaqueña* (queñoales) y agrupaciones de *Azorella compacta* (llaretas). Es también característica la presencia azonal de formaciones de vegas (bofedales) de *Oxychloe andina* y *Distichlia muscoides*. e) *Piso subnival* (sobre 4.050 msnm). Las pampas de Altos de Pica constituyen las alturas máximas del transecto, a la latitud del Salar de Huasco, y presentan fisonomía de vegetación subnival. La cobertura vegetal es muy baja y discontinua, generalmente pampas homogéneas de *Nassella nardoides* (*khachu*) o, definitivamente, ausente.

zona de tránsito o transición que se establece, por la barrera desértica, entre el litoral⁷⁵ y los valles interiores (Figura 1.14a-f).



⁷⁵ Núñez y Varela, 1967-68.

En el caso del altiplano, junto con la zonación altitudinal, se agregan las variaciones en sentido norte-sur, donde se diferencian dos grandes macro áreas dentro del territorio chileno y boliviano: la puna seca y la puna salada.⁷⁶ La puna seca comparte rasgos con la puna normal o húmeda del entorno circum Titicaca y se distingue por la carga de humedad definida por su posición norte-sur. En la puna salada, en cambio, ocurre el descenso considerable de los límites de la agricultura y de las poblaciones permanentes durante el ciclo anual.⁷⁷

Según los trabajos de Troll y también de Villagrán y Castro, el límite entre ambas punas se encontraría en el sector Cariquima-Isluga. El tramo Arica-Cariquima quedaría inserto en la puna seca y el tramo Isluga-Cariquima-Lirima constituiría el límite meridional donde sería posible habitar durante todo el año.⁷⁸ Mientras que en el tramo Lirima-Alto Loa, espacio de transición hacia la puna salada, ocurriría una progresiva desertificación y con ello condiciones limitantes para la permanencia prolongada de grupos humanos, restringidas usualmente a pequeños nichos ecológicos con recursos hídricos permanentes.⁷⁹

1.2. Relaciones geográficas y culturales en torno a Tarapacá

De acuerdo a la división en áreas y subáreas de los Andes Centro Sur, las regiones arqueológicas de Arica y Tarapacá integran la sección meridional de la subárea de Valles Occidentales, en tanto que la porción inferior del río Loa (Caleta Huelén-Quillagua), Pica y las quebradas de Guatacondo y Maní, entre otras localidades, se ubican en el noroeste de la subárea Circumpuneña.⁸⁰

Mientras Arica se caracteriza por quebradas o cuencas que desaguan en el océano Pacífico; en Tarapacá ocurre la mayor cuenca endorreica andina occidental (pampa del Tamarugal),

⁷⁶ Troll, 1958. Ambos tipos de Puna comparten un nivel de 5.000 msnm para las nieves eternas; agricultura hasta los 4.000 msnm y la posibilidad de asentamientos extremos sobre los 3.500 msnm.

⁷⁷ Santoro, 1989: 38.

⁷⁸ Troll, 1958; Villagrán y Castro, 2004. A diferencia de la Puna Seca, en el tramo Lirima-Alto Loa ocurriría una progresiva desertificación y con ello condiciones limitantes para la permanencia prolongada de grupos humanos, restringidas usualmente a pequeños nichos ecológicos con recursos hídricos permanentes.

⁷⁹ Troll, 1958; Santoro, 1989.

⁸⁰ Muñoz, 1989, Figura 1: 109; Schiappacasse *et al.* 1989, Figura 1: 189; Martínez, 1998, Mapa 2-3 y 19: 26-27 y 189.

definida por sus oasis interiores y quebradas que desaguan en la depresión intermedia,⁸¹ alimentando una extensa cobertura forestal de algarrobos y tamarugos (*Prosopis*) que particulariza el carácter boscoso de la “pampa” tarapaqueña.

Debido a este rasgo morfológico conspicuo, la región de Tarapacá, en términos biogeográficos como culturales, integra un amplio sector de transición entre las poblaciones de Valles Occidentales y Circumpuneña, por el norte y el sur, limitantes con la quebrada de Camarones y el río Loa respectivamente. Al poniente, más allá de la cordillera de la costa, se extiende litoral desértico de aridez absoluta, llamado también costa desértica de interfluvio Tana/Tiliviche-Loa. Por el oriente, el altiplano de Tarapacá comprende, al norte del cordón de Sillajuay la Puna Seca y, al sur, un ambiente de Puna Salada que forma parte de la subárea conocida como Altiplano Meridional de Bolivia y Chile.

De acuerdo al estudio etnobotánico de Villagrán y colaboradoras, el escenario biogeográfico regional tendría ciertas particularidades como vínculos macro regionales tanto en el plano biológico como desde el punto de vista cultural, referido a las ocupaciones y asentamientos humanos, por cuanto:

*“...dentro de la puna o altiplano de Tarapacá los rasgos etnobotánicos discutidos avalan la inclusión del territorio estudiado dentro de la “Tradición cultural Altiplánica” (Castro y Martínez 1996), con influencias de las culturas de “Quebradas Altas Circumpuneñas” (Romo et al. 1999). Este carácter de enlace entre distintas culturas andinas se aprecia en la diferenciación lingüística de los nombres vernaculares de plantas dentro del territorio estudiado (Pozo Almonte-Collahuasi), con fuerte influencia del Loa Superior en las comunidades altoandinas y una impronta más altiplánica en las comunidades residentes en el Oasis desértico de Pica, procedentes de Cancosa, Lirima y Bolivia”.*⁸²

En este plano, el aserto de Villagrán y coautores es de suma utilidad para comprender las diferencias y matices ya mencionados en el sector altiplánico, allí donde se registran

⁸¹ Schiappacasse *et al.* 1989: 202-209.

⁸² Villagrán *et al.*, 2003: 90.

marcadas diferencias medio ambientales entre puna Seca y Salada, dos sectores escindidos en sentido Este-Oeste por el Sillajuay, de tal manera que:

*“El borde sur de la región de Tarapacá es sin duda parte integrante del área circumpuneña, de acuerdo a la investigación arqueológica y etnohistórica, aunque se presentan dudas con respecto a su filiación étnica ya que el altiplano meridional estaba ocupado por etnias de agropastores Pacajes, Karanga y Lipez. Por otra parte, en tiempos prehispánicos habría existido un desarrollo cultural propio de la zona ("Cultura Pica"), que abarcaría la población del oasis de Pica y de la Quebrada de Tarapacá (Camiña, Tarapacá, Guatacondo). Este habría sido un grupo con una economía agrícola de oasis, principalmente cultivos de ají, zapallos, algodón, maíz; silvicultura aprovechando la Pampa del Tamarugal, así como también los recursos pesqueros de la costa. Se han encontrado pocos vestigios de esta población en el área del altiplano; sin embargo, es evidente que mantuvieron activos intercambios con los pueblos de este territorio, mediante caravanas de llamas, actividad que perduró hasta tiempos recientes”.*⁸³

Al valorar estos antecedentes desde los estudios arqueológicos efectuados en la región, el altiplano o puna de Tarapacá constituye un espacio articulador o inter nodal entre las tierras bajas desérticas y la vasta región altiplánica,⁸⁴ donde se ha destacado la existencia de distintos grados de habitabilidad y productividad agropastoril. Tanto el altiplano como las quebradas altas o sierra, corresponden a espacios de interacción poblacional, donde se verifican asentamientos permanentes y otros estacionales dedicados al pastoreo, la caza y recolección, así como a la conexión o complementariedad de recursos y personas entre distintos ambientes.

El registro arqueológico y toponímico es elocuente de estas situaciones, que como veremos más adelante, a la luz de los antecedentes históricos presenta sus propias particularidades locales o zonales y refiere a períodos o épocas distinguibles en el tiempo:

⁸³ Villagrán *et al.*, 2003: 73-74.

⁸⁴ Berenguer, 2007; Berenguer y Cáceres, 2008; Berenguer *et al.*, 2011.

*“Como vestigio de las fluidas conexiones entre los territorios de Tarapacá y el Loa, así como de las relaciones con el altiplano, Pica y la costa, se encuentran los vestigios de una serie de rutas, asociados a caminos, petroglifos, apachetas y tambos preincaicos e incaicos. Destacan también en la zona las explotaciones mineras de cobre y oro, durante el período Inca. La importancia de la presencia Inca se refleja en una abundante toponimia quechua, en una extensión donde coexisten las lenguas aymara y quechua”.*⁸⁵

Finalmente, algunas fuentes etnohistóricas señalan que *Tarapaca* ocupaba la parte meridional de la región del *Colesuyo*, integrada por poblaciones *coles* y *camanchacas*, cuyo límite septentrional pudo estar en Arequipa o inclusive más al norte, en Ica.⁸⁶ El trabajo de Helena Horta demuestra que en la zona de Arica la integración política de las poblaciones del litoral y el valle dieron origen, durante el período Intermedio Tardío (ca. 900-1450 d.C.), al señorío *yunga* conocido como cultura Arica, el cual habría integrado en un sistema jerárquico de autoridad, parcialidades pescadoras/camanchacas y agricultores/coles, estableciendo a su vez relaciones de alianza con otros cacicazgos o señoríos yungas y altiplánicos.⁸⁷

En síntesis, las variables geográficas y ambientales reseñadas proveen de un marco y un contexto territorial dentro del cual pueden ser analizadas las trayectorias y los patrones de asentamiento durante el siglo XVI-XVII. Específicamente, permiten evaluar la expresión que los asentamientos y las poblaciones toman en los registros arqueológicos e históricos como fundamento del estudio etnohistórico de las estructuras políticas involucradas en la región.

En el presente trabajo entendemos que el escenario biogeográfico de *Tarapaca* no es simplemente un escenario o trasfondo sobre el cual suceden los hechos o eventos históricos, sino un espacio habitado y modificado en los distintos períodos por las tecnologías y

⁸⁵ Villagrán *et al.*, 2003: 74.

⁸⁶ Véase, Rostworowski, 1986: 127-135; Mujica, 1990: 7-10. Martínez, 1998; Villagrán *et al.*, 2003: 73- 124; Uribe *et al.*, 2012; Urbina y Uribe, 2017.

⁸⁷ Horta, 2010: 81-94.

especializaciones económica predominantes⁸⁸, permitiendo en cada fase o etapa la configuración de redes de asentamientos de variadas funcionalidades y que, conjuntamente con sus vínculos próximos y distantes, han tenido historias ocupacionales particulares y cambiantes a lo largo de su ciclo de uso.⁸⁹

De igual modo, asumimos que ciertos rasgos biogeográficos tarapaqueños han beneficiado, limitado o determinado las adaptaciones humanas, la escala de sus poblaciones, las relaciones económicas, las redes de movilidad y el patrón de asentamiento indígena y europeo durante el siglo XV al XVII. Por ello, los elementos ambientales y culturales que la definen han propiciado ciertas articulaciones o red de localidades de asentamiento con distintos grados de dependencia, específicamente en lo referido a las estrategias de producción de alimentos y subsistencia.

En suma, de acuerdo a los estudios arqueológicos de campo (prospecciones intensivas y extensivas) se puede sostener que a lo largo del siglo XV, XVI y XVII la región exhibe espacios no habitados –espacios internodales-⁹⁰, algunos de ellos de paso o tránsito, algunas zonas levemente ocupadas, enclaves y zonas de establecimiento permanente de mayor densidad que se constituyeron en nodos geopolíticos de carácter regional.

De tal manera que el patrón de asentamiento disperso a nivel regional, expresión de una configuración biogeográfica escalonada y recursos hídricos superficiales acotados a ciertos valles y oasis y vertientes/vegas/aguadas, significó la existencia de territorios intersticiales de comunicación/tránsito, los cuales funcionaron, en ciertos casos, como límites políticos o étnicos o influyeron en las especializaciones económicas zonales que se registran entre poblaciones tarapaqueñas en la documentación temprana.⁹¹ Para profundizar este último

⁸⁸ En el caso de los siglos XV y XVI, el sistema aldeano disperso que articulaba los espacios del litoral, la pampa, las quebradas y el altiplano era mantenido por un despliegue diferencial de tecnologías agrohidráulicas, de almacenaje, estrategias agromarítimas que combinaban el uso de fertilizantes minerales o naturales (p.e., guano), tecnologías silvícolas de explotación de los bosques de *prosopis*, de recolección y caza; en el altiplano, en tanto, predominaba la ganadería, el pastoreo y la agricultura de secano.

⁸⁹ Urbina, 2014: 50. Estos asentamientos, sus conexiones próximas y distantes, pueden ser reconocidas por distintas configuraciones físicas, morfológicas o topográficas, arquitectónicas y, a través del estudio de los desechos domésticos asociados (p.e. cerámica, loza, vidrio, restos óseos, herramientas de piedra o metal, etc.), de igual modo de por las vías, senderos y caminos trazados entre ellos.

⁹⁰ Berenguer *et al.*, 2011.

⁹¹ Urbina, 2014: 162-181.

punto, veamos a continuación los elementos empíricos y modelos interpretativos que han operado en la historia de la investigación y los esquemas cronológico-culturales regionales.

1.2.2. Modelos antropológicos y cronología arqueológica

Desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, en los inicios de la arqueología de Tacna y Arica, que incluían las regiones de Tarapacá y Atacama, destacan los pioneros trabajos del arqueólogo alemán Max Uhle. Dentro de sus contribuciones publicadas entre 1919 y 1922, *Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna* ha sido la de más amplia repercusión. Uhle reconoce tempranamente que ambos departamentos (Tacna y Arica) son escenario de una de las arqueologías más notables del mundo, no sólo por el grado de preservación de sus ruinas y vestigios, sino porque a pesar de encontrarse en la periferia de las grandes civilizaciones peruanas, limitadas al sur por el desierto, “...*alguno de los movimientos históricos de mayor importancia dirigidos de Norte al Sur, o en sentido contrario, cruzaron la región e impusieron a sus civilizaciones un sello especial*”.⁹²

A los trabajos de corte etnológico de Max Uhle se suman aquel publicado en 1943 por el estadounidense Junius Bird,⁹³ en el cual innova utilizando el criterio de “sitio-tipo” y “seriación estratigráfica”, prescindiendo de las denominaciones étnicas, con lo cual la arqueología del norte del país por primera vez será capaz de distinguir los desarrollos culturales propios de la zona de Arica de otros definidos en la zona denominada Camarones-Loa (Tarapacá).

En el congreso nacional de arqueología chilena del año 1969, Percy Dauelsberg y Guillermo Focacci trataron con detalle justamente la secuencia cronológica para Arica,⁹⁴ discutiendo las columnas de tiempo elaboradas por Uhle en 1922, basada en contextos funerarios y aquella de Junuis Bird, publicadas en 1943, y en la cual tomaba como guía la excavación estratigráfica de asentamientos habitacionales en el litoral desértica (conchales de Pisagua [Punta Pichalo]).

⁹² Uhle, 1922: 3.

⁹³ Bird, [1943]1988.

⁹⁴ Dauelsberg, 1969: 19; Focacci, 1969: 24-25.

Dentro de un proceso de adaptación agro alfarero propio de la vertiente occidental andina, singular por su predominio ambiental desértico o árido, ambas zonas (Arica y Tarapacá) documentarían antecedentes de ocupación humana desde el período Arcaico (ca. 5.000 a.C.- 1.000 a.C.).⁹⁵ Con posterioridad, desarrollos locales de economía marítima, agrícola y pastoril se intercalarían los llamados “Horizontes Andinos” como Tiwanaku e Inca, primero en el llamado período Agrícola Temprano (Formativo)⁹⁶ donde se inicia la vida aldeana, las industrias textiles, metalúrgicas y cerámicas, así como la producción de alimentos.

Luego del período Agrícola Medio (Tiwanaku), el período Agrícola Tardío daría cuenta de distintas culturas regionales, señoríos jerarquizados o sociedades complejas confederadas (curacazgos o cacicazgos) previas a la expansión Inca, las que habitaban zonas productivas eficientes manejando sistemas de regadío canalizado y andenerías. Estas poblaciones explotaban de modo excedentario distintos ambientes andinos, conservando algunas diferencias culturales de origen, esencialmente prácticas funerarias y decoración cerámica, lo cual permite denominarlos Complejos Culturales.⁹⁷

A partir de 1969, la zona de Arica se entiende como escenario de un desarrollo local pre incaico e Inca. Aunque se reconoce la relevancia de las poblaciones locales, según estos trabajos, precedido por la fase Gentilar, a partir del siglo XV se inicia el Horizonte Inca, el cual se descompone en la fase Chilpe y Saxamar. Estas fases se distinguen por las variedades cerámicas decoradas de origen altiplánico y cuzqueñas, además de aquellas denominadas Chilpe (negro sobre rojo), entre otras cerámicas regionales (monocromas de formas incaicas). Tanto Dauelsberg como Focacci perciben el arribo incaico en algún punto del siglo XV o inicios del siglo XVII, señalando que inclusive “*En muchos aspectos han perdurado hasta nuestros días, en los pequeños caseríos cordilleros, las tradiciones incaicas*”,⁹⁸ y que las tradiciones quechuas o de tradición incaica se mantienen “... a la llegada de los conquistadores (hispanos) y se prolonga hasta comienzos del siglo XVII, hecho que motiva el encontrar tumbas incaicas con objetos netamente españoles”.⁹⁹

⁹⁵ Nuevos estudios retrotraen esa fecha a 13.000 años antes del presente (11.000 a.C.) (Santoro *et al.*, 2017).

⁹⁶ Análogo al neolítico europeo (Núñez y Santoro, 2011: 504 y 518).

⁹⁷ Núñez, L., 1965a.

⁹⁸ Dauelsberg, 1969: 17.

⁹⁹ Focacci, 1969: 25.

Las tumbas a las que alude Guillermo Focacci corresponde a aquellas estudiadas por Sergio Chacón -provenientes del trabajo de Junius Bird-, Playa Miller 4 (tumba 109), Playa Miller 6 (tumba 264) y otras dos de caleta Vítor, recuperadas en 1894. Playa Miller corresponde a un cementerio incaico donde el ajuar funerario indígena incorpora elementos muebles metálicos de origen hispano.¹⁰⁰

Para la zona de Camarones-Loa, Núñez propone en 1969 un cuadro cronológico distinto al de Arica, el cual toma en cuenta las particularidades de siete localidades o sectores: Camarones, Camiña-Pisagua, Tarapacá, Pica, Iquique-Sur, Guatacondo y Loa (Quillagua-Caleta Loa).¹⁰¹ En dicho esquema identifica cada sector con el surgimiento comunidades humanas inter dependientes, elemento fundamental para entender las posteriores relaciones cronológicas y culturales que permiten al autor plantear, en el año 1984, la existencia de un complejo cultural de carácter regional. En la literatura especializada, este complejo cultural será conocido como el señorío dual o Complejo Pica-Tarapacá, correspondiente al desarrollo regional pre incaico distribuido en la costa y valles-oasis inferiores de la entonces provincia (hoy región) de Tarapacá (ca. 900-1450 d.C.).¹⁰²

El planteamiento en particular es el siguiente. Luego de un Horizonte Medio (Tiwanaku), se desenvuelven complejos arqueológicos locales o sectoriales heterogéneos. Estos complejos funerarios (evidencias de tumbas en cementerios) y cerámicos (correspondientes a la vajilla doméstica o las ofrendas cerámicas en las tumbas) muestran distintas relaciones con la zona de Arica (fases San Miguel y Gentilar), con Camarones y Camiña-Pisagua, mientras otros se integran mutuamente como aquellos del oasis de Pica y sectores aledaños (Matilla-Quisma) con el sector Iquique-Sur.

Las siete micro zonas o sectores referidos, incluyendo aquellos menos conocidos, como la quebrada de Tarapacá y curso inferior del río Loa (Quillagua-Caleta Loa), habrían sido

¹⁰⁰ En el caso del cementerio de caleta Vítor, además de los textiles indígenas, la descripción de la posición fetal de una de las momias, refería a que el cuerpo conservaba elementos del desarrollo local y otros, como alfileres de bronce, agujas de hierro y un dedal también de bronce. El cuerpo se halló con las manos contra el pecho sosteniendo un documento emitido en 1578 correspondiente a una Bula Papal de Indulgencias, firmado por el licenciado Pedro de Valverde (Chacón, 1969: 45-46).

¹⁰¹ Núñez, L., 1969: 56.

¹⁰² Núñez L., 1984: 408. Para una revisión crítica sobre la formulación del complejo Pica-Tarapacá véase Uribe, 2006: 91-93.

incorporadas a la expansión Inca a partir del siglo XV, persistiendo el vínculo con las poblaciones de la quebrada de Camarones y Camiña-Pisagua con la fase Inca-Gentilar propia de los valles inferiores y costa de Arica.

Si bien este esquema interpretativo se mantuvo vigente hasta fines de los años sesenta,¹⁰³ en la década siguiente se dispuso de mayor información para los oasis de Pica, Nama y la quebrada de Tarapacá.¹⁰⁴ Esto permitió profundizar en el conocimiento y definición del área nuclear del Complejo Pica-Tarapacá, también denominado señorío y evaluar el impacto de la expansión Inca y Española en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá (San Lorenzo), considerado el nodo geopolítico de esta formación económica social.¹⁰⁵

Una pregunta obvia derivada de lo anterior es ¿por qué razón la columna o esquema histórico cultural de Arica y Tarapacá (Camarones-Loa) se limitó a los eventos, fases y períodos ocurridos hasta el arribo Inca y no fue extendida hasta el lapso hispano colonial?

Cuando se publica la primera síntesis de la prehistoria chilena en 1989, la quebrada de Tarapacá constituye ya un parámetro o modelo provisorio para entender las ocupaciones tardías regionales (siglo XIII-XVI).¹⁰⁶ A partir de este momento las interpretaciones arqueológicas apoyan la idea según la cual, al sur de Arica y sus valles comienza una región arqueológica diferente (Camiña-Loa), en cuyo paisaje se van configurando cuatro ámbitos subregionales que de antigua data han regulado el carácter y tipos de asentamientos humanos.¹⁰⁷

¹⁰³ Bird, [1943] 1988; Ryden, 1944; Schaedel, 1957; Niemeyer, 1962; Niemeyer, 1963; Niemeyer y Schiappacasse, 1963; Núñez, 1965a; Núñez, 1965b; Núñez y Varela, 1966; Núñez, L., 1966; Núñez, L., 1967-1968; Spahni, 1967; Núñez y Varela, 1967-1968; Núñez, L., 1969; Mostny, 1970; Pollard, 1970.

¹⁰⁴ Núñez y Briones, 1967-1968; Núñez y Dillehay 1995: 130; Zlatar, 1984.

¹⁰⁵ Núñez, L., 1979: 166-177.

¹⁰⁶ De tal forma que, como indica Schiappacasse, Castro y Niemeyer (1989: 203), desde el punto de vista del desarrollo local: "... los núcleos de población más importantes se constituyeron tanto en el altiplano como en las quebradas y oasis del plano inclinado precordillerano. Tarapacá es la quebrada más importante y la que ha recibido una atención más sistemática de parte de los arqueólogos y debiera reflejar los acontecimientos ocurridos en toda ellas". Esta situación responde al afecto causado por numerosos estudios en dicha quebrada durante la década de 1970 y 1980, así como a aquellas desarrolladas en el sector de quebradas y altiplánico colindante. Véase, True *et al.*, 1970; Niemeyer *et al.*, 1972-1973; Núñez, L., 1979; Meighan y True, 1980; Núñez, L., 1981; Sanhueza y Olmos, 1981; Núñez, L., 1982; Sanhueza, 1981; Reinhard y Sanhueza; 1982; Sanhueza, 1982; Núñez, P., 1983; Núñez y Moragas, 1983; Núñez, L., 1984b; Núñez, P., 1984; Zlatar, 1984; Sanhueza, 1985; Niemeyer y Schiappacasse, 1988.

¹⁰⁷ Schiappacasse *et al.*, 1989: 202-204; Uribe, 2006: 91.

Según la crítica que plantea Uribe, hasta fines del siglo XX los estudios arqueológicos habrían reducido la historia prehispánica regional a una lectura de corte evolucionista. En ella, las estructuras políticas y las formas de organización de las poblaciones indígenas tardías, serían encapsuladas mecánicamente a la formación de señoríos, sociedades de prestigio o cacicazgos, similares a aquellos -aunque otra escala-, que dominarían en los Andes Centro Sur entre el siglo X y XI.¹⁰⁸

De esta manera, la división en zonas, sectores y complejos culturales, útil en los comienzos para la elaboración de secuencias cronológicas regionales, habría conducido a fines del siglo XX a una interpretación de la historia indígena que homogenizaba bajo el amplio paraguas del “mundo andino” de la estructura sociopolítica tarapaqueña usando para ello la figura de señoríos, cacicazgos o curacazgos,¹⁰⁹ y que aparentemente se apoyaba en estrategias de conquista Inca concordantes o análogas para toda subárea de Valles Occidentales (Tacna, Arica y Tarapacá).¹¹⁰

1.2.3. Síntesis: historia cultural tarapaqueña

Límites y posibilidades del enfoque arqueológico regional

¹⁰⁸ De acuerdo al autor: “... el proceso de evolución social de las poblaciones andinas resultaría, para el período comprendido entre la desintegración de Tiwanaku y el surgimiento del Tawantinsuyu, en la constitución de estos señoríos, definidos tradicionalmente a partir de la existencia del ayllu o hatta y la interacción social basada en relaciones de reciprocidad y redistribución (Alberti y Mayer 1974; Santoro 1995). Este sistema de interacción, que permitía el acceso y la circulación a recursos y objetos, habría tenido como protagonistas un cierto nivel de esferas políticas compartidas con otras etnias [...] De acuerdo a los trabajos de Murra (1972, 1983 y 2002), estas etnias o naciones andinas se conciben como poseedoras de una organización corporativa dual, conformada por grupos sociales divididos en mitades o parcialidades de ayllus, social y/o políticamente opuestas o desiguales, pero complementarias. Estas parcialidades se integrarían en niveles jerárquicos de complejidad creciente, que manifestarían gran eficiencia en el manejo de la fuerza de trabajo, sin la mediación necesaria de un aparato burocrático, cívico, religioso y/o militar. Estos grupos de base habrían estado ligados por lazos de parentesco, reciprocidad y redistribución con sus líderes o cabezas y, a través de ellos, con otras unidades étnicas generando una armonía social y dando la idea de escasa desigualdad, al menos coincidente con lo material (Núñez y Dillehay 1995 [1978]; Schiappacasse et al. 1989)”. Uribe, 2006: 92.

¹⁰⁹ Véase para los Andes Centrales (región de Huaylas) el trabajo de Zuloaga (2011 y 2012).

¹¹⁰ Llagostera, 1976; Llagostera, 2010.

Los aportes de la arqueología a la investigación etnohistórica cubre las últimas cuatro décadas (1970-2016), desde las décadas previas al establecimiento de la arqueología profesional hasta a fines del gobierno de la Unidad Popular.¹¹¹ Como hemos referido anteriormente, las investigaciones regionales efectuadas entre 1970 y la primera década del siglo XXI, corresponden al uso sistemático de unidades de análisis comparativas (p.e., asentamiento, patrón de asentamiento, sistema de asentamiento, etc.), la definición de zonas o sectores precisos de adaptación (p.e. zonas de eficiencia productiva, nichos ecológicos, subáreas arqueológicas, etc.) y el tratamiento de tipologías más amplias de cerámica, asentamiento, funebria y vías o rutas de comunicación inter sitios.¹¹²

En retrospectiva, del mismo modo que ciertos tipos documentales detallan situaciones históricas concretas, los trabajos arqueológicos, como consecuencia de las dilatadas campañas de campo, han demostrado altos niveles de resolución al describir patrones culturales a pequeña escala o en tramos (sub áreas) del litoral o cuencas hidrográficas interiores de Tarapacá, donde se efectuaron las primeras prospecciones dirigidas locales y regionales.

Como resultado, disponemos de detalladas descripciones de los sitios, con una mirada situada o desde el territorio y los habitantes actuales, como de las dimensiones culturales y simbólicas de los hitos geográficos y elementos lingüísticos presentes en la toponimia local.¹¹³

En la segunda mitad del siglo XX destacan los estudios se concentraron en tramos de valles y principalmente en localidades y asentamientos aglutinados de relevancia geopolítica (aldeas o poblados). Si bien, el criterio rector de sitio-tipo inaugurado por Bird siguió vigente, el avance de los análisis cerámicos y arquitectónicos, ha permitido el establecimiento de secuencias cronológicas, funciones de los asentamientos y relaciones entre sitios distantes que son el fundamento del enfoque regional que en esta investigación desarrollamos. El

¹¹¹ Montané, 1972.

¹¹² Sobre esta base previa se efectúan las investigaciones científicas de las tres últimas décadas en la región, donde predominan los análisis tecnológicos y económicos sobre materialidades particulares, además de estrategias extensivas de prospección en terreno, estudios de arquitectura, caminos y se avanza con mayor precisión en la determinación cronológica de las tradiciones, fases y períodos culturales. Véase Gallardo *et al.*, 1991; Moragas, 1993; Lynch y Núñez, 1994; Rivera *et al.*, 1995-1996; Moragas, 1995; Romero y Briones, 1999; Núñez, L., 1999; Schiappacasse, 1999; Ayala, 2001; Reinhard, 2002; Rivera, 2002; Ajata, 2004; Rivera, 2005; Berenguer, 2007; Berenguer y Cáceres, 2008; Berenguer *et al.* 2011; Méndez-Quirós y Uribe, 2010.

¹¹³ Véase el trabajo de Checura, 1977, para el análisis de cerro Esmeralda (cordillera de Iquique).

trabajo arqueológico enfocado en localidades y cuencas ha generado una especialización en la caracterización de la estructura o jerarquización de las relaciones entre asentamientos arqueológicos -en tanto redes de poblaciones, sus formas de continuidad histórica y modos de habitar-, que justifican el uso de concepto de historia ocupacional aplicado a las poblaciones prehispánicas y las actuales comunidades aimaras, quechuas y atacameñas.¹¹⁴

Luego de décadas de épica labor en sitios específicos -innumerables trabajos que no podríamos resumir en esta tesis con suficiente mérito-, la colaboración con especialistas de los países vecinos en la forma de una “arqueología del mundo andino”, ha sopesando los problemas de cobertura, con una mayor tenacidad interpretativa, apertura teórica e integración de fuentes de información y colaboraciones extra disciplinarias. Uno de los motores de este movimiento, han sido justamente el reconocimiento del impacto, en su propio desempeño, de los trabajos etnohistóricos desarrollados en la vasta área Andina,¹¹⁵ los cuales han: “... permitido vislumbrar la verdadera realidad de este mundo, e inducido a los arqueólogos interesados en las postrimerías de la Era Precolombina a nutrirse de estos aportes para formular sus hipótesis o para contrastar sus modelos interpretativos”.¹¹⁶

Aun considerando los aportes de la geografía humana a la arqueología, con su énfasis biogeográfico en el estudio de los asentamientos, las investigaciones arqueológicas han escasamente discutido 1) la influencia de los actuales límites regionales y nacionales en la definición de patrones y diferencias étnicas, territoriales y culturales del período prehispánico y colonial y, 2) los modelos mecanicistas que asumen los estudios sobre historia andina, especialmente en lo referido a los modelos de interacción entre poblaciones en contextos regionales y macroregionales.

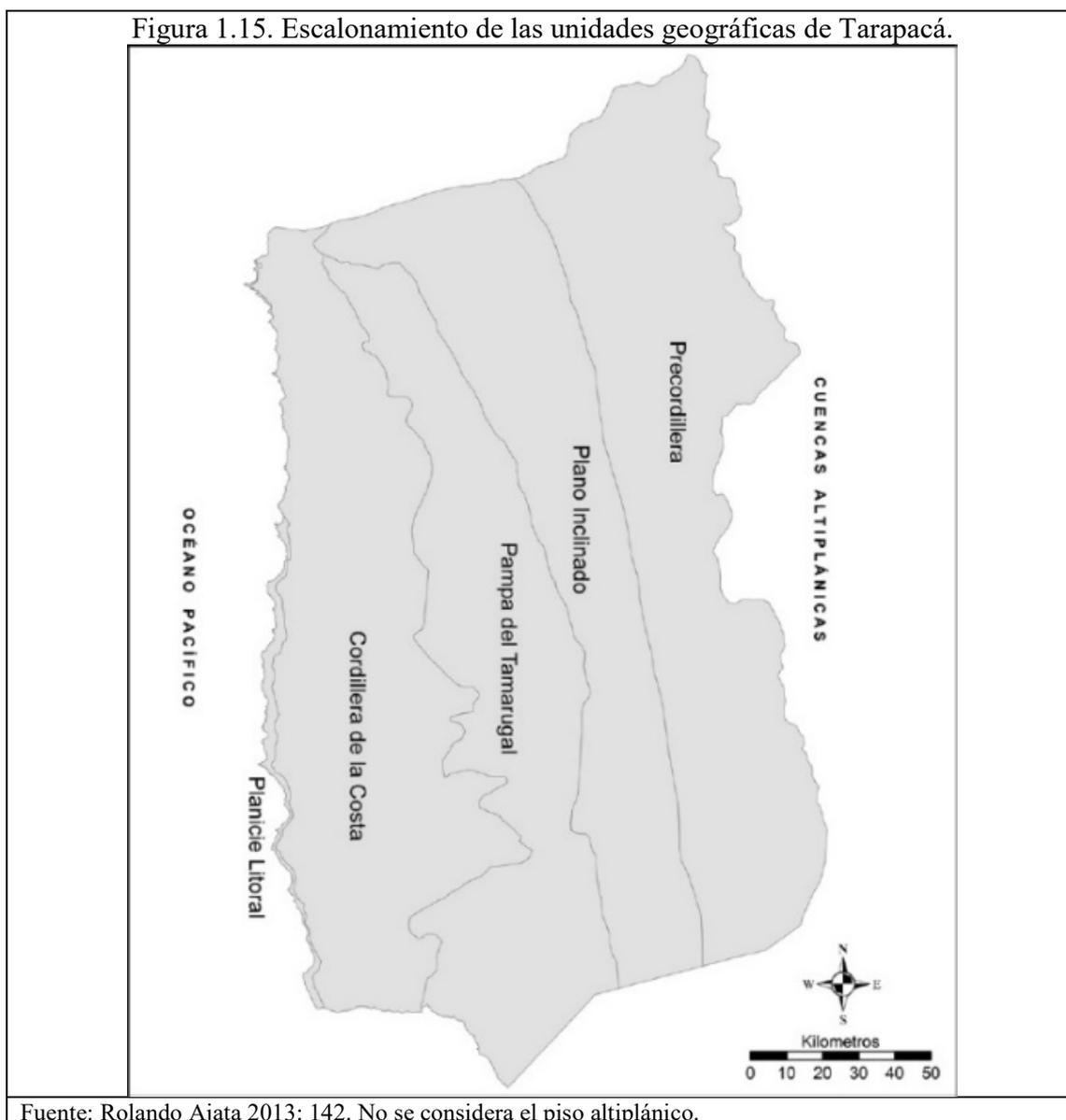
La expresión concreta de lo referido se evidencia en el tratamiento aislado de la costa, la pampa, la precordillera y el altiplano tarapaqueño, como de la circunscripción a regiones de estudio determinadas por divisiones o límites actuales (Figura 1.15 y 1.16). Si bien los aportes de la zonificación y periodificación arqueológica ha posibilitado la construcción de

¹¹⁴ Véase, Aldunate y Castro, 1981; Berenguer, 1983; Berenguer *et al.*, 1984; Castro *et al.*, 1984; Aldunate *et al.*, 1986; Martínez, 1998: 15-44; Castro, 2009; Castro y Martínez, 1996; Van Kessel, 1996.

¹¹⁵ Schiappacasse *et al.*, 1989: 181-185.

¹¹⁶ Schiappacasse *et al.*, 1989: 182.

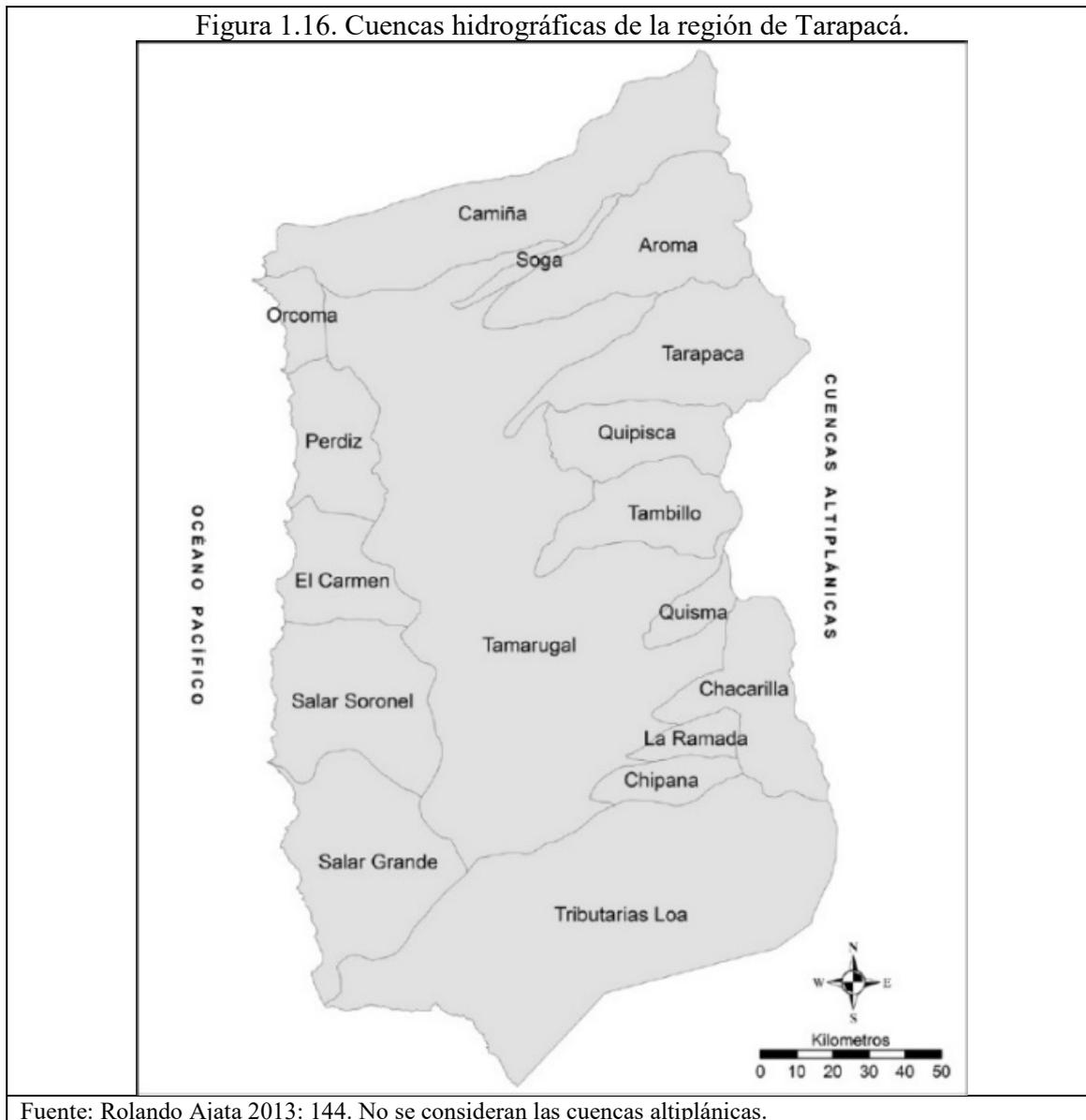
secuencias históricas regionales,¹¹⁷ estas se han visto constreñidas a los marcos nacionales de operación y financiamiento, influyendo de modo variable en las reflexiones disciplinarias, marcos interpretativos y el propio trabajo científico de campo.¹¹⁸



¹¹⁷ Dauelsberg y Berenguer, 1989, Figura 2: 146; Muñoz, 1989, Figura 8: 124.

¹¹⁸ Para la relación entre arqueología chilena y nacionalismo, la tesis doctoral (inérita) de Mauricio Uribe (2016: 18-40).

Figura 1.16. Cuencas hidrográficas de la región de Tarapacá.



Los asentamientos y su cronología

Utilizando indicadores la localización, arquitectura y componentes cerámicos establecidos,¹¹⁹ para cerrar en este capítulo e introducir al siguiente, describiremos brevemente los aspectos diacrónicos, territoriales y geopolíticos que se infieren de 1) los

¹¹⁹ Urbina, 2014, 2015a.

asentamientos arqueológicos tarapaqueños, 2) la conformación étnica de sus poblaciones y 3) el rango de las autoridades locales y regionales. Esta primera sistematización entre los datos arqueológicos y el análisis de fuentes documentales corresponde a la línea de base del análisis etnohistórico que el presente estudio plantea en torno a los componentes principales: asentamientos, autoridades y poblaciones.¹²⁰

Nuestra expectativa es que la adecuación de los modelos antropológicos planteados para explicar los patrones de asentamiento y las articulaciones políticas regionales en el período de Desarrollos Regionales (o Intermedio Tardío), Inca y Colonial,¹²¹ podrán someterse a una evaluación etnohistórica más precisa considerando la larga ocupación de ciertos asentamientos aldeanos y configuración jerarquizada de las comunidades locales a partir del período Formativo.¹²²

Aunque la periodificación de la región de Tarapacá no ha sido objeto de trabajos dirigidos, existen avances significativos fruto de nuevas síntesis de datos para el período Inca¹²³ o para áreas específicas, como la Pampa del Tamarugal.¹²⁴ Los períodos prehispánicos tardíos y coloniales tempranos han recibido una evidente menor atención,¹²⁵ sin embargo el trabajo cronológico y proposición de fases culturales se ha sustentado en los estudios tipológicos, seriaciones y dataciones sobre componentes cerámicos¹²⁶ y rasgo excavados en aldeas o asentamientos habitacionales dispersos.¹²⁷

De acuerdo al reciente trabajo de Santoro y colaboradores *Continuities and discontinuities in the socio-environmental systems of the Atacama Desert during the last 13,000 years*, en términos climáticos la región estuvo sometida durante este los trece últimos milenios a distintos regímenes hidrológicos y climáticos húmedos e interfaces de mayor aridez que

¹²⁰ Sensus Dark, 1957: 249-256.

¹²¹ Nos referimos a los modelos de estrategias corporativas (Blanton *et al.*, 1996; Nielsen, 2006), jerarquías inclusivas (Albarracín-Jordán, 1996), verticalidad escalonada (Durston, 1999; Hidalgo, 2004: 486) - o los tipos de dominio ejercidos por el imperio Inca –dominio directo/indirecto (Llagostera, 1976; Llagostera, 2010) o control hegemónico/territorial (D'Altroy, 1992).

¹²² Urbina, 2015b.

¹²³ Cornejo, 2014.

¹²⁴ Santoro *et al.*, 2017.

¹²⁵ Urbina, 2014, 2015.

¹²⁶ Uribe *et al.*, 2007; Uribe y Vidal 2012

¹²⁷ Urbina *et al.*, 2011; Urbina *et al.*, 2012; Urbina *et al.*, 2015.

transformaron las estrategias humanas de asentamiento y relación con las comunidades biológicas, los paisajes y sus recursos.

En líneas generales, la ocupación humana en la región ha sido datada, en el caso de la Pampa del Tamarugal en 13.000 años antes del presente (11.000 a.C.); mientras que en la costa los registros arqueológicos señalan una antigüedad de 9.000 años antes del presente (7.000 a.C.) y en el altiplano de 10.000 (8.000 a.C.)¹²⁸.

El desierto de Atacama y específicamente la Pampa del Tamarugal documentan entre 10.000 y 3.000 años antes del presente (8.000-1.000 a.C.), las repercusiones de ciclos climáticos cambiantes, verificándose el traslado o abandono de asentamientos de cazadores-recolectores ubicados a lo largo de la pampa y los valles bajos endorreicos, sometidos a descensos en la cantidad de lluvias altiplánicas y el gasto de las redes subterráneas o superficiales de agua que alimentan los bosques de *Prosopis*, vertientes y pisos vegetacionales pre puneños.

Debido a la recuperación de un régimen climático más húmedo, bajo la cota de 1500 msnm y el restablecimiento de los flujos hídricos superficiales y subterráneos, los primeros desarrollos aldeanos vinculados a economías silvícolas, recolectoras y agrícolas, y el uso de arquitectura pública y cementerios comunitarios como espacios de culto, han sido datados a partir de 2.700 años antes del presente (siglo VII-VI a.C.) (Gráfico 1.1).

Estas evidencias señalan la presencia de comunidades demográficamente mayores a aquellas del período Arcaico¹²⁹ y la conformación de sociedades complejas cuyas autoridades basaron su poder en el prestigio y legitimación que les otorgaba su vínculo con el mundo sobrenatural y el conocimiento esotérico,¹³⁰ elementos que Blanton y coautores definen como una estrategia de económico-política de red o *network strategy*.¹³¹

¹²⁸ Santoro *et al.*, 2017: 31-34.

¹²⁹ Urbina *et al.* 2016; Santoro *et al.*, 2017.

¹³⁰ Gallardo y Cabello (2015: 629) indican: “*The prestige and legitimacy of these early authorities was based in part on their links with the supernatural world and their esoteric knowledge, which they expressed materially in their use of insignia or emblems that invoked the deities of the visual imagery. The ritual knowledge of these leaders was clearly related to mobility and regional exchange, as the long-distance journeys they embarked on gave them access to privileged information and exotic goods that would have made a substantial contribution to ceremonial feasts*”. El subrayado es nuestro.

¹³¹ De acuerdo a los autores (Blanton *et al.* 1996: 4): “*We adopt the term "network" to characterize a political-economic pattern in which preeminence is an outcome of the development and maintenance of individual-centered exchange relations established primarily outside one's local group. Like Strathern's finance strategy, the network strategy brings preeminence principally through action on a large spatial scale through manipulation of distant social connections. Social relationships outside local groups are created and*

Ya sea por tensiones políticas o deterioros climáticos, éstos últimos, cuyos efectos regresivos volvieron más áridos sectores habitados de la Pampa y más predecibles los cursos o acuíferos de las quebradas, a partir del siglo X d.C. los asentamientos aldeanos Formativos son abandonados y nuevas aldeas y estancias en las quebradas intermedias y altas, sobre 2400 msnm, son progresivamente ocupados, incluso hasta el siglo XVI o XVII, tornando la Pampa del Tamarugal un espacio internodal o de comunicación entre la costa y los valles interiores.¹³²

De este modo, las sociedades aldeanas preincaicas –de economía agroganadera, silvícola y marítima- en la región de Tarapacá podrían ser rastreadas y establecidas en distintos asentamientos aglutinados en ámbitos de la pampa y oasis durante el período Formativo (900 a.C.-900 d.C.) y posteriormente en aldeas de distinta envergadura más ampliamente distribuidas o segmentadas en valles intermedios, quebradas altas y cuencas altiplánicas a partir del siglo X d.C. (Gráfico 1.1).

A partir del segundo milenio de nuestra era (siglo XI d.C.) cabría considerar el proceso de emergencia de distintas agrupaciones supradomésticas e intercomunitarias que la antropología política denomina cacicazgos o curacazgos.¹³³ En tales formaciones sociales, las autoridades propiciaron estrategias político-económicas definibles como corporativas o *corporated estrategy*¹³⁴ cercanas conceptualmente al modelo andino de “jerarquías inclusivas”¹³⁵ propuesto para los reinos altiplánicos del período de Desarrollos Regionales.

maintained through prestational events and payments, involving the exchange of marriage partners, exotic goods, and even knowledge (e.g., Helms 1988), whose value is recognized cross-culturally. Participation in extralocal networks and the accompanying differential access to prestigious marriage alliances, exotic goods, and specialized knowledge also translate to varying degrees into leadership within the local group". El subrayado es nuestro.

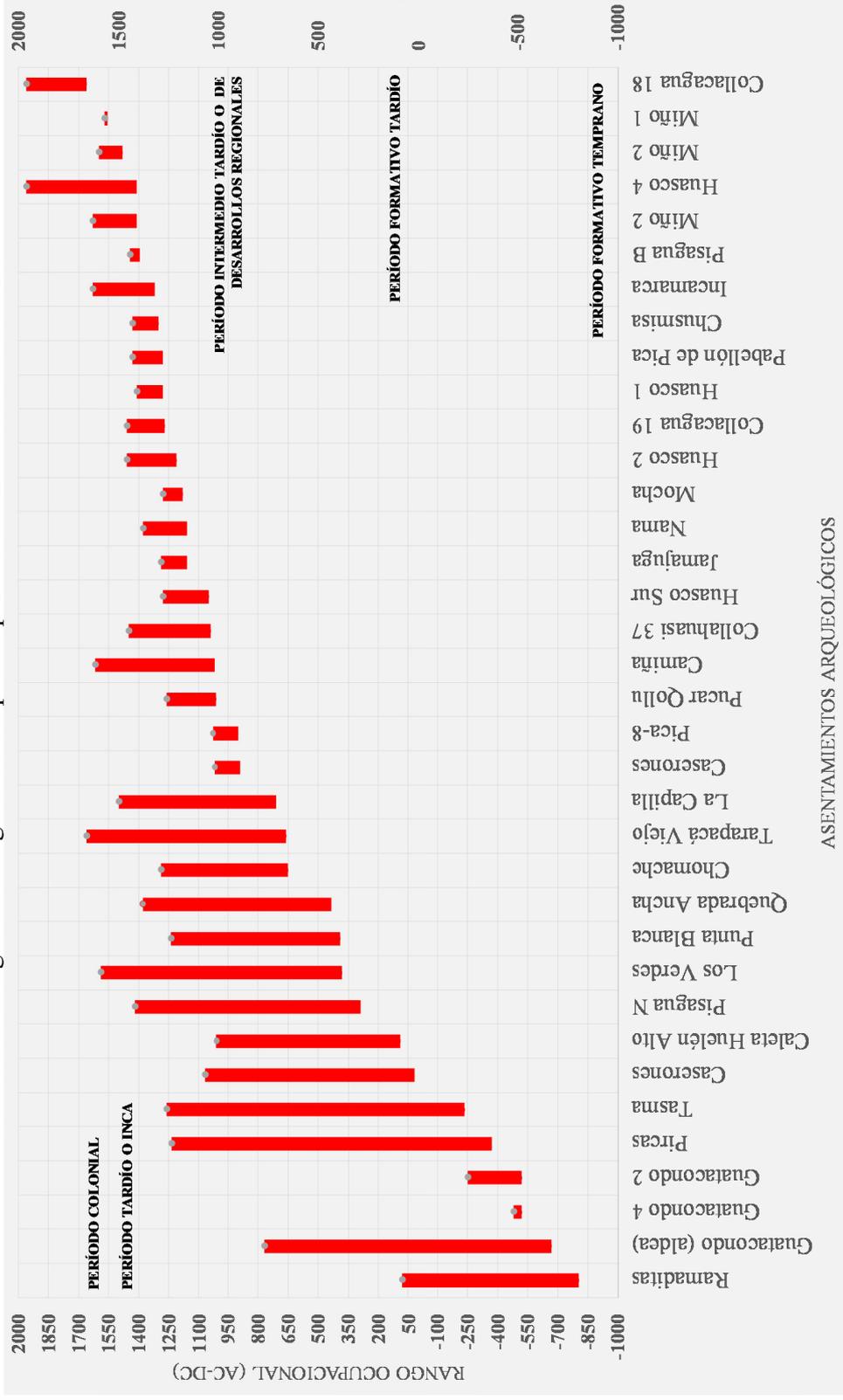
¹³² Santoro *et al.*, 2016: 34-36.

¹³³ Fried, 1967; Service, 1975.

¹³⁴ De acuerdo al modelo de Blanton *et al.* (1996: 5): “... an important dimension of the corporate strategy is its ability to transcend the scale limitations of the network strategy to include large, powerful states such as Teotihuacan. But we would argue that these cases are analogous to social systems of smaller scale, including those Strathern (1969, 1978) describes in New Guinea in which big men gain preeminence through the control of home production. Similarly, Renfrew's (1974:74-79) concept of the "group-oriented chiefdom" seems to us to fit this category, and Friedman and Rowlands (1978:2i5) point to Polynesia, where there are "highly developed political structures in the relative absence of elaborate prestige good systems". El subrayado es nuestro.

¹³⁵ Albarracín-Jordán 1996.

Gráfico 1.1. Rangos cronológicos de ocupación para asentamientos habitacionales.



ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Fuente: Núñez 1978; Cervellino y Téllez 1980; Uribe *et al.*, 2007, Tabla 1: 150; Uribe y Urbina 2009, Tabla 1: 241; Uribe y Urbina 2010, Tabla 1: 1322; Berenguer *et al.*, 2011, Urbina *et al.* 2012, Tabla 11: 57, Moragas 1993: 29; Salazar *et al.*, 2013: 94; Zori y Urbina 2014, Tabla 2: 220; Urbina 2014; Urbina *et al.*, 2015. Dataciones absolutas por Termoluminiscencia (TL) y Radiocarbono (C14) para asentamientos habitacionales según inicio de la ocupación (fundación). Se utilizan rangos con 2 sigmas calibrados.

Producto de las diferencias ecológicas, este modelo debió adquirir distintas expresiones étnicas y niveles de complejidad en los Andes Centro Sur entre el siglo X y XV,¹³⁶ incluyendo en la sub área de Valles Occidentales y Circumpuneña, sociedades de menor escala demográfica respecto de aquellas de Altiplano Meridional y Circum Titicaca.

Para los siglos XV-XVI, la cronología de la expansión Inca al actual norte de Chile ha sido analizada por Cornejo en su trabajo *Sobre la cronología del inicio de la imposición cuzqueña en Chile* donde efectúa un análisis estadístico de los conjuntos de dataciones absolutas relativas a la expansión Inca.

En el caso de la región de Tarapacá, las 46 dataciones analizadas -38 por termoluminiscencia y 18 por radiocarbono- se distribuyen entre el siglo XI y XVII, lo cual plantea serias discrepancias con la cronología documental definida por Rowe,¹³⁷ especialmente en las fechas más tempranas; mientras que aquellas del siglo XVI y XVII parece del todo coherentes con la existencia de una fase Inca-Colonial previa a las reformas toledanas y al desastre de Vilcabamba (ca. 1572). De acuerdo al análisis probabilístico aplicado por Cornejo:

*“Observando ambos datos y manteniendo las reservas antes señaladas, creemos posible que la presencia inca en esta región, como dijimos la más cercana al núcleo inca, ocurrió dentro de un proceso en el cual la llegada de elementos antes del dominio efectivo de esta región por parte de los incas comenzara en un punto cercano a 1380 años DC, donde la distribución de probabilidades de todo el conjunto tiene un importante, aunque no significativo cambio de tendencia, mientras que 1410 años DC, tal como propone la distribución de probabilidades acumuladas para la cerámica, podría ser el punto de inicio del dominio efectivo de la región”.*¹³⁸

Finalmente, el estudio de los asentamientos indígenas en la región a partir de las fuentes históricas tempranas, ha demostrado ser en la práctica una herramienta decisiva y complementaria a la arqueología de asentamientos en la región. Si bien, en la documentación

¹³⁶ Uribe, 2006; Véase discusión en Urbina, 2014: 51-80.

¹³⁷ Rowe, 1944.

¹³⁸ Cornejo, 2014: 108.

es difícil correlacionar sitios arqueológicos con localidades presentes en los testimonios, en nuestra investigación de maestría del año 2014, hemos documentado una serie de asentamientos mencionados en fuentes publicadas de índole judicial y crónicas que refieren o mencionan localidades –cabeceras políticas- cuya ocupación ha sido determinada con precisión en tiempos tan remotos como el siglo VII (Tarapacá Viejo) o el siglo XI d.C. (aldea de Camiña).¹³⁹

Describir detalladamente los asentamientos arqueológicos -los patrones de continuidad y las fases de transformación que definen en los distintos períodos-, para comprender de mejor modo el rol de las redes, poblaciones y autoridades en la historia regional de Tarapacá, será el objetivo de dos capítulos siguientes.

¹³⁹ Urbina, 2014: 136-236.

PARTE I

CAPÍTULO II: POBLACIONES TARAPAQUEÑAS: VIVIENDA Y COMUNIDAD

2.1. Elenco y conformación del patrón de asentamiento regional

2.1.1. Poblados, arquitectura e historia arqueológica

Este capítulo presenta una sistematización de la información relativa a los asentamientos prehispánicos durante los períodos previos a la invasión europea. Se abordan los registros materiales mejor conocidos en la investigación arqueológica, la arquitectura y la cerámica, de los períodos Formativo (siglo X a.C. a X d.C.), Intermedio Tardío (siglo X a XIV d.C.) e Inca (siglo XV a 1530 d.C.) en toda la región de Tarapacá.

Concentrarnos en estos indicadores muebles e inmuebles tiene por objeto documentar los aspectos infraestructurales del modo de vida y organización social indígena en la región que articula los planteamientos hipotéticos señalados al comienzo de esta tesis, referidos a la trayectoria política y organizacional de las poblaciones asentadas en los distintos ámbitos subregionales durante los últimos tres milenios.

De igual modo, la orientación particular que asume el estudio arquitectónico y cerámico en este caso busca caracterizar el rol funcional, cultural y geopolítico de los asentamientos residenciales habitados en tiempos prehispánicos tardíos y especialmente en aquellos que siguieron activamente ocupados durante los siglos XV y XVII, materia central de la segunda parte de esta investigación.

La información arqueológica disponible permite analizar desde una perspectiva histórica las ocupaciones y conformación de los espacios domésticos y comunitarios tarapaqueños considerando las unidades biogeográficas donde se desarrollaron las distintas Tradiciones

Arquitectónicas identificadas en la región.¹⁴⁰ La sistematización del trabajo científico en estos sitios permite abordar el comportamiento tipológico y funcional de la arquitectura y la configuración de cada asentamiento; mientras que los componentes cerámicos regionales y extraregionales identificados dentro de las estructuras y sitios muestreados permiten, en último término, inferir y comprender la composición cultural de los poblados, sus redes de interacción y, en conjunto con las dataciones absolutas disponibles, el rango e intensidad de las actividades domésticas a lo largo del tiempo.

La cobertura regional de los sitios arqueológicos estudiados permite abordar los patrones arquitectónicos residenciales presentes en los distintos poblados de Tarapacá a partir del siglo X a.C., entendiendo su desarrollo posterior hasta fines del siglo XVI d.C. La distribución y variabilidad de los tamaños y formatos aldeanos expresa conjuntamente tendencias de larga duración -en los últimos tres milenios-, donde pueden ser rastreada la emergencia y cambio en las estructuras sociopolíticas supra doméstica e inter comunitarias.

El valor heurístico de las viviendas o unidades residenciales arqueológicas, así como de los poblados en su conjunto y las redes que forman, supone un acercamiento privilegiado a las formas de parentesco familiar y supra familiar, los cambios en la vida cotidiana con una perspectiva temporal y regional amplia. De este modo las características y atributos de las viviendas dotan de contenido empírico preciso las interpretaciones sociológicas e históricas

¹⁴⁰ Siguiendo la conceptualización de Willey y Phillip (1958), por *tradición arquitectónica* entendemos la continuidad de ciertas configuraciones tecnológicas -técnicas, diseños, modos de hacer- que permiten vincular semejanzas, adaptaciones o diferencias entre tipos de edificios de un asentamiento desde una perspectiva intra e intersitio. Esta definición de tradición acepta modalidades arquitectónicas heterogéneas a nivel regional o dentro de un mismo asentamiento, tanto a nivel sincrónico como diacrónico, puesto que asume la permanente estructuración de la vida doméstica y los procesos históricos donde las tradiciones son recreadas o sustancialmente modificadas (Salazar 2008). Las Tradiciones Arquitectónicas que hemos definido para explicar la historia ocupacional de Tarapacá reciben los nombres siguientes: 1) en Piedra o Temprana, 2) de Oasis en Barro, 3) en Anhidrita o Caliche, 4) Quebradeña o de Tierras Altas (Adán y Urbina 2010: 866-871; Adán *et al.*, 2013: 76-78), a la cual debiéramos agregar una quinta Tradición Tardía o Incaica. La coherencia y variaciones dentro de las tradiciones arquitectónicas en los Andes van a referir a un conjunto de conocimientos vernáculos que se expresan en la convergencia o divergencia de ciertos *componentes constructivos* conspicuos, ya sean formatos o soluciones aplicadas al emplazamiento o acondicionamiento de espacios residenciales, ceremoniales o productivos. Los análisis efectuados en Tarapacá señalan que en ocasiones dentro de dos o más Tradiciones Arquitectónicas se comparten, heredan, modifican o sustituyen sutilmente ciertos componentes constructivos, como ocurre con el uso de estructuras semi subterráneas, el uso de pilares funcionales, esquinas curvas en las viviendas o el aterrazamiento del terreno en distintos contextos geográficos, situaciones que pueden ser correlacionadas con la eficacia de ciertas tecnologías de edificación, identidades emergentes, pertenencia étnica o interacción económica. Otros ejemplos para Moquegua y Arica en Stanish (1989) y Muñoz (1993).

que de ellas se derivan, como las correlaciones y elementos divergentes que se establecen en el ámbito de las tradiciones arquitectónicas y relaciones entre asentamientos y poblaciones. Los estudios de asentamientos arqueológicos en Chile configuran un ámbito relevante para reflexión interpretativa sobre las fases y períodos arqueológicos regionales y del Área Andina.¹⁴¹

Dentro de este contexto, un hito significativo lo constituye el hecho que a partir del siglo IX a.C. la arquitectura residencial en esta zona desértica manifiesta y fija un sentido espacial diferenciado, entre lo familiar y colectivo, que transita, como lo demuestra la incorporación de arquitectura pública y comunitaria a los asentamientos aglutinados, hacia ordenamientos sociales más institucionalizados y jerárquicos,¹⁴² argumento que hace suponer una transformación de las estructuras familiares o de parentesco a partir de esta época.

Por otra parte, los escasos registros arquitectónicos, cerámicos y textiles de la colonización de sociedades expansivas como Tiwanaku o Wari señalan una particularidad de Tarapacá respecto de Arica y San Pedro de Atacama, no obstante a partir del siglo X d.C. y al igual que el Centro Sur de los Andes, la región de Tarapacá es escenario de un proceso de descentralización política o regionalización que caracteriza la conformación de nuevas comunidades durante el período Intermedio Tardío (900–1450 d.C.), siendo diferencialmente impactada, a partir del siglo XV d.C., por la expansión del *Tawantinsuyo*.

Enfoque y estrategia de investigación

Con el objetivo de comprender mejor las principales transformaciones históricas regionales analizaremos el conjunto de atributos de los poblados arqueológicos desde una dimensión contextual y temporal. Desde el punto de vista sincrónico los asentamientos forman parte de

¹⁴¹ Urbina, 2014: 33-40 y 50-61. Particularmente se explican los resultados y tendencias del análisis morfo funcional integrado y comparativo de los elementos edilicios y tipologías constructivas de viviendas o residencias en una muestra compuesta de medio centenar de asentamientos arqueológicos habitacionales distribuidos regionalmente en todos los pisos ecológicos, los cuales han permitido recuperar información novedosa y repensar la historia de las poblaciones asentadas en la actual región de Tarapacá los últimos tres mil años.

¹⁴² Adán *et al.*, 2013: 91.

una red donde se repiten ciertas configuraciones o patrones que señalan relaciones de convergencia y divergencia inter sitio (entre asentamientos), condiciones de emplazamiento, altitud y funcionalidad.

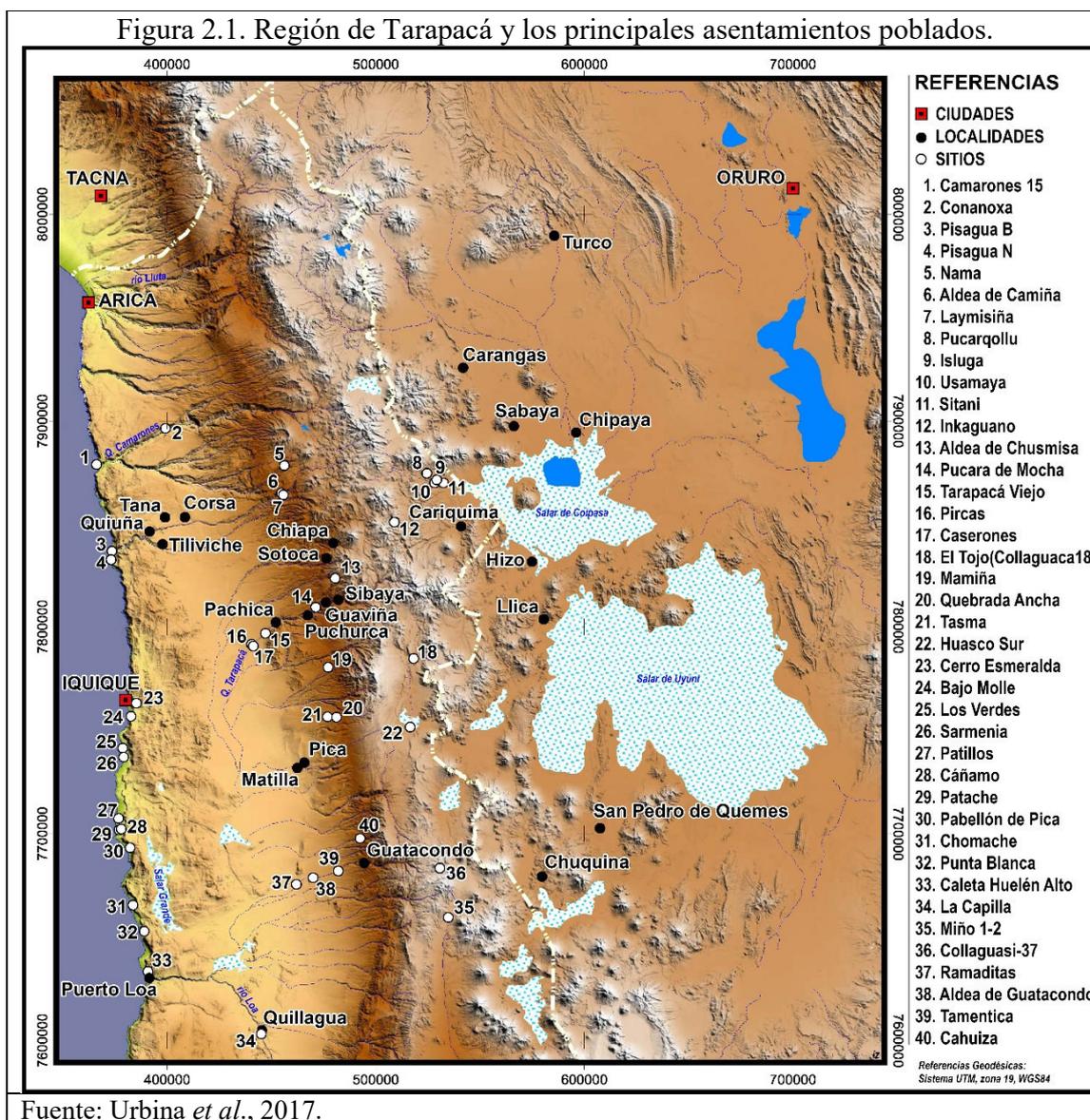
Estas “relaciones” se establecen a partir de una comparación empírica y sistemática de atributos, variables e índices. Entre los elementos principales del análisis se encuentra: 1) la organización de las estructuras en la planta (trazado y patrón de crecimiento), 2) uso y ubicación de arquitectura pública, 3) la tipología de unidades domésticas y 4) tradiciones arquitectónicas que exhiben los conglomerados o barrios (emplazamiento y alzado).

Del mismo modo, las “relaciones” son establecidas y caracterizadas de acuerdo al balance de los tipos cerámicos agrupados en componentes: Formativo, Pica-Tarapacá, Altiplano, Arica, Atacama, Inca, Histórico (Colonial y Republicano). La composición estadística del mobiliario cerámico presente en los poblados indígenas con arquitectura permite inferir el lapso de ocupación de poblados, sus nexos culturales y geográficos, la funcionalidad de los espacios construidos, así como tener indicación sobre la procedencia de las piezas presentes en cada localidad, en fin, la posición geopolítica que sus poblaciones y autoridades sustentan durante determinado lapso de tiempo.

La perspectiva diacrónica corresponde a una secuencia cronológica elaborada a partir de lapsos ocupacionales, la cual es inferidas a partir de 1) fechados absolutos (por radiocarbono [^{14}C] y Termoluminiscencia [TL]), 2) correlación y diferencias de envergadura entre poblados, y 3) la seriación de indicadores arquitectónicos y componentes cerámicos que hemos sistematizado.

Los asentamientos arqueológicos con arquitectura han sido mencionados, reportados o estudiados sistemáticamente, conformando un conjunto heterogéneo de datos, con una amplia distribución geográfica regional (Figura 2.1). El valor analítico de este conjunto o elenco reside en el hecho que cada asentamiento constituye una unidad de análisis, histórica y sociológica, “comparable”.¹⁴³

¹⁴³ Willey, 1968; Chang, 1968; Trigger, 1968.



La Tabla 2.1 muestra la distribución de los 52 asentamientos arqueológicos incluidos en el presente análisis. Este esquema expone la distribución geográfica longitudinal Oeste-Este y las variaciones en las cotas de altitud que permiten situar estos asentamientos en cuatro pisos ecológicos, en un transecto aproximado de 200 km (Pisagua-Isluga). También se ha establecido un criterio de separación norte-sur, en tres sectores, pues se trata de un territorio de unos 250 km de extensión (Camiña-Loa).

Tabla 2.1. Zonificación y elenco de asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá.											
Franja		Costa-Cordillera de la Costa			Tierras Bajas		Precordillera		Altiplano		TOTAL
Ambiente		Arreica	Desembocadura	Pampa/Oasis	Valles	Quebradas altas	Puna Seca	Puna Salada			
Sector	Norte										
Costa	[Tana-Iquique]	Pisagua N	Pisagua Viejo	Pircas	Troncales Lainisña	Guayaquil Nama	Choque Qollu Usamaya				
Quebradas	[Camíña a Tarapacá]	Iquique	Pisagua B	Caserones	Camíña	Chullpas de Nama	Pucar Qollu				
Altiplano	[Ishuga-Cariquina]	Cerro Esmeralda Huantajaya			Huarasña (Tr13) Tilivilca (Tr15) Tarapacá-16 Tarapacá-44 Tarapacá Viejo	Chusmisa Chusmisa SW Sinaguache (Chiapa)	Sitani Incamarca				30
Sector	Centro										
Costa	[Los Verdes-Punta Patache]	Los Verdes		Pica		Jamajuga	Quebrada Ancha	Collacagua 18			
Quebradas	[Quipisca-Chipana]	Sarmenia				Ozcurna 1 Ozcurna 2		Collacagua 19			
Altiplano	[Lirina-Salar de Coposa]					Tasma		Huasco 1 Huasco 2 Huasco 4 Huasco Sur			14
Sector	Sector Sur										
Costa	[Punta Patache-Caleta Loa]	Pabellón de Pica Chomache	Caleta Huelén Alto		La Capilla (Quillagua)	Guatacondo		Collahuasi 37			
Quebradas	[Guatacondo-Loa Medio]							Miño 1			
Altiplano	[Salar de Coposa-Miño]							Miño 2			8
SUB-TOTAL		8	3	4	11	11	6	9			52
TOTAL		11	11	15	15	11	15	15			

Fuente: Urbina, 2014. El elenco lo integran sitios con registro arquitectónico básico.

A partir de lo anterior constatamos que sólo una treintena de sitios presenta datos e índices arquitectónicos confiables para una comparación inter-sitio que integre una amplia variabilidad de tipos de asentamientos y cronología (Tabla 2.2 y 2.3).

Si bien cada sitio puede ser definido dentro de un período arqueológico a partir de su fecha de fundación, de acuerdo a la Tabla 2.2, el lapso ocupacional de los sitios o “longevidad” indica que asentamientos fundados durante el período Arcaico y Formativo fueron ocupados durante múltiples generaciones, alcanzando antigüedades relativas entre 700 y 1500 años, en promedio once (11) siglos durante el período Formativo Temprano y nueve (9) siglos durante el Formativo Tardío. Esta afirmación abarca sitios dispersos y aglutinados ubicados en la costa, pampa y quebradas altas que serán abandonados durante el período Intermedio Tardío. Precisamente, la longevidad de los asentamientos parece cambiar durante el período Intermedio Tardío, donde los asentamientos habitacionales son ocupados entre 50 y 600 años desde su fundación, en promedio 4 siglos, mientras que, en el período Tardío, excluyendo a Tarapacá Viejo (ca. 660-1660 d.C.), sólo alcanzan un promedio de 290 años de ocupación desde el momento fundacional.

Una situación difícil de dirimir es el grado de espontaneidad o planificación de los asentamientos preincaicos en esta región, tema que no ha recibido la atención suficiente. Los grados de aglutinamiento y dispersión pueden ser indicativos para evaluar esta situación si se consideran de modo combinado los índices de densidad y el Factor de Ocupación de Suelo o FOS (Tabla 2.2). Ambos índices indican que la longevidad de los sitios dispersos de distinta extensión (10,7-1050 há) es resultado de estrategias neolcales de instalación de viviendas unitarias o conglomerados de estructuras a lo largo décadas y siglos consecutivos, producto de grupos con estrategias altamente móviles (Densidad: 0,4-14,9/ FOS: 0,02-6,2%). De este modo los asentamientos alcanzarían su fisonomía final mediante un crecimiento donde las reglas de instalación están regidas por la distancia entre las estructuras iniciales y posteriores, así como por la capacidad máxima de cada unidad doméstica.

Tabla 2.2. Características e índices arquitectónicos por sitio respecto de la periodificación regional.

Período/ Arquitectura superficial	Sitio	Lapso fundación-abandono (años)	Organización	Altitud (msnm)	Patrón	Superficie			Índices	
						Longevidad	Longevidad	Longevidad	[ST] Hectáreas [SC] metros ² construidos	Densidad (n° Estructuras/Há)
Arcaico Tardío	Caleta Huelén 42	1000	Aglutinado	27		30	0,3	71	90,9	2,2
Formativo Temprano	Ramaditas	886	Disperso	1.120		83	9,2	2.370	9,0	2,6
Formativo Temprano	Pircas	865	Disperso	1.230		562	89,9	6.594	6,3	0,7
Formativo Temprano	Aldea de Guatacondo	1300	Aglutinado	1.380		177	0,8	4.215	226,9	54,0
Formativo Temprano	Tasma	1495	Disperso	2.500		445	180,0	2.069	2,5	0,1
Formativo Temprano	Quebrada Ancha	945	Disperso	2.800		163	40,0	593	4,1	0,1
Formativo Tardío	Sarmenia	-	Disperso	10		8	0,3	67	27,2	2,3
Formativo Tardío	Chomache	640	Aglutinado	10		5	0,02	63	238,1	30,0
Formativo Tardío	Punta Blanca	850	Disperso	22		8	0,1	78	64,0	6,2
Formativo Tardío	Pisagua N	1130	Aglutinado	50		25	0,1	432	277,8	48,0
Formativo Tardío	Caleta Huelén Alto	920	Disperso	70		159	10,7	1.299	14,9	1,2
Formativo Tardío	Caserones	1000	Aglutinado	1.290		646	3,8	15.996	172,3	42,7
Intermedio Tardío	Los Verdes	900	-	10		1	-	13	-	-
Intermedio Tardío	Pabellón de Pica	150	Disperso	10		1	-	88	-	-
Intermedio Tardío	Pisagua B	50	Disperso	30		8	1,0	333	8,0	3,3
Intermedio Tardío	La Capilla	790	Aglutinado	830		72	0,8	1.960	96,0	26,1
Intermedio Tardío	Carora	-	Disperso	1.620		42	1,4	799	30,9	5,9
Intermedio Tardío	Mocha	100	Aglutinado	2.180		112	0,9	-	121,7	-
Intermedio Tardío	Camña	600	Aglutinado	2.410		588	3,0	9.903	194,7	32,8
Intermedio Tardío	Jamajuga	130	Aglutinado	2.800		135	1,2	2.136	116,4	18,4
Intermedio Tardío	Nama	220	Aglutinado	3.100		558	5,7	7.165	98,6	12,7
Intermedio Tardío	Chusmisa NE	130	Aglutinado	3.310		120	1,3	2.524	90,2	19,0
Intermedio Tardío	Huasco 1	450	Disperso	3.810		51	31,2	-	1,6	-
Intermedio Tardío	Huasco Sur	230	Disperso	3.820		383	1.050,0	2.341	0,4	0,02
Intermedio Tardío	Collacagua 18 (El Tojo)	535	Disperso	3.890		196	70,5	-	2,8	-
Intermedio Tardío	Pucar Qollu	250	Aglutinado	3.930		586	1,8	16.028	331,1	90,6
Tardío	Pisagua Viejo	-	Disperso	40		35	14,0	-	2,5	-
Tardío	Tarapacá Viejo	1000	Aglutinado	1.400		108	3,0	16.562	35,9	55,0
Tardío	Miño 1	120	Disperso	3.810		36	1,7	2.583	21,4	15,4
Tardío	Collacagua 19	330	Aglutinado	3.910		35	0,4	-	81,4	-
Tardío	Miño 2	289	Disperso	3.930		36	0,9	927	39,1	10,1
Tardío	Collahuasi 37	410	Disperso	4.000		170	59,5	4.100	2,9	0,7
Tardío	Incaguano	290	Disperso	4.250		52	0,8	1.437	63,4	17,5

Fuente: Urbina et al., 2017.

Los asentamientos aglutinados (Densidad: 90,2-331,1/ FOS:12,7-90,6%), por su parte, serían resultado de eventos constructivos en lapsos más breves de edificación y estrategias de mantenimiento y subdivisión más intensivas y planificadas a lo largo de los siglos, donde la ampliación de la vivienda nuclear, mediante métodos aditivos o de estructuras colindantes, aumentaría la capacidad de albergue de estas residencias multifamiliares, conservando el eje de poder en las “casas” más antiguas, elaboradas y amplias del barrio o conglomerado. En consecuencia, las aldeas supondrían la agregación de esos linajes extensos en donde la residencia posmarital ocurre anexa o adjunta a la residencia de los progenitores –una clara demostración de la riqueza y capital social del grupo-, densificando los sitios y aumentando el porcentaje de uso de suelo.

Durante el período Tardío o Inca, los asentamientos tienden a grados de planificación que mantienen los índices de densidad a valores bajo 90 estructuras por hectárea y excluyendo asentamientos administrativos de gran envergadura (Tarapacá Viejo), el FOS no sobrepasa el 20%. Aquí, las viviendas están sometidas a un canon sumamente normado como veremos en el siguiente apartado y probablemente no constituyen viviendas permanentes o propias de sus habitantes, sino residencias temporales de funcionarios o tributarios del sistema rotativo de trabajo incaico. Se trata por ende de residencias ajenas de uso temporal, que virtualmente no son intervenidas o modificadas por adiciones posteriores o subdivisiones.

Respecto de la escala de los sitios. Entre 10 y 1380 msnm, la envergadura de los asentamientos aglutinados Formativos se presenta en dos tramos: 1) sitios aglutinados en la costa que exhiben superficies entre 0,02 há (Chomache) y 0,1 há (Pisagua N) para formatos que involucran superficies construidas entre 63 y 432 m² respectivamente y, 2) sitios con arquitectura pública cuyas que ocupan entre 0,8 há (aldea de Guatacondo) y 3,8 há (Caserones) y cuya inversión de trabajo se traduce en superficies construidas intramuro de 0,42 há (177 estructuras) y 1,59 há (646 estructuras) respectivamente.

Esta situación cambia radicalmente en el período Intermedio Tardío, donde los asentamientos aglutinados se ubican entre 830-3930 msnm y presentan superficies entre 0,8 há (La Capilla) y 5,7 há (Nama), con superficies constructivas que oscilan entre 0,19 há (La Capilla) y 1,6 há (Pucar Qollu). En tanto que el período Inca, el único asentamiento aglutinado construido

en la región bajo el formato cusqueño parece haber sido Tarapacá Viejo (1400 msnm) con 3 há de perímetro y 1,6 há construidas.

El ejercicio comparativo planteado permite establecer de modo significativo la secuencia de larga duración relativa a la fundación de poblados en la región. Si consideramos los extensos campamentos de arquitectura dispersa, especialmente indicativos de los sistemas de movilidad practicados durante el período Formativo Temprano en el ámbito de la Pampa del Tamarugal (1.120-2.800 msnm), a lo largo del Formativo Tardío las ocupaciones asociadas a esta clase de asentamientos se amplían notablemente hacia la costa adyacente (10-70 msnm), mientras que en el Intermedio Tardío alcanza el altiplano tarapaqueño (3.810-4.250 msnm), ocupando con seguridad los cursos medios y superiores de las quebradas que articulan ambos espacios.

Este movimiento es análogo al que se percibe en los asentamientos aglutinados -aldeanos o de primer orden-, aunque durante el período Formativo diríamos el eje se desplaza en sentido sur-norte, desde la quebrada de Guatacondo a Tarapacá, y desde dicha quebrada hacia las quebradas altas y el altiplano durante el período Intermedio Tardío.

Es necesario puntualizar que, si bien algunos campamentos dispersos del período Formativo se mantuvieron vigentes en la costa y quebradas hasta inicios del período Intermedio Tardío (ca. 900 d.C.), ciertos asentamientos aglutinados o aldeanos de este período pudieron derivar de ocupaciones establecidas durante el período Formativo Tardío (p.e. La Capilla, Tarapacá Viejo, Camiña y Pucar Qollu).

Respecto de los patrones formales y morfo-funcionales que se derivan de la información presentada en la Tabla 2.3, la historia arquitectónica de la región reconoce el predominio de viviendas de planta circular y sus derivadas entre fines del Arcaico e inicios del período Formativo, tanto en sitios dispersos como aglutinados localizados en la costa, pampa y quebradas (10 y 2.800 msnm), involucrando materiales constructivos como la piedra y el barro.¹⁴⁴ En tanto, durante el período Formativo Tardío, el gradual abandono de Guatacondo

¹⁴⁴ Adán y Urbina, 2007; Adán *et al.*, 2013. Si bien la quebrada de Guatacondo es considerada el epicentro de la Tradición en Barro o de Oasis, debemos indicar que se verifica este tipo de arquitectura en recientes prospecciones en el valle de Quillagua (Pellegrino *et al.*, 2015) y en el litoral tarapaqueño en el sitio Pabellón de Pica (Urbina *et al.*, 2011), donde las dataciones apuntan a una continuidad de esta tradición arquitectónica hasta el siglo XIV-XV d.C.

y el crecimiento de los asentamientos en el curso inferior de la quebrada de Tarapacá, pampa Iluga y la ocupación más intensa del litoral, influyen en la propagación de los formatos cuadrangulares en las viviendas de piedra unida con argamasa, anhidrita, barro y quincha.¹⁴⁵ Esta tendencia cambia y parece volver a la situación precedente durante el período Intermedio Tardío, momento en que la Tradición Quebradeña o de Tierras Altas deja sentir su influencia en los patrones formales de poblados como Nama, Camiña y Pucar Qollu –con estructuras ovoidales, elípticas o subcirculares sobre sistemas de terrazas-, señalando el vínculo histórico con a las quebradas altas de los Valles Occidentales y el Altiplano Meridional. Mientras en los asentamientos sureños el patrón cuadrangular parece más arraigado a los patrones formativos precedentes y los formatos residenciales propios de la subárea Circumpuneña. Durante el período Tardío, los diseños ortogonales utilizados con cierta flexibilidad por los albañiles incaicos (o dirigidos por ellos) elevan nuevamente la representación de las plantas con ángulos rectos, mientras que en general se mantienen en el ámbito altiplánico asentamientos mixtos donde coexisten estructuras de ambos formatos (p.e. Miño 1 y 2, Collahuasi 37 e Incaguano).

Los rangos de tamaño en los cuales pudieran clasificarse los espacios domésticos en los distintos tipos de sitio y períodos (Tabla 2.2-2.3) ha sido uno de los ámbitos de exploración más complejos de dirimir. Es muy difícil efectuar estimaciones demográficas posibles de ajustar considerando la envergadura y longevidad de los sitios. Más aún, la definición de los espacios domésticos está sometida a variaciones de tamaño y configuración si se considera un período tan extenso de tiempo, razón por la cual los rangos de tamaño que se utilizan como hipótesis funcionales para estimar la capacidad habitacional de los sitios varían según condiciones específicas.

¹⁴⁵ Núñez, L., 1979; Núñez, P., 1983; Urbina *et al.*, 2015. Este cambio formal, es difícil de interpretar en términos culturales o de innovación tecnológica, puesto que tanto en la región de Arica y el salar de Atacama durante el período Medio o bajo la influencia Tiwanaku, presentan patrones residenciales similares que tienen con diseño rectangulares o en ángulo o con esquinas ligeramente curvadas. Nuestra opinión es que, pudiendo las tradiciones arquitectónicas vecinas influenciar el proceso registrado en la región de Tarapacá, en ninguna de estas se registran asentamientos aglutinados y dispersos de la magnitud, densidad y complejidad de lo que aquí analizamos.

Tabla 2.3. Patrones morfo-funcionales por sitio, período y tradición arquitectónica.

Sitio	N° Estructuras	% patrón morfológico de planta			% rangos de tamaño estructuras						Tradición Arquitectónica predominante	
		Cuadrangular			hasta 5 m ²	5,1 - 10 m ²	10,1 - 20 m ²	20,1 - 40 m ²	40,1 - 60 m ²	más de 60 m ²		n/o
		Irregular	Circular	n/o								
Caleta Hueién 42*	30		100,0		66,7	33,3						Piedra o terrapana
Ramaditas*	83	33,73	62,6	3,6	15,0	26,5	33,7	10,8	4,8	8,4	0,7	Barro de oasis
Pirca	562	1,2	64,4	8,2	60,1	16,0	13,5	5,7	2,1	2,5		Piedra o terrapana
Aldea de Guatacondo*	177	55,36	32,8	9,6	17,0	30,5	32,2	14,7	1,7	1,7	2,3	Barro de oasis
Tasma	445	46,5	38,0	14,8	46,5	28,5	6,3	0,7		0,2	0,9	Piedra o terrapana
Quebrada Aneha	163	37,4	46,0	16,6	84,1	11,7	3,1	0,6				Piedra o terrapana
Samenia	8	12,5	25,0	62,5	50,0	25,0	25,0					Costera en Piedra
Chomche*	5			100,0		80,0	20,0					Costera en Piedra
Punta Blanca	8	37,5		62,5	25,0	37,5	37,5					Piedra o terrapana
Psagua N	25	24,0	12,0	64,0	12,0	16,0	24,0	40,0	4,0		4,0	Costera en Piedra
Caleta Hueién Alto	159	34,0	24,5	39,0	49,7	27,0	17,0	3,8	1,9	0,6		Piedra o terrapana
Casorones*	646	9,1	6,0	84,2	24,8	21,8	22,0	14,6	8,4	7,1	1,4	Caliche o anhidrita
Los Verdes	1			100,0			100,0					Costera en Piedra
Pabelón de Pica	1			100,0						100,0		Barro de oasis
Psagua B	8	25,0		75,0			62,5		25	12,5		Piedra/Quincha
La Capilla*	72	0,0	4,15	95,9	43,1	6,9	9,7	11,1	11,1	15,3	2,8	Caliche o anhidrita/ Piedra
Carora	42	23,8	9,6	64,3	9,5	2,4	45,2	40,5	2,4	0,0		Quebrada o de Tierras Altas
Camiña*	588	24,1	45,8	27,2	37,4	11,5	23,6	22,9	3,0	1,0	0,6	Quebrada o de Tierras Altas
Jamajuga*	135	23,7	22,2	51,8	9,6	20,0	46,0	21,5	2,2	2,2	0,7	Quebrada o de Tierras Altas
Nama*	558	40,7	43,34	15,9	28,7	22,9	24,2	20,8	2,0	0,9	0,6	Quebrada o de Tierras Altas
Chusmisa NE*	120	25,0	30,82	44,2	20,8	20,0	20,0	25,0	10,0	4,2		Quebrada o de Tierras Altas
Husaco Sur	383	21,9	63,4	14,6	65,3	24,0	6,8	1,0		1,0	1,8	Quebrada o de Tierras Altas
Pucar Ollu*	586	29,3	41,6	28,7	43,2	20,0	17,4	9,7	2,2	7,3	0,2	Quebrada o de Tierras Altas
Tarapacá Viejo*	108	0,0	0,0	100,0			12,0	36,1	11,1	40,8		Tardía o incaica
Miño 1	36	27,8	13,9	58,3	25,0	25,0	22,2	16,7		11,1		Tardía o incaica
Miño 2	36	11,1	13,9	75,0	25,0	30,6	13,9	5,6	13,9	11,1		Tardía o incaica
Collinasi 37	170	12,4	45,3	41,2	56,5	22,4	9,4	1,2	3,5	7,1		Tardía o incaica
Inkagatano	52	7,7	30,8	59,6	25,0	34,6	28,9	3,9		7,7		Tardía o incaica

Fuente: Urbina *et al.*, 2017. *Asentamientos aglutinados.

Con todo, nuestra impresión es que las viviendas –pequeños parapetos, refugios o unidades espaciales aisladas- poseen rangos de tamaño que alcanzan hasta 10 m², especialmente en aquellos asentamientos dispersos (campamentos), donde el rango bajo 5 m² alcanza una representación porcentual por sobre el 49-50% (p.e. Caleta Huelén 42, Pircas, Tasma, Quebrada Ancha, Caleta Huelén Alto y Huasco Sur). En tanto, los asentamientos aglutinados, las viviendas se ubicarían preferentemente en el rango entre 10-20 m², con representaciones que oscilan entre el 35 y 66%. Por lo tanto, debe considerarse esta diferencia entre asentamientos aglutinados, donde las estructuras bajo los 5 m² pudieran asociarse mayormente a funciones de almacenaje-rituales, en tanto que, en asentamientos dispersos, son justamente este rango de tamaño el que cumple las funciones de refugio o vivienda estacional o transitoria.

A lo largo del período Formativo, el crecimiento de las superficies de las casas o residencias de barro y anhidrita mediante la aglomeración de estructuras mediante complejas subdivisiones y adiciones (muros pareados), puede ser descrito principalmente en los asentamientos aglutinados donde los conglomerados alcanzan grandes proporciones luego de varios siglos de ocupación de las viviendas. A lo largo de este tiempo los descendientes de una o varias familias o linajes construyen sus residencias inmediatamente junto a las viviendas fundacionales, paralelamente a procesos de subdivisión interna, generando tramas compactas que configuran verdaderos barrios y sectores a nivel intra-sitio.

Esta situación cambia drásticamente en el período Intermedio Tardío en un proceso que lleva aparejado cambios en las dimensiones de las viviendas y en la inversión de trabajo para construirlas. También ocurre el abandono de las grandes aldeas aledañas a la pampa y la fundación de múltiples asentamientos aglutinados *ex novo* (post siglo X), sin herencia formativa, en los cursos medios y superiores de las quebradas, donde las viviendas son diseñadas con menor capacidad, elaboración y complejidad interna y donde la estrategia de residencia neolocal se expresa ahora, a diferencia del período Formativo, a nivel de los asentamientos aglutinados. En el siguiente apartado discutiremos precisamente el comportamiento de los patrones residenciales, basados en los formatos de las viviendas, su

configuración interna y materiales constructivos, a partir de los cuales es posible discutir los principales hitos de la historia tarapaqueña prehispánica.

Debe considerarse que muchos de los sitios han sido reocupados o remodelados durante varios siglos, es notable constatar, que ciertos poblados arqueológicos de origen prehispánico aparecen claramente mencionados en la documentación hispana del siglo XVI,¹⁴⁶ razón por la cual es necesario establecer un marco integrador de las historias ocupacionales de los poblados arqueológicos con la situación poblacional y organizacional en la región al momento de la expansión Inca y europea.¹⁴⁷

La sistematización de la información por sitio y a nivel regional organiza en cada período un conjunto de distinciones entre asentamientos tarapaqueños –especialmente detectados en su envergadura, número de estructuras, superficie construida y posición altitudinal (Gráfico 2.1-2.3)-. El ordenamiento jerárquico de la red de poblados aglutinados o dispersos involucra, en este sentido, la presencia de uno o varios asentamientos de primer orden o cabeceras políticas los cuales generalmente están equipadas con obras de arquitectura que requieren la participación de la fuerza de trabajo comunitaria (o de varias unidades domésticas) y arquitectura pública.

¹⁴⁸

Finalmente, el análisis arquitectónico comparado efectuado nos permite situar en un marco temporal extendido los cambios históricos verificados a lo largo de la secuencia prehispánica los cuales intentaremos profundizar a continuación.

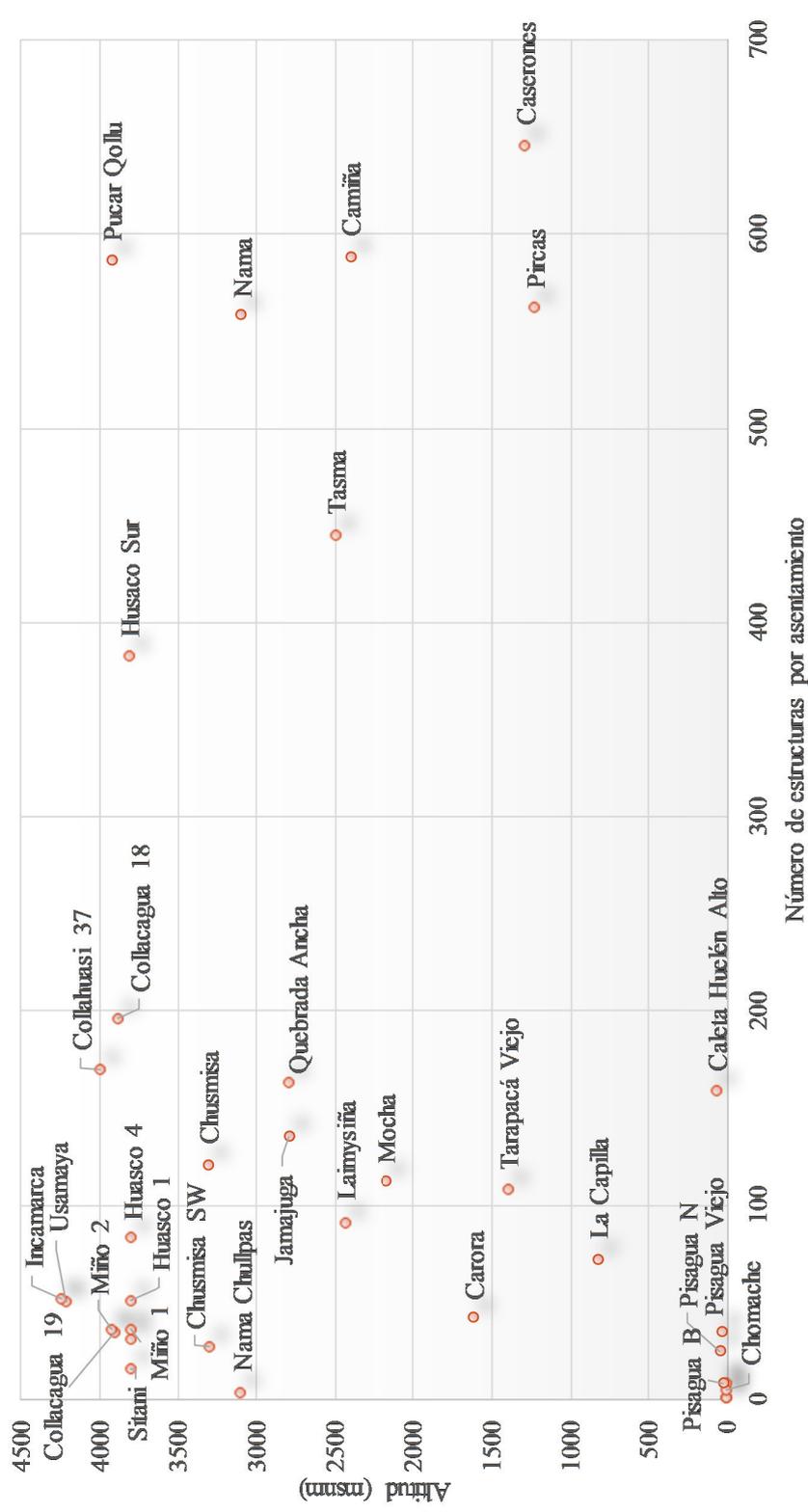
¹⁴⁶ Urbina, 2014. Véase Parte II de esta Tesis.

¹⁴⁷ Núñez, P., 1983; Núñez, P., 1984; Moragas, 1991; Urbina y Adán, 2006; Adán *et al.*, 2007. Cuando referimos a historia ocupacional o arquitectónica (Urton, 1988), entendemos que cada uno de los poblados indígenas prehispánicos tarapaqueños han sido testigos de distintas épocas y sus fisonomías y transformaciones obedecen a los procesos en los cuales los habitantes de estas localidades participaron. Si bien una apreciación general de los levantamientos topográficos y planimétricos disponibles permite constatar particularidades y elementos compartidos en los emplazamientos, trazados de planta, en las formas arquitectónicas y diseños constructivos parciales o generales de los poblados, se requiere continuamente, considerando el volumen de información, de análisis más sofisticados de sus atributos edilicios para su comprensión e interpretación.

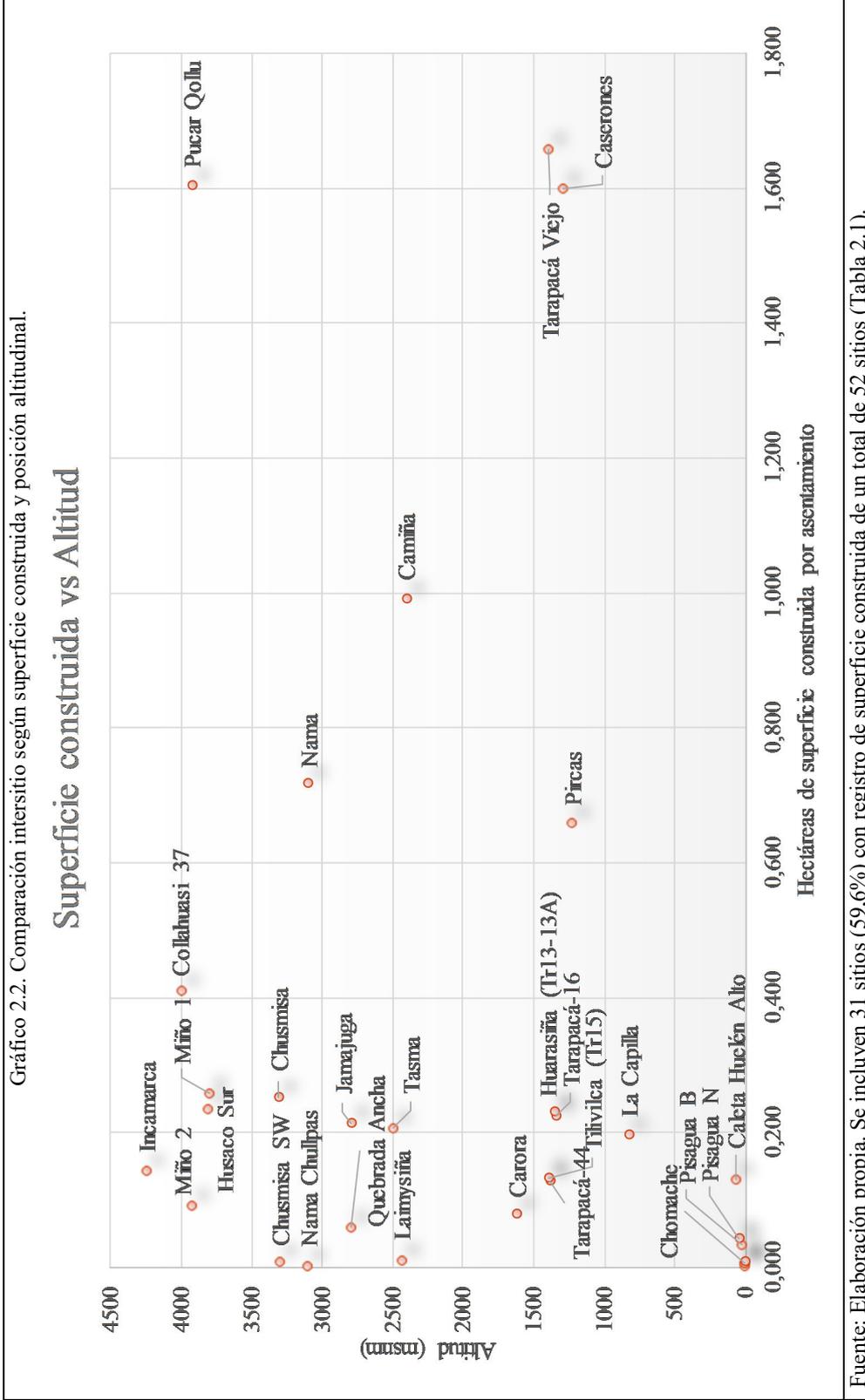
¹⁴⁸ Un esquema jerárquico similar puede ser apreciado, con particularidades locales, en el salar de Atacama y para el río Loa. Uribe *et al.*, 2002; Urbina, 2010.

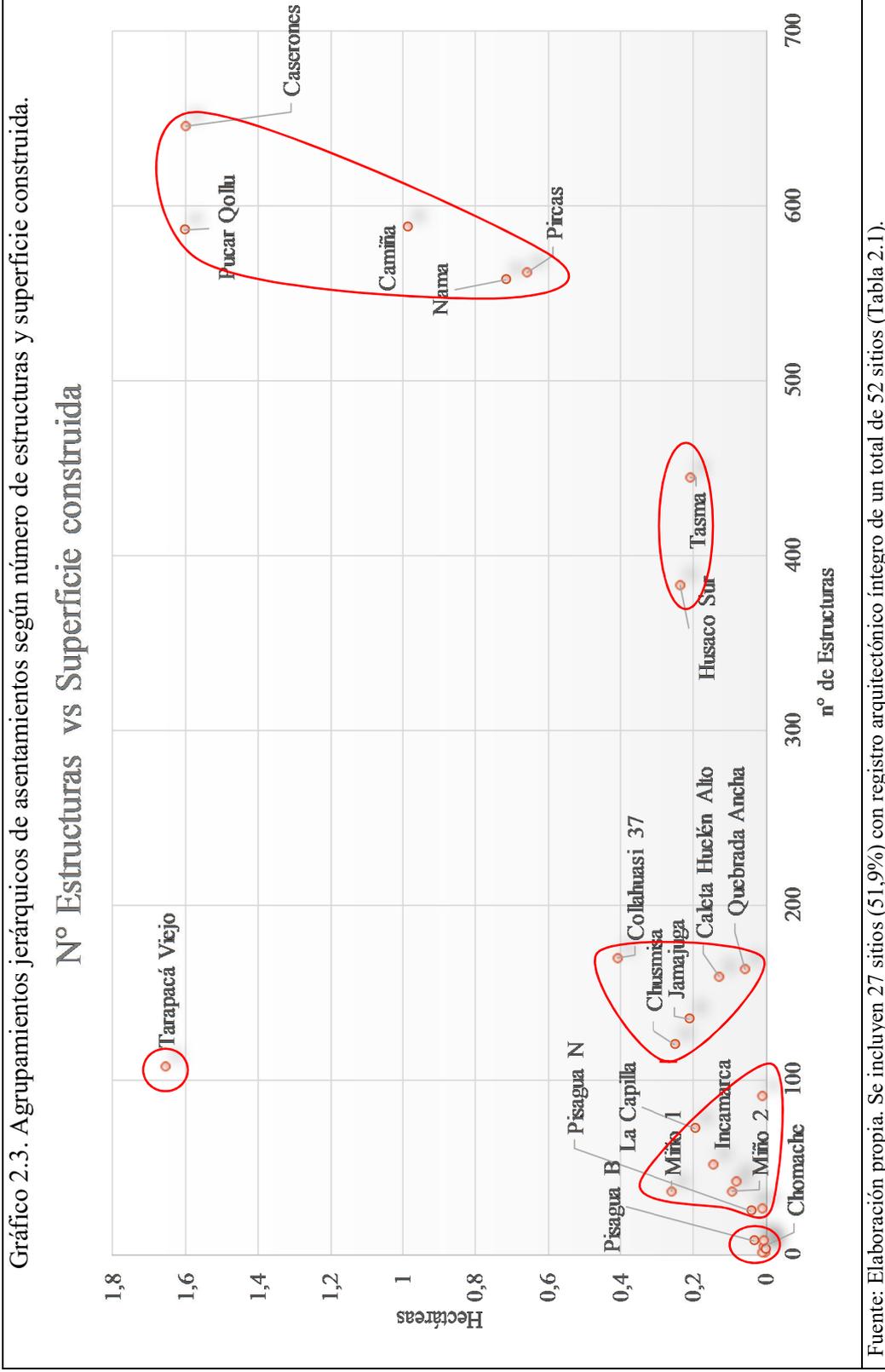
Gráfico 2.1. Comparación intersitio según número de estructuras y posición altitudinal.

n° Estructuras vs Altitud



Fuente: Elaboración propia. Se incluyen 36 sitios (69,2%) con registro de superficie construida de un total de 52 sitios (Tabla 2.1).





Considerando las diferencias biogeográficas que la región presenta, caracterizaremos ahora el comportamiento de los asentamientos arqueológicos de acuerdo a las distintas zonas geográficas regionales y sus implicancias en el contexto histórico regional. Este paso en el análisis implica establecer los grados de integración e interacción entre los habitantes de los distintos ámbitos subregionales, así como esclarecer las distinciones culturales, económicas y sociales expresadas en la documentación escrita del período Colonial que señala la presencia de distintos grupos o modos de vida dentro de la región.

2.1.2. Localización, emplazamiento y diseño arquitectónico

Costa Pacífico (0 - 700 msnm)

Los 11 asentamientos costeros registrados, se distribuyen en zonas de eficiencia de desembocadura y costa de arreísmo absoluto.¹⁴⁹ Estos enclaves constituyen estaciones de movilidad costera, caletas, como terminales de circuitos que incluyen las tierras bajas altas interiores, especialmente los oasis y la pampa del Tamarugal. Entre las funciones de los asentamientos destacan su papel eminentemente habitacional, estacional o anual, con orientaciones y usos complementarios como puertos, caletas, destinados a la obtención y procesamiento de materias primas (minerales o guano).

Entre las tradiciones arquitectónicas prehispánicas documentadas por la arqueología, en este espacio las poblaciones utilizaron edificios rectangulares con muros edificados íntegramente de piedra unidos con una argamasa muy adhesiva, compuesta de ceniza y materiales orgánicos como algas y restos óseos. La segunda tradición identificada es aquella donde las viviendas se edifican con fundaciones y bases de doble hilera de piedra, entre las cuales se dispone un sistema de paredes de *quincha*. Los asentamientos aglutinados oscilan entre 5 y

¹⁴⁹ Urbina *et al.*, 2011.

35 estructuras construidas, y la inversión de trabajo en ellos fluctúa entre los 63 y 432 m² de superficie construida intramuros.

Entre los asentamientos residenciales mejor estudiados se encuentra la aldea de Pisagua N, asentamiento conglomerado edificado con fundaciones y bases de piedra, entre los cuales se identifican paredes de quincha (caña y barro), de patrón aglutinado de 25 estructuras. Debido a que se encuentra en el extremo occidental de la península denominada Punta Pichalo, a 50 metros sobre el nivel del litoral rocoso, no dispone de agua dulce en vertientes y sus poblaciones probablemente capturaron neblinas o camanchacas para mantenerse en él.¹⁵⁰ Esta aldea se encuentra a pocos kilómetros al sur de la desembocadura de la quebrada de Tana-Tiliviche (Camiña), donde se encuentran la estancia de Pisagua B y el pueblo colonial denominado Pisagua Viejo. Estos dos últimos sitios, muy próximos entre sí, fueron instalados sobre un conchal y cementerio del período Arcaico Tardío (Chinchorro) y demuestran un uso prehispánico y colonial en dos modalidades de instalación, estancia y pueblo colonial, en la desembocadura de este valle.

Mientras Pisagua B, un asentamiento acotado y disperso, ha sido construido con bases de piedra y paredes de quincha; Pisagua Viejo muestra construcciones íntegramente en piedra unidas con una muy compacta argamasa, con techos a dos aguas, más comunes durante el período Inca e Histórico Temprano. La instalación de una iglesia en medio del conjunto de recintos dispersos, hace pensar que se trata de un pueblo de origen prehispánico o intervenido por españoles para establecer allí el puerto de Pisagua,¹⁵¹ sin embargo, su data de fundación no está clara y no se han efectuado estudios estratigráficos en el lugar. En tanto Pisagua N y B poseen formatos arquitectónicos similares, reproduciendo el patrón aldeano asociado a asentamientos dispersos (estancia) típico del período Intermedio Tardío. La presencia de Pisagua Viejo en la desembocadura de la quebrada de Tana-Tiliviche demuestra elementos de continuidad con la tradición arquitectónica costera, aunque muestra elementos tardíos, como los edificios de planta ortogonal (iglesia) y los techos a dos aguas, lo cual pudiera ubicarlo hacia el siglo XVI o XVII.

¹⁵⁰ Navarro *et al.*, 2010.

¹⁵¹ Núñez, L., 1969: 57-58.

A diferencia de lo descrito, también se registran asentamientos con edificios de planta circular como muestra el sitio Pabellón de Pica, donde las técnicas constructivas en piedra y argamasa, son del todo similares a Pisagua Viejo, Los Verdes y Sarmenia. No obstante, la edificación de viviendas de muros curvos pudiera identificarse con las tradiciones Formativas tarapaqueñas de la quebrada de Guatacondo (aldea de Ramaditas y de Guatacondo) ubicada en el sector sur o meridional de la Región, inclusive sugiere vínculos con la tradición constructiva de oasis de la región Atacameña.¹⁵² En el caso del Sector Central, entre Iquique y Chipana, la localidad de Los Verdes es de las pocas donde por el momento se han registrado restos de arquitectura, la cual son del todo similares a aquellos de Pisagua Viejo, con estructuras aisladas de planta rectangular, de piedra unidas con argamasa muy compacta.¹⁵³ Este patrón Tardío está presente en el sitio ubicado en la caleta de Sarmenia. Este formato tardío o colonial de arquitectura doméstica de este modo se encuentra presente desde Pisagua hasta el sector central de la región.

Podemos afirmar que la arquitectura costera de la Fase Camiña (siglos XIII-XV) es de baja escala, inversión de trabajo o envergadura. Las poblaciones durante esta época utilizaron un modelo constructivo que utiliza recintos rectangulares con y las paredes de *quincha* para la sección aérea de los muros, ya sean asentamientos aglutinados o dispersos. El uso de paredes de materiales perecibles, de caña con relleno de barro, destinados a controlar las altas temperaturas, vincula estos sitios costeros con aquellos de las tierras bajas interiores y pueden ser una explicación de lo difícil que es encontrar preservados estos materiales en los oasis o pampa del Tamarugal.

En el Sector Sur de la costa se documenta variaciones en los patrones constructivos durante esta época tardía. Al ya mencionado Pabellón de Pica, se registra más al sur una pequeña instalación aglutinada denominada Chomache-1, de planta ortogonal y muros de piedra y argamasa. Al igual que la aldea de Pisagua N, el conglomerado de estructuras replica patrones constructivos y una orientación hacia el litoral rocoso de esta localidad. Su emplazamiento sobre niveles aterrazados artificialmente y la organización de los espacios colindantes vincula

¹⁵² Adán y Urbina, 2007.

¹⁵³ Sanhueza, 1985.

su edificación con aquellos asentamientos de valles interiores como la aldea de Quillagua y Tarapacá 13 y 13a (Núñez, P. 1983), vale decir con asentamientos aldeanos de gran envergadura, de raíces formativas y vigentes desde la Fase Tarapacá (900-1250 d.C.).

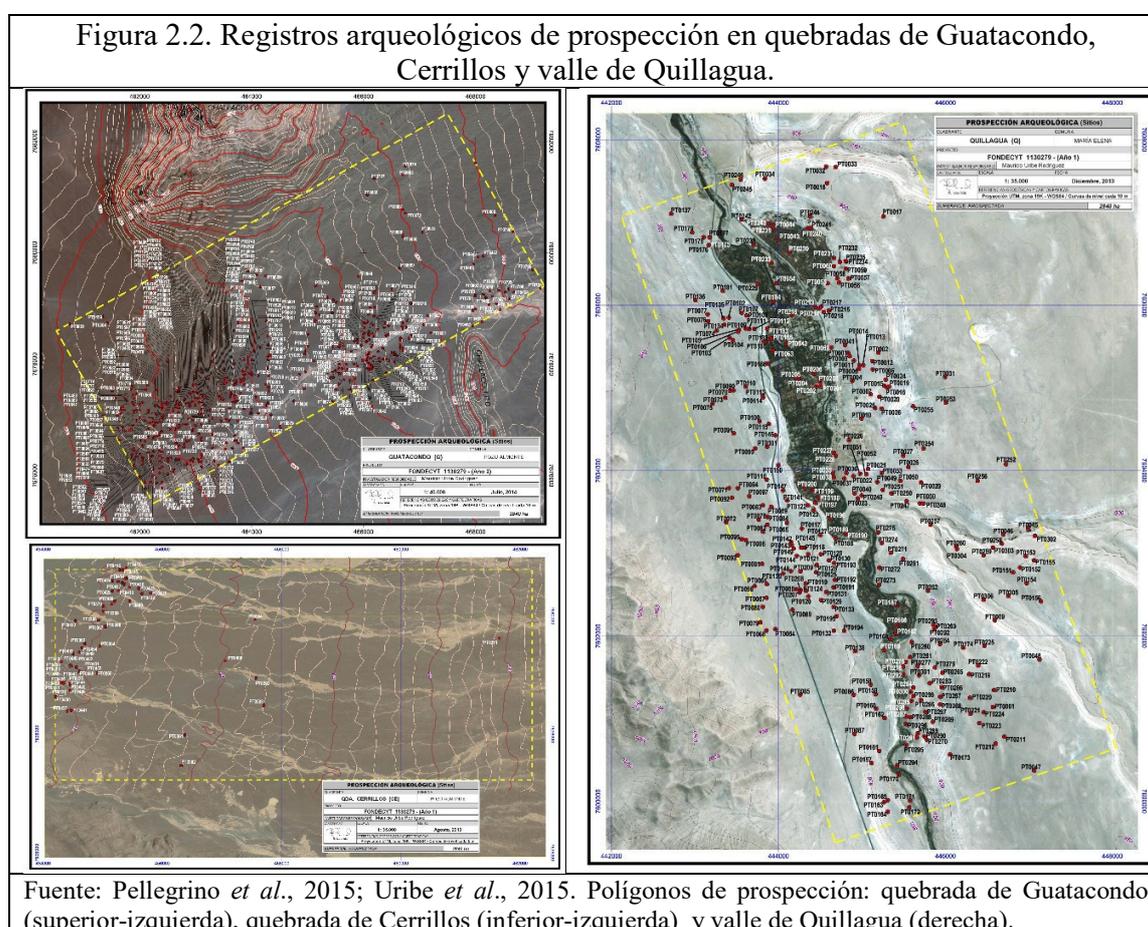
En el caso de Caleta Huelén Alto, se trata de un asentamiento disperso, con al menos 159 estructuras registradas. Se emplaza en las laderas y faldeos a los pies del farellón costero, en la ribera norte de la desembocadura del río Loa. A diferencia de los anteriores, alejado de la línea de costa. Su ocupación a lo largo de un kilómetro, originada en el antes del siglo X d.C., continuó durante la etapa tardía relacionada con la explotación o procesamiento de minerales, derivados de cobre, como lo documentan abundantes martillos, restos de malaquita de distintos tamaños y áreas de actividad con molienda de mineral dentro de estructuras pircadas, así como senderos que haciendan hacia los cerros.

Con todo, tanto el patrón aldea-estancia referido y el desarrollo de tradiciones constructivas vinculadas con las tierras interiores, la orientación minera de los asentamientos de Huantajaya y Caleta Huelén Alto indican que la costa tarapaqueña ha sido un espacio valorado integralmente ya sea por ser una fuente de alimentos como, considerando el sector cordillerano, por los yacimientos o minas que pueden ser explotadas desde los enclaves costeros. Del mismo modo el establecimiento de pequeñas aldeas o conglomerados en el litoral rocoso (Pisagua N y Chomache) señala no sólo una orientación a cierto tipo de especies marinas sino a la explotación del guano que se acumula en estos sectores y que es esencial como fertilizante de los cultivos en los valles y quebradas interiores.

Pampa, oasis y valles interiores cálidos (*yunga*) (700 - 1400 msnm)

En esta franja se han identificado un total de 15 asentamientos con arquitectura, la mayor parte de ellos (n=13) ubicados en el sector norte de la región. Los poblados han sido ocupados a partir del período Formativo (pre 900 d.C.) o desde el inicio del Intermedio Tardío (post 900 d.C.), y al igual que en la costa en cierto número han sido reocupados durante el período Inca e inicios del Histórico Temprano. El carácter habitacional de los sitios se desglosa en funciones específicas dominadas por los poblados aglutinados o aldeas, campamentos de patrón disperso, aldeas asociadas a la explotación agrícola o la extracción y procesamiento

de minerales. También se ha registrado el cementerio de cistas y chullpas de adobe de Laymisiña, frente al pucara de Troncoles, ambos junto al actual poblado de Camiña. En esta franja los sitios ubicados en la zona de pampa y oasis, entre los 700 y 1400 msnm son sólo 3: Pircas y Caserones en la quebrada de Tarapacá y Pica en el oasis homónimo. Sin embargo, las prospecciones conducidas en los últimos tres años en distintos sectores de la Pampa del Tamarugal, comienzan a revertir la imagen del desierto como un espacio deshabitado e inhóspito durante los períodos prehispánicos (Figura 2.2).



El origen Formativo de estos asentamientos es indicación de una época con mayores precipitaciones y cubierta vegetal, razón por la cual las ocupaciones aldeanas se vinculan directamente a los deltas de ríos u oasis aledaños a la pampa del Tamarugal. Los 12 asentamientos restantes se ubican en la zona de valles entre los 1400 y 2700 msnm y coincide

esta subida por los cursos fluviales con la probable desertificación ocurrida a partir del siglo XI o XII en todos los Andes, dentro de cuyos efectos se cuenta la desecación de las vertientes, disminución de las precipitaciones asociadas a las lluvias estivales y retrocesos de la vegetación a los pisos de mayor altura (p.e. Tolar).¹⁵⁴ Un rasgo que define a los asentamientos prehispánico de esta franja es el patrón aglutinado de los poblados, el cual puede subdividirse en tres categorías: pequeños, con menos de 100 estructuras; medianos, con entre 100 y 200 estructuras; y grandes, con más de 500 y menos de 650 estructuras. La inversión de trabajo en estos tres grupos es significativamente mayor a la de los asentamientos costeros.

Si se considera este indicador, la superficie construida en estos poblados oscila entre los 800 y los 16.500 m², y puede subdividirse entre poblados mayores, donde la inversión arquitectónica supera los 6.000 m² y poblados menores, con sumas de superficie construida menores a esta cifra y mayores a 799 m². Estos últimos ostentarían inversiones mayores a los asentamientos aglutinados costeros. Las mayores inversiones constructivas se registrarían en la aldea de Caserones (15.996 m²), aldea de Camiña (9.903 m²) y Tarapacá Viejo (16.562 m²), exponentes principales o sitios-tipo de los períodos Formativo, Intermedio Tardío e Inca, respectivamente.

Entre las tradiciones constructivas identificadas, pueden señalarse aquellas ya mencionadas para la costa, donde predomina el uso de piedra y *quincha*, además de aquellas propias del interior, como la tradición en barro y caliche o anhidrita, con postes de madera (*Prosopis sp.*) empotrados en los muros, presente en la quebrada de Tarapacá (Caserones, Tr-13-13A, Tr-15, Tr-16 y Tr-44) y Quillagua (aldea La Capilla),¹⁵⁵ y la tradición de tierras altas donde se utiliza profusamente la pirca seca y paramentos de piedra unidos con una argamasa que mezcla barro y material vegetal.¹⁵⁶

En las dos últimas tradiciones mencionadas, se privilegia el emplazamiento sobre terrenos planos y laderas, por lo cual se requiere construir sobre sistemas de terrazas artificiales similares a aquellas que se utilizan en los sistemas agrícolas. Mientras los conglomerados se edifican con planta rectangular-ortogonal en el caso de la tradición en barro y caliche,

¹⁵⁴ García *et al.*, 2011; Gayó 2012a, 2012b.

¹⁵⁵ Urbina *et al.*, 2012a.

¹⁵⁶ Adán y Urbina, 2010.

aquellos poblados íntegramente contruidos en piedra, utilizan estructuras de muros curvos y/o sub rectangulares para viviendas, patios, corrales y depósitos. Junto con la envergadura y escala de los poblados aglutinados, la diversidad de formas constructivas señala además de cierto ordenamiento cronológico y adaptación tecnológica de las ocupaciones humanas, una importante diversidad cultural dentro del espacio territorial que abarca esta franja longitudinal de la región tarapaqueña. Los valles y oasis fueron escenario de intensas relaciones inter regionales y al parecer en ella se asentaron grupos de origen o raigambre costera y de tierras altas, además de aquellos propios de esta zona.

La presencia de Tarapacá Viejo dentro de este conjunto, asentamiento urbano de trazado incaico cuya fundación ha ocurrido durante el período Formativo y su abandono durante inicios del siglo XVIII, señala el valor de las tierras y poblaciones que habitan las tierras bajas tarapaqueñas junto a la pampa del Tamarugal, especialmente aquellas asentadas en la sección inferior y media de la quebrada de Tarapacá. Dentro de los poblados de mayor tamaño, aquellos contruidos en caliche (anhidrita), postes de madera y barro definen un sector muy característico o nuclear en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá¹⁵⁷ el cual sólo tiene representación fuera de esta quebrada, unos 200 kilómetros más al sur, en la aldea de la Capilla ubicada en pleno valle de Quillagua (río Loa). Se puede establecer que esta es la arquitectura aldeana o aglutinada tarapaqueña de mayor importancia, junto con la tradición constructiva en quincha, cuyo origen se remonta al período Formativo, en uso hasta el Intermedio Tardío.

Una de las características de estos poblados es la densidad de recintos por hectárea, la complejidad de los conglomerados residenciales, la segregación de barrios, la disposición de calles rectas y la presencia de arquitectura pública como plazas, templos y muros defensivos. La orientación económica de las aldeas, por su cercanía con la pampa, se asocia a la recolección de los frutos de algarrobos y chañares, así como la explotación de los bosques, sus maderas y derivados, además del control de las rutas hacia la costa y la explotación agrícola de cultivos propios de las tierras cálidas, pues se encuentran en el caso de la quebrada de Tarapacá, entre el valle bajo, el delta de la quebrada y las tierras inundables por avenidas

¹⁵⁷ Núñez, L., 1979; Núñez, P., 1983.

estivales (pampa Iluga). Entre los asentamientos edificados en piedra se encuentran aquellos ubicados en la actual quebrada de Tarapacá (mencionada como valle de Cato en la documentación) y en la quebrada de Camiña.

Su emplazamiento en laderas muy abruptas con sistemas de terrazas individuales son indicación de su cronología más tardía, y un sentido más desagregado que las aldeas de valles y oasis edificadas en caliche y barro. Estos poblados en piedra y argamasa, como el pucara de Troncales y la aldea de Camiña en el valle homónimo; y en la quebrada de Tarapacá, las pequeñas aldeas de Carora, Pachica y el pucara de Mocha, se relacionan con la explotación agrícola de fondos de valle y mediante andenes y canales, así como la minera en laderas expuestas y aterrazadas o en cumbres de cerros donde afloran vetas cupríferas.

Esta variabilidad sería no exclusiva de un grupo cultural ni menos permitiría pensar en un territorio cerrado a poblaciones o habitantes de otras regiones o sectores aledaños. Señal de ello es la presencia de chullpas de adobe en medio de un cementerio de “cistas” de piedra, en plena quebrada de Camiña (Laymisiña), a una altura muy baja (2400 msnm) para la usual ubicación de este tipo de mausoleos funerarios de autoridades indígenas altiplánicas,¹⁵⁸ lo cual pudiera indicar la importancia de este valle cálido (*yunga*) para grupos de origen extra locales que inclusive habitan y se entierran en este lugar. Este dato, propone también ciertas condiciones de residencia u ocupación multi étnica del valle de Camiña.

Del mismo modo la presencia de poblados edificados íntegramente en piedra y argamasa de barro, en cotas inferiores a los 2000 msnm como Tarapacá-16, Tarapacá-44 y Tarapacá Viejo, establecería la posibilidad del abandono del caliche como material constructivo propio de la época formativa. Este cambio cultural se vincularía a transformaciones en las formas de habitar los poblados, a partir del siglo X, mediante construcciones más expeditivas en piedra utilizada en estado natural (sin desbaste o cantería).

Otra alternativa, sería el establecimiento de poblaciones, albañiles y especialistas de otros pisos en las tierras bajas tarapaqueña probablemente vinculados a las crecientes interacciones inter regionales de la de los siglos XIII-XV (fase Camiña) o el impacto de la incorporación de la quebrada de Tarapacá al *Tawantinsuyo* (siglos XV-XVI). Una tercera vía de respuesta

¹⁵⁸ Sanhueza y Olmos, 1981; Ayala, 2001; Urbina y Adán, 2006.

a este problema, podría establecer que esta diferencia tecnológica refiere más a una adecuación climática de las viviendas a los ambientes cálidos/bajos-quincha/caliche y fríos/altos-piedra/argamasa, donde se busca moderar las altas temperaturas de la pampa con ambientes frescos interiores provistos por las paredes de quincha y, en las quebradas intermedias de clima frío, conservar por más tiempo el calor absorbido por las viviendas de piedra durante el día.

Los poblados de piedra se construyen en dos modalidades. Los asentamientos aglutinados mayores, como en la aldea Camiña, donde la orientación económica del conjunto es la explotación agrícola del valle adyacente, y donde se registran inversiones en arquitectura pública como acotadas plazas de cumbre y calles centrales que dividen al poblado en dos mitades. Este sitio, es el único de esta franja que además incorpora arte rupestre dentro de los recintos domésticos.¹⁵⁹

En segundo lugar, los pucaros o poblados menores, donde las estructuras se muestran un mayor nivel de dispersión, y la orientación económica de los sitios se asocia la explotación de recursos agrícolas o mineros presentes en el mismo lugar de instalación de las viviendas y áreas de actividad. Estos pucaros se ubican en lugares elevados estratégicos como cerros o laderas muy pronunciadas, inclusive en el caso de Mocha, el asentamiento se distribuye en dos cumbres o promontorios contiguos donde afloran superficialmente las vetas de cobre rojo y gris.¹⁶⁰ Es interesante que la tradición constructiva de geoglifos, propio de la pampa tarapaqueña,¹⁶¹ se encuentre presente en el sitio de Pircas (1200 msnm) y en torno al pucara de Mocha (2200 msnm), no obstante, en estos sitios no se han registrado grabados rupestres dentro de los recintos o estructuras individuales,¹⁶² como si ocurre en la aldea de Camiña.

Debe indicarse adicionalmente, que la tradición constructiva en piedra es también común en las tierras bajas costeras, en los valles, oasis y quebradas altas de la región tarapaqueña y atacameña desde fines del período Arcaico, por lo cual no debe ser asociado este formato arquitectónico únicamente con poblaciones altiplánicas o de tierras altas. Ejemplos claros de

¹⁵⁹ Vilches y Cabello, 2011.

¹⁶⁰ Moragas, 1995: 20.

¹⁶¹ Briones *et al.*, 2005.

¹⁶² Moraga, 1995: 32-37.

lo señalado son los asentamientos costeros de Caleta Huelén Alto y Pisagua N; y en el interior, el campamento de Pircas (1200 msnm), así como y el componente estratigráfico formativo y fundacional de la aldea de Camiña (2400 msnm).¹⁶³

Con todo, los asentamientos aglutinados de esta franja longitudinal demuestran existencia de distintas tradiciones constructivas indígenas relativas a orientaciones económicas específicas y complementarias. Entre las agrupaciones que pueden establecerse con mayor seguridad se encuentran las plantas o trazados propios de las aldeas de valles y oasis en la quebrada de Tarapacá y el oasis de Quillagua, edificadas en anhidrita o caliche, donde se ubican postes empotrados o interiores de madera de *Prosopis sp.* y distintas mezclas de barro y estuco. En ellas se identifican complejos trazados ortogonales, algunos de crecimiento irregular (sin respetar las orientaciones generales de los muros), la sectorización en barrios residenciales colindantes o segregados, junto con la incorporación de arquitectura comunal o pública.

Sobre la cota de esta red de asentamientos aglutinados, a 1500 msnm, y bajo aquella que recorre los 2700 msnm, se instalan aldeas de piedra sobre terrazas y terraplenes artificiales; algunas de ellas incorporan pequeños reductos abiertos o plazas de cumbre, otras de mayor tamaño han generado divisiones en mitades mediante la disposición de espacios de circulación formales o calles diametrales. En el caso de las aldeas menores -de segundo o tercer orden-, pucaras y estancias, prevalece funciones dedicadas a la agricultura de valle y/o la minería de derivados de cobre (p.e. malaquita y crisocola).

La arquitectura en piedra, presente también en campamentos costeros como Caleta Huelén Alto, se replica en asentamientos dispersos o paraderos caravaneros como debió suceder con el campamento de Pircas (frente a la aldea de Caserones, 1200 msnm).¹⁶⁴ Por último, la confirmación de elementos de tradición altioplánica en valles *yungas* tarapaqueños se evidencia en el cementerio de Laymisiña, donde entre un conjunto disperso 85 de cistas de piedra semi subterráneas, fueron levantadas 6 chullpas de adobe sobre un promontorio que domina el valle,¹⁶⁵ emparentando el formato funerario de los linajes de este sitio con aquellos de Sitani en Isluga (3800 msnm) y Nama, a los pies de la aldea homónima (3100 msnm).

¹⁶³ Uribe *et al.*, 2007; Mendez-Quiros y Uribe, 2010.

¹⁶⁴ Núñez, L., 1984b; Urbina *et al.*, 2012a.

¹⁶⁵ Urbina y Adán, 2006: 27-29.

Quebradas y Precordillera (1400 - 3500 msnm)

En esta franja longitudinal (norte-sur), que comprende los ambientes de quebradas altas entre 2500 y 3500 msnm, se han estudiado registrado 13 asentamientos, entre los cuales sólo la mitad cuenta con registro sistemático de arquitectura superficial: Nama, Nama chullpas, aldea de Chusmisa y Chusmisa SW, Jamajuga y Tasma (Figura 2.3). El resto, reportados en prospecciones arqueológicas o registrados sólo nominalmente, esperan ser estudiados a futuro: la pequeña estancia o tambo de Guayaquil (frente a la aldea de Nama), pucara de Siñaguache (Chiapa),¹⁶⁶ los cementerios de Ocaica y Ventana y los pucaros Ozcuma 1 y 2.¹⁶⁷ Considerando el conjunto de sitios de tierras bajas (700-2500 msnm), los 13 asentamientos arqueológicos ubicados en quebradas (2500-3500 msnm) la representación del sector central es mayor. Las quebradas mejor conocidas son aquellas de Nama (afluente del río Camarones), Chusmisa y Chiapa (afluentes de la quebrada de Tarapacá), y más al sur, Mamiña y Tasma. La clasificación de los sitios analizados señala la presencia de poblados aglutinados o aldeas y campamentos dispersos, además de tres cementerios de cistas, algunos de ellos vinculados o contiguos a aldeas (p.e. Chusmisa SW), y un cementerio de chullpas de adobe ubicado sobre campos agrícolas, a los pies de la aldea de Nama y otro con chullpas de piedra insertas en una pequeña estancia agrícola, en el sitio de Guayaquil, frente a la aldea de Nama igualmente.

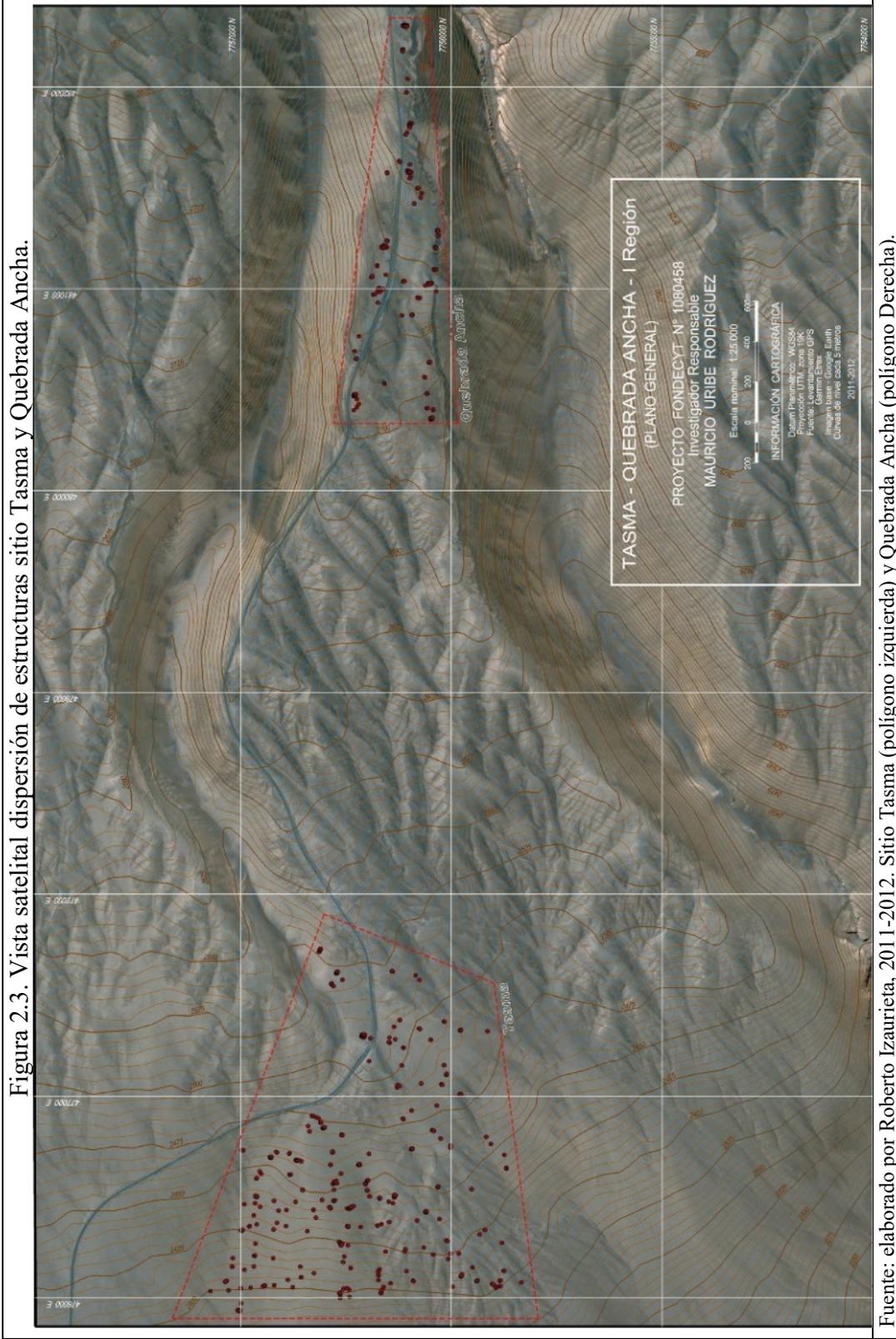
Respecto de la asociación aldea-cementerio, debe destacarse además del caso de la aldea de Nama y Guayaquil, en el caso del pucara de Siñaguache, Reinhard y Sanhueza, describen cistas aisladas o dentro de recintos mayores, dentro de las cuales pudieron identificarse osamentas humanas.¹⁶⁸ Esta característica, pudiera ser extensiva a los asentamientos de tierras bajas como la aldea de Camiña, el pucara de Troncales y Mocha, donde también fueron identificadas cistas aisladas o en grupos dentro de viviendas, patios o corrales.

¹⁶⁶ Reinhard y Sanhueza, 1982: 41.

¹⁶⁷ Niemeyer, 1963: 106.

¹⁶⁸ Reinhard y Sanhueza, 1982: 41.

Figura 2.3. Vista satelital dispersión de estructuras sitio Tasma y Quebrada Ancha.



Fuente: elaborado por Roberto Izaurieta, 2011-2012. Sitio Tasma (polígono izquierda) y Quebrada Ancha (polígono Derecha).

Una primera apreciación respecto de los sitios de quebradas es su posición cronológica relativa según los elementos constructivos y de diseño arquitectónico. A diferencia de la costa y las tierras bajas, los asentamientos aglutinados han sido fundados o presentan sus ocupaciones iniciales durante el período Intermedio Tardío y se extienden hasta el período Inca e inicios del período Histórico Temprano. Lo señalado se confirma por el predominio del uso de técnicas constructivas en piedra con y sin aplicación de argamasa entre los bloques, los sistemas de terrazas y terraplenes para la edificación, la instalación sobre cerros islas o promontorios estratégicos, con buena visibilidad, sobre el fondo de los valles.

Es importante notar la distribución de los tipos de cementerios, restringidos al extremo norte de la región tarapaqueña, aquellos con mausoleos de adobe de origen altiplánico (chullpas de adobe y piedra), como ocurre en Nama y Guayaquil (ambos en la quebrada de Nama), y los cementerios exclusivos de cistas que se registran en Chusmisa, Mamiña y Tasma, vale decir en el sector norte y central de la región. Como ya hemos indicado, Laymisiña (2440 msnm), en el valle de Camiña, es el único cementerio de la región donde se expresan ambas modalidades de entierro (cistas semi subterráneas y chullpas de adobe).

Adicionalmente, la presencia de chullpas de piedra en el sitio de Guayaquil, en la ribera opuesta a la aldea y chullpas de Nama, agrega mayor diversidad a las posibles relaciones con o la presencia directa de habitantes provenientes de tierras altas adyacentes u otras más distantes a la región de Tarapacá, los cuales se habrían asentado en este importante oasis de altura.¹⁶⁹ Lamentablemente el sitio de Guayaquil no ha sido estudiado sistemáticamente aún, por lo cual otras consideraciones al respecto debieran esperar.

Si se considera el número total de estructuras, pueden definirse tres modalidades. Entre los asentamientos aglutinados, aquellos con más de 100 estructuras (Chusmisa NE y Jamajuga) y aquellos con más de 500 estructuras (aldea de Nama). El único campamento disperso registrado hasta el momento en esta franja, es el ubicado en la desembocadura de la quebrada de Tasma, con 445 estructuras identificadas, las cuales han sido edificadas y utilizadas desde

¹⁶⁹ Se trata de una quebrada alta provista de vertientes de agua dulce, un “oasis de altura”, por lo cual se caracteriza su producción de frutas y otros cultivos propios de tierras más bajas. Núñez, L., 1984a: 304-305.

el período Formativo hasta la etapa Histórica. El campamento de Tasma destaca también por presentar asociación a huellas troperas (caravaneras). Además, aquí se registran bloques rocosos y elementos constructivos dentro de los recintos habitacionales o refugios con grabados rupestres (e inclusive con pinturas de camélidos), tal como sucede en la aldea de Camiña. La presencia de arte rupestre también aparece ahora profusamente en la arquitectura doméstica de la aldea de Chusmisa y Jamajuga (quebrada de Mamiña).

En términos de la inversión de trabajo, las dos clases de asentamientos aldeanos registran una oscilación entre 2135 y 7165 m², mientras que en el caso de Tasma la inversión a lo largo de todo el lapso ocupacional alcanza 2069 m². Un asentamiento del tipo “campamento” como ocurre en Tasma debe ser entendido frente a otros de su tipo, por ejemplo, en la desembocadura del río Loa, Caleta Huelén Alto (1300 m² construidos) y en la pampa, el sitio Pircas (6594 m² construidos). En la franja altiplánica, en esta categoría se agregan, como se describe luego, los sitios de Quebrada Ancha y Husco Sur.

La orientación económica de estos asentamientos es predominantemente agrícola y dada la presencia de estructuras de gran tamaño, a modo de corrales, también lo fueron en términos ganaderos.¹⁷⁰ En Nama, Chusmisa y Jamajuga, la presencia de estructuras de piedra a modo de depósitos de almacenaje, muy similares a las cistas semi subterráneas, refuerzan la idea de asentamientos asociados a una economía excedentaria. Las inversiones en arquitectura pública se registran en Nama (muro perimetral de baja altura), y las plazas de cumbre en Chusmisa (3300 msnm) y Jamajuga (2800 msnm).

La incorporación de arte rupestre sólo en las aldeas de menor tamaño, como el campamento de Tasma y el cementerio de cistas de Chusmisa SW, indica ciertas relaciones entre sus habitantes; su exclusión pudiera estar relacionada con la presencia de chullpas y murallas demarcadoras, no como evidencias de conflictos bélicos, sino como opciones culturales de cada asentamiento o normas de convivencia multi étnicas.

La franja precordillerana de Tarapacá, especialmente en el sector norte y central, demuestran una gran diversidad de opciones de diseño arquitectónico, las cuales se ven reflejadas en tres ámbitos: el doméstico (presencia o ausencia de arte rupestre); el público (presencia o ausencia

¹⁷⁰ Adán y Urbina, 2010.

de plazas y muros perimetrales); y el funerario (presencia, ausencia o combinación de dispositivos como chullpas de piedra, adobe y cistas semi subterráneas).¹⁷¹ Tomando en cuenta estos indicadores, las relaciones o conexiones que se establecen entre las viviendas con grabados rupestre se distribuyen entre Tarapacá Viejo (1400 msnm) y la aldea de Chusmisa y cementerio de cistas Chusmisa SW (3300 msnm), todos en la cuenca hidrográfica de la quebrada de Tarapacá, por el norte se suma la aldea de Camiña (2400 msnm) y por el sur la aldea de Jamajuga (quebrada de Mamiña, 2800 msnm) y el campamento de Tasma (25 km al Noreste del oasis de Pica, 2500 msnm).

Si se consideran las inversiones en arquitectura pública en las aldeas, situación que supone la colaboración o trabajo de diversas unidades domésticas, especialmente las plazoletas ubicadas en el centro de los sitios o en la cumbre de los cerros que albergan el conjunto de estructuras, se deben nominar aquellas de Pabellón de Pica (88 m²) en la costa, por el norte la plazoleta del sector sur de la aldea de Camiña (105 m²); en las quebradas altas las de la aldea de Chusmisa (267 m²), Jamajuga (40 m²) y las de Ozcuma 1 y 2, estos dos últimos para los cuales no existen registros métricos; en el altiplano, aquella de Pucar Qollu (30,7 m²), y del Tojo o Collacagua 18.¹⁷²

Mientras que chullpas de piedra se registran en Guayaquil (quebrada Nama, 3000 msnm) y Choque Qollu (sector Enquelga, 4010 msnm), esta clase de edificios en adobe se registran en Nama, Laymisiña y Sitani; todos ubicados en el sector norte de la región de Tarapacá. En el caso de las cistas de piedra, su registro es bastante amplio, no obstante, ocurre especialmente en los valles (Laymisiña), precordillera (Nama, Chusmisa, Siñaguache) y altiplano (Pucar Qollu y Usamaya 1) del sector norte de la región, mientras que en el sector centro sólo se reportan los sitios de Ocaica (2800 msnm) en la quebrada de Mamiña y el cementerio de Ventana en la quebrada de Tasma (2500 msnm).

Referente al formato de las viviendas y conglomerados, los estudios arquitectónicos han señalado una línea divisoria en las quebradas altas entre los asentamientos aglutinados con unidades domésticas o residenciales de muros curvos (p.e. circulares, elípticas u ovoidales),

¹⁷¹ Urbina y Adán, 2006: 22-23.

¹⁷² Berenguer y Cáceres, 2008.

las cuales se identifican en las aldeas de Camiña, Nama, Pucar Qollu y Collacagua 18 (el Tojo); mientras que en desde la quebrada de Tarapacá al sur, donde si incluyen las aldeas y pucararas de Siñaguache, Chusmisa, Carora, Pachica, Mocha), y aquellas de las quebradas de Mamiña (Jamajuga) y Ozcuma (1 y 2), las viviendas se fabricarían de planta rectangular y cuadrangular preferentemente, acercándose al patrón de las aldeas de barro y caliche de origen Formativo, como a la tradición de tierras altas de la región Atacameña.¹⁷³

Altiplano o Tierras Altas (3500- 4500 msnm)

Las tierras altas de la región tarapaqueña han sido estudiadas durante los últimos 8 años a través de distintos proyectos de investigación, los cuales han reconocido nuevas ocupaciones del período Formativo, Intermedio Tardío e Inca. De igual modo, la serie actual de 15 asentamientos con arquitectura. En el Sector Sur, el mismo valor pionero posee el trabajo de Thomas Lynch y Lautaro Núñez en 1994, caracterizando superficialmente el sitio Inca Collahuasi 37.¹⁷⁴ La segregación espacial de esta franja ubicada sobre los 3500 msnm, es operativa respecto de diferencias ambientales significativas en términos del asentamiento humano y su economía. Tales es el caso del Sector norte, que forma parte de la Puna Seca, mientras el Sector centro y sur, de la Puna Salada. Ambas Punas se encuentran divididas por el cordón Este-Oeste conocido con el nombre de Sillajuay.

Desde una perspectiva cultural y orográfica, los 3 sitios del sector sur se localizan entre las nacientes del río Loa hasta el salar de Ujina, colindantes con las regiones de Lipes, Atacama y sur de Tarapacá; aquellos 7 del sector centro lo hacen en la cuenca del río Collacagua-Salar de Huasco, adyacentes a la región Lipes, Quillaca y centro de Tarapacá; y, finalmente los 5 sitios del sector norte en el área Cariquima-Isluga, en torno al salar de Coipasa, junto a la región Caranga y norte de Tarapacá. En términos cronológicos, esta franja posee antecedentes de ocupaciones del período Arcaico y Formativo,¹⁷⁵ no obstante, los registros

¹⁷³ Adán y Urbina, 2010: 872-875.

¹⁷⁴ Lynch y Núñez, 1994.

¹⁷⁵ Núñez y Varela, 1966; Núñez, L., 1976: 60-64; Sanhueza 1981.

de arquitectura que se conservan actualmente representan con mayor intensidad las ocupaciones prehispánicas tardías, coloniales y etnográficas.

Sitios de este elenco con evidencias formativas se encuentran en Pucar Qollu (sector norte), Quebrada Ancha y Huasco Sur (sector centro) (Figura 2.4). Un rasgo muy relevante de la franja altiplánica tarapaqueña es la intervención incaica, la cual está registrada con elementos propios de su arquitectura en sitios como Incaguano (Incamarca), Collacagua 19, Huasco 1, Collahuasi 37, Miño 1 y Miño 2.¹⁷⁶

Respecto del patrón de asentamiento, en el sector norte las prospecciones efectuadas por Julio Sanhueza en la década de 1980, distinguen siete tipos de sitios arqueológicos: funerarios (sepulcros cistas y chullpas), poblados amurallados, poblados sin amurallamiento, campamentos transitorios, sectores de cultivo, sectores de cacería y depósitos líticos y, finalmente aleros rocosos.¹⁷⁷ Más al sur, la prospección del camino Inca en la cuenca del río Collacagua-Salar de Huasco documentó segmentos de caminos, senderos, huellas sin aparejos laterales, mojones de piedra o hitos y parapetos o paskanas, asociados a dos focos de ocupación prehispánica.

El foco norte o Collacagua, presenta pequeños asentamientos aglutinados e internamente compactos (de no más de 195 estructuras), alineados con la banda oeste del curso medio del valle; mientras el foco sur o Huasco presenta asentamientos dispersos de mayor extensión (de no más de 83 estructuras), menos aglutinados que aquellos de Collacagua.¹⁷⁸ En el sector sur, las prospecciones efectuadas en las nacientes del río Loa¹⁷⁹ y el salar de Ujina,¹⁸⁰ dan cuenta mayormente de asentamientos incaicos orientados a la extracción minera y circulación de materias primas, con improntas arquitectónicas muy significativas como RPCs¹⁸¹ o Canchas y Callancas en Miño 1 y 2 y RPCs o Canchas y Colcas en Collahuasi 37.

¹⁷⁶ Urbina, 2009.

¹⁷⁷ Sanhueza, 2007: 4-8.

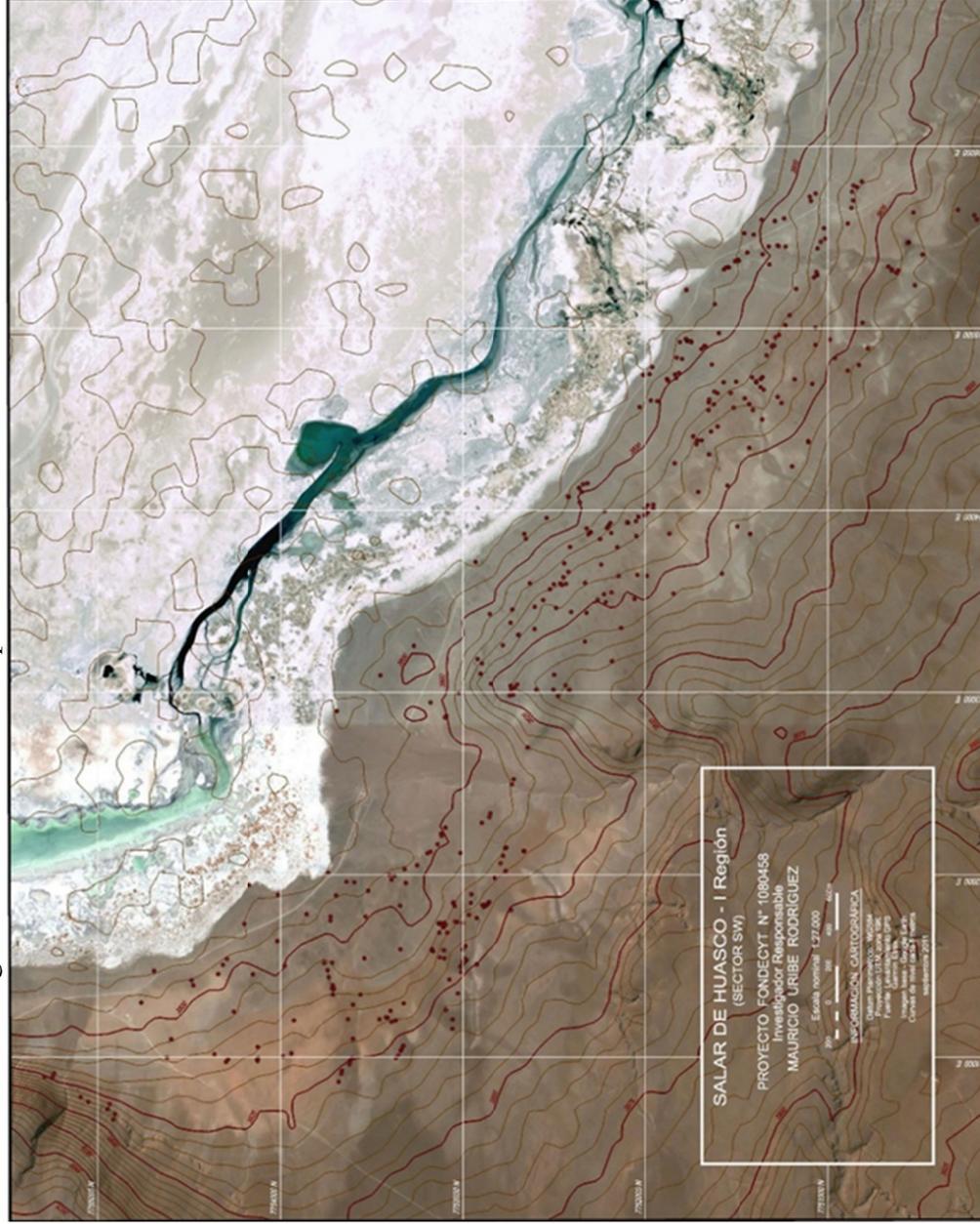
¹⁷⁸ Berenguer y Cáceres 2008: 28.

¹⁷⁹ Castro 1992.

¹⁸⁰ Lynch y Núñez, 1994; Núñez, L., 1999.

¹⁸¹ Rectángulo Perimetral Compuesto, *sensu* Raffino, 1981.

Figura 2.4. Vista satelital dispersión estructuras sitio Huasco Sur.



Fuente: elaborado por Roberto Izaurieta, 2012.

En estos asentamientos se registra un patrón Inca-Mixto con la presencia de elementos arquitectónicos no incaicos, conglomerados residenciales y viviendas aisladas correspondientes a estancias pre existentes o adjuntas a las instalaciones incaicas. Con todo, a diferencia de los sectores centro y norte de la franja altiplánica, la presencia Inca en el sector sur es más acentuada y destaca la ausencia de asentamientos aglutinados locales, probablemente por las duras condiciones de habitabilidad de la Puna Salada en este sector.

Ahora bien, de aquellos asentamientos con registros o información arquitectónica, puede destacarse en el área Cariquima-Isluga la ocupación de grandes sitios aglutinados, en la modalidad pucara (Pucar Qollu) y cementerios de chullpas de adobe y piedra; en el sector de Collacagua-salar de Huasco, los asentamientos poseen un patrón disperso o estanciero dispuesto tanto en las quebradas occidentales (Quebrada Ancha) como en el propio altiplano (Huasco Sur).

La modalidad pueblo aglutinado-estancia parece ser una característica al menos en el sector norte,¹⁸² aunque hasta la fecha no se han efectuado registros de arquitectura de estas estancias arqueológicas. Este modo de uso del espacio, propio de las tierras altas del Centro Sur Andino, se asocia en Isluga y Cariquima a una diversidad en las tradiciones funerarias, las cuales se comportan de modo similar a lo descrito para la franja de valles y quebradas.

En este ámbito, el registro de cementerios de chullpas de adobe en Sitani 1¹⁸³ y chullpas de piedra (Choque Qollu), no se registra al sur del río Isluga. Mientras que las cistas funerarias se han registrado en Usamaya-1 y dentro del Tojo o Collacagua 18 (sector centro), junto al río homónimo. Adicionalmente, el patrón aglutinado de los sitios puede desglosarse en aquel propio del período Intermedio Tardío, como ocurre en el extenso poblado de Pucar Qollu (Isluga), y aquel que introducen las instalaciones incaicas,¹⁸⁴ las cuales, a diferencia del primero por su orientación minera, logística sobre el camino Inca y dotadas de reducida capacidad habitacional.

¹⁸² Sanhueza, 2007, Tabla 1: 20; Martínez, G. 1976.

¹⁸³ Ayala, 2001.

¹⁸⁴ Urbina, 2009.

En términos de los materiales constructivos, domina en los sitios habitacionales el uso de pirca seca para los paramentos, mientras que el formato de la planta de las viviendas es compartido de norte a sur, apegado a las formas de muros curvos, circular, elipsoidal y ovoidal, con excepción de los sitios del período Tardío o Inca, donde predomina el patrón rectangular de los edificios y la traza ortogonal, además del uso de la argamasa, revoque o enlucido, techo a dos aguas y el trabajo de desbaste o canteo de los bloques de piedra que conforman los muros.

Las diferencias que se pueden reconocer entre poblados aglutinados y estancias o asentamientos dispersos -así como entre las tradiciones constructivas del período Intermedio Tardío o aquellas de implantadas por los albañiles incaicos-, pueden también asociarse a al emplazamiento sobre cerros y en laderas, mediante terrazas artificiales, como ocurre en Pucar Qollu y Choque Qollu, Collacagua 18 y 19, los cuales dominan en la etapa pre Inca. En ellos, el crecimiento de los conjuntos es espontáneo y el ordenamiento general de los sitios y sus vías de circulación es irregular. Mientras que, en el período Tardío, los sitios tienen a ubicarse en sectores planos -su trazado es ortogonal o por sectores muy definidos-, junto a los cursos de agua. Las instalaciones incaicas, no utilizan el sistema constructivo de tierras altas caracterizado por aterramiento de terrenos con pendientes medias y abruptas para la edificación de las viviendas.

Finalmente, los datos cuantitativos indican la presencia de poblados aglutinados, como Pucar Qollu, compuestos de más de 500 estructuras y una gran superficie constructiva mayor a 16 há, siguiendo el patrón de Nama, Camiña, aunque en este caso la presencia de numerosos corrales para ganado ha amplificado la superficie total del sitio. Un primer conjunto de estancias oscila entre 160 y 380 estructuras, en Tasma-Quebrada Ancha y Huasco Sur, mientras en el Tojo, el cual adicionalmente incluye estructuras funerarias (cistas), el número se estima en alrededor 193 estructuras.

El caso de este último sitio, pudiera ejemplificar una trayectoria particular, donde una estancia vive un proceso de ocupación, aglutinamiento y segmentación, el cual incluye el

entierro de sus habitantes en el lugar.¹⁸⁵ Otra clase de estancias, de menor tamaño, presentan entre 31 y 83 estructuras en forma dispersa, como ocurre en Huasco 2 y 4, situación extensible a sectores preincaicos o de factura local dentro de instalaciones Inca como Incaguano (sector norte), Collacagua 19 (sector centro) y Miño 2 (sector sur).¹⁸⁶

Estos tres casos, demuestran la variabilidad y estrategias geopolíticas de la intervención Inca, en espacios y tipos de asentamientos de la población local de distinta índole, no necesariamente determinados por la mayor densidad poblacional.

2.1.3. Cerámica y definición cronológico cultural de los asentamientos

En este apartado se comparan sistemáticamente los indicadores cerámicos a partir de las frecuencias relativas a tipos y componentes cerámicos identificados en los asentamientos analizados en el apartado anterior. Las muestras han sido recuperadas mediante recolección superficial y excavaciones estratigráficas practicadas entre el año 2004 y el año 2011.¹⁸⁷ El elenco de sitios que presenta la Tabla 2.4 sigue el esquema altitudinal por sectores (norte, centro y sur), ofreciendo una clasificación de los componentes culturales por sitio siguiendo criterio tipológico aplicado en los estudios cerámicos en el norte de Chile.¹⁸⁸

La articulación de esta red de asentamientos, por otra parte, reside en que comparten elementos conspicuos de las tradiciones arquitectónicas regionales¹⁸⁹ y los componentes cerámicos que los caracterizan y vinculan.¹⁹⁰ Para ello es fundamental la posición cronológica definida por fechados absolutos (Tabla 2.5), lo cual indica grados de sincronía o diacronía entre ellos.¹⁹¹

¹⁸⁵ Este caso es similar en ciertos aspectos iniciales del proceso al que plantea Adán para la transformación y crecimiento de Turi, en la cuenca del río Salado (Loa Superior), en el cual una estancia compuesta de conglomerados habitacionales dispersos conforma gradualmente un extenso poblado aglutinado o pucara. Cfr. Adán, 1996.

¹⁸⁶ Berenguer y Cáceres, 2008; Urbina, 2009.

¹⁸⁷ Uribe *et al.*, 2007; Uribe, 2009; Uribe y Vidal, 2012.

¹⁸⁸ Uribe, 2004.

¹⁸⁹ Adán *et al.*, 2007.

¹⁹⁰ Uribe *et al.*, 2007; Uribe y Vidal, 2012.

¹⁹¹ Para dataciones por C14 (Radiocarbón 14), se utilizan los extremos cronológicos señalados por la Edad Calibrada AP (antes del presente) con 2 sigmas, anotando la datación de mayor antigüedad y la más reciente dentro del conjunto de fechados obtenidos.

La región de Tarapacá se caracteriza en sus primeros asentamientos aglutinados o aldeanos (Ramaditas, Guatacondo y Caserones) del período Formativo (900 a.C. – 900 d.C.), por un componente local distribuido regionalmente. Esta situación es similar a lo que ocurre en las regiones culturales vecinas, como Arica y el río Loa-Salar de Atacama. Durante el período Intermedio Tardío (900-1450 d.C.), el componente tarapaqueño al que nos referimos es estadísticamente dominante en la mayor parte de los asentamientos analizados en esta investigación y su ejemplar más característico es el tipo cerámico Pica-Charcollo.¹⁹²

ID	Altitud	Sitio	Formativo	Pica-Tarapacá	Altiplano	Arica	Atacama	Inka	Histórico
1	10	Chomache	37,5	15,0		7,5	22,5		
2	10	Sarmenia	25,0	25,0					
3	10	Pabellón de Pica	8,7	70,9			3,4		
4	10	Los Verdes	15,0	77,5					
5	30	Pisagua B		80,0		8,0			
6	50	Pisagua N	1,0	66,8		16,8	1,5	0,5	0,5
7	70	Caleta Huelén Alto	49,6						
8	830	La Capilla		3,5	0,7	0,2	89,0	5,1	1,6
9	1230	Pircas	74,0	10,0	1,0			1,1	
10	1290	Caserones	51,6	47,8			0,5		
11	1400	Tarapacá Viejo	0,5	38,2	24,3	1,9		32,6	2,4
12	2410	Camiña	0,9	77,4	15,7	2,9	1,9	0,7	0,2
13	2500	Tasma	43,1	34,5					
14	2800	Quebrada Ancha	39,2	32,3	1,9				1,0
15	2800	Jamajuga	0,2	65,7	23,5	3,5	3,2	0,5	3,7
16	3100	Nama		74,4	20,0	2,5	1,4		1,6
17	3310	Chusmisa		70,8	23,2	1,0	0,4	4,4	0,3
18	3800	Huasco 2	2,4	20,7	13,9	0,6		1,4	11,2
19	3800	Huasco 4	5,5	15,9	18,9	0,2		0,2	38,3
20	3810	Miño 1		4,4	4,4		3,3	3,3	5,4
21	3810	Huasco 1	4,9	10,6	19,2	0,1		4,1	11,2
22	3820	Huasco Sur	13,5	13,0	5,0			14,4	16,7
23	3890	Collacagua 18		25,5	19,7			7,4	19,0
24	3910	Collacagua 19	0,1	36,0	13,9	0,2		21,6	4,7
25	3930	Miño 2	0,3	11,7	3,2	0,8	50,4	11,2	4,2
26	3930	Pucar Qollu	0,2	46,2	38,4	0,7	0,1	0,1	0,1
27	4000	Collahuasi 37		3,2	1,7	0,4	7,1	66,2	2,3
28	4250	Incamarca	0,5	27,8	10,1			46,4	

Fuente: Uribe *et al.*, 2007; Uribe y Vidal, 2012; Urbina 2009, 2014.

¹⁹² Uribe *et al.*, 2007.

Tabla 2.5. Localización y lapsos ocupacionales por asentamiento.

ID	Localización		Períodos y lapsos ocupacionales			
	Altitud (m.s.n.m.)	Sitio	Fecha Temprana	Establecimiento o fundación	Fecha Tardía	Abandono parcial o total
1	1.120	Ramaditas	806 a.C.	Formativo Temprano	80 d.C.	Formativo Temprano
2	1.380	Guatacondo (aldea)	669 a.C.	Formativo Temprano	770 d.C.	Formativo Tardío
3	1.270	Guatacondo 4	520 a.C.	Formativo Temprano	480 a.C.	Formativo Temprano
4	1.226	Guatacondo 2	520 a.C.	Formativo Temprano	250 a.C.	Formativo Temprano
5	1.230	Pircas	370 a.C.	Formativo Temprano	1235 d.C.	PIT (Fase Caserones)
6	2.500	Tasma*	235 a.C.	Formativo Temprano	1035 d.C.	PIT (Fase Caserones)
7	1.290	Caserones	20	Formativo Temprano	1020	PIT (Fase Caserones)
8	65	Caleta Hueñén Alto*	90	Formativo Tardío	1010	PIT (Fase Caserones)
9	50	Pisagua N*	290	Formativo Tardío	1420	PIT (Fase Camiña)
10	10	Los Verdes*	380	Formativo Tardío	1590	PH (Fase Inca Colonial)
11	2.500	Tasma	380	Formativo Tardío	1260	PIT (Fase Camiña)
12	22	Punta Blanca	390	Formativo Tardío	620	Formativo Tardío
13	2.800	Quebrada Ancha*	435	Formativo Tardío	1030	PIT (Fase Caserones)
14	2.800	Quebrada Ancha	640	Formativo Tardío	1380	PIT (Fase Camiña)
15	10	Chomache*	650	Formativo Tardío	1290	PIT (Fase Caserones)
16	1.400	Tarapacá Viejo*	660	Formativo Tardío	1540	PH (Fase Inca Colonial)
17	830	La Capilla	710	Formativo Tardío	1500	PT (Fase Inca)
18	1.290	Caserones*	770	Formativo Tardío	1070	PIT (Fase Caserones)
19	1.290	Caserones	890	Formativo Tardío	1020	PIT (Fase Caserones)
20	1.350	Pica-8	900	Formativo Tardío	1030	PIT (Fase Caserones)
21	50	Pisagua N	1030	PIT (Fase Caserones)	1250	PIT (Fase Camiña)
22	3.930	Pucar Qollu	1010	PIT (Fase Caserones)	1260	PIT (Fase Camiña)
23	2.410	Camiña	1020	PIT (Fase Caserones)	1616	Histórico Temprano
24	4.000	Collahuasi 37	1040	PIT (Fase Caserones)	1450	PH (Fase Inca Colonial)
25	3.820	Huasco Sur	1050	PIT (Fase Caserones)	1280	PIT (Fase Camiña)
26	22	Punta Blanca*	1080	PIT (Fase Caserones)	1240	PIT (Fase Caserones)
27	10	Los Verdes	1160	PIT (Fase Caserones)	1280	PIT (Fase Camiña)
28	2.800	Jamajuga	1160	PIT (Fase Caserones)	1290	PIT (Fase Camiña)
29	3.100	Nama	1160	PIT (Fase Caserones)	1380	PIT (Fase Camiña)
30	2.180	Mocha	1180	PIT (Fase Caserones)	1280	PIT (Fase Camiña)
31	3.800	Huasco 2	1210	PIT (Fase Caserones)	1460	PH (Fase Inca Colonial)
32	1.400	Tarapacá Viejo	1274	PIT (Fase Camiña)	1660	Hispano Colonial
33	3.910	Collacagua 19	1270	PIT (Fase Camiña)	1460	PH (Fase Inca Colonial)
34	3.810	Huasco 1	1280	PIT (Fase Camiña)	1410	PIT (Fase Camiña)
35	10	Pabellón de Pica	1280	PIT (Fase Camiña)	1430	PIT (Fase Camiña)
36	3.310	Chusmisa	1300	PIT (Fase Camiña)	1430	PIT (Fase Camiña)
37	4.250	Incamarca	1320	PIT (Fase Camiña)	1630	Histórico Temprano
38	30	Pisagua B	1395	PIT (Fase Camiña)	1445	PH (Fase Inca Colonial)
39	3.930	Miño 2	1410	PIT (Fase Camiña)	1629	Hispano Colonial
40	3.800	Huasco 4	1410	PIT (Fase Camiña)	1960	Período Republicano
41	3.930	Miño 2	1480	PT (Fase Inca)	1600	Hispano Colonial
42	3.810	Miño 1	1555	PH (Fase Inca Colonial)	1570	PH (Fase Inca Colonial)
43	3.890	Collacagua 18	1660	PH (Fase Inca Colonial)	1960	Período Republicano
44	3.810	Miño 1	1555	PH (Fase Inca Colonial)	1570	PH (Fase Inca Colonial)
45	3.890	Collacagua 18	1660	PH (Fase Inca Colonial)	1960	Período Republicano

Fuente: Núñez, 1978; Cervellino y Téllez, 1980; Uribe *et al.*, 2007, Tabla 1: 150; Uribe y Urbina, 2009: 241; Uribe y Urbina, 2010, Tabla 1: 1322; Berenguer *et al.*, 2011; Urbina *et al.*, 2012, Tabla 11: 57; Moragas, 1993: 29; Salazar *et al.*, 2013: 94; Zori y Urbina, 2014, Tabla 2: 220; Urbina 2014, Urbina *et al.*, 2015.

Uribe y coautores señalan dentro de su estudio de la alfarería doméstica que el complejo Pica Tarapacá fue inicialmente caracterizado de manera exógena por las manifestaciones cerámicas de Pica y Arica, zonas donde se tenía un mejor conocimiento de ejemplares de color café con baño rojo sobre superficie brochada, estriada o rasmillada, cuyas formas predominantes serían de cuerpos globulares con cuello corto, estrecho, sin asas, con mamelones y base cónica, junto con modelados zoomorfos y antropomorfos del tipo Chiza. Sin embargo, los tipos Charcollo y Chiza de Tarapacá, son estructural y tecnológicamente distintos a los que aparecen en Arica pues no muestran las mismas características tecnológicas y estilísticas y no tienen la representación que alcanzan en Pica 8.¹⁹³

En términos cronológicos, tanto el Tipo Pica Charcollo y Pica Chiza tendrían su auge entre el 1020 y 1258 d.C., aunque el tipo Pica Charcollo aparecería hacia el 750 ± 130 d.C. (UCTL 815) y se extendería hasta el 1450 ± 50 d.C. (UCTL 98) de acuerdo a las fechas del curso bajo del Loa, Pisagua y Camarones, traslapándose con los momentos tardíos del Formativo y topando con el período Tardío o Inca¹⁹⁴.

A escala regional el análisis de la cerámica define una continuidad tecnológica y cultural coincidente con las semejanzas entre los tipos de ambos períodos (Formativo e Intermedio Tardío), configurando una ancestral tradición local de alfarería monocroma y estriada. Dentro del elenco de asentamientos estudiados (Tabla 2.1), la presencia de los componentes vinculados al período Formativo e Intermedio Tardío es significativa, distribuido en todos los sectores de la región y en distintos pisos vegetacionales o ecológicos.

Un primer conjunto de sitios puede definirse por el predominio del componente formativo (pre 900 d.C.), entre ellos Pircas (74%) y la aldea de Caserones (51,6%), ambos en la quebrada de Tarapacá (Sector norte de tierras bajas). En la costa, aparecen los sitios de caleta Sarmenia (25%), Chomache (38%) y Caleta Huelén Alto (50%) (Sector centro y sur); mientras en las quebradas altas, se registra el sitio de Tasma (43%) y Quebrada Ancha (39%).

¹⁹³ Uribe *et al.*, 2007: 146 y 148.

¹⁹⁴ Uribe *et al.*, 2007: 150.

Esta red de asentamientos formativos (Formativo Tardío, ca. 200-900 d.C.), expresa la extensión y relaciones de una formación social de carácter regional, que habita una red de localidades en las fajas o ambientes de la pampa del Tamarugal y la costa arreica de interfluvio. Posee cierta extensión a los pisos más altos, posiblemente con fines ganaderos, de caza y recolección estacional, como de tránsito hacia otros ambientes o localidades específicas a mayor altitud (p.e. en el salar de Huasco). Si consideramos el inicio de la historia ocupacional de algunos asentamientos formativos -activos en períodos posteriores- y las frecuencias cerámicas algo menores de Pabellón de Pica (9%), Los Verdes (15%) y Huasco Sur (14%), vemos que la región mantuvo asentamientos transitorios y campamentos estacionales en la franja altiplánica y quebradas, así como aldeas de gran envergadura y complejidad en la pampa, valle y oasis, como variadas y pequeñas caletas y asentamientos mineros más dispersos (Caleta Huelén Alto) en la costa Pacífico.

Entre las cerámicas “foráneas”, exóticas, o provenientes de regiones vecinas, destaca el componente adscrito a la macro región altiplánica, donde se incluyen tanto los tipos alfareros comprendidos en la franja tarapaqueña como más hacia el oriente. La distribución de este componente, en conjunto con aquellos vinculados a la región de Arica, Atacama e Inca, es sumamente relevante pues permite tener una mirada integral de situaciones hipotéticas de verticalidad, complementariedad económica, movilidad residencial temporal, caravaneo a mediana y larga o migraciones sin retorno.

Al respecto, llama la atención la nula representación de ejemplares de tierras altas en núcleos aldeanos formativos como Caserones, así como en asentamientos costeros ocupados en una primera etapa, durante el Formativo (p.e. Pisagua B y N, Los Verdes, Sarmenia, Pabellón de Pica, Chomache y Caleta Huelén Alto; y también de quebradas, como es el caso de Tasma). Un segundo grupo de asentamientos está conformado por asentamientos de muy variada índole, ocupados durante todo el período Intermedio Tardío, donde las frecuencias de cerámica altiplánica alcanza menos de un 5% como los campamentos dispersos de Huasco Sur (3820 msnm), Quebrada Ancha (2800 msnm) y Pircas (1230 msnm), la aldea La Capilla ubicada en el oasis de Quillagua (830 msnm), así como asentamientos incaicos o del período Tardío como Miño 1, Miño 2, Collahuasi 37, los tres últimos en el sector altiplánico meridional o de puna salada dentro de la región.

El tercer grupo, se conforma por asentamientos donde el componente altiplánico es significativo variando entre el 10 y 38%. La serie de sitios se ubica entre valles altos, quebradas altas de la precordillera y en altiplano, correspondiendo a aldeas de gran tamaño como Pucar Qollu, Nama y Camiña (2400 msnm), así como otras de menor escala Chusmisa y Jamajuga. También están involucrado el sistema estanciero del río Collacagua-salar de Huasco (sitios Collacagua 18 y 19, Huasco 1, 2 y 4) y, por último, sitios con arquitectura Inca como Incaguano (altiplano de Cariquima) y Tarapacá Viejo (1420 msnm).

Tarapacá Viejo destaca no solo por su alta frecuencia del componente altiplánico (24%) y su planeamiento urbano, sino por ubicarse bajo los 1500 msnm en un valle cálido que desagua directamente en la pampa del Tamarugal. Volveremos sobre este tema más adelante. Es importante insistir que dentro del sistema de aldeas y estancia del período Intermedio Tardío el componente Pica- Tarapacá es siempre dominante, con excepción de las estancias del salar de Huasco, sitios 1 y 4 donde la diferencia es positiva para el componente altiplánico en 9% y 3% respectivamente.

En el ámbito de los asentamientos aldeanos, el caso de Pucar Qollu es igualmente notable pues, primero, representa la aldea de mayor tamaño reconocida en la región de Tarapacá (16 há) y, segundo, el componente altiplánico alcanza una alta representación porcentual muy cercana al componente tarapaqueño (46%), conformando una tendencia bimodal. De cualquier modo, observando de modo global las relaciones y distribución del componente altiplánico y tarapaqueño (costero y de valles interiores) (Tabla 2.4), es imposible afirmar, con excepción de la franja costera desértica, que la presencia de ambos componentes se encuentra confinado o limitado por variables altitudinales o ecológicas. Parece ser más bien una distribución selectiva o estratégica, si se quiere, relativa a relaciones de parentesco o políticas entre poblados distantes, sus comunidades e integrantes.

En el caso del componente altiplánico, este se registra especialmente en el Sector norte y centro de la región, entre los 2800 y 3900 msnm, con extremos en Tarapacá Viejo (1400 msnm) e Incaguano (4250 msnm), ambas instalaciones ocupadas intensamente durante el período Inca. Respecto al componente cerámico de la región de Arica, presenta elementos muy interesantes en cuanto a su distribución y frecuencia. En primer lugar, sitios costeros como Pisagua N (desembocadura Tana-Tiliviche), Pisagua B (Punta Pichalo) y Chomache,

al sur de Iquique, exhiben las mayores frecuencias con una oscilación entre 17% y 8% respectivamente.

El siguiente conjunto de sitios, con frecuencias bajo el 4% de cerámicas del componente Arica, está conformado por las aldeas de oasis (Quillagua) valles (Camiña), quebradas (Nama, Chusmisa y Jamajuga) y altiplánicas (Pucar Qollu). Este grupo incluye las estancias altiplánicas del salar de Huasco (1, 2 y 4) y sitios incaicos como Collacagua 19, Collahuasi 37, Miño 2, también el altiplano del sector Sur; y, por último, el ya mencionado centro administrativo Inca en las tierras bajas (Tarapacá Viejo).

El componente Atacameño se distribuye con alta representación en el sector sur de la región, en sitios ubicados en toda la gradiente altitudinal, la caleta de Chomache (23%), aldea de Quillagua (89%) y el sitio incaico Miño 2 (50%). Luego, con frecuencia menores que oscilan entre 7 y 0,1% se registran cerámicas atacameñas en aldeas de tierras bajas (Caserones), caletas (Pabellón de Pica), instalaciones incaicas (Miño 1, Collahuasi 37) y aldeas de tierras altas (Chusmisa y Jamajuga). Las cerámicas atacameñas de este componente alcanzan el sector norte de la región, en la costa (Pisagua N), valles (Camiña), quebradas (Nama) y altiplano (Pucar Qollu).

Si bien no puede asociarse los componentes cerámicos con personas o etnicidades de forma directa o mecánica, estos componentes cerámicos conforman vajillas culinarias o ceremoniales que, debido a su representación porcentual en los asentamientos que estamos analizando, documentan elementos claves de la vida cotidiana de los habitantes y comunidades en distintos puntos de la región de Tarapacá y sus relaciones históricas.

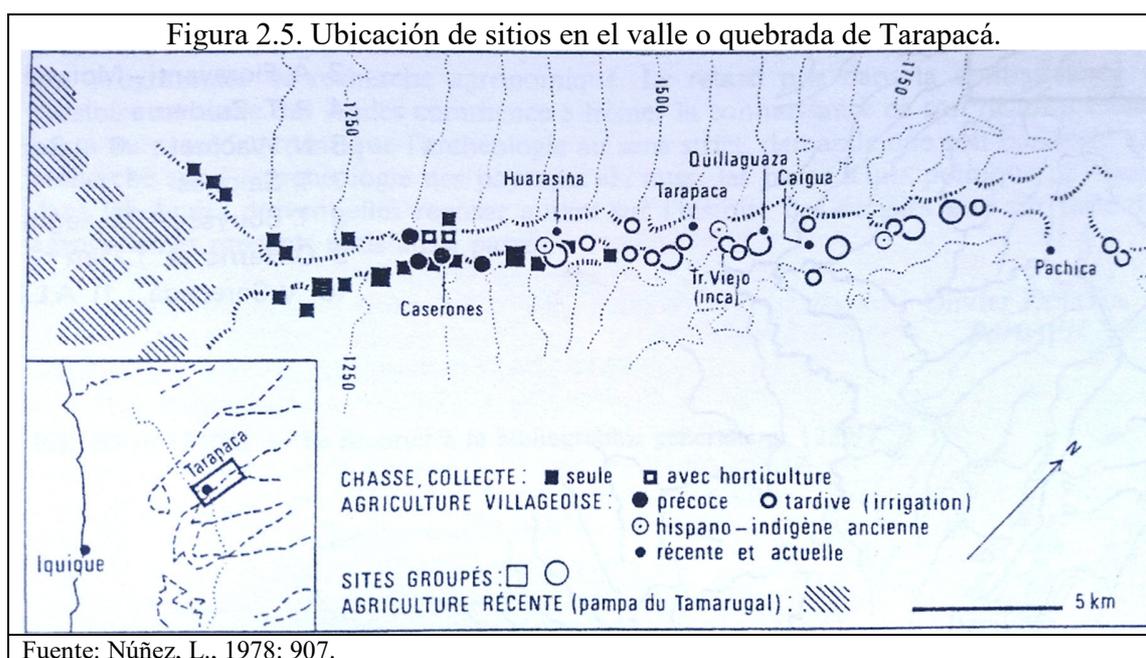
2.2. Unidades domésticas y comunidades prehispánicas en la historia de Tarapacá

Junto con los estudios cerámicos, la conformación de los espacios residenciales (vivienda) y la disposición de rasgos derivados de la actividad doméstica han sido indicadores clásicos en los estudios arqueológicos y etnoarqueológicos.¹⁹⁵ Esta escala “micro” centrada en la casa, fundamental para la las comprensión de las dinámicas sociales y el establecimiento de

¹⁹⁵ Hegmon, 2010; Nash, 2009: 219-221.

delimitaciones espaciales a escala regional o “macro” -donde suelen percibirse los equilibrios y transformaciones en el paisaje ocupado- se deriva del análisis sistemático y comparativo de los patrones y conductas espaciales que pueden establecerse a través de los ciclos de vida de la arquitectura doméstica y la organización de distintos tipos de asentamientos.¹⁹⁶

Si bien en el área Andina los trabajos han encarado el estudio de la arquitectura doméstica dentro de líneas de investigación relacionadas con la complementariedad económica, relaciones centro-periferia, la formación de grupos de elite, la estabilidad y cambio de la organización familiar y la formación de los grupos étnicos,¹⁹⁷ en Tarapacá el estudio de las viviendas, a pesar de ciertos aportes puntuales (Figura 2.5-2.6), no ha repercutido sustancialmente en otros especialistas, a pesar del gran caudal de información arquitectónica disponible en ambientes de excelente preservación arqueológica superficial.



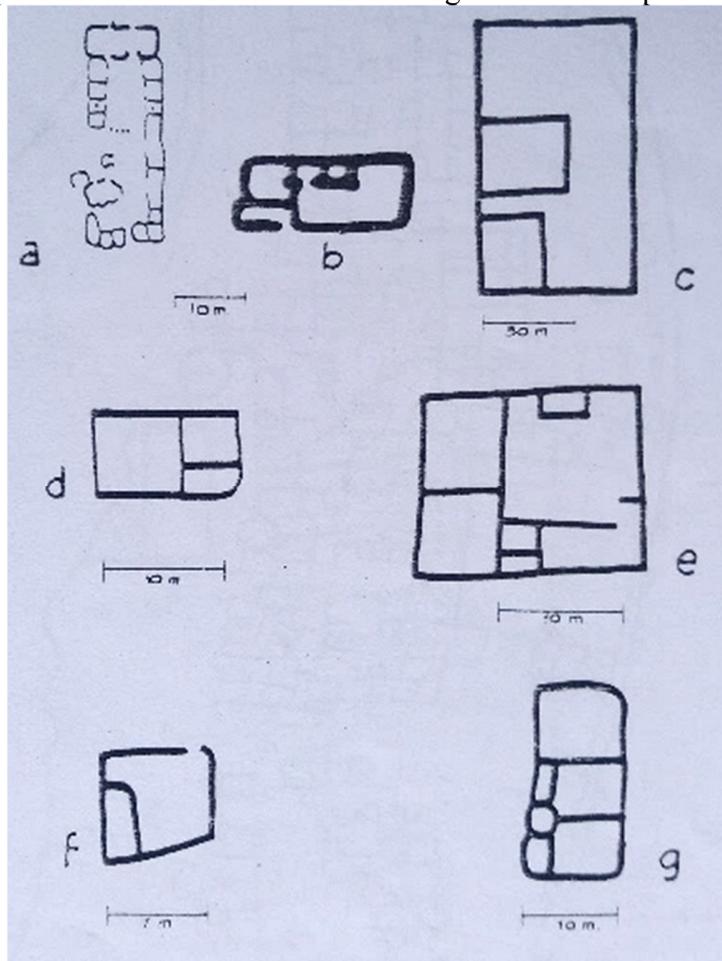
Los datos relativos a la forma, tamaño y riqueza de las viviendas, el estatus dependiente de la elaboración (complejidad), calidad (durabilidad) y energía (trabajo) invertido en ellas y,

¹⁹⁶ Holl 1993: 3-4; Agorash, 1993: 18-21.

¹⁹⁷ Aldenderfer y Stanish, 1993: 8-12.

por último, la reproducción y transformación de estructuras parentales y de la organización familiar, constituyen una discusión de suma importancia dentro de la disciplina,¹⁹⁸ Concretamente, para los estudios históricos y etnoarqueológicos, comprender la relación entre co-habitación/co-residencialidad, movilidad, migración o permanencia postmarital de los núcleos familiares con distintos grados de acumulación de riqueza o capital.¹⁹⁹

Figura 2.6. Tipos de vivienda en asentamientos registrados en la quebrada de Tarapacá.



Fuente: Núñez, L., 1979: 200. a) módulo familiar aldea de Huarasiña, b) habitación siglo XIX Huarasiña, c) habitación en Tarapacá Viejo (complejo urbanístico), d) habitación preinca en aldea Tr-13, e) habitación preinca en aldea Tr-13A, f) habitación preinca en aldea Tr-15 (Tilivilca), g) habitación aldea de Caserones (siglo I-XI d.C.).

¹⁹⁸ Van Gijsegem, 2001; Trebsche, 2009.

¹⁹⁹ Blanton, 1994; Nielsen, 2001.

Con todo, de acuerdo a las evidencias presentadas en los apartados anteriores, en el lapso temporal delimitado entre el siglo X a.C. y XVI d.C., la región de Tarapacá es escenario de procesos o dinámicas la agregación o nucleamiento residencial y su proceso inverso, la dispersión o segmentación de las unidades domésticas. Estos procesos se desarrollan en medio de una serie de transformaciones graduales y radicales de larga duración que afectaron la organización y estructura de parentesco familiar²⁰⁰ y la expresión de las agrupaciones multifamiliares o grupos corporativos basados en linajes de distinta escala y constitución (p.e. jefaturas y cacicazgos), impactando el diseño arquitectónico de viviendas, su mantenimiento y las características finales de los asentamientos arqueológicos.²⁰¹

Discutiremos a continuación los elementos cruciales de este planteamiento tomando los patrones arquitectónicos identificados en los asentamientos y sus viviendas a escala regional.

2.2.1. Patrones y arquitectura de las viviendas tarapaqueñas

Viviendas de patrón circular en torno a patios centrales

Basándonos en un trabajo previo,²⁰² plantearemos un primer tipo de estructura social que utiliza unidades residenciales de forma circular u oval en piedra (10-2800 msnm) y otras, de mayor elaboración e inversión de trabajo, en barro (10-1380 msnm), ya sea dispersas/aisladas o en aglomerados en torno a patios centrales de tamaños y complejidad variable, como se reconoce en los asentamientos de la quebrada de Guatacondo y en ciertos conglomerado del campamento de Pirca en la quebrada de Tarapacá (Figura 2.7).

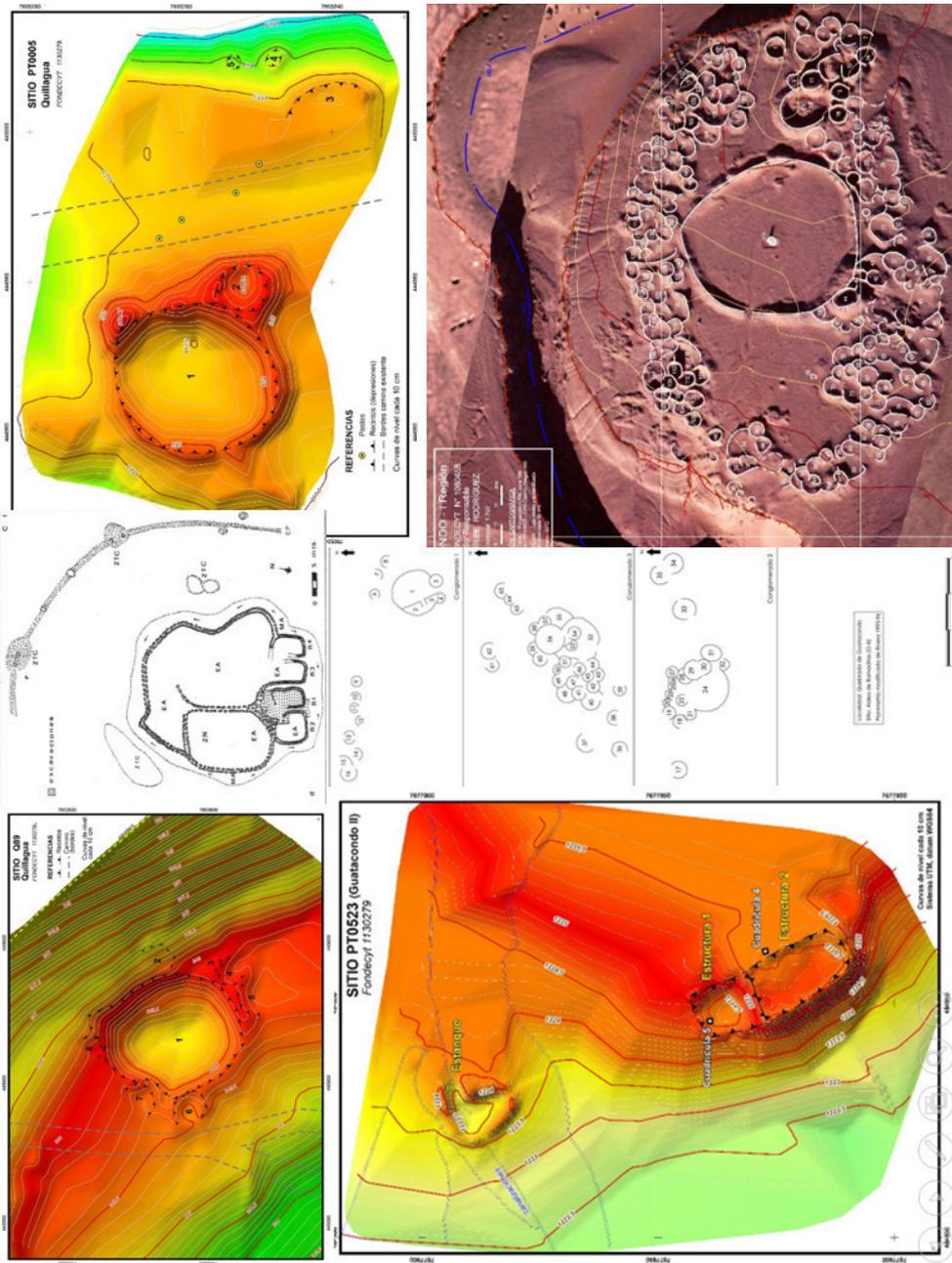
En el caso de los asentamientos en piedra (campamentos de Caleta Huelén Alto, Pircas, Tasma y Quebrada Ancha), están representados centenares de viviendas unitarias y otras más próximas, reflejo agrupamientos familiares establecidos, transitoriamente o estacionalmente, de modo aislado o disperso sobre en grandes extensiones de terreno.

²⁰⁰ Engels, 2007 [1933]: 28; Fried, 1967: 5-9.

²⁰¹ McGuire y Schiffer, 1983: 284-287; Flannery, 2002: 417-418, 431; Blanton *et al.*, 1996.

²⁰² Urbina *et al.*, 2015.

Figura 2.7. Asentamientos del período Formativo con viviendas de patrón circular.



Fuente: elaboración propia. Quillagua 89 (superior-izquierda), Guatemala II (inferior-izquierda), Pircas (centro-superior), Ramaditas (centro-inferior), Quillagua 0005 (superior-derecha) y aldea de Guatemala (inferior-derecha).

La singularidad de los grandes conglomerados y barrios de planta circular en Ramaditas y Guatacondo correspondería dentro de la historia formativa regional, a la conformación empírica o simbólica de linajes y familias dispersas durante gran parte del año. Correspondería a una demostración de su riqueza escenificada bajo una práctica congregacional de gran escala, donde tareas cotidianas se vinculan a ritos, labores constructivas elaboradas –selección de bloques de piedra, preparación de adobones y barro, revestimiento o estucado de las paredes y decoración en fresco de secciones interiores de recintos, empotramiento de postes de *Prosopis* de gran diámetro en el centro de estructuras techadas-, y uso de espacios públicos (plazas).

Dentro de este marco interpretativo, la estructura y capacidad arquitectónica de la aldea/poblado de Guatacondo posería fines festivos y ceremoniales asociados con una calendarización de la movilidad en el ámbito desértico regional y los ritmos impuestos por el sistema productivo y de explotación de recursos vinculados a la pampa, a los bosques de Algarrobo y Tamarugo (*Prosopis*), y a los ambientes de quebradas altas (tolar); lugares donde la base socio-parental, las familias y linajes, permanecen mayormente dispersas en distintos campamentos, refugios y sitios menores durante el ciclo anual.

El patrón circular en piedra y barro que utilizan aldeas segmentadas/dispersas se desarrolla en una primera época, partir del siglo IX-VIII a.C. en Ramaditas y Pircas -suponemos también en el valle de Quillagua y Pica-, y ya en el siglo VII a.C. se encuentra habitado el lugar donde luego se levantará la gran plaza oval del poblado de Guatacondo, el principal centro político de la región hasta el siglo IV d.C. Allí parecen acudir, en ciertas fechas del año comunidades, familias extensas y linajes pluriparentales desde asentamientos más sencillos próximos y distantes.

El patrón arquitectónico aldea/poblado parece ser abandonado en la pampa a inicios del siglo I d.C., sin embargo, aquello parece no haber afectado significativamente la permanencia de asentamientos campamentales, caletas o refugios/parapetos costeros, en la pampa y la precordillera.

Viviendas de patrón rectangular aisladas o colindantes

El segundo tipo de estructura social identificada en los asentamientos de la región, utiliza unidades residenciales en base a recintos modulares de planta rectangular y ortogonal irregular, contruidos con piedra (10-2800 msnm) y con anhidrita y barro (830-1290 msnm), preferentemente en sectores planos o de pendiente suave. Los recintos presentan subdivisiones internas o adiciones contiguas exteriores de otros recintos o estructuras similares, maximizando la superficie habitable y el uso de materiales constructivos elaborados, como bloques de anhidrita, argamasa preparada de gran cohesión, postes de *Prosopis* empotrados en los muros y estuco o revestimiento de gran calidad.

Los asentamientos dispersos en piedra se ubican en las quebradas precordilleranas (p.e. Tasma y Quebrada Ancha) y en la desembocadura del río Loa (Caleta Huelén Alto), mientras aquellos aglutinados en litoral pacífico (p.e. Pisagua N y Chomache), corresponden a pequeñas caletas/aldeas junto al litoral rocoso, estructuradas mediante unidades rectangulares contiguas o módulos ortogonales con subdivisiones internas, pisos preparados y entierros fundacionales bajo los muros (p.e. cráneos de mamíferos terrestres y marinos).

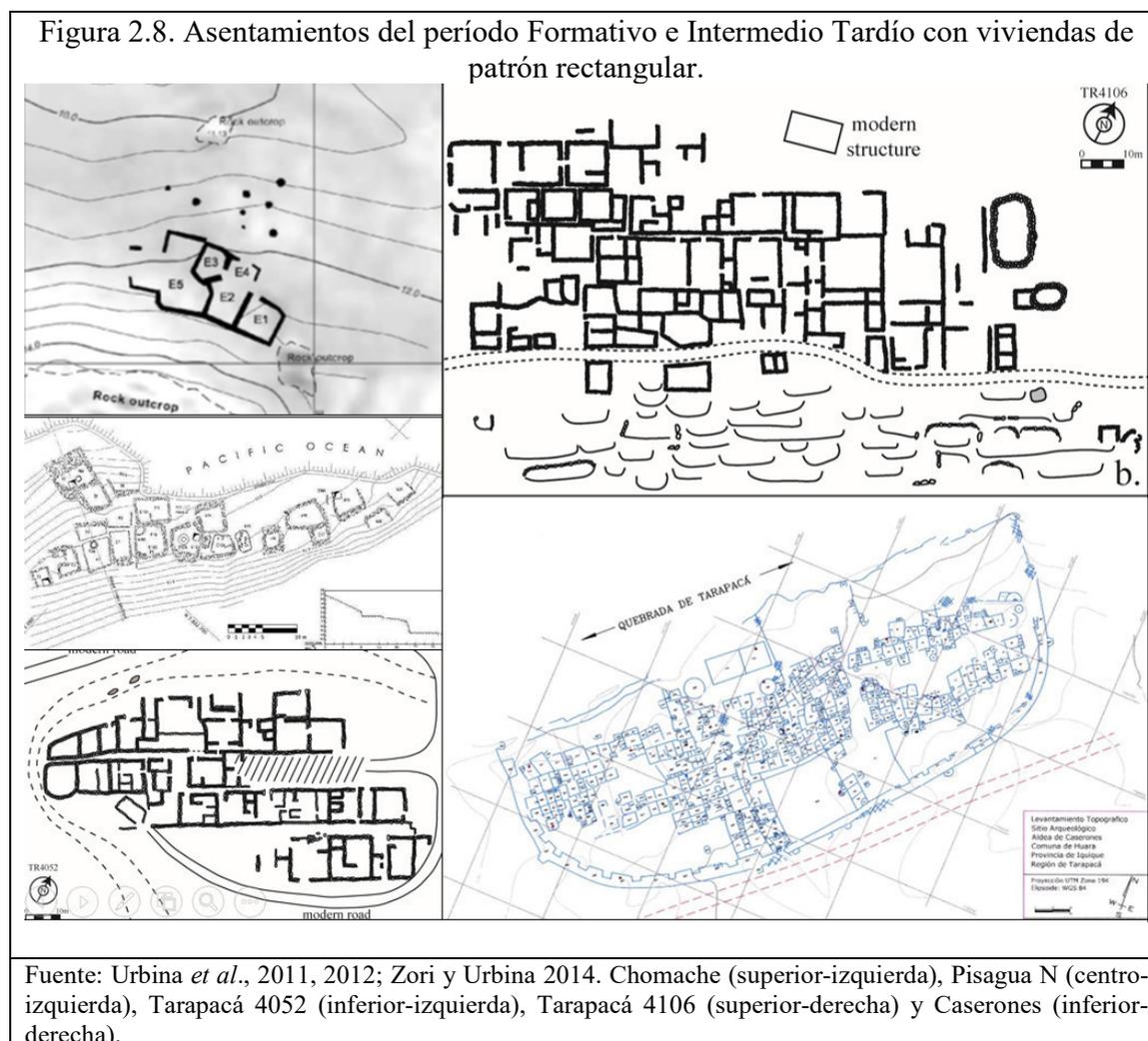
Al igual que en las aldeas de patrón circular, en la aldea de Caserones los linajes cuyas familias permanecen dispersas durante el año habitando en sencillas viviendas, en caletas y campamentos, parecen institucionalizar sus lazos de parentesco mediante fiestas calendáricas y colectivas asociadas a la explotación de los bosques de *Prosopis* y la regulación económica que involucra su uso.²⁰³

Allí donde se ejecutan grandes obras comunales planeadas y con fines urbanísticos, espacios ceremoniales abiertos y cerrados a modo de templos/patios ceremoniales,²⁰⁴ se expone y escenifica su propia orgánica, vale decir, la posición y preeminencia de cada familia/linaje o comunidad, su procedencia y lugar en el espacio respecto de los recursos de la pampa y de otras familias que no acceden a espacios poblados. Esto es lo que documenta la aldea de

²⁰³ Adán *et al.*, 2013.

²⁰⁴ Vidal, 2011: 235-238; Urbina *et al.*, 2012a: 53.

Caserones, vigente durante el primer milenio de la Era y otras aldeas fundadas en el inicio del período Intermedio Tardío (Figura 2.8).²⁰⁵



Una segunda época se aprecia con el surgimiento módulos de planta rectangular en piedra y anhidrita, también de dispersión regional, con fechas tempranas en Caleta Huelen Alto y Caserones a partir del siglo I d.C., las que luego se propagan por la costa entre el siglo III y IV d.C. (Pisagua N, Los Verdes y Tasma) y entre los siglos VII y VIII d.C. (Chomache, La

²⁰⁵ Núñez, L., 1978, 1979; Núñez, P., 1983.

Capilla, Quebrada Ancha). Mientras en la quebrada de Guatacondo el ocaso/abandono de las aldeas y poblados de planta circular se produce entre el siglo I-IV d.C. -incluso perdura hasta el siglo VIII d.C. en Pircas- la concentración residencial de Caserones se incrementa entre el siglo III-VI d.C., producto de inversiones sustantivas en su capacidad habitacional y la implementación de obras comunales como cierres perimetrales y plazas.

Finalmente, entre los siglos VI d.C. y XI d.C. ocurriría el abandono del sector central de Pircas, mientras los siete barrios principales de Caserones han decidido amurallar su perímetro limitando su crecimiento futuro y el acceso de nuevos integrantes al espacio del poblado, a sus depósitos, edificios públicos y religiosos.

Este parece constituir un proceso de segmentación que influye en el establecimiento durante este lapso de poblados como La Capilla (Quillagua), donde sin el aparato de plazas/templos y murallas, se replican las características arquitectónicas de Caserones, análogamente a la consolidación de aldeas de anhidrita y barro instaladas aguas arriba de Caserones (quebrada de Tarapacá).²⁰⁶

A partir del abandono de Caserones, los asentamientos que dentro de esta tradición arquitectónica comienzan a exhibir diseños de planta de crecimiento regular u ortogonal y división de barrios en mitades por calles o vías de circulación longitudinales, pudiera indicar el surgimiento de parcialidades o *sayas*, vale decir de ayllus organizados dualmente²⁰⁷ producto de una reorganización de las relaciones laborales y sociales entre unidades domésticas que fomentan una baja fragmentación o neo localismo de las familias posterior a la formación de una nueva unidad doméstica o linaje.

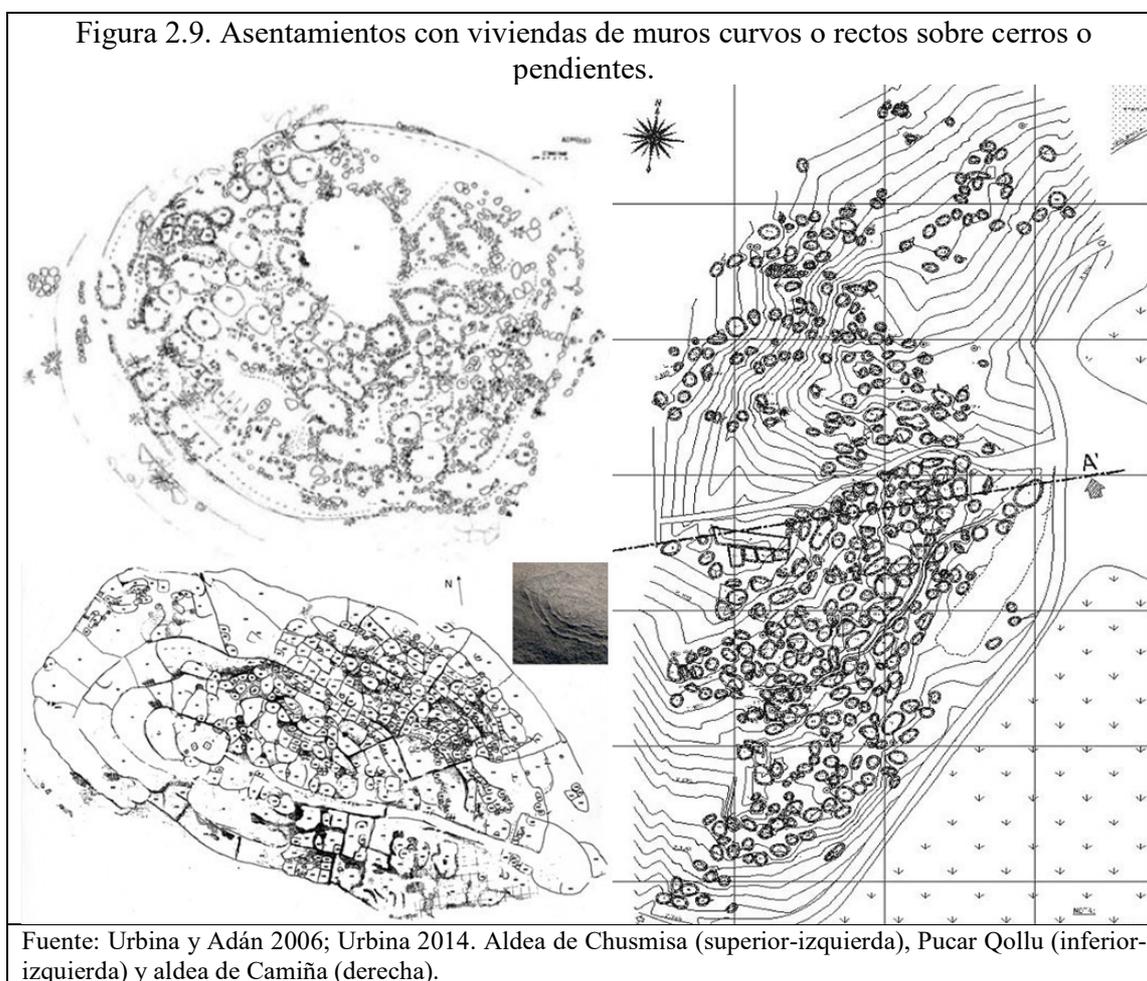
Viviendas de muros curvos o rectos conglomeradas en pendiente

Estos asentamientos demuestran la fragmentación o segmentación de la sociedad tarapaqueña post formativa y una fragmentación de los nodos geopolíticos que ostentaron mayores grados de inversión arquitectónica durante el primer milenio d.C. -ejerciendo mayor centralización

²⁰⁶ Núñez, P., 1983, Fig. 3: 34.

²⁰⁷ Núñez, P., 1983: 35.

geopolítica durante su apogeo (p.e. aldeas de Guatacondo y Caserones), aún más considerando el progresivo abandono de los extensos campamentos dispersos que se articulaban la costa y las tierras altas (p.e. Caleta Huelén Alto, Pircas, Tasma y Huasco Sur). Como hemos analizado hasta aquí, durante el período Intermedio Tardío las aldeas se organizan en al menos tres niveles jerárquicos.²⁰⁸ Los asentamientos aglutinados en general presentan un patrón de crecimiento espontáneo y bajo nivel de planificación intrasitio –con plazas en la cumbre en el caso de los dos primeros niveles- especialmente en la zona precordillerana (aldea de Camiña) y en el altiplano (Pucar Qollu), así como en la aldea de Chusmisa, ubicada en una quebrada tributaria de la quebrada de Tarapacá (Figura 2.9).



²⁰⁸ Adán y Urbina, 2010; Urbina, 2014

Las viviendas utilizan como material constructivo bloques de piedra en estado natural o levemente trabajadas y diseño expeditivo, sin embargo, han requerido del acondicionamiento del terreno en pendiente mediante el desmote y nivelación del terreno mediante terrazas. Las formas, distribución y patrón de aglutinamiento de las viviendas demuestran una disminución del tamaño interior de los espacios domésticos y de los patios familiares o comunales. A pesar de ello, se constata una progresiva constitución neolocal de las familias que a partir del siglo XIII d.C. ocupan distintos valles, franjas longitudinales y pisos ecológicos mediante el patrón poblado-estancia/caletas.

En general, el trazado de los poblados aglutinados es el resultado de un crecimiento espontáneo no planificado a lo largo de varios siglos, mientras el tamaño final que exhiben y el número de estructuras que poseen es indicación de la intensidad de uso de esas localidades por distintas unidades domésticas y de los lapsos de ocupación. Las aldeas de segundo y tercer orden, presentan dos modalidades, una de tierras bajas vinculada a la Tradición Arquitectónica de Oasis, también llamada Tradición del Desierto, inaugurada en la región por la aldea de Caserones y, la segunda, relativa a la llamada Tradición de Tierras Altas o Quebradeña, expresada en las aldeas mayores o de primer orden (Camiña y Pucar Qollu).

Estas aldeas se emplazan sobre cerros islas, o laderas de pendiente abrupta, sobre el fondo de valles agrícolas y próximos a yacimientos mineros, presentan en ciertas ocasiones un reducto abierto en la cumbre a modo de plaza, el cual articula a su alrededor la disposición de las unidades domésticas en pequeños conglomerados de viviendas, cocinas y patios edificados en piedra. Estos conglomerados se disponen sobre terrazas artificiales y vías de circulación dendríticas y en anillos concéntricos que se escalonan a los pies de la plaza de cumbre.

Las viviendas, a partir del siglo X d.C., se aprecian afectas a situaciones de fusión y fisión social, presión demográfica o contingencia política (p.e. dispersión del poder), que amplifican el espectro de asentamientos aglutinados distribuidos en los distintos pisos ecológicos formando nuevas comunidades basadas en aglomeraciones de unidades familiares de baja escala que poseen y comparten residencias en localidades salpicadas en el territorio regional y macro regional, con grupos con los cuales mantienen lazos de parentesco sanguíneo, político o ritual (p.e. compadrazgo).

Residencias de planta ortogonal sobre terrenos planos

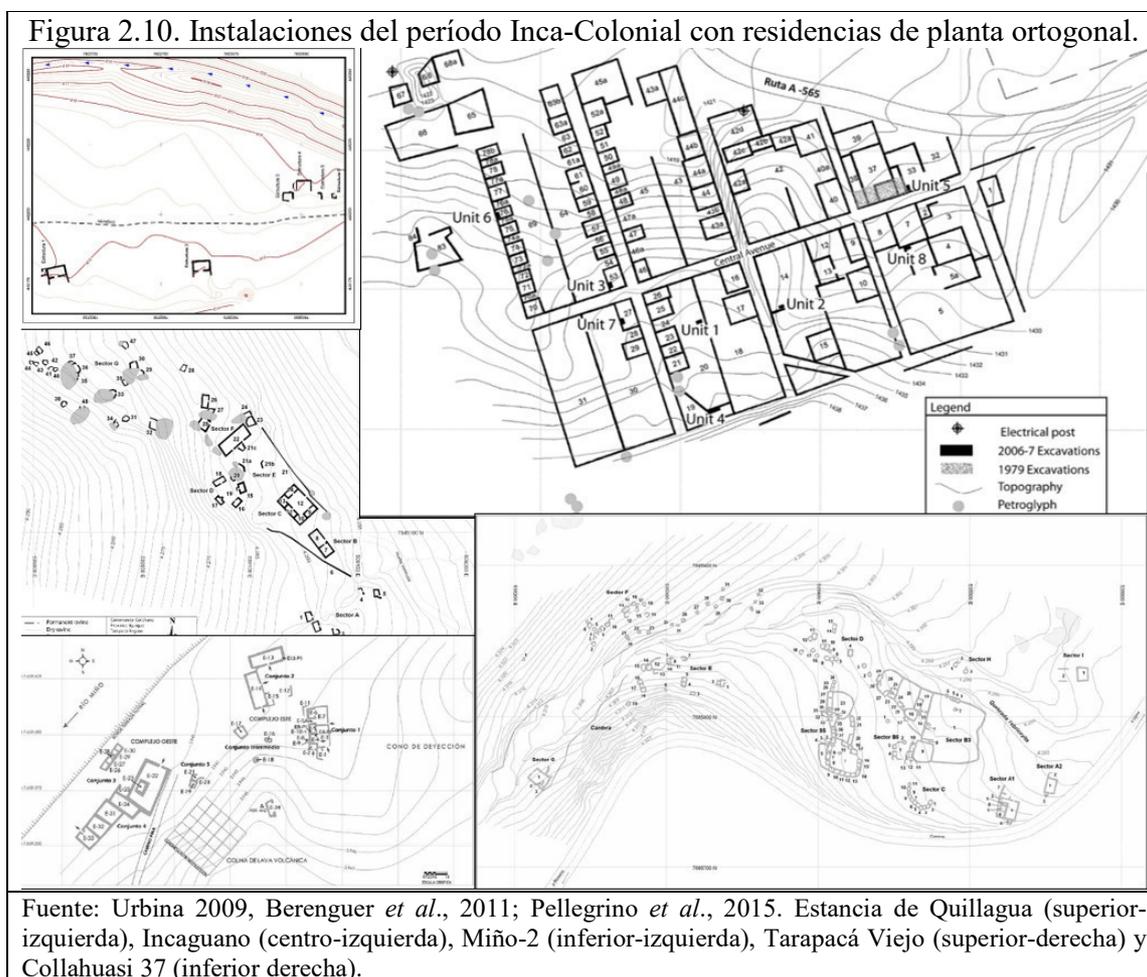
Este patrón corresponde en su mayoría al observado en asentamientos del período Tardío de Expansión Inca. Se trata de viviendas dispuestas o asociadas a asentamientos locales, conformando asentamientos mixtos (Inca-local), fenómeno que a nivel regional ocurre especialmente sobre “estancias” ubicadas en la franja altiplánica tarapaqueña. Dentro de este grupo se incluye el asentamiento sobre el cual se edificó íntegramente Tarapacá Viejo, la instalación administrativa de trazado urbano más extensa de la región (Figura 2.10).

Las instalaciones incaicas en la región de Tarapacá –especialmente aquellas ubicadas en las tierras altas- se caracterizan por una notable diversidad funcional y por el aprovechamiento de asentamientos residenciales pre existentes cuya historia constructiva se inicia con seguridad en el siglo XIII d.C. (con la excepción del sector B6 de Collahuasi 37 [1.040 d.C.]). La edificación de instalaciones de estilo incaico (Miño 2), instalaciones mixtas (Incaguano, Collahuasi 37 y Miño 1), asentamientos con remodelaciones moderadas, como ocurrió en Huasco 1 y, finalmente, la ocupación de asentamientos locales sin modificaciones arquitectónicas (Collacagua 18, Huasco 2 y 4) que darían cuenta de distintas estrategias de negociación política y conquista. En este sentido, la ocupación más intensa registrada en estos asentamientos se inicia en pleno siglo XV, extendiéndose hasta el siglo XVII e inicios del XVIII, momento en el cual los asentamientos fueron progresivamente abandonados.

Las viviendas de estilo incaico en esta clase de asentamientos corresponden a residencias o alojamiento provisorios que siguen el patrón denominado Rectángulo Perimetral Compuesto o RPC (p.e. Collahuasi 37 e Incaguano) o canchas de gran tamaño²⁰⁹ con estructuras rectangulares adosadas o inscritas en perímetro interior (p.e. Tarapacá Viejo) y a estructuras rectangulares con un pequeño patio exterior de la misma forma (Pisagua Viejo, Miño 2, sitio PT0273).²¹⁰ Las viviendas poseen un solo acceso, usualmente de perfil trapezoidal y sus tamaños oscilan entre 20 y 40 m².

²⁰⁹ La cancha corresponde a la unidad básica de la arquitectura incaica. Se trata de un recinto amplio de planta rectangular en cuyo interior se emplazan tres o más edificaciones en torno a un patio central. El acceso a la cancha suele ser por un vano en el muro que define a la estructura. Hyslop, 1990: 17.

²¹⁰ Pellegrino *et al.*, 2015.



También se identifican callancas o galpones utilizados como albergues para actividades ceremoniales o político administrativas, regularmente asociadas a plazas públicas de gran tamaño (p.e. Incaguano y Miño-1).

2.2.2. Transformación en las unidades domésticas en el siglo XV y XVI

Para concluir podemos sintetizar los resultados de este capítulo en tres reflexiones sobre las materias de mayor trascendencia en el estudio de la arquitectura y alfarería doméstica y la formación de asentamientos en la región de Tarapacá.

En primer lugar, en distintos puntos se reconocen dinámicas de agregación y nucleamiento que conllevan el surgimiento de poblados o aldeas, situación que parece estar relacionada con el crecimiento de las superficies habitables de las viviendas y de los conglomerados residenciales, como con la aparición de arquitectura comunitaria y pública. Es notorio, de igual modo, que existieron localidades donde se perciben procesos inversos, donde la tendencia a la dispersión y segmentación de las unidades domésticas es constante. Por ello, la tesis de un progresivo aglutinamiento de los asentamientos en la medida que avanza el período Formativo no es sostenible desde el punto de vista de la arquitectura del período,²¹¹ ni menos se ha demostrado que ese proceso tenga relación directamente con el surgimiento de la agricultura en la pampa del Tamarugal.

Se demuestra, en segundo lugar, que sólo desde una perspectiva regional pueden ser comprendidos integralmente los patrones de asentamiento y los tipos de unidades domésticas en el extenso arco temporal enmarcado entre el período Formativo y el período Colonial. Desde la perspectiva de las estrategias residenciales de sus habitantes, el análisis presentado documenta cambios históricos decisivos, a nuestro entender, en la estructura de parentesco y en la organización de las agrupaciones o comunidades tarapaqueñas, los cuales hemos intentado referenciar a formatos residenciales específicos, fases y períodos de la secuencia histórica regional.

En tercer lugar, el cambio de una estrategia residencial neolocal, que permite la formación de asentamientos dispersos, a una estrategia de aglomeración post-marital que asegura la aglomeración de las unidades familiares descendientes, parece ser el punto crucial en la formación de los primeros núcleos aldeanos durante el período Formativo Temprano y que, posterior al abandono de estos últimos, alcanzaría límites críticos en los extensos barrios de Caserones, revelando altos grados de competencia y disputas políticas entre familias extensas y linajes hereditarios dentro de la región.

Esta competencia, pareciera ser resuelta en los siglos posteriores mediante políticas de reordenamiento en mitades para regular el conflicto y mecanismos de segmentación en nuevos núcleos poblados aguas arriba los cursos de valles y quebradas, permitiendo reactivar

²¹¹ Urbina *et al.*, 2015, 2016.

la movilidad y la fundación de nuevos núcleos poblacionales que se mantendrían ocupados durante el período Inca e incluso durante los primeros siglos coloniales y donde las estrategias neolcales cobran nuevamente fuerza bajo modalidades estancieras.

En resumen, los cambios históricos detectados en la estructura de parentesco en base a modificaciones en los formatos residenciales (conglomerados y barrios aglutinados) y en el comportamiento de segmentación (fisión neolocal) y aglutinamiento (fusión o adición pos marital), han resultado ser útiles para plantear grados de competencia entre familias pluriparentales y linajes hereditarios multigeneracionales a partir del período Formativo.

Este proceso se habría centralizado en las quebradas de Guatacando en el primer milenio a.C. y durante el primer milenio d.C. en la quebrada de Tarapacá (Caserones), dando paso a una época de progresiva segmentación de las unidades familiares durante cinco siglos posteriores al año 900 d.C. En efecto, el debilitamiento de los linajes que habitaron el delta y la pampa del Tamarugal junto a al desagüe de la quebrada de Tarapacá (pampa Iluga), proceso dominado por una estrategia de residencia neolocal de amplia dispersión regional, implicó el surgimiento de diversos linajes nucleados políticamente al modo de jefaturas o cacicazgos inter-aldeanos, articulados por una red de pequeños poblados, estancias y caletas distantes, económicamente especializadas, en todo el ámbito regional.

En este contexto, la expansión del *Tawantinsuyo* habría implicado la centralización regional, en Tarapacá Viejo de sociedades segmentarias distribuidas en todo el ámbito regional²¹² las cuales habrían sido sometidas en ciertos casos a alianzas matrimoniales y políticas mediadas por funcionarios incaicos; al mismo tiempo que otras comunidades eran erradicadas de sus áreas de residencia o se ejercía la completa o parcial reconstrucción de asentamientos, remodelaciones de estancias, manteniendo sectores de ocupación bajo patrones residenciales propios de los siglos XIII y XV, etapa pre Inca conocida como fase Camiña.

De esta manera, la invasión y ocupación hispana, a mediados del siglo XVI, habría intentado ocupar la infraestructura incaica reduciendo luego, en la década de 1570, las múltiples parcialidades indígenas para controlar la fuerza de trabajo depositada al interior de las reducciones o “pueblo de indios”. En teoría, a los grupos o comunidades andinas se les pensó

²¹² Uribe 2006, 2009.

asignar sectores específicos dentro de la traza de estos nuevos asentamientos, dando así cabida a una analogía frecuente, aunque necesaria de comprobar caso a caso, entre *ayllu* y barrio.²¹³ Como estudiaremos en la segunda parte de esta investigación, en los pueblos de indios diseñados por la política toledana (ca. 1570), la intrusión en la vida no se limitó exclusivamente al ámbito de la doctrina cristiana.²¹⁴

En el capítulo que sigue, documentaremos la secuencia arquitectónica del poblado de Tarapacá Viejo, su fundación a fines del período Formativo, el impacto incaico sobre la aldea del período Intermedio Tardío y los efectos de la política reduccional aplicada en el asentamiento. Este caso de estudio nos permitirá reconocer los elementos centrales del proceso histórico regional a partir de incorporación de *Tarapaca* al imperio Inca y a la corona hispana, a partir del cual el patrón de asentamiento regional iniciaría una nueva etapa de redefinición sociopolítica.²¹⁵

²¹³ Durston, 1999: 80-81.

²¹⁴ Cummins, 2002: 214. La traza del asentamiento también incidía directamente en las relaciones sociales de la familia, la cual estaba íntimamente relacionada con la reordenación espiritual del sujeto andino. De esta manera, se buscaba inhibir toda actividad e interacción entre parientes cercanos que, hasta esa fecha, eran facilitadas por los espacios contiguos e interconectados de la cancha inca. El único acceso, que además era público, de las nuevas viviendas coloniales podía ser vigilado por la fuerza pública para, de esta forma, instaurar las normas hispanas que regulaban la dinámica familiar e inculcar la (percepción de) decencia.

²¹⁵ Zori y Urbina, 2014: 228.

PARTE I

CAPÍTULO III: HISTORIA OCUPACIONAL DEL PUEBLO DE *TARAPACA*

3.1. La expansión del *Tawantinsuyo* a nivel regional

A partir del estudio del sitio Tarapacá Viejo, el propósito central de este capítulo es evaluar las transformaciones sociopolíticas en esta localidad y en la región de estudio como consecuencia de la incorporación de *Tarapaca* al *Tawantinsuyo*.

Como ha planteado lúcidamente Catherine Julien en su trabajo *Condesuyo: the political division of territory under Inca y Spanish rule*,²¹⁶ estudiar el impacto regional y local de la expansión incaica implica comprender integralmente y desde una perspectiva histórica amplia, la posterior implantación del sistema de encomiendas, la organización eclesiástica del territorio, el régimen de tributación y los efectos del régimen de reducciones o pueblos de indios implementados es sus aspectos estructurales durante el gobierno del virrey Francisco Toledo (ca. 1569-1581).

De acuerdo con Julien, las transformaciones ocurridas en el siglo XVI y XVII serían parte de un ciclo mucho más prolongado de profundos cambios en los Andes iniciados en el siglo XIV como consecuencia de la expansión militar, las políticas de unificación y de las estrategias diplomáticas del Estado cusqueño para conformar provincias o *guamanis* y los extensos suyos, así trasladar masivamente poblaciones a corta y larga distancia dentro del sistema productivo/laboral de la *mita*.

En este capítulo documentaremos, con la mayor cantidad de antecedentes arqueológicos las condiciones y consecuencias de una política de urbanismo regional por parte del Estado Inca en la quebrada de Tarapacá y otros puntos de la región -sobre la base de inversiones en infraestructura vial y manipulación de las estructuras políticas y religiosas locales-, para

²¹⁶ Julien, 1991.

estimar la conformación de una jurisdicción indígena,²¹⁷ reconocido en ciertas fuentes documentales tempranas (ca. 1563) como la provincia o “... *la nación de los de Tarapaca*”.²¹⁸

Los análisis y las discusiones que en los próximos capítulos se siguen, apuntan a discutir la hipótesis según la cual dentro de la provincia *Tarapaca*, previa a 1572 o “pre toledana”, el desenvolvimiento de encomenderos, visitadores y agentes eclesiásticos ocurre y se adecúa tácticamente a las condiciones sociales existentes, utilizando la infraestructura y esquema jurisdiccional legado por la administración cuzqueña y el patrón de asentamiento indígena vigente desde el siglo XIII en la región.

A continuación trataremos monográficamente la caracterización de la principal instalación Inca en la región, Tarapacá Viejo, cuyos antecedentes arqueológicos locales y regionales hemos venido analizando previamente²¹⁹ y luego reconocido en los tempranos testimonios del siglo XVI como “pueblo de *Tarapaca*”²²⁰ y rebautizado entre 1565 y 1571 como “San Lorenzo de Tarapacá”.²²¹

Las transformaciones constructivas de este asentamiento luego de la conquista Inca e hispana demuestran que, a pesar de los procesos de conquista, el diseño urbanístico del poblado incorpora elemento de las tradiciones arquitectónicas locales. Se trataría en este sentido de una estrategia que los funcionarios del *Tawantinsuyo* utilizaron en la interacción inicial con los residentes de la aldea pre incaica que podríamos calificar de conciliatoria, diplomática o que perseguía la hermanación de los componentes culturales y estéticos de algunos inmuebles sin suprimir completamente las diferencias existentes entre ellos.²²²

²¹⁷ En este trabajo utilizamos el concepto de jurisdicción como sinónimo del poder o preeminencia política alcanzado por una autoridad, y la estructura de cargos que la sustentan, sobre un número determinado de habitantes de un territorio (unidades domésticas, ayllus y poblaciones sujetas o subordinadas) en lapso cronológico determinado. Urbina *et al.*, 2018.

²¹⁸ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 136r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*; Martínez, 1998: 82, 2011, nota 35: 143.

²¹⁹ Urbina, 2010; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2012; Urbina 2014: 118-135; Zori y Urbina, 2014.

²²⁰ Barriga, 1933: 272, Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo V: 370.

²²¹ Echeverría y Morales 1804, en Barriga, 1952, Tomo IV: 162.

²²² Zori y Urbina, 2014.

3.1.1. Un centro administrativo regional: antecedentes de investigación

En el año 1979, Lautaro Núñez publica en la revista *Atenea* las primeras informaciones sobre Tarapacá Viejo, el cual define como un complejo urbanístico correspondiente a las últimas poblaciones pre incas de la quebrada de *Tarapaca*, remodelado con posterioridad por un patrón Inca-Administrativo y otro europeo-español. Añade que durante período alfarero inmediatamente preincaico, San Lorenzo constituiría el centro sociopolítico en el que se administrarían excedentes y poblaciones. Allí, “...*los señores de la quebrada se han concentrado a conducir el área en términos productivos y litúrgicos*”.²²³

Los primeros estudios en Tarapacá Viejo señalaron que su trazado superficial correspondía a un diseño hispano, con una programación de damero, aunque construido para ser habitado por población indígena al modo de los “pueblos de indios”. La aldea ocupaba una superficie aproximada de 3 hectáreas en la que se distribuirían 15 manzanas en torno a una calle principal de 4,10 m de ancho, o 5 varas castellanas, y a calles perpendiculares a esta última de 2,65 m de ancho, o 3 varas 1 palmo. Las manzanas presentarían medidas estimadas de 40 x 50 m y se encontrarían subdivididas en dos mitades.²²⁴

Las excavaciones practicadas por Patricio Núñez, en el vértice las manzanas H permitió la identificación de 5 fases ocupacionales, las cuales son datadas sólo referencialmente. La Fase I representaría la ocupación preincaica, lapso en el cual en el sitio se utilizarían silos de piedra que podrían corresponder a influencias altiplánicas. De igual manera supone que tanto las comunidades locales, pacajes e incas habrían ejercido dominio sobre el sitio durante esta fase, sin embargo, éstas no implicarían cambios arquitectónicos detectados hasta el momento. La Fase II correspondería a la aldea ortogonal de inicios del Período Colonial (segunda mitad s. XVI) convirtiéndose en un “Pueblo de Indios”.

²²³ Núñez, L., 1979: 176. En este escenario arribarían funcionarios incaicos quienes remodelarían la aldea en conjunto con la población local. De acuerdo al investigador “...*la acumulación de excedentes transportables afianzó una riqueza señorial creciente, tanto así que los funcionarios incaicos establecen su hegemonía local en el mismo lugar en que se había centralizado el manejo global del área (Tarapacá Viejo)*” Núñez, L., 1979: 177.

²²⁴ Núñez, L., 1984: 55.

En la interpretación de Patricio Núñez, para la construcción de este pueblo se habría destruido la aldea previa y la construcción se realiza mientras ésta aún era habitada. El nuevo trazado sería producto de “*una nueva concepción del habitar, la cual no pudo ser producto indígena, sino de una nueva ideología que tenía estatuido un sistema para fundar pueblos y organizar a los indios: nos referimos a los españoles*”.²²⁵

En la última fase ocupacional se registra el abandono total de la aldea previo desmantelamiento de bienes aún útiles como las vigas, las que habrían sido empleadas en la construcción del actual pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca* en la margen norte del río. Dos hipótesis se manejan para explicar la completa desocupación del asentamiento; un gran aluvión que habría cubierto la aldea y el impacto de una epidemia ocurrido en el año 1717.²²⁶ Las investigaciones recientes en el sitio han permitido enriquecer el conocimiento sobre este asentamiento incaico en sus distintas etapas ocupacionales a partir de distintas materialidades muebles e inmuebles. A pesar que mucha de la información disponible proviene de contextos superficiales y en menor medida excavaciones, los diversos restos muebles y desechos culturales recuperados en Tarapacá Viejo permiten una primera caracterización del manejo de este centro administrativo incaico y la influencia política que ejercieron sus autoridades sobre la región durante las primeras décadas de la encomienda de Lucas Martínez.²²⁷ Como veremos en los capítulos siguientes, los elementos y muestras recuperadas incluyen especies que era parte de los tributos de dicha encomienda, como otros que no aparecen en los listados oficiales aunque continuaron formando parte de la vida cotidiana de la población local entre los siglos XV y XVII.

A modo de ejemplo, entre todos los restos vegetales recuperados e identificados en las excavaciones se pudo demostrar que los frutos de algarrobos y tamarugos (*Prosopis sp.*) fueron la especie más usada o consumida, seguida por el maíz.²²⁸ Destaca el hallazgo de semillas de coca (*Erithroxyllum*), la cual pudo inclusive ser cultivada en el sector alto del valle de *Tarapaca* (Pachica) correspondiente al valle seco y cálido (*chaupiyunga*). Los primeros

²²⁵ Núñez, P., 1984: 56.

²²⁶ Núñez, P., 1984: 60.

²²⁷ Trelles, 1991.

²²⁸ Vidal, 2009.

análisis arqueofaunísticos²²⁹ evidencian una notable adaptación de especies del modelo agropastoril de tierras altas al valle bajo, debido a que el 64,6% de los restos corresponde a camélidos. En menores frecuencias, se registraron canidos, mamíferos, roedores, aves, moluscos y peces.²³⁰

La presencia de camélidos se encuentra presente en todas las unidades excavadas, mientras que los restos de moluscos de origen marino se acotan a dos y los restos ictiológicos se asocian a los restos malacológicos. Es relevante, el hallazgo de material malacológico vinculado a confección de artefactos como cuentas en especies como *Choromytilus choros*, *Agropecten purpuratus*, *Aulocomya ater*, y venéridos.²³¹

Otro aspecto relevante y notorio del asentamiento es la presencia de imágenes grabadas sobre bloques rocosos, tanto en el exterior inmediato, al poniente del sitio (campo de petroglifos conocido como Tr-47),²³² como al interior del asentamiento.²³³ De los 18 bloques grabados en Tarapacá Viejo, 15 se localizan en muros de estructuras o al interior de ellas, con un máximo de tres bloques por estructura.

En algunas ocasiones los bloques poseen dos caras intervenidas, conformando un universo total de 22 paneles. De los tres bloques que no pertenecen a muros, uno se sitúa en una vía de circulación, aunque bien puede haber sido removido de una estructura; otro al interior de un recinto y el restante se encuentra aislado, fuera del asentamiento en la pendiente que baja a la quebrada seca donde se emplaza el campo de petroglifos de Tr-47.

La técnica de ejecución de los grabados es íntegramente el piqueteado poco profundo de líneas continuas que sólo en cuatro casos se extiende a raspado de áreas mayores. En general, sea cual sea la combinación de grupos o motivos, los paneles constan de pocas figuras que sólo en una ocasión logran ocupar el total de la superficie intervenida. Asimismo, las figuras no geométricas son más bien estáticas y esquemáticas. Aún en compañía de otros motivos no logran evocar dinamismo ni sugieren escenas de tipo alguno.

²²⁹ Uribe *et. al.*, 2012: 222-223.

²³⁰ Uribe *et. al.*, 2012: 222-223.

²³¹ Uribe *et. al.*, 2012: 222-223.

²³² Núñez y Briones, 1967-68.

²³³ Vilches y Cabello, 2011.

La orientación cardinal de los paneles revela una marcada preferencia por el Noreste (52,4%). En cuanto al tipo de representaciones se identificaron tres grandes grupos: geométrico, antropomorfo y zoomorfo, entre los que el geométrico es sin duda el más popular (85,7%), estando presente de manera exclusiva en 16 paneles. Este grupo consiste principalmente en variaciones de un solo motivo correspondiente al círculo (p.ej., círculo concéntrico).

En todo caso, independiente del tipo, abundan los paneles con una sola figura. Espacialmente, los bloques se concentran en su mayoría en los cuadrantes Suroeste y Noroeste que colindan con el campo de petroglifos y, funcionalmente, se asocian a las canchas²³⁴ subdivididas de esta porción del sitio, los que podría corresponder a espacios de uso familiar con la probable ocurrencia de actividades domésticas como rituales.

Por lo tanto, en la relación entre arquitectura y arte rupestre, especial atención merece el motivo de bloques grabados con círculos concéntricos que más allá de su popularidad, son el sustrato o matriz que luego se establece en el exterior de los muros perimetrales que delimitan las canchas de Tarapacá Viejo, evocando un escenario particular para la práctica y el encuentro social.

Las muestras de materiales textiles, provenientes de recolecciones de superficie y excavaciones (43 y 150 fragmentos de piezas respectivamente), desde el punto de vista de su funcionalidad corresponden a vestimentas (túnicas, taparrabos y mantas), complementadas con ornamentos (tocados y fecladuras) y artefactos no relacionados con el atuendo, sino con aspectos económicos (bolsas, sogas, quipu) y rituales (chuspas e inkuñas) o ambos (hondas).²³⁵

La mayor abundancia de tejidos de carácter económico fue coherente con una ocupación bicomponente casi generalizada del sitio. Al complementar los resultados del análisis general de los textiles y su distribución, es claro que las actividades económicas llevadas a cabo en

²³⁴ Siguiendo a John Hyslop (1990: 17), usamos el término cancha para definir la unidad básica de la arquitectura incaica. Se trata de un recinto amplio de planta rectangular en cuyo interior se emplazan tres o más edificaciones en torno a un patio central. El acceso a la cancha suele ser por un vano en el muro que define a la estructura. En términos funcionales las canchas fueron usadas para actividades domésticas por parte de varias unidades domésticas (ese es el caso de los Rectángulos Perimetrales Compuestos o RPC), como también para palacios o templos.

²³⁵ Agüero, 2007a, 2007b.

Tarapacá Viejo fueron de almacenamiento, carga y transporte, junto a su utilización como un centro habitacional importante. En efecto, la alta representación de bolsas domésticas o contenedoras de alimentos sugiere una significativa producción (p.e. agrícola y minero-metalúrgica) o actividad recolectora excedentaria (p.e. frutos arbóreos) asociada a un tráfico caravanero muy fortalecido para estos momentos. De esta manera, no sólo los tejidos sino también la cordelería asociada, así como el emplazamiento del poblado junto a una ruta de tráfico referirían a que las actividades de transporte y carga de animales que en este sitio se remontarían a los inicios del período Intermedio Tardío o fase *Tarapaca* (ca. 900-1.250 d.C.). Más interesante aún, pareciera que el Inca aprovechó esta organización y se asentó, integrando desde aquí la región al imperio, como lo demuestra la presencia de un quipu y de tejidos estatales.²³⁶

En sitios contemporáneos ocupados por el Inca en el valle de Lluta se observaron prendas vinculadas con la costa de Arica y *Tarapaca*, indicando el amplio tráfico interregional que se puso en práctica en esos momentos y conectó ambas regiones. También la escasa cantidad de tejidos reparados avala el fluido acceso a la lana de camélido que debió tener este asentamiento. Por otra parte, los tejidos de algodón que se registran en las quebradas interiores hacia finales del Intermedio Tardío y durante el Tardío, a juzgar por su presencia en los niveles superiores del sitio, sugieren que su cultivo fue probablemente intensificado por el Inca confirmando un efecto significativo a nivel de la economía regional.²³⁷

3.1.2. Tarapacá Viejo: historia arquitectónica

A continuación presentaremos el estudio de las técnicas de edificación y de diseño arquitectónico y sus transformaciones en Tarapacá Viejo y la región durante el período Tardío.²³⁸ La discusión se orienta a comprender qué cambió o se mantuvo en la ocupación

²³⁶ Agüero y Donley-Zori, 2007, Figura 3: 24.

²³⁷ Tarapacá Viejo se habría consolidado como un importante centro administrativo como lo avala la presencia de fragmentos de quipu; luego de Arica, el caso más austral dentro del *Tawantinsuyo* donde se ha encontrado evidencias del uso de Quipu en un contexto habitacional (no funerario). Agüero y Donley-Zori, 2007: 21-22; Urton, 2003: 26.

²³⁸ Los elementos centrales de este análisis han sido publicados anteriormente en Zori y Urbina, 2014.

del asentamiento durante el período Colonial Temprano (1.532-1.700 d.C.) y como estos cambios afectaron las conexiones regionales de su población.

Como hemos planteado en un trabajo anterior, las conquistas incaicas y las subsecuentes estrategias de integración pueden ser detectadas arqueológicamente a partir de los cambios en la infraestructura regional, como los sistemas de caminos, el urbanismo y las técnicas constructivas en los asentamientos provinciales.²³⁹ En este ámbito, Tarapacá Viejo, localizado en el valle o quebrada de Tarapacá, sufrió una serie de remodelaciones arquitectónicas significativas mientras el valle era incorporado al *Tawantinsuyo* en el siglo XV d.C.

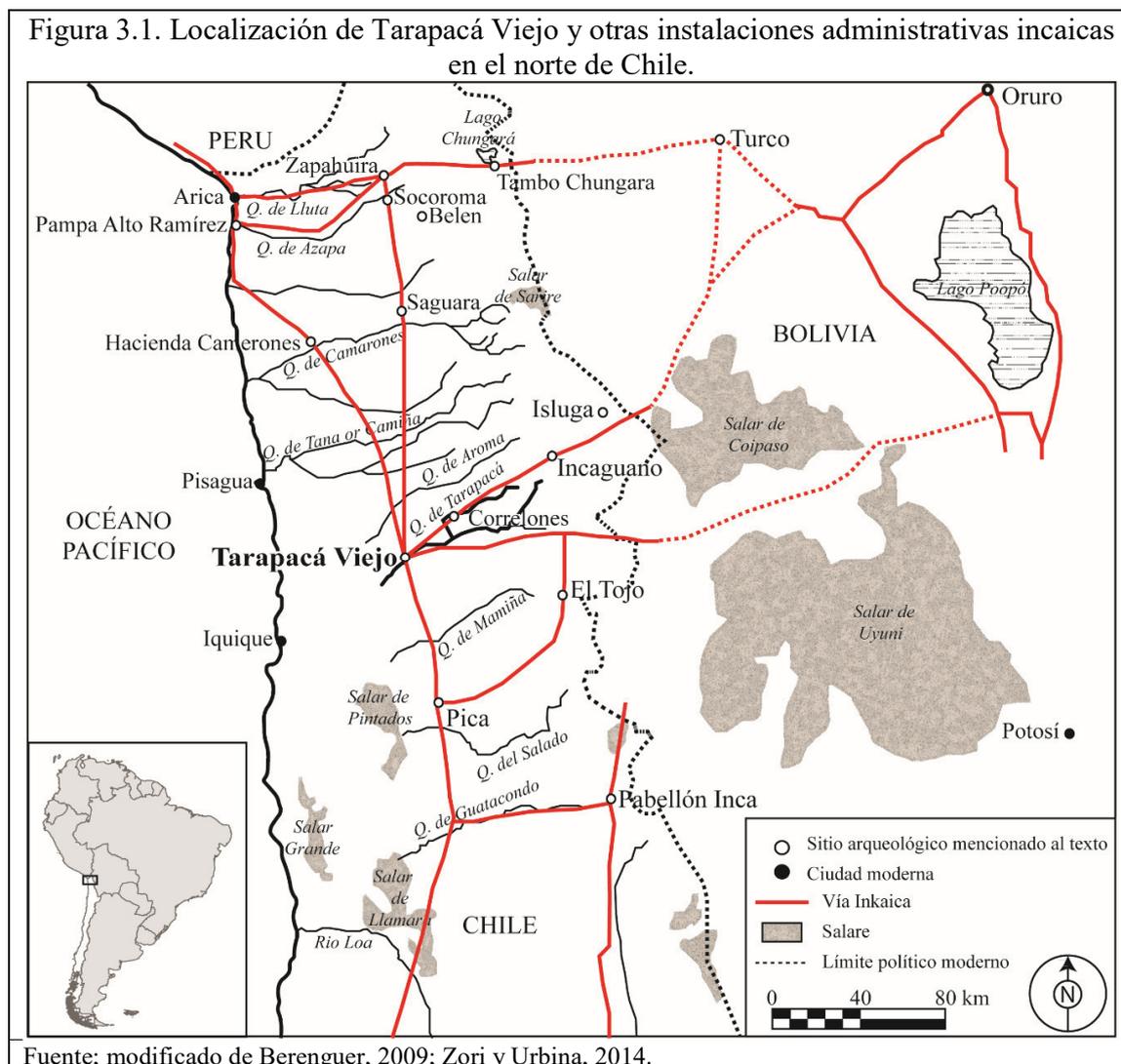
Los cambios en la infraestructura regional, el patrón de asentamiento y el estilo arquitectónico de sus construcciones son indicadores potenciales que muestran la expansión cuzqueña y la posterior integración provincial. Tales cambios dan nociones importantes acerca de la forma en que la población local y los representantes del imperio se relacionaban y cómo se moldearon las estrategias de incorporación cultural del imperio a través de planificaciones de asentamientos preexistentes, de infraestructura y de condicionantes políticas y económicas.

Este apartado aborda la expansión del *Tawantinsuyo* a la región de Tarapacá, una región rica en recursos minerales, a través de la investigación de los motivos de la elección de Tarapacá Viejo como uno de los nodos administrativos del imperio en la zona de articulación del Collasuyo, Contisuyo y Colesuyo (Figuras 3.1 y 3.2). Para ello caracterizaremos el sitio de Tarapacá Viejo a la luz de los cambios en la distribución de asentamientos, la existencia de redes viales que conectan centros clave, la planificación de los sitios y las técnicas de construcción que trajo consigo la incorporación de la región al *Tawantinsuyo* durante el período Inca o Tardío (1.450-1.532 d.C.).

Localización y emplazamiento en la red vial

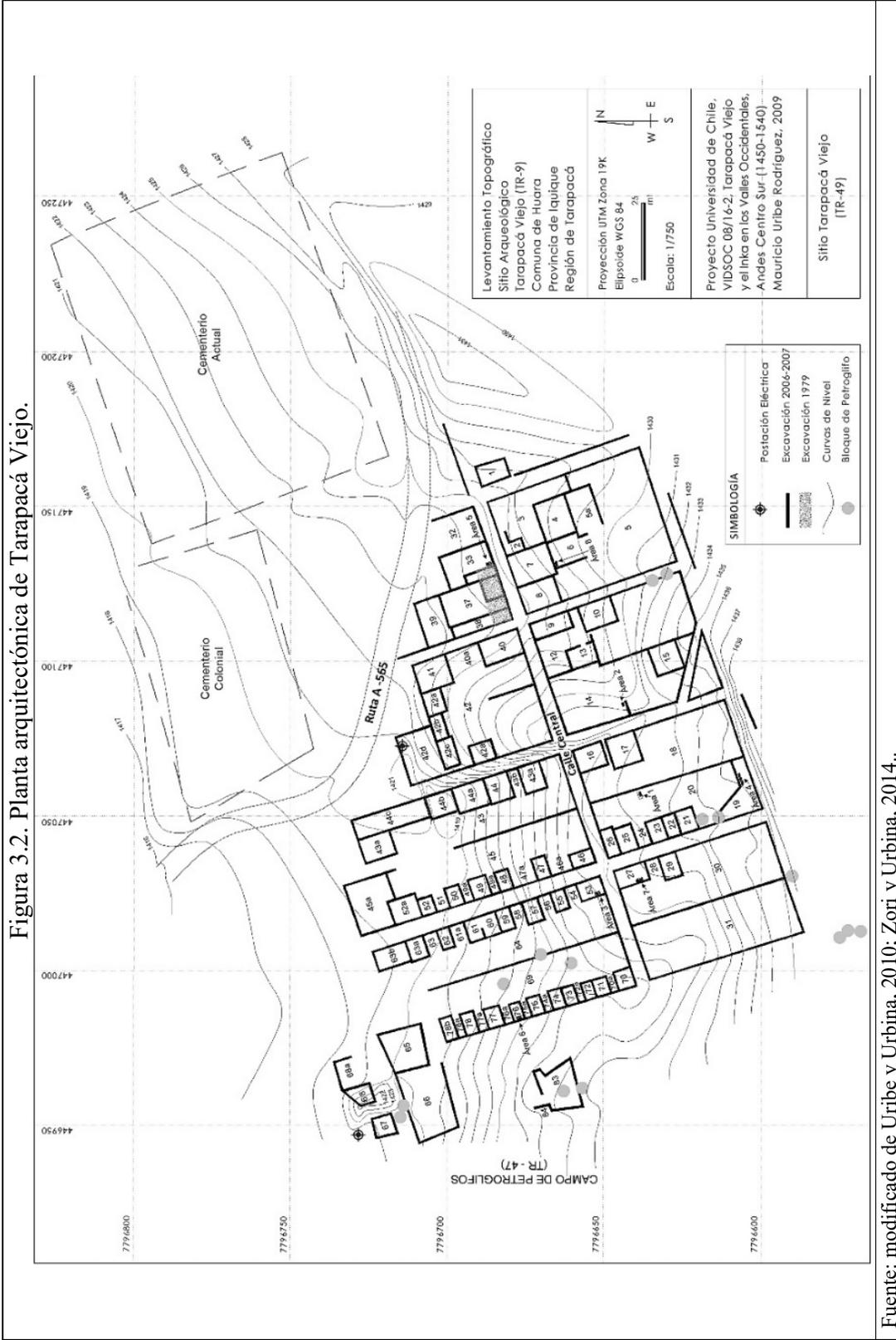
²³⁹ Zori y Urbina 2014. La información analizada en este capítulo entrega información precisas sobre las estrategias de incorporación provincial utilizadas por el estado Inca en esta región, y cómo dichas estrategias fueron modeladas por los patrones de asentamiento, infraestructura y condiciones económicas previas a la expansión del *Tawantinsuyo*.

Uno de los factores principales que influenció la selección de Tarapacá Viejo como centro administrativo fueron las relaciones comerciales ecológicamente interrelacionadas mantenidas por sus habitantes en el período previo al arribo incaico.



Un creciente conjunto de información sugiere que la región bajo estudio, durante el período Intermedio Tardío (1.000-1.450 d.C.), se caracterizaba por poseer una intensa actividad comercial interregional entre la costa, los valles transversales y el altiplano.

Figura 3.2. Planta arquitectónica de Tarapacá Viejo.



Fuente: modificado de Uribe y Urbina, 2010; Zori y Urbina, 2014..

La forma más probable en la que se efectuaba este intercambio habría sido por medio de caravanas de llamas.²⁴⁰ Precisamente, las excavaciones en Tarapacá Viejo han permitido reconocer y analizar una gran cantidad de restos de alimentos básicos y de artículos de prestigio provenientes de la costa y del altiplano.²⁴¹

La comparación de conjuntos de restos cerámicos superficiales hallados en varios asentamientos de las regiones de Arica y Tarapacá indica el acceso de los habitantes de este sitio a un rango comparativamente más amplio de estilos alfareros que los de otros asentamientos; esto sugiere que el sitio era un importante eje de las rutas de tráfico durante el período preincaico.²⁴²

El análisis realizado a restos de animales provenientes de Tarapacá Viejo muestra que un alto porcentaje del conjunto (30%) de restos de camélidos está constituido por animales juveniles;²⁴³ otros hallazgos de este tipo en los Andes han sido interpretados como evidencia de que la crianza de camélidos y la mantención de tropas eran llevadas a cabo de forma local por los residentes del asentamiento,²⁴⁴ lo que sugiere que los habitantes preincaicos del sitio estaban bien preparados para dedicarse al comercio interregional extensivo con la costa, el altiplano y otros valles de la región.

De tal modo que a, al mismo tiempo que los incas formalizaron su propio sistema de caminos a través de la región, esta aldea se mantuvo como un nodo central para los curacas, las tropas militares, los chasquis y las caravanas de llamas que se movilizaban entre la costa, los valles, la precordillera y el altiplano (Figura 3.1).

Hasta el momento se han identificado al menos cuatro vías incas principales convergentes, tanto dentro como en las cercanías de Tarapacá Viejo. La primera, conocida como el Camino Real de la Costa o Camino Real de los Llanos, es una ruta troncal que corre en un sentido aproximado norte-sur, siguiendo la franja litoral del Pacífico, para después girar al sureste y

²⁴⁰ Briones *et al.*, 2005; Uribe y Urbina, 2010; ver también Dillehay y Núñez, 1988.

²⁴¹ Uribe y Urbina, 2010; Zori, 2011.

²⁴² Uribe *et al.*, 2007, Tabla 3: 159; Zori *et al.*, 2017.

²⁴³ Zori, 2011: 518-519.

²⁴⁴ De France, 1996; Shimada y Shimada, 1985.

cruzar la Pampa del Tamarugal hasta intersectar el valle de Tarapacá a la altura de Tarapacá Viejo,²⁴⁵ hacia el sur, esta vía bordea el este de la Pampa del Tamarugal y pasa por Pica y la quebrada de Guatacondo, antes de alcanzar el Río Loa.

Una segunda ruta, que conecta Tarapacá Viejo con las cuencas altas de los valles transversales del norte de Chile y el sur del Perú, corre en dirección sur-suroeste entre los cordones montañosos de los Andes y las Huaylillas. Esta ruta se origina en la puna (nombre dado al Altiplano en el extremo sur del Perú) cercana a Tacna, y atraviesa una variedad de sitios habitacionales y tambos -incluyendo Zapahuira- antes de unirse a otra ruta que va dirección norte-sur en Tarapacá Viejo.

Dos vías transversales unen a la aldea de Tarapacá Viejo con el altiplano al oriente: una de ellas atraviesa el sitio, formando su eje principal este-oeste (Figura 3.2), para luego subir por el valle y ascender por una pendiente al este de Pachica. En su camino esta ruta pasaba a través del tambo de Correlones y el tambo/centro administrativo de Incaguano (Figura 3.3.)²⁴⁶ y luego continuaba hacia los asentamientos incas en los territorios de las etnias Carangas y Soras: Turco, Oruro, Paria y otros.

El segundo camino transversal dobla hacia el sur, atraviesa la zona alta del valle de Collacagua y pasa por la región de los salares bolivianos de Coipasa y Uyuni y el territorio dominado por las etnias Quillacas y Lípez.

A pesar de la falta de documentación arqueológica, es probable que el tramo transversal del *Qapaqñan* que pasa por el valle de Tarapacá haya continuado en dirección oeste a través de la Pampa del Tamarugal, conectando el valle con las minas de plata en la costa, ubicadas en las cercanías de la actual ciudad y puerto de Iquique.²⁴⁷ Distintas fuentes etnohistóricas evidencian la explotación efectuada por el *Tawantinsuyo* de las minas de plata de Tarapaca, posteriormente conocidas con el nombre de Huantajaya,²⁴⁸ y sugiere que la mano de obra requerida para la extracción de este mineral venía de los valles circundantes.²⁴⁹

²⁴⁵ Advis, 2008: 148-168; Bollaert, 1851, 1860; Briones *et al.*, 2005; Zori, 2011: 345-346.

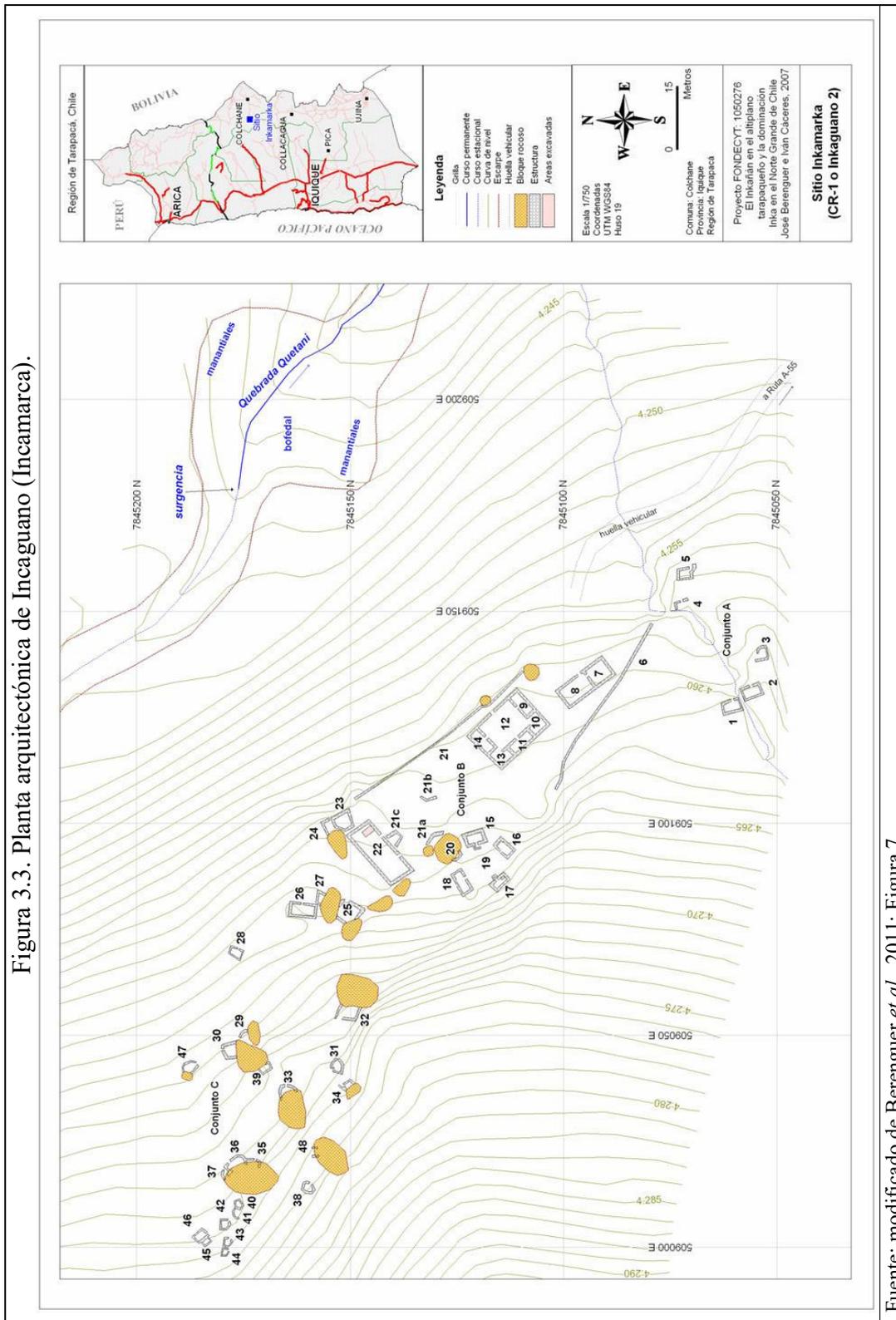
²⁴⁶ Berenguer *et al.*, 2011; Urbina, 2009; Zori, 2011.

²⁴⁷ Berenguer, 2009; Hidalgo, 2009a, en referencia a O'Brien, 1765.

²⁴⁸ Cobo, 1964 [1653]; Pizarro, 1986 [1571]; Zori y Tropper, 2010.

²⁴⁹ Pizarro, 1986 [1571]: 189-193; Trelles, 1991: 175-176.

Figura 3.3. Planta arquitectónica de Incaguano (Incamarca).



Fuente: modificado de Berenguer *et al.*, 2011: Figura 7.

Los análisis de los materiales metalúrgicos provenientes del valle de Tarapacá demuestran la importancia de Tarapacá Viejo en la refinación de minerales argentíferos que, con posterioridad, fueron apropiados por el imperio Inca.²⁵⁰

Como ha planteado la arqueóloga Collen Zori, las hipótesis sobre la importancia de la minería argentífera y su posterior refinación efectuada por los habitantes de este valle, incrementan la posibilidad de que hayan existido conexiones físicas entre el valle y la costa, hecho que además de ayudaría a explicar la gran inversión de trabajo constructivo en el sitio. Las actividades administrativas llevadas a cabo a nombre del imperio habrían incluido la organización de la minería, el transporte y la refinación de los minerales extraídos, la recolección del mineral purificado y el aprovisionamiento de alimentos, combustible y otros recursos a los involucrados en las labores metalúrgicas para el *Tawantinsuyo*.²⁵¹

Tarapacá Viejo se ubica en la intersección tanto de las rutas norte-sur que atraviesan la Pampa del Tamarugal y la precordillera, como de las dos vías este-oeste que se internan en el altiplano boliviano y de una posible vía que habría conectado al valle de Tarapacá con la costa (Figura 3.1). Constituye de esta manera un punto estratégico dentro de la extensa red administrativa del imperio en el Collasuyo, el cual atestigua la función integradora del sitio en el ejercicio del poder del *Tawantinsuyo* en la región.

A pesar de que existe algún grado de variación en la ubicación de Tarapacá Viejo, el urbanismo y los sistemas de construcción resultantes de las circunstancias históricas y la interacción con la población local, el *Tawantinsuyo* integró sistemáticamente al litoral, los valles, la precordillera y el altiplano en un patrón predecible de nodos interconectados por el *Qapaqñan*. Finalmente, Tarapacá Viejo, ubicado a una altura 1400 msnm, coincide con el patrón de asentamiento de los sitios establecidos en lugares de importancia de las cuencas media y alta del valle durante el período Intermedio Tardío.

²⁵⁰ Zori y Tropper, 2010, 2013.

²⁵¹ Zori, 2011.

3.2. Remodelación y transformación urbanística

Como hemos planteado en un trabajo en coautoría con Collen Zori, *Arquitectura e imperio en Tarapacá Viejo, un sitio prehispánico tardío en el norte de Chile*,²⁵² el grado de intervención arquitectónica sufrida por Tarapacá Viejo es mayor que lo manifestado en la mayoría de los sitios incas en las actuales regiones de Arica y Tarapacá y refleja, además, la importancia logística y económica de este nodo en la red administrativa a la cual se integra la región.

El conjunto de datos recuperados luego de una década de estudios en el asentamiento ha comprendido el registro sistemático del 100 % de los rasgos arquitectónicos y la elaboración de levantamientos topográficos de la superficie del yacimiento y sus estructuras;²⁵³ la recolección sistemática de cerámica de superficie;²⁵⁴ la excavación de una muestra correspondiente al 10 % de las habitaciones de Tarapacá Viejo (siete unidades de sondeo de 1 m x 2 m y de una zanja de 1 m x 4,5 m en una parte de los contextos arquitectónicos del sitio) (Figura 3.2);²⁵⁵ seis fechados radio carbónicos obtenidos de parte de estos contextos de excavación (Tabla 3.1) y diez dataciones por el método de Termoluminiscencia sobre una serie de cerámicas foráneas de origen altiplatónico del tipo Inca-Local (Tabla 3.2).

Muestra	Laboratorio y código interno	Materiales	Contexto	EDAD ¹⁴ C (a.p.)	Fecha calibrada 2σ con ¹⁴ C Age
TR49-A5-L16-CS1	NSF, Arizona AMS Laboratory n° AA82247	Piel de cuyes	Rasgo de ofrendas en piso del período Intermedio Tardío	662 ± 38	1273-1396 d.C.
TR49-A7-L17-CS1	NSF, Arizona AMS Laboratory n° AA82248	Mazorca de maíz	Bajo área del piso que forma reborde sobre muro de Área 7	618 ± 39	1289-1405 d.C.
TR49-A2-L15	UCLA, Irvine AMS Laboratory n° 58816	Mazorca de maíz	Bajo piso ocupacional	495 ± 15	1413-1440 d.C.
TR49-A5-L14-CS1	Universidad de Chile, Beta n° 294704	Carbón	Capa inmediatamente sobre piso del período Intermedio Tardío	370 ± 30	1450-1540 d.C.
TR49-A3-L3	Universidad de Chile, Beta n° 269050	Granos de trigo	Estrato con acumulación de desechos post ocupacional	350 ± 40	1450-1650 d.C.
TR49-A3-L14C	Universidad de Chile, Beta n° 269052	Granos de maíz	Excavación a través de piso del período Intermedio Tardío	350 ± 40	1460-1660 d.C.

Fuente: Uribe *et al.*, 2009; Uribe y Urbina 2010; Zori 2011; Zori y Urbina, 2014. Fechas calibradas mediante OxCal 4.1, Bronk Ramsey 2009.

²⁵² Zori y Urbina, 2014.

²⁵³ Adán y Urbina, 2005; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2012.

²⁵⁴ Uribe *et al.*, 2007.

²⁵⁵ Zori, 2011.

Tabla 3.2. Fechados por Termoluminiscencia de contextos excavados en Tarapacá Viejo.

Muestra	Sitio/ tipo cerámico/ área de excavación	P (Gy)	D (Gy/año)	EDAD (años AP)	FECHA
UCTL 2149	TR 49/ Tiwanaku/ Área 3, Locus 9C	5,37 ± 0,50	3,97*10-3	1350 ± 10	660 d.C.
UCTL 2147	TR 49/ Saxamar?/ Área 5, Locus 9B	3,25 ± 0,32	4,49*10-3	720 ± 75	1125 d.C.
UCTL 2150	TR 49/ Taltape/ Área 3, Locus 10	3,13 ± 0,30	3,80*10-3	820 ± 80	1190 d.C.
UCTL 2148	TR 49/ Inca Local/ Área 3, Locus 9A	2,54 ± 0,29	3,78*10-3	670 ± 70	1340 d.C.
UCTL 2146	TR 49/ Chilpe/ Área 5, Locus 9B	1,98 ± 0,20	3,24*10-3	610 ± 80	1400 d.C.
UCTL 2156	TR 49/ Inca Cusco / Área 5, Locus 2	2,49 ± 0,25	4,08*10-3	610 ± 60	1400 d.C.
UCTL 2155	TR 49/ Saxamar/ Área 5, Locus 5	2,17 ± 0,21	3,80*10-3	570 ± 60	1440 d.C.
UCTL 2151	TR 49/ Inca Local/ Área 5, Locus 11	2,02 ± 0,20	4,01*10-3	505 ± 50	1505 d.C.
UCTL 2152	TR 49 – Inca Local/ Área 5, Locus 3C	1,92 ± 0,19	3,81*10-3	505 ± 50	1505 d.C.
UCTL 2153	TR 49 – Inca Local/ Área 5, Locus 3B	2,08 ± 0,20	4,43*10-3	470 ± 50	1540 d.C.

Fuente: proyecto VID SOC08/16-2, Universidad de Chile.

Con esta información ha sido posible de catalogar y secuenciar de mejor modo los elementos constructivos principales de Tarapacá Viejo y sus distintas etapas, determinar los estilos de construcción principales utilizados en el poblado preincaico y entender las modificaciones generadas en el patrón de asentamiento y los cambios en la arquitectura y las técnicas constructivas durante la dominación incaica e hispano colonial.

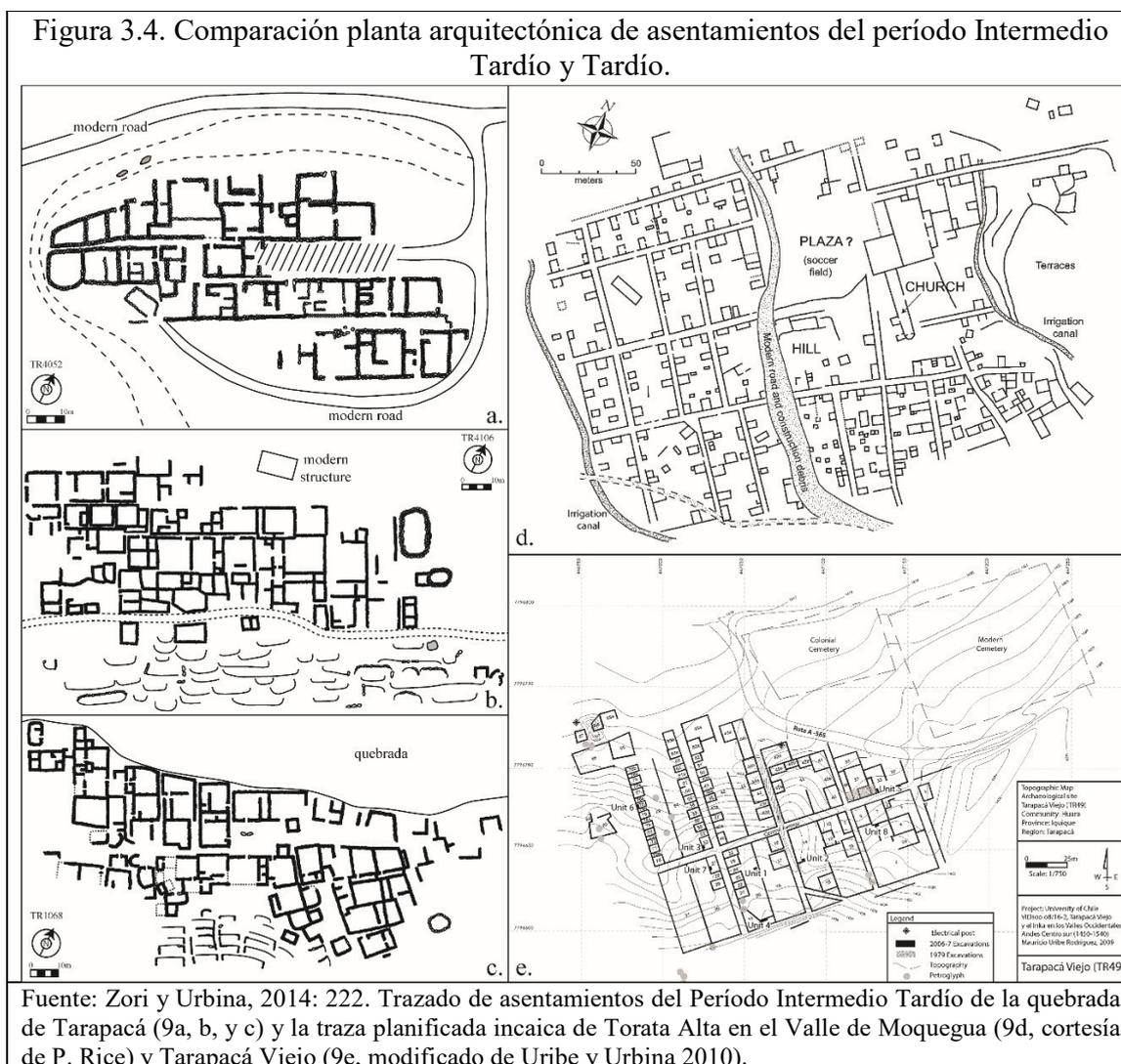
3.2.1. Técnicas constructivas locales

Como describimos en el capítulo previo, los habitantes de los sitios del valle de Tarapacá durante el período Intermedio Tardío (1.000-1.450 a.C.) pertenecieron al Complejo Cultural Pica-Tarapacá: un conjunto de objetos materiales, iconografía y prácticas culturales compartidos por los habitantes de la costa y oasis de los valles que cruzaban el norte de Chile durante los años 900-1.450 d.C.²⁵⁶

La Tradición Arquitectónica en Anhidrita desarrollada en el período Formativo e Intermedio Tardío en el valle de Tarapacá se define por la existencia de asentamientos aglomerados con distintos formato de planta ocupados por varios siglos consecutivos (Figura 3.4).²⁵⁷

²⁵⁶ Núñez, L., 1979, 1984; Cúneo Vidal, 1977; Uribe, 2006; Uribe *et al.*, 2007.

²⁵⁷ Véase también Núñez, P., 1983, 1984; Zori, 2011.



La mayor parte de las aldeas de mayor tamaño se encuentran sobre terrenos planos o con una ligera inclinación en el flanco sur de la hoya hidrográfica de Tarapacá. La estructura de estos asentamientos es ortogonal en donde, a menudo, se forman conglomerados o complejos cuadrados o rectangulares con divisiones arquitectónicas internas. Sus muros –en especial los de hilada simple– se levantaron con piedras y caliche (anhidrita), aunque ocasionalmente también se incluía argamasa de barro y estuco. A menudo se techaban las edificaciones con soportes de postes de madera (*Prosopis* sp.) empotrados a los muros exteriores. También es común hallar varios pozos de almacenamiento excavados en el sustrato estéril.

El hecho de que los estratos de piso y los depósitos ubicados inmediatamente por debajo de esta capa contengan sólo restos cerámicos adscritos a las tradiciones alfareras características del complejo cultural Pica-Tarapacá, sin que se encontraran restos cerámicos de las tradiciones altiplánicas que se hicieron comunes a partir de los años previos al dominio incaico, respalda la afiliación temporal de aquéllos.²⁵⁸

Hasta el momento no conocemos con exactitud el trazado de Tarapacá Viejo durante en la etapa pre Inca, ya que los rasgos arquitectónicos superficiales sobrevivientes se remontan a los períodos Inca (1.450-1.532 d.C.) y Colonial Temprano (1.532-1.700 d.C.). Sin embargo, diversas excavaciones efectuadas en el sitio hallaron restos de construcciones bajo la superficie del yacimiento, provenientes de la época previa a la conquista incaica (el período Intermedio Tardío). En esos años, los grupos locales que usaban un repertorio de cerámicas característico del complejo cultural Pica-Tarapacá (Pica-Charcollo, Pica-Gris Alisado, Pica-Chiza)²⁵⁹ comenzaron a colocar pisos preparados de barro justo por sobre la roca de la ladera de la quebrada.²⁶⁰

Los fechados radio carbónicos calibrados realizados sobre los pisos de las Unidades 5 y 7 tienen un rango temporal de 1.273-1.386 años d.C. cal.²⁶¹ y de 1.289-1.405 d.C. cal.,²⁶² respectivamente (Figura 3.1 y 3.5); entre tanto, en las unidades 1, 2, 3, 4 y 6 se hallaron otros pisos que podrían ser del período Intermedio Tardío (Tabla 3.1).

Estos resultados, junto con los tres fechados tempranos por Termoluminiscencia (siglo XII-XIV) obtenidos sobre cerámicas provenientes de excavación (Tabla 3.2),²⁶³ concuerdan con las evidencias recuperadas en una serie de excavaciones en el sector noreste del sitio a fines de la década de 1970 y la interpretación planteada por el arqueólogo Patricio Núñez sobre la existencia de una Fase-I (pre incaica) de ocupación en Tarapacá Viejo.²⁶⁴

²⁵⁸ Uribe *et al.*, 2007.

²⁵⁹ Uribe *et al.*, 2007, Tabla 2: 156.

²⁶⁰ Zori y Urbina, 2014: 223-224.

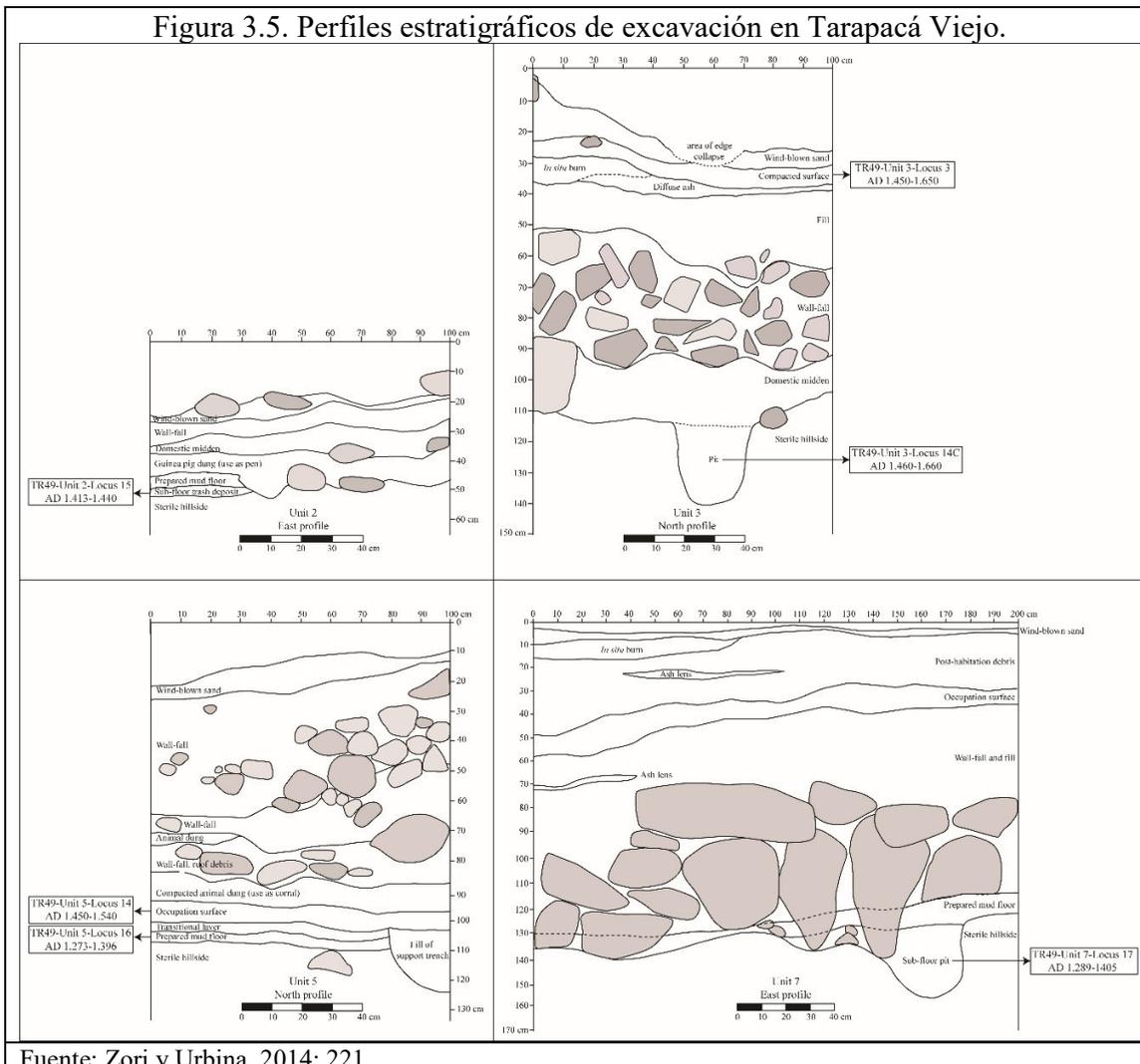
²⁶¹ Calibrado a 2σ mediante OxCal 4.1, Bronk Ramsey, 2009.

²⁶² Calibrado a 2σ mediante OxCal 4.1, Bronk Ramsey, 2009.

²⁶³ Resultado proyecto VID SOC08/16-2 “*Tarapacá Viejo y el Inka en los Valles Occidentales, Andes Centro Sur (1450-1540 d.C.)*”.

²⁶⁴ Núñez, P., 1984: 56, 61.

Figura 3.5. Perfiles estratigráficos de excavación en Tarapacá Viejo.



Fuente: Zori y Urbina, 2014: 221.

De este modo, se comprueba la correspondencia cronológica de uno de los muros descubiertos durante las excavaciones de sondeo al período Intermedio Tardío. El muro hallado en la Unidad 7, o es contemporáneo, o es previo al piso preparado de barro que sostiene las piedras utilizadas en los cimientos, y que está fechado en 1.289-1.405 d.C. cal. La totalidad de los restos cerámicos recuperados de los depósitos de basura en el subsuelo arqueológico pertenecían a la tradición alfarera característica del complejo cultural Pica-Tarapacá, lo que sustenta la interpretación de que el piso y el muro asociado a éste se remontan al período preincaico. A pesar del colapso de las hiladas superiores, los cimientos

y entre dos a tres hiladas adicionales estaban compuestos por rocas de gran tamaño; más grandes, incluso, que las de los cimientos de los muros incaicos de las Unidades 3, 5 y 6.

Además, estas rocas fueron apiladas sin hacer uso de argamasa, y se utilizaron piedras pequeñas para llenar los vacíos dejados por aquéllas. Además, no se usaron zanjas de apoyo en la construcción de este muro. El uso de pisos preparados de barro y la construcción de muros con rocas de gran tamaño sin usar argamasa ni zanjas de apoyo son característicos de la tradición arquitectónica local y serían previas a la conquista Inca del valle.

3.2.2. Diseño urbanístico de Tarapacá Viejo

El trazado ortogonal de Tarapacá Viejo, en donde cada complejo de edificaciones seguía una configuración estándar, y su diseño arquitectónico cuasi-urbano son únicos entre los sitios tanto prehispánicos y coloniales en la subárea de Valles Occidentales. Algunas investigaciones argumentan que el trazado del sitio fue impuesto por el *Tawantinsuyo* durante el Horizonte Tardío (1.450-1.532 d.C.);²⁶⁵ sin embargo, otras arguyen que la organización que éste presenta actualmente se debe a la influencia hispana y que su función desempeñada después de la llegada europea, con posterioridad al año 1.536 d.C., era la de ser un pueblo de indios.²⁶⁶

Como hemos documentado en trabajos previos, el actual diseño arquitectónico de Tarapacá Viejo corresponde a la intervención incaica del sitio. El diseño arquitectónico visible en la actualidad en Tarapacá Viejo se compone de ocho complejos rectangulares o manzanas separadas por calles perpendiculares. Otras dos o más de éstas se encontraban donde ahora se ubican los cementerios moderno e histórico. A pesar de que los complejos tienen un ancho similar en todo el sitio, los ubicados en la mitad norte son algo más largos (Tabla 3.3).

Se identificaron unas 108 habitaciones en las 3 ha del sitio,²⁶⁷ donde una cantidad importante de éstos eran relativamente grandes; en su mayoría oscilaban, como mínimo, entre los 20 m² y los 40 m², superando algunos los 60 m². Es notoria, además, la ausencia de estructuras con

²⁶⁵ Núñez, L., 1979; Urbina, 2010; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2010.

²⁶⁶ Núñez, P., 1984, 1992.

²⁶⁷ Adán y Urbina, 2005.

menos de 10 m². La mayor parte de los muros (75 %) se construyó en base a un estilo de muros de doble hilada, mientras que otro 16,6 % eran de doble paramento sin relleno. Ambos estilos se asocian al período Tardío en toda la región.²⁶⁸

La arquitectura interna de los complejos en el área este es más bien complicada, en donde los espacios internos se dividen en habitaciones de distinto tamaño. Los muros que dividen por la mitad a estos complejos son discontinuos; y, en algunos casos, son inexistentes. Por otro lado, los cuatro complejos del sector oeste del yacimiento están divididos en su totalidad por un muro a lo largo del axis longitudinal; además, su arquitectura interna está limitada por estructuras pequeñas alineadas a los muros exteriores. Las entradas a estas habitaciones daban, o a los espacios internos de gran tamaño ubicados dentro del complejo, o a pasillos estrechos entre las estructuras internas.

Una serie de excavaciones efectuadas en uno de estos espacios internos muestran que allí se llevaban a cabo actividades domésticas, como el procesamiento de alimentos y la producción artesanal, que incluye la fabricación de herramientas y la metalurgia del cobre.²⁶⁹ Es probable que los muchos residentes de los complejos compartieran los espacios internos. Cada mitad de los dos complejos del extremo occidental del sitio tiene un portal que une sus espacios internos con la vía principal que va en dirección este-oeste; además, los complejos tienen puertas adicionales que dan a las callejuelas perpendiculares.

²⁶⁸ Adán y Urbina, 2005; Urbina, 2010.

²⁶⁹ Zori, 2011.

Tabla 3.3. Dimensiones y superficie interna de canchas o complejos mayores en Tarapacá Viejo.

ID	Conjunto (n° estructuras)	Tipo	Longitud (m)	Ancho (m)	Superficie interna (m ²)	% Total construido
1	30/31	RPC cancha	50	36	1800	10,9
2	64/69	RPC cancha	62	36	2232	13,5
3	18/20	RPC cancha	50	37	1850	11,2
4	43/45	RPC cancha	67	34	2278	13,8
5	14	Cancha con subdivisiones internas	44	39	1716	10,4
6	42	Cancha con subdivisiones internas	Desconocido*	42	Desconocido*	
7	3	Cancha con subdivisiones internas	51	39	1989	12,0
8	34	Cancha con subdivisiones internas	Desconocido*	36	Desconocido*	
TOTAL						71,6

Fuente: modificado de Adán y Urbina 2005; Zori y Urbina 2014, Tabla 3: 224.

* La construcción de la carretera moderna causó la destrucción del sitio, no permitiendo tomar con exactitud medidas de dos conjuntos o canchas en la mitad norte del asentamiento.

La ausencia de una plaza y de una ubicación definida para la iglesia, así como también de que las estructuras al interior de los complejos no dieran a las calles, sino a los espacios internos,²⁷⁰ sugiere que el asentamiento se planificó antes de la Colonia;²⁷¹ además, la noción del diseño incaico del sitio también se apoya en el hecho de que uno de los ejes del sitio es un tramo de la arteria este-oeste del *Qapaqñan*.

En términos urbanísticos los sitios habitacionales de origen preincaico del valle de Tarapacá se caracterizan por poseer un patrón de emplazamiento ortogonal con calles bien definidas y la inexistencia de una plaza central.²⁷² Pareciera que tales elementos siguieron siendo utilizados al momento del trazado de Tarapacá Viejo durante el período Tardío. Por otra parte, el trazado del sitio representa la fusión entre las tradiciones arquitectónicas presentes en el valle de Tarapacá y las influencias, tanto de la planificación ortogonal implementada en el corazón del imperio, como en el diseño arquitectónico tipo Rectángulo Perimetral Compuesto (RPC) utilizado por los sitios incas en el resto del área Centro Sur Andina.

Con todo, esta mezcla de estilos reflejaría la naturaleza de las relaciones entre el imperio y las comunidades locales situadas en el valle, en la cual Tarapacá Viejo sería el representante de una forma de “arquitectura conciliatoria o diplomática,”²⁷³ estilo en donde se combinan elementos arquitectónicos locales e incaicos sin que se imponga uno sobre el otro de modo absoluto.

3.2.3. Técnicas constructivas incaicas

Las distintas excavaciones realizadas en Tarapacá Viejo indican que allí se efectuaron remodelaciones arquitectónicas profundas durante la época prehispánica tardía, aunque no hay evidencia de peso que demuestre que estas transformaciones fueran el resultado de una destrucción violenta.

²⁷⁰ Cummins, 2002.

²⁷¹ Urbina, 2010; Uribe y Urbina, 2010; Zori, 2011.

²⁷² Véase también Adán y Urbina, 2005; Núñez, P., 1983; Urbina, 2010; Zori, 2011.

²⁷³ Cornejo, 1999; Mackey, 2003, 2010, en Zori y Urbina, 2014.

Los complejos mayores existentes mantienen la orientación que el sitio tenía durante el período Intermedio Tardío, al menos en el caso del muro de este período visto en la Unidad 7; además, no se hallaron capas de ceniza ni otra evidencia irrefutable de destrucción intencional de paramentos de períodos previos. Se hallaron, dentro de las Unidades 1, 3, 5, 6 y 7, muros caídos y piedras arquitectónicas –algunas de éstas aún tenían restos de mortero adheridos en su superficie– en el relleno cultural correspondiente al período Tardío. Dada la gran actividad tectónica, es probable que un terremoto haya dañado el sitio, forzando su reconstrucción con técnicas constructivas incaicas.

La remodelación arquitectónica llevada a cabo en Tarapacá Viejo durante el período Tardío siguió los cánones incaicos hallados en otros sitios del Centro Sur Andino durante el siglo XVI y comienzos del XVII. Se detectó la excavación de zanjas de apoyo en el suelo estéril para construir los paramentos de las Unidades 3, 4, 5 y 6 (Figura 3.6), una técnica utilizada por el *Tawantinsuyo* en Pampa Alto Ramírez y, posiblemente, Saguará. Estas trincheras cortan el piso preparado de barro del período Intermedio Tardío, lo que evidencia su origen más tardío.²⁷⁴



Los artefactos encontrados en el relleno de las trincheras de las Unidades 3, 4, 5 y 6 están todos fechados tanto en el período Intermedio Tardío y Tardío; no hallándose restos cerámicos coloniales ni otros materiales, lo que fortalece aún más la teoría de que la construcción de estas trincheras y, por extensión, de los muros, se produjo durante el siglo

²⁷⁴ Zori, 2011.

XV o en las tres primeras décadas del siglo XVI. Mientras que los cimientos de los muros en las Unidades 3, 5 y 6 se componen de rocas de gran tamaño, las hiladas superiores se construyeron con piedras medianas seleccionadas y luego colocadas de forma tal que expusieran sus caras más lisas.

La mano de obra, en tanto, pudo ser provista por constructores locales. El gran apego a los métodos constructivos incaicos observados en otros sitios de la región sugiere la participación activa de representantes del imperio en la reconstrucción de Tarapacá Viejo. Fuentes etnohistóricas registran el traslado de especialistas hacia las comunidades conquistadas por los incas como un modo de asegurar la construcción de las edificaciones conforme a los principios incaicos de diseño. Siguiendo a Kolata, la dependencia del imperio inca hacia la entrega de tributos bajo la modalidad de mita (pago en trabajo), en vez de la entrega de mercancías, impactó de forma profunda en las comunidades bajo el dominio imperial.²⁷⁵

A pesar de que la obligación de realizar trabajos en representación de, o bajo las órdenes de un representante del imperio también es vista como una manifestación externa de subordinación política, económica y social, Kolata sugiere que la colaboración repetitiva en la mita: *“transformaba la conciencia de las poblaciones para que percibieran las obligaciones tributarias como un elemento natural y constitutivo de sus relaciones sociales con las élites, tanto locales como extranjeras”*.²⁷⁶

Esto quiere decir que la designación de la mano de obra local y de los supervisores del imperio a la reconstrucción de Tarapacá Viejo no sólo significó una mera alteración de los espacios arquitectónicos donde ocurrían las dinámicas sociales, sino también fue parte de un proceso de transformación de la conciencia histórica de los habitantes de Tarapacá Viejo, en donde se volvían más partícipes de las dinámicas sociales que los constituían como miembros del imperio.

²⁷⁵ Kolata, 2013:144-45, en Zori y Urbina 2014: 226.

²⁷⁶ Kolata, 2013: 145. La traducción es nuestra.

3.3. Arquitectura del período Colonial

La transición de Tarapacá Viejo desde un centro administrativo incaico a un poblado colonial hispano implicó tanto cambios como continuidades en la arquitectura y la planificación. La modificación de las técnicas de construcción de las techumbres y los muros habrían alterado la apariencia de las edificaciones del sitio. Además, se modificaron las divisiones internas de los complejos de la mitad oriental del sitio, mientras que el trazado de las manzanas y callejuelas permaneció sin cambios aparentes; esto dejó en evidencia un cambio en la estructura y función del sitio y, por extensión, de la dinámica familiar y de la organización del trabajo productivo, tanto doméstico como de manufactura. Sin embargo, la continuidad en el uso de técnicas de construcción provenientes de períodos previos –tales como la elaboración de trincheras de apoyo– demuestra la permanencia de los pobladores locales en el sitio y su papel en la reconfiguración de éste bajo un nuevo poder imperial no americano.

3.3.1. Técnicas de construcción de postación y techumbres

Durante el período Colonial, postes de gran tamaño soportaban el peso de los techos de las estructuras de Tarapacá Viejo. Su existencia se comprueba por medio de la identificación de dos agujeros de poste en el centro de las habitaciones de las Unidades 6 y 7, respectivamente. Estos agujeros, con un diámetro aproximado de 11 cm de diámetro están rodeados por una superficie circular de barro compactado y lajas cuya función era mantener sujeto al poste. Ambos elementos se asocian fuertemente a los pisos provenientes del período Colonial, a la vez que éstos se relacionan a los muros que exhiben características propias de la Colonia, sin embargo, las vigas ya no existen, y es probable que su remoción haya ocurrido al momento del abandono del sitio.²⁷⁷

Es probable que estas vigas hayan soportado el techo de las estructuras, ya que los agujeros de poste desenterrados se ubicaban en el centro de sus respectivas habitaciones. La ausencia de agujeros de poste y de vigas de soporte para las techumbres en algún contexto

²⁷⁷ Núñez, P., 1984: 60.

arqueológico prehispánico no quiere decir que las estructuras más tempranas estaban sin techar, ya que las techumbres pudieran haberse sostenido sin la necesidad de postes.

Este habría sido el caso si las techumbres hubieran sido elaboradas con esterillas livianas puestas de forma horizontal sobre los muros, tal como se observa en algunas construcciones actuales del valle de Tarapacá, o dispuestas a dos aguas con vigas de soporte descansado sobre los paramentos de las edificaciones, tal como se ve en el yacimiento arqueológico de Incaguano. Como vimos en el capítulo anterior, el uso de postes en distintos asentamientos aglutinados prehispánicos del oasis de Quillagua, la quebrada de Guatacondo y el valle de Tarapacá, como en Caserones, constituía una tradición arraigada.²⁷⁸

A pesar de la falta de evidencia de esta práctica en los depósitos construidos en Tarapacá Viejo antes de 1540, el uso de postes en Tarapacá Viejo está fuertemente relacionado a los cambios en las prácticas de elaboración y colocación de techumbres durante la ocupación hispana del sitio.

Un acercamiento a las técnicas de techado usadas durante el período Colonial proviene de la Unidad 8, en donde se descubrió un trozo de techo compuesto por fibras de mimbre y otros materiales de origen botánico amarradas a ramas gruesas por medio de cuerdas de fibra vegetal, cubierto en su cara externa por un material arcilloso compacto y grisáceo a modo de revoque; además, se han observado techumbres similares en otras construcciones coloniales en todo el valle.

La techumbre de estas estructuras también difiere de los techos prehispánicos propuestos para Tarapacá Viejo en su forma: la de una cubierta a dos aguas, con sus faldones inclinados en dirección descendente que parten desde una cumbrera central. Esta configuración habría hecho necesario el uso de vigas de soporte, cuya ubicación está indicada por los agujeros de poste que dejaron. Este nuevo estilo de techumbre habría creado nuevos espacios internos en las habitaciones de las construcciones de Tarapacá Viejo, a la vez que habría alterado la apariencia externa de éstas, para que se asemejaran más a las normas estéticas vigentes en Europa.²⁷⁹

²⁷⁸ True, 1980; Rivera *et al.*, 1995-1996; Rivera, 2005; Adán *et al.*, 2007.

²⁷⁹ Jamieson, 2000; Zori y Urbina, 2014.

3.3.2. Construcción de trincheras de apoyo para nuevos paramentos

El uso de zanjas arquitectónicas de apoyo en el Tarapacá Viejo colonial testimonia la continuidad de las técnicas de construcción prehispánicas entre los trabajadores locales que habrían sido responsables de las labores de edificación en el sector. Sin embargo, incluso el uso de estas zanjas sufrió modificaciones, mientras que otros elementos técnicos adscritos al estilo constructivo incaico fueron abandonados por la población local.

Es esperable que, debido a la gran actividad sísmica, se siguiera utilizando trincheras de apoyo en las construcciones coloniales. Sin embargo, y tal como la Unidad 8 evidencia, las trincheras excavadas durante el período Colonial tenían formas más irregulares y eran mucho más amplias, llegando incluso al metro de ancho, aproximadamente (Figura 3.7).

La situación opuesta se daba con las zanjas del período incaico, ya que tenían un ancho uniforme, y casi nunca se extendían más allá de los 10 cm a 20 cm de las piedras usadas como cimiento.

Figura 3.7. Trinchera para construcción de muro del período Colonial.



Fuente: Zori y Urbina, 2014: 227. Unidad de excavación n° 8.

La presencia de clavos de hierro y otros materiales de construcción introducidos con posterioridad a la caída del *Tawantinsuyo*, cristal, papel y cerámica esmaltada en el interior de elementos arquitectónicos de este tipo en la Unidad 8 hace que su elaboración sea adscrita, sin duda, al período Colonial.²⁸⁰

Además, este paramento, aunque sea de dimensiones similares a los muros de orígenes más tempranos encontrados en las Unidades 3 y 5, se diferencia de aquéllos en otros dos aspectos: primero, las piedras usadas para fabricar los cimientos eran del mismo tamaño que las utilizadas en las hiladas superiores; segundo, las piedras que componen los paramentos no se ajustan entre sí de forma que cree una superficie interna lisa, sino que sobresalen de la línea del mortero. Otros muros coloniales en el yacimiento exhiben el uso de una gran cantidad de mortero, además de que éstos yacen sobre una capa de relleno en vez de estar sobre una zanja excavada en la ladera estéril. Todos estos rasgos distinguen a los muros coloniales de los construidos bajo la administración incaica.

En resumen, los paramentos construidos en el período histórico son menos uniformes y siguen menos un patrón determinado en su construcción que aquéllos del período previo, probablemente debido a la ausencia de alguna autoridad que dirigiera las tareas constructivas durante el período Colonial. Por esta razón, la información arqueológica sugiere que el levantamiento de paramentos durante el siglo XVI y XVII fue realizada por individuos que seguían diferentes parámetros constructivos.

3.3.3. Modificaciones urbanísticas coloniales

Aunque los muros perimetrales de los complejos de Tarapacá Viejo permanecieron más bien inalterados durante la Colonia, debido a un cambio sustancial en la lógica de organización espacial se subdividió el interior de los complejos de la sección oriental del sitio (Figura 3.2). Al contrario de lo ocurrido en los complejos del sector oeste –que estaban rodeados por pequeñas estructuras domésticas alineadas que se abrían paso hacia espacios comunes

²⁸⁰ Zori, 2011.

internos usados en la producción artesanal y en otras actividades—, las habitaciones de los complejos ubicados al oriente del sitio están comunicadas entre sí y al exterior, además de no tener espacios públicos identificables.

Esto último es típico de la organización del espacio doméstico impuesto por el gobierno colonial, que dictaba que cada vivienda unifamiliar constitutiva de las manzanas de una localidad debía comunicarse sólo a la calle. Tal como expone Thomas Cummins, esta forma de distribuir el espacio era parte de una política explícita del Imperio español, cuyo objetivo era inhibir toda actividad sexual entre parientes cercanos que, hasta esa fecha, eran facilitadas por los espacios contiguos e interconectados de las canchas incaicas. El único acceso, que además era público, de las nuevas viviendas coloniales podía ser vigilado por las autoridades públicas para, de esta forma, instaurar las normas hispanas que regulaban la dinámica familiar e inculcar la percepción de decencia.²⁸¹

A pesar que los habitantes de las manzanas al este del sitio siguieran viviendo dentro de los límites de los antiguos complejos prehispánicos, ellos ya no hacían uso de los espacios comunes donde acostumbraban a compartir las labores de manufactura y de tipo doméstico; ya que el foco de atención se había dirigido al exterior, a la calle, donde su comportamiento podía ser vigilado y evaluado según su apego a la nueva normativa social. Estos cambios sugieren un importante desvío de la forma en la que se estructuraba la vida doméstica y las actividades productivas instauradas durante el *Tawantinsuyo*, ya que las nuevas realidades sociales de la Colonia forzaban a la población local a adaptarse a estas transformaciones.

Desconocemos la razón por la cual las cuadras del sector occidental (oeste) de Tarapacá Viejo parecen no haber sufrido modificaciones mayores en su estructura. La evidencia disponible sugiere la existencia de algunos cambios arquitectónicos en las manzanas del sector oriental (este), como lo es la existencia de los dos agujeros de poste con sus respectivos soportes circulares hallados en los compuestos de este sector, indicador de la existencia de techumbres coloniales.

Una posible explicación a este hecho es que esta porción del sitio fue menos usada que el resto del poblado, afirmación apoyada en la relativa escasez de artefactos de origen histórico

²⁸¹ Cummins, 2002: 217. Véase también Matienzo, [1557] 1910: 35.

(como los restos de cerámica). Sin embargo, el hallazgo de unos cuantos ecofactos de orígenes vegetal y animal en el sector analizado, entre los que se cuentan restos óseos de animales domésticos (como ganado vacuno [*Bos taurus*; Unidades 3 y 4] y ovino [*Ovis* sp.; Unidad 4]) y un puñado de granos de trigo (Unidad 3), sugiere que las manzanas del sector oeste continuaron siendo usadas por personas que adoptaron parcialmente prácticas culturales hispanas, a la vez que rechazaron las modificaciones en el diseño de los espacios domésticos y las consecuentes alteraciones a las dinámicas sociales que ellos practicaban. Volveremos sobre esta materia más adelante.

3.4. Discusión

La definición de tres estilos de construcción distintos atestigua la sucesión de influencias culturales en la quebrada de Tarapacá, un testigo de singular importancia para comprender la historia prehispánica tardía y colonial de toda la región (Tabla 3.4).²⁸²

Por otra parte, la inversión de trabajo en la construcción de muros monumentales y pisos preparados de barro durante el período Intermedio Tardío ejemplifica la importancia de Tarapacá Viejo como centro político y económico regional. Esto se hace aún más evidente con el hallazgo de una gran cantidad de especies faunísticas y botánicas, bienes manufacturados y restos cerámicos de varios estilos extraregionales y regionales en el sitio.²⁸³

La formalización del camino inca principal y vías secundarias en estas regiones perpetuó las conexiones privilegiadas del asentamiento generando con ello una interconexión con otras instalaciones incaicas como Saguara, Hacienda Camarones e Incaguano.

²⁸² Schiappacase *et al.*, 1989.

²⁸³ Zori y Urbina, 2014. Las conexiones comerciales sostenidas por la población de Tarapacá Viejo, sumado a la influencia a nivel local que este tipo de dinámica social provocó allí, habrían causado que el imperio inca haya seleccionado este sitio como la principal instalación administrativa para el valle y la región circundante. Tal como sucede en las cuencas medias y altas de otros valles y quebradas de Arica y Tarapacá, los incas establecieron su presencia administrativa en un sitio preexistente que haya sido importante durante el período Intermedio Tardío. La política económica llevada a cabo por los incas en la región se habría beneficiado, de forma crucial, por el hecho de que Tarapacá Viejo era un asentamiento extenso vecino a numerosos otros asentamientos en la región, cuestión que plantea una densidad poblacional mayor comparado con otras cuencas vecinas (p.e. Aroma o Quipisca), además de la presencia de una red bien interconectada de señores locales aliados al imperio.

Tabla 3.4. Estilos constructivos identificados en Tarapacá Viejo.

Período Cultural	Superficie	Planificación del asentamiento	Circulación interna	Fundaciones	Pisos	Muros o paramentos	Techos	Dataciones C14 calibradas
Período Intermedio Tardío (1000-1450 d.C.)	ca. 3 há	Poblado aglutinado con vías de circulación bien definidas.	Desconocido	Cimientos elaborados con piedras dispuestas directamente sobre el suelo estéril.	Nivelados, pisos preparados de barro.	Muros de hilera simple levantados sin argamasa.	Desconocida	1273-1396 d.C. 1289-1405 d.C.
Período Tardío o Inca (1450-1532 d.C.)	ca. 3 há	Trazado urbano incaico: diseño ortogonal	Espacios domésticos abiertos hacia un patio común dentro de cada conjunto.	Cimientos de piedra de gran tamaño en zanjas o heridos excavados en el suelo estéril.	Nivelados, pisos preparados de barro.	Muros dobles con relleno, argamasa de barro y piedra colocadas con su cara lisa hacia el exterior.	Desconocida	1413-1440 d.C. 1450-1540 d.C. 1450-1650 d.C. 1460-1660 d.C.
Período Colonial (1532-1700 d.C.)	Mitad oriental, ± 1.5 há	Subdivisión interna de conjuntos o conglomerados pre existentes.	Acceso cada vez más restringido; espacios domésticos internos accesibles sólo desde la calle.	Tapias construidas sobre estratos con material cultural; muros monumentales levantados con piedras irregulares; amplias trincheras de apoyo.	Superficies de ocupación creadas por medio de compactación.	Uso de gran cantidad de argamasa sobre las piedras.	Uso de caña y otras fibras vegetales o ramas grandes, cubiertas de material arcilloso; uso de postes de apoyo central.	1450-1650 d.C. 1460-1660 d.C.

Fuente: modificado de Zori y Urbina, 2014: 229.

En términos constructivos se estima que las actividades administrativas fueron conducidas por autoridades locales de la sección inferior de la quebrada de Tarapacá orientadas, en este mismo contexto, a dirigir las obras necesarias para la extracción de plata en las minas de *Tarapaca* y supervisar a los expertos que trabajaban en Tarapacá Viejo mientras extraían y refinaban la plata. Así mismo, suministrar alimentos, combustible, vestimenta y el resto de los recursos materiales necesarios para la mantención de la mano de obra involucrada en el proceso productivo y recolectar el metal refinado resultante.²⁸⁴

De acuerdo al trabajo que hemos venido citando,²⁸⁵ consideramos que a pesar de la ausencia de estructuras definidas de almacenaje de origen incaico en Tarapacá Viejo, es muy probable que la hospitalidad y el abastecimiento de alimentos y bebidas alcohólicas hayan sido vitales en la estrategia incaica de control político local.

Los esfuerzos del imperio para asegurar la participación y cooperación de los habitantes de Tarapacá Viejo también explicarían el trazado excepcional del sitio, el cual integra elementos arquitectónicos del valle de Tarapacá – como las construcciones con forma rectangular, la existencia de vías de circulación bien definidas y la inexistencia de una plaza– con el trazado ortogonal irregular propio de los centros incaicos y los complejos tipo RPC presentes en el área Centro Sur Andina.²⁸⁶

Las técnicas constructivas documentadas en Tarapacá Viejo, específicamente en la completa remodelación del trazado del sitio, reflejan casi con exactitud aquéllas usadas en otros lugares del imperio, en especial por el levantamiento de muros de doble hilada con relleno y uniones de argamasa de barro, la excavación de zanjas arquitectónicas de apoyo, el uso de piedras de tamaño significativamente mayor en los cimientos que en las hiladas superiores y la selección y colocación cuidadosas de éstas para que mostraran su cara más lisa.

El apego a los estilos de construcción incaicos evidenciado en todo el sitio, salvo por las concesiones dadas al estilo local en su trazado y la incorporación de bloques y pilares

²⁸⁴ Zori y Tropper, 2010, 2013.

²⁸⁵ Zori y Urbina, 2014.

²⁸⁶ Hyslop, 1990.

constructivos con grabados rupestres, indica una alta participación y vigilancia por parte del *Tawantinsuyo* en la reconstrucción de Tarapacá Viejo. Si se analiza bajo la perspectiva de las relaciones de reciprocidad asimétrica propios del *Tawantinsuyo*, el proceso de colaboración para reconstruir el sitio bajo las normas estilísticas incaicas habría sido un importante paso hacia la incorporación de la población local a las dinámicas de interacción obligatoria con los representantes del imperio y la redefinición de los habitantes del sitio como miembros activos de la comunidad política imperial. Volveremos sobre estos aspectos en la segunda parte de esta investigación.

Finalmente, una serie de cambios adicionales en la organización física y las técnicas de construcción efectuadas en algunas áreas del sitio evidencian la influencia hispana en el lugar, particularmente en las técnicas de techado y el incremento en la cantidad de argamasa usada para unir las piedras en la construcción de las edificaciones habrían alterado la apariencia externa de las estructuras coloniales. Al compararlos con los muros levantados en el período prehispánico tardío, los del período colonial son menos uniformes, lo que sugiere que el levantamiento de las divisiones internas de los complejos fue el resultado de la acción individual de los constructores y no de la gestión de alguna autoridad con una visión global sobre el diseño arquitectónico y estético del asentamiento.

Como alternativa a la interpretación anterior, podríamos plantear que en el contexto colonial del siglo XVI y XVII, prevaleció una menor disponibilidad de tiempo para tareas de aprovisionamiento de materias primas, construcción y mantenimiento de las estructuras del poblado, asociada a una menor dedicación de las autoridades políticas indígenas a estas labores bajo el régimen de tributos impuesto por el sistema encomendero y, en general a tareas colectivas producto del debilitamiento de los mecanismos de reciprocidad comunitaria. De este modo, estas divisiones, son un testimonio concreto de los cambios en la organización del espacio doméstico y productivo resultantes de la imposición de la normativa social y cultural hispana, especialmente porque las modificaciones en las entradas y los patrones de circulación resultantes habrían disminuido el uso de los espacios internos comunes existentes en el interior de los complejos o canchas, propiciando, además, la creación de algún tipo de división espacial entre los residentes y la individualización, tanto de la manufactura a pequeña escala, como del transporte de alimentos al interior de Tarapacá Viejo. Estos

vínculos entre la configuración de las estructuras y espacios con las situaciones sociales subyacentes hablan de la diferencia básica acerca entre los intereses y estrategias de los poderíos incaico e hispano.

Ya sea por alguna razón secular o religiosa, el liderazgo colonial hispano era mucho menos dependiente de las relaciones de reciprocidad, hospitalidad y socialización integral a nivel comunitario, que sus predecesores. Sin embargo, la mantención de las prácticas de construcción prehispánicas durante el período Colonial sugiere que fueron los residentes indígenas, forasteros, esclavos o mestizos quienes modificaron el asentamiento durante el proceso de asimilación e interacción cultural colonial dentro de la propia localidad. De esta manera, los cambios arquitectónicos coloniales no deberían verse únicamente como el resultado de una imposición vertical por parte de la administración de los encomenderos, corregidores o los curas doctrineros.

Con todo, los antecedentes arqueológicos comprobarían que el denominado pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo), fue refundado y remodelado por los Incas a comienzos del siglo XV, cambiando su trazado aldeano por un plan urbanístico ortogonal de tres hectáreas que se mantuvo vigente, aunque reducido a la mitad de su superficie, hasta las primeras décadas del siglo XVIII.

El asentamiento habría funcionado, como indica la documentación colonial, como pueblo principal del repartimiento durante el lapso más intenso de la encomienda hispana y con posterioridad a las reformas toledanas, incluyendo su propia constitución como una reducción toledana denominada San Lorenzo de *Tarapaca*. Durante la etapa colonial, como veremos en los capítulos de la segunda parte de esta investigación, el poblado mantuvo la primera jerarquía dentro de la estructura geopolítica regional y probablemente albergó, según se infiere de la actividad doctrinera de los sacerdotes dominicos, el primer templo o capilla en su perímetro, a pesar que esta estructura no ha sido registrada aún por estudios arqueológicos.²⁸⁷

²⁸⁷ Urbina, 2014: 235-236.

PARTE I

CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL

4.1. Las jurisdicciones y demarcaciones coloniales

Algunas investigaciones arqueológicas y etnohistóricas sugirieron que la región de Tarapacá conformaba una provincia dentro del vasto *Tawantinsuyo*²⁸⁸ o al menos una compleja unidad sociopolítica y administrativa,²⁸⁹ cuya diversidad étnica y particularidades locales se expresaban en distintos vínculos económicos y culturales sostenidos entre los ayllus y señoríos (curacazgos o cacicazgos) regionales y extra regionales.²⁹⁰

Precisamente, a partir del año 1535 la exploración y asentamiento hispano en los Andes Centro Sur generó un conjunto de referencias documentales sobre el territorio, las poblaciones y su organización política regional los cuales analizamos en este capítulo para evaluar dicha hipótesis: si la región conformaba en la primera mitad del siglo XVI una jurisdicción provincial dentro del *Tawantinsuyo* y en qué medida esta organización fue aprovechada y transformada durante el inicio del período Colonial.²⁹¹

El análisis que efectuamos para finalizar la primera parte de esta investigación se basa en el contenido de los testimonios documentales del siglo XVI, donde hemos compilado un listado de más de un centenar de autoridades y decenas de asentamientos ocupados por la población indígena.²⁹² El elenco de dirigentes indígenas y las referencias a sus poblados, como veremos, aumentan progresivamente en el lapso temporal estudiado, especialmente durante: 1) la implementación efectiva de la encomienda, la creación del corregimiento de Arica en 1565,²⁹³ 2) el establecimiento de la doctrina de *Tarapaca* y 3) la aplicación de las reformas toledanas a lo largo de la década de 1570. Lo anterior conduce a la percepción general sobre

²⁸⁸ Zapater, 1981; Silva, 1992-1993; Urbina, 2014.

²⁸⁹ Martínez, J. L, 2011: 111-112.

²⁹⁰ Hidalgo, 1972; Larrain, 1975; Uribe *et al.*, 2007.

²⁹¹ Ver nota 2 en capítulo III.

²⁹² Anexo 4.1, al final de este capítulo.

²⁹³ Dagnino, 1909; Villalobos, 1979: 18; Hidalgo, 1986: 33-37.

esta región como una unidad jurisdiccional de origen precolombino, hipótesis que constituye una de las principales líneas de indagación en este trabajo.²⁹⁴

Cuando el gobernador del Perú, Lope García de Castro, decreta la creación del corregimiento de Arica -en la que se incluía las poblaciones del repartimiento (tenientazgo) de *Tarapaca*,²⁹⁵ parece lógico que esta demarcación tomara en cuenta la dispersión ecológica y jerarquía política de los pueblos encomendados por Pizarro en 1535 y 1540 a Lucas Martínez.²⁹⁶ Con ello quedaba establecido, al menos nominalmente, el contorno o límite de los siete corregimientos que dependían de la ciudad de Arequipa y la Audiencia de Lima (Tabla 4.1), sobreponiéndose a las estructuras políticas preexistentes e integrando a las poblaciones cuya organización e integración económica y cultural se habrían consolidado regionalmente durante el período Intermedio Tardío (ca. 900-1400) y transformado durante el dominio Inca (ca. 1400-1540).²⁹⁷

Según establece Málaga en su estudio *Los corregimientos de Arequipa, Siglo XVI*, los límites del corregimiento de Arica comprendían, al Este, los corregimientos de Chucuito, Pacajes y Caranga, dependientes de la ciudad de La Plata, al Oeste el Mar del Sur; al Norte los

²⁹⁴ Esta unidad jurisdiccional implicaba la dispersión de las comunidades en distintos espacios o localidades, aprovechando la variabilidad ecológica generada por las variaciones altitudinales, una costa desértica, abundante en recursos marinos, la presencia de la pampa del Tamarugal, valles fértiles y oasis cálidos, quebradas altas y un altiplano con zonas de puna seca y salada (véase capítulo I). Debe notarse que, tanto en el reparto de encomiendas en 1535 y 1540, como tres décadas más tarde, en 1565, las delimitaciones internas y externas del corregimiento de Arica y de todos los corregimientos dependientes de la ciudad Arequipa, se efectúan utilizando vocablos o topónimos indígenas. Éstas delimitaciones, a su vez, coinciden con distintos grados de precisión con regiones o micro regiones geopolíticas: curacazgos, provincias o jurisdicciones incaicas pre existentes (Julien, 2004). Para una tesis alternativa, véase el análisis de fuentes arqueológicas y documentales del área Chachapoyas, desarrollado por Schjellerup (2002 y 2005).

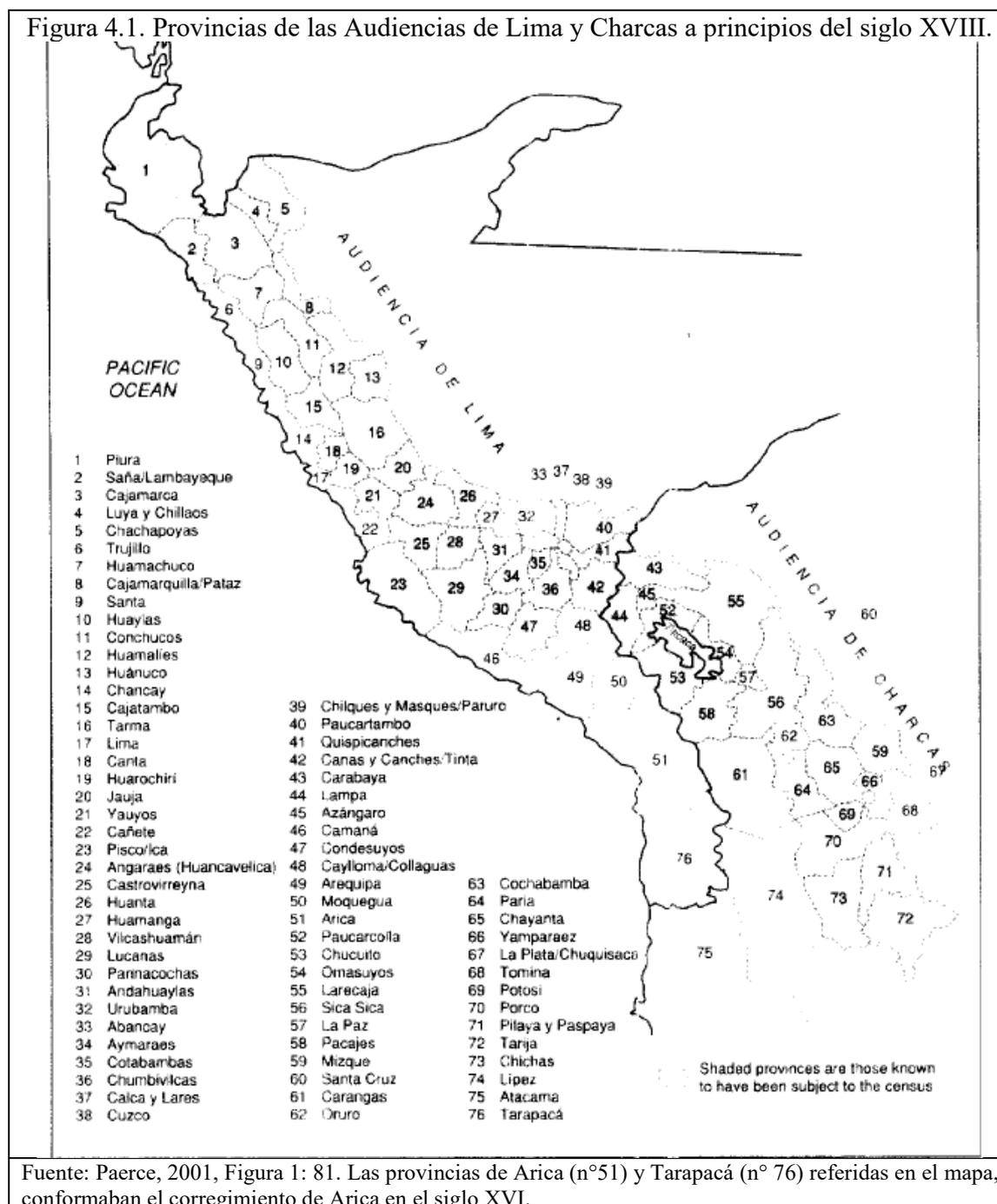
²⁹⁵ Poca información existe sobre la localización de la sede del tenientazgo, aunque se menciona la localidad de Pica, y San Lorenzo de Tarapacá y también Huarasiña (1330 msnm), al parecer las autoridades hispanas se movilizaban entre la ciudad de Arica, el puerto de Iquique y los distintos los asentamientos indígenas ubicados en los valles y oasis, posteriormente entre las reducciones o pueblos de indios fundados en la década de 1570. Aunque no ha sido confirmado con una investigación específica, para algunos autores sostienen que el tenientazgo tuvo su sede en Pica entre 1565 y 1768, para luego residir en San Lorenzo de Tarapacá. Dagnino, 1909: 26-27; Keller, 1946: 47; Larraín, 1975: 218; Bermúdez, 1980: 146-147; 1987: 19.

²⁹⁶ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r, *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*; AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*; Trelles, 1991: 37-59; Pärssinen y Kiviharju, 2010: 101-102 y 114-118.

²⁹⁷ Rostworowski, 1986: 127-135; Mujica, 1990: 7-10; Horta, 2010; Uribe et al., 2012; Cornejo, 2014; Urbina, 2015.

corregimientos de Ubinas y Arequipa; y, al Sur, los de Lipes y Atacama (Figura 4.1), siendo su primer corregidor Francisco Rodríguez de Almeyda.²⁹⁸

Figura 4.1. Provincias de las Audiencias de Lima y Charcas a principios del siglo XVIII.



Fuente: Paerce, 2001, Figura 1: 81. Las provincias de Arica (n°51) y Tarapacá (n° 76) referidas en el mapa, conformaban el corregimiento de Arica en el siglo XVI.

²⁹⁸ Málaga, 1975: 79; Villalobos 1979: 18.

En el año 1540 la encomienda de *Tarapaca* se ubicaba en el extremo sur de la Audiencia de Lima -ciudad distante unos 1.150 km hasta el puerto de Iquique-, y dentro de la jurisdicción o “términos” de Arequipa (fundada en 1540), unos 450 km al sur de dicha ciudad. La lejana encomienda meridional habría dependido desde sus inicios de los encomenderos establecidos como vecinos en la naciente urbe del virreinato, no obstante, a partir de 1565 lo harían más directamente del puerto y ciudad de Arica, asiento del corregidor.²⁹⁹

Como se desprende del análisis de las referencias tempranas del topónimo *Tarapaca*,³⁰⁰ el contenido geopolítico de las denominaciones y distinciones étnicas que en un principio fueron utilizadas para la emisión de títulos de encomienda, permitieron definir y formalizar las incipientes y vastas regiones administrativas y eclesiásticas hispanas³⁰¹, así como su configuración interna.³⁰²

Por un documento publicado a fines del siglo XIX conocemos los deslindes efectuados por el virrey Francisco de Toledo y el entonces corregidor de Arica Alonso Moro y Aguirre. Este proceso consistió en amojonar o confirmar los límites de los corregimientos colindantes de Arica, Lipes, Carangas y Pacajes, comenzando por puerto Loa, extremo sur del corregimiento de Arica y rodeando luego gran parte de la provincia de *Tarapaca* por el sur, con los mojones de Puerto Loa, Guatacondo, cerro de Atacama; y el oriente, con los mojones de Sililica, Sacaya, Serrillo, Santayle, Saladillos, Calcabaya, Taracollo, Hizo (mojón general), Montón de Árbol, Taunay, Cucay, Cuipasa (mojón general), Quioga, Montón de Árbol, Cerro Prieto, Cerrito de Toledo, Sicaya, Chapilligsa, Debajo de Caravaya, Tres Cruces, Huma Chiuma, Quinsachata, Paycollo/Parajaya, Caraguano y Capitán (Tabla 4.1).

²⁹⁹ Dagnino, 1909: 26-27; Keller, 1946: 47; Larraín, 1975: 218; Bermúdez, 1980: 146-147; 1987: 19.

³⁰⁰ Urbina, 2014; Urbina y Uribe, 2016.

³⁰¹ En su Relación del Obispado de Arequipa, Palacio de Alvarado describe las jurisdicciones eclesiásticas de la siguiente manera “*Divide este obispado de el del Cuzco por la parte del Norte o Septentrión la provincia de los Collaguas, a que se sigue inmediata la de los Canas (términos este y aquel de ambos obispados); como también lo divide del de Guamanga la provincia de Condesuyos y del arzobispado de Los Reyes el valle de Hacari hacia el Poniente. Por la parte del Oriente confina con el obispado de La Paz, cuyos términos son, por aquí, la provincia de Chuquito y Collao; por la del Sur o Mediodía comparte términos con el arzobispado de Los Charcas la provincia de Tarapaca, en que remata este obispado. Gira de Norte a Sur poco menos de ciento y treinta leguas que hay desde la provincia de Collaguas hasta la de Tarapaca. Tiene su latitud de Oriente a Poniente e incluyese en poco menos de noventa leguas que hay desde el valle de Hacari a el de Moquegua en la provincia de Cole suyo (así por Collasuyo)* (Francisco Palacio de Alvarado [1649]1965, vol. II: 56).

³⁰² Véase capítulo III; Julien, 1991.

Tabla 4.1. Ubicación y denominación de los mojones o deslindes entre las provincias de Lipes, Carangas y Arica, ca. 1578.

ID	Corregimiento	Topografía	Topónimo	Observaciones
1	Arica	[desembocadura del río Loa]	Puerto Loa	
2		... en el alto del mismo	Guatacondo	
3		[no identificado]	cerro de Atacama	
4			Sillica	
5		... en el medio de la siénaga	Sacaya	
6			Serrillo	
7	Lipes/ Arica		Santayle	... con dos minas de plata [una en cada corregimiento]
8			Saladillos	
9			Calabaya	
10			Taracollo	
11	[Arica/Caranga]	... en la misma tomada hay una piedra esquinada	Hizo [mojón general]	... allí conversan los gobernadores de Tarapacá y Lica
12		... en la pampa el Salitral	Montón de Árbol	
13			Tauay	
14			Cucay	
15	Lipes/Paria/Carangas/Arica	... punta del cerro (...) esta en una pampa del salitral el sólo	Cuipasa [mojón general]	... ahí se comunican los cuatro corregimientos de los Lipes, Paria, Carangas y Arica
16			Quioqa	
17			Montón de Árbol	
18		... es carpa perteneciente al valle de Chiapa	Cerro Prieto	
19			Cerrito de Toledo	
20			Sicaya	
21			Chapiliga	
22			Debajo de Carabaya	
23	Carangas/ Arica		Tres Cruces	... donde se aparta el camino de Ibliga crucecita
24			Huma Chuama	... hay mojones de piedra (...) perteneciente a Carangas y la otra a Arica
25		... en ese cerro en el lado de Arica están plantados unos cardones de valle	Quinsachata	
26			Paycollo/Parajaya	
27		... hay una piedra labrada y esquinada (...) es pampa de Parajaya	Caragano	
28		... es cerro grande	Capitán	
29			Polliguire	
30			Suirre	
31		... dentro de la laguna hay un cerrito blanco ese es mojón	[cerrito blanco]	
32		... es puna brava	Puquinigüe	
33			Titiri	
34			Culta	
35			Hapu	
36		... hay una laguna dentro de los cerros que es puna brava	Jurocsi	
37			Tonarapi/Capurata	
38		... cerro	Sagama	
39	Paeajes/ Carangas/ Arica	... en un abra	Apacheta	... ahí se comunican con el corregimiento de Paeajes, Caranga y Arica
40			Alto de Calacto	

Fuente: Paz-Soldán 1878, Doc.1: 51-53. [...]: Inferido.

Sabemos por éste documento publicado por Mariano Paz-Soldán que el trazado habría seguido en general antiguos deslindes demarcatorios efectuado durante el período Inca: “*Item estas partes las pongo por las leguas que tienen puestas en cada legua tiene seis mil seiscientas y sesenta seis varas enteras a una legua en cada mojón, está puesto en tres en tres "leguas de Inga", y algunas de seis caen lindas de nueve leguas no pasan por sus lugares manantiales sin agua y recorran así*”.³⁰³ Es sorprendente que algunos de los mojones o hitos fronterizos que recorren el altiplano chileno boliviano actualmente coinciden con la ubicación y toponimia de ciertos mojones de la época incaica y toledana.

A modo de ejemplo, los mojones generales de Hizo y Cuipasa refieren a los lugares donde “... *conversan los gobernadores de Tarapacá y Llica*” y donde también “... *se comunican los cuatro corregimientos de los Lipas, Paria, Carangas y Arica*” respectivamente. De esta manera el sistema de mojones e hitos establecidos en 1578 habría sido sobreimpuesto a la territorialidad indígena regional que el Inca había modificado o confirmado para zanjar disputas o acceso a tierras para cultivos o ganado entre pueblos o grupos étnicos. El hecho que algunos mojones generales coincidan con espacios topográficos significativos donde concurrían, al parecer en una práctica tradicional y consensuada entre los curacas, caciques gobernadores o *mallku* regionales, deja entrever la importancia de los espacios territoriales de interacción cultural durante los períodos Intermedio Tardío y Tardío en los espacios de contacto o entrecruzamiento de *Tarapaca* con otras provincias.

Como señala Cecilia Sanhueza al estudiar el sistema de demarcación de las nuevas provincias y corregimientos del siglo XVI, la investigación cuenta con una singular información para abordar la historia prehispánica de la región,³⁰⁴ puesto que los documentos publicados por Paz-Soldán refieren tanto a límites entre corregimientos como a deslindes entre jurisdicciones indígenas locales, entre pueblos y anexos ubicados en las quebradas y altiplano de Tarapacá que intentan dirimir el acceso a tierras de pasturas y tierras de cultivo.

³⁰³ Paz-Soldán 1878, Doc.1: 52; Sanhueza, C. 2008: 61. Este documento ha sido publicado también por Raimondi (1874-1879), quién a su vez lo copio de Rivero, y por una vía distinta a la de Paz-Soldán ha llegado hasta nosotros gracias al comentario que introduce Dagnino a propósito de los errores de transcripción (1909: 26-27).

³⁰⁴ Sanhueza, C., 2008: 74.

Dentro de este conjunto, conocemos las informaciones provistas en 1612 donde los caciques de los pueblos de *Tarapaca* y Chiapa donde se establece el acceso a tierras en la parte alta y afluentes de la quebrada de Tarapacá del cual gozaban las comunidades de Sotoca y Chiapa (Tabla 4.2):

*“Damos posesiones convenientes, mojones y linderos en la misma palca que es tierra comunicante con las de Chiapa y Sotoca, y de la quebrada para arriba son de Chiapa, para abajo son de los sotocas, de esta misma palca coje para la lomada al dar al cerro Patactaña [continua el amojonamiento hacia el oriente] pampa de Quitana [...] Infanta [mina del Inka] Ingacota [laguna Inka] y Cerro Prieto, allí comunican con la linda grande, este es el partimiento con los Chiapas de Isluga y Cariquima con los de Sotoca que son los anexos de Camiña”.*³⁰⁵

Como puede deducirse del conjunto de topónimos e hitos topográficos descritos en los deslindes efectuados por el virrey Toledo (Tabla 4.1), como en los deslindes de comienzos del siglo XVII (Tabla 4.2), los hitos escogidos -apachetas, mojones, ciénagas, lagunas, cerros, lomas, abras, entre otras-, en ocasiones corresponden con lugares sagrados (*huacas*) o bien parajes sagrados (sistema de *uywiris*) como los identificados por la etnografía en Isluga.³⁰⁶ En primer lugar tenemos el hito n°27 en el deslinde de Toledo, denominado *Caraguano* (Tabla 4.1), una piedra labrada y esquinada ubicada en la *pampa de Parajaya*, y que correspondería al espacio que ocupa la estancia etnográfica de Caraguano en el siglo XX.³⁰⁷ En relación a la anterior, la estancia etnográfica de Parajaya o Parajalla, asociada al caserío de Chinchillan, coincide con *Parajaya* mencionada en el lugar n°26 de los hitos establecidos por Toledo en 1578 (Tabla 4.1) y correspondería a un *uywiri-cerro* cuya identidad sagrada es femenina *Parajall Pampa T'alla* y como se desprende de su nombre no sería un cerro si no

³⁰⁵ Paz-Soldán 1878: 29-30, en Sanhueza, C., 2008: 72. En aymara *palca* significa “apartarse o dividirse”, Bertonio, 1984 [1612], Berenguer y Cáceres, 2008: 134.

³⁰⁶ Martínez, G. 1976. Los *uywiris* de Isluga serían distintos puntos del paisaje en torno a las doce (12) estancias y el propio pueblo de Isluga, sacralizados y animados por fuerzas sobrenaturales y con poderes cambiantes y complementarios para las distintas familias, en cada una de sus estancias y en el propio pueblo Isluga, cuyos *uywiris* alcanzarían relevancia para todos los *ayllus* que conforman la comunidad.

³⁰⁷ Martínez, G., 1976: 262-263, 310.

una extensa pampa, plana, en oposición a los tres uywiris-cerros altos, casi siempre nevados, dentro del cual, el mayor y más importante es *Kimsa Chata*.³⁰⁸ Precisamente este último, denominado *Quinsachata* en el listado de Toledo, ubicado en el lugar n°25 (Tabla 4.1), correspondería al uywiri-cerro *Mallku Kimsa Chata*, el cual formaba un trinomio junto a los cerros *Laram Qhawani* y *Chojllan*, y cuyo opuesto era precisamente la pampa de *Parajalla*. Si bien es sugerente las relaciones etnográficas establecidas por Martínez entre estos tres lugares: Kimsachata (cerro), Parajalla (pampa) y Caraguano (estancia); lo sorprendente es que en el listado de deslindes de Toledo aparecen precisamente en ese orden.

Con todo, al cotejar el listado de uywiris de Isluga con los deslindes establecidos por Toledo en el siglo XVI, observamos en este breve comentario la correspondencia entre algunos hitos toledanos y uywiris etnográficos, razón por la que sus connotaciones sagradas, que entendemos centenarias, pudieron ser utilizadas por Toledo en 1578 para establecer el deslinde del corregimiento de Arica con la provincia de Carangas.³⁰⁹ Adicionalmente, al ser ejecutados los deslindes con la participación del corregidor, suponían de dicha autoridad un conocimiento de los repartimientos entre los cuales se efectuaba la delimitación, y, por supuesto, de la distribución y relaciones entre los caciques gobernadores y principales de las parcialidades locales involucradas en la delimitación. Por ello sería correcto plantear como hipótesis que en algunos casos Toledo ratificó deslindes previamente existentes y, en otros, los deslindes fueron establecidos mediante una inspección/negociación en terreno con las propias autoridades indígenas modificando las delimitaciones prehispánicas.

Con este hecho queremos remarcar que muy posiblemente una parte de las demarcaciones provinciales de los corregimientos mencionados no fueron totalmente arbitrarios, sino que se sustentaron o utilizaron estratégicamente límites simbólicos y reales previamente existentes, los cuales cumplieron con funciones de regulación entre unidades jurisdiccionales en tiempos prehispánicos y coloniales.³¹⁰

³⁰⁸ Martínez, G., 1976: 312-313.

³⁰⁹ Paz-Soldán 1878, Doc.1: 51-53.

³¹⁰ De acuerdo a Platt y coautores (2006: 533), en la primera mitad del siglo XVII, algunos deslindes establecidos para las Composiciones de Tierras utilizaron y ratificaron los amojonamientos atribuidos al Inca, como se aprecia en documentos que contienen los traslados fechados en 1579. Véase documento 15 “*Tres composiciones de las tierras de los indios de Sacaca, por el Inca, el obispo de Quito Fray Luis López, y Josef de la Vega Alvarado*” Platt et al., 2006: 639-650.

Tabla 4.2. Deslindes entre las comunidades de Sotoca y Chiapa, ca. 1612.

ID	Corregimiento	Topografía	Topónimo	Observaciones
1	[Arica]	cerro Patactaña	abra en derecho a <i>Cañia</i> [<i>Quiñña</i>]	... <i>mojones y linderos en la misma palcaque es tierra comunicante con Chiapa y Sotoca</i>
2		Alto de Sotoca	(... donde esta la) Cruz	... <i>coje la misma lomada a dar a Cangua</i>
3			Joya del Pajonal	
4			cerro Chuchucamani	
5			alto Humachaca	
6		ladera	Jaytanaya	
7			Chabaya	... <i>en la salida a...</i>
8			Alto de Quina	
9			Ranco	
10			pampa de Quitana	... <i>sale para arriba con la punta del cerro Coloraciña</i>
11			Inganata	
12			Ljimgire	
13			Cala Cruz	
14			Alto de Pachica	... <i>hay dos piedras</i>
15		Toctusuya		... <i>hay más piedras rociadas [apacheta?]</i>
16		Ingacota		... <i>hay unas piedras montonadas</i>
17		Cerro Prieto		... <i>alli comunica con la linda grande, este es el parimiento con los Chiapas de Isuga y Conquima con los de Sotoca, que son los anexo de Camiña, lo mismo en el pueblo de San Salvador de Iquña que es anexo de Camiña</i>

Fuente: Paz-Soldán 1878, cap. IV: 30. [...]: Inferido

Con todo, los deslindes utilizados por Toledo en la década de 1570 habrían tenido significado territorial y político para los habitantes de estas provincias ya en momentos tardíos del Imperio Inca³¹¹ e incluso con anterioridad al siglo XV.

En este sentido, sabemos que, de acuerdo a la evidencia arqueológica, la infraestructura indígena existente en la región fue mínimamente modificada a lo largo del siglo XVI y XVII e incluso en la segunda mitad del siglo XVIII aún persisten rasgos de los asentamientos, ayllus y estructura de cargos (dualidad) del período precolombino y del período temprano de la encomienda.³¹² Fuera del personal dispuesto por los encomenderos, corregidores, doctrineros en la zona, prácticamente todas las investigaciones indican que existió una mínima intervención hispana en términos de inversión de trabajo destinada a fundar nuevos asentamientos o a la instalación de funcionarios de modo permanente hasta las primeras décadas del siglo XVII.³¹³

Ahora bien, la ausencia de infraestructura hispana fechada en el siglo XVI no minimiza el impacto y transformación social e ideológica en la población regional. La obligación impuesta a la población indígena regional relativa al trabajo en las minas de la costa, en las chacras y aposentos del encomendero y como población de servicio para el propio encomendero, involucraba distintos trabajos y servicios a los mayordomos y curas doctrineros. Como veremos en los capítulos siguientes, el trabajo de estos últimos estaba fuertemente ligado al cobro de tributos y construcción de pequeños templos en los poblados indígenas, los cuales dependían de la participación permanente de la población local.

A pesar de estos matices, la región, desde este punto de vista, se presentaba francamente periférica o limítrofe respecto de las jurisdicciones de centros urbanos como Arequipa, Arica, Potosí y La Plata.³¹⁴ Sin embargo, esta condición contrasta con el carácter estratégico que

³¹¹ Julien, 1991: 162. En este sentido, de acuerdo al memorial de Francisco de Toledo (1582, en Jiménez de la Espada, 1965, vol. 1: 261), Julien señala la importancia que tiene el testimonio del entonces ex virrey cuando escribe "... *que él heredó la división territorial que había existido durante la época incaica*". Julien, 1991: 164.

³¹² Villalobos, 1979: 69 y 216.

³¹³ Bermúdez, 1987: 17; Hidalgo, 2004: 382-382; Advis, 1990a: 85, nota 41: 87; Advis, 1995: 91.

³¹⁴ Si bien la distancia de grandes ciudades o puertos coloniales, elemento que pudieran explicar esta condición, ha inducido por analogía a asumir una escases general de fuentes escritas y la aparente continuidad sin cambio de las estructuras políticas indígenas durante la segunda mitad del siglo XVI, una conclusión de este tipo parece una apresurada si no se dispone de análisis íntegro de la información arqueológica y documental de territorios y poblaciones colindantes, como información general sobre la expansión incaica en los territorios meridionales del imperio. Con la información que disponíamos hasta hace poco -exiguas referencias al complejo proceso

asumieron las rutas de movilidad y puertos marítimos para el paso y abastecimiento de las primeras expediciones, así como por sus riquezas mineras y el tamaño o volumen de la población tributaria (ver Tabla 4.3).

Como hemos señalado en un trabajo anterior, el término *Tarapaca* aludía a la conformación histórica centenaria de un espacio habitado, una geografía cultural, en el cual habían participado diversas poblaciones desde el período Formativo Tardío (siglo II d.C.) y cuya consolidación está representada por la red de asentamientos y tradiciones cerámicas y textiles identificadas a partir del siglo X d.C., en los inicios del período Intermedio Tardío.³¹⁵

Así, la común apreciación de marginalidad y hostilidad geoclimática con la cual se asumen los procesos históricos regionales puede discutirse desde las evidencias arqueológicas documentales que proponen, por el contrario, una mayor complejidad para la historia política regional durante los siglos prehispánicos tardíos y coloniales.

Una historia prehispánica regional por cuanto la integración de los indicadores arquitectónicos, cerámicos, faunísticos y botánicos, señala la existencia de prácticas co-residenciales y de movilidad entre las comunidades que habitaban las quebradas altas, los valles cálidos y oasis interiores y el litoral desértico inter fluvial, modo de vida que definía un espacio común de interacción cultural a partir del siglo IX a.C.³¹⁶

La consolidación demográfica de las poblaciones en asentamientos aglutinados jerarquizados y dispersos en todo el ámbito regional y especialmente en el núcleo de oasis, valles y quebrada interiores, al oriente de la pampa del Tamarugal, se entiende de mejor modo a partir de los conocimientos, modos de hacer, diseños, patrones constructivos, del mobiliario doméstico y de la dieta que son compartidos y manejadas por estas poblaciones y que las diferencias del espacio ariqueño y atacameño durante los siglos XVI y XVII.³¹⁷

reduccional o sobre la fundación específica de pueblos de indios en *Tarapaca* (Unzaga, 2010, en Muñoz y Choque, 2013: 432-433)- resultaba difícil dimensionar el grado de impacto en las estructuras políticas indígenas generado por la ocupación hispana en la región durante la etapa toledana e incluso hasta fines del siglo XVI (Urbina, 2014: 137-138).

³¹⁵ Urbina, 2014, 2015. Específicamente referimos al patrón de asentamiento indígena, la estructura de cargos y autoridades, así como niveles y redes de integración sociopolítica de las poblaciones a nivel regional. Urbina *et al.*, 2018.

³¹⁶ Sanhueza, 1985: 57; Núñez 2006; Uribe, 2009: 24.

³¹⁷ Martínez, J. L., 1998.

Tabla 4.3. Repartimientos y corregimientos en la jurisdicción de la ciudad de Arequipa, ca. 1570.

Corregimientos en la Jurisdicción de Arequipa	Id.	Repartimiento	Tributo ps. ensayados	Caciques	% gasto	Primer Encomendero	Encomenderos posteriores	Encomendero al momento (o a partir) de la Visita General
Arequipa/El Cercado	1.1	La Chimba	799	55	6,9	Miguel Cornejo	Luis Cornejo	Corona de España y otros (Ver Málaga 1973: 76-80)
	1.2	La Chimba	902	50	5,5	-	-	-
	1.3	La Chimba	1029	50	4,9	-	-	-
	2	Tabaya	5084	150	3,0	Gómez Hernández	Violante de la Celeda	Juan de Ávila
Characato y Vitor	3	Chiguata o Chiguata	610	12	2,0	Pedro Ordoñez	Alonso de Luque y Francisco Bosso	Francisco Bosso
	4	Puacarpata	594	30	5,1	Franks de la orden de Santo Domingo	Corona de España y Francisco Ramírez	Juan Ramírez (hijo)
	5	Characato	1215	30	2,5	Pedro Godines	-	Corona de España
	6	Quilca	1540	50	3,2	Miguel Cornejo	Luis Cornejo	Luis Cornejo
	7.1	Majes (mitad)	854	30	3,5	Pedro Bkuso	-	Corona de España (mitad)
Carmán y Majes	7.2	Majes (mitad)	725	15	2,1	Gómez de León	Antonio Gómez	Antonio Gómez
	8.1	Ocoña (mitad)	654	10	1,5	Juan de Arbes	Juan de La Torre y Ana Gutierrez	Corona de España (mitad)
	8.2	Ocoña (mitad)	648	8	1,2	Juan de San Juan	Lucía de Padilla	Jerónimo de Pacheco
	9	Caravel y Alico	2490	100	4,0	Cristóbal de Burgos	Juan López y Hernando Álvarez	Hernando Álvarez
	11	Moleguaca	380	30	7,9	-	Juan López y Hernando Álvarez	Hernando Álvarez
	12	Acurí	3095	100	3,2	Pedro de Mendoza	María Rodríguez y Pedro de Melgar	Pedro de Melgar
Condesevos	13	Atiquipa	1005	18	1,8	Diego de Castro	Hernando de Castro (hijo)	Hernando de Castro (hijo)
	14	Achamarca	1905	140	7,3	Tomás Favel	María Cermeño y Antonio de Llanos	Antonio de Llanos
	15	Chipucac	1596	100	6,3	Tomás Favel	María Cermeño y Antonio de Llanos	Antonio de Llanos
	16.1	Arones (mitad)	2365	80	3,4	Juan de San Juan	Lucía de Padilla	Jerónimo de Pacheco
	16.2	Arones (mitad)	2728	80	2,9	-	-	Corona de España (mitad)
	17	Chuchas y Uetuchas	2691	80	3,0	Francisco de Grado	-	Francisco de Grado
	18	Pampucocha	4055	310	7,6	Francisco de Grado	Francisco de Cárdenas	Francisco de Cárdenas
	19.1.1	Chuqubamba (mitad de la mitad)	3190	80	2,5	Juan de Crespo	Alonso de Luque	Alonso de Luque
	19.1.2	Chuqubamba (mitad de la mitad)	2110	80	3,8	Diego Martín y Diego Rodríguez	Pedro de Fuentes y Alonso de Luque	Alonso de Luque
	19.2	Chuqubamba (mitad)	2110	80	3,8	Diego Martín y Diego Rodríguez	-	Diego Martín
	20	Antigua	3252	80	2,5	Nicolás de Almarán	Fabán de León y Almarán (hijo)	Fabán de León (hijo)
	21	Maclaguay	1856	80	4,4	Miguel Bonifil	Alonso Ruiz, Bernardo de Silva, Juan de la Torre, Juan de Andangoya, Ana Chacón, Miguel de Cuelar y Juan de Hingosa	Francisco de Hingosa
	22	Viraco	3041	160	5,3	Bernardo Silva	Francisco de Cárdenas (?), Francisco Chavez y Diego Sosa	Corona de España
23	Achaniquillo Yayanque	-	-	-	-	-	-	
Colliguas	24	Yaque-Colliguas	17982	880	4,9	Gonzalo Pizarro	Francisco Noguerol	Corona de España
	25.1	Lari Colliguas (mitad)	6625	250	3,8	Matcos Retamoso	Francisco Retamoso	Francisco Retamoso
	25.2	Lari Colliguas (mitad)	6059	180	3,0	Alonso Rodríguez	Alonso Rodríguez (hijo)	Alonso Rodríguez (hijo)
	26.1	Cabana (mitad)	3860	160	4,1	Cristóbal Pérez	Juan Arbes, Miguel Yergam, Juan Pérez y Juana Mercado	Diego Hernández (Hannusya)
	26.2	Cabana (mitad)	3091	80	2,6	Cristóbal Pérez	Juan Arbes, Juan Ramírez y Lope de Idriguez	Hernando de La Torre (Urinsaya)
	27	Ubina	2630	180	6,8	Francisco Noguerol	Gareí Manuel de Carvajal	Corona de España
Colesuyo o Moquegua	28.1	Carumas (mitad)	1083	20	1,8	Lucas Martínez	María Dávalos y Alonso de Carvajal	Corona de España
	28.1	Carumas (mitad)	1177	20	1,7	Hernán Bueno	Hernán Bueno (hijo)	María Dávalos
	29	Piquina	676	30	4,4	Diego Hernández	Diego de Porres	Hernán Bueno (hijo)
	30	Cochana	396	6	1,5	Hernando de Silva	Lucas Martínez	Diego de Porres
	31	Possi	2398	100	4,2	Alonso de Cáceres	Diego de Cáceres (hijo)	Juan de Castro
	32	Tarapaca, Pea y Loa	4649	230	4,9	Lucas Martínez/ Juan de Castro (Pea)	Lucas Martínez/ Pea/ María Dávalos y Alonso de Carvajal	Diego de Cáceres (hijo)
Arca	33	Liba y Arca	1012	30	3,0	Lucas Martínez	María Dávalos y Alonso de Carvajal	María Dávalos
	34	Ib e Ite	s/r	s/r	s/r	Lucas Martínez	María Dávalos y Alonso de Carvajal	María Dávalos
	35	Tacna	3288	130	4,0	Pedro Pizarro y Hernando de Torres	Hernando de Torres	María Dávalos
	36	Hilabaya	1623	80	4,9	Hernando Rodríguez	Diego de Castro	Pedro Pizarro
								Diego de Castro

Fuente: AGI, Contaduría 1785, elaborado a partir de Málaga, 1973: 51-95; 1975: 299-311.

Durante los cinco siglos previos a la invasión europea, la arqueología ha demostrado que los elementos más sensibles para evaluar este sentido de pertenencia o identidad material son la vajilla culinaria y ceremonial, los patrones arquitectónicos y de entierro y, en parte, la indumentaria y atuendos textiles cotidianos y funerarios de las poblaciones tarapaqueñas.³¹⁸ Estos elementos junto con la jerarquía o rango de las instalaciones de enlace (tambos) implementadas durante el siglo XV y comienzos del XVI, indicarían que *Tarapaca* se habría incorporado formalmente al *Tawantinsuyo* como una unidad política en la zona de articulación del Colesuyo y el Collasuyo incaico.

En los apartados siguientes discutiremos la información referida a los niveles de integración provinciales en la macroregión del Centro Sur Andino, para luego detallar las informaciones documentales de nivel macro regional, regional y local relativas a la expansión incaica y el inicio del período Colonial. Por último, establecemos los elementos etnohistóricos que refieren a la articulación provincial del territorio desde una perspectiva regresiva que recoge los aportes de la etnografía hasta los estudios coloniales, desde el siglo XX al siglo XVI, donde se perciben los elementos perdurables de la participación de las poblaciones tarapaqueñas en el *Tawantinsuyo*, etapa que habría impuesto determinantes concretas a la realidad colonial posterior.

4.1.1. Suyo, provincia y nación: niveles de integración

Las referencias al término *Tarapaca* son un primer indicio de la expresión territorial que tuvo la región y sus poblaciones antes de la expansión del *Tawantinsuyo*, bajo el dominio incaico, durante la etapa encomendera y luego de la instauración del Corregimiento de Arica.

Un análisis preliminar de títulos de encomienda, crónicas e interrogatorios enmarcados en pleitos por el control de los tributarios y la delimitación de los repartimientos (Tabla 4.4), establece que *Tarapaca* tenía distintos niveles de significación religiosa,³¹⁹ territorial (valle),

³¹⁸ Núñez, L., 1984; Uribe 2006; Adán *et al.*, 2007; Agüero 2007a; Uribe *et al.* 2007.

³¹⁹ Esta dimensión hace referencia a los topónimos y onomásticos *Taapaca o Tarapaca y Tonapa o Tunupa* (Santa Cruz Pachacuti, [1613] 1993: 188, f. 3v). En ciertas crónicas o relatos coloniales dichas denominaciones corresponden a entidades que actúan en un extenso territorio sagrado; el área la cual parece coincidir con la influencia religiosa de una poderosa deidad de los Andes Centro Sur. Según María Rostworosky, *Tunupa* o

geopolítica (provincia) y, adicionalmente, cuando hace referencia a localidades como pueblos, minas, puertos y refería a poblaciones de tierras bajas cálidas o *yunga*.³²⁰ Sin una consideración contextual las distintas modalidades y significados del término pueden llevar a cierta confusión.³²¹ En primer lugar reconocemos que a mediados del siglo XVI, el término “*valle de Tarapaca*” indicaba la cuenca endorreica cuya extensión longitudinal abarcaba el espacio entre el río Loa y la quebrada de Tiliviche.³²²

Taapaca fue una divinidad muy antigua y extendida en los ámbitos costeros y serranos del actual sur de Perú, norte de Chile y el altiplano circum Titicaca y meridional de Bolivia (Rostworosky, 1988). Posiblemente su área de influencia llegó a su máxima extensión antes del auge del culto a Viracocha (ca. 1000 d.C.), especialmente en el Colesuyo y la región altiplánica adyacente. *Tunupa* fue considerado un héroe fundacional tal como lo percibieron algunos misioneros coloniales a través de relatos e historias orales, por lo cual lo llamaron “Cristo andino” debido a sus milagros, persecuciones y final liberación (Albó, 2005: 176). En algunas versiones, el territorio mítico de *Tunupa* involucraba las cuencas del lago Titicaca, río Desaguadero y el lago Poopó, a través de cuyas aguas habría navegado hasta alcanzar las aguas del mar, al parecer subterráneamente, en algún punto de la costa de *Tarapaca*. Históricamente este espacio liga varios mitos que narran el viaje acuático y civilizador del personaje donde han ocurrido relaciones amorosas y luchas o disputas entre volcanes de importancia regional, todos los cuales se ubican alrededor del área geográfica de *Tarapaca*. También los territorios alrededor de los salares de *Coipasa* y *Uyuni*, entre cuyas cuencas se ubica hoy el afamado volcán *Tunupa* [Quillacas], son escenario de diversos relatos míticos sobre luchas titánicas entre cerros *achachilas* (Albó, 2005: 186, citando a Apaza 1983), por ejemplo, el *Sajama* [Pacaje], *Tata Sabaya* [Caranga], *Taapaca* [Arica], *Tata Jachura* [Chiapa], *Laram Qhawani* [Isluga], los dos últimos en las cabeceras y altiplano de *Tarapaca*. En esta región se reconocen tres santuarios de altura en las cumbres más importantes de las quebradas altas y altiplano: *Tata Jachura* en Chiapa, *Quetane* y *Wanapa* en Cariquima, *Jatamalla*, *Sojalla* y *Cabarrai* en Isluga, lo cual sugiere un diálogo directo entre los incas y las poblaciones locales vigente al momento de la expansión imperial (Reinhard y Sanhueza, 1982; Reinhard 2002). Finalmente, al sur del lago Poopó, en territorio *Quillaca*, la zona de las salinas de Garcimendoza se encuentra tuteladas por el volcán *Tunupa*, espacio que posee un número importante de minas de plata explotadas con cierto éxito por los españoles durante el período Colonial (Medinacelli, 2008: 284). Por último, uno de estos cerros míticos en las tierras bajas al occidente de los Andes, era conocido en el siglo XVII como *Huantajaya*, adorado inclusive hasta la segunda mitad del siglo XX (Checura, 1977: 143).

³²⁰ Un primer acercamiento a este tema en Advis, 1989; también en Urbina, 2014: 136-149. En referencia al topónimo *Tarapaca*, en su “*Relación del descubrimiento conquista de los reinos del Perú*”, Pedro Pizarro señala que las minas de *Tarapaca*, luego conocidas como *Huantajaya*,³²⁰ “... tienen ese nombre por un pueblo que se encuentra a nueve leguas (± 50 km) de estas minas” (Pizarro, P., [1571]1986: 189-192). Aquí vemos un uso más bien acotado a un “pueblo” o asentamiento indígena aglutinado; de igual manera, respecto de los minerales de plata ubicados en la cordillera de la costa, los cuales reciben el mismo nombre. El estudio de Zori y Tropper (2013) fundamenta la interpretación según la cual la plata extraída en las minas, conocidas posteriormente como *Huantajaya*, parece haber sido refinada en Tarapacá Viejo - y posiblemente en valles transversales que drenan hacia la Pampa del Tamarugal- durante la administración Inca de la región. Esto fortalece la relación entre ambos lugares, las minas de “*Tarapaca*” y el pueblo del mismo nombre.

³²¹ De acuerdo a Zuloaga (2012: 21): “... la complejidad de los sistemas andinos y su incorporación a sistemas más amplios de organización social y política han provocado muchas dificultades en la comprensión de los niveles organizativos políticos en los ámbitos local y regional. La superación de estos problemas exige prestar una gran atención a los términos usados, la aclaración de los mismos en el contexto en que se usan y considerar los significados que van adquiriendo en el tiempo”.

³²² Advis señala que la utilización del topónimo “*valle de Tarapaca*” en la crónica del viaje de Almagro indicaba más bien toda la depresión de la pampa del Tamarugal (± 350 km, N-S) (Advis, 1989: 38-40), incluyendo recursos hídricos, botánicos y faunísticos que involucraba la cubierta de bosques de *Prosopis* (Algarrobos y

Por otra parte, la jurisdicción de las autoridades de *Tarapaca* alcanzaba por el norte la quebrada de y puerto de Camarones,³²³ donde adquirirían importancia las autoridades de los cacicazgos de Tacna.³²⁴ Podemos ver en el testimonio de Pedro Sande (1581), español avecindado entre los Lipes, que la costa del distrito de *Tarapaca* incluía “... desde el puerto de Pisagua y Hiquehique (...) hasta el puerto del Loa”.³²⁵

De este modo, en la temprana terminología hispana –y como actualmente se entiende el término–, *Tarapaca* correspondía a un espacio continuo, circunscrito entre el río Loa y la quebrada de Camarones.³²⁶ Sin embargo, dependiendo de las fuentes o autores a través de los cuales se mire, comprendía un territorio incluso más amplio, no necesariamente continuo, habitado por diversas poblaciones distribuidas entre el río Loa y “... el sur del río Lluta [...], que se extiende al oeste de Carangas, desde las alturas de la cordillera hasta la costa”.³²⁷ Para los cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo³²⁸ y Jerónimo de Bibar³²⁹, *Tarapaca* designaba una “provincia”.³³⁰ Como hemos argumentado previamente, el uso geopolítico del término provincia de *Tarapaca* en este caso tendría relación con la organización política de nivel regional establecida durante el período Inca, vale decir, referiría a un nivel de integración o articulación social determinado por la organización provincial del *Tawantinsuyo*.³³¹

Tamarugo), los salares, depresiones y pasos de la cordillera de la Costa, así como el tramo bajo y desagüe de la actual quebrada de *Tarapaca*, Aroma y Quipisca, “... como unidad” (Núñez, L., 1984: 413). En consecuencia, la denominación “valle” no era equivalente en términos geográficos a la denominación “quebrada” de *Tarapaca* en la documentación del siglo XVI (Odone, 1994: 40-41).

³²³ Advis, 2008: 168.

³²⁴ Hidalgo, 1986: 20-21.

³²⁵ Lozano Machuca [1581] 1992: 32.

³²⁶ Sanhueza, C. 2008: 60.

³²⁷ Wachtel, 2001: 565.

³²⁸ Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 250.

³²⁹ Bibar, [1558] 1979: 11-13.

³³⁰ Según Martínez (2011: 113) las provincias indígenas referidas en las primeras relaciones del siglo XVI deben ser entendidas en una doble dimensión, correspondían a “... a una percepción de sus condiciones sociopolíticas como a una determinada lectura política de su relación o vinculación con el orbe cristiano español”. Según el estudio de Patricio Cisterna, la designación de “provincia” en la narrativa de Bibar refería a aquellos espacios que aún no habían sido conquistados o que estaban sometidos a una situación violenta durante la invasión hispana; funcionaba como término diagramador que permitía ordenar y comprender la “... distribución de los nativos en el espacio” (Cisterna, 1997: 162; Cisterna, 1999: 123).

³³¹ Tal como sugiere Martínez para *Copayapo*, *Chicha*, *Jujuy* y *Atacama* (Martínez, 2011: 111), es posible que el enunciado “provincia de *Turapaca*”, como se lee en Fernández de Oviedo (Fernández de Oviedo, [1557]1901: 250), designara también un curacazgo o señorío étnico, o bien una jurisdicción incaica, en la cual ésta se insertaba (Zapater 1981: 249, 251, 253).

Tabla 4.4. Uso del término *Tarapaca*, ca. 1535-1541.

ID	Autor[Obs]/Uso	Jurisdicción [Obs.]	Valle	Parcialidad	Pueblo [Obs.]	Yunga [tierra cálida] o yungas [gentilicio]	Costa	Indios
1	F. Pizarro [AGI, Justicia 405B]	1535 [Provincia del <i>Collasuyo</i>]						
2	Probanza de servicios de Diego de Encina [Barriga 1933: 272]	1540 [entre Pica y Tacana]					1540 [Comarca de <i>Tarapaca</i>]	
3	Declaración judicial sobre expedición de Diego de Almagro [CDI, t. V: 370]				1540 [en los términos e límites del Cuzeo]			
4	Pedro Gomez (CDI, t. XXII: 230)			1540				
5	F. Pizarro [AGI, Justicia 401]			1540				1540
6	F. Pizarro [AGI, Justicia 658]					1540 [<i>yungas de mar</i> , encomienda de Lope de Mendieta]		
7	F. Pizarro [AGI, Justicia 658]							1541

Fuentes: AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r; Barriga 1933: 272; CDI, t. V: 370, t. XXII: 230; AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v; AGI, Justicia 658, f. 373r-373v; AGI, Justicia 658, N°2, f. 27v-29v. Transcripción paleográfica en Pärssinen y Kivihaju 2010. Modificado de Urbina 2014, Tabla 17: 23.

Si bien podría relativizarse esta deducción, puesto que las referencias no apuntan expresamente a una división demográfica y administrativa del estado incaico en esta región, Pedro Pizarro, al describir las provincias “*que en esta tierra hay*”, indica la existencia de una jurisdicción indígena que se extiende desde Tambo [Tacna] hasta Pica [sur de *Tarapaca*].³³² Por su parte, la enunciación “valle” de *Tarapaca* fue registrada por Bibar, usándolo de modo descriptivo para indicar espacios ya civilizados o dominados por los españoles,³³³ aunque cabe suponer, siguiendo a Cisternas, que dentro de esta dimensión del reconocimiento y la conquista efectiva pudiera aludir a territorios/poblaciones ya ocupados o pacificados por los Incas.³³⁴

Según el estudio de Platt y coautores, de los títulos de encomienda entregados por Francisco Pizarro en 1540 en la provincia de Charcas,³³⁵ colindante al oriente con *Tarapaca*, se desprende que el término “provincia” aludía al conjunto de asentamientos o pueblos indígenas los cuales conforman en ciertos casos un “señorío”. Otra modalidad de uso del término “provincia” refería al criterio de organización de la “provincias” se encontraría ejemplificada en referencias como “...*todas las naciones del Collao y Charcas se dividían en dos grupos llamados suyus o provincias (en el sentido administrativo de la palabra): Urqusuyo y Umasuyu*”.³³⁶

³³² “... desde Hacarí hasta Tambo es otra; desde Tambo hasta Pica es otra. Esto es en la costa de la Mar del Sur. Hay provincias destas que tienen de longitud cien leguas y más, y todas lo más despoblado; otras hay de a sesenta y cincuenta y cuarenta desta manera que digo, habiendo muchos arenales y despoblados valle a valle” (Pizarro, P., [1571]1986: 220). En nuestra opinión, el testimonio de Pizarro es fehaciente por cuanto es testigo y actor verídico del período más temprano de la colonización, especialmente al sur de la ciudad de Arequipa (Trelles, 1991). De su testimonio puede derivarse que las distintas unidades políticas existentes dentro de este espacio territorial –curacazgos y grupos étnicos–, son reconocibles integrando niveles mayores de integración administrativos, los cuales son asimilados por Pizarro a los *suyos* inca (Martínez, 2011: 111-112).

³³³ Cisterna, 1997: 161.

³³⁴ Según el diccionario de lengua castellana de Covarrubias, la palabra castellana “provincia” “...*combina dos elementos semánticos en un solo concepto: la idea de extensión geográfica (“tierra estendida”), por una parte; y por otra, la administración de una “región conquistada” por parte de “gobernadores” (“cargos”) enviados desde un centro imperial (sea este Roma o Cuzco)*” (Covarrubias, [1611] 1987: 85, en Platt et al., 2006: 47). Platt y coautores señalan que la provincia o *suyo* sureño del *Tawantinsuyo*, el *Collasuyo*, “... *estaba bajo el gobierno de un “juez” o “gobernador” [Qhapaq Apu] llamado Apu Chalku Yupanki, hermano de Wayna Qhapaq*” (Platt et al., 2006: 49-50). Tomando la información de Villalobos (1962) e Hidalgo 1972), en 1535 *Apu Chalku* junto a *Willaq Uma* o *Villac Umu* habrían “*allanado el territorio y mandado a la gente del Collao y Charcas a que le sirviesen [a Diego de Almagro]*” en su expedición a Chile (Platt et al., 2006: 50).

³³⁵ Platt et al., 2006: 50

³³⁶ Platt et al., 2006: 50.

Finalmente, los autores notan una tercera modalidad basada en la sustitución del término “provincia” por el de “nación”, la cual dejaría de ser utilizada ya en 1582 (*Memorial de Charcas*) y otros documentos de fines del siglo XVI (*Probanza de los señores de Macha y Sacaca*). Aquí se trata de testimonios hispanos e indígenas que utilizan la palabra “nación” para describir o referir a grupos a los que se pertenece, como también a los demás grupos vecinos.³³⁷

En el caso de los Lipes, colindantes al suroeste con *Tarapaca*, Martínez indica que la mención a la “provincia de los Lipes” aludiría hipotéticamente a una división administrativa incaica.³³⁸ Ahora bien, cuando comienza a ser utilizado ampliamente el término “nación” para los Lipes (p.e. Bernabé Cobo en 1653), ocurre la pérdida de heterogeneidad de sus componentes,³³⁹ lo que conlleva una reducción de las categorías o identidades que se perciben en la documentación colonial más temprana. En consecuencia, trátense de referencias anotadas en la documentación colonial asociadas a “provincias”, “señoríos” o “naciones” indígenas, se debe considerar que “... *no siempre son homogéneos los grupos sociales que las componen*”.³⁴⁰

En el caso de *Tarapaca*, contamos con información documental privilegiada al respecto, la cual vista en la perspectiva del análisis desarrollado permite avanzar sobre la materia central de esta investigación. El primero se encuentra en el proceso datado en 1566 (iniciado en 1562), interpuesto por Lucas Martínez -en ese momento vecino y Alcalde ordinario de Arequipa-, contra el también encomendero Juan de Castro, sobre la nulidad del concierto de permuta que hicieron de los repartimientos de Cochuna y Pica.

Para dirimir la disputa, el interrogatorio contenido en este pleito, datado en 1562-1563, se intenta averiguar el funcionamiento de la encomienda de indios de Pica, permitiendo reconocer los niveles de integración entre los habitantes de *Tarapaca* y el oasis piqueño. Las

³³⁷ Platt *et al.*, 2006: 51.

³³⁸ Para José Luis Martínez (1995: 297-298) la definición de provincia como un término jurisdiccional continuo y unitario “... pareciera entrar en discrepancia, empero, con las múltiples formas de territorialidades dispersas e interdigitación que pareciera caracterizar la ocupación de un espacio por parte de las sociedades andinas [...] se trata de una homologación exigida por una semántica hispana [...] que, entre informaciones poco filtradas de origen cuzqueño y la percepción hispana [...] castellaniza y homologa lo que no necesariamente era una unidad inicial”.

³³⁹ Martínez, 1995, en Platt *et al.*, 2006: 51.

³⁴⁰ Platt *et al.*, 2006: 55.

respuestas de los testigos son de una claridad asombrosa al describir las particularidades materiales e intangibles de la relación entre las localidades de Pica y *Tarapaca*.

En este contexto Odone transcribe el testimonio de Pedro Burgos quien señalaba que “... *los indios de Pica e los de Tarapaca son todos una misma nación y lenguaje y siempre han tenido y tienen los dichos caciques de Tarapaca señorío sobre ellos y les mandan y los dichos caciques de Pica les obedecen en todo lo que les mandan*”.³⁴¹ Dicha relación comarcana entre Pica y *Tarapaca* puede ser confirmada por otros testimonios que apuntan a las relaciones permanentes entre ambas localidades³⁴² y el trajín establecido entre ambas. De acuerdo con el testimonio de Francisco López “... *ha estado muchas veces en el repartimiento de Tarapacá que es 12 leguas poco más o menos de Pica...e que ha visto venir muchas veces los dichos yndios de Pica o Tarapaca*”.³⁴³

En segundo término, es posible conocer mejor el funcionamiento de *Tarapaca* y Pica al modo de cabeceras de una red de asentamientos principales el que incluía otros pueblos menores y anexos o estancias agrícolas y mineras,³⁴⁴ así como caletas o pesquerías en el litoral sujetas a los primeros. Otro testigo, Pedro de Ayala, natural de Burgos, testifica que “... *fue de gran utilidad e provecho para los dichos indios de Pica juntarse con los de Tarapaca porque es todo un ayllu y lengua y traje e son obedientes a los de Tarapaca y que mandándoles los de Tarapaca sirven a sus amos*”.³⁴⁵

Más adelante, Juan Bautista Ginoves asegura que “...*los indios de Pica son de la nación de los de Tarapaca y todos hablan una lengua y se visten de un traje y esto lo saben porque lo ha visto*”.³⁴⁶ Dejan en claro estas declaraciones cierta intención de presentar a las poblaciones

³⁴¹ Odone, 1994: 78, citando AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 137r. Si la referencia es correcta el topónimo *Tarapaca* aparece nuevamente homologado al etnónimo “los indios” de *Tarapaca*, probablemente refiriendo a un sector específico de la población del “valle” y su “distrito” a “comarca”.

³⁴² AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 48v, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

³⁴³ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 53r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

³⁴⁴ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 97r y 101v, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

³⁴⁵ AGI, Justicia, 405B, N° 2, r. 5, f. 134v, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*; Martínez 1998: 82, 2011: 148.

³⁴⁶ AGI, Justicia, 405B, f. 136r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*; Martínez, 1998: 82, 2011, nota 35: 143. Estos datos plantean la variación que pudo tener antes del año 1570 el modelo de verticalidad escalonada (Durston, 1999; Hidalgo, 2004: 486). La verticalidad escalonada refiere a un modelo histórico basado en la existencia de jerarquías en distintos niveles políticos y productivos, donde las colonias *Caranga* serían capaces de generar sus propias relaciones verticales. En este modelo, sería esperable, en el caso de Arica y *Tarapaca*, que centros poblacionales ubicados en tierras bajas o *yunga* pudieran ejercer relaciones de “verticalidad inversa o invertida” optando por acceder y manejar recursos, tierras y relaciones de parentesco o

de Pica –en tanto que “...mandándoles los de Tarapaca sirven a sus amos” y “... son de la nación de los de Tarapaca”- como subordinadas políticamente, aunque desde nuestra perspectiva son evidencia de la unificación impuesta entre dos organizaciones segmentarias, posiblemente fortalecida por el Estado inca a partir del siglo XV.

La estrategia de expansión incaica aprovechó las intensas relaciones históricas y económicas que las poblaciones de Pica y *Tarapaca* compartían desde varios siglos antes de la invasión cuzqueña (siglo XIII-XV d.C.).³⁴⁷ El dominio se habría traducido en la legitimación de una mediación simbólica y política entre tarapaqueños y piqueños, entidades cuya organización política constituía ya una unidad segmentaria o conformada por dos jurisdicciones durante el período Intermedio Tardío (complejo Pica-Tarapacá). Atributos de esta unidad, a mediados del siglo XVI, se expresaban en los documentos mediante distinciones gentilicias con correspondencia a territorios y asentamientos propios de cada población, en sus lugares de origen o cabeceras (valles y oasis interiores) y en las aldeas que se mantenían en el litoral, a pesar que en ellas cohabitaban y explotaban conjuntamente los recursos minerales (guano) y de subsistencia (pescado).³⁴⁸

Es muy probable que, de este modo, la intervención incaica potenciara la organización segmentaria establecida entre ambos cacicazgos -y con otros con los que éstos mantenían relaciones directas, equivalentes o subordinadas-, interviniendo y regulando disputas territoriales, derechos y acceso a recursos explotados por los ayllus de la región,³⁴⁹ alianzas matrimoniales entre familias de distintas localidades,³⁵⁰ así como la sucesión de las autoridades indígenas locales y regionales.³⁵¹

sociopolíticas desde “centros primarios” en los valles más bajos, y a la vez ocupando directamente las tierras altas (Hidalgo, 2009^a; Sanhueza, C., 2008).

³⁴⁷ Núñez, L., 1984; Uribe, 2006; Agüero 2007a.

³⁴⁸ Cieza de León, [1551]1967; Barriga, 1955: 310-311.

³⁴⁹ Sanhueza, C., 2008.

³⁵⁰ Morris y Covey (2003: 134), señalan que “*Los inka lograron la unificación de diversos grupos y la movilización de una compleja economía política mediante el manejo y manipulación de una amplia gama de interacciones dentro de grupos y entre grupos [...] Este logro implicó la construcción o modificación de conjuntos arquitectónicos, lo que creaba espacios que podían ser usados para separar o juntar a grupos provinciales, dependiendo de la habilidad del imperio para facilitar la alianzas locales o intervenir para resolver los desacuerdos [...] una estrategia para manejar diversidades políticas y étnicas que motivaba fuertes lazos verticales entre grupos provinciales y el Estado; y, al mismo tiempo, codificaba y regularizaba interacciones horizontales entre grupos locales en un medio imperial*”.

³⁵¹ Según la *Descripción y relación de la ciudad de La Paz* (1586), en relación a la sucesión de los caciques Pacaje “... en el tiempo del inga habría costumbre que en algunas provincias que era de una calidad, traje y

En suma, lo que la arqueología reconoció como la conformación material del complejo cultural Pica-Tarapacá entre los siglos X a XIII y la articulación de las poblaciones y cacicazgos en ambas localidades (oasis y valles),³⁵² no sería otra cosa que el resultado de esta fusión o integración jerarquizada de las parcialidades de *Pica* y *Tarapaca* en una misma “nación” o provincia.³⁵³ En nuestra opinión la evidencia disponible entregaría significativos elementos de juicio sobre la creación efectiva de una jurisdicción indígena durante el período Inca: una unidad organizacional sub provincial –o parte de un *guamani*– unificado luego en la documentación bajo el vocablo *Tarapaca*.³⁵⁴

4.1.2. Nuevas evidencias sobre un linaje gobernante de *Tarapaca*

En un trabajo publicado por Jorge Hidalgo en el año 2000 señalaba que “*En Tarapacá los linajes gobernantes están completamente desaparecidos a mediados del siglo XVIII y los indígenas tendían a elegir a los caciques, y a reemplazarlos cuando no resultaban adecuados, o aceptar el cacique que les imponía el corregidor.*”³⁵⁵ Utilizando documentación que demostraba dicha situación para fines de la década de 1760, su diagnóstico coincidía con la falta de evidencias sobre líneas de sucesión directas o hereditarias de las autoridades tarapaqueñas. A continuación, nos gustaría ofrecer algunos elementos para reavivar esta discusión y aportar en un aspecto clave para la historia regional.

A partir de una pista muy tardía, publicada por el mismo Hidalgo, sobre la línea de sucesión presentada por Don Prudencio Hipólito Caques relativa a su derecho sobre el cacicazgo de

disposición de tierra, aunque fuesen muchos pueblos, había cabeza o gobernador de toda aquella provincia y esto no era por herencia, sino que el inga nombraba este gobernador de uno de los curacas principales de aquella provincia, el que más valor tenía y más le habían servido la sucesión de estos cacicazgos era en aquel tiempo de hermano a hermano y en falta de esto del sobrino al tío. Y pocas veces heredaba el hijo inmediatamente, sino que se interponía algún tío o primo de por medio, hasta que ahora han entendido la sucesión que las reales leyes mandan, y así se guarda” (Claros 2011, cap. XVI: 96). Otra versión de este testimonio citada como la “*Sucesión de los caciques Pacajes*” atribuida a Cabeza de Vaca [1586]1931: 26, en Rivera y Platt 1978: 104 y pss, ambos en Riviere 1982, nota 1: 51.

³⁵² Núñez L., 1984: 408; Uribe, 2006: 91-93.

³⁵³ Según Fernández de Oviedo [1557]1901: 251, el pueblo de Pica es el asentamiento meridional de la provincia de *Tarapaca*.

³⁵⁴ La estrategia incaica en el ámbito geopolítico, orientada a la unificación de señoríos, parcialidades y ayllus tarapaqueños, sería similar a la reconocida entre en la unificación del reino Quillacas-Asanaques (Espinoza-Soriano 1981) y entre las “siete naciones Charcas” en la confederación Charka (Platt *et al.*, 2006: 59-68).

³⁵⁵ Hidalgo, [1999-2000] 2004: 476; Véase Hidalgo, 1986: 83-88.

Pica, podemos apreciar el tipo de vínculo establecido entre los linajes gobernantes de Pica y *Tarapaca*. En el documento se consigna que Lorenzo Caques, padre de su tatarabuelo, contrajo matrimonio en 1671 con la hija del curaca principal de *Tarapaca*, Lorenza Lucai, del cual nació el siguiente cacique del pueblo de Pica hacia 1700, Joseph Caque Lucai.³⁵⁶

Este dato no sólo releva una alianza matrimonial, sino un aspecto fundamental de las estrategias políticas familiares y la interdigitación establecida entre unidades domésticas residentes a cierta distancia dentro de la región;³⁵⁷ como también atributos propios del dualismo andino que existían entre las autoridades de ambas cabeceras políticas. Cómo ya sabemos, el apellido de Lorenza, “Lucay”, corresponde al de ciertas autoridades tradicionales de Tarapacá,³⁵⁸ cuyo cargo heredaron los miembros de este linaje a lo largo del período Colonial. Por la cercanía de las fechas, suponemos que el padre de Lorenza fue don Felipe Lucaya, gobernador de *Tarapaca*, mencionado en el juicio de residencia al corregidor de Arica don Pedro de Montoya.³⁵⁹

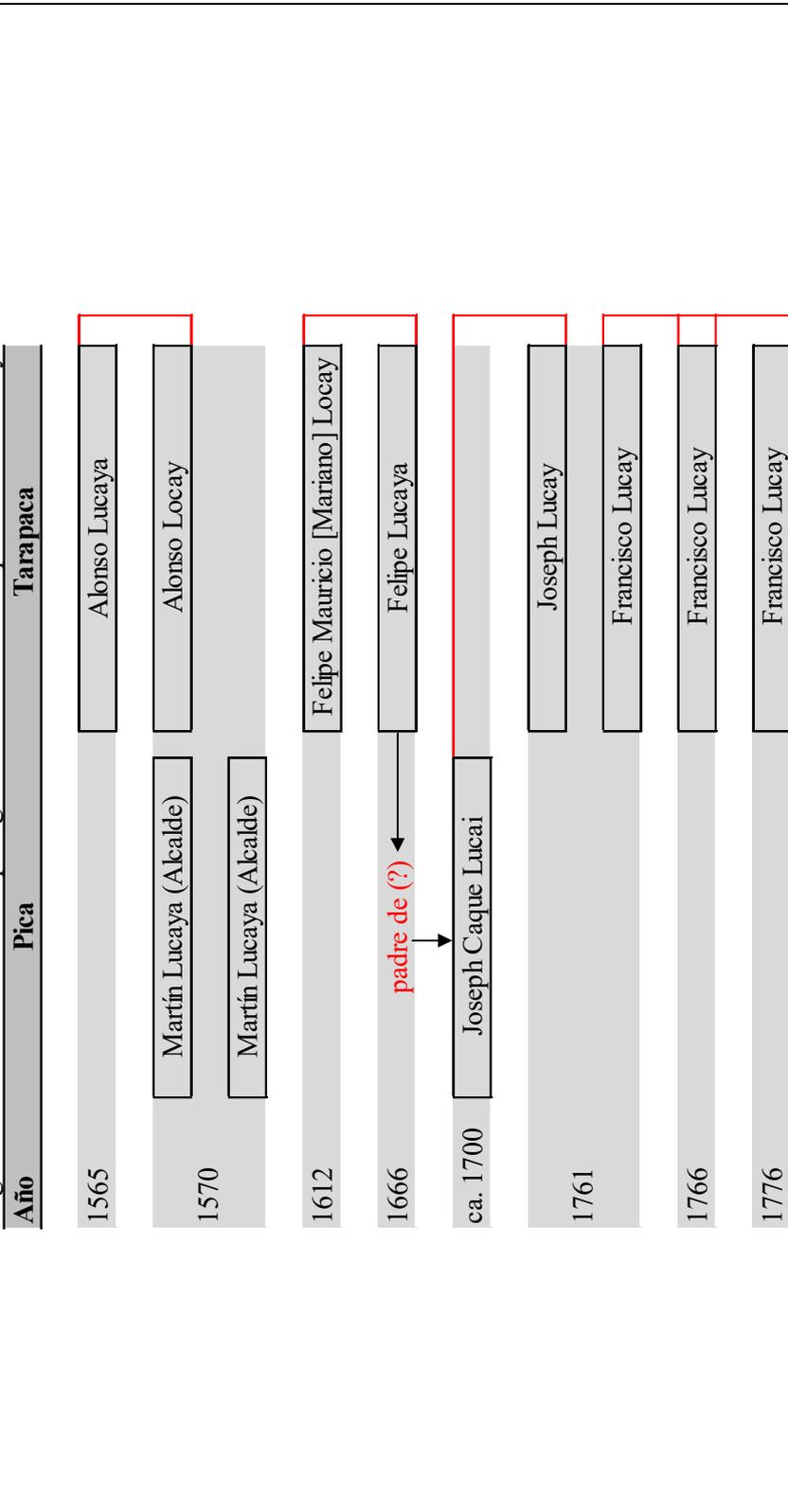
Con todo, según la información documental que hemos consultado en esta investigación, dicho apellido estaría presente en al menos cuatro caciques gobernadores entre, al menos, los años 1565 y 1776 (Diagrama 4.1).

³⁵⁶ ANP, 1756, DI, C. 705, en Hidalgo, 1986: 96.

³⁵⁷ Murra, 1972; Martínez, J. L., 1998.

³⁵⁸ Urbina, 2014: 201; Urbina, 2015: 396.

³⁵⁹ *Juicio de residencia al Corregidor de Arica don Pedro de Montoya*. Archivo de Límites, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (Lima). Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 482.

Diagrama 4.1. Listado de caciques gobernadores de *Tarapaca* entre 1565 y 1776.

Fuentes: Villalobos, 1979: 212-223, 229; Trelles, 1988: 286; Trelles, 1991, nota 10: 124 y 302; AGN, DIE, L2, C15, f. 371r; Paz-Soldán 1878, Cap. IV: 24-34; Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 460-483; ANP, 1756, DI, C. 705, en Hidalgo, 1986: 96. Véase Anexo 4.1 al final de este capítulo.

En el testamento del encomendero Lucas Martínez, redactado en el año 1565, publicado por Efraín Trelles en su libro de 1983 y en un artículo en 1988, se mencionan dos “patrones” del pueblo de *Tarapaca*, Juan Cahachura³⁶⁰ y Alonso Lucaya.³⁶¹

Una fuente independiente confirma que Alonso Lucay ostenta el cargo de cacique principal de este repartimiento antes de 1572.³⁶² Por último, llama la atención que en el mismo expediente donde declaran los caciques de Pica, donde figuran Joan Amastaca, se mencione a “... *don Pedro Lucuma e don Martín Lucaya e otro Martín Lucaya (alcaldes) del dicho pueblos* (que) *vieron y examinaron los dichos quipos y declararon los que dicho tienen*”.³⁶³

Recapitulando, el registro de Alonso Locay en el año 1565 y a comienzos de la década de 1570, permite establecer el nexos posterior con el gobernador y cacique principal de *Tarapaca*

³⁶⁰ El apellido Cahachura, Jachura o simplemente Chura aparece consignado antes de 1572, tanto en el pueblo de *Tarapaca*, como en el de Chiapa. AGN, DIE, L2, C15, f. 368r. Agradezco la generosidad del Dr. Jorge Hidalgo por facilitar este documento ubicado en el Archivo General de la Nación del Perú (AGN), sección Derecho Indígena y Encomiendas, y cuya versión paleográfica ha sido elaborada por Alan Durston (1998-1999). En lo sucesivo citaremos este documento como *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Cúneo-Vidal y Lautaro Núñez, sin mencionar la fuente que consultan, señalan a un cacique denominado Chura en 1550. Cuneo 1977, v. 1: 460; Núñez 1984, t. I: 411. Efraín Trelles mencionan un grupo de autoridades tarapaqueñas en un documento relativo a una junta de curacas efectuada en Arequipa, el 21 de enero de 1562, convocada por Fray Domingo de Santo Tomás; momento en que las tensiones entre el clero y los encomenderos alcanzaban su punto más alto. Este documento se encuentra en Archivo Departamental de Arequipa (ADA), Gaspar Hernández, 1561-62, f. 504r-504r. Una versión paleográfica -algo imprecisa del mismo documento suscrito por los Curacas de Arequipa, y los de Chucuito-, se publicó en “Hombre y Mundo, 2da Época, Arequipa-Perú, n°1”. Los curacas de Lucas Martínez Vegazo presentes en esta reunión fueron “... *Gregorio Cusiinga de Yumina, Luis Cusiactao, también del mismo lugar, Pedro Cuya, Hernán Cayasalty de Carumas, principal aquel, curaca mayor éste; Hernando Maysari y Pedro Coaquila, curaca mayor y principal, respectivamente, de Ilo; los curacas mayores de Omaguata, Juan Tanquina, Lluta, Pedro Chura, de Tarapacá, y Pica, Carlos Saguaya, y Martín Mari, de la misma región*”. Trelles, 1991, nota 10: 124. Destacado es nuestro. Respecto del apellido Jachura o Jahachura tenemos la impresión se trata de un linaje de alta relevancia política regional, especialmente para las poblaciones asentadas en las nacientes de la quebrada de Aroma, tuteladas por uno de los tres santuarios de altura más importantes de la región, ubicado en la cumbre del *Tata Jachura* junto a la localidad de en Chiapa. Reinhard y Sanhueza, 1982; Martínez, G., 1987: 165; Reinhard, 2002. Gabriel Martínez (1976: 325-326) refiere incluso que las poblaciones de Isluga a mediados del siglo XX veneraban a uno de los cerros-uywiris más importantes de la región “*Jachur Mallku*” que correspondería al mismo *Tata Jachura* ubicado a 50 km al suroeste de Isluga, en dirección a Chiapa. El *Mallku Tata Jachura*, uno de los *mallku* de mayor prestigio en las quebradas del Tarapacá es nombrado en el siglo XX dentro de un grupo de “... *cuatro cerros muy considerados por sus poderes y por ser muy “bravos”, que a pesar de estar bastante separados (desde Tignamar hasta Chiapa) se les concibe formando una “familia”. Son los cerros Markisa (marqués), Itsa, Qolqa y Jachura. De estos, el primero y el último son los “mayores (jiliri), Itsa es el “pichu tata” (menor) y Qolqa el “taypiri” (del medio)*” Martínez, G., 1976: 277.

³⁶¹ Trelles, 1988: 286; Trelles, 1991: 302.

³⁶² AGN, DIE, L2, C15, f. 368r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

³⁶³ AGN, DIE, L2, C15, f. 371r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Según se desprende del documento consultado, es posible que estos alcaldes detentaran también el cargo de quipucamayos en el pueblo o anexos de Pica.

del año 1612, don Felipe Mariano Locay, el cual es mencionado junto a su “segunda persona”, el cacique principal del pueblo de Chiapa (3200 msnm), Don Juan García Chuquichambe.³⁶⁴

Para el siglo XVIII (ca. 1760), Sergio Villalobos ha transcrito íntegramente las cartas de los caciques gobernadores y segundas personas de los pueblos de *Tarapaca* (1400 msnm), Francisco Lucay, y Sibaya (2680 msnm), Joseph Lucay, quienes por ese entonces solicitaban al corregidor cambiar el origen y dotación de los tributarios destinados a la mita minera de Joseph Basilio de la Fuente en el mineral de Huantajaya.³⁶⁵ Francisco Lucay también aparece mencionado en 1766 en la revisita del pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca*, como gobernador y líder del ayllu Aracsaya de ese pueblo³⁶⁶ y aunque entre 1770 y 1773 parece ser reemplazado por Melchor Peñalba, en 1776 vuelve a figurar en su cargo original.

Si bien se ha destacado en trabajos anteriores la persistencia hasta momentos tardíos de un esquema dual en el gobierno de localidades como Camiña, Pica y Tarapacá, sólo en el caso de Pica se ha documentado la presencia de linajes de dirigentes cuyos cargos fueron heredados desde tiempos prehispánicos hasta el siglo XVIII.³⁶⁷

La valoración crítica de los antecedentes expuestos sugiere, con todo, la existencia de un linaje gobernante de *Tarapaca*, verificado entre la segunda mitad del siglo XVI y la segunda mitad del siglo XVIII, del cual no se contaba con antecedentes claros. Los Lucaya, Locay, Lucay o Lucas tuvieron con asiento en el pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo) y luego de 1717 en la banda norte de la quebrada, en el actual San Lorenzo de Tarapacá y cuya influencia, a través de parientes residentes, alianzas matrimoniales y liderazgo andino, puede percibirse con un cierto grado de seguridad en el vecino oasis de Pica y pueblos ubicados en las quebradas altas de la región.

Lo anterior plantea que de este linaje gobernante dependían y subordinaban caciques de tierras altas, como Chuquichambe a comienzos del siglo XVII, siguiendo una la lógica de verticalidad invertida de índole socioeconómica y política³⁶⁸ y, aún en la segunda mitad del

³⁶⁴ Paz Soldán, M. F., 1878, Documento n° 9: 24-30. Sanhueza, C., 2008: 60-73.

³⁶⁵ *Documents relative to Indian Labor, 1757-1767*, Bancroft Library, Berkeley, en Villalobos, 1979, nota 34: 213, 215-222.

³⁶⁶ ANH, Archivo Judicial de Arica, Archivo Administrativo, Leg. 4, p. 9 (1766), en Hidalgo, 1986: 83

³⁶⁷ Hidalgo, 1986, [1999-2000] 2004.

³⁶⁸ Rostworowski, 1977; Hidalgo *et al.*, 2004: 535-552; Santoro *et al.*, 2010: 325-340.

siglo XVII, mantenían vínculos con el linaje de los Caques, autoridades hereditarias del ayllu Aracsaya en el oasis de Pica. Para finalizar, dejaremos planteada la hipótesis según la cual este linaje, el de los Locay, correspondería al linaje gobernante del repartimiento de *Tarapaca* y la región circundante durante los primeros siglos del período colonial y que, aun manteniendo su prestigio e influencia regional, fue circunscribiendo su jurisdicción en la medida que se fragmentaron los repartimientos tarapaqueños en los siglos XVII y XVIII.³⁶⁹

4.2. Ocupación y etapas en la administración cusqueña

4.2.1. *Tarapaca*: la expansión Inca documentada

Hasta hace muy poco, se estimaba una leve expansión Inca en la subárea de Valles Occidentales durante el siglo XV mediatizada por población altiplánica, juicio que se apoya exclusivamente en la presencia de cerámicas Saxamar (Inca-Pacajes) en las tierras altas y quebradas intermedias (Figura 4.2-4.3), así como de gorros tipo Fez en contextos funerarios, mientras permanecía un conjunto de sitios Inca “... *a penas trabajados*”.³⁷⁰

Como hemos analizado en el capítulo anterior, la implantación de centros urbanos incaicos y la articulación de *Tarapaca* con el resto del *Tawantinsuyo* fue efectivamente formalizada a través de la construcción de caminos, centros administrativos planificados e instalaciones de enlace de distinta jerarquía que comunicaron esta región con el Collasuyo, al sur y al oriente, y el Contisuyo y Colesuyo, al norte, de manera directa.

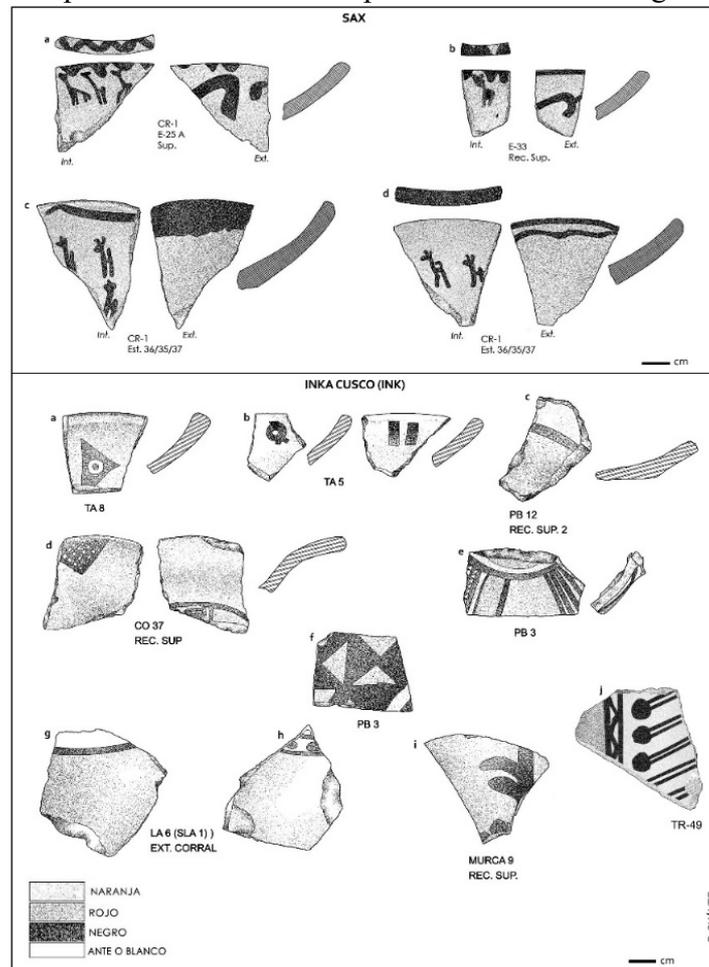
La cohesión física e ideológica del imperio se expresaba a través de la extensión e interconexiones del sistema vial con los poblados locales. En el caso que los pueblos se rebelasen o resistiesen la anexión, era la red de caminos la que mejor servía para efectuar las expediciones punitivas y la anexión de nuevas poblaciones y recursos ubicados en sus territorios, incluso dentro de regiones ya conquistadas.³⁷¹

³⁶⁹ Se requerirá de la búsqueda de probanzas, títulos hereditarios, tradiciones y otros documentos escritos de origen indígena para probar este planteamiento.

³⁷⁰ Uribe 1999-2000: 67.

³⁷¹ Hyslop, 1984 y 1990; Raffino, 2006; Berenguer, 2008; Berenguer *et al.* 2011. Estando Topa Inga ya instalado en el poder “...*mandó a sus capitanes que para otro día aderezasen y mandasen a su gente que caminasen por el camino que de Chile viene a Copayapo que es de sesenta leguas de Chile viniendo hacia el Cuzco donde*

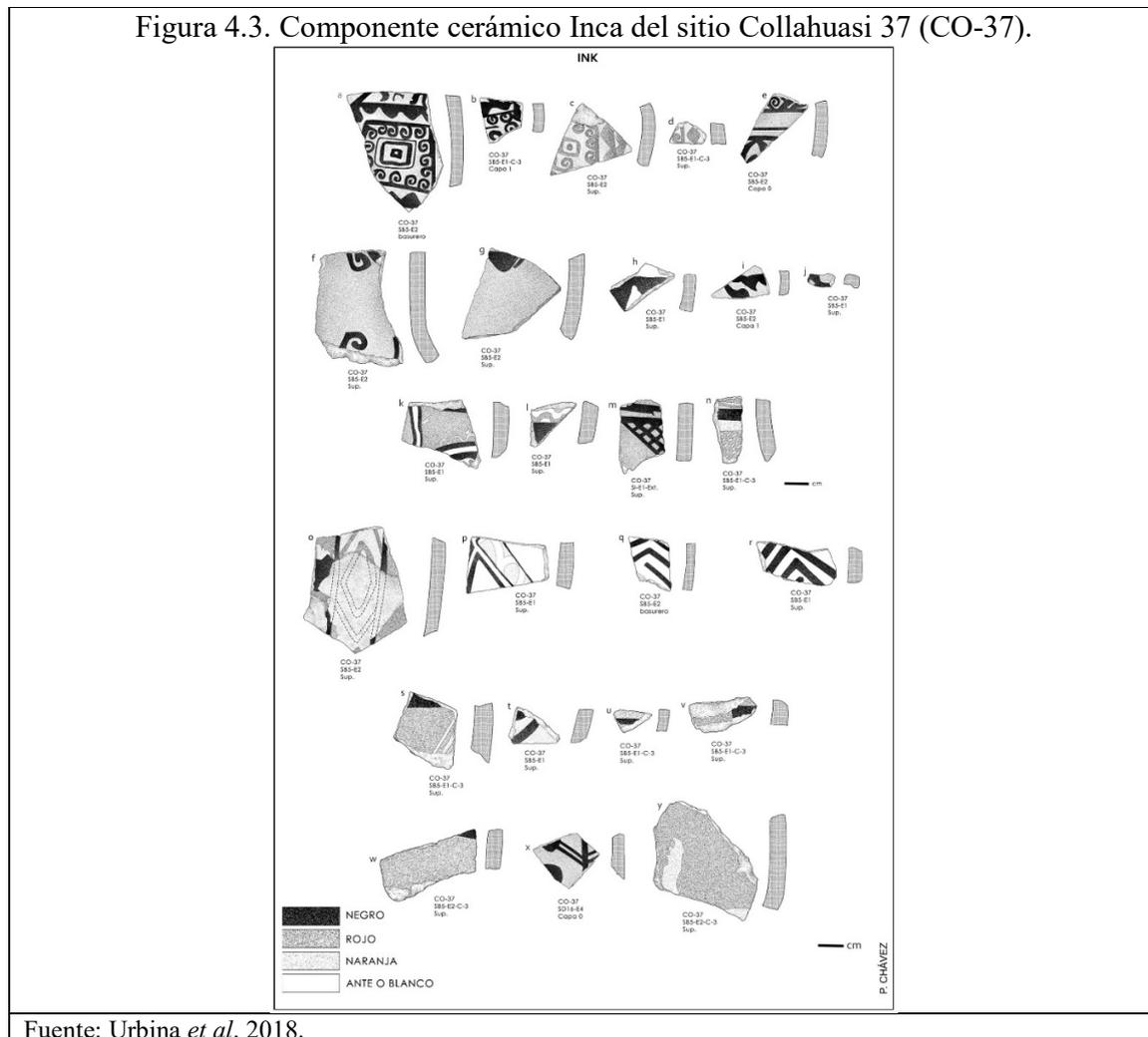
Figura 4.2. Componentes cerámicos del período Tardío en la región de Tarapacá.



Fuente: Urbina *et al.*, 2018. Arriba: tipos Saxamar del sitio Incaguano o Incamarca (CR-1). Abajo: tipos Inca de sitios en el altiplano de Tarapacá y Tarapacá Viejo (TR-49).

como allí llegasen supo que de allí a Atacama grandes poblados y tierras de arenas y falta de agua (...) traer los tributos de Chile a la ciudad de Cuzco y como llegasen Atacama procuró saber lo que por toda aquella tierra había y los caminos que de allí salían al Collao para ver la orden que así había de tener por el camino por do fuese y como tuviese razón de todo ello dividió su gente en cuatro partes como así fuese hecho mandó que los tres escuadrones destes se partiesen luego de allí y que el uno fuese por el camino de los llanos y por la costa de la mar hasta que llegase a la provincia de Arequipa y el otro que se fuese por los carangas y aullagas y que el otro tomase por aquella mano derecha y fuese a salir a Caxa Vindo” (Betanzos 1987 [1551-1557]: 163-164). Vemos aquí el grado de interconexión que habían alcanzado las obras públicas y viales y su función geopolítica macroregional, comunicando centros poblados y permitiendo el rápido desplazamiento de los ejércitos entre las tierras altas y bajas “...yendo de allí [Cuzco] al pueblo de Hatum Colla donde halló a los capitanes que habían ido por la costa de la mar los cuales habían subido por Arequipa e así mismo halló los que habían ido por los Carangas y los unos y los otros traían consigo los caciques que así había habido en los pueblos y provincias por donde habían venido...” (Betanzos 1987 [1551-1557]: 165). Véase también Urbina, 2014: 69-77.

Figura 4.3. Componente cerámico Inca del sitio Collahuasi 37 (CO-37).



Fuente: Urbina *et al.* 2018.

Según el trabajo monográfico de Terence D'Altroy dentro del Qapaqñan:

“...todas las instalaciones recibían el nombre de tampu, aunque es término refiere de manera más adecuada a los alojamientos. Hyslop (1984, p. 277; 1990), que estudió los caminos y los asentamientos con mayor profundidad que nadie, estima que había quizás más de dos mil tampu (...) Los principales asentamientos provinciales eran sede de un gobernador provincial y administraban grandes poblaciones regionales. Los centros principales se encontraban en el camino que seguía la cadena montañosa

(...) *Al sur, se hallaba Hatuncolla, Chicuito, Chuquiabo (La Paz), Paria y Charcas*
 (...) *Por debajo de esos establecimientos había centros provinciales de menor importancia [...] En la red de caminos se alineaban asimismo como mínimo un tercero y un cuarto niveles de asentamientos incaicos más pequeños y estaciones de paso*".³⁷²

A pesar de las evidencias arqueológicas a lo largo del imperio y las que hemos analizado en el capítulo III de esta tesis, los estudios etnohistóricos han señalado la carencia de fuentes escritas sobre la expansión incaica a *Tarapaca*, situación que complica una síntesis de los registros arqueológicos e históricos. Pärssinen recomendaba, hasta no contar con nuevas investigaciones documentales, no pronunciarse sobre: 1) cuándo y cómo habría ocurrido la incorporación al *Tawantinsuyo* de las poblaciones asentadas entre Ica y Tarapacá, y 2) si estos grupos, o al menos un conjunto de enclaves dentro de este espacio, habrían formado parte del Collasuyo, Contisuyo o Colesuyo (Figura 4.4).³⁷³

En este apartado sistematizaremos la información disponible para avanzar en la comprensión de la expansión del imperio Inca desde una perspectiva diacrónica. Para ello se debe asumir que los *guamani* o provincias incaicas correspondían a jurisdicciones territorialmente discontinuas, cuya estructura económica, política y tamaño fue desarrollándose y reformándose bajo la autoridad de los distintos gobernantes, "... *más que territorios fijos eran personas, aun cuando los Incas tuvieron aparentemente gran interés por definir los límites territoriales de las provincias conquistadas*"³⁷⁴.

Es por ello que, debido a su configuración biogeográfica, efectivamente, una parte de las poblaciones de la jurisdicción o provincia de *Tarapaca* formaba parte del parte del *Collao*, con seguridad en referencia a la zona altiplánica, y por ello se declara su pertenencia al Collasuyo incaico.³⁷⁵

³⁷² D'Altroy, 2002: 286-287.

³⁷³ Pärssinen 2003: 114, 127-128, 224 y 346.

³⁷⁴ Pärssinen, 2002[1993]: 262.

³⁷⁵ Respecto de esta última posibilidad, se reconoce que la comitiva de Almagro viajaba provista de un numeroso destacamento Inca encabezado por *Paullo Tupac* –hijo de *Huayna Capac*–, unas de las máximas autoridades del Collasuyo aliada de los hermanos Pizarro luego de 1538, además de unos 3000 indios cuzcos bajo las órdenes de sus propios capitanes (Advis 2008: 184, Platt y Quisbert 2008: 232, Presta 2008: 206, 208-209).

Figura 4.4. Detalle de la expansión incaica al sur del Cuzco.



Fuente: Urbina y Uribe, 2016. Modificado de Pärssinen, [1993]2003, mapa 11: 128.

Sin embargo, nuestra hipótesis de trabajo señala que con probabilidad esta demarcación no involucraba la zona de valles, la pampa del Tamarugal y el litoral desértico³⁷⁶ cuyos

Según detalla Advis, además de los 3000 “milites” del destacamento Inca -los cuales son referidos como (a) tropas y sus capitanes (Quiroga, 1979: 39), (b) indios nobles u orejones (Garcilaso, 1936: 159) y (c) mitimaes de colonias y guarniciones (Garcilaso, 1936: 163-164)-, la comitiva de Almagro incluía *yanaconas* de servicio y de guerra (Mariño, 1936: 86), e “indios de carga” los cuales fueron sacados de los alrededores del Cuzco junto a gran cantidad de ganado y ropa para la expedición (Molina, 1936: 19). Al llegar a *Tarapaca* tentativamente, de los 19.000 indios con los que inició el viaje, no quedaban más del 25%, vale decir no más de 5.000 personas. Advis, 2008: 184-189. Para Barros Arana “*Se calcula en cerca de quince mil el número de los indios que seguían a Almagro como auxiliares...*” ([1884] 2004: 137).

³⁷⁶ Urbina 2014: 142-147, ver nota 52.

habitantes formaban parte del Contisuyo y Colesuyo,³⁷⁷ y es probablemente esta la razón por la cual tenemos referencias aparentemente contradictorias entre las fuentes indígenas y ciertas crónicas y relaciones del siglo XVI y XVII, de igual modo que entre éstas y los títulos de encomienda entregados por Francisco Pizarro.³⁷⁸

Los argumentos que sostienen nuestra posición se apoyan en el siguiente análisis. Según las síntesis más recientes, el Collasuyo correspondía a la división meridional del *Tawantinsuyo* e involucraba las poblaciones ubicadas en las tierras altas desde el suroeste del Cuzco, pasando por la cuenca del lago Titicaca y su prolongación hacia el altiplano meridional de Bolivia, noroeste, centro oeste de Argentina y hasta el centro de Chile.³⁷⁹ Por otra parte, María Rostworowski, basándose en las *Memorias de las iglesias, curatos, doctrinas y monasterios del Obispado del Cuzco* de 1584, menciona que desde el valle de *Tarapaca* hasta Camaná, al norte de Arequipa, una serie de cuencas ubicadas entre la Cordillera de los Andes y sus vertientes marítimas formaban parte de la provincia del Colesuyo,³⁸⁰ cuya “capital del Partido”, según los *Protocolos Notariales* de 1596-1600, estaba en *Moquegua*.³⁸¹

De acuerdo con Pärssinen las evidencias disponibles no dejan claro si Colesuyo refería originalmente a una gran confederación administrativa dentro del Collasuyo o bien del Contisuyo.³⁸² En términos de estas divisiones, si se considera la *Instrucción de las doctrinas de los Obispos de la ciudad del Cuzco y la ciudad de La Plata* (1556-1561), el Contisuyo se componía de dos partes: el Condesuyo, jurisdicción de la ciudad de Arequipa y “comienzo

³⁷⁷ Uribe *et al.*, 2012. Urbina y Uribe, 2016.

³⁷⁸ En el siguiente capítulo analizaremos este asunto en profundidad.

³⁷⁹ D’Altroy 2002: 306-308.

³⁸⁰ Rostworowski 1986: 127.

³⁸¹ Rostworowski, 1986: 128; Véase también, Málaga, 1975a: 84; Montenegro, 1906: 74, en Pease, 1984: 152; Cañedo-Argüelles, 2005: xxxviii, xlv.

³⁸² Pärssinen 2002: 24.

de la sierra” y, en segundo lugar, el distrito de Arequipa³⁸³ agrupado bajo el título de *Collesuio*, el que “... parece haber pertenecido al Collasuyo”³⁸⁴.

El mismo autor estima que el “*Colesuyo fue una parte del Collasuyo [...] el texto del Capac Ayllu (1985[1569]: 226), derivado de un(os) khipu(s) incaico(s), menciona a Tarapaca como parte del Collasuyo*”³⁸⁵. Esta posición cuenta con el apoyo de fuentes independientes como el primer título de encomienda recibido por Lucas Martínez en 1535³⁸⁶ y la crónica de Fernández de Oviedo cuando refiere a que Diego de Almagro viniendo desde el sur, ingresa a *Tarapaca* la primera provincia del *Collao*.³⁸⁷ También es coherente con la postura de Silva, quien apoyado en la definición de Cieza de León³⁸⁸, estima que el Collasuyo limitaba al poniente con “... las cabezadas de las sierras nevadas y vertientes de ellas”, a partir de lo cual infiere que “... *Tarapaca se ubicaba en otra división geográfica-administrativa, el Colesuyo*”.³⁸⁹

Un testimonio singular relacionado con las poblaciones coles y camanchaca, habitantes de las tierras bajas del Contisuyo y Colesuyo, -marginales a la religión estatal y conquistados según Quipucamayos, Betanzos y Cobo,³⁹⁰ por el mismo Pachacuti se verifica en la relación de Pachacuti Yamqui Salcamaygua a principios del siglo XVII:

³⁸³ Según Betanzos, fue bajo el gobierno de Pachacuti que “... los capitanes que él envió por la provincia de Condesuyo conquistaron y sujetaron hasta Arequipa y de allí se subieron hacia el Cuzco” (1987 [1551-1557]: 94). Esta versión es replicada por Bernabé Cobo, quien señala sobre las victorias de Pachacuti “No dejo pasar mucho tiempo el Inca que no hiciese otra jornada por el camino de Condesuyo, para conquistar las provincias marítimas confinantes con las que había ganado en la Sierra. Fue el en persona hasta la raya de Los Llanos, y sin bajar de la Sierra a la tierra caliente de la costa de la mar, envió por capitán general a un hermano suyo con treinta mil hombres, y dejó consigo otros treinta mil de respeto, para remudarlos cada dos meses, a causa de ser tierra malsana la marítima para los serranos. Muchos valles de la costa se dieron de paz y otros fueron guerreados; conquistó en breve todas las provincias marítimas que hoy se comprehenden en la diócesis de Arequipa desde Tarapaca hasta Hacari, que son cerca de doscientas leguas de costa” (Cobo 1964 [1653]: 80-81). Subrayado es nuestro.

³⁸⁴ Pärssinen 2003: 223.

³⁸⁵ Pärssinen 2002: 35, 2003: 224. Siguiendo a Betanzos, Pachacuti “... quería enviar a sus hijos e algunos de ellos que fuesen y conquistasen por la provincia del Collasuyo (...) y luego el Ynga dijo que los que habían de ir la tal jornada de sus hijos eran Amaro Topa Inga y Paucar Usno y los que dellos habían de ir que de ser seis señores” (1987 [1551-1557]: 119-120).

³⁸⁶ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r, *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*. Véase Pärssinen 2003, nota 55: 224; Pärssinen y Kiviharju 2010: 101.

³⁸⁷ Fernández de Oviedo [1557]1901: 251.

³⁸⁸ Cieza de León [1553] 1984: 442.

³⁸⁹ Silva 1992-1993: 86-87.

³⁹⁰ Quipucamayos, [1542-1544] 1920: 370; Betanzos, [1551-1557] 1987: 164; Cobo, [1653] 1964: 80-81.

“Al fin el dicho Pachacuti y ngayupangui se parte para las conquistas de los Condesuyos, yendo por el Collao, en donde topa con los yndios Ccoles y Camanchacas, grandes hechiceros, y de alli baja por Ariquipay, passa a Chacha y Atunconde y a los Chumpivillcas, y de alli a Parinacocha y de alli a Camana, y le da buelta a su ciudad por los Aymaraes y Chillques y Papres; y entra al Cuzco y haze fiesta, y entonces dizen que metio al Cuzco mucha suma de plata y oro y una ballena”³⁹¹.

Ahora bien, si apreciamos comparativamente los datos documentales que refieren a la expansión del *Tawantinsuyo* a *Tarapaca*, pueden compararse las versiones directas e indirectas, así como la repetición de testimonios, alusión a funcionarios, militares y dignatarios incaicos y su relación con las regiones cuya administración o conquista se les atribuye. La Tabla 4.5 muestra la serie completa de referencias basada en fuentes generales para el lapso entre 1535 y 1653, lo cual nos permite observar mejor los vectores de la expansión, el tránsito incaico por la región y la mención a ciertos grupos étnicos, provincias y suyos involucrados en este proceso y sus distintas etapas.

Según la observación de Cieza de León, estando en Charcas, Huaina Capac habría enviado a parte de su ejército a que descendiese por la cordillera hacia el mar del sur y “...*señoreasen en los valles y en los pueblos que del todo su padre [Topa Inga] no pudo conquistar*”.³⁹²

Por otra parte, existen versiones que le asignan indistintamente a *Pachacuti* o *Topa Inga* la conquista del Colesuyo y específicamente de Arequipa.³⁹³ Por ejemplo, Sarmiento de Gamboa reafirma que habría sido Pachacuti quién:

“... fue en los de Condesuyo, que, viendo las crueldades y fuerza de Inga Yupangui, se le humillaron y dieron obediencia. Y es de notar por esto que, aunque algunas provincias dicen que de su voluntad se le dieron y obedecieron, fue por la causa y razón dicha y porque los enviaba a amenazar que los asolaría si no le venían a servir

³⁹¹ Pachacuti Yamqui Salcamaygua, 1968 [1613]: 300. Véase también Álvarez, [1588]1998: 339.

³⁹² Cieza de León 2005 [1553]: 436.

³⁹³ Rowe 1946: 271-272; Pärssinen 2003: 125.

*y obedecer. Tenía Chuchi Capac opresas y sujetas más de ciento y sesenta leguas de norte sur, porque era cinche, o, como él se nombraba, Capac, o Collacapac, desde veinte leguas del Cuzco hasta los Chichas y todos los términos de Arequipa y la costa de la mar hacia Atacama y las montañas sobre los Mojos”.*³⁹⁴

Tabla 4.5. Expansión documentada del *Tawantinsuyo* a *Tarapaca*.

ID	Autor [contexto]	Año de referencia	Inca/ [funcionario estatal]	Jurisdicción/ Suyo de expansión [región específica]
1	Francisco Pizarro	1535	?	Provincia del Collasuyo
2	Francisco Pizarro	1540	?/ [Opo o Apo]	?
3	Quipucamayos [Declaración a Vaca de Castro]	1542	Pachacuti	Toda la costa de Tarapaca
4	Fernández de Oviedo	1547	?	La primera del Collao [Turapaca]
5	Juan Diez de Betanzos	1551-1557	Pachacuti/ Topa Inga	Condesuyo(Arequipa)/ Atacama
6	Pedro de Cieza de León	1553	Huayna Capac	pueblos y valles hacia la mar del sur
7	Capac Ayllu [Incas nietos de conquistadores]	1569	Topa Inga	Tarapaca pertenece al Collasuyo
8	Pedro Pizarro	1571	Pachacuti?	Collasuyo/ De las provincias de este reino
9	Pedro Sarmiento de Gamboa	1572	Pachacuti [Chuchi Capac]	Collasuyu
10	Miguel Cabello Valboa	1586	Topa Inga	Collao y Chile/ Descubrió las minas de Tarapaca
11	Pedro Mercado de Peñaloza	1588-1589	Topa Inga	Pacajes (Collasuyo)
12	I. Garcilazo de la Vega	1609	Viracocha	Hecha la visita de Cuntisuyo entró a las provincias del Collasuyu
13	Martín de Murúa	1611-1613	Topa Inga	Collao/ Descubrió las minas de Tarapaca
14	Juan de Santa Cruz Pachacuti	1613	Pachacuti	... yendo por el Collao
15	Bernabé Cobo	1653	Pachacuti	Provincias marítimas

Fuente: AGI, Justicia 405B, N° 2 (6), 25v-27r, AGI, Justicia 401, N° 1, f. 181v-183v, Barriga 1955:17-19, Quipucamayos 1920 [1542-1544]: 370, Fernández de Oviedo 1901 [1557]: 250, Betanzos 1987 [1551-1557]: 94 y 163-167, Cieza de León 2005 [1553]: 436, Capac Ayllu 1985[1569]: 226, Pizarro 1986[1571]: 46 y 220, Sarmiento de Gamboa 1988 [1572]: 105-106, Cabello Valboa 1951 [1586]: 336-337, Mercado de Peñaloza 1965 [1588-1589], I: 337, Garcilazo 1995 [1609], I: 311, Santa Cruz Pachacuti 1993 [1613]: 226, Murúa 1987 [1611-1613]: cap. XXV, Cobo 1964 [1653]: 80-81. Modificado de Urbina 2014, Tabla 21: 327.

³⁹⁴ Sarmiento de Gamboa, 1988 [1572]: 105-106. Tanto Sarmiento, como Betanzos (1987 [1551-1557]: 163-167), ofrecen detalles sobre las estrategias militares de pacificación y conquista en varios frentes: “*Mientras esta cosa hacía [Pachacuti] Inca Yupanqui, sus hijos [Amaru Topa Inca y Apu Paucar] iban conquistando todo Colla-suyu (...). Y los Incas partieron su campo en tres partes. Un escuadrón de cinco mil hombres echó por la montaña y otro de veinte mil por la parte de hacia la mar y, el resto caminó por el camino derecho. Llegaron al sitio fuerte donde los Charcas y sus aliados estaban, y pelearon con ellos, y los Cuzcos fueron vencedores y hubo allí grandes despojos y riqueza de plata, que sacaban aquellos naturales de las minas de Porco*” (Sarmiento de Gamboa 1988 [1572]: 114).

La versión de Sarmiento ofrece además información sobre Huayna Capac, quién habría visitado todas las conquistas efectuadas por sus antecesores, desde Quito hasta a Chile, donde primero:

*“...tomó la vía del Collao, por donde iba tomando la residencia a sus gobernadores tucuyricos y poniendo y quitando gobernadores y curacas y abriendo tierras y haciendo puentes y acequias. Y haciendo estas obras llego a los Charcas y de allí paso hasta Chile, lo que su padre había conquistado, y quito el gobernador que allí estaba por él, encomendando la gobernación de aquellas provincias a los dos curacas naturales de Chile, Michimalongo y Antalongo, a quien su padre había vencido. Y reformada la guarnición que allí había, se vino por Coquimbo y Copiapó visitando y de allí a Atacama y Arequipa. Entro visitando por Antisuyo y Alayda, que fue por el Collao y Charcas”.*³⁹⁵

Con posterioridad al clásico estudio de Rowe,³⁹⁶ la tendencia ha sido aceptar o no discutir la tesis según la cual la región de *Coles* y *Camanchacas*, entre Ica y *Tarapaca*, fue anexada primeramente al imperio por Pachacuti,³⁹⁷ vale decir, el primero de estos tres gobernantes sucesivos mencionados en las fuentes: Pachacuti, Topa Inga y Huyna Capac. Estas versiones requieren de una perspectiva crítica y un manejo cauteloso de las inferencias que de ellas se derivan. Si se consideran exclusivamente las fuentes indígenas pre toledanas, basadas en información registradas en quipus guardados por las panacas (linajes reales) del Cuzco, existe una discrepancia literal entre el testimonio prestado por los cuatro quipucamayos interrogados por Vaca de Castro³⁹⁸ y la probanza presentada los nietos de Topa Inga (Tabla 4.5).

³⁹⁵ Sarmiento de Gamboa 1988 [1572]: 141. Subrayado es nuestro.

³⁹⁶ Rowe, 1946.

³⁹⁷ Betanzos, [1551]1987: 94 y 119-121; Santa Cruz Pachacuti, [1613]1993: 226, f. 22v; Pärssinen, 2003, notas 263 y 265: 127.

³⁹⁸ “Yupangue fue a quien llamaron Pachacuti Inga, que su interpretación es *Mudamientos de Tiempo*. Fue hijo y sucesor de Viracocha Inga. Conquistó hasta lo último de los Charcas, hasta los Chichas e Diaguitas y todas las poblaciones de la Cordillera de Andes y Carabaya, y por bajo hasta los términos de Quito y toda la costa

El origen de la versión de los quipucamayos en 1542 pertenece a la panaca de Pachacuti, Hatun Ayllu,³⁹⁹ mientras la probanza de 1569 correspondería a la del Capac Ayllu, panaca descendiente de Topa Inga.⁴⁰⁰ De este modo, los testimonios de Sarmiento y Betanzos, relacionados a las conquistas de Pachacuti en el Collasuyo derivarían de la información provisionada por la Hatun Ayllu panaca, la probanza haría suponer que para Topa Inga (su sucesor) habría sido imperativo reconquistar parte de la región (*Tarapaca*). Esto justificaría la doble atribución de esta conquista en las fuentes cuzqueñas.⁴⁰¹ Como concluye Pärssinen:

*“... Amaro Topa y algunos otros jefes militares conquistaron hasta Chicha, en el Collasuyo, y hasta Arequipa, en el Contisuyo. Sin embargo, no sabemos si la faja costera comprendida entre Ica y Tarapaca fue conquistada en esa época, o más tarde, cuando Topa Inca había tomado ya el comando supremo del estado inca”.*⁴⁰²

Aquello sería coherente con el testimonio expresado en 1569 por miembros del Capac Ayllu, nietos de Topa Inga, quienes respecto de la conquista *Tarapaca* señalan que “... como vieron que toda la gente era pobre la dejaron de conquistar”,⁴⁰³ por lo que, durante su gobierno, la región habría permanecido anexada más no efectivamente invadida u ocupada.

Con todo, sorprende que a pesar de la supuesta pobreza detentada por poblaciones tarapaqueñas, Cabello de Valboa y también Murúa señalen que las minas de plata más

de Tarapacá, que no le quedó cosa en la costa que no la tuviese sujeta y debajo de su señorío, y lo que no podía por armas y guerra, los trajo a sí con halagos y dádivas” (Quipucamayos, 1920 [1542]: 370). El subrayado es nuestro. Según la tercera y última edición de este manuscrito, publicada en 1974, el testimonio de 1542 se le atribuye a “Collapiña [sic], Supno y otros Quipucamayos” (Urton, 2008: 191-192).

³⁹⁹ Pärssinen (2003, nota 195: 114) señala una hipótesis alternativa según la cual “... que el relato de *Quipucamayos* puede reflejar el punto de vista de *Suczu panaca* y que todas las cosas que sucedieron durante la vida de *Viracocha* fueron registradas a su favor (aun cuando fue retirado del cargo). Si esta hipótesis es correcta, significaría que los *Pacasa*, *caranga* y posiblemente los *Quillacas* fueron conquistados al mismo tiempo que los *Chimú* y los *Cañar* en el norte. Entonces el resto de *Charcas* podría haber sido conquistado justo poco antes que *Topa Inca* fuera coronado como soberano del Estado”.

⁴⁰⁰ Julien, 2000: 36-38.

⁴⁰¹ Pärssinen, 2003: 113-114. Una situación similar (la doble atribución de las conquistas) se documenta en las fuentes locales en las provincias de *Pacasa* y *Quillacas*

⁴⁰² Pärssinen, 2003: 128.

⁴⁰³ Capac Ayllu, [1569]1985: 226.

importantes del Collasuyo, entre ellas la de *Tarapaca*, habrían sido descubiertas por el propio Topa Inga.⁴⁰⁴

Los trabajos de José Luis Martínez, por su parte, han demostrado que en varias regiones multiétnicas de los Andes era común la referencia despectiva a poblaciones, tildadas de pobres, sucias o hediondas tuviera una carga étnica, por ejemplo en el caso de los uros,⁴⁰⁵ o se relacionaba cierto desprecio a poblaciones que vivían de prácticas económicas de caza y recolección (con ausencia de prácticas agrícolas, pero sobre todo ganaderas), más que a la disponibilidad de recursos minerales.⁴⁰⁶ De igual modo, la alusión a provincias administradas por funcionarios incaicos y habitadas por poblaciones “pobres” se relacionaría incluso con una estrategia de ocultamiento frente a la búsqueda de riquezas por parte de las autoridades

⁴⁰⁴ “*De este viage dexo Topa Yngayupangui descubiertas grandes, y muy ricas minas, ansi como fueron las de Porco, Tarapaca, Chuquiabo, Carabaya y otras muchas, y con innumerables Tesoros entro en el Cuzco triunfando por la orden acostumbrada*” (Cabello Valboa 1951 [1586]: 336-337). Según Martín de Murúa (1987 [1611-1613]: cap. XXV): “*Concluido con el castigo de la provincia del Collao, habiendo recibido los embajadores de las provincias de do le vinieron a dar la obediencia, dio orden Tupa Ynga Yupanqui de descubrir minas, y así en aquel tiempo parecieron y fueron descubiertas las de Porco, siete leguas de Potosí, y Tarapacá, de plata, y las de Chuquiabo y de Carabaya, de oro más precioso y de mejores quilates*”. Subrayado es nuestro.

⁴⁰⁵ Julien, 1983: 86.

⁴⁰⁶ Martínez, J.L., 1992, 1998, 2004, 2011; Urbina, 2014: 162. Para el período prehispánico, la situación mencionada puede comprenderse de mejor modo en Betanzos según el cual “... *partió él [Topa Inga] luego juntamente con ellos y tomó el derecho que a él le pareció y así caminó por sus jornadas y vino a dar a una provincia que llaman Llipi en la cual provincia halló que la gente de ella era pobre de comidas y los mantenimientos de ella eran quinua tostada que es una semilla blanca e muy menuda y algunas papas y los edificios de sus casas eran cubiertos con unos palos fofos que son corazones de unas espinas de madera muy liviana y muy ruin y las casas pequeñas y bajas y gente muy ruin lo que estos tenían eran minas de muchos colores muy finas para pintar y de todos los colores que nosotros tenemos y así mismo poseían algún tanto de ganado y así mismo en aquella tierra muchas avestruces y los naturales de estos pueblezuelos bebían de xagueyes y manantiales muy pequeños a estos mandó que le tributasen de aquellos colores y de aquellos ganados y así lo hicieron*” (1987 [1551-1557]: 164). El subrayado es nuestro. La mejor descripción de los uros, habitantes de las tierras altas, se encuentra en el memorial de Bartolomé Álvarez, el cual aporta datos relacionados a estas poblaciones en el altiplano tarapaqueño y provincias vecinas. Álvarez, [1588] 1998: 390-400. Sin embargo, esta apariencia de pobreza en cuanto estrategia para eximirse de los tributos impuestos por el Inca y luego los encomenderos, sería también utilizada por las poblaciones aymaras de economía agroganadera, según consta en el testimonio del factor de Potosí, Juan Lozano de Machuca, según el cual en la provincia de Lipes “*Demás de los cuatro mil indios referidos habrá en este repartimiento otros mil indios uros, gente pobre que no siembran ni cogen y se sustentan de caza de guanacos y vicuñas y de pescado y de raíces que hay en ciénagas, que las llaman coroma. Y con éstos se hacen pobres los cuatro mil aymaraes, porque siendo gente rica de ganados de la tierra y que cogen y siembran y tienen contrataciones y rescates en esta villa de Potosí, Tarapacá y Atacama, y que funden muchos metales que sacan de las minas, se excusan de pagar tributo a su majtd., a título de pobres, como los mil indios uros que lo son verdaderamente, y podrían pagar muy descansadamente a su majtd., cada un año doce mil pesos ensayados de tasa, y esto claramente se ha visto y entendido y se ve cada día...*”. Lozano de Machuca, [1581]1992: 31. El subrayado es nuestro.

hispanas, de los minerales de plata y los lugares sagrados (huacas) a los cuales estaban asociados.⁴⁰⁷

La coherencia entre los testimonios, el desfase temporal entre los hechos y el registro escrito de ellos, torna problemática cualquier vía de análisis sobre la fecha de la primera conquista o la sucesión de conquistas sobre una misma región. Si consideramos las versiones sistematizadas en la Tabla 4.5, al menos los tres últimos dignatarios cuzqueños emprendieron una política expansiva, extendida o focalizada, para establecer un dominio sobre las poblaciones de *Tarapaca*, el cual habría sido necesario revalidar por sucesores incorporando nuevas comunidades/sectores de la región al imperio y efectuando nuevas visitas.⁴⁰⁸ Los detalles que entrega Sarmiento sobre a las visitas presenciales efectuadas por Huayna Capac refuerzan la idea sobre un territorio ya conquistado durante los gobiernos de Pachacuti y Topa Inga; en el caso del primero, incluso mientras Viracocha era un anciano.

Esta conclusión es coherente con las dataciones radiocarbónicas y por termoluminiscencia presentadas en el capítulo anterior, las cuales establecen un inicio de la ocupación incaica en Tarapacá Viejo durante la primera mitad del siglo XV. Por otra parte, el trazado arqueológico de los caminos incaicos se correlaciona prácticamente con todos los testimonios que hemos sistematizado respecto de accesos a la región por la vía marítima, costera o tierras bajas cálidas (yunga), vale decir por la Pampa del Tamarugal; así como desde el Collao o tierras altas con los ramales que descendían desde la provincia de Charcas hacia *Tarapaca*.

La hipótesis sobre una serie de conquistas en la región por los distintos gobernantes a partir de Pachacuti, concuerda con las particularidades regionales reconocidas por las investigaciones arqueológicas que hemos analizado en el capítulo II, así como al proceso gradual de incorporación de localidades, cuencas hidrográficas o sectores de valles, a una o varias jurisdicciones cuzqueñas que hemos estudiado en el capítulo III.

Estas fases o etapas podrían, en último término, vincularse con las políticas imperiales de los distintos dignatarios, donde se verificaría la participación de poblaciones de variado origen

⁴⁰⁷ Presta, 2008; Platt y Quisbert, 2008; Bouysse Cassagne, 2008; Urbina, 2014: 173-174.

⁴⁰⁸ Conrad y Damarest, 1984. Un testimonio concreto de esta teoría política podemos apreciarla en la relación de Pedro Pizarro ([1571]1986: 46), según el cual “*Esta Ynga Viracocha dicen conquistó y ganó y sujetó así treinta leguas alrededor del Cuzco, donde pobló este primer Ynga. De este Ynga Viracocha quedo un hijo, que se llamaba Tupa Ynga Yupangue Pachacuti, y que este gano cien leguas, y Guaina Ynga, Ynga Amaru Ynga, y otros dos sus sucesores de estos ganaron hasta Cajamarca*”.

o filiación étnica,⁴⁰⁹ sin embargo la resolución de los datos cronológicos y la poca profundidad de los testimonios escritos es insuficiente para ofrecer una conclusión definitiva sobre si fue Pachacuti o Topa Inga quienes ordenaron la edificación de Tarapacá Viejo e Incaguano (Incamarca), así como el camino longitudinal o “de los Llanos” que unió Atacama con Tacna o los ramales que articularon las minas de *Tarapaca*, la quebrada homónima y el altiplano en dirección a Turco, Paria y Porco.

Un último punto relevante son las tempranas referencias a autoridades provinciales, aunque escasas, sumamente significativas. En efecto, una de las autoridades encomendadas a Lucas Martínez en el título otorgado por Pizarro en 1540, menciona a Apo u Opo⁴¹⁰, señor del valle de Cato con asiento en Guaviña (2370 msnm), en el curso alto de la quebrada de Tarapacá. Antes de seguir adelante nos gustaría consignar que de ser correcta esta suposición, la mención a un *Apu* o *Apo* sería la primera y más temprana referencia documental sobre la estructura administrativa regional, correspondiendo a un funcionario provincial o un inca de privilegio.⁴¹¹ Sin embargo, no contamos con fuentes independientes que confirmen este aserto, por lo cual ésta inferencia debe ser considerada con cautela.

Sabemos que el nombramiento de autoridades provinciales escogidas entre los curacas locales fue una práctica común en la expansión Inca al sur del Cuzco, aunque D’Altroy sostiene que generalmente los gobernadores provinciales eran designados por los incas en el Cuzco.⁴¹² Aquello ocurrió con el señor Lupaca, Apo Cari, así como en el caso del señor local Sora, Inga Achacata, nombrados gobernadores militares de todo el Collasuyo, con el privilegio de usar los títulos de “apo” e “Inga”.⁴¹³ También fue el caso de “Apu Inga Sucso” (Copacabana) y del sacerdote del Sol de la confederación Charca “Apu Challku Yupanqui”, ambos del Collasuyo.⁴¹⁴

⁴⁰⁹ Berenguer et al., 2007; Uribe et al., 2007; Berenguer et al., 2011; Urbina, 2009: 101-209; Uribe et al., 2012; Zori y Urbina 2014.

⁴¹⁰ Según Sarmiento de Gamboa, Inca Apu “... *quiere decir señor del Inca*” (Sarmiento de Gamboa 1988 [1572]: 155).

⁴¹¹ Urbina, 2014: 204 y 238.

⁴¹² D’Altroy, 2002.

⁴¹³ Pärssinen, 2003: 251-251, citando a Murra, 1978: 418-419 y Del Río, 1990: 80.

⁴¹⁴ Platt *et al.*, 2006: 49.

En el Contisuyo, según Pärssinen, la evidencia indica que los Incas habían minimizado la burocracia estatal en las provincias, por lo cual los curacas participaban de las decisiones cotidianas. El control estatal era indirecto en esta medida, basado en inspecciones regulares, aunque poco frecuentes. Era también indirecto en el caso de poblaciones reasentadas bajo el sistema de la mita incaica, pues la mayoría de los mitimaes pertenecía a la población no inca conquistada.⁴¹⁵

Es llamativo que Guaviña fuera el asiento de este Apu y no el pueblo de *Tarapaca* (San Lorenzo o Tarapacá Viejo), donde la planta urbana del asentamiento ha hecho pensar a los investigadores que este último era la sede del poder incaico en la región.⁴¹⁶ Sin embargo, es muy probable que las jurisdicciones de este tipo de autoridades provinciales se extendieran a una serie de poblados ubicados en una misma cuenca hidrográfica. En efecto, la mitad de los pueblos mencionados en el título de encomienda de Lucas Martínez estaban sujetos a Apo –señalado como señor de Guaviña, Puchuca y Pachica–,⁴¹⁷ todos ubicados en el valle de Cato (actual quebrada de Tarapacá).⁴¹⁸ Esto plantearía la alternativa de un origen local de esta autoridad dentro de la estructura incaica de poder en la región.

La relevancia política de Guaviña, localidad prácticamente desconocida en términos arqueológicos, merece ser destacada en su calidad de asiento de este *Apu*, una de las autoridades indígenas más prominentes mencionadas en el título de encomienda de 1540. Esta condición jerárquica o de prestigio de Guaviña se verificará luego a través de una fuente independiente al momento que se diseña la Doctrina de *Tarapaca* en 1571.⁴¹⁹

En efecto, la organización territorial de las parroquias muestran con toda claridad que Guaviña era considerada una parroquia dependiente de San Lorenzo de *Tarapaca*, de la cual, a su vez, dependerían pueblos y anexos distribuidos en prácticamente toda la región –

⁴¹⁵ Pärssinen, 2003: 253.

⁴¹⁶ Núñez, L., 1979; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.* 2012; Zori y Urbina, 2014.

⁴¹⁷ AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*.

⁴¹⁸ El valle de Cato según consta en el título de encomienda de Lucas Martínez de 1540, y en el testimonio de Echeverría y Morales de 1804 (Barriga, 1952: 162) correspondía a la actual quebrada de Tarapacá. Véase Advís, 1990a: 82. Para una discusión detallada Urbina, 2014: 183-236.

⁴¹⁹ AGI, Lima 316. *Propuesta al Obispado del Cusco para la división de la doctrina de Tarapacá por el cura Francisco Churro de Aguilar y Marcos Valdelomar, 1571*. En adelante citaremos este documento como *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*. Agradezco al Dr. Jorge Hidalgo haberme facilitado una copia impresa de este documento original. Véase Urbina, 2014: 240 y 243; Urbina, 2015, Tabla 2: 397.

Limaxiña, Guaviña la Chica, Lancana, Noasa, Cuchaya, Sibaya, Mocha, Puchulca, Pica, Puerto Loa, Puerto Xequexeque (Iquique)-, vale decir, más del 40% de todos los pueblos que conforman la doctrina en distintos valles, en el oasis de Pica y puertos en el litoral.⁴²⁰

Esto coincidiría con lo que sabemos sobre estos *Apu* dentro del sistema administrativo incaico en las provincias, donde comúnmente eran los encargados de efectuar las visitas y reducciones de las poblaciones desde los poblados en cerros a los nuevos centros administrativos planificados y construidos según las normas urbanísticas incaicas sobre terrenos planos.⁴²¹

Junto con los registros arqueológicos de Tarapacá Viejo y los testimonios tempranos relativos a la existencia del “pueblo de *Tarapaca*”,⁴²² la única referencia documental relativa un “tambo” instalado dentro de la región se haya en un legajo transcrito por Alan Durston, referido al juicio establecido entre 1570-1571 por los caciques del repartimiento de Lucas Martínez contra Gonzalo de Valencia, su mayordomo.⁴²³ Allí consta que las poblaciones tarapaqueñas tributaban “... *cada año treinta fanegas de sal puestas en el puerto de Tarapaca y así mismo daréis otras diez fanegas de sal en el tambo de vuestros valles*”⁴²⁴

Debemos reconocer que James Lockhart y Lautaro Núñez habían mencionado que Tarapacá Viejo correspondía durante el siglo XVI el “tambo” de *Tarapaca*,⁴²⁵ sin embargo no

⁴²⁰ Volveremos a este asunto más adelante.

⁴²¹ Apu Achachi, hermano de Topa Inga, fue nombrado visitador general por Topa Inga “... *he hizo su visita general y redujo muchos de los indios a pueblos y casas; porque antes vivían en cuevas y cerros y a las riberas de los ríos, cada uno por sí. Y pasó los que estaban en lugares fuertes a los llanos, porque no tuviesen sitio que les hiciese confiar en su fortaleza para rebelarse*” (Sarmiento de Gamboa 1988 [1972]: 134). Según Garcilaso, el mismo Viracocha habiendo efectuado “... *la visita del Cuntisuyu entró en las provincias del Collasuyu, las cuales anduvo una por una visitando los pueblos más principales donde, como en las pasadas, hizo muchas mercedes y favores así a los indios del común como a sus curacas en particular. Visitó aquella costa de la mar hasta Tarapaca*” (Garcilaso de la Vega, 1995 [1609], Tomo I: 311). El subrayado es nuestro.

⁴²² Mencionado tempranamente en la “*Probanza de don Diego de Encina, 1540*” (Barriga, 1933: 272) y en la “*Causa criminal seguida y sustanciada en el consejo por comisión de su Majestad entre Diego de Almagro, Diego de Alvarado y otros conquistadores del reino del Perú, contra Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro y otros, sobre la muerte de Diego de Almagro, adelantado*”. 17 de abril de 1540 (CDI, 1ra Serie, V: 370). Véase también Pedro Pizarro, 1986 [1571]: 189-190; Advis, 2008: 162-163.

⁴²³ AGN, DIE, L2, C15. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁴²⁴ AGN, DIE, L2, C15, f. 267v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. El subrayado es nuestro.

⁴²⁵ Según se infiere de la información provista por Lockhart, el mayordomo del repartimiento de *Tarapaca* habría traído consigo negros y yanaconas para trabajar tierras en el valle homónimo, comerciando en el asentamiento sin problemas “*The chacaras produced mainly maize, wheat, barley and were cultivate by negroes and yanaconas (non – tribute- paying Indian servants) using oxen. Another mayordomo resided in Tarapaca, the main Indian town collecting tributes, trading with the Indians, and selling provision to passersby at*

especificaron la fuente utilizadas para sostener dicha denominación. Sin embargo, con la información hallada por Jorge Hidalgo en el Archivo General de la Nación, en Lima, podemos plantear la hipótesis según la cual *Tarapaca Viejo*, o el pueblo de *Tarapaca* como fue conocido en las expediciones de Almagro y Valdivia, era tempranamente aquel “*tambo de vuestros valles*”.⁴²⁶ De esta manera, como hemos planteado en el capítulo III, podría ser confirmada documentalmente la función administrativa regional y la posición estratégica de este asentamiento ubicado en el centro de la red de caminos que cruzaban en distintas direcciones la región. Esta función consideraba la capacidad de recibir contingentes de personas y bienes en sus amplias canchas durante el período Tardío, lo que justificaría que fuera utilizado, a modo de tambo, durante las primeras décadas de la encomienda como uno de los centros principales de recolección del tributo.

Con todo, las fuentes de información histórica que hemos revisado, especialmente crónicas de origen hispano e indígena, discutidas a partir de datos e hipótesis arqueológicas nos permiten conocer aspectos diacrónicos de la expansión incaica, así como la configuración provincial que la región mantenía en términos de la estructura administrativa incaica y aquella que se visualiza al momento de la invasión hispana e instalación de las primeras encomiendas. Un elemento novedoso en este plano es el encadenamiento jerárquico señalado en un Auto episcopal de 1571, en donde la ascendencia política del pueblo de *Tarapaca* se ejerce sobre Pica, por intermedio de la autoridad política de Guaviña (La Grande).

Visto en perspectiva, es probable que esta verticalidad sociopolítica entre pueblos y anexos deje ver parte del vínculo dual establecido por los propios cacicazgos durante el siglo XV. Primero, entre el conjunto de poblaciones o “naciones” del valle de Cato (quebrada de Tarapacá) -donde se incluye Guaviña- y aquellas del oasis de Pica⁴²⁷ y, luego, entre las autoridades indígenas quienes establecieron redes y dependencias particulares con pueblos y otras autoridades de menor rango, las cuales serían sometidas a nuevas condiciones políticas para su legitimación en la segunda mitad del siglo XVI.

Tarapacas tambo or inn. Once a year the resident at Tarapaca took a party of Indian on the 250 mil trip to Potosí to sell produce” (Lockhart, 1968: 56). Véase también Núñez, L., 1984: 416.

⁴²⁶ AGN, DIE, L2, C15, f. 266r-268r. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁴²⁷ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 137r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

4.2.2. Elementos para una historia regresiva de la expansión incaica

El registro nacional de comunidades indígenas señala la existencia de distintas comunidades quechuas en provincia del Tamarugal, compuesta por las comunas de Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huara y Pica⁴²⁸. Aunque este es un proceso emergente iniciado en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en comunidades urbanas⁴²⁹, las evidencias sobre la expansión y dominación Inca en la región son plausibles en distintas informaciones y testimonios recogidos por estudios etnográficos, registros toponímicos e información documental del siglo XIX y XVIII, lo cual ameritaría reconsiderar la explicación de este proceso exclusivamente como gatillado por procesos de etnogénesis en el período Republicano peruano y chileno.

Los estudios etnográficos de van Kessel,⁴³⁰ como aquellos más recientes,⁴³¹ destacan la persistencia en las generaciones del siglo XX e inicios del siglo XXI de distintas tradiciones, creencias, testimonios y recuerdos sobre la influencia aymara y quechua que tienen origen en el período colonial y precolombino. Jorge Hidalgo ha relevado la tradición oral recogida en un “Auto” de prueba de derechos al cacicazgo de Pica, presentado por el linaje de los Caques en 1756. El linaje de los Caques argumentaba tener aquel derecho por descender del último “reyezuelo” prehispánico llamado *Capagaina*, gobernante de la parcialidad de *Arasaia*.⁴³² Junto a *Capagaina*, habían otros tres caciques denominados *Sacagaina*, *Quilagaina* y *Utali*; los cuales, al bautizarse, habrían tomado los nombres de Pedro *Caques*, Pedro *Caucoto*, Pedro *Sucaques* y Pedro *Pacanco*. Según observa Gabriel Martínez a Hidalgo en el mismo trabajo “... *los nombres prehispánicos parecen ser quechua, en cambio, los apellidos de los cuatro Pedro parecieran ser Aymaraes*”⁴³³.

⁴²⁸ CONADI, 2017. Para el caso de Camiña, véase Urrutia, 2011: 129.

⁴²⁹ Bengoa, 2000; Gundermann, 2000, en Urrutia, 2011: 44.

⁴³⁰ Van Kessel, 1980, 1996.

⁴³¹ Gundermann, 2001: 65-101; Urrutia, 2011.

⁴³² Hidalgo, 2004: 386. Dicho testimonio está contenido en un documento hallado por Jorge Hidalgo en el Archivo de la Nación Perú, Lima -Derecho Indígena y Encomiendas. Leg. XXIV, Cuaderno 705, año 1756, f. 16r-16v, denominado “*Autos promovidos por don Prudencio Hipólito Caques, indio principal y natural del pueblo San Andrés de Pica, Provincia de Tarapaca, jurisdicción de la ciudad de Arica, sobre el derecho al cacicazgo de dicho pueblo*”.

⁴³³ Hidalgo, 2004, nota 17-18: 386.

Del mismo modo, el recuerdo glorificado del pasado incaico vinculado al pasado republicano peruano, que se entremezcla en estas prácticas, es especialmente fuerte en las comunidades precordilleranas y altiplánicas. En un retorno a las tradiciones, el surgimiento de líderes comunitarios junto con fortalecimiento de la identidad involucra la reposición de mitos como el retorno del orden incaico previo a la invasión hispana, similar a uno de los elementos mesiánicos principales en la rebelión de Túpac Amaru fines del siglo XVIII.⁴³⁴

El culto a los cerros, pacarinas, huacas y otros lugares sagrados,⁴³⁵ es una de las facetas en que el tiempo mítico o legendario del *Tawantinsuyo* ha persistido en la memoria siendo recordado y transmitido por las poblaciones indígenas de la región. Los estudios recientes en las comunidades de la quebrada de Camiña y Nama reconocen sistemas de caminos, canchas para celebración de feria y otros lugares sagrados como túneles o cerros tutelares instalados o designados en el tiempo del Inca, los cuales, a veces en uso u obliterados por caminos actuales, permanecen en la memoria de los ancianos.⁴³⁶

En las investigaciones lideradas por José Berenguer en el año 2007, pudimos re estudiar la instalación incaica de Incaguano, o Incamarca como le denominan los pobladores de Quebe.⁴³⁷ Fue sorprendente que la comunidad de esta estancia, dependiente del pueblo de Cariquima, tuviera pleno recuerdo y respeto del tiempo de Inca Mallku e Inca T'alla su compañera. En efecto, las ceremonias oficiadas en Quebe antes que se realizaran las labores arqueológicas en el sitio fueron precedidas por numerosas libaciones y bailes en el nombre de estas dos entidades protectoras.⁴³⁸

La interacción de dos sistemas de denominaciones religiosas, aymara (Mallku y T'alla) y quechua (Inca), con un claro contenido étnico e histórico se desenvuelven en un contexto moderno cuyo referente material, las instalaciones con arquitectura inca (Incamarca), permanecen utilizadas en ceremonias ganaderas (*wilancha*) y donde el cerro tutelar denominado Incaguano es considerado, según anotan Reinhard y Sanhueza, como un *mallku* o deidad protectora por las comunidades y anexos de Cariquima.⁴³⁹ Según estos

⁴³⁴ Hidalgo, 1983. Ver Tesis Doctoral de Hidalgo, 1986.

⁴³⁵ Martínez, G., 1976, 1989.

⁴³⁶ Urrutia, 2011: 63-64, 84, 86, 123,

⁴³⁷ El sitio había sido reportado primeramente por Reinhard y Sanhueza, 1981.

⁴³⁸ Urbina, 2009: 108-109.

⁴³⁹ Reinhard y Sanhueza, 1981: 35.

investigadores, los recuerdos y discursos ceremoniales de los comuneros hacían evidente la aún poderosa imagen del Inca en la zona. Recordemos que el cerro Huantajaya (cordillera de la costa), según publica Checura en 1977, aún era venerado en ceremonias practicadas por poblaciones precordilleranas de Cariquima en pleno siglo XX.⁴⁴⁰

En el ámbito de la organización social de las comunidades indígenas, en Camiña, los pobladores del valle reconocen las antiguas divisiones de los ayllus bajo la terminología aymara (aracsaya y mancasaya). Esta división elemental del grupo en mitades, incorpora distinciones sociales de prestigio de clara estructura jerárquica, pues incluyen ayllus con denominación Collana o Coyana, vale decir, unidades sociales identificadas con un origen Inca, conquistadores o pobladores “propios del lugar”.⁴⁴¹

En referencia a lo anterior, es significativo que en la revisita de *Tarapaca* de 1753,⁴⁴² los 19 pueblos están conformados por alrededor de 42 ayllus, los cuales conservan sus nombres originales o vernáculos consignados en la visita (Tabla 4.6, Figura 4.5).

⁴⁴⁰ Según refiere el investigador en las conclusiones de su trabajo “*Mario Cruz Bustamante, investigador de folclore, nos ha dado una información oral que aporta nuevos antecedentes a estas conjeturas. Relata el señor Cruz que en el pueblo de Cariquima, ubicado en el altiplano chileno de la I región, existe un grupo ceremonial llamado Los Sicuras, que en algunas oportunidades del año (no especificó cuáles) se reúnen sobre una pequeña loma, donde existen pircas y un altar central de piedra. Al salir el sol uno de ellos inicia las loas a los cerros sagrados del sector, dándoles las gracias por los beneficios que de ellos reciben o porque son depositarios de la morada de los dioses. En esta oportunidad nombran también al cerro Huantajaya por sus riquezas. Estos hechos han sido comprobados por el autor. Consultando a los lugareños sobre por qué veneran un cerro que está tan lejos de su sector, contestan simplemente “por su riqueza” y agregan la leyenda de que antes el cerro Huantajaya estaba junto a los otros, pero cuando pelearon el Isluga, Tata Sabaya, Tata Jachura y otros, expulsaron al Huantajaya que vino a dar a la costa. El cerro Esmeralda y el Huantajaya están muy cerca y en un mismo cordón cordillerano, siendo fácilmente confundibles como un solo cerro con varias cumbres, descartando como la más alta la del cerro Esmeralda. Si el mineral argentífero servía para confeccionar las estatuillas y otros elementos de sacrificios al Sol, se comprende que hayan escogido al complejo de cerros del Huantajaya para este sacrificio máximo*” (Checura, 1977: 142-143). El subrayado es nuestro.

⁴⁴¹ Urrutia, 2011: 45. Véase Zuidema, 1964: 79 y 119; Burgos, 1995: 39 y 40. Van Kessel, 2003 [1980]: 115-116.

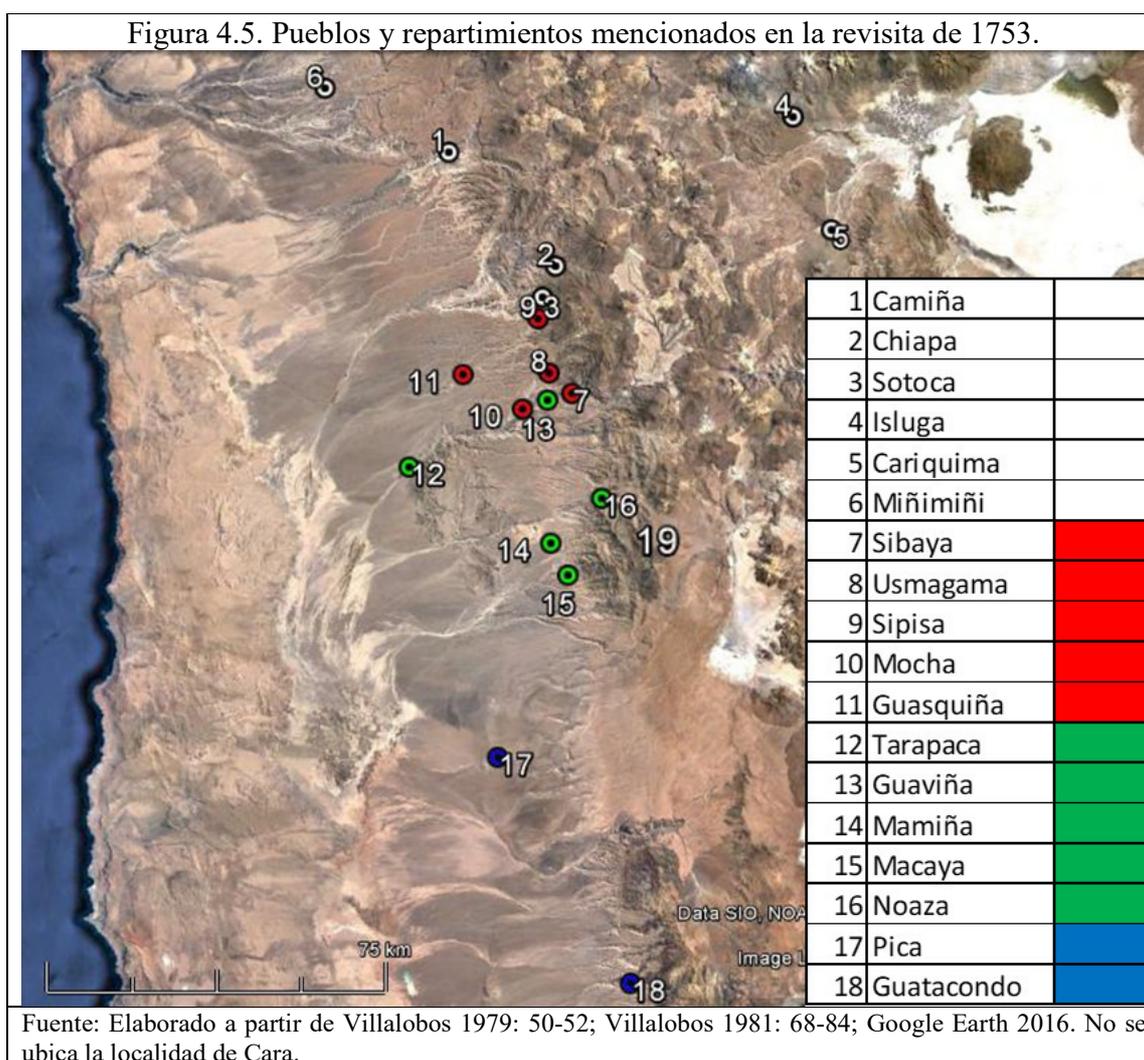
⁴⁴² El documento publicado por Villalobos en in extenso en 1981 corresponde al resumen de la revisita efectuada por el oficial Joaquín de Cárdenas al partido de Tarapacá y sus repartimientos en 1753. La documentación se encuentra en los libros de la Caja Real de Arica, Volumen 3, alojado en la Biblioteca de la Escuela de Derecho (hoy Facultad) de la Universidad de Chile, Santiago. Como nos ha indicado el Dr. Jorge Hidalgo, este resumen corresponde sólo a un fragmento del texto completo de la revisita, tal como se desprende de la *Revisita de los Altos de Arica en 1750*, efectuada por el mismo Joaquín de Cárdenas (Archivo Nacional de Chile, Santiago, Judiciales de Arica, Archivo Administrativo, Volumen 3) y publicada por Hidalgo en 1978 en la Serie Cuadernos de Trabajo (s/n) de la Universidad de Tarapacá. Cuestión similar ocurre con una posterior *Revisita a Codpa* (Altos de Arica), efectuada por el corregidor Demetrio Egan en 1772-1773 (Archivo Nacional, Administrativo de Arica, Legajos 3 y 4) y publicada por Hidalgo y coautores (2004: 115-201). Un desafío para futuras investigaciones será ubicar el texto completo de la revisita al partido de Tarapacá de 1753.

Tabla 4.6. Elenco de pueblos y ayllus del partido de Tarapacá en la revisita de 1753.

Partido de Tarapaca		Pueblo		Ayllu	
Repartimiento	Id.	Topónimo	Altitud	Id.	Denominación
CAMIÑA	1	Camiña	2410	1	Carviesa
				2	Guallaga
				3	Soga
	2	Chiapa	3150	1	Collana
				2	Mancazaya
				1	Collana
				2	Mancazaya
4	Isluga*	3900	1	Isluga	
5	Cariquima	3670	1	Collana	
2	Mancasaya				
6	Miñimiñi	1600	1	Miñimiñi	
7	Cara	?	1	Carviesa [pueblo de Camiña]	
Sub Total		7			12
SIBAYA	1	Sibaya	2680	1	Collana
				2	Maczaya [pueblo de Macaya?]
				3	Mancazaya
				4	Mollo
				5	Tarapaca
6				Ullasi	
7				Limacsña	
2	Usmagama	2870	1	Usmagama	
3	Sipisa	3065	1	Sipisa	
4	Mocha	2150	1	Mancazaya	
2	Araczaya				
5	Guasquiña	2010	1	Guasquiña	
Sub Total		5			12
TARAPACA	1	Tarapaca	1400	1	Araczaya
				2	Mancazaya
	2	Guaviña	2400	1	Araczaya
				2	Collana
				3	Mancazaya
4	Guaytara				
3	Mamiña	2750	1	Aracsaya	
2	Mancazaya				
4	Macaya	2730	1	Macaya	
5	Noaza	3250	1	Noaza	
Sub Total		5			10
PICA	1	Pica	1330	1	Araczaya
				2	Mancazaya
3				Tivique	
4				Tarona (Taroma)	
5				Forasteros [agregados a Tarona]	
2	Guatacondo	2300	1	Guatacondo	
			2	Chipana	
			3	Ocapuna	
Sub Total		2			8
TOTAL		19			42

Fuente: CRA, vol. 1749; Dagnino 1909: 203; Villalobos 1979: 50-52; Villalobos 1981: 68-84; Hidalgo 1978; Gundermann 2003: 124-126. * En 1751 ya existían en Isluga dos ayllus denominados Ayllu Arasaya y Ayllu Mancasaya. Archivo Notarial de Pisagua, vol.55, N°6, fj.9v, en Gundermann 2001: nota 42: 98.

De todos ellos, cinco ayllus poseen la denominación Collana, específicamente concentrados en los asentamientos quebradeños o precordilleranos. Los ayllu Collana se registran en el repartimiento de Camiña, en los pueblos de Sotoca, Camiña y Chiapa; mientras que en el repartimiento de Tarapacá, en las localidades de Sibaya y Guaviña.⁴⁴³



⁴⁴³ Villalobos 1979: 50-52; Villalobos 1981: 68-84; Gundermann 2001, nota 42: 98, 140-141; Gundermann 2003: 124-126.

Demuestra la importancia de estas unidades sociales, el hecho que todos los ayllus con esta denominación se ubican en el primer lugar del listado de ayllus por pueblos, con excepción de Guaviña donde ocupa el segundo lugar, luego del ayllu aracsaya, lo cual sugiere un desplazamiento o disputa por el control de este poblado por un linaje aymara. Gundermann en su tesis doctoral señala que el surgimiento del ayllu “*Kollana*” en la localidad altiplánica de Isluga se habría producido a fines del siglo XVIII. En efecto este ayllu, junto a San Juan, Iska y Hacha no se encuentran mencionados en la revisita de 1753. Para el antropólogo, esto se debería a la dinámica poblacional y migratoria de la región y no a los efectos de la presencia incaica en la región. Las evidencias documentales de esta ayllu Collana de Isluga, incluso pueden ser rastreadas en el siglo XIX y XX.⁴⁴⁴

Por el contrario, en los trabajos del antropólogo jesuita Juan van Kessel, los datos disponibles permitirían percibir la trascendencia que tuvo la intervención incaica aún en el período colonial donde, se verifican ayllus Collana –barrios o pueblos de las autoridades principales por derecho- en distintas cabeceras o centros poblados de la región de Tarapacá:

*“Lo interesante es que los registros parroquiales del Tarapacá colonial mencionan los ayllu Collana, que son varios y que no indican el nombre propio del ayllu, como se ha pensado, sino una indicación de su categoría (e.g. ayllu principal o ayllu central). Podemos considerar esta supervivencia como el efecto de una real presencia de la administración incaica en la región, la que tenía sus puntos de apoyo en el pueblo de Tarapacá (ayllu Collana de Tarapacá) y en Sibaya (ayllu Collana de Sibaya). Los españoles, posteriormente, crearon allí mismo las sedes de sus doctrinas y los centros administrativos locales. Probablemente, la doctrina de Pica y Camiña tuvieron origen similar, aunque el pueblo de Camiña fue construido de acuerdo al modelo español”.*⁴⁴⁵

Debido a que el autor no especifica la fuente documental a la que se refiere, no es posible establecer una comparación con la revisita de 1753. Si bien Sibaya presenta un ayllu Collana

⁴⁴⁴ Gundermann, 2001: 140-143; Martínez, G., 1976, 1989.

⁴⁴⁵ Van Kessel, 2003 [1980]: 116.

en esta revisita, el pueblo de Tarapacá según este documento, se componía de los ayllus Aracsaya y Mancasaya.⁴⁴⁶

Una referencia temprana, aunque indirecta, a estos ayllus prestigiosos, vinculados a nuestro entender a la período Inca en la región, es aquella proporcionada por un documento de 1612, transcrito por Mariano Paz Soldán a fines del siglo XIX, en donde el cacique principal del pueblo de Chiapa, don Juan García Chuquichambe, solicita a Lorenzo de Castro, Corregidor de Arica, la restitución de las tierras cultivables que poseía en la sección inferior de la quebrada de Camiña, donde “... *posee en las tierras que le pertenecen por derecho en el valle de Tana, (...) junto a la comunidad real de arriba, tiene poseído aparte estas tierras que serán como fanegada y media las cuales hubo y heredó de sus padres...*”.⁴⁴⁷ En nuestra opinión el cacique gobernador de Chiapa alude a las poblaciones establecidas en la parte alta de la quebrada, probablemente Camiña, las cuales que gozaban del título de “reales” lo cual concordaría con el prestigio otorgado al ayllu Collana.

En el conjunto de documentos presentados por Paz Soldán, además vemos aparecer el uso del término quechua “*topo*”, unidad de medida o mensura utilizada durante el período Tardío a lo largo del *Tawantinsuyo*,⁴⁴⁸ el cual aparece integrado en el sistema agrícola tarapaqueño,

⁴⁴⁶ Sergio Villalobos destacaba que la organización agrícola de los indios de Tarapacá se basaba en las tierras comunes de los ayllus, aun plenamente vigentes a mediados del siglo XVIII. En la revisita de 1753 se hallan mencionados 4 repartimientos, 19 pueblos y más de 40 ayllus que los conformaban, distribuidos de norte a sur la desembocadura del río Camarones y el río Loa. Para el historiador, a pesar de lo tardío de este documento “... sus datos, en general, son válidos para la época de la llegada de los conquistadores, porque, al parecer, en Tarapacá los españoles no redistribuyeron en forma significativa la población. Sobre los antiguos padrones de poblamiento se superpuso la organización de pueblos y repartimientos. El hecho de que a mediados del siglo XVIII siguiese reconociéndose la organización de los ayllus, demuestra la solidez de aquel sistema y su vigencia. Aunque las tierras de cada ayllu estaban muy reducidas para entonces, es dable pensar que la vieja institución debía tener una existencia real como organización social y económica en el mundo silencioso y apartado de los indígenas, que no deja huellas en la documentación” (Villalobos, 1979: 69). En una publicación posterior, donde analiza la misma revisita de 1753, señala “... uno de los aspectos que más llama la atención es la doble designación de los pueblos y ayllus para referirse a las agrupaciones indígenas. El pueblo corresponde al concepto español de organización [...] El ayllu, en cambio, entronca con la antigua organización social y territorial de los indios que, como realidad histórica subsiste en el siglo XVIII en el corregimiento de Arica La impresión nuestra, obtenida a través de la investigación de la economía local, es que la dominación española no significó trastornos significativos en la distribución de la población autóctona y que los antiguos padrones indígenas de poblamiento sirvieron de base a la nueva organización” Villalobos, 1981: 76.

⁴⁴⁷ Paz Soldán, 1878: 25. El subrayado es nuestro.

⁴⁴⁸ Según el análisis desarrollado por Cecilia Sanhueza “El término topo o tupu, al parecer de origen cuzqueño, es el más frecuentemente asociado a los sistemas de medición incaicos. Se aplicaba tanto a superficies territoriales como a longitudes o distancias de camino. Sin embargo, tupu, tanto en quechua como en aymara, alude al concepto genérico de "medida", pero no corresponde necesariamente a una unidad de medición en

con menciones en la documentación entre comienzos del siglo XVII y hasta fines del siglo XIX. El “topo” constituye una medida de superficie de terreno cultivable que, según Duognac, en la quebrada de Tarapacá media 100 por 50 metros, aunque podía variar según las condiciones ecológicas del medio entre media y una hectárea. El autor documenta, adicionalmente, un título de propiedad del siglo XIX que comprende tierras denominadas “canchones del Tamarugal” cuyas medidas ascendían a 430 topos.⁴⁴⁹

Sabemos que durante todo el lapso en que Lucas Martínez, Gerónimo de Villegas y María Dávalos gozaron del usufructo de la encomienda en *Tarapaca* (ca. 1540-1578), los pueblos de la región mantenían sus registros de contabilidad en base a quipus⁴⁵⁰ y la figura o cargo del quipucamayoc o quipucamayo⁴⁵¹ era clave para el funcionamiento y pago de los tributos. Este instrumento tuvo tal importancia durante la época prehispánica que durante el siglo XVI

particular (Bertonio 1984; González Holguín 1952:347). La medición de superficies productivas en el mundo andino consideraba distintos factores relativos a la calidad y condiciones del suelo, a sus requerimientos técnicos, a la energía humana y al tiempo que su explotación requería. La extensión de un tupu, por tanto, era relativa y variable, y no correspondía a una dimensión preestablecida, como intentaron adjudicarle los españoles (Murra 1975:215). Al parecer, la voz tupu, que apela genéricamente a la "medida" o "medición" oficial cuzqueña, se había generalizado en los Andes con la expansión y la organización del sistema productivo estatal (incaico)” (Sanhueza, C., 2004: 486). El destacado es nuestro.

⁴⁴⁹ Ponce, 1979; Sáez, 1980, en Dougnac, 1984: 254; Una referencia temprana a derechos de tierras, expresados en “topos”, se encuentra datada en el año 1612 en el litigio establecido entre autoridades del pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca* y Chiapa, donde se señala que “... en la misma quebrada de Pachica hay veinte y seis topos de tierra sembradura de trigo, que es perteneciente del pueblo de Sotoca [...] como también en el pueblo de San Antonio de Mocha, anexo de Camiña hay más de seis topos de tierra del Pueblo de Chiapa (Paz Soldán, 1878: 27). También referidos en Gundermann, 2001: 102; Sanhueza, 2008: 63.

⁴⁵⁰ AGN, DIE, L2, C15, f. 346r. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. En la declaración de los caciques de Pica, en el juicio contra Gonzalo Valencia, los caciques de Pica comparecieron ante el escribano Diego de Formizado Farfán“...don Joan Amastaca cacique del pueblo de Pica al cual después de haber jurado por dios e por santa maría e por las palabras de los santos evangelios y por la señal de la cruz que hizo con su mano derecha por lengua del dicho Pedro Sande lengua en forma de derecho so cargo del cual prometió de decir verdad al cual mandé que bajo juramento que tiene hecho traiga y exhiba ante mí el quipu de las cosas que a dado a Gonzalo Valencia mayordomo que fue de Lucas Martínez de lo que son obligados a dar por tasa que pagaban al dicho su encomendero después que salió de ser mayordomo Alonso García Vegaso y entró en la dicha cobranza el dicho Gonzalo de Valencia que fue un año poco más o menos a lo cual dijo que él está presto de exhibir el dicho quipo y dar cuenta e razón de lo que ha dado al dicho Gonzalo de Valencia el dicho año que se le manda”. AGN, DIE, L2, C15, f. 370r-370v. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁴⁵¹ En el documento que citamos Joan Amastaca, cacique principal de Pica, señala que “... le dejaron de dar (a Gonzalo Valencia) lo que dicho tiene el dicho año lo cual [es a bien] visto por sus quipos que del dicho año tiene y examinado con sus indios e quipucamayos lo cual es verdad para el juramento que tiene hecho”. AGN, DIE, L2, C15, f. 371r. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. El subrayado es nuestro.

fue utilizado como medio de prueba para los juicios entablados entre los caciques y el mayordomo de los repartimientos de Lucas Martínez.

En suma, considerando los 900 tributarios mencionados en la cédula de Lucas Martínez;⁴⁵² las instalaciones administrativas, extractivas (mineras) e infraestructura vial levantada durante el siglo XV y XVI; los componentes cerámicos cuzqueños presentes en distintos asentamientos de la región⁴⁵³ y especialmente el rango urbanístico inca de Tarapacá Viejo, donde también se registra el uso y descarte de quipus;⁴⁵⁴ durante la primera mitad del siglo XVI, *Tarapaca* estaba conformada nueve *pachacas* o, de modo incompleto, una *guaranga* de 1000 unidades domésticas o *purics* dentro de la administración decimal incaica.⁴⁵⁵ El funcionamiento de esta *guaranga*, como veremos en la segunda parte de esta investigación, puede ser comprendida estudiando la procedencia, cantidades y categorías tributadas por las poblaciones de la región durante la segunda mitad del siglo XVI.⁴⁵⁶

Con todo, la trascendencia del período Inca en la región puede evaluarse a través del conjunto de elementos y variables que hemos discutido, como en la importancia de ciertas denominaciones etnográfica de los ayllus en el siglo XVIII y XIX, el culto a los cerros tutelares que hasta hoy persiste, las dimensiones prácticas y cotidianas del sistema de medidas que rige la producción agrícola y la tenencia de tierras –en el cual podríamos sumar el sistema de trabajo rotativo o mita para el regadío de tierras agrícolas-.⁴⁵⁷ Del mismo modo, como veremos más adelante, el sistema administrativo incaico habría influido en el sistema de contabilidad vinculado al tributo y el uso de medidas oficiales durante el período Colonial, cuyo uso fue extendido durante los tiempos del *Tawantinsuyo* para establecer el cuadro de distancias de caminos y pueblos, así como para el propio tributo que esta provincia entregó a los gobernantes cuzqueños y las autoridades provinciales.

⁴⁵² AGI, Justicia 401, N°1, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*; Barriga, 1955: 17-18.

⁴⁵³ Especialmente las piezas encontradas en Cerro Esmeralda (Checura, 1977), en la aldea agrícola y campo de montículos de pampa Iluga (Larraín, 1974: 18-19), en el cementerio de Pica 7 (Núñez 1962; Briones *et al.*, 2005: 2015), así como en Tarapacá Viejo (Uribe *et al.*, 2007) y los sitios altiplánicos de Incamarca, Collahuasi 37 y Miño 1 y 2 (Berenguer y Cáceres 2008; Urbina 2009; Berenguer *et al.*, 2011).

⁴⁵⁴ Agüero y Donley-Zori, 2007.

⁴⁵⁵ Julien, 1988; Pärssinen, 2003: 361; Urton y Brezine, 2007, Figura 1: 361; Hidalgo 2009a: 155, Urbina, 2015.

⁴⁵⁶ Trelles, 1991: 143-265; Urbina *et al.*, 2018.

⁴⁵⁷ Véase el ejemplo etnográfico descrito para el sistema de riego de la localidad de Chiapa en Martínez, G. 1987.

4.3. La historia inscrita en el territorio

4.3.1. Caminos, pueblos e identidades tempranas

A diferencia de las fuentes documentales sobre la expansión incaica que hemos analizado en el apartado anterior, son los testimonios generados por los cronistas y miembros de las expediciones de Diego de Almagro (1536-1537)⁴⁵⁸ y Pedro de Valdivia (1537 y 1540)⁴⁵⁹ los que nos han legado un primer conjunto de antecedentes precisos sobre las poblaciones y asentamientos tarapaqueños.

En ellas se aprecian movimientos y recorridos de las huestes hispanas en su despliegue por el Collasuyo y Contisuyo, involucrando a *Tarapaca* en el recorrido sur-norte de Almagro y norte-sur de Valdivia. Especialmente, en la expedición de Valdivia destaca la referencia al valle y pueblo de *Tarapaca* como punto nodal y estratégico de abastecimiento y conexión entre Arica, La Plata y Lipes con Atacama, Copiapó y el reino de Chile.⁴⁶⁰ Uno de los elementos que los compañeros de Valdivia recordaron reiteradamente en su trayecto por el desierto de Atacama, es su estadía en el “*pueblo de Tarapaca*”,⁴⁶¹ de igual modo que los

⁴⁵⁸ Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 251; Barros Arana [1884] 2004: 131-161. La “Relación del viaje a Chile” apuntada por Diego de Almagro y transcrita en Panamá por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo antes de 1541, como el plano confeccionado con el derrotero de Almagro en 1539 a cargo de Cristóbal de Molina, sacerdote y miembro de la hueste, se encuentran extraviados. Advis, 2008: 164.

⁴⁵⁹ Mariño de Lobera, [1580] 1865: 37-38; Meza, 1950; Bibar [1556] 1979; Rojas-Mix, 1991.

⁴⁶⁰ *Probanza de los méritos y servicios de Francisco de León*. 18 de febrero de 1559 (CDI, 1ra Serie, X: 249 y 263); *Información de servicios hechos a Su Majestad en las provincias de Perú y Chile, por Rodrigo de Quiroga, gobernador de las provincias de Chile*. 31 de octubre de 1560 (CDI, 1ra Serie, XVI: 116, 128-129, 143, 150, 183 y 202); *Probanzas de Juan Gómez Almagro y Antonio Tarabajano en el pleito seguido entre ambos sobre la encomienda de indios de Topocalma*. 1556-1561 (CDI, 1ra Serie, XI: 254, 286 y 302); *Fragmentos de la información de los méritos y servicios de Bartolomé Días*. 27 de enero de 1561 (CDI, 1ra Serie, XVIII: 53); *Probanza de los méritos y servicios de Santiago de Azoca*. 17 de octubre de 1562 (CDI, 1ra Serie, XII: 94-95); *Fragmentos de la información de los méritos y servicios del capitán Pedro de León*. 16 de agosto de 1564 (CDI, 1ra Serie, XVI: 440); *Diego de Velasco, vecino de la ciudad de Santiago, con Alonso de Córdoba, de la misma vecindad, sobre ciertos indios*. [1563] 1577 (CDI, 1ra Serie, XIV: 450, 453, 462-463, 467, 481, 486, 490 y 493); *Juan de Cuevas, vecino de Santiago de Chile, con Lope de la Peña, vecino de la ciudad de Mendoza, sobre los caciques Elchuna y Nicha y los demás contenidos en la demanda*. 1575 (CDI, 1ra Serie, XV: 311, 326, 345, 364, 378, 384 y 398); *Probanza de los méritos y servicios del general Juan de Jufre en el descubrimiento y población de las provincias de Chile*. 1576 (CDI, 1ra Serie, XV: 120); Mariño de Lobera, [1580] 1865: 35 y 85.

⁴⁶¹ *Causa criminal seguida y sustanciada en el Consejo, por comisión de Su Mag., entre Diego de Almagro, Diego de Alvarado y otros conquistadores del reino del Perú, contra Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro*

caminos o vías que articulaban este pueblo y el valle homónimo con las provincias orientales de Charcas,⁴⁶² Lipes⁴⁶³ y Tarija.⁴⁶⁴

En este punto tanto las evidencias arqueológicas de los caminos incaicos, como las rutas utilizadas por los españoles durante el siglo XVI, confirman la conectividad estratégica que la provincia *Tarapaca* posibilitaba en el contexto del sur desértico del virreinato peruano.

Si bien el único poblado mencionado por el cronista de la expedición de Almagro, Fernández Oviedo, es Pica, los testimonios de los expedicionarios –como el suscrito en la probanza de servicios de Diego de Encina-⁴⁶⁵ ratifican que más al norte la hueste permaneció en el “pueblo de *Tarapaca*” y que a pesar de atravesar un “despoblado”, las comunidades habían retirado sus cosechas y recursos almacenados,⁴⁶⁶ obligando a los compañeros de Almagro a circular por la región temiendo por las hostilidades.⁴⁶⁷ Para arribar a la actual quebrada de Tarapacá, la comitiva de Almagro habría atravesado el río Loa en el oasis de Quillagua, utilizando un camino que permitía el paso longitudinal desde Atacama hacia la pampa del Tamarugal⁴⁶⁸ y que articulaba el oasis del Loa Medio con la quebrada de Tiliviche por el norte. Este camino, a pesar de su aridez, estaba jalonado por numerosas instalaciones de enlace como chasquis, tambos y los propios poblados que se ubicaban en los valles que descendían desde el oriente hacia la pampa del Tamarugal.⁴⁶⁹

y otros, sobre la muerte de don Diego de Almagro, adelantado. 17 de abril de 1540 (CDI, 1ra Serie, V: 370); *Probanza de los méritos y servicios de Santiago de Azoca*. 17 de octubre de 1562 (CDI, 1ra Serie, XII: 132); *Fragmentos de la información de los méritos y servicios del capitán Pedro de León*. 16 de agosto de 1564 (CDI, 1ra Serie, XVI: 419 y 431); *Juan de Cuevas, vecino de Santiago de Chile, con Lope de la Peña, vecino de la ciudad de Mendoza, sobre los caciques Elchuna y Nicha y los demás contenidos en la demanda*. 1575 (CDI, 1ra Serie, XV: 364).

⁴⁶² Bibar, [1558] 1979: 12-13.

⁴⁶³ *Diego de Velasco, vecino de la ciudad de Santiago, con Alonso de Córdoba, de la misma vecindad, sobre ciertos indios*. [1563] 1577 (CDI, 1ra Serie, XIV: 477).

⁴⁶⁴ *Juan de Cuevas, vecino de Santiago de Chile, con Lope de la Peña, vecino de la ciudad de Mendoza, sobre los caciques Elchuna y Nicha y los demás contenidos en la demanda*. 1575 (CDI, 1ra Serie, XV: 357).

⁴⁶⁵ Barriga, 1933: 272. También “*Causa criminal...*”. 17 de abril de 1540 (CDI, 1ra Serie, V: 370)

⁴⁶⁶ Hidalgo, 1972: 27 y 31.

⁴⁶⁷ Barros Arana [1884] 2004: 157.

⁴⁶⁸ Según Advis (1989: 38-40), se deriva del análisis del derrotero sur-norte de la expedición de Almagro que *Tarapaca* indicaba tempranamente la cuenca endorreica, valle o pampa del Tamarugal, cuya extensión longitudinal abarcaba entre el río Loa y la quebrada de Tiliviche. La quebrada de Tarapacá, como la conocemos hoy, por su parte correspondería al valle de Cato mencionado el título de encomienda de Lucas Martínez de 1540. AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*.

⁴⁶⁹ Véase el estudio cronológico de la expedición en Advis, 2008: 148-168; Urbina, 2014: 150-159. Ver capítulo III.

De acuerdo a lo anterior, todo indica que entre Pica y *Tarapaca* habría existido un camino bien definido desde tiempos prehispánicos,⁴⁷⁰ cuya representación cartográfica es nítida aún en el plano de Pampa Iluga dibujado por O'Brien en 1765.⁴⁷¹ Este plano, comparado con las rutas propuestas por Briones y coautores a partir del análisis etnográfico de la movilidad de pastores-caravaneros, son singularmente claras en dibujar la red vial y la jerarquía de poblados, caminos y rutas que articulaban los distintas zonas geográficas y altitudinales. Tanto en los planos del siglo XVIII como en las rutas caravaneras del siglo XX, los poblados de Pica y *Tarapaca* son los puntos de convergencia de todas las rutas regionales entre altiplano (Pacajes, Caranga, Quillaca y Lipés) y las tierras bajas, entre los valles de Arica y Atacama.⁴⁷²

La expedición de Valdivia en 1540, proveniente desde Arequipa, pasó por Moquegua, Tacna y Arica, internándose en *Tarapaca* utilizando la ruta por la pampa –llamado también el camino de la costa⁴⁷³ o de la “sierra marítima”- recorrida por Almagro tres años antes en sentido contrario, consideración que parece plausible considerando que en su expedición viajaba Pero Gómez de Don Benito, antiguo compañero de Almagro.⁴⁷⁴

Mientras Barros Arana apoyo el recorrido por la pampa,⁴⁷⁵ Silva Lezaeta plantea que la hueste habría optado por una ruta precordillerana, por donde:

“... *Valdivia avanzó intrépidamente desde Arica hacia los primeros escalones de la cordillera, buscando algunos de esos oasis habitados; y después de pasar por los villorrios de Camiña, Sipiza, Chuzmiza (sic) y Pachica, llegó a sentar su real en Tarapacá, el más extenso y provisto de esos caseríos, en los primeros días del mes de abril de 1540*”.⁴⁷⁶

⁴⁷⁰ Briones *et al.*, 2005, Figura 1: 197.

⁴⁷¹ AMN, Signatura 053-A-05-a, *Plano que manifiesta el valle y pampa de Iluga...*, ca. 1765.

⁴⁷² Berenguer *et al.*, 2011. La documentación permite sostener adicionalmente la existencia de un camino que permitía transitar desde Tamentica, pasando por Guatacondo hasta Potosí (Silva Lezaeta, 1904: 43); *Probanza de los méritos y servicios del general Juan de Jufre en el descubrimiento y población de las provincias de Chile*. 1576 (CDI, 1ra Serie, XV: 23). Esta ruta podría ser distinta a aquella que transitan desde Tarija, por Lipés hasta alcanzar el valle de *Tarapaca*. “*Diego de Velasco...*”. [1563] 1577 (CDI, 1ra Serie, XIV: 477).

⁴⁷³ Raffino, 1996.

⁴⁷⁴ Barro Arana, [1884] 2004: 173; Silva Lezaeta, 1904: 42; Advis, 2008: 166.

⁴⁷⁵ Barro Arana, [1884] 2004: 173.

⁴⁷⁶ Silva Lezaeta, 1904: 39.

Siguiendo el itinerario propuesto por Lezaeta, Valdivia habría recorrido de norte a sur: Arica, Codpa, Esquiña, Nama, Camiña, Soga, Jaiña, Sipiza, Chusmiza, Pachica, hasta arribar luego de 121 leguas, al pueblo de *Tarapaca* con una dotación de 15 a 36 hombres.⁴⁷⁷ Lamentablemente, ni el autor ofrece respaldo documental de la ruta propuesta, ni esta ha podido ser confirmada por una fuente independiente.⁴⁷⁸

El arribo de Pedro de Valdivia a *Tarapaca* se produjo pocos meses después de que Lucas Martínez obtuviera su título de encomienda sobre diversos pueblos de la región.⁴⁷⁹ Al vínculo existente entre el conquistador y el encomendero ha sido explicitado por Efraín Trelles, destacando que Martínez fue parte de la empresa y, desde su base en *Tarapaca*, fundamental apoyo logístico en la campaña de Valdivia en Chile.⁴⁸⁰ Sin embargo, no es del todo claro si Martínez se había apersonado ya en estas tierras o si fue Valdivia quién entró en ella antes que el encomendero. Si sabemos que Martínez tomó posesión efectiva de su encomienda en la Villa Hermosa de Arequipa el 17 de febrero de 1540, asentamiento que recibiría el título de ciudad el 15 de agosto del mismo año, lapso en el cual parece haber sido destinado íntegramente a su constitución, ordenamiento y entrega de tierras.⁴⁸¹ Por lo tanto, a diferencia

⁴⁷⁷ Declaración de Pedro Gómez de Don Benito. 20 de septiembre de 1558 (CDI, 1ra Serie, XXII: 230-231); Declaración de Marcos Béaz. 20 de septiembre de 1558 (CDI, 1ra Serie, XXII: 202); Declaración de Rodrigo de Araya. 20 de septiembre de 1558 (CDI, 1ra Serie, XXII: 553); Silva Lezaeta, 1904: 40.

⁴⁷⁸ Los estudios etnohistóricos y arqueológicos efectuados en la sierra de Arica por Santoro (1983: 50) proponen, en efecto, un itinerario distinto a la desarrollada por el Lezaeta. Véase también Errazuriz, 1911: 56-58, 412.

⁴⁷⁹ *Probanza de don Francisco Irarrázabal en la causa seguida a su instancia contra Juan Gómez y el fiscal de Su Majestad, sobre la tenencia de ciertos indios del valle de Quillota en las provincias de Chile*. 1 de diciembre de 1565 (CDI, 1ra Serie, XXIII: 61). La cédula está firmada por Francisco Pizarro en la ciudad del Cuzco el 22 de enero de 1540.

⁴⁸⁰ En tres cartas escritas en el año 1545 por Pedro de Valdivia a Carlos V y a Hernando Pizarro, se aprecia un fuerte vínculo comercial y logístico con aquel próspero Martínez Vegazo y Valdivia. Rojas Mix, 1991: 69-70, 87-88 y 90-91. Lucas Martínez fijó su atención en "...el extremo sur de la Arequipa de entonces (...) donde al atractivo de la minería (...) sumaba la posibilidad de abastecer las expediciones de conquista a Chile y beneficiarse enormemente comercializando con el nuevo mercado". Trelles, 1991: 50. Trelles además señala que la posición geográfica de los grupos indígenas que componían sus repartimientos y las empresas que poseía, hacían de dicha encomienda un bien estratégico "... clave para la conquista de Chile, a la que él mismo no era en absoluto ajeno (...) proveyó de caballos y bastimentos a algunos de los hombres de Almagro. Valdivia era miembro del círculo extremeño al que pertenecía Martínez Vegazo y cuando inició la conquista de Chile dispuso ampliamente de la encomienda de éste último, sirviéndose de recursos materiales y humanos para abastecerse, reunir la hueste y poner en marcha la empresa". Trelles, 1991: 50.

⁴⁸¹ Barriga, 1955: 19-20; Barriga, 1939: 61-62, 66-67, 75-76, 79; Trelles, 1991: 40. Según documentos del Archivo Municipal de Arequipa, consultados por Trelles (Trelles, 1991: nota 14: 45), el 14 de noviembre de 1540, Lucas Martínez entregó el primer poder para administrar a sus indios a Álvaro Marín y Rodrigo Ximón;

de Almagro tres años antes, la comitiva de Valdivia no sufrió ataques u hostilidades de parte de los pueblos por donde transitaban y que sus soldados pudieron recorrer sin problemas los caminos locales y aquellos implementados durante la expansión del *Tawantinsuyo*.

De acuerdo con Bibar, junto con el camino utilizado por la hueste entre Tacna y *Tarapaca*, el que conectaba el valle de *Tarapaca* con Charcas fue varias veces utilizado para acudir en busca de refuerzos.⁴⁸² Esta misma vía de circulación es mencionada por Luis Capoche en el siglo XVI como la tradicionalmente utilizada por los *Caranga* entre los yacimientos de Porco, sus cabeceras y enclaves inter ecológicos en la costa del Pacífico (Arica y *Tarapaca*).⁴⁸³

Debe tenerse en cuenta que, al igual que en Fernández de Oviedo, Bibar utilizar el topónimo “valle de *Tarapaca*” aludiendo a la pampa del Tamarugal y destaca en dicha “provincia” como los ríos bajan la cordillera irrigando dicho “valle”, lugar donde “... *los naturales tienen abiertas muchas acequias de donde riegan sus sementeras*”, a partir de lo cual es plausible su reseñada mención a “... *Tarapaca, valle fértil de bastimento*”.⁴⁸⁴

Por otra parte, llama la atención la escasa mención a las poblaciones locales en relación al tiempo que la expedición permaneció en la región,⁴⁸⁵ aunque Bibar menciona el encuentro entre Francisco de Villagra, procedente de Tarija, y Pedro de Valdivia “... *en un pueblo que se dice de Los Capirozones*”.⁴⁸⁶ Ninguna investigación ha podido aportar datos nuevos sobre

así como el 7 de febrero de 1541, firmaron su representados un convenio con Juan Quijada y Diego García Villalón para tomar posesión de cualquier mineral de plata que encontrasen. La documentación analizada por este autor le llevan a proponer que en la segunda mitad del año de 1541 en el cual el encomendero está ya concentrado en la explotación de las minas de *Tarapaca* (Trelles, 1991: 48-50).

⁴⁸² Gerónimo de Bibar registra que en “*Arequipa... halló (Pedro de Valdivia) a su capitán Alonso de Monrroy. Luego lo despachó para el Collao y que recogiese toda la gente que por allí se viese recogido para la jornada, y que llegase a Charcas con cierta cantidad de monedas para socorrer a los soldados que hallase en la villa de la Plata [Chuquisaca] y en Porco y con todos se viniese al valle de Tarapaca que es en el mismo camino que habían de llevar, treinta y siete leguas adelante del valle de Tacna*” (Bibar, [1558] 1979: 12), en otra parte, señala “... *Pedro de Valdivia aguardó allí a su capitán. Alonso de Monrroy, que vino de las Charcas con setenta hombres, los cincuenta a caballo y veinte de a pie. Convínole esperar allí algunos días para que los caballos se reformasen y la gente se aderezase e se proveyese de bastimento*” Bibar, [1558] 1979: 13).

⁴⁸³ Capoche, [1585] 1959: 19, en Presta, 2008: 214.

⁴⁸⁴ Bibar, [1558], 1979: 12. Nuestra opinión es que el cronista alude al sector de pampa *Iluga*, dispuesto con acequias, sementeras e inclusive estancias agrícolas, ruta de conexión natural entre las quebradas que drenan hacia la pampa. En la pampa *Iluga* confluye los desagües de los ríos o quebradas de Aroma, *Tarapaca* y *Quipisca*. Véase, Billingham, 1886: 31-32; Sánchez, 1974a; Sánchez, 1974b, Figura 2: 99; Velozo, 1974, Figura 1-3: 106-108; Larraín, 1974a: 10-15; Larraín, 1974b: 143-144; Núñez, L., 1979.

⁴⁸⁵ Advis, 2008: 162-163.

⁴⁸⁶ Bibar, [1558] 1979: 13.

el pueblo o pueblos de los cuales provienen estos “caperuzones”⁴⁸⁷ mencionados por Bibar, por lo cual se mantiene la incógnita sobre si refiere a un grupo de guerreros provenientes de los poblados aglutinados ubicados en la actual quebrada de Tarapacá, entre Huarasiña y Pachica,⁴⁸⁸ o de quebradas y oasis de más al sur.

Si consideramos que la llegada de Valdivia fue comunicada a los indios de Atacama por aquellos que “... llaman caperuzones y de los de Guatacondor y de Pica”,⁴⁸⁹ sus habitantes, siguiendo una lógica longitudinal, tendrían asiento más cerca del río Loa que al norte de Pica. De acuerdo a todo lo anterior, los *caperuzones* mencionados por Bibar corresponderían a poblaciones de tierras altas de *Tarapaca* o habitantes de la cuenca del río Loa Medio en un área de reconocido contacto entre éstas y poblaciones de Atacama, las cuales eran identificados y diferenciadas por su vestimenta, tocado o gorro,⁴⁹⁰ con lo cual volvemos a reconocer menciones a la indumentaria y el tejido como marcadores étnicos locales y regionales.

⁴⁸⁷ Si se atiende al significado colonial del adjetivo, la denominación “caperuzones” referiría al atuendo textil, tocado o gorro indígena, cuyo distintivo era una caperuza, *cobertura de la cabeza, o bonete, que remata en punta inclinada hacia atrás*” (Diccionario Academia de Autoridades, [1729] 2012: 142, f.j.2), rasgo que seguramente los diferenciaba desde tiempos prehispánicos y durante el siglo XVI, a los habitantes de Tarapaca, Pica, Guatacondo y otros pueblos. Tal como otros marcadores visuales (p.e. trajes, gorros y peinados), el uso de este bonete era distintivo también el los *Colla* (hechos de mortero) del altiplano lacustre y los *Cana* (bonetones muy anchos) habitantes de la sierra de Cuzco (Cieza de León, [1550] 1986: 68, en Martínez 2011, nota 48: 145), el cual junto a la lengua y ciertas prácticas culturales o económicas “... podían o no ser compartidos por varias naciones” (Martínez, 2011:145). Según describe Bartolomé Álvarez, las momias de los curacas de Aullagas y Uruquilla usan distintos adornos cefálicos, textiles y de metal, al “... cada uno con su modo de caperuza como solían andar” (Álvarez, [1588] 1998: 93, en Horta, 2010: 429). Véase también las referencias al uso de bonete, caquete o “*chucu*”, como se le denominaba en aymara y quechua en el siglo XVI y XVII, en Horta, 2011: 65-66, nota 264: 311, nota 276: 313, 314-317.

Precisamente, de acuerdo a la información textil de sitios arqueológicos, los caperuzones corresponderían a los individuos con gorros con bonete o “coleta”, propios de contextos del período Intermedio Tardío (s. XIII-XV d.C.) en localidades del río Loa (Chiu Chiu y Chacance). Específicamente se reconocen estos elementos del atuendo en el cementerio Chacance-1, “... donde a diferencia de Chiu existe una situación de contacto entre las poblaciones de Atacama y Tarapaca” (Agüero, 2007a: 102-103). Por otra parte, apoyando la formulación de Advis que ya hemos mencionado, se han registrado dos aldeas ubicadas en las tierras altas de *Tarapaca* con representaciones o grabados rupestres “... bastante pautadas de la figura humana en Chusmiza y Jamajuga [las que] hacen referencia directa a la vestimenta y tocados usados por estas poblaciones asignadas al Complejo Pica-Tarapacá, y son vinculables a la evidencia textil de la zona como túnicas semi trapezoidales, cascos y gorros con coletas, objetos que se relacionan con situaciones de identidad e interacción con otras poblaciones” (Agüero, 2007a, Figura 17 y 29: 54 y 134; Vilches y Cabello, 2011, Figura 6, C3 y C4: 45-46).

⁴⁸⁸ Núñez, 1978, Figura 1: 907, 911-915; Núñez, L., 1979: 173-181; Zori, 2011.

⁴⁸⁹ Bibar, [1558] 1979: 18.

⁴⁹⁰ Compárese con las fotografías de gorros publicados por Martínez 2011, Figura VI.1, VI.2 y VI.3: 218-219.

4.3.2. Los espacios habitados, los recursos y las poblaciones

De acuerdo a la información arqueológica disponible, entre los habitantes de los valles y oasis interiores y la costa que va entre el río Camarones y Loa, existía una fuerte interdependencia productiva y conocidos circuitos de movilidad residencial desde el siglo X a.C. y cuya consolidación al parecer ocurre hacia inicios del período Intermedio Tardío en el siglo X d.C.⁴⁹¹ Sabemos, adicionalmente, que durante tiempos prehispánicos tardíos y hasta el siglo XVII el *guano* era explotado con cierta especialización por grupos pescadores y balseros del litoral y que las islas constituían lugares sagrados en ciertos casos.⁴⁹²

Siguiendo las crónicas de Cieza de León,⁴⁹³ Garcilaso⁴⁹⁴ y Vázquez de Espinosa,⁴⁹⁵ el valle de *Tarapaca*, entiéndase la pampa del Tamarugal, permitía un acceso directo al litoral pacífico, por lo cual los puertos, caletas o pesquerías cercanas se hallaba en su comarca.

La importancia del guano transportado hacia el interior, para su uso como fertilizante en labores agrícolas,⁴⁹⁶ era uno de los elementos centrales que, junto con el pescado seco y adornos elaborados en valvas de moluscos, vinculaban el sistema económico agromarítimo

⁴⁹¹ Núñez, 2006; Uribe, 2006.

⁴⁹² Véase Horta, 2010: 388-398.

⁴⁹³ “*Más adelante están los ricos valles de Tarapaca. Cerca del mar, en la comarca de estos valles, hay unas islas bien pobladas de lobos marinos. Los naturales van a ellas en balsas, y de las rocas que están en sus altos traen gran cantidad de estiércol de las aves para sembrar sus maizales y mantenimientos*” (Cieza de León, [1551] 1967: cap. LXXV, en Chacón e Hidalgo, 1983: 112).

⁴⁹⁴ “*En la costa de la más, desde más debajo de Arequipa hasta Tarapaca (que son más de 200 leguas de costa) no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos. Y andan en bandas tan grandes que son increíbles si no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquella costa y es tanto el estiércol que en ellos dejan que también es increíble: de lejos parecen montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada*”. Garcilaso de la Vega, [1609] 1995, t. I: 259. El destacado es nuestro.

⁴⁹⁵ “*Hay en esta una rica mina, que es el remedio de todos; y muchos han enriquecido con ella, y su trato; y es que en esta tierra todo el trigo, maíz, y demás cosas que se siembran, para que produzcan con fertilidad, y ventaja las guanean, que es lo mismo que estercolar, antes de sembrar, y después de sembrado; y es que 40 leguas de esta ciudad, cerca de Tarapacá a vista de tierra está un islote pequeño, adonde van muchas fragatas a cargar de la tierra del dicho islote, que es amarilla, algo blanquizca, y olor del marisco, a la cual llaman guano...*”. Vázquez de Espinosa, [1636] 1986: 120. El destacado es nuestro.

⁴⁹⁶ “*En el distrito de la ciudad de San Marcos de Arica, treinta leguas deste puerto, esta una isla que llaman de Iqueyque, en donde se recogen infinidad de pájaros, de cuyos excrementos se hace un estiércol que se llama guano en lengua de los indios, con que se siembra el trigo y maíz y las otras legumbres, todo a mano, como las habas en Castilla; y echando un puño del en cada cuatro granos, se coge infinidad de semilla en tanto grado, que de ordinario cogen 300 fanegas y más, y vez hubo que se cogieron 500 de una, como a mí me lo certificaron personas de crédito en esta ciudad*”. (López de Caravantes, 1965 [1614], vol. I: 252).

con la religiosidad de las tierras cálidas o yungas próximas a la costa Pacífico.⁴⁹⁷ Según los testimonios del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, el sistema de creencias de las poblaciones costeras estaba directamente vinculado a los distintos recursos marinos y litorales para la subsistencia o el intercambio; o fertilizantes como el guano, explotado desde varios milenios atrás. Estas prácticas de los pescadores eran consideradas por los habitantes de los valles interiores y tierras altas como sustancialmente idolátricas o relacionadas con cultos alejados de la religión estatal Inca y, posteriormente, de la fe católica.⁴⁹⁸

Las formas de interacción entre los grupos que habitaban el litoral desértico y el interior (p.e. pampa y quebradas), así como las situaciones descritas entre la costa y valles de *Tarapaca* nos acercan aquella definición integradora de “yunga marítima” ofrecida por Pulgar Vidal.⁴⁹⁹

⁴⁹⁷ Pulgar-Vidal, 1976: 55-71; Rostworoski, 2005: 77, 82, 87. La autora documenta que en “... 1540, Francisco Pizarro otorgó la encomienda de Camaná a Francisco de Sauzedo, el curaca principal poseía: [...] en Achca tres leguas de Ocoña junta a la mar quarenta indios pescadores con el principal Yamonoco (AGI, Justicia 428). El litoral de Caravelí albergaba numerosa población dedicada a la pesca y en la visita de 1549 debían tributar a su encomendero, cada cuatro meses, cien cargas de pescado salado. Estos pescadores estaban sujetos al curaca del valle llamado Laxa, mientras en Atico el curaca Chinchá Puca declaró que en tiempo del Inca: [...] también le tributaban pescado porque tiene pescadores (Galdós Rodríguez 1977: 75 y 77). Los principales asentamientos de pescadores en Moquegua, Tacna y Arica formaban pueblos establecidos en el litoral y en la boca de los ríos; como las demás aldeas de la costa tenían sus propios jefes que, a su vez, se hallaban supeditados a los curacas de los valles. Rostworoski, 2005: 154. El destacado es nuestro.

⁴⁹⁸ Rostworoski, 2005: 77-108. De acuerdo a la crónica de Garcilaso “... los indios de aquella costa, en casi 500 leguas desde Trujillo hasta Tarapaca –que es lo último del Perú, norte sur-, adoraban al mar, sin los ídolos en particular que en particular cada provincia tenía. Adorábanla por el beneficio que con su pescado les hacía para comer y para estercolar sus tierras, que en algunas partes de aquella costa las estercolaban con cabezas de sardinas. Y así le llamaban *mamacocha*, que quiere decir “madre mar”, como que hacía oficio de madre en darle de comer. Adoraban también comúnmente a la ballena, por su grandeza y monstruosidad. Y en particular unas provincias adoraban a unos peces y otras a otros, según que les eran más provechosos porque los mataban en más cantidad. Este era, en suma, la idolatría de los yungas de aquella costa antes del imperio de los Incas”. Garcilaso de la Vega, [1609] 1995, t. I: 363). Según el análisis de Hidalgo, la expresión “hechiceros” podría corresponder a prácticas rituales propias de *Coles* y *Camanchacas* como táctica bélica de resistencia a la invasión Inca y luego hispana. Siguiendo un trabajo de Duviols e Itier publicado en 1993, Hidalgo plantea que el lenguaje de Salcamayhua inclusive podría implicar a “... gente muy alejada de la religión imperial Inca, es decir, rebelde o aún no sometida por los incas y, por lo tanto, más distantes del cristianismo” (Hidalgo, 2009a: 152, citando a Duviols e Itier 1993). Dentro de Atacama, tanto José Luis Martínez (1992: 49) como Victoria Castro (1997: 176) indican que el calificativo “hechiceros” habría sido utilizado para referir a especialidad económica o productiva marginal que “... los aimaras otorgarían a aquellos grupos que se dedicaban a la caza, pesca y recolección...” (Hidalgo, 2009a: 153). Véase también las fábulas oídas de los propios principales por Pedro Pizarro, encomendero en la región de Tacna y Codpa, relativo a las creencias que tenían las poblaciones costeras, entre Ilo y *Tarapaca*, sobre las islas cercanas al litoral y donde el autor incluso alude al centro ceremonial de Pachacamac, bastante más al norte, y las poblaciones pescadoras que allí residen. Con todo, junto con los poderes mágicos de ciertas especies o la figura antropo-zoomorfa de ciertas deidades adoradas, es evidente el vínculo establecido entre la abundancia de la costa pacífica, la riqueza minera, la abundancia de peces, mamíferos marinos y aves para la caza. Pizarro, P., [1571] 1986: 245-248.

⁴⁹⁹ Pulgar-Vidal, 1976: 55-71.

Es relevante que a mediados del siglo XVII el repartimiento de *Tarapaca* estaba conformado por una treintena de localidades entre las que destacan los puertos marítimos de Camarones, Pisagua, Iquique y Loa, todos los cuales constituían terminales de caminos y rutas procedentes que articulaban la costa y el interior desde tiempos prehispánicos.

La presencia de restos materiales de grupos habitantes del litoral en los valles y oasis interiores de Tarapacá no es inusual. Desde el período Formativo, en cementerios como Tarapacá-40, cuyas fechas oscilan entre el 1000 a.C. y el 660 d.C., los contrastes entre ofrendas provenientes del interior y la costa –pescados, pulpos y aves del litoral (pelícanos)- permiten “proponer a una población constituida por grupos en constante movimiento y flujo tanto de personas como de ideas, particularmente en relación con una larga tradición costera que interactúa con el interior como lo demuestra, entre otros, la presencia de recursos marinos en algunas tumbas (Núñez 1969)”.⁵⁰⁰

En 1962, Lautaro Núñez informaba del hallazgo de cuatro tumbas en el cementerio denominado Pica 7. Allí identifica, basándose en el patrón de enterramiento y artefactos ofrendados en las tumbas, un grupo de camanchacas de Arica asentados en el oasis de Pica,⁵⁰¹ los cuales probablemente habrían sido trasladados allí durante el período Inca.

Según refiere el autor “El hallazgo de un portacarga escalonado de madera (en el campamento Soronal 3) es similar a uno excavado en el cementerio Pica 7, asociado a anzuelos de cobre y balsa de tres palos, con tiestos cerámicos del estilo Saxamar (inca altiplánico) (Núñez 1962)”,⁵⁰² a partir de lo cual plantea que estos pescadores enterrados en el oasis de Pica podrían ser parte de un grupo trasladado al modo de mitimaes. Alternativamente no sería del todo errado pensar que pertenecieron a una unidad social de tierras bajas conocida (Colesuyo), que en el caso específico de Pica comprendía poblaciones del litoral asentadas en el interior con fines productivos sin perder su identidad cultural y ergológica.

Sabemos que las poblaciones de los valles y oasis interiores poseían anexos, caletas o pesquerías en el litoral desértico entre las desembocaduras del río Loa y el río Camarones,

⁵⁰⁰ Uribe *et al.*, 2015: 69. Véase también Núñez, L., 1969.

⁵⁰¹ Núñez, L., 1962. Véase Horta, 2010: 377-378.

⁵⁰² Briones *et al.*, 2005: 215.

donde compartían asentamientos co-residenciales,⁵⁰³ e incluso más al norte, en el puerto de Arica, donde según indica el título de encomienda de Luca Martínez residía en 1540 el principal *Yano* de *Tarapaca*.⁵⁰⁴

Debemos a Cúneo-Vidal el conocimiento de un listado de poblados y pequeños asentamientos ocupados en 1666, donde, a pesar de los errores y problemas de la transcripción y la ausencia de, se observa claramente la importancia de los puertos marítimos de *Tarapaca* en la configuración de la red de asentamientos a nivel regional (Tabla 4.7). Visto desde una perspectiva más amplia, las investigaciones etnohistóricas señalan que entre Arequipa y *Tarapaca* habrían existido diversas y cambiantes formas de interacción, dependencias y organización política entre los grupos *yungas* -*camanchacas* pescadores y *coles* agricultores- y aquellos asentados en la sierra altiplano colindante.⁵⁰⁵

De acuerdo a los contextos funerarios analizados por Horta para en zona de Arica y nuestro análisis de asentamientos, los componente cerámico y dataciones absolutas presentado en el capítulo II, estas relaciones habrían sido más intensas entre el siglo XIV y XVII,⁵⁰⁶ cuya etapa inicial (pre cinco) coincidiría con la gradual consolidación de los señoríos de Arica y Pica-Tarapacá.

⁵⁰³ Cieza de León [1551]1967, Barriga 1955: 310-311.

⁵⁰⁴ AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*.

⁵⁰⁵ Desde la perspectiva del asentamiento y dispersión de los grupos *yungas*, Hidalgo señala que hasta el siglo XVI “... no es conveniente desechar la posibilidad de que los *yungas* hayan tenido poblados en el altiplano; de hecho, hay algunos sitios –como el *Pucara de Visviri* y numerosos *pucarás* en la sierra- que atestiguan la resistencia *yunga* en el período de Desarrollo Regionales a la penetración serrana, si aceptamos, como hemos propuesto, que la cerámica del período de los Desarrollo Regionales [de Arica] se identifica con la población *yunga*”. Hidalgo, 2009a: 152. Véase también Advis, 1990b; Horta, 2010.

⁵⁰⁶ Muñoz y Chacama, 1993: 270-273; Silva, 1992-1993: 84-86; Hidalgo, 2009a: 152. Según concluye en su estudio cerámico Uribe y coautores “...proponemos que el complejo *Pica Tarapaca* se gestó durante el Intermedio Tardío, al menos en dos fases, una inicial y otra clásica; que de acuerdo a los sitios que ejemplifican la situación, las denominamos fase *Tarapaca* (ca. 900-1.250 d.C.) y *Camiña* (ca. 1.250-1.450 d.C.) respectivamente, siendo este último el panorama que predominaría a la llegada del Inka a la región hasta 1.532 d.C.”. Uribe et al., 2007: 167. Véase también Núñez y Dillehay, [1979] 1995.

Tabla 4.7. Listado de asentamientos indígenas mencionados en 1666.

Id	Pueblo	Zona biogeográfica	Topónimo
1	Tumqui	-	
2	Guatacondo Alto	Quebradas	Guatacondo
3	Guatacondo Bajo	Quebradas	Guatacondo
4	Pueblo del Loa	Costa	Puerto Loa
5	Tazme	Quebradas	Tasma
6	Camissa	Quebradas	
7	Camña*	Valle	San Tomás de <i>Camña</i>
8	Guallaco	Quebradas	
9	Ssoga	Quebradas	Soga
10	Collana	Quebradas	
11	Zepita	Quebradas	
12	Vigamayo	Quebradas	
13	Americma	Quebradas	
14	Uros de Coscaya	Altiplano	
15	Ique-Ique	Costa	Puerto de Iquique
16	Camarones	Costa	Puerto Camarones
17	Gualiña	Quebradas	Guaviña
18	Carhuisa	Quebradas	Cahuisa
19	Pica*	Oasis	San Andrés de <i>Pica</i>
20	Miñi-Miñi	Valle	Miñimiñi
21	Ssicsa	-	
22	Tarapacá*	Valle	San Lorenzo de <i>Tarapaca</i>
23	Uracmina	-	
24	Maasaya	-	
25	Chiapa*	Quebradas	San María Magdalena de Chiapa
26	Pacho	-	
27	Ucharacha	-	
28	Ilanoca	-	
29	Bilaya	-	Sibaya?
30	Capisa	-	Sipisa?
31	Bimaguara	-	
32	Pulchulcay	-	Puchurca?
33	Lucaya	-	
34	Pisagua	Costa	Puert+A10:D36o de Pisagua

Fuente: *Juicio de residencia al Corregidor de Arica don Pedro de Montoya*. Archivo de Límites, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, ca. 1666, en Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 480.

* Pueblos de reducción luego de la visita general de Toledo, 1575-1578.

Se valoramos los testimonios que disponemos para *Tarapaca*, la ocupación del litoral tarapaqueño distaba de ser homogénea en este lapso temporal. Un testimonio independiente

contenido en la declaración presentada por Cristóbal de Villegas en 1558, respecto a la doble residencia de las poblaciones tarapaqueñas, señala que mientras los habitantes de los oasis de Pica y Tarapaca “... estarán diez leguas poco más o menos los unos a los otros (...) ha oído decir a los dichos de Tarapaca que allá en la mar están los indios de Tarapaca y Pica todos juntos”.⁵⁰⁷

Según el testimonio de Lozano de Machuca, en el espacio entre Pisagua y el río Loa cohabitaba una población de uros pescadores⁵⁰⁸ la cual alcanzaba más del 30% del total dentro del “... repartimiento de los herederos de Lucas Martín Begasso (que) es jurisdicción de la ciudad de Arequipa y tendrá como dos mil indios aymares [sic] y más de mil indios uros pescadores en el dicho distrito...”.⁵⁰⁹ La elevada cifra referida por Lozano destaca por su exactitud y sus cifras redondeadas. Si bien enfatiza la representación de los tributarios no agricultores dentro de la región, omite a los pescadores costeros o camanchacas que si aparecen repetidamente en otras fuentes independientes, razón por la cual debemos tomar con cautela su asignación de estos pescadores como exclusivamente uros (altiplánicos o serranos) instalados en la costa.

Por otra parte, el mismo autor establece que, mientras en la costa de Atacama, estos uros alcanzaría las 400 personas y aunque exentos del tributo entregan a los caciques de Atacama pescado seco en señal de reconocimiento, en Lipes representarían el 25% de la población.⁵¹⁰ En este plano de la discusión, la referencia a uros en el litoral pacífico como en el altiplano vecino a la región no debe extrañar, pues señala tanto una particularidad étnica, una especialización económica, una categoría tributaria en la tasa de Toledo⁵¹¹ y un modo de vida basado en una especialización en ciertas prácticas subsistencia basadas en la caza, pesca, recolección y, en menor medida, prácticas productivas estacionales. Complementariamente,

⁵⁰⁷ Barriga, 1955: 310-311.

⁵⁰⁸ “... en el término y contorno de Tarapacá, que es desde el puerto de Pisagua y Hiquehique, donde hay indios uros pescadores, hasta el puerto de Loa, hay muchas minas de plata y oro, cobre y plomo, alumbre, acije (aceche, caparrosa) y otros metales. Y el inca pretendió echar el río de Mauri, que es en la cordillera, al valle del algarrobal, que es junto a Tarapacá y cinco leguas del cerro que llaman Asino, donde labró el inca y Lucas Martín Begasso y Pedro Sande ha labrado y vistolo por vista de ojos, y este río intentó el inca echarlo al algarrobal dicho y para ello rompió siete leguas de tierra y lo dejó como entraron los españoles en la tierra...”. Lozano de Machuca, [1581]1992: 32-33. El destacado es nuestro.

⁵⁰⁹ Lozano de Machuca, [1581]1992: 33.

⁵¹⁰ Lozano de Machuca, [1581]1992: 31 y 33.

⁵¹¹ Julien, 1983.

entre estos uros podían encontrarse poblaciones mineras bastante especializadas,⁵¹² mientras que en general en todas ellas incorporaban a su economía la producción textil, no contaban con suministros de lana propios (crianza de camélidos).⁵¹³

Como ya mencionamos, el factor de Potosí, Juan Lozano de Machuca, resaltaba la presencia de uros en el litoral de *Tarapaca*, junto a una serie de minas de plata y oro, cobre y plomo, alumbre, acije (aceche, caparrosa) y otros metales.⁵¹⁴ Por otra parte, Polo de Ondegardo describe a los uros del área Quillaca, en el altiplano, los uruquillas, como un grupo relativamente rico y formado por eficientes mineros,⁵¹⁵ diestros y de gran especialidad en escoger el mineral, por lo cual eran denominados *palliris*.⁵¹⁶ El etnónimo “uruquilla” habría sido entregado por Huayna Capac atendiendo a su significado: “pescadores de plata”.⁵¹⁷

Es la perspectiva de Bartolomé Álvarez la que nos permite conocer la amplia distribución de estos uros entre las provincias de Carangas, Lipes y *Tarapaca*, en Ullaga 500 tributarios, en el pueblo de Challacata, en el distrito de la Salinas, de Garcí Diez, así como “... *dos jornadas adelante, hacia la costa del Sur, están 500*”,⁵¹⁸ en tanto que “*Los cientos que están adelante –su pueblo se llama Isluga- son tales que, para no tener cura, estando en el obispado de Los Charcas dicen que quieren pasarse al del Cuzco, que está la raya allí cerca. Y, si de allá los vienen a visitar, húyense y dicen que son de acá*”.⁵¹⁹

De acuerdo a los registros parroquiales de Tarapacá para la segunda mitad del siglo XVII, Odone ofrece una comparación de la movilidad residencial de los tributarios y personas que han migrado hacia la región desde otros puntos de los Andes (Tabla 4.8).⁵²⁰

Como se trata de un estudio casuístico, junto con la representación que alcanzan los forasteros provenientes de las provincias de Lipes, Carangas y Pacajes, destaca la composición étnica general de este cuadro de circulación intra y extraregional.

⁵¹² Julien, 1983: 73, 84.

⁵¹³ Álvarez, [1588] 1998; Wachtel, 2001.

⁵¹⁴ Ver nota al pie n° 165.

⁵¹⁵ Medinacelli, 2008: 286.

⁵¹⁶ Ocaña, [1599-1606] 1969, en Medinacelli, 2008: 286.

⁵¹⁷ Abercrombie 1992, en Medinacelli, 2008: 286.

⁵¹⁸ Álvarez, [1588] 1998: 399.

⁵¹⁹ Álvarez, [1588] 1998: 400.

⁵²⁰ Odone, 1994.

Tabla 4.8. Regiones y localidades de procedencia y destino en *Tarapaca* a partir de registros parroquiales, ca. 1650-1700.

ID	Región de origen/Zona*	Forasteros		Movilidad y circulación			Localidad de destino (casos)
		n	%	Localidad de procedencia			
1	Lípez	141	42,3	Jaquima, Santa Magdalena de Likea, Salinas de Garci Mendoza, Sn Juan de Cheucha y San Cristóbal de Cheucha, San Pedro de Quemes, San Santiago de Chuquilla y Lipas (San Antonio o San Pablo?)			Puerto de Pisagua, Tarapacá, Mocha, Camiña, Pica y Guatacondo (100)
2	Carangas	62	18,6	Colquamarca, Curahuara, Chuquicota, Turco, Andamarca, Carangas, Huachacalla y Sabaya			Camiña y Mini Mini (38), Tarapacá y Mocha (8), Pica y Guatacondo (13)
3	Pacajes	42	12,6	Calacoto, San Jesus de Machaca, San Andrés de Machaca, San Santiago de Machaca, Parharcolla y Tiahuanaco			Camiña (16), Cara (2) y Pica (1)
4	Subárea Valluna	32	9,6	La Paz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y Potosí			Camiña, Mocha, Pica y Guatacondo
5	Atacama**	17	5,1	Atacama (sin localidad específica), Calama y Cobija			Camiña, Pica, Guatacondo, Puerto Loa y Puerto de Pisagua
6	Sub área de Valles Occidentales (sur del Perú)	11	3,3	Arequipa, Moquegua y Tacna			Mocha, Pica y Guatacondo
7	Camanchacas***	5	1,5	Se señala "pescadores"			Iquique y Camiña
8	Cuzco	4	1,2	Cuzco			Camiña y Pica
9	Sub área de Valles Occidentales (extremo norte de Chile)	4	1,2	Arica-Altos de Arica-Socoroma			Puerto de Pisagua, Camiña, Mocha y Pica
10	Quillacas	3	0,9	Condo Conco y Quillacas			Tarapacá y Pica
11	Uros	2	0,6	Chipaya			Mocha y Tarapacá
12	Noroeste Argentino	1	0,3	Tucumán			Guatacondo
13	de Chile	1	0,3				
14	Sin información territorial	8	2,4	Chua, Maíora, San Pablo de Cacha, San Pedro de Cacta, Soluca, Thituca, Topra y Collana			Mocha, Guatacondo y Pica
TOTAL INSCRIPCIONES		333	100,0				

Fuente: Elaborado a partir de en Odone 1994: 113-184, Anexos 1-4: 271-305.

* Macro zonas de origen de las poblaciones (no pertenencia étnica).

** Ver datos basados en archivos parroquiales de Atacama y *Tarapaca* en Martínez, J.L., 1998.

*** Odone (1994: 168), señala que en uno de los documentos se lee la inscripción al margen "*aillo camanchaca*". Una referencia similar al *ayllu* *camanchaca* ubicado en Iquique entre 1686 y 1690 es mencionado por Larrain y Burgueño, 2011.

Mientras cada localidad representa un universo en sí mismo en términos de las procedencias de los forasteros que albergaron, llama la atención la destinación que tienen los camanchacas pescadores, probablemente originarios de un ayllu de este nombre,⁵²¹ se establecen en Iquique en el litoral y en Camiña a 2400 msnm. Por su parte los uros provenientes de Chipaya, lo hacen exclusivamente en la quebrada de Tarapacá, en Mocha (2150 msnm) y el pueblo de *Tarapaca* (1400 msnm).

Mientras los originarios de Lipes se distribuyen en la sección meridional de la región, los de Carangas ocupan localidades dispersas en toda ella; en tanto, los Pacajes muestran un patrón dirigido al sector norte, principalmente las localidades de Camiña y Cara. Esta última localidad, mencionada tanto en el auto episcopal de 1571,⁵²² en los archivos parroquiales y en la revisita de 1753, estaba ocupada por el ayllu de Carviesa originario del valle de Camiña. A pesar que su localización es incierta, pensamos se trataría de un valle ubicado bajo los 2000 msnm entre el río Camarones y Camiña.

Para mayor precisión sobre la presencia de uros y camanchacas vamos a descomponer los datos aportados por Odone para de este modo analizar el aporte de las provincias vecinas al repartimiento de Tarapacá, jerarquizando la magnitud de los forasteros arribados e instalados en estos pueblos y puertos ubicados en los sectores norte, centro, sur y el litoral tarapaqueño (Tabla 4.9).

En primer término, vemos en el litoral la afluencia de contingentes atacameños en los puertos de Pisagua y Loa, cuestión que los estudios arqueológicos tienden a corroborar a través de los registros cerámicos.⁵²³ Otro punto relevante es el carácter multiétnico que se aprecia en el caso de las parroquias de Camiña, Tarapacá, Mocha, Pica y Guatacondo, punto en el cual la información arqueológica confirma durante el período Intermedio Tardío, donde la combinación de componentes cerámicos da cuenta de una apertura de la región en general a los aportes culturales extraregionales.

Específicamente existe un grupo de sitios tarapaqueños ubicados, con excepción de la costa, en los valles, quebradas y altiplano, con configuraciones cerámicas cuyas tipologías se

⁵²¹ Larraín y Burgueño, 2011.

⁵²² AGI, Lima, 316, *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*; Urbina, 2014.

⁵²³ Adán y Urbina, 2008.

adscriben a los territorios y regiones colindantes a Tarapacá. A pesar del predominio de los tipos tarapaqueños, ingresan a la región conjuntos o parte de vajillas de proveniencias diversas, condición que caracteriza la fase arqueológica denominada “Camiña” que ocupa el lapso temporal entre el año 1250 y 1450 d.C.; una época, que a diferencia del período Formativo (900 a.C. hasta 900 d.C.), se caracteriza por la apertura del espacio tarapaqueño a contactos y relaciones con poblaciones y regiones vecinas.⁵²⁴

Tabla 4.9. Procedencia de grupos étnicos a *Tarapaca* a partir de registros parroquiales, ca. 1650-1700.

Región de Tarapaca		Orden de importancia según número de registros			
Sector	Localidad	1°	2°	3°	4°
Litoral	Puerto de Pisagua	Lipes	Atacamas		
	Puerto de Iquique	Camanchacas			
	Puerto Loa	Atacamas			
Sector Norte	Camiña	Pacajes	Carangas	Atacamas	Camanchacas
	Miñi Miñi	Carangas			
	Cora [Cara]	Pacajes			
Sector Central	Tarapaca	Quillacas	Carangas	Lipes	Uros
	Mocha	Carangas	Uros	Lipes	
	Mamiña	Lipes			
Sector Sur	Pica	Quillacas	Carangas	Lipes	Atacamas
	Guatacondo	Carangas	Lipes	Atacamas	

Fuente: Elaborado a partir de Odone 1994: 113-184, Anexos 1-4: 271-305.

La información ofrecida por los archivos parroquiales sobre la movilidad y circulación de poblaciones hacia *Tarapaca* tiene varias lecturas. Una de ellas refiere a los patrones residenciales, de alianzas y ocupación salpicada del territorio -como la verticalidad en sus

⁵²⁴ Después del 1.250 d.C. las poblaciones Pica *Tarapaca* se vuelcan fuera de su territorio, pues tienden a manifestarse transformaciones ligadas a la introducción y circulación de cerámicas foráneas en los valles bajos y quebradas altas, sobre todo del Altiplano Meridional (Caranga y Quillaca); del mismo modo que piezas de los Valles Occidentales de Arica, así como atacameñas del Loa y San Pedro. Así, en la sierra tarapaqueña se manifestarían cerámicas altiplánicas preincaicas a partir del 1.200 y 1.300 d.C., donde los tipos Isluga y Chilpe se convertirían en la principal alfarería del componente Altiplano *Tarapaca*, estableciéndose vínculos estilísticos con otras cerámicas como Kollau, Pacajes y Taltape, si bien el nexo principal sería con el espacio Caranga. La introducción de cerámica decorada altiplánica como valluna e incluso circumpuneña podría referir a bienes insertos en relaciones de cooperación e intercambio y expresar la configuración de una trama social distinta, apoyada en los nexos externos y nuevas competencias sociales. Producto de ello, se observaría una ocupación dual y compartida de este espacio por grupos de valles, quebradas y altiplano, sin perder el contacto con la Pampa y la costa. Uribe *et al.*, 2007: 166-167.

distintas modalidades-, originados en los siglos previos a la invasión Inca e hispana. Del mismo modo, puesto que se trata de fuentes del siglo XVII, debieron influir las exigencias fiscales a las cuales estuvieron sometidos los pueblos de reducción y tributarios de los repartimientos a partir de 1570, como el establecimiento de la mita Potosina para los habitantes de las provincias altiplánicas y la eximición de esta mita para las regiones andinas fuera del ambiente puneño o altoandino donde se ubicaba este mineral; condición que pudo incentivar migraciones temporales o sin retorno hacia las tierras bajas.

Por otra parte, los espacios subregionales –las doctrinas o repartimientos tardíos del siglo XVIII (Camiña, Sibaya, Tarapacá y Pica)-, mostrarían en la documentación que analizamos patrones particulares, los cuales coinciden con las combinaciones de componentes cerámicos o patrones arquitectónicos quebradeños y de tierras altas analizados en el capítulo II y III de esta investigación.

La asociación entre las poblaciones pescadoras, camanchacas y uros y las fuentes de riquezas mineras de Charcas y *Tarapaca* se vuelve aún más significativa al considerar la referencia a la voz *ique* o *iqui*, que según Bartolomé Álvarez, en *puquina* o *uro*, significaría “alma o antepasado”,⁵²⁵ mientras que para Bouysse-Cassagne se relacionaría con la noción de “padre”.⁵²⁶ De acuerdo al Bernardino Cárdenas, arzobispo de La Plata a comienzos del siglo XVII “... aquellos indios en su lengua le llaman *capac iqui* que quiere decir Rico Señor o que el cerro de Potosí era su hijo y así lo adoraban los indios que les daba la plata”.⁵²⁷ Considerando esta advocación (*capac ique*), dentro de *Tarapaca* la denominación o topónimo *Iqueique*⁵²⁸ se relacionaría con la presencia del mineral de plata y una huaca

⁵²⁵ Álvarez, [1588] 1998. Por otra parte, *Capac Ique* o “señor rico” sería reconocido en 1632 en sesiones chamánicas de los mineros, “dentro de la mina”, con la figura del diablo o *supay*. También se relacionaría con el sitio donde se encuentra actualmente la capilla de San Bartolomé, lugar donde se señala el *supaywasi* o casa de los muertos conductora a la puerta o “boca del infierno” potosino. Platt y Quisbert, 2008: 266-267.

⁵²⁶ Bouysse Cassagne, 2008: 329.

⁵²⁷ Bouysse Cassagne, 2008: 328.

⁵²⁸ El sufijo *Ique* también aparece en los nombres que reciben autoridades costeras en los alrededores de Ilo y Arica en el siglo XVII (Bittman, 1984) y en el asentamiento de *Collique* en el valle de Chillón (Murra, 1972). Lo más importante es en este caso es la posibilidad de cierto diálogo a corta y larga distancia entre las *huacas* ubicadas en el interior de los cerros ricos consagrados al culto solar durante las ceremonias anuales y el trabajo rotativo minero vinculado a la extracción de plata (Platt y Quisbert, 2008: 270-271; Bouysse Cassagne, 2008: 328-330).

vinculada a ella cuyo prestigio y poder, la haría temible y necesaria de controlar mediante el culto y la presencia de hechiceros.

A mediados del siglo XVI, desde la perspectiva indígena las minas de plata de *Tarapaca* aún estaban divididas en aquellas del Inca y del Sol.⁵²⁹ Es poco claro, ¿por qué se generó tan fuerte presión por parte de Lucas Martínez por ubicar la veta de plata destinada al culto solar? En la *relación* escrita por Pedro Pizarro, dicho evento es caracterizado por disputas cruzadas, designios de muerte, amedrentamiento y aplicación castigo, entre el encomendero, los caciques y "hechiceros" de *Tarapaca*.

Siguiendo los testimonios del cronista, puede deducirse que el sector destinado "al Sol" en el mineral fue protegido debido al temor de descubrir la *huaca* y las consabidas represalias sobrenaturales que esto generaría. Aunque es llamativo que Pizarro no especifique quiénes tenían conocimiento de su particular ubicación, es notoria la participación de "sacerdotes o hechiceros" en la negociación con el encomendero, dentro de cuyo repartimiento se ubicaba la mina y que el mismo Pizarro explotó con mineros de Codpa.

Puesto que esta veta era la más preciada y de alta ley -sus papas o planchas eran las de mayor tamaño y pureza-, la decisión de ocultar las minas puede tener múltiples explicaciones. La más simple de ellas es considerar la conocida fama de saqueadores de los hispanos y la presencia del *capacocha* y sus ofrendas depositadas en el cerro tutelar y *huaca* de la mina. Al contrario, nuestra impresión es que el mineral se encontraba sectorizado durante los tiempos del *Tawantinsuyo*, con una producción destinada al usufructo del máximo dignatario del imperio y otra al culto solar, deidad Inca que ostentaba el rango político religioso principal a partir de la reforma que *Pachacuti* implementara en la primera mitad del siglo XV.⁵³⁰

Mediante un proceso de negociación que por ahora desconocemos, de todos los sectores en que la mina se encontraba dividida y explotada, sólo fue entregada a los hispanos una parte. Los estudios etnohistóricos indican que a diferencia de lo ocurrido entre 1538 y 1539 con las minas y vetas de plata de Potosí y Porco,⁵³¹ tanto la veta "del Sol" y "del Inca" de la mina de

⁵²⁹ Pizarro, P., [1571] 1986: 191.

⁵³⁰ Rostworosky 1999: 227; D'Altroy, 2002: 175-176, 178-181.

⁵³¹ Presta, 2008; Platt y Quisbert, 2008; Bouysse Cassagne, 2008.

Tarapaca no fueron reveladas a los españoles,⁵³² permaneciendo las míticas “... *grandes riquezas de minas encubiertas*”.⁵³³

Atendiendo a una serie de recientes estudios en Porco y Potosí,⁵³⁴ las minas de *Tarapaca* además estaban conformadas por un sector de *capacocha* y otro de adoratorio al modo de una *huaca*. En un espacio que involucraba kilómetros de cerros y arenales se encontraban sembrados a poca profundidad de abundantes *papas* de plata cuyo peso alcanzaba hasta 100 gramos.⁵³⁵ Las *papas* de plata, además de su valor metálico, son inclusive en la actualidad llamadas *mamas*, consideradas como elementos sagrados y propios de las *huacas* radicadas en minas o minerales sagrados.⁵³⁶

Si bien aquella mina de *Tarapaca*, principal fuente de riqueza de Martínez Vegazo, poseía abundantes vetas, guijarros y bloques de plata, fáciles de extraer y de elevada ley.⁵³⁷ Sin embargo, su explotación estuvo durante todo el período colonial limitada por la falta de agua para sustentar su laboreo permanente.⁵³⁸ La explotación incaica de la mina de plata, se ve confirmada en la crónica de Pedro Pizarro, donde se indica que Hernando Pizarro descubrió en la provincia de Charcas las minas de Porco “... *y tomo aquella mina rica que allí tiene, que de estas minas, y de unas que estaban en Tarapaca, tierra yunga, legua y media* [$\pm 8,3$ km] *de la Mar del Sur, sacaban plata para los reyes de esta tierra*”,⁵³⁹ mención que luego amplía específicamente el cronista señalando “... *sacaban plata para el Inca*”.⁵⁴⁰

Dicha mina estaba conformada por varias vetas esparcidas en espacio de 10 leguas (± 56 km). Lucas Martínez y el mismo Pedro Pizarro habían explotado las minas separados por una mínima distancia de “*dos tiros de arcabuz*”⁵⁴¹; Pizarro contaba con mitimaes provenientes del valle de *Codpa*, localidad ubicada en la parte alta de esta cuenca (Vítor) y considerada con probabilidad dentro de la provincia hispana de *Tarapaca*. En la documentación se

⁵³² Trelles, 1991: 46-48.

⁵³³ Pizarro, P., [1571] 1986: 192.

⁵³⁴ Cruz y Vacher, 2008; Van Buren y Cohen, 2010: 29-31.

⁵³⁵ Platt *et al.*, 2006: 157-158, en Zori y Tropper, 2010: 71.

⁵³⁶ Bouysse Cassagne, 2008: 308 y 310, en Zori y Tropper 2010: 71-72.

⁵³⁷ Trelles, 1991.

⁵³⁸ Villalobos, 1979: 27-28.

⁵³⁹ Pizarro, P., [1571] 1986: 188.

⁵⁴⁰ Pizarro, P., [1571] 1986: 190.

⁵⁴¹ Gavira, 2005: 39.

encuentran mencionados los “indios de *Codpa*”,⁵⁴² cuyo pueblo homónimo era identificado como una extensión meridional del cacicazgo de *Tacna*, razón por lo cual habían sido entregada en 1540 a Pizarro y no otro encomendero.⁵⁴³

Es probable que el conocimiento de las minas de *Tarapaca* como de cuales grupos estaban mejor capacitados para su explotación (p.e. *Carangas* y *Uruquillas*), tenga que ver con que entre 1538 y 1539 los hermanos Pizarro habían tomado el control del Collao y Charcas, enviado a Bartolomé Talaverano en 1538 a tomar noticias de ellas, especialmente Porco⁵⁴⁴ y también otra situada hacia la costa.⁵⁴⁵

Todos estos yacimientos en el sur andino, como indica Ana María Presta “... *parecen compartir ciertos espacios de silencio, políticas consensuadas de ocultamiento*”.⁵⁴⁶ Según Platt y Quisbert -tomando en cuenta a Sanct Ángel y el Anónimo (fines del XVI?) publicado en Maurtua-, el cerro de Porco habría ostentado una *huaca* poderosa consagrada al rayo y adorada por las siete naciones de Charcas, mientras en la cumbre de Potosí existía un adoratorio de los indios comarcanos quizás la más importante dedicada al sol.⁵⁴⁷

Inclusive Pedro de Valdivia declara a Hernando Pizarro haber reconocido esta estrategia de encubrimiento en su viaje a Chile en 1540, pues según el testimonio de un indio “... *todos los señores de esta tierra estaban avisados de Mango Inga*”⁵⁴⁸ del único interés hispano en el oro. Platt y Quisbert agregan que otro motivo para este encubrimiento generalizado fue el

⁵⁴² Trelles, 1991: 175-176.

⁵⁴³ Hidalgo, 2004: 516-521.

⁵⁴⁴ Bouysse Cassagne, 2008: 306, nota 11-12: 306.

⁵⁴⁵ Pizarro, P., [1571] 1986: Platt y Quisbert, 2008: 245.

⁵⁴⁶ Presta, 2008: 2005.

⁵⁴⁷ Platt y Quisbert, 2008: 233. Según indica Bouysse Cassagne, siguiendo a Fray Domingo de Ocaña, las minas de plata de *Porco* y *Potosí* pertenecieron la primera al Inca y la segunda al Sol; mientras *Tarapaca* pertenecía también al Sol por tener una plata blanca que denotaba el color de la plata nativa. Las minas más ricas eran consideradas como más sagradas porque, como indica Molina el Chileno el Sol era quién en última instancia criaba las mamas y por ello era considerado el “Señor del oro”. Ocaña, [1599-1606] 1969: 184, en Bouysse Cassagne, 2005: 448. Por esta razón, se entiende mejor porqué antes de 1538 habría tenido “...*continuidad la política de encubrimiento adoptada, a instancias de Manco Inka, por los tres Inkas que acompañaron a Almagro en 1535 durante su paso por Paria y Tupiza rumbo a Chile. Estos Inkas eran Vila Oma, supremo sacerdote del Tahuantinsuyo; Chalco Yupanqui, sacerdote del Sol en Copacabana y gobernador del Qollasuyu; y el Inka Paullu. Platt y Quisbert, 2008: 233-234.*

⁵⁴⁸ Rojas-Mix, [1545] 1991: 84.

denominado “holocausto de Yucay” en el año 1540, cuando Francisco Pizarro hizo quemar a la mujer de Manco Inca y al sacerdote Vila Oma.⁵⁴⁹

La más valiosa información respecto de las minas de *Tarapaca* es aquella señalada por Platt y Quisbert, según la cual, en 1539, poco después de revelar las minas de Porco habrían emergido noticias sobre “otras” minas de plata en Charcas a oídos de Hernando Pizarro, las cuales, debido a su viaje a España, los indios habrían preferido finalmente ocultar. Los autores refieren a una carta enviada por Hernando Pizarro al Emperador datada en marzo de 1539 en la cual señala “*Los indios me descubrieron otras minas en la costa del mar, y por abreviar mi venida no tuve tiempo para ir a ellas. Avisé de ello al gobernador, escribeme que son buenas, y que tiene muestras de ellas de a media plata*”.⁵⁵⁰ Esta referencia parece aludir indirectamente a las “minas de *Tarapaca*”, las cuales ya en 1541 serían intensamente explotadas por Lucas Martínez y Pedro Pizarro.

Las investigaciones arqueológicas en la región de *Tarapaca*, particularmente en el sitio Tarapacá Viejo y el curso bajo de la quebrada de *Tarapaca*, demuestran que la metalurgia especializada y la amalgamación de plata de ocurrió efectivamente a partir del inicio del siglo XV con la expansión y ocupación Inca de la quebrada de *Tarapaca*.⁵⁵¹ Instalados en el centro administrativo de Tarapacá Viejo,⁵⁵² numerosos puntos de fundición ubicados entre *Pachica* y *Huarasiña* habrían provisto a otros centros administrativos extra regionales,⁵⁵³ de la misma forma que en Porco se elaboraban⁵⁵⁴ las preformas y materias primas necesarias para la elaboración y terminación de objetos suntuarios.⁵⁵⁵

Con todo, además de los vínculos históricos y productivos entre Porco y Tarapacá Viejo, ambos asentamientos incaicos habrían continuado funcionando luego de la invasión hispana, integrándose desde el año 1540, como eje económico de ciertas encomiendas privilegiadas entregadas en primera instancia por Francisco Pizarro. La explotación incaica y colonial de las minas de plata de *Tarapaca* habría generado diversos trastornos poblacionales,

⁵⁴⁹ Platt y Quisbert, 2008, nota 13: 235.

⁵⁵⁰ Biblioteca Nacional, MSS 261, en Platt y Quisbert, 2008, nota 32: 245.

⁵⁵¹ Zori 2012.

⁵⁵² Adán y Urbina, 2010; Uribe y Urbina, 2010; Urbina 2010; Zori y Urbina 2014.

⁵⁵³ Zori, 2011

⁵⁵⁴ Van Buren y Cohen, 2010.

⁵⁵⁵ Zori y Tropper, 2010.

migraciones y sometimiento al tributo minero, entre aquellas comunidades que participaban en su explotación y las que podían ser incluidas en el trabajo de extracción.

Cabe mencionar que en el juicio interpuesto contra Gonzalo Valencia a comienzos de 1571 se menciona la presencia de uros altioplánicos dedicados a la agricultura en valles bajos (Arica), la presencia de “uros serranos” instalados en *Tarapaca*,⁵⁵⁶ en tanto que otras referencias involucran a grupos camanchacas dedicados al transporte de agua hacia las minas de Iquique (minas de *Tarapaca*) así como de llevar guano a la chacras de Guaylacana (Lluta).⁵⁵⁷ Según el testimonio de Juan Martín, mulato de 27 años, “... *los dichos mayordomos tenían de costumbre dar coca a los indios que andaban trabajando en las minas de yqueyque e a los indios camanchacas que traían pescado e agua a las dichas minas*”⁵⁵⁸

En el caso del pueblo de Guatacondo, ubicado dentro del repartimiento de Pica,⁵⁵⁹ según consta en el testimonio de Francisco López en 1562 “... *habrá 3 años poco más pasando este testigo por el valle de Guatacondor catorce leguas de pica que estaba poblado de indios de Pica antes de que se hiciera la dicha permutación (entre Lucas Martínez y Juan de Castro) ... le vio despoblado e sin indios e preguntado este testigo a los caciques de Pica que era de los indios de Guatacondor le respondieron que unos se habían huido y otros se habían pasado a Pica por miedo a las minas de Tarapacá ...y que por eso no dan la tasa al presente*”,⁵⁶⁰ agregando en otro pasaje que “... *desde que Lucas Martínez tiene los de Pica los ha llevado a las minas y se ha despoblado un pueblo principal que se dice Guatacondor y entonces ya no vale nada...*”⁵⁶¹

Pese a la complejidad y el al corto período de tiempo que abarcan estas referencias, los testimonios y líneas de evidencia analizadas permiten ponderar el dinamismo de la historia cultural de aquel espacio desértico se configura en el imaginario moderno como un despoblado. Ciertamente, en ese desierto existió una economía y estructuras políticas regionales que, severamente transformadas durante el período incaico e hispano, podemos

⁵⁵⁶ AGN, DIE, L2, C15, f. 265v. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁵⁵⁷ Hidalgo, 2004, 455-456.

⁵⁵⁸ AGN, DIE, L2, C15, f. 376r. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. El subrayado es nuestro.

⁵⁵⁹ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 135v, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

⁵⁶⁰ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f. 97r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

⁵⁶¹ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 5, f.101v, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

conocer cada vez con mayor profundidad a través de los datos documentales y arqueológicos vinculados a sus poblaciones, sus poblados y recursos explotados, así como las relaciones que existieron entre estas y otros pueblos en los Andes Centro Sur. Al estudiar las estrategias políticas y al valor simbólico y religioso que tenían ciertos recursos como el guano y la plata, es posible valorar las articulaciones e interdependencia centenarias que existieron entre los habitantes y grupos étnicos descritos en las quebradas y valles interiores, las parcialidades del altiplano y aquellas poblaciones pescadoras -camanchacas y uros- a lo largo de la historia regional.

Los capítulos precedentes conforman la primera parte de esta investigación donde hemos progresivamente articulado un relato histórico, no exento de vacíos y puntos problemáticos, sobre las poblaciones regionales de *Tarapaca*, su geografía y las transformaciones que sugieren los testimonios escritos y las evidencias materiales entre la etapa prehispánica tardía y los inicios del período Colonial.

Buscando evaluar las hipótesis que nos hemos planteado en un comienzo, en la segunda parte de este estudio trataremos con mayor detalle la documentación y análisis de las poblaciones, asentamientos y autoridades en la región durante los siglos XVI y XVII, a partir del estudio de las encomiendas, el tributo, el patrón de poblamiento y la organización política regional. De este modo podremos plantear una reflexión sustantiva a cerca de los ejes temáticos del estudio y las hipótesis enunciadas en el comienzo.

ID	Repatriamiento	Región/ localidad	Año	Encomendero/ Pensión	Señor	Cacique	Principal/ segunda persona
1	Tanapaca	Tanapaca/ Pueblo de Camiña (?)	1535	Lucas Martínez	Quiluisima	Tusca Sanga (de pescadores)	
2	Tanapaca	Valle de Tarapaca			Opo		
3	Tanapaca	/Pueblos de Pachica, Puchurca y Guanviña			Ayavve		
4	Tanapaca	/Pueblo de Omaguata			Chuquichambe		
5	Tanapaca	/Pueblo de Chuyapa [Chiapa]					
6	Tanapaca	/Pueblo de Camiña			Ayavire		
7	Tanapaca	/Pueblo de Camiña			Taucari		
8	Arica	/Pueblo de Arica	1540	Lucas Martínez	Cayota [Cayoca]		Yano (de pescadores)
9	Arica	/Valle de Lhita					
10	Arica	/Valle Azapa			Guacocan		
11	Arica	/Pueblo de Aguata [Cuator o Ormaguata]			Laho [Lallo]		
12	Arica	/Pueblo de Arica			Laho [Lallo]		
13	Arica	/Pueblo de Hullaayaya			Laho [Lallo]		
14	Arica	/Pueblo de Arica			Auca		
15	Arica	/Pueblo de Ochura [Nchichura]			Carapaxa		
16	Tanapaca				Carapaxa		Paca
17	Tanapaca						Chucarara
18	Tanapaca						Cayataca
19	Tanapaca						Capa
20	Tanapaca	Parcialidad de Tarapaca (altiplano)	1541	Marcos de Retamoso			Cauangue
21	Tanapaca						Yuchaca
22	Tanapaca						Chuco
23	Tanapaca						Guarane
24	Tacna	/Pueblo de Tacna	1543	Pedro Pizarro			Tucuba (de mitines)
25	Arica				Juan Ayaviri		
26	Arica				Chura		... su hermano
27	Arica	Arica	1550 (Tasa)*	Jerónimo de Villegas	Chuquhuanca		
28	Arica				Vila		
29	Arica				Ichacayo		
30	Tanapaca				Don Pedro [Tulasanga?]		
31	Tanapaca	Tanapaca	1550 (Tasa)*	Jerónimo de Villegas	Ojacayo		
32	Tanapaca				Axa [Oxa]		
33	Pica	Pica	1556	Juan de Castro	Ynate		
34	Pica	/Pica y anexos	1559	Lucas Martínez	Amastaca		
35	Pica				Pedro Calanche		
36	Arica	/Pueblo de Omaguata	1562	Lucas Martínez	Juan Tanajuina		
37	Tanapaca				Pedro Chura		
38	Tanapaca	Tanapaca	1562	Lucas Martínez	Carlos Saguaña		
39	Tanapaca				Martín Mari		
40	Tanapaca	/Pueblo de Tarapaca	1565 (Testamento)	Lucas Martínez			Juan Cahachura (Patrón)
41	Tanapaca						Abonso Lucaya (Patrón)
42	Arica				Juan Tanajuina [Tayuna]		
43	Arica				Alonso Sucayo		
44	Arica	/Pueblo de Arica	1567 (Posesión)	María Dávalos	Pedro Chippe		
45	Arica				Domingo Vika		
46	Arica				Antonio Camasilla		
47	Tanapaca				Lorenzo Chuquichampe [Chuquichambe]		
48	Tanapaca	/Pueblo de Tarapaca	1567 (Posesión)	María Dávalos	Pedro Auani		
49	Tanapaca				Francisco Auani		

Anexo 4.1. Elenco de autoridades indígenas regionales, ca. 1535-1776.

ID	Repartimiento	Región/ localidad	Año	Encomendero/ Pensión	Señor	Cacique	Principal/ segunda persona
50	Tarapaca	Tarapaca				Alonso Locay	
51	Tarapaca	/ Pueblo de Chiapa				Joan Cachira	
52	Tarapaca	/ Pueblo de Camiña				Miguel Caqueo	
53	Tarapaca	/ Pueblo de Camiña	1570 (Juicio)*	María Dávalos		Gomez [Halafau]	
54	Tarapaca	/ Pueblo de Sibaya				Martín Payaquena	
55	Tarapaca	/ Pueblo de Sotoca				Juan [Cayoa]	
56	Tarapaca	/ Pueblo de Camiña				Andrés Quiquisana	
57	Pica					Joan Hamastaca	
58	Pica	/ Pueblo de Pica	1570 (Juicio)*	María Dávalos			Pedro Lucuma (Acalde)
59	Pica						Martín Lucaya (Acalde)
60	Pica						Martín Lucaya (Acalde)
61	Arica	/ Puerto de Arica y su partido				Juan Tauquia	
62	Arica	/ Pueblo de [Axtana]				Juan Puna [Puña]	
63	Arica	/ Pueblo de Ullavaya				Pedro Chipe	
64	Arica	/ Pueblo de Guanta	1570 (Juicio)*	María Dávalos		Don Pedro [...]	
65	Arica	/ Pueblo de Yuta				Alonso Sucoilo	
66	Arica	/ Uros de Guanta				Diego Copaquana	
67	Arica	/ Camanchacas del puerto de Arica				Pedro Chaco	
68	Arica		1597**	Corona		Juan Tauquia	
69	Arica					Juan Caqui	
70	Pica	Pica	1598**	Corona		Alonso Linguán [Liquinata?]	
71	Tarapaca	/ Pueblo de Tarapaca	1612 (Juicio)	Corona		Felipe Mauricio [Mariano] Locay	
72	Tarapaca	/ Pueblo de Chiapa	1612 (Juicio)	Corona		Juan García Chuquichambe	
73	Tarapaca	/ Pueblo de Chiapa	1614 (Juicio)	Corona			Felipe Aravire [Ayavire]
74	Pica	/ Pueblo de Pica	1649**	Conde de Monterrey		Juan Caucoito	Pedro Oxa
75	Pica	/ Pueblo de Pica				Juan Guagama	
76	Tarapaca	/ Pueblo de Tarapaca				Felipe Lucaya	
77	Tarapaca	/ Pueblo de Chiapa				García Chuquichambe	
78	Tarapaca	/ Puerto de Iquique	1666**	Conde de Monterrey		Pedro Callihasi	Pedro Niño (cacique de Pisagua)
79	Tarapaca	/ Puerto de Camarones				Pedro Callihasi	
80	Tarapaca	/ Puerto de Pisagua				Pedro Niño	
81	Pica	/ Pueblo de Pica	1671	Conde de Monterrey		Lorenzo Caque	
82	Tarapaca	/ Pueblo de Camiña				Andrés Caquisana	Juan Caquisana
83	Tarapaca	/ Pueblo de Chiapa				Juan Chuquichambe	Bartolomé Catamaya
84	Tarapaca	/ Pueblo de Sotoca	1681	Conde de Monterrey		Andrés Guacocana	Andrés Larampa
85	Tarapaca	/ Pueblo de Sibaya				Andrés Yaya	Juan Guanca
86	Pica	/ Pueblo de Pica	1696**	Conde de Monterrey		Silvestre Chacama	
87	Pica	/ Pueblo de Pica	ca. 1700	Conde de Monterrey		Joseph Caque Lueai	Pedro Guagama
88	Pica	/ Pueblo de Pica	1739	Marqués de Lara		Pedro Puquila	Juan Guagama
89	Pica	/ Pueblo de Pica	1733	Marqués de Lara		Basilio Caque	Francisco Guagama (Mancasaya)
90	Tarapaca	/ Pueblo de Chiapa	1749 (Juicio)	Marqués de Lara		Lorenzo Chuquichambe	
91	Pica	/ Pueblo de Pica	1750	Marqués de Lara		Eustaquio Caques (Haransaya)	

Anexo 4.1. Elenco de autoridades indígenas regionales, ca. 1535-1776.

ID	Repartimiento	Región/localidad	Año	Encomendero/ Pensión	Señor	Cacique	Principal/segunda persona
92	Sibaya	/ Pueblo de Sibaya			Joseph Lucyay	Cacique	Joseph Quiquimcha (Akealcé)
93	Sibaya	/ Pueblo de <i>Limaxiña</i>			Pedro de Córdoba		
94	Sibaya	/ Pueblo de <i>Mocha</i>			Juan Cayo		
95	Sibaya	/ Pueblo de <i>Umagama</i>	1761	Marqués de Lara	Gregorio Caqueo		
96	Sibaya	/ Pueblo de <i>Sipisa</i>			Diego Guerra [Quera]		
97	Sibaya	/ Pueblo de <i>Guasquiña</i>			Andrés Esteban		
98	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Tarapaca</i>			Francisco Lucyay		Pablo Quiquimcha
99	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Guariviña</i>	1761	Marqués de Lara	Francisco Taña		
100	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Mamiña</i>			José Nacae		
101	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Noasa</i>			Lorenzo Bilea		
102	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Tarapaca</i>	1766	Marqués de Lara	Francisco Lucyay		Pablo Quiquimcha
103	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Tarapaca</i>	1768	Marqués de Lara	Juan Santos Quiquimcha		Melchor Peñaiba
104	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Tarapaca</i>			Melchor Peñaiba		
105	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Mocha</i>			Nicolás Xachura		
106	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Guariviña</i>			Martín Paché		
107	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Mamiña</i>			Sebastián Puccha		
108	Camña	/ Pueblo de <i>Chitapa</i>					Miguel Larana
109	Sibaya	/ Pueblo de <i>Sibaya</i>			Antonio Iaja		
110	Sibaya	/ Pueblo de <i>Umagama</i>	1770-1773	Marqués de Lara	Francisco Lucyay		Ignacio Treña (Hilacata)
111	Sibaya	/ Pueblo de <i>Sofoca</i>					Guacucano (Hilacata)
112	Sibaya	/ Pueblo de <i>Porca</i>					Eugenio Callasaya
113	Sibaya	/ Pueblo de <i>Limaxiña</i>					Antonio Rivera (2do gobernador)
114	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Mamiña</i>			Alejo Bascian		
115	Sibaya	/ Pueblo de <i>Sipisa</i>					Juan Taucari (Hilacata)
116	Pica	/ Pueblo de <i>Pica</i>					Diego Puquiba
117	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Guariviña</i>			Francisco Lucyay		Juan Oxza
118	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Tarapaca</i>			Tomás Ojo		
119	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Guariviña</i>			Andrés Cautín		
120	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Mamiña</i>	1776	Marqués de Lara	León Carrillo		
121	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Macaya</i>			Mateo Chacama		
122	Tarapaca	/ Pueblo de <i>Noasa</i>			Nicolás Conlli		
123	Sibaya	/ Pueblo de <i>Sipisa</i>			Dionisio Guilgaisa		
124	Sibaya	/ Pueblo de <i>Limaxiña</i>			Juan Cayo		
125	Sibaya	/ Pueblo de <i>Mocha</i>			Lorenzo Chaia		
126	Sibaya	/ Pueblo de <i>Umagama</i>	1776	Marqués de Lara	Diego Hores		
127	Sibaya	/ Pueblo de <i>Guasquiña</i>			José Gaururi		
128	Sibaya	/ Pueblo de <i>Sipisa</i>					

Anexo 4.1. Elenco de autoridades indígenas regionales, ca. 1535-1776.

Fuente: AGI, Justicia, 405B, N°2, r.5, f. 13r; Justicia, 405B, N°2, r.6, 25v-27r; Justicia 401, N°1, f. 181v-183v; Justicia 658, N°2, f. 27v-29v; Justicia 443, N°1, r. 2, f. 96v-97r; Barriga 1939, t. 1: 190-191, 369; Villalobos, 1979: 212-223, 229; Trelles, 1988: 286; Trelles, 1991, nota 10: 124 y 302; AGN, DIE, L2, C15; Paz-Soldán 1878, Cap. IV: 24-34; ANP, 1756, DI, C. 705, en Hidalgo, 1986: 96; ANH, Leg. 4, p. 9 (1766) y p. 51 (1768), en Hidalgo, 1986: 83; AGI, Lima 264, n° 17(1): f. 7r-12v; AGI, Lima 264, n° 16: f. 5v-9v; ANP, DIE, Leg. XXIV, c. 705 (1756), f. 16r-16v, en Hidalgo, 2004, nota 17-18: 386; Urbina 2014, Tabla 26: 332; Urbina 2015, Tabla 3: 398.

* AGN, DIE, L2, C15, 1570-1571. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Gentileza Jorge Hidalgo, versión paleográfica Alan Durston (1998-1999). ** Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 460-483.

PARTE II

CAPÍTULO V: REPARTOS Y ENCOMENDEROS DEL SIGLO XVI

5.1. Una perspectiva etnohistórica para el estudio de la encomienda andina

En el comienzo de la segunda parte de esta investigación nos enfocaremos en el análisis de los primeros repartos en la región de *Tarapaca* a través de los títulos de encomienda, una fuente de primer orden para comprender la organización social, política y económica del período Colonial⁵⁶² y especialmente los niveles de articulación entre distintos pueblos a nivel regional y macroregional. La entrega y conformación de las encomiendas de indios, el tributo y servicio personal, constituyen ámbitos centrales en la investigación histórica en el virreinato de Nueva España (Mesoamérica) y del Perú (área Andina).⁵⁶³ En algunos casos, los estudios se han centrado en la reconstitución de los elencos de conquistadores, fundadores y encomenderos establecidos en los primeros núcleos urbanos;⁵⁶⁴ en la evolución de los repartos ligados a encomenderos particulares;⁵⁶⁵ en las regiones donde fueron entregadas las encomiendas.⁵⁶⁶

Más allá de la figura y biografía de cada encomendero, la investigación etnohistórica del conjunto de testimonios documentales asociados a la implementación temprana de esta institución, permitirá, por una parte, comprender el gradual procesos de colonización, ya sea en torno a la fundación de las primeras ciudades americanas y su constitución urbana,⁵⁶⁷ como de sus “términos”,⁵⁶⁸ denominación que luego adoptaría el nombre de corregimientos

⁵⁶² Hidalgo, 1986. Como señala el autor, los defectos de las encomiendas como una fuente etnográfica de información reside en los escasos de la información, las inconsistencias en las cantidades de poblaciones nativas y los cambios en los nombres topográficos (topónimos), pero a pesar de ello, algunas encomiendas reflejan la complejidad del panorama de la cultura andina y una temprana percepción de sus particularidades desde la perspectiva hispana. Hidalgo, 1986: 16. La traducción es nuestra.

⁵⁶³ Zavala, 1935, 1940, 1994; Feliú-Cruz, 1941; Belaúnde, 1945; Torres-Salmeado, 1967; Lockhart, 1972; Málaga, 1975a, 1975b; Hampe, 1982; De La Puente, 1992; Presta, 2000; Hidalgo, 2004; Zuloaga, 2012.

⁵⁶⁴ Lockhart, 1968; Góngora, 1970; Himmerich y Valencia, 1996.

⁵⁶⁵ Trelles, 1991.

⁵⁶⁶ Contreras, 2009; Zuloaga, 2011, 2012.

⁵⁶⁷ Guarda, 1994.

⁵⁶⁸ Según Himmerich y Valencia (1996: 35) “*the encomendero had the legal obligation of setting up residence in the city within whose jurisdiction his encomienda fell. There he would affect as luxurious a life style as his*

o provincias rurales conformadas por numerosos repartimientos de indios,⁵⁶⁹ desde donde los emergentes núcleos urbanos obtenían materias primas, bienes y suministros para su subsistencia y mantenimiento.

Debido al rol de los conquistadores que fueron beneficiados con encomiendas en la colonización del territorio y en el sometimiento de las poblaciones durante el siglo XVI, la información relativa a estas entregas y, como hemos visto en el capítulo anterior, las disputas que suscitaron entre los encomenderos, proveen de un inigualable conjunto de antecedentes y datos sobre las configuraciones sociales y territoriales, asentamientos y autoridades políticas locales al momento de su establecimiento.

En el caso particular que estudiamos, el análisis de los primeros repartos de la región de *Tarapaca* en el lapso entre 1535 y 1541, permite una mirada integral de su posterior desarrollo en donde se desenvuelven y relacionan poblaciones indígenas, sus autoridades, con los funcionarios hispanos y donde pueden analizarse dos puntos de inflexión, la tasa establecida en 1550 por Pedro de La Gasca y las reformas toledanas en la década de 1570.

La existencia de jurisdicciones⁵⁷⁰ supralocales (intercomunitarias) en las tierras bajas y suprarregionales (confederaciones o señoríos) en el altiplano, involucraba la interdependencia de varias estructuras políticas y estrategias diferenciales de interacción política.⁵⁷¹ La configuración territorial de estas entidades, en ocasiones integradas por varios

financial condition would allow, supporting a number of relatives, retainers, and other Spaniards in his casa poblada”.

⁵⁶⁹ Málaga, 1975a: 79; Villalobos 1979: 18.

⁵⁷⁰ Ver nota 2, capítulo III.

⁵⁷¹ Santoro y coautores (2010: 327-328) analizan el sector *chaupiyunga* del valle de Lluta complementando la información etnohistórica y bioantropológica de los Valles Occidentales para los períodos Intermedio Tardío y Tardío (ca. 1.000- 1.530 d.C.). Vamos a citar de modo extenso las principales conclusiones sobre su estudio en el valle de Lluta que permiten contextualizar el caso del espacio y poblaciones yunga en la región de *Tarapaca*. Los autores discuten los posibles mecanismos de organización socioeconómica e interacción social estiman que “*En el valle de Lluta, el chaupiyunga es un punto intermedio y de conexión entre el valle costero y la sierra, entre los 700/900 y los 2.000 msm. Su clima cálido y seco la mayor parte del año, alejado de la influencia de las neblinas costeras, permite tener ciclos agrícolas alternativos a los del valle bajo con buenas condiciones para el cultivo de coca. Por otro lado, en el chaupiyunga se identifica una mezcla de componentes culturales de la sierra, altiplano, Inka y de tierras bajas o Cultura Arica, esta última definida principalmente a partir de restos materiales como cerámica y textiles (Espoueyes et al. 1995; Horta y Agüero 2009; Muñoz 1987; Schiappacasse et al. 1989; Santoro et al. 2004) (...) los datos arqueológicos disponibles [permiten sostener] que las tierras bajas de los Valles Occidentales congregaron a sociedades segmentarias o de rango (Santoro et al. 2004; Schiappacasse et al. 1989), es decir, pequeños grupos de descendencia independientes, carentes de estructuras políticas y económicas supralocales, con bajos niveles de centralización política y jerarquías sociales y caracterizados por continuos procesos de fisión y fusión basados en patrones de cohesión y oposición*

grupos étnicos y cacicazgos, influyó en la dispersión y magnitud (número) de tributarios registrados en las primeras encomiendas.

El patrón interdigitado de territorialidad discontinua⁵⁷² como forma constante de interacción dentro del modelo de archipiélago vertical planteado por Murra para las formaciones sociales del Centro Sur Andino,⁵⁷³ generaba, como lo demuestran los estudios cerámicos, que ayllus residieran de manera conjunta en los mismos poblados o que pequeños ayllus dependientes de distintos ayllus mayores o subsumidos por grandes confederaciones; o, se intercalaran o cohabitaran en una misma localidad, puerto, valle o sectores de un valle, generando configuraciones pluriétnicas como se ha descrito para la región de Arica.⁵⁷⁴

La existencia de este patrón de asentamiento desde al menos tres siglos antes de la invasión hispana, sumado a la colindancia de los primeros repartimientos y la incapacidad de parte de los agentes hispanos de comprender la complejidad étnica y la forma de ocupación del territorio, significó complejas disputas entre los encomenderos avecindados en La Plata (Audiencia de Charcas) y Arequipa (Audiencia de Lima).⁵⁷⁵

Precisamente, a lo largo de los capítulos II y IV hemos documentado: 1) un patrón de asentamiento entremezclado o compartido entre las distintas unidades políticas (ayllus y cacicazgos) de origen regional y extra regional, 2) un modo de ocupación del espacio regional donde primaban dinámicas económicas y de movilidad residencial de mediana y larga distancia determinadas por la dispersión de las tierras cultivables, la disponibilidad de fuentes

(Barnard y Spencer 1996; Evans-Pritchard 1960; Sahlins 1961). En consecuencia, pudieron llegar a formar amplias agregaciones de población sobre vastos territorios, fundados en la simple adscripción o en lazos de parentesco, compartiendo principios políticos, ideológicos y económicos comunes. Sociopolíticamente se habrían organizado mediante un modelo de poder reticular (sensu Feinman 2000) diferente a la organización política corporativa de las entidades altiplánicas (Romero 2005) (...) Este escenario de fragmentación política concuerda con el tamaño de los asentamientos en los valles bajos cuyas áreas domésticas no sobrepasan las 2 a 3 há. En este contexto, la cultura material característica y relativamente uniforme (Uribe 1995, 1999, 2000) que se extiende desde la costa hasta el chaupiyunga, en el extremo sur de Perú y extremo norte de Chile, conformaría una especie de micro-horizonte cultural que se desarrolló por este amplio espacio sin la intervención de una estructura política suprarregional, sino por efecto de la interacción de grupos segmentarios articulados por políticas reticulares". Véase también, Covey, 2000.

⁵⁷² Platt, 2010: 300. El autor señala, que "Franklin Pease (1985) reconoció que territorios discontinuos en formaciones orográficas verticales pueden constatarse en muchas partes del mundo (incluso Europea occidental) y en diferentes periodos sociales e históricos" (Platt, 2010: nota 6: 320).

⁵⁷³ Murra, 1972.

⁵⁷⁴ Hidalgo, 2004: 418-420.

⁵⁷⁵ Loredó, 1940 y 1958: 149-204; Hidalgo, 1986: 20.

hídricas permanentes o la dinámica de avenidas estivales y las camanchacas, y 3) la dispersión de los asentamientos humanos habitados a partir del período Intermedio Tardío y Tardío en concordancia con la distribución de los recursos hídricos, faunísticos y vegetacionales en distintos espacios litorales, valles, oasis y quebradas, en sentido horizontal, y escalonados en distintos pisos o fajas geográficas, en sentido vertical.⁵⁷⁶

En términos diacrónicos, el estudio de los primeros repartos en el área Andina ofrece adicionalmente un potencial retrospectivo relacionado al reconocimiento de aspectos claves de organización política y territorial legada por el *Tawantinsuyo* en las provincias alejadas del Cuzco. Como intuye Carlos Sempat Assadourian, uno de esos aspectos involucra

*“... la investigación aún no hecha sobre los primeros repartimientos descubrirá que en numerosas encomiendas se anexan genéricamente tierras y efectivos del Inca y de la religión. Ello no excluye que algunas encomiendas se hubieran constituido exclusivamente con el servicio y las tierras de los dioses indígenas, como ocurrió en el valle de Arequipa (Galdós Rodríguez, 1977: 58) y en la encomienda de Arapa, compuesta de uros y aymaraes, y en la encomienda multiétnica de Copacabana; ésta fue dada por Vaca de Castro a García de León”.*⁵⁷⁷

Esta herencia alude directamente a las configuraciones políticas de los señoríos y las provincias (guamanis) -la promoción o intervención de las jerarquías políticas locales-, los traslados forzosos de población bajo la modalidad de *mitmacuna* o *yanacuna* y, por último, las transformaciones económicas asociadas a la enajenación de tierras, la intensificación de ciertos rubros extractivos –minería de oro y plata- y manufactureros –cerámica, metalurgia, textilería, la producción de chicha-⁵⁷⁸ o la explotación de ciertos recursos como el oro, la plata, la coca y el maíz.⁵⁷⁹ De este modo, se entiende mejor que cualquier intento por comprender al valor documental e histórico de las primeras encomiendas de indios requiere tener en cuenta las redes de asentamientos donde se establecía el poder local y se sustentaban

⁵⁷⁶ Urbina, 2014: 183-214.

⁵⁷⁷ Assadourian, 1994: 102, véase también p. 88 y 109.

⁵⁷⁸ En el caso de la minería y metalurgia para la quebrada de *Tarapaca*, ver Zori, 2011.

⁵⁷⁹ D’Altory, 2010; Hidalgo, 2009b: 155.

las dinámicas que sostenían a las autoridades políticas regionales y macroregionales desde tiempos prehispánicos.⁵⁸⁰

El análisis de las encomiendas y su evolución posterior nos permite, finalmente, comprender las mayores transformaciones ocurridas durante el siglo XV y XVI, durante el régimen Inca e hispano⁵⁸¹ y especialmente en el lapso previo a las reformas toledanas.⁵⁸² Sin embargo, se debe tener en cuenta que se trata de un proceso de mayor extensión y complejidad. Como apunta Schjellerup, muchas comunidades campesinas autónomas actuales tienen su origen en los primeros repartimientos y reducciones toledanas,⁵⁸³ del mismo modo que una parte de las delimitaciones regionales, departamentales e internacionales en Chile, Perú y Bolivia tienen su origen en los corregimientos coloniales dentro de los cuales los antiguos repartimientos de ubicaban.

En este capítulo sustentaremos nuestro análisis en un enfoque etnohistórico basado en modelos y datos arqueológicos y documentales desde una perspectiva histórica de larga duración. En la medida que los datos lo permitan, valoraremos los atributos y elementos propios de las poblaciones, autoridades y sus asentamientos el período prehispánico, más que como un mero escenario sobre el cual ocurrieron los procesos coloniales tempranos, como elementos tangibles y factuales cuyo fundamento antropológico determina las expresiones que en el período Colonial asumen las tramas políticas indígenas y sus articulaciones posteriores con el sistema encomendero.

5.1.1. Autoridades y estructuras de cargos en el siglo XVI: modelos y casos

Los estudios arqueológicos recientes han planteado la necesidad de una crítica a la visión estática del *ayllu* y la autoridad andina dentro de la estructura social indígena. Algunos de estos trabajos han tratado la manifestación política del “Estado Andino” como una organización “segmentaria”, de fusión y fisión, donde los linajes con elementos

⁵⁸⁰ Véase Urbina, 2014: 63-65.

⁵⁸¹ Según establece Hidalgo “*Los mismos incas habían introducido numerosos cambios de los cuales quedan vestigios en los testimonios escritos por los hispanos. [...], los títulos de encomienda son, en este caso los primeros documentos que tenemos para entender la situación prehispánica*”. Hidalgo, 2009b: 155.

⁵⁸² Julien, 1983, 1991, 1993: 181-190.

⁵⁸³ Schjiellerup, 2005: 148-153.

fundamentales e intrínsecos en la dinámica segmentaria de coaliciones mayores, donde aparecen figuras políticas y personal auxiliar como ejes primarios de los mecanismos de integración y desintegración.⁵⁸⁴

Esta definición se acerca al concepto de “jerarquía inclusiva” planteado Javier Albarracín-Jordán para aquellas unidades sociales que conformaron autonomías locales, pero que a su vez podían formar coaliciones y de esta manera ampliar su nivel de integración, fortaleciendo así la estructura jerárquica con numerosos agregados. Lo anterior estaría vinculado con la producción agroganadera excedentaria y un sistema de redistribución, cuyo manejo significaba la concesión de determinados bienes a miembros o autoridades de orden político y consecuente autoridad, esperando de ellos la generosidad del servicio recíproco, sin un orden necesariamente estatal.⁵⁸⁵

La aplicación de este enfoque ha relevado información espacial necesaria para discutir sobre la integración o diferenciación entre núcleos aldeano-ceremoniales, aldeas menores y estancias agrícolas y/o ganaderas y definir más detalladamente el patrón de asentamiento Centro Sur andino durante los períodos prehispánicos tardíos, coloniales y etnográficos.⁵⁸⁶ Los títulos de encomienda permiten evaluar, como ningún otro documento, dicha información arqueológica a partir de datos documentales precisos sobre pueblos, autoridades y sus jurisdicciones.⁵⁸⁷

En este tipo de trama política la diferenciación social se objetivaría más que por la acumulación de bienes o maquinación de los medios de producción, por la capacidad de

⁵⁸⁴ Platt, 1987; Albo, 1987; Izko, 1992; Uribe, 1996.

⁵⁸⁵ Albarracín-Jordán, 1996.

⁵⁸⁶ Castro y Martínez, 1996; De acuerdo a Lozano de Machuca, en el repartimiento de los Lipes se encuentran “... *pueblos principales del dicho distrito, y sin estos habrá otros cien pueblezuelos de a 10, 20, 30, 50, 80 indios. Y en este repartimiento y tierra de los Lipes, con ser tan grande, hay un solo sacerdote que es el padre Joan Mondragón, y no tiene suficiente doctrina por estar tan divididos y apartados, que hay pueblos que están unos de otros 15, 20, 40, 50, 80 leguas y más...*” Lozano Machuca [1581] 1992: 31. Véase los nombres de las reducciones, asentamientos pretoledanos, autoridades indígenas y su jerarquía en Martínez, J.L., 2011: 306-315.

⁵⁸⁷ Los grupos étnicos, los cacicazgos o las sociedades indígenas estaban conformados por varios *ayllus* o comunidades dispersas en una región, o en la cuenca de un valle, comúnmente contarían con espacios públicos, que pueden estar dentro o alejados de los poblados, destinados a la realización de ceremonias o instancias aglutinadoras dentro del ciclo anual donde se escenificaría la solidaridad corporativa y los vínculos económicos y sociales entre las comunidades a través de la reciprocidad y la redistribución de alimentos, bebidas, bienes y trabajo (p.e., fiestas redistributivas, trabajos comunales, ritos hacia los ancestros y difuntos, etc.). Urbina, 2014: 64.

manejar la reciprocidad a nivel práctico y simbólico en instancias claves para la reproducción del orden social. La organización social se vincularía tanto a un territorio habitado, a lazos de parentesco, así como a necesidades de complementariedad ecológica que se articulan a partir de un origen mítico de cada unidad familiar y dentro de escalas y jerarquías inclusivas más amplias.⁵⁸⁸

El surgimiento del liderazgo y la autoridad dependerían, del poder otorgado por la comunidad residente y luego, de la validación y preeminencia manejada por ciertos personajes (p.e. señores, caciques, *mallku*, *jilaqata*, curacas, principales, etc.) controlando los mecanismos de reciprocidad y redistribución de bienes y energía humana, haciendo uso de una parafernalia material, gestual y estética que cobrando sentido dentro de la dinámica social.⁵⁸⁹

La importancia crucial de la energía humana en el funcionamiento de esta economía y el rol de las autoridades comunitarias e inter comunitarias señalarían la importancia que tuvieron, en cada época, tanto las familias como las autoridades que aglutinaban distintos linajes, permitiendo, a su vez, la reproducción social del orden comunitario como en el manejo táctico de la cooperación a través del parentesco y la complementariedad ecológica.

En esta lógica, para la región de *Tarapaca* en teoría cada unidad doméstica se insertaría dentro de esta trama macro regional de reciprocidades como engranajes del *ayllu*, permitiendo la conformación grupos ceremoniales y territoriales, mitades o parcialidades, relacionados por parentesco sanguíneo o compadrazgo ritual, a corta y larga distancia, dando de esta forma una real fisonomía a la dispersión espacial y la constitución de los grupos étnicos durante los momentos prehispánicos y el período Colonial,⁵⁹⁰ cuya visibilidad documental emerge con sorprendente elocuencia en los tempranos títulos de encomienda que conocemos.

⁵⁸⁸ Uribe, 2006.

⁵⁸⁹ Martínez, 1995. De acuerdo al análisis del autor "... no se han podido apreciar diferencias sustanciales entre los distintos dirigentes étnicos, como podría suponerse por la extremada jerarquización existente. Las diferencias se introducen (hasta donde sabemos) en la mayor complejidad de las ceremonias, en su mayor fastuosidad o en el número de participantes, pero no en los elementos básicos, sustanciales del sistema". Martínez, 1995: 213. Este aserto nos permite entender la importancia de comprender los atributos físicos y la capacidad de los espacios públicos, plazas y canchas, ubicados al interior de los poblados arqueológicos en el capítulo II (Parte I) de la presente investigación.

⁵⁹⁰ Martínez, 1998.

En este contexto, los estudios etnohistóricos regionales desarrollados por Hidalgo y Durston les han permitido formular un esquema de funcionamiento de las relaciones entre pueblos del norte de Chile y aquellas del altiplano occidental de Bolivia. A diferencia del control vertical enunciado por Murra en 1972, los autores establecen, para esta época colonial temprana, el modelo de “verticalidad escalonada” que regiría las relaciones entre autoridades étnicas y tipos de asentamientos sujetos al grupo étnico caranga, especialmente en los ambientes serranos y de valles occidentales del norte de Chile.⁵⁹¹

Una particularidad de esta propuesta es el análisis de la información disponible en títulos de encomienda. La referencia documental a poblaciones, autoridades y asentamientos ubicados en el altiplano adyacente a *Tarapaca* y Arica, cuyo centro político se encontraba en la localidad de *Turco* (sector suroriental del Departamento de Oruro), donde residía uno de los *mallku* de todos los Carangas, se vincula al de unos de los señores o cacique que de él dependen y que frecuencia aparece en escritos hispanos: Chuquichambe o Chuqui Chambeo.

La verticalidad escalonada implica la existencia de grupos corporativos y jerarquías inclusivas en distintos niveles políticos y productivos, donde las colonias establecidas en las tierras bajas serían capaces de desdoblar y generar sus propias relaciones verticales y horizontales con otros valles o sectores más bajos a la cuenca ocupada originalmente.

La constatación de este funcionamiento de los caranga durante los primeros siglos coloniales, permite agregar al esquema clásico del archipiélago vertical “centro-colonia”, un tercer nivel o componente organizacional, de tal manera que arqueológicamente se podría esperar el hallazgo de “centros primarios” o núcleos desde los cuales los *mallku* altiplánicos manejaban los archipiélagos del valle; “centros secundarios” correspondientes a pueblos serranos de envergadura considerable que operarían como sitios redistributivos y de control estratégico. Mientras los centros secundarios se ubicarían en las quebradas altas precordilleranas, residencia de los “caciques de valle” que mantienen relaciones directas con los *mallku* altiplánicos; los “centros terciarios” o poblados menores establecidos desde los centros secundarios poseen funciones netamente productivas y sus autoridades son identificadas en

⁵⁹¹ Hidalgo, 2004: 486.

la cédulas como “principales”, sujetos directamente a los caciques e indirectamente a los *mallku*.⁵⁹²

El escalonamiento ecológico-social corresponde, en este sentido, a un rasgo estructural que se asocia a la envergadura del sistema archipiélagico caranga y a su grado de centralización, el que se postula hipotéticamente pudo tener una prolongación al sur de los valles y sierra de Arica. En consideración a la distancia existente entre los centros altiplánicos y las instalaciones serranas, éstos últimos conformaron un nivel intermedio de control, caso que ejemplifican con la población Arica sujeta a uno de los *mallku* de todo el señorío (Chuquichambe) por intermedio de Cayoa, cacique establecido en una de las colonizaciones. Si bien el modelo de verticalidad escalonada prestaría mayor utilidad a partir del proceso reduccional toledano, podría captar las contradicciones generadas por rupturas o modificaciones a relaciones sociopolíticas determinadas por la verticalidad ecológica, verticalidad invertida –cuando las poblaciones yungas ocupan asentamientos o colonizan territorios en las tierras altas-,⁵⁹³ del mismo modo que las relaciones valle a valle, donde el tamaño de los poblados dependen de la capacidad de carga humana, hídrica y productiva.

En el caso tarapaqueño disponemos de registros documentales muy tempranos que confirman la ocurrencia de estructuras de cargos en las que figuran distintas autoridades –señores, caciques y principales-, las cuales, utilizan tanto la verticalidad escalonada en las cuencas afluentes de la quebrada de Tarapacá, la modalidad de control valle-valle y oasis/valle-costa, así como el esquema de verticalidad invertida ejercido por las autoridades establecidas en San Lorenzo de *Tarapaca* sobre poblados ubicados sobre los 2000 msnm.⁵⁹⁴

El hallazgo del referido mecanismo de verticalidad invertida a fines de la primera mitad del siglo XVI (1540), demuestra no sólo la existencia de jerarquías en distintos niveles políticos y productivos, sino que las colonias de poblaciones yungas –agricultores y pescadores- eran capaces de generar sus propias relaciones con poblaciones y territorios altiplánicos y,

⁵⁹² Según los autores, *no ha sido posible determinar los sitios exactos de estos centros, pero como regla general se ubicarían bajo los 2500 msnm, en el piso de valle y en las cabeceras de los valles*. Hidalgo, 2004: 486.

⁵⁹³ Rostworowski, 1977. Hidalgo *et al.*, 2004: 535-552; Santoro *et al.*, 2010: 325-340.

⁵⁹⁴ Uribe, *et al.*, 2010; Uribe y Urbina, 2012; Urbina, 2014: 201, 204, 209 y 242.

probablemente asentarse en ellos, de igual modo que con los habitantes de valles en cotas superiores inmediatamente vecinos o distantes.⁵⁹⁵

Dentro de la región los habitantes de asentamientos de primer orden, o cabeceras, como San Andrés de Pica, San Lorenzo de *Tarapaca* e inclusive Santo Tomás de Camiña, optan por el acceso a recursos colectivos, tierras agrícolas y de pastoreo, relaciones de parentesco y alianza política desde sus “centros primarios” en los valles más bajos, hacia espacios a precordilleranos y altiplánicos a mayor altitud. Situación comparable, aunque en un contexto económico diferente, puede consignarse en el caso de poblaciones *camanchacas* ocupando asentamientos el oasis de Pica en el siglo XV-XVI⁵⁹⁶ o en el valle de Camiña en la segunda mitad del siglo XVII.⁵⁹⁷

Para mayor claridad resumiremos los diferentes mecanismos de interacción identificados a en la región de estudio a partir de los antecedentes disponibles: 1) complementariedad socioeconómica suprarregional, 2) pluriétnicidad a nivel de poblados y cuencas, 3) movilidad residencial o estacional entre habitantes de valles y zonas vecinas en cotas más bajas o altas, así como entre regiones vecinas o distantes.

Los elementos y modelos que hemos discutido tendrían una expresión concreta en cuadros o diagramas de cargos, en donde la dispersión/aglutinamiento de las poblaciones, la envergadura y espacios públicos de los poblados y la coalición de poblaciones, determinaban la complejidad y extensión de las estructuras políticas y la terminología específica para designar los cargos en distintos niveles.

La transferencia oral y transcripción al papel de los sistemas de cargos políticos, las prácticas de bautizo y su registro del nombre vernáculo de los curacas y la adición de nombres bíblicos, facilitan el rastreo de las estructuras de cargos, líneas de sucesión, el análisis comparativo y sistemático de los datos sobre localidades y poblaciones. Ahora bien, dada su condición

⁵⁹⁵ En su tesis doctoral, Helena Horta concluye que las autoridades de los grupos yungas de la zona de Arica no habrían estado subordinadas a autoridades de otros grupos étnicos. Horta, 2010: 442.

⁵⁹⁶ AGN, DIE, L2, C15, f. 376r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*; Núñez, L., 1962; Horta, 2010.

⁵⁹⁷ Odone 1994: 113-184, Anexos 1-4: 271-305. Véase también Martínez, J. L., 1998; Larraín y Burgeño, 2011. Para Arica, Hidalgo, 2009b: 152; Horta, 2010.

fragmentaria,⁵⁹⁸ este es un esfuerzo que se encuentra prontamente con vacíos y problemas de anotación y paleografía.

En nuestro análisis hemos distinguido la terminología utilizada en el caso de asentamientos, poblados o asientos de estas autoridades -caletas, puertos, estancias, poblados menores, poblados mayores, *markas*, *llactas*, centros administrativos, tambos o instalaciones de enlace-.⁵⁹⁹ Del mismo modo, la posición jerárquica de las autoridades en estructuras de cargo de distinta complejidad que puede inferirse de la categoría en español, quechua o aymara utilizada, mientras que la condición hereditaria puede inferirse por la repetición de los apellidos, por la disponibilidad ocasional de probanzas u otros documentos que encadenen, sugieran o expliciten las líneas sucesorias.

En el caso de la tierras altas y regiones de habla aymara,⁶⁰⁰ en el altiplano circum Titicaca y Meridional, se reconoce a los *Mallku* (autoridades de coaliciones de ayllus mayores o confederaciones), *Hilacata* (autoridades de ayllus menores o mayores, mediadores en disputas territoriales y recolección del tributo) y *Jilanqu* (representantes de comunidades, mediadores entre conflictos familiares)-.⁶⁰¹

En los territorios quechua hablantes y aquellos donde se verifica la expansión del *Tawantinsuyo* los especialistas mencionan al *Capac Apu* o *Apu* (gobernadores provinciales), *Tocricoc* (visitadores oficiales), *Curaca* (*hunucuraca* [5000-30.000 purics, unidades domésticas o familias], *guaranga curacas* [500-3000 purics] y *pachaca curacas* [50-300 purics]) y jefes de aldeas o *Chunga kamachikuq* (5-30 purics)-.⁶⁰²

En la terminología colonial, el esquema jerárquico de autoridades que se relacionaba especialmente con la implementación progresiva de repartimientos, corregimientos y, a partir de 1570, reducciones a pueblos.⁶⁰³ En este escenario las autoridades locales o supralocales, especialmente los curaca de ayllus, mitades, parcialidades o pueblos, asumía también la

⁵⁹⁸ Para el lapso entre 1535 y 1776 véase Anexo 4.1, capítulo IV. Para líneas de sucesión de los cacicazgos de Ilabaya, Tarata y Pica, Hidalgo, 1986.

⁵⁹⁹ Urbina, 2014: 81-135.

⁶⁰⁰ Julien, 1983, nota 18: 88-89.

⁶⁰¹ van Kessel, [1980] 2003: 105-107; Albarracín-Jordán, 1996: 319; Izko, 1992.

⁶⁰² Pärssinen, 2003: 361, también 229-241; Urton y Brezine 2007, Figura 1: 361; D'Altroy, 2010: 279-281; Zuloaga, 2012: 43-74.

⁶⁰³ Durston, 1994; Durston e Hidalgo, 1999.

responsabilidad fiscal ante las autoridades hispanas, cuyas leyes reconocían el liderazgo y derechos de los curacas sobre la población que gobernaban.⁶⁰⁴

Los distintos niveles que alcanzaban las jefaturas indígenas ofrecen distintas denominaciones jerárquicas: *Señor, Cacique, Principal, Cacique Principal, Curaca Principal, Segunda Persona, Mandón*, a lo que habría que agregar *Cacique Gobernador* (repartimiento) y *Principal Mayor*, en referencia al cargo de Alcalde Mayor.⁶⁰⁵

Por último, en el caso de ayllus de pueblos, coaliciones de ayllus o confederaciones mayores, la organización dual, regida por el principio andino de mitades opuestas complementarias, se expresaba en las divisiones arriba/abajo: aracsaya/mancasaya o hanansaya/hurinsaya dependiendo del contexto étnico o la lengua del hablante.

La estructura de cargos en estas mitades (sayas) y de los cacicazgos completos, dependió de varios atributos durante el período Inca y Colonial. Podemos sintetizar algunos de ellos continuación: aptitudes y habilidades para el cargo, capacidad de organizar tareas colectivas y manejo de recursos comunes, articulación con autoridades o agentes hispanos (encomendero, corregidor, doctrinero, teniente gobernador), capacidad de redistributiva y el manejo táctico de la reciprocidad,⁶⁰⁶ establecimiento de alianzas matrimoniales y la existencia o no de líneas directas de sucesión o traspaso hereditario de los cargos; también, la entrega de títulos de caciques producto de las visitas o formalización de cabildos en la reducciones, asumiendo responsabilidad fiscal en el cobro del tributo.⁶⁰⁷

Como veremos a continuación, la documentación colonial indica que la intervención incaica pudo implicar hipotéticamente la instalación o investidura de curacas (incas de privilegio) o de funcionarios como mediadores (en sentido diplomático) en disputas entre comunidades y el ascenso de nuevos líderes étnicos, la imposición, designación y remoción de autoridades, ya sea creando nuevas jurisdicciones y cargos burocráticos provinciales o mediante el traslado de poblaciones en calidad de *mitmacuna* o *yanacuna* con sus propias autoridades desde el pueblo de origen.

⁶⁰⁴ Hidalgo, 1986: 41-57.

⁶⁰⁵ Hidalgo, 1986: 58-111.

⁶⁰⁶ Martínez, 1995; Uribe, 1996.

⁶⁰⁷ Los cargos propios de los nuevos pueblos de indios o reducciones que debían contar hacia 1570 con su propio cabildo y alcaldes elegidos, encargados de las cajas de la comunidad y otros ayudantes relacionado con el culto católico en las parroquias.

5.1.2. Sobre los repartos tarapaqueños y su valor etnohistórico

Según Pärssinen y Zuloaga, Francisco Pizarro determinó los primeros repartos utilizando fuentes contables y administrativas incaicas, especialmente el testimonio de los funcionarios provinciales y quipucamayoc.⁶⁰⁸ De acuerdo con la crónica de Betanzos,

*“...un día pareciéndole al Marqués [Francisco Pizarro] que era bien saber los repartimientos que habían en la tierra y repartirlos en los españoles que al presente estaban con él y poblar los pueblos mandó llamar a Manco Inca y mandole que la trajese allí por cuenta y memoria todos los repartimientos que habían en la tierra y Manco Inca se fue de allí e hizo llamar a los llactacamayos que quiere decir mayordomos de los pueblos y los que así tenían cargo en la ciudad del Cuzco de tener cuenta de lo que así les pedían y supo de ellos los repartimientos que habían y los indios que tenían cada repartimiento y trájole al Marqués la cuenta y razón de lo que así le pedía y el Marqués repartió allí en la ciudad en los vecinos que allí habían poblado los repartimientos que bastaron para los vecinos que allí pobló...”*⁶⁰⁹

En el año 2010, las indagaciones de Pärssinen y Kiviharju en el Archivo General de Indias, permitieron el hallazgo del primer título de encomienda otorgada a Lucas Martínez en 1535, a partir de lo cual puede afirmarse que, junto con aquella de 1540, publicada por José Toribio Medina a fines del siglo XIX⁶¹⁰ y republicada por Barriga en 1940 y 1955, disponemos de un antecedente inédito para analizar la configuración étnica regional, la impronta incaica en

⁶⁰⁸ Pärssinen y Kiviharju, 2010; Zuloaga, 2012.

⁶⁰⁹ Betanzos, [1551-1557] 1987: 289. El subrayado es nuestro.

⁶¹⁰ CDI, 1ra Serie, VIII: 428-430. Larraín, entrega alguna información que pudiera considerarse valiosa respecto del primer hallazgo de la cedula de encomienda de Lucas Martínez de 1540. Primero, nos indica que Barriga lo tomó del *Resumen Genealógico Jurídico e Histórico de la noble e antigua Casa e Orígenes del Dr. Gregorio Hurtado de Mendoza Zapata y Bécquer, Conde de Cumbres Altas*, Madrid, del año 1870. En una nota a pie siguiente, señala que una cita parcial de este título de encomienda aparece citada en Bollaert (1860: 153-154) y en una copia de una Carta Pastoral de un Obispo de Arequipa en 1846, la cual podría corresponder a un extracto de la obra *Fragmentos para la Historia de Arequipa* de 1847 del Deán Juan Guadalberto Valdivia. Según el autor “... ambas pretenderían ser trascripción de una carta de Francisco Pizarro, en 1538, a la Corte. Aunque hay diferencias en la grafía de los topónimos, estos son reconocibles”. Larraín, 1975, nota 16-17: 276.

un área extensa del Collasuyo; en fin, reconsiderar la información y alcance de los títulos posteriores en el marco de las dinámicas de las poblaciones indígenas involucradas.

Debido que hasta la fecha no se ha realizado un análisis comparado de las primeras encomiendas otorgadas por Francisco Pizarro entre 1535 y 1541, consideramos valioso el ejercicio de integración crítica de estos documentos, los cuales como veremos involucraban poblaciones regionales o zonas y localidades que ayllus o parcialidades ocupaban dentro de *Tarapaca*, ya sea mediante “islas” o colonias distantes o próximas a su núcleo de origen o al asiento de las autoridades de las cuales dependían.⁶¹¹

La Tabla 5.1 presenta el listado de títulos de encomienda relacionados con *Tarapaca* entregados entre 1535 y 1541, en Cuzco y Lima (Los Reyes), que recibieron tres encomenderos avecindados en Cuzco, Villa Hermosa de Arequipa y La Plata, respectivamente, el reconocido encomendero de *Tarapaca*, Lucas Martínez, Marcos de Retamoso y Lope de Mendieta.

Sabemos por los estudios de Ana María Presta que Retamoso y Mendieta recibieron, como otros encomenderos establecidos en la ciudad de La Plata,⁶¹² repartimientos que incluían parcialidades de la provincia de Carangas, en la región de Charcas, ubicada en el extremo occidental de la jurisdicción de esta ciudad.

Los Carangas, como otros señoríos altiplánicos, Collas, Lupacas y Pacajes⁶¹³ y, también, Lipes,⁶¹⁴ poseían asentamientos permanentes o parte de sus poblaciones ocupaban, en calidad

⁶¹¹ Murra, 1972.

⁶¹² Presta, 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228. La historiadora sistematiza los listados de encomenderos conocidos entre 1544 y 1550, beneficiados por Francisco Pizarro, Vaca y Pedro de La Gasca, donde se anotan los repartos en territorio Caranga adjudicados a Lope de Mendieta, Gómez de Luna, Francisco de Isasaga, Francisco de Retamoso, Pedro de Isasaga, Antonio Álvarez y Juan Ortiz de Zárate. También se encuentran registrados con encomiendas en territorio Quillaca - Hernando de Aldana, Pedro de Portugal y Navarra, Diego Pantoja- y Lipes -H. N. de Segura-. Es una posibilidad que dentro de los grupos Carangas se les adjudicaran grupos de pobladores altiplánicos, posiblemente uros -ya sean pescadores o agricultores-, o en su defecto, pastores asentados en *Tarapaca*. Urbina, 2014: 207.

⁶¹³ AGI, Justicia 428, N° 1, r. 2; AGI, Lima 805, ambos en Rostworoski, 2005: 97-99; Diez de San Miguel, [1567] 1964; Mercado de Peñaloza, [1586] 1965; Murra, 1964; Véase también lo análisis etnohistóricos y arqueológicos que evalúan o mencionan la presencia lupaca y pacaje en los valles Arica, Llagostera, 1976, 2010; Hidalgo, 1986: 23; Hidalgo y Focacci, 1986; Albarracín-Jordán, 1996: 308; Muñoz, 2005; Horta, 2010, nota 285: 328 y 67-68, 386, 431; Santoro *et al.*, 2010.

⁶¹⁴ En su libro Martínez señala que, en el caso de los Lipes “*La dispersión anterior a la reducción muestra que las instalaciones prehispánicas tenían ramificaciones hacia el Océano Pacífico -Amincha y, probablemente, Pica y Cavana- hacia el sur -Alota, en los alrededores del corregimiento colonial de Atacama-, y hacia e límite contiguo a los Chichas (Cañiza)*”. Martínez, J.L., 2011: 306-307.

de mitimaes de los *mallku* o instalados por los Incas, asentamientos mono o pluriétnicos de modo estacional en las yungas o tierras cálidas de Arica⁶¹⁵ y Tarapaca.

Estas tierras son mencionadas en la documentación como “tierras de maíz y coca”, vale decir valles o quebradas cálidas o *chaupiyunga*, ubicadas en las “yungas de mar” por su posición occidental respecto de la región altiplánica.⁶¹⁶

Como ya indicamos, la presencia de poblaciones Carangas establecidas en el valle de Lluta⁶¹⁷ y Codpa está bien documentada en sus aspectos generales. Veamos un ejemplo. Gracias a

⁶¹⁵ En la *Relación de la provincia de Pacajes* elaborado por Pedro Mercado de Peñaloza, testigo presencial en estas regiones antes de 1586 señala que la provincia confina por el sur con Tacna y Arica, y que en dicha provincia “... lo primero que hizo el dicho Topa Yunangui fue nombrarles caciques y principales e hilacatas (1), y dividió los dichos indios en dos parcialidades o bandos; a los unos llamó del bando de Hanansaya, quiere decir: “cosa que es del bando de lo alto”; y la otra parcialidad llamó de Urinsaya, que quiere decir: “cosa que sirve a lo bajo” (2); y por esta orden tuvo noticia de los indios que tenía cada parcialidad y los servicios que le habían de hacer en paz y en guerra; y de los sucesores de los caciques puestos por el dicho inga son al presente los que mandan a los dichos indios Pacaxes. Y luego hizo el dicho inga recoger todo el ganado que había en la dicha provincia, e lo señaló con colores e hizo partición dello con el sol, a quien, en agradecimiento de la vitoria que le había dado, le dió la mitad del ganado que en ella hubo, que era grandísima cantidad, dando una parte dello a los truenos, a quien él tenía en gran veneración después del sol, y le señaló tierras para sementeras y le llamó Apo Illapa, que quiere decir: “Señor de los truenos”, y les puso sacerdotes que tuviesen cuenta de hacer los sacrificios que dejó señalados para el sol, a quien reconocía por dios, y les señaló a los indios de la dicha provincia los tributos que habían de dar para él y para las dichas sus guacas, que era que guardasen el ganado del sol y el suyo e hiciesen chácaras de papas y quínoa y cañagua, y de la lana que se tresquilaba del ganado le hiciesen ropa de cumbi y abasca; y también le señaló tierras de maíz en los valles de Cochabamba y Cauari y en la costa de Arica y en la costa de Arequipa; y toda esta comida se mandaba juntar en depósitos y de allí se repartía para los indios de guerra que iban a la provincia de los Charcas”. Mercado de Peñaloza, [1586] 1965, t. I: 334. La cita expuesta debe ser tomada con cautela para no inducir la idea según la cual el sistema dual fue impuesto por los Incas en las provincias conquistadas. Más bien queremos destacar la imposición incaica en el sistema de nombramiento de autoridades en provincias del Collasuyo.

⁶¹⁶ AGI, Justicia 658, f. 373r-373v, f. 374r-374v, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 190-192, 195-196; Loredó, 1958: 172-176, 194-199, 200-204. Los tres títulos de encomienda han sido publicados por Pärssinen y Kiviharju (2010: 114-118, 190-192 y 178-180) y corresponden, de acuerdo a la referencia que dan los autores, al *Pleito de doña Mayor Verdugo de Angulo, vecina de la ciudad de La Plata, con el Fiscal de SM sobre la visitación de los indios de Sipe Sipe y Moyos Moyos, La Plata 1568*. Sin embargo, Justicia, 658, N°2, f. 27v-29v, corresponde a expediente de dos piezas cuyo contenido trata sobre *El fiscal contra Antonio Álvarez, vecino de la Ciudad de la Plata sobre el derecho a la encomienda de Guachacalla*. Dentro de este expediente se encuentra el documento *Antonio Álvarez vecino de la ciudad de La Plata, sobre el derecho a una encomienda de yndios en aquel distrito*, también separado en dos piezas. La cédula de encomienda de Marcos Retamoso se encuentra dentro de la sección *Repartimiento de indios Carangas y Chuquicota, uros y de los demas que tuvo en encomienda*, en las fojas 28r-28v. Agradezco al Dr. José Luis Martínez por haberme facilitado la transcripción paleográfica parcial de esta cédula. Véase reproducción de esta cédula más adelante, nota n° 123.

⁶¹⁷ Teresa Cañedo-Argüelles ha publicado un documento hallado la colección *Latin American mss.* Perú, en la Lilly Library de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, contenido en un corpus documental denominado *Pleitos por el cacicazgo de Torata y Moquegua, 15 de abril de 1590 a 24 de noviembre de 1594*. Cañedo-Argüelles, 2005: 3. La autora señala de acuerdo a la “*La probanza de don Pedro Conta ante el teniente de gobernador de Moquegua, Pedro de Guevara. Testimonio de Lorenzo Chimo (Moquegua, 6 de agosto de 1589)*”, que poblaciones de los cacicazgos y parcialidades de los valles de Torata y Moquegua, los cuales formaban parte del *Colesuyo* en el período Inca (siglo XVI y XVI), también controlaban sectores del valle de

Pedro Pizarro sabemos que Lucas Martínez trabajaba las minas de *Tarapaca* con mineros de su repartimiento (*Arica y Tarapaca*),⁶¹⁸ mientras el propio cronista y primo de Francisco Pizarro lo hacía con mitimaes Carangas asentados en el valle de Codpa,⁶¹⁹ unos 150 km al noreste del mineral.

Tabla 5.1. Títulos de encomienda relativos a *Tarapaca*, ca. 1535-1541.

ID	Fecha	Lugar	Otorga	Recibe	Región o provincia	Tipo de referencia	Jurisdicción (año de fundación)
1	1-VIII-1535	Cuzco	Francisco Pizarro	Lucas Martínez	Colesuyo-Collasuyo	Quiquisana, señor de <i>Tarapaca</i>	Ciudad de Cuzco (ca. 1534)
2	22-I-1540	Cuzco	Francisco Pizarro	Lucas Martínez	Colesuyo-Collasuyo	Tusca Sanga [Talosanga], cacique del valle de <i>Tarapaca</i>	Villa Hermosa de Arequipa (ca. 1540)
3	28-V-1540	Los Reyes	Francisco Pizarro	Lope de Mendieta*	Charcas-Caranga	<i>Yungas</i> de la mar, valle de Lluta y pescadores [varios pueblos y estancias]	Villa de la Plata (ca. 1538)
4	28-II-1541	Los Reyes	Francisco Pizarro	Marcos de Retamoso*	Charcas-Caranga	Pueblos y principales en la parcialidad de <i>Tarapaca</i>	Villa de la Plata (ca. 1538)
5	23-III-1541	Los Reyes	Francisco Pizarro	Lope de Mendieta*	Charcas-Caranga	Valle de Lluta, estancias de pescadores	Villa de la Plata (ca. 1538)

Fuente: AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r; AGI, Justicia 401, N° 1, f. 181v-183v; AGI, Justicia 658, f. 373r-373v; AGI, Justicia 658, f. 374r-374v; AGI, Justicia 658, N° 2, f. 27v-29v. Transcripción paleográfica en Pärssinen y Kiviharju, 2010.
* Título provisional.

En la documentación se encuentran mencionados los “indios de Codpa”,⁶²⁰ cuyo pueblo homónimo era identificado como una extensión meridional del cacicazgo de *Tacna*, razón

Lluta y Arica. Cañedo-Argüelles, 2005: xxxix. Ante la pregunta tercera del interrogatorio presentado por Pedro de Guevara -Teniente Gobernador del valle de Moquegua en 1590-, sobre si sabían “...*que por ser indio viejo e incapaz un Tacasi a quien el dicho Inga había puesto por cacique destes dichos pueblos y no poder usar el dicho oficio puso el dicho Inga por tal cacique al dicho Pari abuelo del dicho don Pedro Conta*” (Cañedo-Argüelles, 2005: 6), Martín Pari Guanaco “... *indio natural de Chucuyto del ayllu de urinsaya del cual por interpretación del dicho do Diego Cusi Gulpa [...] A la tercera pregunta dijo que este testigo a oído decir a muchas personas que por ser el dicho Tacassi indio viejo y carache por lo cual no podía llegar a hablar al Inga mando el dicho Inga que gobernase en su lugar el dicho Pari abuelo del dicho don Pedro Conta en ese vale hasta Lluta junto a Arica y en Larecaja que todo lo que mandase y gobernase y que sabe lo contenido en esta pregunta porque es público y notorio y lo oyó decir a sus padres e que este testigo ha visto gobernar al dicho Francisco Poma y a don Pedro Conta su hijo como caciques desde dicho valle y pueblo de Torata que esto sabe y responde a esta pregunta*”. *Testimonio de Pari Guanaco, testigo de don Pedro Conta*. 20 de abril de 1590, f. 36r, en Cañedo-Argüelles, 2005: 28. Lo anterior coincide con lo referido en la *Visita secreta en la provincia de Chucuito* efectuada por Fray Pedro Gutiérrez Flores, donde se indica que población Lupaca también ocupaba sectores del valle de Sama, Moquegua y Lluta ([1572] 1970: 25 y 38, en Hidalgo, 1986, nota 32: 23) del mismo modo que lo hacían pescadores de Tacna sujetos al cacique Pola. Hidalgo, 1986: 23.

⁶¹⁸ Trelles, 1991: 175-176.

⁶¹⁹ Codpa es actualmente un pueblo ubicado en la parte alta de la cuenca hidrográfica de Vitor, sobre los 1870 msnm.

⁶²⁰ Trelles, 1991: 175-176.

por lo cual habían sido entregada en 1540 a Pizarro y no otro encomendero.⁶²¹ El problema que generaba la proximidad y poca claridad entre los repartos de Lucas Martínez y Pedro Pizarro, se verían agravados por el pleito que ambos sostuvieron por los derechos sobre aquellos “mitimaes caranga” del valle de Codpa, el cual sería resuelto en el año 1559. La sentencia dictaminaba que los indios caranga en condición de advenedizos, instalados por iniciativa propia y no por el Inca o por algún señor étnico, quedarían en manos de Pedro Pizarro; mientras, aquellos tributarios caranga asentados por orden del Inca o cualquier señor étnico (p.e. Lupaca) quedaría en manos de Lucas Martínez.⁶²²

Otras fuentes independientes dan algunas luces sobre las estrategias de Lucas Martínez por apropiarse del tributo generado por los mitimaes carangas y uros instalados en los valles maiceros de *Tarapaca*. Una de ellas es el testimonio que se halla en la *Relación de los repartimientos* que efectuó Pedro de La Gasca en 1548.⁶²³ Allí queda consignado como, en el caso de Lope de Mendieta, “*Lucas Martínez vecino de Arequipa se sirve de les mitimaes de sus caciques, que las solían hacer sus comidas de maíz i así, tienen ganado están en tierra mui estéril donde no se coge sino muy poca comida por ser la tierra tan fría*”.⁶²⁴ En otro caso, aún más elocuente, se registra que

“tiene Franco de Isasaga en la provincia de los Carangas novecientos i tantos Indios de visitación no tienen ningún maíz están en tierra mui estéril i no se coge sino mui poca comida, sirvese asimismo Lucas Martínez de los mitimaes desde repartimiento, tienen ganado, podrán dar de aprovechamiento dando Indios para el beneficio de las minas i algún ganado i ropa durante la grosedad de las minas, darán diez mil pesos

⁶²¹ Hidalgo, 2004: 516-521. Barriga 1939: 41; 1939, t. I: 190-191; Barriga 1955, t. III: 115-117; Núñez, L., 1984, t. I: 410. En 1538 Pedro Pizarro había recibido en la provincia del *Colesuyo* 500 indios, además de 600 indios del pueblo de Tacna, con el cacique Astaca y los principales Quilopana, Cata, Concharique, Quiela, Omanchipa y Lanchipa. En 1540, Pedro Pizarro recibiría 800 indios más sujetos al cacique Istaca y otros 40 más en Tacna, sujetos al cacique Capanique y al principal Talassi, también pescadores asentados en la boca del río Sama y en los pueblos de Chichi, Anaquina y Arica. En 1543, el mismo encomendero recibió un grupo de mitimaes de *Tarapaca* asentados en Tacna bajo el principal Tucuba. Barriga, 155, t. III: 116; Barriga 1955, t. I: 40-41, 190-192, en Hidalgo, 1986: 19-20.

⁶²² Trelles, 1991: 175-176.

⁶²³ Loredó, 1940: 54-55.

⁶²⁴ Loredó, 1940: 54.

granjeándolos i dándolos mina donde lo saquen, tiénelos según él dice por cedula del Marques, i después por una ejecutoria de la Audiencia que solía residir en Lima".⁶²⁵

La segunda fuente es el pleito seguido entre 1563-1564 por Antonio Álvarez contra Lucas Martínez y sus indios.⁶²⁶ En el caso de Álvarez, vecino de La Plata y encomendero en la provincia de Carangas, posee el repartimiento de Chicoana en 1548, entregado por Francisco Pizarro; luego habría recibido de Pedro de la Gasca un repartimiento conformado, en parte, por uros residentes en Urinoca, Sabaya y Totora.⁶²⁷ Al recibir parcialidades uro asentadas en la cuenca del lago y salar de Coipasa, el encomendero habría heredado parte del sistema de "verticalidad escalonada" que este grupo utilizaba en los valles y quebradas tarapaqueñas. Curiosamente, no sólo la territorialidad indígena establecida en el período Inca causaba problemas a los encomenderos. En el caso de Moquegua, que hemos mencionado en el capítulo IV, la parte norte del valle formaba parte del Colesuyo, dependiente de la Audiencia de Lima, mientras que la parte sur estaba bajo la jurisdicción de la provincia de Chucuito, limitando con la Audiencia de Charcas. Como indica Pease:

"... la imprecisa delimitación dio origen a conflictos, estos se ampliaron porque en el propio valle de Moquegua entraban a tallar otras entidades a parte de las Audiencias mencionadas, como la Caja Real de Arequipa y el Obispado del Cuzco [...] Ello configura un ámbito confuso que sugiere estudiar más ampliamente la extensión y el sentido del término provincia en la documentación andina del siglo XVI. Este conjunto de jurisdicciones es quizás explicable por la no territorialidad de las encomiendas y por el poco conocimiento que se tuvo en su reparto a cerca de la real situación de la población".⁶²⁸

⁶²⁵ Loredó, 1940: 55. El destacado es nuestro.

⁶²⁶ Real Audiencia de La Plata, 2007: 42, 77, 79, 113. Estos documentos son mencionados en la obra compilatoria *Real Audiencia de La Plata. Acuerdos de La Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1561-1568)*" publicada en 2007.

⁶²⁷ Presta, 2008: 228.

⁶²⁸ Pease, 1984: 152-153. Subrayado es nuestro.

En el caso de *Tarapaca* sucedía algo similar a lo descrito para Moquegua. Como hemos establecido el capítulo I y IV, desde el siglo XIII d.C., vale decir, a mediados del período Intermedio Tardío hasta el siglo XVIII, la región de *Tarapaca* actuó como una bisagra cultural y política, un espacio de complementariedad entre los habitantes de la región y todos los territorios vecinos que la circundaban.⁶²⁹ Desde el punto de vista de las jurisdicciones hispanas, la provincia de *Tarapaca* durante la segunda mitad del siglo XVI formaba parte de la Audiencia de Lima (1542-1559), siendo integrada entre 1559 y 1573 a la Audiencia de Charcas o La Plata (1559-1573), para retornar al tribunal de Lima en 1574. Como indica Riviere, tal tensión jurisdiccional entre autoridades hispanas de las regiones Caranga y Arequipa puede ser rastreada incluso hasta el siglo XVIII.⁶³⁰

En uno de sus trabajos conjuntos, Durston e Hidalgo refieren a las “Reales cédulas sobre la jurisdicción de la Audiencia de Charcas en Arica -1568 y 1569”, donde se señala que “*En 1569 Arévalo Moscoso, Procurador General de la Ciudad de La Plata, pidió infructuosamente que Arica y Tarapacá pasaran a la Audiencia de La Plata (y no a la de Lima), alegando que los caranga “tenían puestos sus mitimaes en la cabezadas e altos de aquellos valle (de Arica) para hacer sus sementeras de maíz”*”.⁶³¹ En nuestra opinión, los antecedentes expuestos permiten vislumbrar como la dimensión demográfica, territorial, la distribución/circulación y las redes políticas de la población indígena encomendada causó, entre otros factores, distintos problemas jurisdiccionales en la incipiente organización del virreinato peruano.

Resta por señalar que, desde el punto de vista del análisis interno de los documentos, avanzamos en este trabajo comparando los primeros títulos de encomienda con la doble consideración de los agentes y mecanismos involucrados en la transmisión de la información,

⁶²⁹ Véase Martínez, J. L., 1998.

⁶³⁰ El autor menciona los “*Títulos Antiguos del cantón de Turco*” contenidos en los “Derechos Reales de Oruro”. Allí se registran reclamos relativos la presencia altiplánica en los valles orientados al océano Pacífico y la entrega de estos a la jurisdicción peruana de Arequipa, posteriormente a la Guerra del Pacífico y su inclusión dentro de territorio chileno. Dicha ocupación, denominada en las “yungas de mar” en el siglo XVI, figura en los documentos coloniales especialmente para los valles de Lluta, Codpa, Camaraxa y Omacalta. Derechos Reales de Oruro, 1690-1929, n° 14, f. 21r-81r, en Riviere, 1982: 22-23, nota 1: 44.

⁶³¹ Durston e Hidalgo, 1999: 252. Los autores citan el expediente *Registro de oficio y partes para la Audiencia de Charcas*. AGI, Charcas 418, L.1.

como de la subjetividad propia de las versiones y contabilidades indígenas a partir de las cuales se efectuaron los repartos.

Del mismo modo, a partir de la información posterior a la tasa y el tributo impuesto a la población indígena a partir de 1550, luego de la visita efectuada por La Gasca,⁶³² y de 1575, luego de la visita general realizada por el virrey Toledo,⁶³³ consideramos la hipótesis según la cual la información contenida en las cédulas de encomienda, a pesar de los códigos escriturales europeos que rigen la presentación y estructura de los datos e informaciones, siguen una perspectiva fuertemente cuzqueña.⁶³⁴ Ejemplo de ello es el testimonio de Betanzos y otras fuentes documentales independientes, según los cuales los primeros repartos habrían sido asignados por Francisco Pizarro utilizando información censal y contable almacenada en quipus incaicos,⁶³⁵ provistos tanto por encargados de los quipus de las panacas reales del Cuzco o funcionarios, posiblemente Tocricocs, cuyas registros se basaban en informaciones regionales y locales obtenidas desde los centros administrativos provinciales, como lo fueron Chucuito, Hatuncolla, Paria o, a una escala menor, Tarapacá Viejo (San Lorenzo de *Tarapaca*).⁶³⁶

5.2. Expediciones, disputas e informaciones contenidas en los primeros repartos de 1535

Para entender mejor la configuración de las regiones o provincias entregadas en encomienda debemos analizar los títulos iniciales o tempranos, teniendo en consideración la información

⁶³² Rostworowski, 1983; Guevara Gil y Salomon, 1997, en Zuloaga, 2012: 117-119, 123; Zagalsky, 2009.

⁶³³ Sobre esta materia tratará el capítulo VII.

⁶³⁴ En su trabajo *Uro as a tributary category*, Catherine Julien señala en las conclusiones de su análisis: “*La tasa de Toledo es una buena fuente de información, y aún más sobre la especialización económica local y regional en la década de 1570 y, sorprendentemente, sobre la administración Inca. Nuestra revisión de las provincias, incluso cuando nos basamos en fuentes neutrales como la documentación hispana sobre el tributo colonial, sigue siendo Cuzco céntrica.* Julien, 1983: 88. La traducción del inglés es nuestra.

⁶³⁵ Pärssinen y Kiviharju, 2004, 2010; Platt *et al.*, 2006; Zuloaga, 2010. Volveremos sobre este asunto más adelante.

⁶³⁶ Agüero y Zori, 2007; Zori, 2011: 368, 400-401, 504, 588, 764. Esta situación coincide posteriormente con los criterios mediante los cuales Pedro de La Gasca estableció la tasa y tributo indígena en 1549-1550 y en la Visita General efectuada por el Virrey Toledo para establecer la Tasa en 1575 (Cook, 1975). La Gasca y Toledo dieron instrucciones de aplicar los cuestionarios a los curacas en las provincias visitadas. Las preguntas intentaban conocer lo que las poblaciones y sus caciques daban o tributaban al Inca o si conservaban tierras de aquel tiempo, sobre los mitimaes presentes en cada repartimiento. Málaga, 1973: 63-66; Cook, 1975: xii. Volveremos en el capítulo VII sobre este tema en detalle.

arqueológica disponible relativa a la distribución y jerarquía de los poblados indígenas, así como los datos sobre las autoridades, jurisdicciones e información complementaria que los propios títulos proveen.

El primer título de encomienda recibido por Lucas Martínez abarcó un extenso territorio, aglutinando a más de 1500 tributarios distribuidos en tres repartimientos o provincias no colindantes (Tabla 5.2). Estas incluían el valle de Catari o Carumas, Moquegua⁶³⁷ y *Tarapaca*, así como el de Condesuyo en la sierra de Arequipa. También se incluía Caracollo, en la provincia de Charcas, un tambo distante a un día a pie del centro urbano Inca de Paria por el camino longitudinal o *Qapaqñan*.⁶³⁸

Si bien este documento está firmado por Francisco Pizarro el 1 de agosto de 1535, Trelles señala que el 4 de agosto del mismo año, Lucas Martínez habría recibido de Juan Pizarro un título provisional de encomienda de los indios Carumas “... *de los cuales tomo posesión a mediados de 1535 (27 de agosto), ante el nuevo alcalde del Cuzco*”.⁶³⁹ Citando a Trelles, Prudence Rice repite esta información, señalando que las encomiendas de Carumas y Ubinas habrían sido de las más apetecidas en el sur peruano por el gran número de población (tributarios) que involucraba.⁶⁴⁰

Todo indica que Lucas Martínez habría recibido esta segunda cedula en agosto de 1535, debido a su participación en la expedición desde Cuzco al Lago Titicaca en 1534, de la cual se habría desprendido una avanzada liderada por Martín Bueno que habría reconocido el territorio de Carumas.

⁶³⁷ Véase en detalle el análisis de Prudence Rice (2013: 117-128) para las encomiendas de Carumas y Moquegua.

⁶³⁸ Pärssinen *et al.*, 2010: 237.

⁶³⁹ Trelles, 1991: 27, 145-146. El autor cita el expediente AGI, Justicia 405, sin especificar el folio consultado, información con la cual podríamos comparar si se trata o no del título de encomienda hallada por Pärssinen y Kiviharju (2010: 101-102, AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r, *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*. Juan Pizarro habría tenido un poder entregado por Francisco Pizarro para modificar los repartos iniciales, situación que generó numerosos litigios posteriores. Trelles, 1991, nota 3:146.

⁶⁴⁰ Rice, 2013: 125.

Tabla 5.2. Provincias, autoridades y tributarios contenidos en el título de encomienda de Lucas Martínez, ca. 1535.

ID	Región	Cacique	Principal subordinado	Jurisdicción	Pueblo sujeto/ estancia	Tributarios
1	Collasuyo	Catari		[cacique de los ...] Yungas		-
2			/ Poma	[señor de ...] Moquegua		-
3			/ Cocheama			-
4			/ Quilquisana	[señor de ...] Capanique		-
5			/ Cayoca	[señor de ...] Yuhura		-
6			/ Quilquisana	[señor de ...] Tarapaca		-
			Subtotal			700
7	Collao	Calabahana			[señor de ...] Caracollo	-
8		Copaquira			[señor de ...] Caamarca	-
9		Cabijp[ta]pa/		[señor de ...] Guandara		-
10		/ Chuquimaqui		[señor de ...] Chachaca		-
11		/ Charco		[señor de ...] Charcomose		-
			Subtotal			500
12	Condesuyo	Caoti			[señor de ...] Tono	70
13		Gualipachigua		[señor de ...] Chnipero	Pavama, Puyo y Quircoca	150
14		Canare/			[señor de ...] Guataota	80
15		/ Puxa				
16		/ Bilcaguana		[señor de ...] Chusa		20
			Subtotal			320
			TOTAL			1520

Fuente: AGI, Justicia 405B, N^o 2, r. 6, f. 25v-27r. Elaborado a partir de la versión paleográfica de Pärssinen y Kiviharju, 2010: 101-102.

Este último decidió retornar a España en el siguiente año (1535), evento que Lucas Martínez aprovechó para beneficiarse del descubrimiento.⁶⁴¹ Por último, en términos de la biografía del encomendero,⁶⁴² podemos calcular que Lucas Martínez recibió sus primeras encomiendas a la edad de 26 años, siendo aún vecino de la ciudad de Cuzco. En 1539 se mudaría para establecerse como vecino fundador de la naciente villa de Arequipa, núcleo urbano en cuyos términos se establecerían en 1540 el conjunto de sus más importantes, extensas y lucrativas encomiendas.

La situación generada en torno al valle de Carumas muestra el afán y las informalidades generadas por obtener el reparto de encomiendas de territorios mínimamente explorados por los españoles.⁶⁴³ El año de 1535 corresponde, por otra parte, a la fecha más temprana a las que se retrotraen las actuaciones de Lucas Martínez en esta zona y, como veremos, las primeras menciones a *Tarapaca* en la documentación; al menos 3 años más antiguas que las noticias que de ella tenemos por el paso de Diego de Almagro en su retorno al Cuzco.

Volviendo a la cédula que analizamos, este documento permaneció inédito hasta su publicación en 2010, sin embargo, Pärssinen lo había citado en su obra de 1992, publicada en español en 2003.⁶⁴⁴ Como explica Trelles en su libro de 1983, republicado en 1991, María Rostworowski había pesquisado el microfilm del expediente Justicia 405 en el Archivo General de Indias, sin embargo el autor refiere en su obra a otra cédula de 1535 y la posterior toma de posesión, otorgada por Juan Pizarro a Lucas Martínez en Carumas.⁶⁴⁵

Sea como fuere, de acuerdo a Pärssinen y Kiviharju, la cédula corresponde a una copia del título de encomienda entregado a principios de agosto de 1535 por Francisco Pizarro a Lucas

⁶⁴¹ Rice, 2013: 123.

⁶⁴² AGI, Patronato 93, n°6, ramo 4, en Lockhart, 1972: 303.

⁶⁴³ Rice describe que Martín Bueno, uno de los acompañantes de Pizarro en Cajamarca “*Acompañó a Pizarro desde Cajamarca a Cuzco y participó en la expedición de 1534 desde Cuzco a la región del lago Titicaca. Durante sus exploraciones, Martín Bueno descubrió el área de Carumas, también conocida como el “valle de Catari” (su curaca), en la sierra de lo que actualmente es Moquegua. En 1535 o 1536 habría retornado a España enriquecido luego del reparto del tesoro pagado por el rescate de Atahualpa (del Busto Duthurburu, 1981: 259-264; también Boyd-Bowman, 1968: 155-156)*”. Rice, 2013: 120-121. La traducción y destacado son nuestros.

⁶⁴⁴ Pärssinen, 2003, nota 55-56: 224-225. Aunque “... los españoles (no) supieran exactamente qué estaban concediendo al usar *kipus incas*”, el autor estima no existe evidencia documental que haga suponer que Moquegua fuera alguna vez parte del Contisuyo, sino del Collasuyo. La frontera territorial entre ambos suyos habría bajado desde el Cuzco hasta Arequipa y luego girado al suroeste.

⁶⁴⁵ Trelles, 1991, nota 17: 28.

Martínez⁶⁴⁶ y según consideran los autores: “*Al parecer, en estas fechas los españoles ya tenían acceso a las informaciones censales de los khipus (...) Aunque la mayoría de esas áreas no habían sido visitadas, el repartimiento era posible gracias a los khipus que Manco Inca había facilitado a los españoles (Betanzos [1557]1987: 289)*”.⁶⁴⁷ Este aserto debe ser relativizado de acuerdo a la información disponible sobre la exploración de Martín Bueno en 1534, no obstante los autores están en lo correcto a que no habían sido realizada “visitas” formalmente para contabilizar a la población tributaria local.

Dirimir si los datos contables provienen de quipus cuzqueños o provinciales requeriría fuentes independientes que lo expresaran con claridad. Sabemos por las investigaciones recientes que las regiones encomendadas a Lucas Martínez y otros encomenderos de Arequipa formaban parte del Collasuyo y Contisuyo, así como del Colesuyo, y que estas se organizaban bajo el sistema de administración decimal Inca, elemento que en nuestra opinión influye en el carácter exacto de las cifras de tributarios expresada en el documento. Desde otra perspectiva, la cédula de 1535 revela el conocimiento adquirido por los españoles a partir de informantes de las tierras altas del altiplano circum Titicaca suroccidental, lugar desde donde se originaron sus primeras expediciones hacia las tierras yungas donde habitaban poblaciones coles y camanchacas.

Sobre el contenido del documento, no se trataba de una gran cifra de tributarios, comparado con otras encomiendas en la jurisdicción de Arequipa⁶⁴⁸ o las extensas encomiendas del altiplano en torno al lago Titicaca o en el norte de Perú. Sin embargo, la enorme extensión de la región donde esos tributarios residían, hace pensar con justicia que “*Allí donde la población indígena estaba organizada en entidades políticas extensas, haciendo posible de controlar en una encomienda de igual extensión y haciendo uso de autoridades tradicionales indígenas, los gobernadores otorgaron regiones enteras a los más personas con mejores aptitudes*”.⁶⁴⁹ Ello implica que la extensión, en este caso 350 km en sentido norte sur, y dispersión territorial, con pueblos ubicados entre 550 msnm (Tacna) y 3000 msnm

⁶⁴⁶ AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r, *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*.

⁶⁴⁷ Pärssinen y Kiviharju, 2010: 99.

⁶⁴⁸ AGI, Contaduría 1785, en Málaga 1973: 51-95, 1975: 299-311. Volveremos a este tema en los capítulos siguientes cuando analicemos la tasa y el tributo.

⁶⁴⁹ Lockhart, 1968: 11-12. La traducción es nuestra.

(Carumas)-, también es un indicador que debe ser evaluado en relación al número de tributarios encomendados.

Otro indicador contenido en esta cédula ofrece un primer escalafón de autoridades étnicas, al menos tres niveles -principal, caciques y señores-, y tres niveles jurisdiccionales, pueblos, valles/zonas y macrozonas o provincias (Tabla 5.2). Las provincias se describen organizadas bajo distintas estructuras políticas y sus tributarios anotados con cifras divisibles por 10 o 100, dato que apoya, como ya hemos puntualizado, la hipótesis sobre la existencia de guarangas y pachacas⁶⁵⁰ establecidas bajo el sistema decimal incaico de administración provincial.

Todo indica que el orden en que son mencionadas las provincias en este documento responde a una jerarquía determinada por el número de tributarios que poseen. La provincia del Collasuyo cuanta con seis autoridades indígenas, un cacique (Catari) y seis subordinados (Poma, Cochcama, Quilquisana, Cayoca y Quilquisana), para un total de 700 tributarios, el 46% del total. La provincia de Collao cuenta con 500 tributarios (33%) y está conformada por cinco autoridades, tres caciques (Calabahana, Copaquira y Cabi[p]tapa) y dos principales (Chuquimaqui y Charcoy). Por último, la provincia de Condesuyo, la única en la que se desglosan los tributarios entre las cinco autoridades mencionadas, tres caciques (Caoti, Gualipachigua y Canare) y dos principales (Puxa y Bilcaguana), totalizando 320 tributarios, cerca del 21% de los tributarios recibidos por Lucas Martínez. Con todo, el elenco de 16 autoridades está compuesto de siete caciques cuyas jurisdicciones alcanzaban en ciertos casos, como el de Catari, de cobertura regional, y nueve “señores” subordinados, los cuales son mencionados autoridades de unidades políticas supralocales o provincias más pequeñas. Llama la atención el orden norte sur que se utiliza para nombrar las autoridades y jurisdicciones en el Collasuyo, criterio por el cual *Tarapaca* se encuentra al final del primer listado. Pese a aquello, en general el documento se organiza de manera distinta, siguiendo

⁶⁵⁰ De acuerdo a la respuesta a la solicitud de Pedro Conta, el virrey Francisco Toledo señala “... *que el dicho cacicazgo podáis usar y ejercer según dicha ley sentaros como es costumbre entre los demás caciques y principales de este reino no consintiere por ninguna vía que ningún indio orase a segunda persona o cacique de pachaca o de ayllu u otro indio que tenga tiana ni se asiente en el así no fuere cacique principal que para ello tenga título y provisión mía...*” 2 de octubre de 1585. Cañedo-Argüelles, 2005: 12. Subrayado es nuestro.

recorrido geográfico centro, sur y norte, que puede percibirse también en la forma en que Pachacuti y Topa Inga dividían sus ejércitos para efectuar las conquistas en el Collasuyo.⁶⁵¹ Finalmente, como analizaremos a continuación, sabemos por algunos testimonios y crónicas discutidas en el capítulo IV que el reconocimiento del territorial intermedio mencionado en la cédula, vale decir, valles, oasis y zonas, fueron reconocidas efectivamente por Almagro en 1536 y 1537 en su retorno al Cuzco. Tal es el caso de las provincias de *Tarapaca* y *Tacna*. Esta expedición, junto con la actividad generada por fundación de ciudades como Arequipa y Arica, el control real de las poblaciones y territorios mencionados en 1535 sólo fueron especificados y concretados a partir de los títulos de encomienda asignados en 1540 y 1541.

5.2.1. Análisis del título de encomienda de Lucas Martínez de 1535

Pues bien, en términos cronológicos es destacable la referencia textual a la provincia del Collasuyo, dentro de la cual se consigna una de las más tempranas menciones a *Tarapaca* en la documentación hispana “... en la provincia de Collasuyo el cacique de los Yungas que se llama Catari e otra principal suyo que se llama Poma señor de Moquea e otro que se llama Cochcama y Quilquisana y señor de Capanique e otro Cayoca señor de Yuhura e otro Quilquisana señor de Tarapaca con setecientos indios...”.⁶⁵²

Catari, como han identificado los estudios etnohistóricos,⁶⁵³ habría correspondido al curaca del valle homónimo también conocido como valle de Carumas (3050 msnm) y en la cédula lo vemos mencionado como “*cacique de los Yungas*”, con los siguientes seis señores mencionados, todos con asiento en valles bajos de más al sur que parecen subordinados políticamente a él. De acuerdo a Julien, Trelles y también Rice, en el año 1535, Catari el viejo era el curaca en de la mitad de hanansaya, mientras Diego Catari, su hijo, lo era de la

⁶⁵¹ Betanzos, [1551-1557] 1987: 94 y 163-167; Véase también, Pachacuti Yamqui Salcamaygua, 1968 [1613]: 300.

⁶⁵² AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 26r-26v, *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*. El destacado es nuestro.

⁶⁵³ Específicamente Julien, 1985; Trelles, 1991; Pärssinen y Kiviharju, 2010; Rice, 2013.

mitad de urinsaya.⁶⁵⁴ Lo descrito por Trelles hace suponer que ambos curacas asistieron a la toma de posesión de esta encomienda realizado en Cuzco el 27 de agosto de 1535.⁶⁵⁵

Es necesario plantear como hipótesis alternativa que, como señala la cédula entregada el 2 de noviembre de 1538 en Cuzco por Francisco Pizarro a Pedro Pizarro, Catari pudiera corresponder a Cata, apócope del primero. Cata, según nos indica la documentación temprana era el cacique de hurinsaya del pueblo Tacna (600 msnm) y segunda persona de Istaca o Astaca.⁶⁵⁶

Según esta cédula de 1538, a Istaca, cacique principal de hanansaya del valle de Tacna,⁶⁵⁷ se subordinaban "... *Quilopana e otro que se llama Cata principal Concharique y otro que se llama Quiela y otro Omechipa e otro Lanchipa con seiscientos indios*".⁶⁵⁸ Este alternativa, dicho sea de paso, rompería la secuencia norte sur que sigue el listado de autoridades de las yungas occidentales que la cédula contiene, a menos que Catari o Cata tuviera una doble jurisdicción sobre el valle de Carumas y Tacna simultáneamente.

En el caso de *Poma*, identificado en 1535 como señor de Moquegua (1450 msnm), correspondería a don Francisco Poma,⁶⁵⁹ uno de los tres autoridades litigantes en los pleitos

⁶⁵⁴ Trelles, 1991: 144-145; Julien, 1985; Rice, 2013, tabla 7.1: 123.

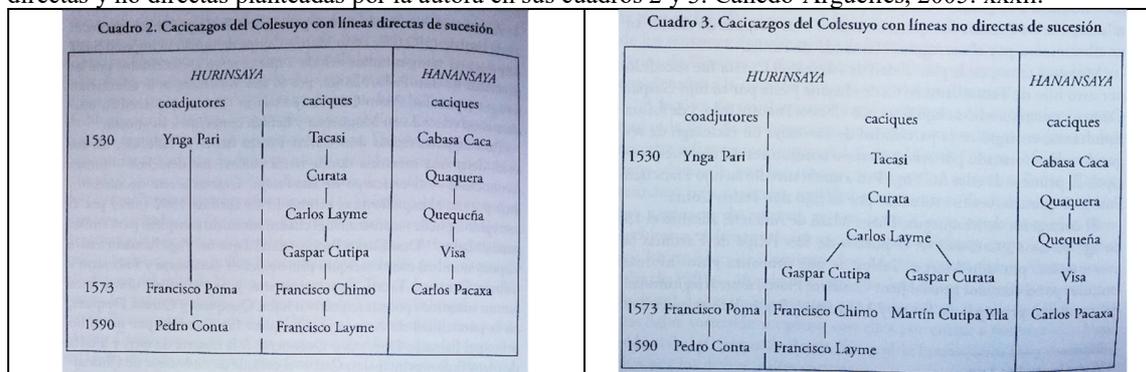
⁶⁵⁵ Esta encomienda pasaría a Gómez de Tardoya, luego del alegato por la ilegitimidad de los repartos efectuados por Juan Pizarro. En 1542, luego de la muerte de Francisco Pizarro y Tardoya, la encomienda fue dividida por Vaca de Castro: los tributarios de Catari el viejo para Hernando de Silva y Diego Catari para Hernán Bueno viejo. Rice, 2013: 123.

⁶⁵⁶ Hidalgo, 2004: 536-537.

⁶⁵⁷ Barriga, 1939, t. I: 40-41; Hidalgo 2004: 446-452, 2009: 158-163.

⁶⁵⁸ Barriga, 1955, t. III: 16.

⁶⁵⁹ Cañedo-Argüelles, 1993: 26. Francisco Poma era la segunda persona o "acompañado" del cacique de hurinsaya de este señorío, llamado Francisco Chimo, a la sazón menor de edad. Véase las líneas de sucesión directas y no directas planteadas por la autora en sus cuadros 2 y 3. Cañedo-Argüelles, 2005: xxxii.



por el cacicazgo de Torata (2200 msnm) y Moquegua (1400 msnm) entre 1567 y 1592.⁶⁶⁰ Torata y Moquegua, constituían las cabeceras de la región yunga (costera y valluna) del Colesuyo. Francisco Poma, según establece Cañedo-Argüelles “... era oriundo de Hilabaya, un valle costero muy próximo a Moquegua de donde su padre, Pari, fue sacado por Tacasi, el cacique de hurinsaya, para servirse de él como «criado». Francisco Poma no era pues de Chucuito y, como ya vimos, ni siquiera un curaca legítimo sino un «acompañado»”.⁶⁶¹

Es interesante que Poma, al igual tanto su padre, Inga Pari, y su hijo, Pedro Conta, fueran caciques acompañantes o segundas personas de la mitad de hurinsaya del Colesuyo con asiento en Torata, y desde esa posición hayan manipulado o urdido estrategias para alcanzar el poder sobre todo este gran territorio y sus poblaciones. Por último, de acuerdo a la autora que discutimos:

“Tacasi y Cabasacaca —los dos caciques principales más antiguos que hemos podido registrar en la documentación que aquí presentamos— procedían de Chucuito y fueron nombrados por Huayna Capac instalándose en Torata-hurinsaya y Moquehua-hanansaya respectivamente antes de 1530 [...] A Francisco Poma y

⁶⁶⁰ Véase capítulo III lo referido al asentamiento Inca de Torata Alta, también Van Buren *et al.*, 1993.

⁶⁶¹ Cañedo-Argüelles, 1993: 33. La autora agrega a continuación “... Después nos ocuparemos más detenidamente de este individuo (Francisco Poma) y de los pleitos a que su política usurpadora dio lugar. Pero a excepción de este único caso constatamos que, efectivamente, todos los titulares de los cacicazgos de hurinsaya y hanansaya procedían de Chucuito donde todavía a fines del XVI residían los parientes no nucleares más próximos”. Con todo, sería Poma -ratificado por Huayna Capac antes de 1530 como cacique de hurinsaya, ante la enfermedad que aquejaba a Tacasi-, el mencionado como señor de Moquegua en la cédula de 1535 y no los caciques principales de hanansaya o hurinsaya. Para finalizar este comentario, queremos citar nuevamente a la autora que ha estudiado con mayor detención los pleitos por los cacicazgos de Torata y Moquegua en el Colesuyo, especialmente a lo referido al sistema sucesorio de los cacicazgos yungas y las intervenciones que acaecieron por actuación de sus propias autoridades alternas o segundas personas, “... por lo que respecta a la parcialidad de hurinsaya, la stirpe de su primer cacique, Tacasi, logró mantenerse en el poder hasta bien entrada la etapa española a pesar de los obstáculos que a ello opusieron sus «acompañados». El cacicazgo de esta parcialidad se transmitió de padres a hijos de modo que Curata, Layme, Gaspar Cutipa, Francisco Chimo y Francisco Layme fueron todos descendientes directos de Tacasi. Pero no siempre se daba la circunstancia de que los legítimos titulares fueran al mismo tiempo idóneos para el ejercicio de gobierno o hubiesen alcanzado la mayoría de edad al tiempo de heredar el cacicazgo. En estos casos la administración incaica recurrió al nombramiento de autoridades alternativas: los «acompañados». La legislación española también previó esta situación de incapacidad de los caciques titulares mediante el nombramiento de los indios «gobernadores», figuras que tienen aquí su precedente inmediato. El sistema sucesorio en Moquegua y Torata no respondió a este único criterio basado en la herencia. En Moquegua (hanansaya) tenemos que, si bien el primer cacique, Cabasacaca, fue sucedido por su hijo Jusquera, en cambio los dos siguientes titulares, Queoana y Vica, accedieron al cacicazgo por nombramiento de los Mallku de la región lacustre”. Cañedo-Argüelles, 1993: 36. El destacado es nuestro.

*Pedro Conta, su hijo y nieto, les correspondió «acompañar» a los siguientes caciques de hurinsaya para asistirles durante su minoría de edad, pero Francisco Poma se apoderó «tiránicamente» del mando en tiempos de Layme, permaneciendo igualmente en tiempos de su hijo Gaspar Cutipa «por ser el dicho Gaspar Cutipa enfermo y no poder (...) ni resistir la tiranía del dicho D. Francisco Poma». Posteriormente, desde la Visita de Juan Gutiérrez Flores en 1573, el cargo de «acompañado» se transformaría en el de alcalde ordinario dando así origen al cabildo indígena de las futuras comunidades”.*⁶⁶²

Sobre Cochcama llama la atención que no esté vinculado al señorío de un pueblo, a menos que comparta, junto a Quilquisana, su jurisdicción sobre Capanique (Tabla 5.2). En el caso de Quilquisana, mencionado como señor de Capanique, pudiéramos estar ante una alusión al valle, pueblo o un sector del pueblo de Tacna en cuenca del río Caplina. Tomando como referencia las investigaciones de Hidalgo, Quilopana correspondería a Quelopana, como se menciona más tardíamente en la cédula de 1540 transcrita por Barriga (vid Infra).

En el caso de Capanique la situación es bastante compleja, especialmente si se busca dirimir su peso político a la luz del título de encomienda de Pedro Pizarro de 1535 y la confirmación de la encomienda del mismo encomendero en el año 1559. Esto ejemplifica la dificultad que existe al analizar los nombres de autoridades indígenas, topónimos y etnónimos en esta clase de documentos. Si bien la mención de 1535 es toponímica, Capanique aparece como cacique junto al principal Talassi, del valle de Tacna, en una cédula recibida por Pedro Pizarro en 1540⁶⁶³ y sujeto a Cata cuando esta encomienda cambió a manos de Hernando de Torres.

También Capanique resulta poseer autoridad sobre el principal Seelsoco, del pueblo de Chichi. Hidalgo y coautores, quienes realizan un detallado análisis del uso temprano del término en las cédulas de 1538-1540 y documentación más tardía, indican que Capanique correspondería también a la denominación de un cacicazgo con 81 mitimaes entre Sama y Arica; luego, a un ayllu entre hanansaya y urinsaya en el pueblo Tacna; mientras que en 1540

⁶⁶² Cañedo-Argüelles, 1993: 34 y 41.

⁶⁶³ Barriga 1939, t. I: 40-41; Hidalgo 2009: 159.

parece ser una isla o colonia sujeta a un centro político en el altiplano.⁶⁶⁴ Como indica este autor, “*Capanique, originalmente pueblo y cacique, es ahora (en 1559) sólo pueblo*”.⁶⁶⁵

Otra particularidad de este título de encomienda es la doble jurisdicción que ostenta Quilquisana en calidad de señor sobre Capanique y Tarapaca, menciones que aparecen intercaladas a las de Cayoca, señor de Yuhura. La lógica geográfica del documento sugiere que Cayoa es un principal con asiento en el valle de Lluta o Ynta como se le denomina en 1540, junto a otros pueblos y estancias “en los yungas de la mar” dependiente del *mallku* Caranga Chuquichambe. Así queda establecido posteriormente en los títulos provisionales de encomienda de Lope de Mendieta de 1540 y 1541⁶⁶⁶ y en la cédula de Lucas Martínez de 1540.⁶⁶⁷

Recapitulando, la mención a Quilquisana como señor de *Tarapaca* nos enfrenta a la información más temprana sobre la región que estudiamos. Esta copia del título de encomienda está fechada cinco años antes de la ya conocida referencia a Tuscasanga o Talosanga, que desde las investigaciones de Larraín⁶⁶⁸ hasta hace unos pocos años figuraba en los estudios etnohistóricos como la más antigua autoridad, cacique, “... *del valle de Tarapaca, que se llama Tuscasanga, y con los pescadores...*”.⁶⁶⁹

Escasos elementos de análisis disponemos para situar en el contexto de la década de 1530 a este “señor”. Por una parte, la cédula nos indica que se trataría de una autoridad con asiento en las yungas del Collasuyo y que un pariente con similar nombre, o el mismo tendría autoridad sobre un asentamiento ubicado en el valle de Caplina, seguramente Tacna, denominado Capanique.

Si tomamos como referente la información discutida previamente, vale decir: 1) las posiciones en la estructura de cargos y las pugnas descritas para el cacicazgo de Torata y Moquegua, como la desatada por *Poma* (segunda persona de la parcialidad de urinsaya con

⁶⁶⁴ Hidalgo *et al.*, 2004: 539-540.

⁶⁶⁵ Hidalgo *et al.*, 2004: 541.

⁶⁶⁶ AGI, Justicia 658, f. 373r-373v, f. 374r-374v, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 190-192, 195-196. Véase Hidalgo y Focacci, 1986: 138; Hidalgo *et al.*, 2004: 513; Urbina, 2014: 183-199.

⁶⁶⁷ AGI, Justicia 658, f. 373r-374v, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 190-192, 195-196.

⁶⁶⁸ Larraín, 1975.

⁶⁶⁹ AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*; Barriga, 1955: 17; véase también, Urbina, 2014, Tabla 23: 329.

asiento en Torata), 2) la confusa filiación de Catari al valle de Carumas (ya sea Catari el Viejo o Diego Catari de las parcialidades de hanansaya y urinsaya) o, en su defecto, si corresponde a Cata, cacique de urinsaya y segunda persona de Istaca del valle de Tacna y, 3) la doble nominación de Capanique como lugar-asentamiento y también como una autoridad indígena de Tacna, tendríamos que considerar la alternativa que Quilquisana correspondiera a una entre varias autoridades en *Tarapaca* hacia el año 1535 y no necesariamente la autoridad regional que la cédula sugiere, si de ella hiciéramos una lectura literal. Sin embargo, no debe excluirse la posibilidad, en razón a lo temprano del documento y la distancia desde donde parece emanar la información, que Quilquisana corresponda a una autoridad incaica de carácter regional (inca de privilegio) y no necesariamente local (vinculada a un único pueblo).

En esta línea, debemos mencionar que no disponemos de indicios o fuentes indirectas que sugiera grados de conexión entre Quilquisana de 1535 y Tuscasanga u otras autoridades mencionadas en el título de encomienda de 1540, cuestión que permitiría trazar una línea de conexión entre los curacas más antiguos y relevantes de la provincia de *Tarapaca* al terminar la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, nuestra exploración de las autoridades y cargos ostentados por distintos caciques, curacas, señores y principales en el capítulo anterior⁶⁷⁰ indica que, siguiendo un criterio de semejanza fonética, Quilquisana pudiera emparentarse con los Caquisana del pueblo de Santo Tomás de Camiña y otros pueblos de la precordillera tarapaqueña durante el siglo XVI y siglos posteriores.

Puntualmente nos referimos a Andrés Quiquisana, mencionado en 1570 como cacique de Camiña,⁶⁷¹ quien aparece en calidad de testigo en el juicio contra Gonzalo de Valencia, mayordomo de la encomienda, en ese entonces de María Dávalos, viuda de Lucas Martínez. Suponemos que este último es también uno de los antepasados de Andrés Caquisana y Juan Caquisana, autoridades principales del pueblo de Santo Tomás de Camiña en el año 1681,⁶⁷²

⁶⁷⁰ Anexo 4.1, capítulo IV.

⁶⁷¹ AGN, DIE, L2, C15, L2, f. 368v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁶⁷² AGI, Lima 264, N° 17(1), f. 7r-12v, *Servicio del cura vicario foráneo del curato de Camiña Don Martín de Moscoso*; AGI, Lima 264, N° 16, f. 5v-9v, *Información de mérito de Simón Vernal Gutiérrez*; Hidalgo *et al.* 2016, tabla 1: 416.

así como de otros dirigentes mencionados como vecinos ejemplares en Sotoca en pleno siglo XIX.⁶⁷³

Para concluir, permítasenos insistir en la posibilidad que este temprano título de encomienda exprese o ilumine parcialmente la complejidad política y demográfica de los territorios entre Moquegua y *Tarapaca* encomendados a Lucas Martínez. Luego de la muerte de Huayna Capac en 1530, los conflictos generados por la sucesión en el *Tawantinsuyo* y la invasión hispana desataron un progresivo reordenamiento de las fuerzas y estructuras de cargos en los cacicazgos regionales. La situación que hemos discutido, además agrega información sumamente valiosa para comprender el esquema integrado de las provincias o regiones incaicas y la tensión existente entre las parcialidades yungas, de los valles altos y otros pueblos serranos cuyos centros políticos se ubicaban en el altiplano Lupaca y Caranga, los cuales han dejado registro documental durante el siglo XVI y XVII.

Junto con el valor documental que expresa el listado de autoridades de 1535, debemos reconocer que las magnitudes, localizaciones y jurisdicciones parecen confirmar que su contenido corresponde a enunciados preliminares no exentos de errores, cuyo fundamento descansa sobre expediciones acotadas en los territorios encomendados.

Como se percibe en la documentación judicial posterior de Moquegua, la información propiamente tal parece originada también en fuentes indígenas interesadas cuyos testimonios han influido, con un propósito estratégico, en ciertas omisiones o tergiversaciones de la estructura política dual de los cacicazgos o provincias unificadas en el período Inca. Estas autoridades subalternas con asiento en las mitades de urinsaya, se atribuirían en ciertos casos el poder principal de señoríos o regiones completas, disputando el predominio político a las parcialidades de hanansaya cuyas autoridades estaban supeditadas a *mallku* altiplánicos.

Esto permitiría entender la importancia y significado de las correcciones posteriores efectuadas en el título de encomienda de 1540, donde *Tarapaca* constituye una provincia o repartimiento en sí mismo, con un claro elenco de autoridades y pueblos y un número de

⁶⁷³ AGN, Ministerio de Justicia, Prefectura de Tarapacá, legajo 129, 1872, en Díaz *et al.*, 2011, nota 36: 520. El autor establece que, ya en pleno período Republicano (1872), el apellido Caquisana aparece en Sotoca con don Mateo Caquisane, nombrado dentro del elenco de lugareños ejemplares nominados como Jueces de Paz.

tributarios muy exacto (900), el cual supone una magnitud de nueve pachacas o, en definitiva, una guaranga incompleta.⁶⁷⁴

Todo indica que entre 1535 y 1540, debieron sucederse nuevas indagaciones entre los quipucamayos y tocricos o visitadores incaicos en los guamanis o provincias, o en parte de ellas, a las cuales debió aportar la expedición por el altiplano y yungas efectuada por Almagro en 1536 y 1537, así como otras exploraciones relacionadas con la fundación de la ciudad de Arequipa.⁶⁷⁵

5.2.2. Repartimientos de Lucas Martínez y Marcos Retamoso en los inicios de 1540

Retomemos el análisis de las cédulas de encomienda de 1540 y 1541. La primera constatación importante es que en estos documentos más tardíos puede verificarse un conocimiento más detallado de los espacios y poblaciones regionales, tal es el caso de la provincia de *Tarapaca* y otros repartos vecinos durante el siglo XVI.

La cédula entregada por Francisco Pizarro a Lucas Martínez el 22 de enero de 1540,⁶⁷⁶ ha sido comúnmente estudiada a partir de la cuarta trascripción publicada de este documento. Esta provisión de indios entregada a Lucas Martínez señala:

*“... y con el cacique del valle de Tarapaca, que se llama Tusca Sanga, y con los pescadores y en un pueblo que se llama Pachica, e otro que se llama Puchuca e otro que se llama Guavina, que están en el valle de Cato e con el señor que se llama Opo, y en el valle de Carbiessa y el pueblo de Camina y el cacique Ayavire con otro que se llama Taucari e otro pueblo que se dice Omaguata y el señor Ayavire e otro Chuyapa con el señor Chuquechanbe, novecientos indios [...] y en el pueblo que se dice Ariaca de pescadores treynta yndios de Tarapaca con un principal que se dice Yano”.*⁶⁷⁷

La versión de Barriga no difiere mucho de aquella publicada en 2010 por Pärssinen y Kiviharju (Tabla 5.3).

⁶⁷⁴ Urbina, 2015.

⁶⁷⁵ Arequipa, fundada como Villa Hermosa de Arequipa el 15 de agosto de 1540, es reconocida por cédula real reconocida con el título de Ciudad de Arequipa el 22 de septiembre de 1541. Barriga 1939, t. I: 79-146.

⁶⁷⁶ AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*.

⁶⁷⁷ Barriga, 1955: 17-18.

Tabla 5.3. Jurisdicciones, autoridades y tributarios contenidos en el título de encomienda de Lucas Martínez, ca. 1540.

ID	Región	Señor/ Cacique	Principal subordinado	Jurisdicción	Pueblo sujeto/ estancia	Tributarios
1	Arequipa	/ Ladia		...provincia de los Canas		
2		/ Cayamitina		... en una parcialidad	Ahalkymina	30
3		/ Canche		... en otra parcialidad		35
4		/ Panca				
5		/ Cabaytapa				10
6		/ Curmaqui		[mitimaa de...] Cabaytapa		
7		/ Maimina			Yumia y [originario de] Pisqueanca	25
			Subtotal			100
8		/ Tabosanga [Tucasanga]		... del valle de Tarapaca	[... y con los pescadores...]	
9		Opo [Apu]		... en el valle de Caio	Pachica, Pinehuca [Pichurca] y Guavina	
10		/ Ayavile [Ayavire]		... en el valle de Carviesa	Camina [Camia]	
11		/ Taucari		... en el valle de Carviesa	Camina [Camia]	
12		/ Ayabili [Ayavre]			Omagaia	
13		Chuquichambi [Chuquichambe]		... en las cabezadas del valle de Asapa [Azapa]	Diayapo [Chiapa]	
14				... en las cabezadas del valle de Asapa [Azapa]	[Estancias]	
			Subtotal			900
15		Cayoal [Cayoca]		... en el valle Yndayndi/ Señor del valle... [Lita]		364*
16					Camarosa	120
17		/ Guacocan		... en el valle de Ysapa [Azapa]	Asapa	10
18		/ Laho [Latio]			Agata [Gator o Omagata]	27
19					/ estancia	15
20		/ Laho [Latio]			Arica [... pueblo de pescadores]	18
21				... valle arriba donde tiene sus sementeras	/ [dos estancias del dicho cacique]	6
22				... valle arriba donde tiene sus sementeras	/ [dos estancias del dicho cacique]	4
23				... pueblos mitimaa de este dicho valle	Hulkavaya	70
24		/ Caripaxa			/ Auca	50
25		/ Caripaxa			Ochura [Ynehchura]	94
26		/ Auyano [Yano]			Arica [... de pescadores treinta de Tarapaca]	30
			Subtotal			444
27		/ Poca [Pola]			[... pescador]	194
28		/ Poca [Pola]			Io [... boca del rio Moquegua]	20
29					/ Chiri [... estancia de pescadores]	6
30		/ Casabili			Meca [... boca del rio Yaravaya]	30
31		/ Guata			Ete	25
32		/ Ulli			Piate [... pueblo de pescadores en la costa]	12
33		/ Lla [Ilo]			Tumaco [... pueblo de pescadores]	14
34		/ Moto			Xerica [Parica]	26
35		/ Machina			Tacari [... pueblo de pescadores]	40
			Subtotal			173**
			TOTAL			1638***

Fuente: AGI, Justicia 401, N^o1, f. 181v-183v. Elaborado a partir de la versión paleográfica de Pärssinen y Kiviharju, 2010: 114-118.

* Difiere de la cifra parcial de tributarios en el documento (444).

** Difiere de la cifra inicial de tributarios en el documento (194).

*** Difiere de la cifra total de tributarios en el documento (1637).

Si cabe mencionar que la versión paleográfica de estos últimos transcribe el nombre de Tuscasanga, cacique del valle de *Tarapaca*, como Talosanga. Como hemos notado anteriormente,⁶⁷⁸ todas las versiones paleográficas de esta cédula presentan diferencias en la transcripción de nombres de autoridades y topónimos de pueblos, razón por la cual es preferible no descartar las formas de escritura en mira a un análisis comparativo con otros títulos de encomienda o pesquisar menciones posteriores de poblados o dirigentes políticos. Un rasgo llamativo de la cédula de 1540 es que entrega al encomendero tributarios ubicados en dos sectores. Primero en la provincia de Canas, ubicada entre el Cuzco y Arequipa, aunque más cercana a la primera. En segundo lugar, un conjunto de tributarios pertenecientes a localidades o provincias ubicadas varios cientos de kilómetros al sur de la ciudad de Arequipa, aunque, desde luego, dentro de su jurisdicción meridional.

El orden en que son mencionados este segundo grupo de tributarios es de sur a norte, primero *Tarapaca*, luego los valles de Lluta y Azapa, también Arica, y luego las desembocaduras de los principales ríos del actual sur del Perú, entre ellos, Ilo (Osmore o Moquegua), Ite (Locumba).⁶⁷⁹

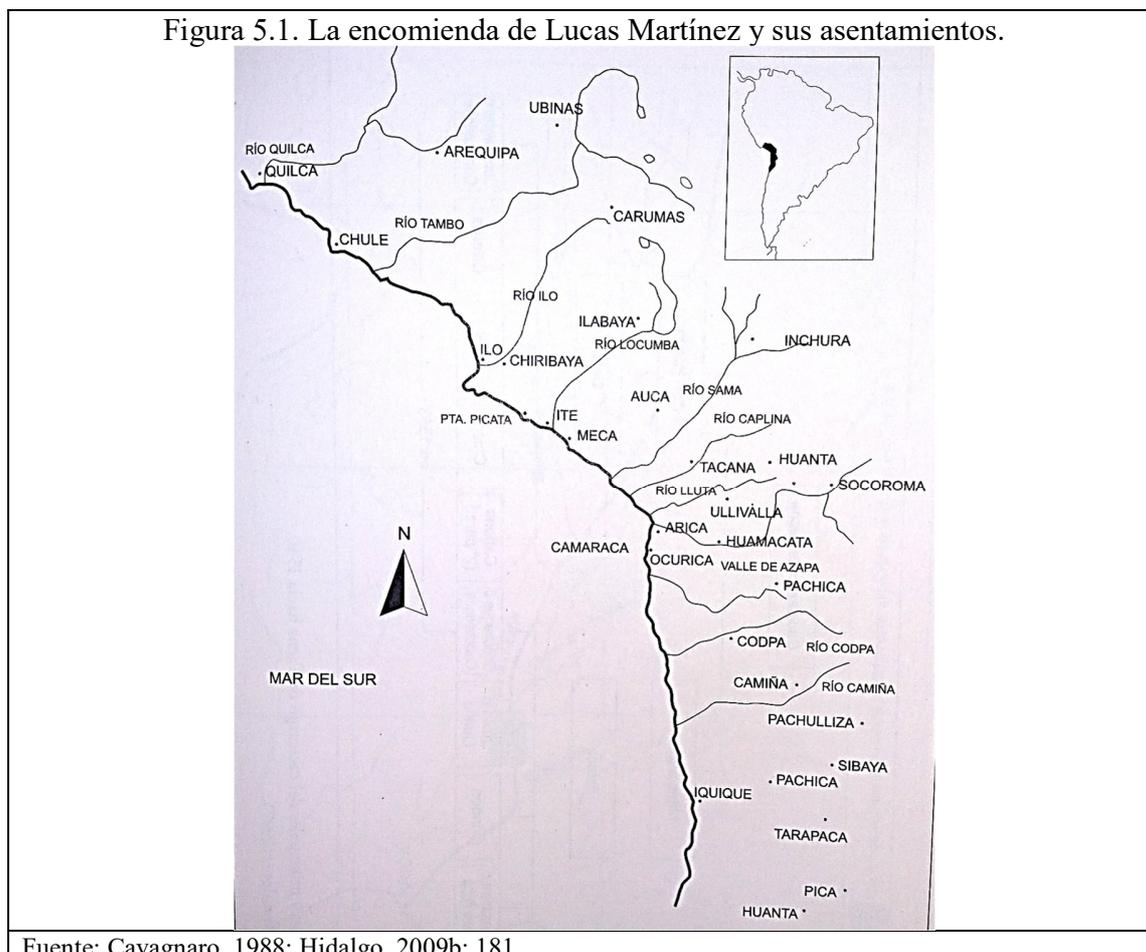
La estructura general de la cédula indica que Martínez recibía una pachaca de 100 tributarios en la provincia de Canas, no obstante, la mayor parte de la población se encontraba bastante más al sur, en los valles y quebradas de *Tarapaca*, con 900 tributarios, como ya establecimos, en nuestra opinión una guaranga incompleta. Entre Arica e Ilo, el documento asignaba distintas autoridades de pachacas en las quebradas altas y valles, Ynchichura (Tarata) y Camarosa (Socoroma) y Hullavaya (Ullivalla), y finalmente más de una docena de pueblos, estancias, caseríos y caletas en la costa, desembocaduras de ríos y valles bajos (chaupiyunga), con menos de 50 tributarios (Figura 5.1).

Mientras el patrón de asentamiento regional que sigue la cédula se concentra en la mención de poblados en un grupo de tres cuencas hidrográficas (Camiña, Aroma y Tarapacá), los pescadores, a pesar de ser mencionados como parte del repartimiento, no son contabilizados en detalle ni sus asentamientos registrados por escrito.

⁶⁷⁸ Urbina, 2014: 185 y 229.

⁶⁷⁹ Cavagnaro, 1988; Hidalgo, 2009b, Figura 3: 181.

Figura 5.1. La encomienda de Lucas Martínez y sus asentamientos.



Fuente: Cavagnaro, 1988; Hidalgo, 2009b: 181.

Lo mismo ocurre en el caso de la zona entre Ilo y Arica, los pueblos de pescadores y las estancias en el valle y algunos pueblos en la precordillera. Ambas situaciones, vale decir, los asentamientos, tributarios y autoridades mencionadas luego de aquellos de la provincia de Canas, ofrecen una valiosa imagen del patrón de asentamiento yunga propio del Colesuyo, referido a un modo de ocupación de un amplio espacio vertical y horizontal, articulado caminos que comunicaban los poblados mayores en los valles y quebradas altas y un sinnúmero de pequeños asentamientos secundarios y terciarios en los valles costeros y todo el litoral desértico (exorreico y arreico).⁶⁸⁰

⁶⁸⁰ Múltiples planos del siglo XVII y XVIII reflejan este patrón en el litoral desértico entre Ilo e Iquique. BNC, Ms400, Doc. 021, *Antonio O'Brien. Plano de las Minas de Guantajaya y puerto de Yiquiqui, ca. 1761-1776*; BNF, GE DD 2983-9, *Partie de la province d'Arequipa*; AMN, 035-B04-3a, *Plano del puerto de Yiquique, 1784*. Véase capítulo I y II.

La estructura política de *Tarapaca*, vista a través del título de encomienda, reflejaría de este modo únicamente las cabeceras políticas o asentamientos de primer orden existentes, seis en total, sin un único señor o cacique regional con jurisdicción sobre todos ellos.

A pesar que el número de tributarios es una cifra redondeada (900), es llamativo que dentro del documento es la única región o provincia donde no queda claro la distribución de los tributarios en sus propios pueblos, estancias y localidades costeras. Al igual que en el caso de la provincia de Canas, los cacicazgos bajo la autoridad de Pola en Ilo y Cacoya en el valle de Lluta y Azapa, describen mejor la diversidad y tipos de asentamientos, su distribución, detallando el número de tributarios en cada uno de ellos, lo que hace suponer la disposición de datos censales provistos por quipucamayos o, alternativamente, expediciones o visitas presenciales por parte de españoles.

Aunque la lejanía extrema de *Tarapaca* desde la ciudad de Arequipa podría explicar el relativo desconocimiento de su estructura poblacional y política, la cifra de tributarios, como veremos en los capítulos siguientes no variará sustancialmente, razón por la cual es muy posible que, a diferencia de 1535, las fuentes indígenas (censales) disponibles o la información de primera mano obtenida en 1540, reflejara el volumen de tributarios de la región con precisión.

Finalmente, es necesario aclarar la mención geográfica a ciertas cuencas o valles. Como ya han establecido otras investigaciones, el valle de *Tarapaca* en las fuentes documentales tempranas aludía con probabilidad a la pampa del Tamarugal o la extensa cuenca endorreica que irrigaban las quebradas de Aroma, Tarapacá y Quipisca.⁶⁸¹ Por otra parte, la actual quebrada de Tarapacá correspondería al valle de *Cato*, mientras que la quebrada de Camiña, sector donde actualmente se encuentra esta localidad, correspondería al valle de Carviesa.⁶⁸²

La tercera cédula que corresponde analizar es aquella publicada por Nathan Wachtel en *El Regreso de los Antepasados. Los indios Urus de Bolivia, del Siglo XX al XVI*. Se trata de un título provisional de encomienda otorgado a Marcos de Retamos, firmado por Francisco de

⁶⁸¹ Núñez, L., 1984: 413; Advis, 1989; Urbina, 2014: 143.

⁶⁸² De acuerdo al testimonio de Echeverría y Morales, de 1804, "... en los primeros 60 años de la encomienda en la entrada de los españoles (1540-1600), apenas se pudieron formar dos curatos que eran servidos por Dios. Estos fueron el de Camiña en el valle de Carviesa hacia las faldas de la cordillera, y el de Tarapacá en el valle de Cato, que ha dado nombre a la provincia". Barriga, 1952: 162.

Pizarro en la ciudad de Los Reyes (Lima) en 1541, la cual determina la asignación de tributarios asentados en el extremo Oeste de la jurisdicción de la ciudad de La Plata, en la provincia de los Charcas. Retamoso, encomendero en Lari- Collaguas pasó gran parte de su vida en Arequipa.⁶⁸³

El título de encomienda posee una particularidad, menciona un conjunto de autoridades de pueblos y estancias altiplánicas adscritas a las parcialidades de *Tarapaca* y *Carangas*, un listado de estancias dependientes de los *mallku*, mencionados como señores, Chuquichambe y Mamavilca, así como un listado de pueblos anteriormente encomendados a Lope de Mendieta (Tabla 5.4). A diferencia de la cédula analizada anteriormente, se trata de un documento circunscrito a un área acotada, donde interactuaban poblaciones Caranga y tarapaqueñas, pero sumamente compleja de fraccionar en términos sociopolíticos dada las distintas dependencias de autoridades regionales.

A pesar que una referencia textual de este documento fue publicado en francés en 1990, incluso hasta hace pocos años, seguía siendo un documento prácticamente desconocido o inutilizado en los estudios etnohistóricos regionales. La transcripción parcial provista por el historiador francés señala:

*“... en la parcialidad de Tarapaca los pueblos e principales siguientes un pueblo que se llama pacha otro que se llama machallacta otro pueblo que se chillaua e otro que se llama moraca e otro pisiga e otro que se llama titiri y otro que se llama chipaya y los principales se llama uno paca e otro se llama chucarara e otra cayuaca e otro principal que se llama capa e otro que se llama cauangue e otro que se llama yuchaca e otro que se llama chuco e otro principal que se llama guamane...”*⁶⁸⁴

⁶⁸³ Málaga 1973: 51-95, 1975: 299-311; Pärssinen y Kiviharju, 2010: 175-176.

⁶⁸⁴ Wachtel, 2001: 564-565. Agradezco al Dr. José Luis Martínez haberme facilitado una transcripción parcial de esta cédula fechada en Los Reyes el 28 de febrero de 1541: "*El Marques don Françisco Piçarro adelantado gobernador y capitan General en estos reynos de nueva castilla por su magestad e de su consejo ... por quanto vos Marco de Retamoso vezino de la villa de la Plata de la provincia de los Charcas aveis servido [...] vos deposito en la dicha provincia en la parcialidad de Tarapaca los pueblos e prencipales syguyentes un pueblo que se llama Palca otro que se llama Machallacata[?] e otro pueblo que se llama Chillaba e otro que se llama Moraca e otro que se llama Pisiga e otro que se llama Titire e otro que se llama Chipaya e los principales se llaman uno Paca e otro se llama Chucarara e otro Cayuaca e otro prencipal que se llama Capa e otro que se llama Cabanque e otro que se llama Ynchaca e otro que se llama Chunco e otro prencipal que se llama Zamane e ansy mismo en la parcialidad de los carangas os deposito los pueblos e prinçipales sygyentes en el pueblo*

El año 2010 la cédula fue publicada integralmente por Pärssinen y Kiviharju, a partir del microfilm que se conserva en el fondo de Justicia del Archivo General de Indias en Sevilla.⁶⁸⁵ Las tres versiones paleográficas que hemos comentado, no presentan grandes diferencias y usamos aquella del 2010 para elaborar la Tabla 5.4, puesto que es la única que trabaja sobre la totalidad del documento.

El contenido del documento refiere a un listado independiente de pueblos y estancias y sus autoridades. Sólo las dos primeras partes de la encomienda involucran un número de tributarios conocidos, 350 tributarios distribuidos en 13 asentamientos y 17 principales.

En el listado de pueblos (10) y estancias (22) que recibe Retamoso y que antes eran de Lope de Mendieta no se mencionan el total de tributarios, sin embargo, vemos reaparecer algunos asentamientos de las parcialidades tarapaqueñas (p.e. Pisiga, Titiri y Chillaua), lo cual hace pensar que algunas de ellas estaban sujetas a Chuquichambe o Mamavilca, mientras otras debieron estarlo a caciques con asientos en los valles y quebradas al occidente.

Al comparar la cédula de Martínez de 1540 con la de Retamoso de 1541 (Tabla 5.5) tenemos una buena oportunidad de comprender aquello que se concebía como la parcialidad de *Tarapaca* y la provincia *Tarapaca* a la cual se filiaba o agregaba esta parcialidad.⁶⁸⁶

La información contenida en ambas cédulas es, en parte, concordante con la situación prehispánica, donde las ocupaciones del complejo Pica- Tarapacá se localizan desde el litoral Pacífico hasta la zona “inter Salar” del Altiplano Meridional –incluyendo el altiplano chileno- y todo el contorno occidental de la cuenca del Salar de Coipasa.⁶⁸⁷

*que se llama Poti e otro que se llama Comuco e otro que se llama Vilque e otro Chilsane[?] e otro que se llama Ayvana e otro que se llama Uqumame e los principales se llaman Tabca e otro Suna e otro que se llama Condor e otro que se dize Unoca e otro que se llama Cabello [?] e otro que se dize Copaquire e ansymismo otros tres preñcipales que se llama el uno Pochachuca y el otro que se llama Condor Vilca que por otro nombre se dize Vilcala e otro que se llama Chiño Condor en todos los quales dichos pueblos e principales de suso declarados deosyto con trezientos e çinquenta yndios ...” AGI, Justicia 658, N° 2, f. 28r-28v, *El fiscal contra Antonio Álvarez*. Destacado es nuestro.*

⁶⁸⁵ AGI, Justicia 658, N°2, f. 27v-29v, *El fiscal contra Antonio Álvarez*.

⁶⁸⁶ En términos arqueológicos esta parcialidad formaba parte de una unidad segmentaria integrada y subordinada a poblaciones y asentamientos localizados en quebradas y valles bajos de la región (sector norte), en correspondencia con la distribución del componente cerámico Pica-Tarapacá y distintos formatos de viviendas elaboradas en piedra (p.e. aldea de Pisagua N, aldea de Camiña y pucara de Isluga o Pucar Qollu) Urbina y Adán, 2006; Urbina, 2011; Urbina et al. 2017.

⁶⁸⁷ Adán y Urbina, 2010; Uribe et al., 2007. Con los datos cerámicos y arquitectónicos disponibles, esta inferencia es más consistente para el sector norte de la región, entre el valle de Camiña, quebrada de Aroma y la quebrada de Tarapacá, justamente el espacio geográfico al que aluden las dos cédulas analizadas.

Tabla 5.4. Regiones, autoridades y tributarios contenidos en el título provisional de encomienda de Marcos de Retamoso, ca. 1541.

ID	Región	Señor/ Cacique	Principal subordinado	Jurisdicción	Pueblo sujeto/ estancia	Tributarios
1	Villa de la Plata			... en parcialiad de Tarapaca		
2					Palta[Pacha]	
3					Machallacata	
4					Chilaba	
5					Moraxa	
6					Pissiga	
7					Titiri	
8					Chipaya	
9			/ Paca			
10			/ Chucorara			
11			/ Cayuaca			
12			/ Capa			
13			/ Cavangue			
14			/ Yuchaca			
15			/ Chuco			
16			/ Garmane [Huamane]			
	Villa de la Plata			... en la parcialiad de los Carangas		
17					Coti	
18					Comuco	
19					Vilquevilque	
20					Chilcane	
21					Ayuana	
22					Uquimare	
23			/ Tabca			
24			/ Suna			
25			/ Condor			
26			/ Unoca			
27			/ Cabello			
28			/ Capaquire			
29			/ Pocachuca			
30			/ Condorvilca			
31			/ Chinocondor			
TOTAL						350
	Villa de la Plata			Memoria de pueblos y estancias de Lope de Mendieta [ca. 1552]		
1		Chuquichambe y Mamavika		Estancias sujetas a ambos	/ Coyre	
2					/ Titire	
3					/ Canguare	
4					/ Villeville	
5					/ Canasa	
6					/ Caasa	
7					/ Comaga	
8					/ Sacare	
9					/ Alucha	
10					/ Chillaua	
11					/ Marayca	
12					/ Totorá	
13					/ Pisiga	
14					/ Ancana	
15					/ Orichu	
16					/ Quimarca	
17					/ Paco	
18					/ Vichuga	
19					/ Bico	
20					/ Ullaga	
21					/ Gonegone	
22					/ Totorá	
23				Pueblos de Retamoso	Luchare	
24					Cale	
25					Urungo	
26					Hurcohurco	
27					Cochuma	
28					Andagollo	
29					Gonaconi	
30					Ullaga	
31					Licaballa	
32					Libire	

Fuente: AGI, Justicia 658, N°2, f. 27v-29v. Elaborado a partir de la versión paleográfica de Pärssinen y Kiviharju, 2010: 178-180.

Comparativamente, mientras la cédula de Marcos de Retamoso nominan ocho autoridades del mismo rango, “principales”, la cédula de Lucas Martínez describe a seis autoridades en al menos dos niveles jerárquicos: “señores” y “caciques”, la cual involucraría: 1) señores y caciques “de valle” (p.e. Opo del valle de Cato [quebrada de Tarapacá] y Tuscasanga del valle de *Tarapaca* [pampa del Tamarugal y desagüe del valle de Cato]),⁶⁸⁸ con autoridad sobre 1.1) poblaciones distantes (p.e. pescadores en el caso de Tuscasanga) o 1.2) sobre más de un pueblo (p.e. tres en el caso de Opo, dos en el caso de Ayavire); y, 2) “señores” y “caciques” con autoridad sobre poblados particulares (p.e. Ayavire en Omaguata y Taucari en Camiña).⁶⁸⁹

Tabla 5.5. Comparación de los pueblos y autoridades según el orden de registro en los títulos de Lucas Martínez (ca. 1540) y Marcos de Retamoso (ca. 1541).

	Rango	Autoridad	Valle/Cuenca	Pueblo	Orden según mención	Altitud (msnm)	Piso
Reparto de Lucas Martínez, ca. 1540.	Cacique	Tusca Sanga	<i>Tarapaca</i>	? + pescadores	1	± 1.100	Yunga+(litoral/lagos puneños?)
	Señor	Opo [Apu]	Cato	Pachica	2	1.590	Chaupiyunga
	Señor	Opo [Apu]	Cato	Puchuca	3	2.289	Sierra
	Señor	Opo [Apu]	Cato	Huaviña	4	2.370	Sierra
	Cacique	Ayavire	Carviesa	Camiña	5	2.380	Sierra
	Cacique	Taucari	Carviesa	Camiña	6	2.380	Sierra
	Señor	Ayavire	Azapa?	Omaguata	7	1.598	Chaupiyunga
	Señor	Chuquichambe	Aroma?	Chuyapa	8	3.115	Sierra
	?		Azapa	Estancias	9		Chaupiyunga/Sierra?
Reparto de Marcos de Retamoso, ca. 1541.	Principal	Paca	Coipasa	Pacha	1	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Chucarara	Lauca?	Machallacta	2	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Cayuaca	Lauca?	Chillaua	3	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Capa	Lauca?	Moraca	4	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Cauangue	Isluga	Pisiga	5	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Yuchaca	Lauca?	Titiri	6	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Chuco	Coipasa	Chipaya	7	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)
	Principal	Guamane	?	?	8	> 3.600	Puna Seca (Altiplano)

Fuente: AGL, Justicia 401, N° 1, f. 181v-183v, también en Barriga, 1955: 17-19; Justicia 658, N°2, f. 27v-29v, también en Wachtel, 2001:564-565. Modificado de Urbina, 2014, Tabla 24-25: 330-331; Urbina 2015, Tabla 1: 395.

⁶⁸⁸ Considerando su potencial agrícola, la referencia al valle de *Tarapaca*, pudiera referir a la pampa Iluga más que toda la actual pampa del Tamarugal. Larráin, 1974a, Velozo, 1974; Advis, 1989.

⁶⁸⁹ Es difícil interpretar la forma de categorizar a las autoridades entre ambas cédulas, puesto que en aquella de 1541, sólo se refiere a “principales” sin vínculos con la nominación de los “pueblos” –ambos se nominan de forma independiente o inconexa-, mientras en la de 1540 se establece la existencia de “señores” y “caciques” siempre con asiento o arraigados a los pueblos entregados o a cuencas hidrográficas (p.e. valle de *Tarapaca*, Cato y Carviesa), sobre los cuales tienen aparentemente jurisdicción plena.

En términos jerárquicos, en el primer nivel pudieran separarse a Opo (Apu) -autoridad con jurisdicción sobre el valle de Cato (actual quebrada de *Tarapaca*, desde Pachica y aguas arriba) y tres poblados en su cuenca, entre 1600-2400 msnm-, de los *mallku* Chuquichambe⁶⁹⁰ y Ayavire, vinculados a las jerarquías Caranga del altiplano adyacente. En el segundo nivel, entre los “caciques” puede distinguirse a autoridades regionales como Talosanga o Tuscasanga, con jurisdicción sobre el valle homónimo (pampa del Tamarugal) y los pescadores del litoral aparentemente, y aquellas que conforman un binomio o poder dual en las quebradas intermedias, Ayavire y Taucari, ambos caciques con asiento en el mismo pueblo de Camiña.

Por otra parte, la repetición del nombre o apellido, Ayavire tanto como señor del pueblo de Omaguata y como cacique de una mitad del pueblo de Camiña, plantea al menos tres alternativas de interpretación. Por una, la actuación de dos autoridades emparentadas, integrantes del mismo linaje; en segundo lugar, que se trate del mismo personaje con jurisdicción sobre ambas localidades, abarcado valles occidentales no contiguos entre 1600-2300 msnm; o, por último, que Ayavire, al igual que otros apellidos contenidos en esta cédula (p.e. Chuquichambe) sea la expresión de un cargo más que un parentesco consanguíneo entre dos autoridades. Al no ofrecerse diferencias más que el rango de Ayavire, en tanto “señor” y “cacique” en la misma cédula, sería necesario evaluar a futuro distintas alternativas. Por ejemplo, que el “señor” se refiera al *mallku* Ayaviri Cuisara de la provincia Inca de Charkas y el segundo a una autoridad emparentada con éste, o bien que el título de Ayaviri haya sido asumido, adoptado o impuesto a ciertos curacas con vínculos con las parcialidades altiplánicas de Carangas.

Una situación similar ocurre con Chuquichambe, *mallku* de Hatun Caranga, con asiento en el poblado de *Turco* y cabecera de todo el señorío.⁶⁹¹ En efecto, si Chuquichambe o Ayavire

⁶⁹⁰ Existe la opción de interpretar la referencia a Chuquichambe como una autoridad Caranga con asiento en el pueblo de Camiña. Esta hipótesis tendría sustento en la evidencia arqueológica relacionada con el 15% de cerámica altiplánica presente en la aldea (Uribe *et al.*, 2007: 159) y la presencia de arquitectura domestica de tierras altas, la distribución dual del poblado (separado por una calle diametral), y el complejo de chullpas de adobe del cementerio de Laymisiña (frente al pueblo actual de Camiña). Urbina y Adán, 2006. Volvemos sobre esta discusión en las páginas siguientes.

⁶⁹¹ Pärssinen y Kiviharju (2010, nota 2: 187) señalan que Turco (La Vieja) correspondía a la antigua Hatun Caranga, ubicado a 30 km al suroeste del actual pueblo de Antin Curahuara “*Todavía se conservan allá paredes de viviendas en un área de 150 hectáreas. También se pueden observar varias calles y una plaza con una*

corresponden a nombres, apellidos o más bien a investiduras de cargosm tendrían una connotación similar a la denominación Apu o Capac, en la estructura política incaica.

Si consideramos el orden en que son nombradas estas autoridades en la cédula de 1540 (Tabla 5.5), vemos que el “cacique” Tuscasanga antecede a los tres “señores” que se incluyen en el reparto; mientras Opo encabeza la lista de “señores”, en tanto los dos caciques restantes, Ayavire y Taucari ocupan el quinto y sexto puesto en la sucesión de autoridades.

El orden correlativo en que son nombradas las autoridades indígenas de estos pueblos entregados en encomiendas puede ser leída de varias maneras, una de ellas expresando ascendencia sobre sus sucesoras. Esta alternativa reforzaría la idea de acuerdo a la cual estos documentos están elaborados a partir de fuentes indígenas orales o censales (quipus), aunque por el momento no son del todo verificables con los datos disponibles.

La excepción sería el que Opo de valle de Cato es nombrado antes que los *mallku* y de los caciques del pueblo de Camiña, donde al menos uno de los *mallku*, Ayavire, parece tener jurisdicción. En la misma línea habría que resaltar que la nominación de Talosanga o Tuscasanga como máxima autoridad regional, con jurisdicción sobre el valle de *Tarapaca* (pampa del Tamarugal -incluyendo el desagüe del valle de Cato-) y sobre los pescadores del litoral, antecede a Opo cuyos pueblos sujetos se nombran también siguiendo un orden altitudinal ascendente.

Si bien el orden de nombramiento de autoridades y pueblos mantienen cierta coherencia, como acabamos de señalar, no se aprecia un criterio geográfico de proximidad en este esquema. Si bien a nivel global, la encomienda de Lucas Martínez se organizaba desde las tierras bajas o yunga hacia los valles cálidos (chaupiyunga) y luego la sierra (quechua), el orden de los valles que se verifica no es del todo continuo: pampa del Tamarugal (valle de *Tarapaca*), quebrada de Tarapacá (Cato, desde Pachica y aguas arriba), valle de Camiña (Carviesa), valle de Azapa (Omaguata) y valle de Aroma (Chiapa).

kallanka bastante bien conservada, convertida en iglesia católica y que actualmente está abandonada y en ruinas” Agregan que este asentamiento arqueológico fue visitado en 2004 al igual que el actual poblado de Turco, el cual por las evidencias cerámicas correspondería a una fundación española, mientras que Turco (La Vieja) o “*Antin Curahuara, por el contrario, fue fundado pronto después de la caída de Tiwanaku en el siglo XI o XII d.C.*”

El análisis del título de encomienda de Marcos Retamoso (1541) no permite un análisis análogo al efectuado, por tres razones. Primero la lista de autoridades se ordena de forma independiente a la de poblados. Si bien las localidades altiplánicas nombradas se encuentran en la cuenca del salar de Coipasa y se relacionan con la evidencia arqueológica que hemos relevado en el pucara de Isluga (Pucar Qollu) y aquella proveniente del cementerio indígena de Usamaya-1, nuestro conocimiento de los asentamientos altiplánicos es evidentemente menor que el de los poblados y poblaciones de las tierras bajas tarapaqueñas.⁶⁹²

Sólo podemos considerar los datos relativos a las chullpas de Pisiga Karpa-2 (Ilg-16) y el cementerio de cistas de piedra denominado Pisiga Karpa-2 (Ilg-7)⁶⁹³, ambos cementerios aledaños al actual pueblo de Pisiga, topónimo del pueblo nombrado en quinto lugar entre los otorgados en la “parcialidad de *Tarapaca*” a Marcos Retamoso.

La situación de Pisiga es sumamente relevante, puesto que se menciona tanto como pueblo en la cédula de Retamoso y como estancia en el listado de estancias sujetas a Chuquichambe y Mamavilca contenido en la *Memoria de pueblos y estancias de Lope de Mendieta* (ca. 1552).⁶⁹⁴ Más aún, considerando una fuente independiente posterior, todo indica que esta localidad ubicada entre el hito de “Piedra Parada” y “Cerrito Prieto”,⁶⁹⁵ se situaba en una de las zonas de “encuentro” o deslinde de los corregimientos de Arica y Carangas, como queda confirmado en el *Traslado de deslindes del Virrey Francisco de Toledo de 1578* efectuado casi un siglo más tarde, en el año 1662 por Felipe Mauricio Locay (Gobernador, justicia

⁶⁹² El arqueólogo Julio Sanhueza a prospectado el sector de Isluga, Enquelga y Cariquima y efectivamente sus registros indican que muchos asentamientos del sistema pueblo-estancia de fines del siglo XX, cuentan con referentes arqueológicos prehispánicos o coloniales en sus proximidades. Sin embargo, no disponemos de análisis etnohistóricos monográficos sobre el vasto altiplano tarapaqueño -ni tampoco poseemos registros de arquitectura, componentes cerámicos, excavaciones estratigráficas ni fechados absolutos comparables con aquellos de las tierras bajas-, como para afirmar que esos asentamientos se relacionan o corresponden a algunos de aquellos nombrados en la cédula de 1541.

⁶⁹³ Sanhueza, 2007.

⁶⁹⁴ AGI, Justicia 658, f. 27v-29v, *El fiscal contra Antonio Álvarez*.

⁶⁹⁵ Según los deslindes de 1578, efectuados por el Virrey Toledo, el mojón o deslinde decimoctavo se denominaba en *Cerro Prieto* el cual “... .. es carpa perteneciente al valle de Chiapa”, mientras que, en el traslado y ratificación de los deslindes de 1662, este hito se encuentre en el lugar decimoquinto. En el traslado de 1749 Cerro Prieto ocupa el decimoséptimo lugar y es “... allí (donde) comunica con la linda grande, este es el partimiento con los Chiapas de Isluga y Cariquima con los de Sotoca, que son los anexo de Camiña, lo mismo en el pueblo de San Salvador de Iquiña que es anexo de Camiña”. Paz-Soldán 1878, Doc.1: 51-53, Cap. IV: 27-28, Cap. IV: 30.

mayor y Cacique principal del pueblo de San Lorenzo de Tarapacá) y Juan García Chuquichambe (segunda persona y Gobernador del pueblo de Chiapa).⁶⁹⁶

5.2.3. Los repartimientos de Lope Mendieta de 1540 y 1541

Para continuar esta discusión vamos a presentar dos títulos provisionales de encomienda de Lope de Mendieta firmados por Francisco Pizarro en 1540 y 1541 y que nos permitirán finalizar este apartado exponiendo la totalidad del acervo documental relativo a los primeros títulos de encomienda donde vemos involucradas a poblaciones tarapaqueñas o sus autoridades de modo directo e indirecto.

El primero corresponde a una copia de 1564 del título original y ha sido mencionado en diversos estudios previos que vinculan a las autoridades de la región Caranga con los valles y quebradas de Arica, Codpa y *Tarapaca* (Tabla 5.6).⁶⁹⁷ El vínculo con Arica se explicaría por la presencia de Cayoca, mencionado como “señor” en los títulos de 1535 y 1540 (Tabla 2 y 3), y que en este documento figura como un principal de 26 tributarios “... *en los Yungas de mar...*”. Cayoca tendría según este título provisional, asiento en el pueblo de Aluchaca y estaría sujeto a Chuquichambe, “... *señor de los Caranga...*” y la máxima autoridad de los 297 tributarios mencionados, mitad de los cuales residían en Turco.⁶⁹⁸

El vínculo con los valles de Arica estaría confirmado pues el mismo Cayoca aparece mencionado en una fuente independiente. Este título provisional de Lope de Mendieta datado en 1541 (Tabla 5.7) establece que Cayoca correspondería a un “cacique” al cual están sujetos tres pueblos en el valle de Lluta: Chipiguanaco, Chapixa y una estancia cuyo nombre no se registra, con un total de 55 tributarios.⁶⁹⁹

⁶⁹⁶ Paz-Soldán 1878, Cap. IV: 27-28. Una situación similar ocurre con la localidad de Titiri, como veremos más adelante.

⁶⁹⁷ Murra 1979; Hidalgo y Focacci, 1986, Tabla 1: 139; Pärssinen y Kiviharju 2010: 187-188.

⁶⁹⁸ AGI, Justicia 658, f. 373v, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 190-192.

⁶⁹⁹ AGI, Justicia 658, f. 374r, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 195-196

ID	Región	Señor/ Cacique	Principal subordinado	Jurisdicción	Pueblo sujeto/ estancia	Tributarios
1	Villa de la Plata	Vilca	/ Cachaca	... provincia de los Charcas	Hancamarca	65
2	Ninachuqui		/ Chambi		Capinamarca	15
3	Ninachuqui [Ninachuqui?]		/ Cachambi		Alalava	20
4	Ninachuqui		/ Condor		Mapacocana	14
5	Ninachuqui		/ Tauca		Caltaca	12
6	Ninachuqui		/ Mearaca		Caltaca	13
7	Ninachuqui		/ Chuquitanga		Caltaca [... con sus estancias]	31
8	Ninachuqui		/ Payaxa		Caraxi [... con sus estancias]	20
9	Ninachuqui				/ Gallo [estancia]	4
10	Ninachuqui				/ Yquilla [estancia]	6
11	Ninachuqui				/ Arca [estancia]	6
12	Ninachuqui				Canavilca	6
13	Vilca/ Ninachuqui				/ Gallo [estancia]	11
14	Ninachuqui		/ Chaca		Curara	105
15	Ninachuqui		/ Chaca		/ Cuenca [estancia]	
16	Vilca				/ Chiriguira [estancia]	32
17	Vilca/ Tauca		/ Chunchi		/ Cacaya	29
18	Vilca/ Ninachuqui				/ Lacon [estancia]	40
19	Chuquichanbe [señor de los Carangas]		/ Cayoca	... en los Yungas de la mar	Aluchaca	26
20	Chuquichanbe		/ Camarq (...)*		Camoraxa [... pueblo de yunga]	
21	Chuquichanbe		/ Camarq (...)*		Omacata [... pueblo de yunga]	26
22	Chuquichanbe		/ Canqui		Codpa [... pueblo de yunga]	10
23	Chuquichanbe			[mitimacs]	[Codpa?]	15
24	Vilca/ Ninachuqui		[... son dos principales]		Totora/ Quinchomaya [estancia]	30
25	Mamavilca		/ Carata y Coaguira		Churicota	40
26	Mamavilca				Turco	150
Total						726

Fuente: AGI, Justicia 658, f. 373r-373v. Elaborado a partir de la versión paleográfica de Pärssinen y Kiviharju, 2010: 190-192.

* Ilegible.

Tabla 5.7. Regiones, autoridades, jurisdicciones y tributarios contenidos en el título provisional de encomienda de Lope de Mendieta, ca. 1541.

ID	Región	Señor/ Cacique	Principal subordinado	Jurisdicción	Pueblo sujeto/ estancia	Tributarios
1	Villa de la Plata			... provincia de los Charcas		
2	/ Cayoca	/ Cayoca		... en el valle de Llueta [Lluta]	Chipiguanaco	15
3	/ Cayoca	/ Cayoca	Tuco/ Mamantaco	... en el valle de Llueta [Lluta]	Chapixa	30
4	/ Cayoca	/ Cayoca	/ Laco	... en el valle de Llueta [Lluta]	/ ... una estancia	10
5			/ Luqui		Ypispacha	20
6	Chuquichambi	Chuquichambi	/ Yachuco	... en la comarca del pueblo de Chuquicota	/ Maraya [... estancia de pescadores]	3
7			/ Cayocora		/ Chilligua [... estancia de pescadores]	10 (casas)
8	Chuquichambi/ Mamavilca	Chuquichambi/ Mamavilca			Turco/ Titiri [... donde tienen sus labranzas]	
9	Chuquichambi/ Mamavilca	Chuquichambi/ Mamavilca			Turco/ Coyti [... donde tienen sus labranzas]	
10	Chuquichambi/ Mamavilca	Chuquichambi/ Mamavilca			Turco/ Curagnarara [... donde tienen sus labranzas]	20
11	Chuquichambi/ Mamavilca	Chuquichambi/ Mamavilca	/ Acorama [... sujeto a Mamavilca]		Sabata [... pueblo de yungas de coca]	12 (carangas)
12	Chuquichambi/ Mamavilca	Chuquichambi/ Mamavilca		... todos los demás pueblos y estancias de ovejeros		
13	Chuquichambi [señor de los Carangas]	Chuquichambi [señor de los Carangas]		... señor de los Carangas (...) principal cacique y señor de los indios de nuestros repartimientos		
Total						120*

Fuente: AGL, Justicia 658, f. 374r-374v. Elaborado a partir de Pärssinen y Kiviharju, 2010: 195-196.

* La cifra total de tributarios no se expresa en el documento.

Hemos descrito parte importante del modelo de la verticalidad escalonada planteada por Durston e Hidalgo en la década de 1980 y como esta formulación se apoya en la información comparada de estos dos títulos de encomienda entregados a Lope de Mendieta.

En la lectura de estos documentos, el curaca Cayoca, desde su propio poblado en los valles, habría generado relaciones de verticalidad bajo su control aun cuando originalmente parece supeditado o depende de una autoridad mayor con asiento en las tierras altas adyacentes.

Si bien la lectura de la cédula de 1535 le asigna a Cayoca un poder supralocal, con seguridad originado en el período Tardío y los títulos de 1540 y 1541 confirman que su poder se hallaba extendido a varios pueblos y estancias en el valle de Lluta, Azapa; también a ciertos pueblos de pescadores en Arica e incluso pueblos en las quebradas altas (Socoroma), los últimos títulos también indican que su cargo seguía, en parte, sujeto a Chuquichambe, uno de los dos *mallku* caranga con asiento en el extenso poblado de Turco.

Es aquí donde podemos reforzar el vínculo que tendrían las cédulas de Lope de Mendieta con el repartimiento de *Tarapaca*. En primer lugar, la presencia de Chuquichambe como señor de Chiapa en la cédula de Lucas Martínez de 1540 y la forma que toma esta denominación política “Chuquichambe” adquiere la forma de apellido de una conjunto de autoridades (bautizadas) del pueblo de Chiapa entre 1567 y 1749;⁷⁰⁰ e incluso, en 1540, este señor o *mallku* posee autoridad sobre tributarios y principales asentados en los pueblos de Camaroxa (Socoroma), Omacata (Omaguata) y Codpa, incluyendo 15 mitimaes instalados en este último poblado.⁷⁰¹

Sin embargo, no sólo Cayoca y Chuquichambe establecen una relación entre las jurisdicciones de Carangas, Arica, Codpa y *Tarapaca*. También existe concordancia entre la anotación del poblado denominado Chillaua, tercero en la lista en la cédula de Retamoso (ca. 1541),⁷⁰² y la “estancia de pescadores” denominada Chilligua, en la cual Lope de Mendieta recibe 10 casas en el año 1540. Mendieta recibe esta estancia de pescadores (uro), además de 162 tributarios carangas mencionados en la cédula los cuales conformaban su reparto en esta

⁷⁰⁰ Ver Anexo 4.1, capítulo IV.

⁷⁰¹ AGI, Justicia 658, f. 373v, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 190-192.

⁷⁰² AGI, Justicia 658, f. 28v-r; Wachtel 2001, 564-565.

región altiplánica (ca. 1540).⁷⁰³ Si se trata del mismo asentamiento, Chillaua o Chilligua, ambos son indistintamente referidos como pueblo y como estancia, una distinción que comúnmente podía variar entre documento y documento (títulos de encomienda).

La mención a tributarios pescadores, específicamente en el caso del pueblo de Chipaya, señala a asentamientos de población uro que habita en este sector occidental de la cuenca del lago Coipasa en el siglo XVI, cualidad que debe ser compartida por los otros 6 pueblos que forman parte de la “parcialidad de *Tarapaca*” encomendada a Retamoso. Respecto de las autoridades de estos dos asentamientos, sino el mismo, en la cédula de Lope de Mendieta se menciona al “principal Cayocora” (Tabla 5.7), en la cédula de Retamoso, la tercera autoridad del listado -que coincide con el tercer poblado del elenco-, es el “principal Cayuaca” (Tabla 5.4). Suponemos que, una vez más, este caso corresponde a una doble asignación de un mismo poblado a dos encomenderos distintos.

Situación similar ocurre con Titiri, mencionado en el sexto lugar de los pueblos que componen la cédula de Retamoso. Según refiere Gilles Riviere, haciendo mención a la cédula de Lope de Mendieta, el mismo Titiri es designado como estancia agrícola dependiente de Turco “... *dos estancias del pueblo de Turco que son de los caciques Chuquichambi y Mamavilca tienen sus labranzas que la una se dice titiri e la otra coyiri e otra curaquarara...*”.⁷⁰⁴

Como hemos indicado, la autoridad de Chuquichambi y Mamavilca -ambos *mallku* o señores de todos los Carangas-,⁷⁰⁵ habría alcanzado estancias o pueblos hacia la vertiente occidental y oriental de modo directo o intermediados por autoridades de segundo o tercer nivel.⁷⁰⁶

Si bien, el cruce directo de los datos no aclara si Titiri fue un poblado sujeto a la “parcialidad de *Tarapaca*” al mismo tiempo que un sector del mismo servía de estancia agrícola a uno de los *mallku* de Turco, queremos plantear la posibilidad que ambas situaciones ocurrieran

⁷⁰³ AGI, Justicia 658, f. 374r, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 195-196; Hidalgo y Focacci, 1986: 139; Hidalgo, 2004: 419-420, 455; Urbina, 2014: 190.

⁷⁰⁴ AGI, Justicia 658, f. 203r, en Riviere, 1982, nota 5: 43; también en AGI, Justicia 658, f. 374r, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 195-196.

⁷⁰⁵ “... *en tiempos de los yngas todos los caciques e señores de las provincias de las carangas y ahullagas servían y tenían por señor principal a los dichos Mamavilca y Chuquichambi y los tenían y había temor como señores principales...*” AGI, Justicia 658, f. 209v, en Riviere, 1982, nota 2: 46.

⁷⁰⁶ Riviere, 1982, Figura 1: 50.

simultáneamente, vale decir Titiri fuera habitado por poblaciones tarapaqueñas y tributarios carangas (situación que explicaría la doble filiación a los repartimientos de Mendieta y Retamoso). Del mismo modo que en el caso de Pisiga, el listado con la ubicación y denominación de los mojones o deslindes entre las provincias de Lipes, Carangas y Arica, efectuada por el virrey Toledo (ca. 1578) -una fuente independiente, algo más tardía-, confirma que este pueblo o estancia se ubicada entre Puquintigue y Culta, zona prehispánica compartida por poblaciones altiplánicas y de quebradas y que en el último cuarto del siglo XVI separó a los corregimientos de Arica y Carangas.⁷⁰⁷

Otro aspecto curioso e torno a la denominación de autoridades y pueblos que vincularan a *Tarapaca* y Caranga, es el nombre del sexto “principal” del listado en la cédula de Retamoso, “Yuchaca” y el pueblo de “... *Aluchaca que es en las yungas de mar por dicho cacique que se dice chuquichambe...*”, mencionado en la cédula de Mendieta de 1540.⁷⁰⁸ Como ha establecido Hidalgo en el caso de Capanique en Tacna, podemos suponer que en casos como el referido, ciertos poblados indígenas tomaban el nombre de sus autoridades principales o *mallku*.

Riviere refiere que bajo el nivel de los dos *mallku* o señores Caranga, Chiquichambi y Mamavilca, se hallaban los caciques de las parcialidades o mitades Caranga: Condor Villca, cuyas cabeceras estaban en Corquemarca y Sabaya y Vilca Calixaya, con cabeceras políticas en Totorá y Pachacama.⁷⁰⁹ El principal “Pacha”, mencionado en el primer lugar de la cédula de Retamoso de 1541 pudiera corresponder al apócope del topónimo “Pachacama”. Sin embargo, en su tesis doctoral, Riviere cita documentación adicional referida a que “Pacha” era una estancia de mitimaes de Charcas “... *y el otro (cacique) dijo llamarse chiliche natural del pueblo de pacha sujeto al dicho cacique de la dicha parcialidad de hanansaya mitimaes que se dijeron ser de charcas*”.⁷¹⁰ Pese a la complejidad del asunto, esta segunda alternativa parece más plausible.

⁷⁰⁷ Paz-Soldán 1878, Doc.1: 51-53.

⁷⁰⁸ AGI, Justicia 658, f. 27v-29v, *El fiscal contra Antonio Álvarez*; AGI, Justicia 658, f. 373r-373v, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 190-192; Riviere, 1982, nota 1: 44; Hidalgo y Focacci, 1986, Tabla 1: 139.

⁷⁰⁹ Riviere, 1982:43, Figura 1: 50.

⁷¹⁰ AGI, Justicia 658, f. 122v, en Riviere, 1982, nota 2: 45. El destacado es nuestro.

En síntesis, más que las coincidencias y complejidades que presente este análisis de los títulos de encomienda hasta aquí analizados, es relevante distinguir que todas las informaciones sobre autoridades, asentamientos y tributarios apuntan a la conexión multidireccional de la provincia de *Tarapaca* con las poblaciones y autoridades vecinas de Tacna, Lluta, Arica, Azapa, Codpa, así como la región Caranga e inclusive Charcas (Tabla 5.8).

Creemos demostrado hasta este punto que la triangulación comparativa entre la información completa provista por una serie de títulos de encomienda releva los vínculos que existían previamente entre las poblaciones de los primeros repartimientos, la distribución de los tributarios, la jerarquía entre sus pueblos y estancias, así como la estructura cargos y rango de sus autoridades a comienzos del siglo XVI y luego de la invasión hispana.

La extensión de las poblaciones tributarias de *Tarapaca* ha sido establecida en Tacna, Arica, Azapa, Omaguata, la sección occidental y afluentes al lago Coipasa, así como en el área nuclear de esta provincia ubicada entre el valle de Carviesa (quebrada de Camiña), el valle de Cato (Tarapacá), la sección alta de la quebrada de Aroma (Chiapa) así como en la zona del litoral ocupada por los pescadores y el oasis de Pica. Con la información que hemos analizado nos atrevemos a plantear un primer cuadro de relaciones y distribución de las autoridades tarapaqueñas asentadas en esta región, y zonas vecinas para el período de las encomiendas entre 1535 y 1570 (Diagrama 5.1).

Si bien, como sugiere Larraín en 1975, no tenemos indicios que confirmen si las poblaciones fuera del área comprendida por las actuales quebradas de Camiña y Tarapacá correspondían a mitimaes trasladados por el Inca (a Tacna o Arica) o el resultado de relaciones de parentesco entre ayllus a larga distancia bajo una lógica propia del Colesuyo –relaciones donde se toleraba la ocupación de valles cálidos y caletas (pesquerías o guaneras) distantes de los poblados de origen-, creemos que estas dos alternativas, así como aquellas situaciones de verticalidad escalonada son tangibles en la documentación sobre las primeras encomiendas. Es posible, por último, que esta última modalidad, el de la verticalidad escalonada, fuera impulsada mayormente por la estrategia demarcatoria ocurrida bajo el régimen Inca entre la segunda mitad del siglo XV y las tres primeras décadas del siglo XVI y luego reconfigurada producto de la confirmación de los deslindes entre los corregimientos y las reducciones de indios establecidas por Francisco de Toledo en la década de 1570.

Tabla 5.8. Encomenderos, cacicazgos, autoridades y mitimaes relacionados con el repartimiento de Tarapaca, ca. 1535-1556.

ID	Encomendero/ Entrega	Encomienda		Mitimaes/Islas		Autoridad
		Año	Reparto	Provincia/Cacicazgo	Valle/Pueblo	
1	Lucas Martínez	1535	Collasuyo	Tarapaca	-	Quiquisana
2	Lucas Martínez	1540	Arica	Tarapaca	Azapa/Arica	Yano
3	Lucas Martínez	1540	Tarapaca	Tarapaca	Tarapaca, Cato y Carviesa	-
4	Pedro Pizarro	1538-40	Sama-Arica	Tacna	-	-
5	Pedro Pizarro	1543	Tacna	Tarapaca	Tacna/Tacana	Tucuba
6	Lope de Mendiceta	1540	Caranga	Caranga en Tarapaca	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?
7	Francisco de Isasaga	1540	Caranga	Caranga en Tarapaca	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?
8	Marcos de Retamoso	1544?	Caranga	Caranga en Tarapaca	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?
9	Gómez de Luna	1540	Caranga	Caranga en Tarapaca	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?
10	Lope de Mendiceta	1548-1550	Caranga	Caranga en Tarapaca	Chuquicota	Chuquichambe?
11	Pedro de Isasaga	1548-1550	Caranga	Caranga	Corque y Andamarca	Chuquichambe?
12	Francisco de Isasaga	1548-1550	Caranga	Caranga	Corque y Andamarca	Chuquichambe?
13	Antonio Álvarez	1548-1550	Caranga	Caranga	Urinoca, Sabaya y Totorá	Condor Vilca o Vilca Calixalla
14	Juan Ortiz de Zárate	1548-1550	Caranga	Caranga	Totorá	Condor Vilca o Vilca Calixalla
15	Pedro Pizarro	1556?	Tacna	Tacna	Codpa, Vitor (pesquerías y guaneras)	-
16	Jerónimo Villegas	1550	Umagata	Tarapaca	Arica, Lhuta, Azapa e Ocurica	Juan Ayaviri
17	Jerónimo Villegas	1550	Umagata	Tarapaca	Arica, Cayacaya y Chacayuta	Juan Ayaviri
18	Jerónimo Villegas	1550	Umagata	Tarapaca	Umagata	Chura (Jachura) y hermano (Loeay), Chuquihuanea, Vila, Ichacayo
19	Lucas Martínez Vegazo	1556	Codpa	Carangas (Inka o Mallku)	Codpa	-
20	Pedro Pizarro	1556	Codpa	Carangas (otros)	Codpa	-

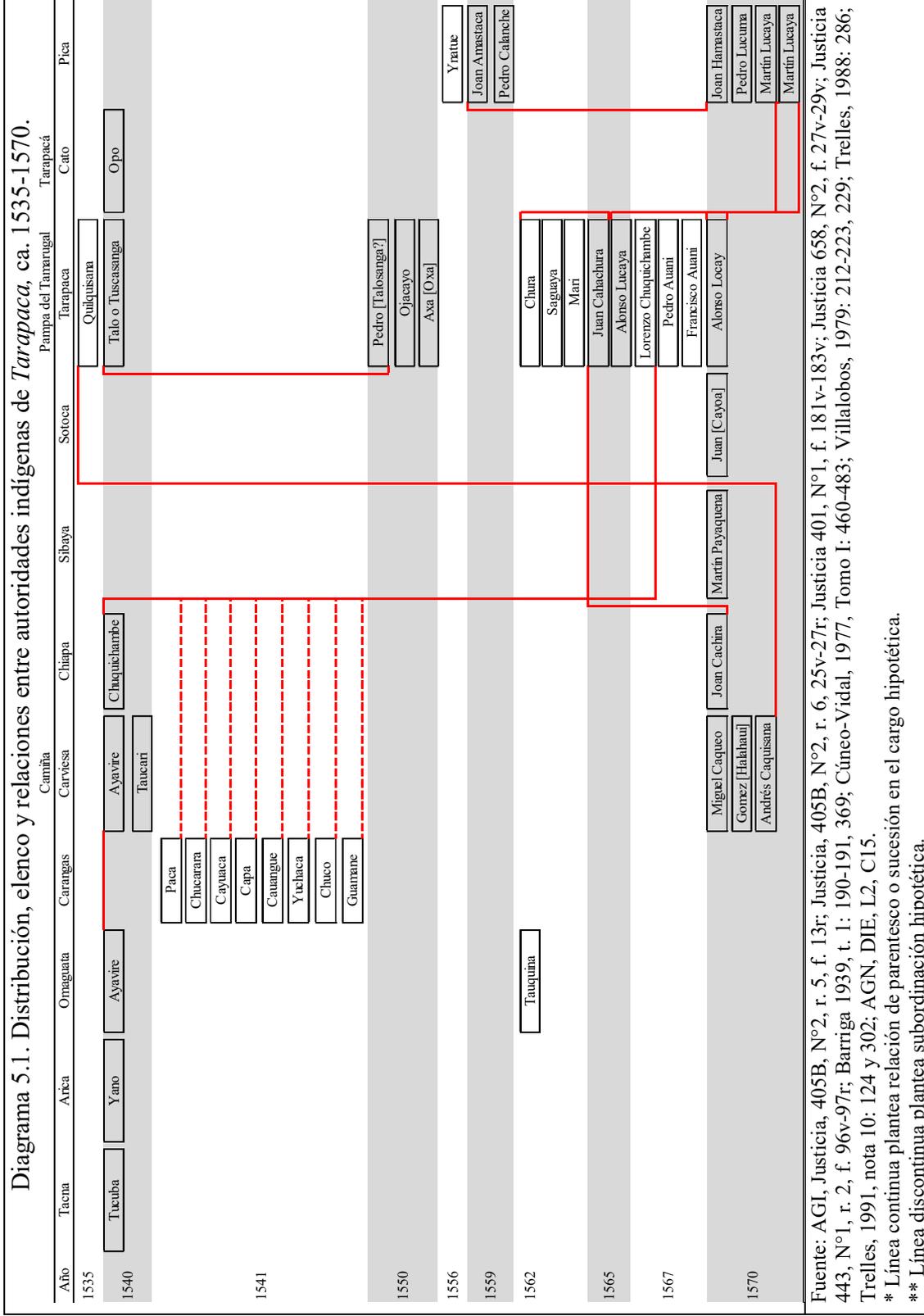
Fuente: Loredó, 1940, 1958; Cúneo-Vidal, 1977, v. 1: 460; Pärssinen y Kiviharju, 2010: 99-102; Barriga, 1939, t. I: 190-191; Barriga, 1955; Platt *et al.*, 2006, fig. 2.1: 241-242; Presta, 2008, Apéndice 2-3: 225-228; Núñez, 1984, t. I: 410; Trelles, 1991: 175-176. Modificado de Urbina, 2014, Tabla 27: 333.

Cómo discutimos detalladamente en una investigación previa,⁷¹¹ los títulos de encomienda constituyen un puente articulador fundamental para entender el patrón de asentamiento estudiado por la arqueología en la región. Por la propia naturaleza y estructura de estos documentos, a través de ellos, hemos podido ubicar diversas localidades, poblados, estancias, caletas y asentamientos arqueológicos, los cuales, sin su aparición temprana en los títulos de encomienda, así como el de sus dirigentes políticos, no sería posible comprender desde una perspectiva territorial y geográfica dentro del análisis etnohistórico y menos el modo concreto de interdependencia entre las poblaciones en el espacio regional y macroregional. La estructura política y territorial que se propone en el Diagrama 5.1, cuyo eje propone que *Tarapaca* constituía una jurisdicción indígena conformada durante el período Intermedio Tardío o de Desarrollos Regionales, intervenida y fortalecida durante el período Inca, es complementaria con la hipótesis que hemos desarrollado en el capítulo IV sobre la existencia de un linaje gobernante en *Tarapaca*, los Locay, el cual se habría fortalecido, como en otros cacicazgos, a partir del establecimiento de las primeras encomiendas. Esto demostraría que la complejidad social, la organización económica y la historia política de esta región presenta dinámicas y procesos que la distinguen y a la vez la articulan con los territorios y poblaciones circundantes.

Tal como hemos analizado en el caso de Torata y Moquegua, el Diagrama 5.1 también nos desafía a una mirada transversal donde emergen otros linajes o posiciones gobernantes cuyo poder pudo estar circunscrito a ámbitos locales o zonales, en tensión o alianza con linajes que detentaban mayor prestigio a nivel regional y podían heredar el cargo (Lucay). Esa es la situación de los Caquisana, vinculado al valle de Carviesa o Camiña, y los Cahachura y Chuquichambe, relacionados tempranamente a la localidad de San Lorenzo y especialmente a Chiapa, desde donde ejercieron durante el siglo XVI y XVII un relevante papel como segundas personas de los gobernadores del repartimiento de *Tarapaca*.

⁷¹¹ Urbina, 2014: 194-204.

Diagrama 5.1. Distribución, elenco y relaciones entre autoridades indígenas de *Tarapaca*, ca. 1535-1570.



Desde una perspectiva vertical, las conexiones lineales (continuas) del Diagrama 5.1 nos permiten exponer simultáneamente la centralidad del conjunto de autoridades indígenas adscritas al valle de *Tarapaca* entre 1535 y 1570, las que se ubican jerárquicamente por sobre los caciques de cabeceras como Camiña, Chiapa y Pica, e indirectamente sobre tributarios o *mitmakunas* instalados en Tacna, Arica, Azapa, Omaguata; en el borde occidental del salar de Coipasa y otras cuencas altiplánicas como Huasco, Cariquima, Isluga, Surire y, probablemente, en parte de la cuenca del río Lauca.

En el caso de Chuquichambe, al igual que con Cayoa en el valle de Lluta, su nombre indica que dependió y ejerció cargo intermedio entre los *mallku* Caranga y las yungas occidentales que conectan las quebradas de Nama, Camiña, Chiapa, Sibaya y *Tarapaca*.

Luego de la invasión hispana, es probable que Chuquichambe fortaleciera una modalidad escalonada de verticalidad orientada hacia las tierras bajas y cuencas altiplánicas adyacentes (conexión lineal discontinua hacia la parcialidad de *Tarapaca*), adquiriendo mayor autonomía una vez que el sistema de encomienda separó a los tributarios de cada repartimiento.

En los siguientes capítulos analizaremos precisamente aquellos cambios sufridos por los tributarios en el nuevo esquema de repartimientos de la región. Analizaremos nuevas evidencias documentales referidas a la estructura tributaria, así como las transformaciones ocurridas a partir de la década de 1570 en el plano de la reorganización de la estructura política y económica impuesta por las reformas toledanas y la nueva figura de la doctrina de *Tarapaca*. Estas materias, de acuerdo a lo que hemos avanzado en este capítulo, podrá ser evaluado en consideración al diagnóstico sistemático de la configuración territorial y política de *Tarapaca* al finalizar la primera mitad del siglo XVI.

PARTE II

CAPÍTULO VI: COMPOSICIÓN SOCIAL Y RÉGIMEN DE TRIBUTOS ANTES DE 1570

6.1. Continuidad y cambio en las estructuras políticas regionales

Tal como hemos trabajado a lo largo de esta investigación, abordaremos a partir de un conjunto distinto de fuentes administrativas el estudio de las estructuras económicas y políticas regionales en un sentido sincrónico y contextual, sin descuidar la perspectiva del cambio diacrónico y transformaciones sociales ocurridas en la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII.⁷¹²

A partir del elenco sistematizado de los primeros encomenderos de *Tarapaca* y Pica establece la diversidad de actores hispanos involucrados en el usufructo de estos repartimientos durante el siglo XVI y, luego que ambos vacaron, las transformaciones generadas bajo el sistema de pensiones de indios a partir del siglo XVII (Tabla 6.1).⁷¹³

El análisis de las variaciones y casusas que gatillaron las pérdidas, permutas o restituciones de éste y otros repartimientos en la región nos ha permitido indagar en la cartografía política de la región y la dinámica de agregación y fragmentación de los repartimientos meridionales del corregimiento de Arica; conociendo los cambios sensibles en el tamaño de sus poblaciones y las estructuras políticas que sustentaron el régimen bajo el cual los tributarios de los distintos ayllus cumplían con las tasas impuesta por el régimen colonial.

⁷¹² En ocasiones seguiremos utilizando información más tardía del siglo XVII y XVIII que permite entender de mejor modo las estructuras de larga duración de las sociedades andinas y sus transformaciones en el período colonial.

⁷¹³ Villalobos, 1979: 47.

Tabla 6.1. Elenco de encomenderos y pensionados de los repartimientos de *Tarapaca* y *Pica*, ca. 1535-1653.

Año	Tarapaca	Parcialidad (Altiplano)	Mitimaes	Pica	Causa
1535	Lucas Martínez				Título de encomienda
1540	Lucas Martínez		Lucas Martínez (en Arica)		Título de encomienda
1541		Marcos de Retamoso		Andrés Jimenez	Título de encomienda
1542				Martín Pérez Lazcano	Poder para administrar
1543			Pedro Pizarro (en Tacna)		Convenio [concierto de paz] con Hernando de Torres
1548	Jerónimo de Villegas				Juicio a Lucas Martínez
1556				Ana Gutiérrez	Sucesión viuda de M. Pérez Lazcano
1556	Ana de Villegas (menor de edad)				Sucesión hija de J. de Villegas. Tutor: Juan de Torres
1556-1557				Juan de Castro	Matrimonio con A. Gutierrez
1557	Lucas Martínez				Restauración/ Restitución
1559				Lucas Martínez	Permuta con Juan de Castro (?)
1565-1578	María Dávalos			María Dávalos	Sucesión viuda de L. Martínez
1602-1619	Corona			Corona	Pensión
1619	Pedro de Córdoba			Pedro de Córdoba	Pensión
1628	Manuel de Acevedo y Zuñiga*			Manuel de Acevedo y Zuñiga*	Pensión
1653	María Álvarez de Toledo*			María Álvarez de Toledo*	Pensión

Fuentes: AGI, Justicia 405B, f. 13r, 25v-27r; AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v; AGI, Justicia 658, N°2, f. 27v-29v; AGI, Contaduría 1786, f. 565r-567r; AGI, Quito 55A, N.38; AGI, Charcas 21, R.13, N.85c; Barriga, 1939, t. 1: 190-191, 369; Torres, 1967: 47, en Villalobos, 1979, nota 49: 40; Villalobos, 1979: 50-52; Trelles, 1988: 286; Trelles, 1991: 302; Villalobos, 1981: 77-84; Donoso, 2003: 125-126; Cúneo-Vidal, 1930: 897-900. Elaborado a partir de Urbina, 2014, Tabla 28: 334.

* Condes de Monterrey: encomenderos de Tarapacá, Sibaya, Iquique y Puerto Loa.

De acuerdo al análisis del capítulo V, el repartimiento de *Tarapaca*, en manos de Lucas Martínez en dos oportunidades,⁷¹⁴ presentaba varias particularidades que sólo pueden ser percibidas y explicadas al reunir los títulos de encomienda emitidos entre 1535 y 1542 a nombre del propio Martínez y aquellas de Marcos de Retamoso, Pedro Pizarro, Andrés Jiménez y Lope de Mendieta.⁷¹⁵

De todo ello se desprende que la dispersión de las poblaciones encomendadas bajo la denominación del repartimiento de *Tarapaca* o que aluden al pueblo, parcialidad o caciques de *Tarapaca* incluía también localidades y poblaciones instaladas en el altiplano adyacente (cuenca del río Lauca y afluentes occidentales del salar de Coipasa),⁷¹⁶ en los valles de Arica (Omaguata, puerto de Arica y otros) y el valle de Caplina (Tacna),⁷¹⁷ probablemente mitimaes trasladados por los curacas durante el período Intermedio Tardío o por la política incaica posterior.

Bajo la lógica andina del período Tardío resulta comprensible que la contabilidad del repartimiento de *Tarapaca* incluyera a los tributarios instalados por los curacas o el Inca en

⁷¹⁴ Los repartimientos de *Tarapaca*, Loa, Pica, Arica, Lluta, Ilo o Ite y la mitad de Caruma, así como indios en Guaypar Yuminas fueron encomendados por Francisco Pizarro al Capitán Lucas Martínez, pero le fueron arrebatados por tomar parte en el levantamiento de Gonzalo Pizarro. Según Trelles, Martínez estaba a cargo de resguardar la plata de Pizarro al momento de ser capturado. Barriga, 1955; Trelles, 1991: 227. Más tarde, al salir libre en el juicio se le devolvieron todas sus propiedades, las que a su muerte pasaron a su esposa Doña María Dávalos, quien después se casó con Álvaro de Carbajal. Málaga, 1975a, 1975b.

⁷¹⁵ Debemos dejar constancia que la propia naturaleza de este estudio no nos permite profundizar mayormente en las redes y relaciones directas generadas por el sistema encomendero -con su sistema de administración a través de mayordomos, doctriñeros y yanaconas por el financiados- y por el sistema de corregimientos donde prevalecieron las actuaciones de los corregidores y tenientes en cada repartimiento. Tampoco podemos extendernos en los detalles biográficos de la serie de mujeres y hombres que en este lapso de tiempo tuvieron en sus manos la administración económica y religiosa de la población y que vemos emerger en la documentación analizada. Parte de esa información puede ser consultada en Dagnino (1909), Lockhart (1968, 1977), Bermúdez (1987), Trelles (1991) e Hidalgo (2004), por lo cual remitimos al lector a estos trabajos para su consulta. De cualquier modo, parece necesario plantear, dado los avances de los estudios etnohistóricos, la utilidad que tendría un estudio monográfico general sobre la sociedad hispana instalada en el corregimiento de Arica y en particular en el repartimiento de *Tarapaca* durante el siglo XVI y XVII.

⁷¹⁶ Aquello sería insuficiente para demostrar, en el caso de la parcialidad de *Tarapaca* en el altiplano, si los pueblos y autoridades que pertenecían a ella dependían de los curacas con asiento en las tierras bajas cercanas a la pampa del Tamarugal o de los *mallku* caranga de los poblados de Turco (Curahuara) o Sabaya, como propone el título provisional de encomienda de Marcos de Retamoso. El hecho que ésta parcialidad altiplánica “de *Tarapaca*” fuera contabilizada en un repartimiento de la región caranga y entregada a un vecino de la ciudad de La Plata y al mismo tiempo la dependencia política de sus poblaciones y tributarios estuviera sujeta a dos centros de poder indígena nos ofrece una explicación posible para entender la serie de conflictos que enfrentaron a Lucas Martínez y Antonio Álvarez en los tribunales.

⁷¹⁷ Ejercicio similar al realizado por Larraín en su artículo de 1975.

puntos lejanos de la jurisdicción de esta provincia y sus autoridades.⁷¹⁸ En la franja altiplánica o de “puna seca”,⁷¹⁹ desde el siglo XIII la arqueología reconoce múltiples espacios de circulación e interacción cultural y económica regidos por un patrón de asentamiento salpicado o intercalado que, siglos más tarde, generará fuertes tensiones entre los encomenderos por el control de los territorios y jurisdicciones que ocupaban sus poblaciones tributarias en los contornos o márgenes de sus repartimientos.

La situación descrita es muy clara al estudiar la colindancia y superposición entre el borde oriental del repartimiento de *Tarapaca* y aquellos ubicados al oeste de la provincia Carangas, adjudicados a vecinos de la ciudad de Arequipa y La Plata respectivamente. Recordemos las referencias a como el tributo de poblaciones caranga instaladas en los valles y quebradas altas de *Tarapaca* y Arica, asignados a Isasaga y Mendieta, era entregado por los curacas a Lucas Martínez, aun siendo mitimaes o pobladores carangas asentados por no más de una generación en esta zona.⁷²⁰

El panorama es aún más complejo en la medida que existía en el altiplano una parcialidad “de *Tarapaca*” que pudo corresponder a un conjunto de mitimaes tarapaqueños instalados en territorio caranga o grupos “uros serranos” habitantes de las tierras altas incorporados o adscritos a la jurisdicción tarapaqueña durante la administración incaica mediante alianzas matrimoniales y relaciones de reciprocidad entre habitantes de ambas provincias vecinas.⁷²¹ Si aplicamos a los casos anteriormente descritos la información contenida en el pleito entre Pedro Pizarro y Lucas Martínez, por los mitimaes caranga establecidos en el valle de Codpa,⁷²² podríamos suponer que el encomendero de *Tarapaca* aprovechó un conjunto heterogéneo de tributarios caranga instalados en las quebradas que descienden hacia el océano Pacífico y la pampa del Tamarugal.⁷²³

⁷¹⁸ Ver nota 2, capítulo III.

⁷¹⁹ Véase capítulo I.

⁷²⁰ *Relación de los repartimientos que efectuó Pedro de La Gasca en 1548*, en Loredó, 1940: 54-55.

⁷²¹ Morris y Covey, 2003: 134; Urbina, 2014: 152.

⁷²² Trelles, 1991: 175-176.

⁷²³ Asignados formalmente a Lope de Mendieta, Pedro Isasaga, Marcos de Retamoso y, más tarde, Antonio Álvarez. Urbina, 2014: 205-2015.

Esa diversidad pudo incluir a: 1) tributarios caranga (uro y/o aymara) asentados en Isluga (Sitani) y las quebradas de Nama y Camiña⁷²⁴ por la fuerza o por orden del Inca o algún señor étnico, 2) poblaciones o familias advenedizas o asentados en esta región por su propia voluntad y 3) pobladores originarios de las tierras bajas se hallaban instalados en las tierras altas al momento en que se efectuaron los primeros repartimientos a vecinos de la ciudad de La Plata y que consideraron que estas poblaciones estaban sujetas a las autoridades indígenas de la provincia Caranga.⁷²⁵

6.1.1. Fragmentación y unificación de provincia de *Tarapaca*

Hacia el sur, en el caso del vecino repartimiento de Pica sabemos que el oasis comprendía distintas poblaciones que habitaban no sólo el piedemonte andino, sino también sus anexos en la costa y otros valles del interior. Estas poblaciones se emparentaban con *Tarapaca* en términos de sus tradiciones cerámicas, textiles y su economía desde el período Formativo Tardío (200 d.C. en adelante). Las evidencias documentales contenidas en el testimonio presencial de ciertos cronistas⁷²⁶ y las declaraciones vertidas en el juicio interpuesto por Lucas Martínez contra Juan de Castro⁷²⁷ apuntan en la misma dirección y aclaran de modo particular la subordinación de las autoridades de Pica a aquellas de *Tarapaca* antes de las reformas toledanas.⁷²⁸

⁷²⁴ Hacemos esta precisión debido a que en ambos poblados arqueológicos existen evidencias de chullpas de adobe utilizadas como mausoleos funerarios de las autoridades del período Intermedio Tardío y Tardío (Ayala, 2001; Urbina y Adán, 2006), así como componentes cerámicos Pica-Charcollo y Negro sobre Rojo propios de las poblaciones yunga y del altiplano meridional (Uribe *et al.* 2007; Urbina, 2014: 104-117).

⁷²⁵ Pensamos que las situaciones descritas pudieron ser consecuencia de procesos de identificación e incorporación de poblaciones uro y aymara en el altiplano caranga a los curacazgos tarapaqueños durante el siglo XV y comienzos del XVI, dando como resultado la conformación de esta “parcialidad” al modo de táctica política de filiación étnica y fiscal que les permitiera a sus tributarios eximirse de ciertas cargas tributarias impuestas a los pastores aymara (Julien, 1983: 88) y posterior al año 1570 de las cargas de trabajo impuestas por la mita potosina. Recordemos el testimonio de Bartolomé Álvarez ([1588] 1998: 400) en cuento a la alta movilidad de las poblaciones uro en el altiplano de Isluga con el fin de evadir el pago del tributo a manos de los corregidores.

⁷²⁶ Fernández de Oviedo [1557]1901: 251; Pizarro, P., [1571]1986: 220; Cieza de León [1551]1967, Barriga 1955: 310-311.

⁷²⁷ AGI, Justicia 405B, N°2, f. 137r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

⁷²⁸ Urbina, 2015.

Precisamente la Tabla 6.1 expresa la secuencia de cambios que sufrió la tenencia del repartimiento de Pica, hasta la fecha en que fue integrado con el de *Tarapaca*, luego que Martínez recuperara en 1557 este último, en manos de Jerónimo de Villegas, y permutara estratégicamente con Juan de Castro, en 1558, el repartimiento de Cochuna por Pica.

La trayectoria convergente descrita entre ambos repartimientos es no sólo expresión de la lógica utilitaria de Martínez, quién buscaba en primer término reunir dos repartimientos colindantes. Apoyándonos en la interpretación de Trelles, el historiador que mejor ha estudiado la figura de Martínez, este encomendero entendió el potencial económico de la región al unificar ambos repartimientos, facilitando de paso el trabajo de sus curas doctrineros.

De acuerdo con Trelles, Martínez, al entender la lógica de los curacas o autoridades regionales de mayor rango se habría comportado como uno de ellos,⁷²⁹ de tal manera que restituyendo la antigua provincia precolombina de *Tarapaca* (incluyendo Pica) podría expandir y reforzar la explotación minera, el tráfico por el puerto de Iquique y controlar unitariamente el cobro del tributo desde el pueblo de *Tarapaca*,⁷³⁰ cabecera política y nodo de la circulación regional desde el siglo XV y plenamente vigente en la segunda mitad del siglo XVI. La integración del repartimiento de *Tarapaca* y, como fue llamado luego, de “Pica y Loa”, ocurrió a fines de la década de 1550, para ser heredado en 1565 por María Dávalos (viuda de Martínez) quién mantuvo ambos hasta su muerte en 1578. Los antecedentes que manejamos para la década de 1570 acreditan el efecto clave que tiene para la historia regional la integración de *Tarapaca* y Pica (Tabla 6.2).

⁷²⁹ Esta conclusión es congruente con lo planteado por Trelles respecto de la superposición e integración del régimen de la encomienda hispana con el régimen indígena pre existente (Trelles, 1991, Conclusión VII: 269), puesto que el sistema de encomienda de Martínez planteaba en sentido estricto el señorío del encomendero sobre los curacas y no sobre mercedes de tierras o un número determinado de indios. El propio Martínez estableció relaciones de reciprocidad con sus yanaonas, incentivo la producción de ciertos productos no americanos (p.e. trigo), facilitando tierras, semillas o fertilizantes; comportándose con la fuerza de trabajo de su encomienda en forma análoga a la de los curacas (Trelles, 1991, Conclusión XII: 271).

⁷³⁰ Esta situación se prolongaría hasta 1578, año en que ambos repartimientos vacan por la muerte de María Dávalos. Urbina, 2014: 213-214. De acuerdo con Villalobos, la encomienda de *Tarapaca* debió vacar hacia 1613, siendo incorporada a la corona por el virrey de Montesclaros, pero por orden del rey se reestableció una pensión sobre sus tributos en favor del marqués de San Germán (Belaunde, 1945: 226). El autor sigue a Cúneo-Vidal (1930) en su trabajo *Los duques de Alba de España herederos históricos del título de "encomenderos" de Tarapacá, Sibaya, Iquique y puertos del Loa*, para concluir que en 1628 el repartimiento fue traspasado a don Manuel de Acevedo y Zúñiga, hijo de don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey, en premio por los servicios de su padre, cuyo título heredó también (Villalobos, 1979: 47 y siguientes; *Vid infra* Tabla 6.2).

Tabla 6.2. Número de tributarios de los repartimientos de *Tarapaca* y *Pica*, ca. 1535-1753.

ID	Repartimiento	Tributarios	Año	Documento	Encomendero/ Pensionado	Testimonio
1	Tarapaca y otros	700	1535	Cédula	Lucas Martínez	Francisco Pizarro
2	Tarapaca	900	1540	Cédula	Lucas Martínez	Francisco Pizarro
3	Tarapaca y Pica	921	1572-1575	Visita general	María Dávalos	Juan Maldonado de Buendía
4	Tarapaca y Pica	921	1591 [1572]	-	Vacante(?)	Luis Morales de Figueroa
5	Tarapaca y Pica	942	1619	Retasa	/ Pedro de Córdoba	Conde de Monterrey
6	Tarapaca y Pica	950	1628-1630	Censo	Corona [Vacante]	Vázquez de Espinosa
7	Tarapaca y Pica	697	1646 [1644]	Retasa	/ Conde de Monterrey	Domingo de Aroche Regil
8	Tarapaca y Pica	681	1666	J. de Residencia	/ Conde de Monterrey	Pedro de Montoya (Corregidor)
9	Camuña/Sibaya/Tarapacá/Pica	1072	1753	Revisita	/ Marqués de Lara	Visita Joaquín Xavier de Cárdenas

Fuentes: AGI, Justicia 405B, f. 25v-27r; AGI, Justicia 401, N.º 1, f. 181v-183v; Justicia 443, N.º 1, r. 2; AGI, Contaduría 1786, f. 565r-567r; Torres 1967: 47, en Villalobos 1979, nota 49: 40; AGI, Quito 55A, N. 38; AGI, Charcas 21, R. 13, N.85c; Vázquez de Espinosa 1948 [1636], en Cook 1975: xxx, 2010: 340; Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 481-482; Villalobos 1979: 50-52, 1981: 77-84.

En primer lugar, la Visita General efectuada por el virrey Toledo entre 1570 y 1575⁷³¹ consideró el censo de los tributarios y la tasación del tributo considerándolos oficialmente como una unidad administrativa ya que se encontraban bajo un mismo encomendero.⁷³² Sin embargo, debido a la distancia existente entre ambos núcleos de población, la tasa de ambos repartimientos mantuvo la contabilidad por separado.⁷³³ Volveremos al final de este capítulo sobre este aspecto.

En segundo lugar, el diseño propuesto por Francisco Churro de Aguilar para erigir la doctrina de la provincia *Tarapaca* en 1571 consideraba la presencia de dos curatos.⁷³⁴ Cada curato debía considerar, según la normativa, un cura doctrinero que atendiera a un número cercano a 400 tributarios.⁷³⁵ El curato meridional estaría conformado por dos vice parroquias con cabecera en el pueblo de *Tarapaca* y el septentrional por tres, con cabecera probablemente en el pueblo de Camiña.⁷³⁶ Dentro del primero, la sede de la segunda vice parroquia se localizaría en la localidad de Guaviña, en los afluentes de la quebrada de Tarapacá, dependiendo de ella una serie de pueblos y anexos, entre ellos Pica, así como las localidades costeras de Puerto Loa y Puerto Xequexe (Iquique).⁷³⁷

En tercer lugar, la delimitación efectuada en 1578 por el virrey Toledo junto al corregidor de Arica, Alonso Moro y Aguirre, inició el amojonamiento y deslinde de los corregimientos de Arica, Lipes y Carangas, precisamente en la localidad de puerto Loa, para continuar en localidad de Guatacondo y, luego, en el cerro de Atacama,⁷³⁸ con lo cual quedaba incorporado todo el repartimiento de Pica y Loa al extremo meridional del corregimiento de Arica.

En suma, queda demostrado que la presencia de asentamientos de poblaciones adscritas a otros grupos étnicos circunvecinos, la dispersión de las poblaciones indígenas tarapaqueñas

⁷³¹ AGI, Contaduría 1786, f. 564v. En adelante citaremos este documento como *Tasa del Virrey Toledo*.

⁷³² Málaga 1973: 51-95, 1975: 299-311.

⁷³³ AGI, Contaduría 1786, f. 565r-567r, *Tasa del Virrey Toledo*. Volveremos sobre este tema más adelante.

⁷³⁴ Urbina, 2014: 226-236.

⁷³⁵ Solarzano, 1736, en Advis, 1990a: 79. Esto explicaría porque Pica no constituyó un curato por sí mismo y adicionalmente implicaría que Churro de Aguilar y Cosme Bueno manejaban con precisión la distribución de los tributarios y las magnitudes de la población de ambos repartimientos.

⁷³⁶ Advis, 1992-1993.

⁷³⁷ AGI, Lima 316, *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*.

⁷³⁸ Paz-Soldán 1878, Doc.1: 51-53. Véase capítulo IV.

fuera del ámbito regional⁷³⁹ y la integración del repartimiento de Pica-Loa a la administración del repartimiento de *Tarapaca* (Tabla 6.1, 6.2), son elementos imprescindibles para el análisis que efectuaremos a continuación sobre la magnitud, variación y distribución de los tributarios, la composición del tributo y los cambios en las tasas impuestas a las poblaciones de la región durante los siglos XVI y XVII.

Resta decir que este análisis sólo ha sido posible bajo un criterio integrativo de fuentes documentales que contienen datos sobre visitas, tasas y la administración de los tributarios y tributos regionales. A partir de ello y de la traductibilidad de ciertos datos arqueológicos es que podremos contribuir nuevas reflexiones y antecedentes sobre la relación entre los repartimientos de Pica y *Tarapaca*, profundizando en sus elementos conspicuos y complementariedad entre sus poblaciones, asentamientos y autoridades.

6.1.2. Magnitud y distribución de la fuerza de trabajo

Si bien las referencias directas sobre el número de tributarios durante el régimen Inca son escasas, todo apunta a que, aun a pesar de la orientación minera y mercantil del sistema de encomiendas inicial, las autoridades coloniales intentaron preservar en términos globales: a) el número de tributarios, b) la composición del tributo y c) la infraestructura productiva, vial y residencial de las comunidades y poblados locales. Ello habría permitido la circulación de bienes, personas, animales e información durante las primeras décadas del período colonial (ca. 1535-1575) tanto a nivel interno como hacia el contexto macroregional.

En el capítulo III y IV hemos planteado que contraviniendo el testimonio de los Quipucamayos del Cuzco,⁷⁴⁰ las evidencias arqueológicas apuntan a que la provincia de *Tarapaca* fue conquistada e incorporada al *Tawantinsuyo* en la primera mitad del siglo XV, con seguridad bajo el gobierno de Pachacuti. A partir de este evento sería comprensible la escala y extensión alcanzada por la red vial, la presencia un centro urbano construido sobre

⁷³⁹ En términos del espacio circunscrito o territorialmente continuo nos referimos al cuadrángulo que va desde Puerto Loa al Salar de Ujina-Collahuasi por el sur y la localidad de Isluga al Puerto de Camarones por el norte.

⁷⁴⁰ Capac Ayllu, [1569] 1985: 226.

una antigua aldea preincaica en la quebrada de Tarapacá y otras instalaciones de enlace Inca (tambos, centros mineros, santuarios) en las tierras bajas y altas de la región.

Nuestra investigación señala adicionalmente que el impacto de esta incorporación trascendería la dimensión puramente arquitectónica, puesto que los 900 tributarios de la primera encomienda corresponderían a una cifra heredada de la administración incaica, representando uno de los elementos remanentes de la organización decimal⁷⁴¹ aplicado a la organización del trabajo y prestaciones de los ayllus locales al estado Inca antes de 1535. Esta cifra sería reconocida oficialmente en la visita de La Gasca en 1550 y en la visita general ordenada por el virrey Francisco de Toledo en 1575.⁷⁴²

Dicha situación sería coherente con el excepcional registro de quipus arqueológicos en contextos domésticos de Tarapacá Viejo⁷⁴³ y la mención a *quipucamayos* tarapaqueños relacionados el funcionamiento del repartimiento, particularmente con la contabilidad del tributo regional para los años 1550, 1565 y 1571.⁷⁴⁴

Lo anterior implicaría que durante los cuarenta años previos a las reformas toledanas (ca. 1535-1575), permanecieron vigentes ciertos atributos de las instituciones y formas de organización indígena establecidas o formalizadas durante el período Tardío.

No obstante, las evidencias documentales del siglo XVI son difíciles de interpretar en este punto. Si bien pudieran apuntar a un mantenimiento parcial de la estructura de cargos y de la organización de la fuerza de trabajo vigentes desde el siglo XV,⁷⁴⁵ hipótesis basada en la leve variación en el volumen total de la población registrada en 1570 (4569 personas) y 1628-

⁷⁴¹ Más específicamente, la utilización de cifras cercanas a cien tributarios en las cédulas de encomienda que hemos analizado en los capítulos anteriores indicaría la existencia de ocho o nueve pachacas a nivel regional dependientes de un curaca o principal encargado.

⁷⁴² El análisis de la visita y tasa de Toledo se presente en el capítulo VII.

⁷⁴³ Agüero y Donley-Zori, 2007; Zori, 2011.

⁷⁴⁴ AGN, DIE, L2, C15, f. 346r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁷⁴⁵ Urbina, 2015; Urbina *et al.* 2017. Como hemos señalado en el capítulo V, esta guaranga incompleta de 900 tributarios habría sido íntegramente asignada a Martínez en base a datos de quipucamayos provinciales y visitas locales previas a 1540. Debemos reconocer que la cifra de tributarios de la cédula de 1535 cuestiona el hecho que *Tarapaca* constituyera una guaranga por sí misma, sin embargo, como hemos indicado, esta cédula temprana carece de información precisa sobre el número de tributarios por provincia.

1630 (4087 personas),⁷⁴⁶ algunas cifras expuestas en la tabla 6.2 pueden corresponder a copias de otras más antiguas como ocurriría con la crónica de Vázquez de Espinosa.⁷⁴⁷

Ahora bien, este no es el único y ni el principal elemento de discusión que permiten los registros históricos que analizamos.⁷⁴⁸ A diferencia de estudios anteriores, la serie de visitas y revisitas coloniales documentadas para *Tarapaca* contribuyen a una mirada diacrónica y comprensiva sobre las variaciones y distribución del número tributarios a nivel regional basándonos en fuentes independientes legadas por la administración hispana.⁷⁴⁹

Con todo, la sistematización que presentamos refleja mejor el momento temprano e inicial de este proceso,⁷⁵⁰ como las fluctuaciones y configuraciones que adquirió el repartimiento de *Tarapaca* entre 1535 y 1753 (Tabla 6.2). El escrutinio de estos datos permite plantear que: a) para el período previo a 1619 los datos fortalecen la hipótesis de una guaranga incompleta cuyo número de tributarios oscila entre 700 y 942 hombres⁷⁵¹ y b) que un abrupto decrecimiento poblacional ocurriría a partir de 1619, prolongándose hasta 1666.⁷⁵²

Respecto de la primera observación, la visita efectuada entre 1570 y 1575 es sumamente relevante puesto que, al desglosar las cifras, confirmaría que la guaranga tarapaqueña incluía

⁷⁴⁶ AGI, Contaduría 1786, f. 565v, *Tasa del Virrey Toledo*; Málaga 1973: 78; Vázquez de Espinosa 1948 [1636], en Cook 1975: xxx

⁷⁴⁷ Cook, 1975: xx. Volveremos sobre esta discusión más adelante.

⁷⁴⁸ Estas diferencias son útiles para estudiar, más adelante, el establecimiento de las tasas de cada repartimiento y qué datos etnohistóricos referidos a la economía local y regional se pueden derivar de la valoración monetaria del tributo, de las cantidades, diversidad y proveniencia de los bienes producidos o manufacturados por los ayllus regionales. Del mismo modo, los datos cualitativos, cuantitativos y logísticos de las tasas aplicadas en la segunda mitad del siglo XVI, permiten caracterizar la magnitud de la explotación económica de la población indígena y la presión ejercida por encomenderos y corregidores en el cobro de los tributos anuales establecidos de forma unilateral.

⁷⁴⁹ Málaga, 1973: 60-66; Neojovich, 2009; Guevara-Gil y Salomon 1994; En particular para la región de estudio “*Las restrictivas condiciones ambientales y su posición marginal respecto de los centros de poder determinaron que entre 1540 (cuando se entrega la primera encomienda en la zona) y 1565 (año en que se crea el Corregimiento de Arica) los intereses coloniales existentes en el área se centrarán solo en la exacción de renta de trabajo o bienes de los indígenas encomendados y a una actividad minera al parecer poco significativa (más adelante señalan) De todas maneras, el orden territorial, sociopolítico y productivo sigue teniendo ciertos atributos y fisonomía indígenas, aunque en la esfera de la circulación económica engrana con el mercado minero en desarrollo, que posteriormente articulará casi por completo el espacio económico colonial andino*”. González *et al.*, 2014: 234.

⁷⁵⁰ Trelles, 1991.

⁷⁵¹ La cifra de 700 corresponde al año 1535. Entre 1540 y 1753 el número de tributarios del repartimiento de *Tarapaca* y de éste junto a Pica y Loa, se sitúa en una constante o media en torno a los 870 tributarios. Al igual que en Charcas (Platt *et al.*, 2006: 366), en *Tarapaca* los datos indican que, en el último cuarto del siglo XVI, e inclusive las dos primeras décadas del siglo siguiente, se produciría un aumento demográfico a nivel regional.

⁷⁵² Esta situación regional es consistente con lo establecido a nivel del Área Andina. Cook, 1975: xxv.

dos pachacas con cerca de 160 tributarios asentados en la sección meridional de la región (oasis de Pica, quebrada de Guatacondo y cuenca inferior del río Loa).⁷⁵³

En términos de la segunda, podríamos entender que hasta 1619 las autoridades hispanas forzaron mantener, e incluso aumentar, el número de tributarios a pesar del relativo descenso de la población indígena en los Andes Centro Sur. En relación con el decrecimiento general de la población ocurrido en la segunda mitad del siglo XVI, nuestros comentarios son coherentes con lo señalado por Lockhart en cuanto a que:

*“Tarapacá y Arica, unos de los repartimientos más grandes de la región, situado en la frontera norte de la capitania general de Chile y en el desierto de Atacama, en realidad incrementó ligeramente su población de tributarios entre las décadas de 1570 y 1600. La población total del repartimiento cayó, sin embargo, aunque a una tasa relativamente lenta de -0,4% anual. Vázquez de Espinosa informó que Tarapacá y Arica eran valles “ricos de trigo, maíz, vinos, y mucho pescado”. La hispanización de las secciones más remotas era incompleta. En algunos casos los habitantes de la zona mantuvieron prácticas culturales prehispánicas”.*⁷⁵⁴

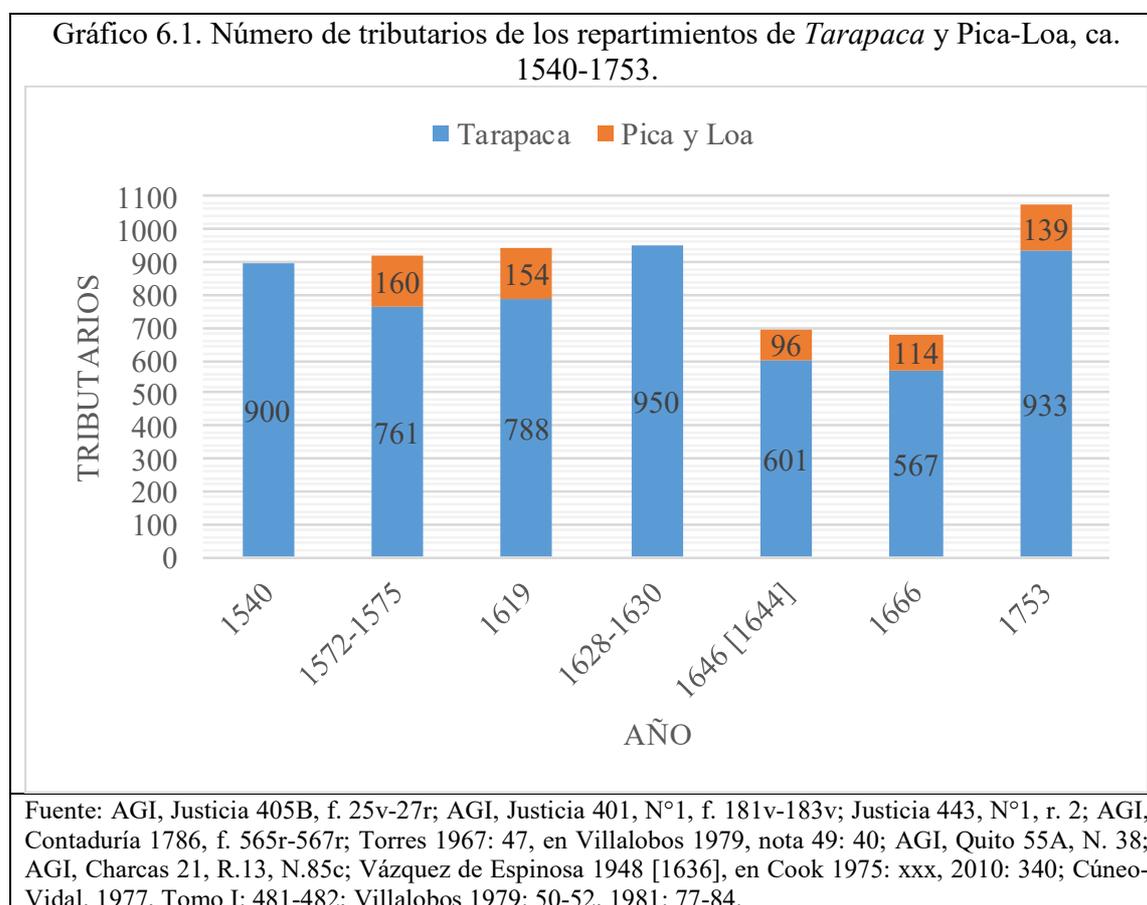
La falta de datos para la primera mitad del siglo XVII y lo inseguro de las cifras de Vázquez de Espinosa no permite entregar mayores antecedentes sobre lo ocurrido entre 1619 y 1646, entre los cuales se habrían perdido 245 tributarios en los repartimientos de *Tarapaca* y Pica.⁷⁵⁵ Mientras en Pica el descenso habría alcanzado al 38% del total de tributarios, en

⁷⁵³ Habría que asumir, por ende, que en 1540 los tributarios entregados a Lucas Martínez involucraban esta población sureña, a pesar que no se encontraban mencionados en el título de encomienda.

⁷⁵⁴ Lockhart, 2013: 234 y 340. Según Cook, las cifras de Vázquez de Espinosa sólo pueden ser usadas repartimiento por repartimiento como índices para una fecha posterior a 1628, puesto que el clérigo utilizó datos mayormente colectados de revisitas y retasas efectuadas a partir de 1570 hasta la fecha en que publicó su “compendio”. En el distrito de Arequipa, el autor señala que “... Vázquez de Espinosa usó veintidós de las cifras de la visita general [1570-1575] y cuarenta y una de estas últimas visitas nuevas” Cook, 1975: xx). En el caso de *Tarapaca*, debido a que las cifras no coinciden con las de la visita general, podemos estimar a que estas proceden de fuentes (revisitas) posteriores a 1575. Al apreciar las cifras expuestas en el Gráfico 6.1 y la Tabla 6.3 se deriva que posicionar los datos de Vázquez de Espinosa entre la retasa de 1619 y la de 1646 (1644) implicaría plantear que la tendencia al alza en el número de tributarios alcanzó hasta fechas tan tardías como 1630, para luego caer abruptamente 15 años después (retasa de 1646 [1644]).

⁷⁵⁵ AGI, Charcas 21, R.13, N.85c, *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646.*

Tarapaca el descenso alcanzaría el 24%, con lo cual el conjunto habría sido retasado en 697 tributarios, bajando dos décadas más tarde incluso a 681 (Gráfico 6.1, Tabla 6.2).



Sin disponer de fuentes locales y asumiendo un gran riesgo interpretativo apoyado únicamente en las cifras de la visita general de Toledo y de Vázquez de Espinosa, Lockhart atribuye la estabilidad regional en el número de tributarios del corregimiento de Arica en el siglo XVI a la dinámica minera potosina y sus nexos con el puerto de Arica; mientras que, el fuerte decrecimiento en el siglo XVII lo vincula a la secuencia de fuertes terremotos que sacudieron el virreinato y la necesidad de mano de obra requerida en las grandes ciudades para su reconstrucción.⁷⁵⁶

⁷⁵⁶ Lockhart, 2013: 235-236. Véase también Huertas, 2009: 120-140.

El decrecimiento del número de tributarios de 942 en el año 1619 a menos de 700 tributarios en 1646 se encuentra documentada en la *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá*, firmada en Lima el 1 de junio de 1652 por secretario del santo oficio de la inquisición y contador de retasas del virreinato Domingo de Aroche Regil.

Esta retasa se habría efectuado en la época en que ambas encomiendas se encontraban asignadas en la modalidad de pensión a los Condes de Monterrey⁷⁵⁷ y parece originarse en la necesidad de readecuar el tributo en un contexto de fuerte despoblación por migración y alta mortalidad.⁷⁵⁸

Por otra parte, tomando los datos aportados el juicio de residencia solventado contra el corregidor de Arica don Pedro de Montoya en 1666 y la revisita efectuada en 1753, apreciamos -sin datos intermedios en la serie- una tendencia a la franca recuperación de la población regional, alcanzando el número de tributarios un crecimiento mayor al 57% hacia mediados del siglo XVIII.⁷⁵⁹

A continuación, al detallar la información vemos con claridad la distribución de los tributarios en términos de ciertas zonas específicas: *Tarapaca*, Pica-Loa y menormente en Arica, en tanto que para los años de 1575 y 1628-1630 tenemos acceso a la composición por edad y género (Tabla 6.3). Hemos incluido al final de este apartado una comparación de las cifras anteriormente comentadas agregando el censo efectuado en 1791-1792 (Tabla 6.3). De esta manera, las frecuencias relativas de la población de los repartimientos de Camiña, Sibaya, Tarapacá y Pica en el siglo XVIII⁷⁶⁰ pueden ser analizadas respecto de las cifras de 1575 y 1628-1630, permitiéndonos conformar, con la cautela que insistimos deben ser

⁷⁵⁷ AGI, Charcas 21, r.13, n. 85c., *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646*. Si bien el documento está fechado en 1646, la revisita se efectuó el 28 de agosto de 1644. La información incluye adicionalmente la retasa de 1619, año en que la encomienda se encontraba asignada bajo el régimen de pensión a Pedro de Córdoba Ondegardo. AGI, Quito 55A, N. 38, *Condes de Monterrey, encomiendas en Arica y Quito, 1624*. Volveremos sobre el análisis de la retasa de 1646 más adelante al analizar comparativamente los tributos impuestos a las poblaciones indígenas.

⁷⁵⁸ El documento con la retasa no establece explícitamente si la revisita fue solicitada por los curacas y principales de los repartimientos de Pica y *Tarapaca*, ya sea en virtud de la imposibilidad de cumplir con el tributo vigente desde la tasa impuesta por Toledo en 1575 o por los cambios demográficos intraregionales ocurridos con posterioridad a 1619 y que de igual manera dificultaban dicho cumplimiento.

⁷⁵⁹ Ello sin considerar la peste que habría azotado a todo el virreinato del Perú a comienzos del siglo XVII. Dagnino, 1909: 64; Huertas, 2009: 173-179.

⁷⁶⁰ AGI, Estado 73; AGI, Mapas y Planos, Perú-Chile, N°124, en Hidalgo 2004: 252.

interpretadas estas cifras, una secuencia del número de tributarios de la región entre los años 1540 y 1790.⁷⁶¹

6.1.3. Estructuras políticas intrarregionales: cargos y funciones

En relación con la estructura de cargos regional, la información permite plantear la existencia de una compleja trama de autoridades locales, supra locales y regionales,⁷⁶² articuladas bajo esquemas duales de autoridad y regímenes de herencia del cargo por líneas de sucesión o descendencia.⁷⁶³

Los datos más tempranos señalan que las seis autoridades mencionadas en el título de encomienda de 1540 –señores, caciques y principales– despliegan sus cargos en jurisdicciones que incluían conjuntos de pueblos en distintas altitudes dentro de una misma quebrada, en valles próximos o distantes de modo simultáneo, así como en distintas zonas adyacentes (valles y costa).⁷⁶⁴ Esta jurisdicción se caracteriza por la disposición de asentamientos, que siguen la lógica de la verticalidad escalonada o invertida, en distintos pisos o zonas ecológicas adyacentes y distantes.⁷⁶⁵

Por las cifras que manejamos para la visita de 1570-1575 (Tabla 6.3), sabemos que seis caciques responderían por 761 tributarios (127 tributarios promedio por cacique), mientras en Pica y Arica se reconocían en términos fiscales dos caciques en cada zona, sobre un número de tributarios de 158[160] y 184[186] respectivamente.⁷⁶⁶ Entre 1540 y 1619 los curacas de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica seguían disponiendo de un número de

⁷⁶¹ En la Descripción del Partido de *Tarapaca* del año 1765, Antonio O'Brien señala que en los cuatro curatos del partido (*Tarapaca*, Camiña, Pica y Sibaya) residía una población total de 1060 tributarios, cifra similar a la registrada en la revista de 1753. AGI, Charcas 490, f. 12v-13r, en Hidalgo, 2009: 22.

⁷⁶² Diagrama 5.1, capítulo V.

⁷⁶³ Diagrama 4.1, capítulo IV.

⁷⁶⁴ Urbina, 2014: 199-204.

⁷⁶⁵ La configuración del patrón de asentamiento en *Tarapaca* y sus distintas expresiones sociopolíticas puede ser comparado, con ciertos matices biogeográficos, a lo descrito para los valles de Arica como verticalidad centralizada, micro-verticalidad descentralizada y verticalidad costera. Santoro *et al.*, 2010: 325.

⁷⁶⁶ A la cifra de tributarios expresadas entre corchetes, se deben restar el número de caciques por repartimiento. Una posible interpretación de los datos exhibidos es que la tendencia a registrar agrupaciones o unidades administrativas de algo más 100 tributarios por cacique, se relaciona con la jurisdicción supralocal de ciertas autoridades indígenas y el patrón de asentamiento dispersos en aldeas y estancias habitadas simultáneamente que dependen de estas autoridades.

tributarios organizados en conjuntos de algo más de 100 tributarios, los cuales a nivel regional eran, según nuestra interpretación, contabilizados como una guaranga distinta a las pachacas de Arica y Lluta y aquellas de origen carangas.

ID	Año	Procedencia		Tributarios		Composición					
		Repertimiento	Número	%	Caciques	Varones	Viejos	Mujeres	Total	%	
1	1540	Tarapaca	900	67,0	[6]	-	-	-	-	-	-
2	1540	Arica	444	33,0	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL			1344	100,0	-	-	-	-	-	-	-
3	1572-1575	Tarapaca	761	68,7	[6]	1004	195	1973	3933	73,5	
4	1572-1575	Pica y Loa	160	14,5	[2]	156	56	264	636	11,9	
5	1572-1575	Lluta y Arica	186	16,8	[2]	166	54	379	785	14,7	
TOTAL			1107	100,0	-	1326	305	2616	5354	100	
6	1619	Tarapaca	788	83,7							
7	1619	Pica	154	16,3							
TOTAL			942	100,0		0	0	0	0	100	
8	1628-1630	Tarapaca y Pica	950	93,6	-	121	981	2035	4087	94,1	
9	1628-1630	Lluta y Arica	65	6,4	-	15	84	92	256	5,9	
TOTAL			1015	100,0		136	1065	2127	4343	100	
10	1646 [1644]	Tarapacá	601	86,2	[6]	-	-	-	-	-	
11	1646 [1644]	Pica y Loa	96	13,8	[2]	-	-	-	-	-	
TOTAL			697	100,0		-	-	-	-	-	
12	1666	Tarapacá y anexos	567	83,3							
13	1666	Pica y Anexos	97	14,2							
14	1666	Puertos*	17	2,5							
TOTAL			681	100,0		-	-	-	-	-	
15	1753	Camíña	440	41,0	-	-	-	-	-	-	
16	1753	Sibaya	216	20,1	-	-	-	-	-	-	
17	1753	Tarapacá	277	25,8	-	-	-	-	-	-	
18	1753	Pica	139	13,0	-	-	-	-	-	-	
TOTAL			1072	100,0	-	-	-	-	-	-	
19	1791-1792	Camíña	-	-	-	-	-	-	2436	30,9	
20	1791-1792	Sibaya	-	-	-	-	-	-	1060	13,4	
21	1791-1792	Tarapacá	-	-	-	-	-	-	2637	33,4	
22	1791-1792	Pica	-	-	-	-	-	-	1763	22,3	
TOTAL			-	-	-	-	-	-	7896	100	

Fuente: AGI, Justicia 401, N°1; AGI, Contaduría 1786, f. 565r; AGI, Charcas 21, R.13, N.85c; Málaga 1973: 78; Vázquez de Espinosa 1948 [1636], en Cook 1975: xxx, 2010: 340; Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 481-482; Villalobos 1979: 50-52, 1981: 77-84; AGI, Estado 73; AGI, Mapas y Planos, Perú-Chile, N° 124, ambos en Hidalgo 2004: 252.

* Camarones, Pisagua, Iquique y Loa.

Esta sería una de las razones por las cuales el virrey Toledo reconoció oficialmente a 8 caciques principales con autoridad sobre todos tributarios comprendidos en los

repartimientos de *Tarapaca*, Pica y Loa. Lamentablemente ni la visita de Toledo ni documentos posteriores identifican a qué pueblos específicos pertenecían estos caciques, sus nombres, ni cuál era su jerarquía, tampoco si estos residían en los pueblos de indios fundados con posterioridad a la visita general de Toledo o en poblados precolombinos.⁷⁶⁷ Volveremos más adelante sobre los pueblos de los caciques y principales encargados de la entrega del tributo.

Sin embargo, por una referencia que hemos ubicado en la retasa de 1646, leemos que dentro de los gastos del encomendero eran objetos de pago, por concepto de “caciques”, sólo ocho autoridades indígenas organizados de modo jerárquico. Estas ocho autoridades correspondían a: tres caciques, una segunda persona y cuatro principales cobradores.⁷⁶⁸ Considerando fuentes más tardías (ca. 1681), la estructura de cargos de pueblos como Camiña, Chiapa, Sotoca y Sibaya, comprendía uno o dos curacas, además cuatro y cinco caciques principales, entre los cuales se contaban *hilacatas* y segundas personas, por lo que es muy posible que los ocho caciques que informa la retasa de 1646 (1644) refleje únicamente la parte superior del elenco de caciques o curacas de la región.⁷⁶⁹

⁷⁶⁷ Es muy probable que en las averiguaciones previas a la visita y durante ella quedara evidenciada esta estructura de cargos regional. Es importante considerar que, considerando las 5 reducciones o pueblos de indios fundados en la década de 1570 en el repartimiento de *Tarapaca* y Pica y Loa (Barriga, 1940: 74-75; Larraín, 1975: 289; Advis, 1990a: 84), es una simplificación arriesgada suponer que el número de autoridades oficializados en la tasa de Toledo implicaba un reflejo del número de autoridades vigentes antes de 1570.

⁷⁶⁸ AGI, Charcas 21, R.13, N.85c, *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646*.

⁷⁶⁹ Véase los listados completos de curacas y principales de pueblos de Camiña, Sotoca, Sibaya y Chiapa en 1681 en AGI, Lima 264, N° 17(1): f. 7r-12v, citaremos este documento como *Servicio del cura vicario foráneo del curato de Camiña Don Martín de Moscoso*; AGI, Lima 264, N° 16: f. 5v-9v, citaremos este documento como *Información de mérito de Simón Vernal Gutiérrez*. De acuerdo con Platt y coautores (2006: 364) a partir de las reformas toledanas se redujo el poder de los señores al crear los cabildos de indios y al crear la figura del Alcalde Mayor se dispuso en la posición más alta de la jerarquía indígena, al cual podían aspirar los caciques gobernadores, sustituyendo a su vez el antiguo al cargo de administrador provincial que ostentaba el *Tukuy rikuq* o Tocricoc durante el período Inca. Según proponen los mismos autores, adicionalmente Toledo redujo el número de curacas y caciques, así como sus privilegios, reorganizó la jerarquía cacical, eximiendo a algunos de la tasa en cada repartimiento, otorgándoles un salario y unos cuantos indios de servicio. Sin embargo, lo importante para comprender las estructuras políticas relevadas en la tasa y retasas de *Tarapaca*, es que, si bien los curacas fueron sometidos a la “... *vigilancia de los Corregidores y los sacerdotes, Toledo los confirmó en el cargo. Piezas claves en la política colonial, les dio la responsabilidad de realizar las reducciones y facilitar la evangelización, de proveer la mano de obra para la mita minera y los pueblos de españoles, y por sobre todo de entregar el tributo de sus indios*” (Platt et al., 2006: 364). En nuestra opinión, esto permite pensar que Toledo otorgó a los curacas una nueva forma de legitimidad en cargos y posiciones políticas que ya existían desde tiempos precolombinos y que, como ha planteado Julien (1991), ya habían sufrido notables transformaciones producto de la expansión incaica y la imposición de cargos administrativos regionales fiscalizaban las obligaciones y prestaciones de trabajo (mita) adquiridas con el estado, la erradicación o traslado de poblaciones

Esto nos obliga a ampliar la mirada horizontal sobre la extensión, complejidad y dinámica del sistema político indígena durante la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII, así como valorar la importancia de las fuentes documentales que refieren o puntualizan a las autoridades indígenas intermediarias entre la población tributaria y los mayordomos, encomenderos, tenientes y corregidores los repartimientos de Pica y *Tarapaca*.

Disponemos de esta manera de un elemento adicional para entender la centralidad que para la administración del repartimiento seguía teniendo el cacique gobernador residente en el pueblo de *Tarapaca*. Para fundamentar esta opinión se debe considerar el esquema de ocho caciques presente desde la tasa de Toledo en 1575 y en la retasa del año 1646 que ya hemos mencionado, así como una fuente local independiente publicada en el siglo XIX.⁷⁷⁰ En esta última se aprecia el estatus regional que alcanzaba don Felipe Mariano Locay, cacique gobernador del pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca* a comienzos del siglo XVII, secundado por don Juan García Chuquichambe, cacique del pueblo de San Nicolás de Chiapa.

Es muy probable que los cuatro caciques principales de la región, grupo dentro del cual se hallaban en una posición preeminente Locay y Chuquichambe, así como los “principales cobradores del tributo” mencionados en 1646 representaban las autoridades de los ocho asentamientos de primer orden donde se aglutinaba la mayor parte de la población de los dos repartimientos.

Estos poblados principales o cabeceras habrían constituido el más seguro asiento de estas autoridades, como las sedes donde se habrían fundado las parroquias instaladas en el último cuarto del siglo XVI.⁷⁷¹ El listado tentativo de estas cabeceras sería el siguiente: San Lorenzo de *Tarapaca*, San Juan de Guaviña, San Nicolás de Sibaya, San Antonio de Mocha, San Andrés de Pica, Santa María Magdalena Chiapa, Virgen de la Candelaria de Sotoca y Santo Tomás de Camiña. Aunque no disponemos de las fechas de fundación de todas las capillas y

fuera de su núcleo de origen o la creación de jerarquías de privilegio dentro de los elencos de autoridades regionales.

⁷⁷⁰ Paz-Soldán 1878, Cap. IV: 27-28. A nuestro entender, la estructura de cargos referida para 1619 y 1646 se encontraba plenamente vigente, al menos desde la visita general efectuada por el Virrey Toledo, momento en el cual se oficializa el número de autoridades indígenas con autoridad (supralocal) sobre el total de tributarios en los repartimientos de *Tarapaca* y Pica-Loa.

⁷⁷¹ También debieron estar relacionados con el escasamente documentado proceso reduccional ocurrido en el tiempo de las reformas toledanas o posteriores a ellas. Volveremos a este tema en el capítulo VII de esta investigación.

sedes parroquiales que le otorgaron la advocación a los pueblos principales, entendemos que todos estos asentamientos corresponden a aldeas prehispánicas que fueron intervenidas por los curas doctrineros o nuevos pueblos de reducción,⁷⁷² conformando el casco histórico o áreas fundacionales de varios pueblos actuales en la región.

Para concluir, al diferenciar a los cuatro “caciques” de los “principales cobradores”, la revisita de 1646 sugeriría no sólo una articulación jerárquica sino una estructura donde se mantendrían elementos de la dualidad política heredados de la antigua provincia incaica (guaranga), a nivel del mando general del repartimiento y, segundo, en la pareja de autoridades presentes en localidades como Camiña, *Tarapaca* y Pica durante el siglo XVI.⁷⁷³ La referencia a cuatro caciques y a cuatro principales también es sugerente de una dualidad de funciones en el cuadro general de cargos. Considérese que la retasa de 1646 distingue que sólo cuatro de las ocho autoridades regionales se concentraban en la tarea concreta de recolección del tributo en una región cuya extensión se acercaba a los 40.000 km² y una variación altitudinal de 4.000 metros en cuyo centro se desplegaba una extensa pampa desértica.⁷⁷⁴

Por último y considerando el escaso conocimiento que tenemos sobre el vínculo entre estos principales cobradores y los quipucamayos encargados de la contabilidad del tributo en 1570,⁷⁷⁵ queremos expresar que muy probablemente trabajaban estrechamente en la gestión y labor de recolección y registro de lo que cada curaca de pueblo debía entregar para cumplir con las obligaciones anuales impuestas por la tasa de La Gasca en 1550 y de Toledo a partir de 1575.⁷⁷⁶ Apoyándonos en una fuente más tardía, una interpretación alternativa sería

⁷⁷² Larraín (1975: 289), citando a Barriga (1940: 74-75), indica que en 1578 se tenía noticias de cinco reducciones o “pueblos de indios” oficialmente fundados en el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, cuatro en el repartimiento de *Tarapaca*: San Lorenzo de *Tarapaca*, San Antonio de *Mocha*, Santa María de Chiapa, Santo Tomás de *Camiña* y una reducción en el repartimiento de Pica y Loa, bautizado como San Andrés de *Pica*. En su artículo, Larraín, probablemente siguiendo la transcripción paleográfica de Barriga, transcribe la tercera reducción como “*Santa María de Cayma [sic por Huaviña]*”, pero no repara en que el onomástico de este último es San Juan de Guaviña. Este error es repetido por Advis, 1990a: 84.

⁷⁷³ Urbina, 2014: 233, 242-243, 245.

⁷⁷⁴ IGM, 1985.

⁷⁷⁵ AGN, DIE, L2, C15, f. 346r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁷⁷⁶ Joan Amastaca declaró junto a otros principales del pueblo de Pica en 1570 sobre lo que los tributarios de este repartimiento pagaban en 1565 a Lucas Martínez y lo hizo “... visto por sus quipos que del dicho año tiene y examinado con sus indios y quipucamayos lo cual es la verdad para el juramento que tiene hecho y doy fe que a mi presencia el dio don Joan y don Pedro Lucuma y don Martín Lucaya y otro Martín Lucaya [alcaldes]

considerar que ambas funciones político administrativas estuvieran, en ciertos casos, integradas en el cargo de principal “cobrador” mencionado en la retasa de 1646.⁷⁷⁷

6.1.4. Tributarios de Pica y Tarapaca: fluctuaciones y composición

Al termina la primera mitad del siglo XVII (1646), a pesar de mantenerse el número oficial de autoridades regionales, los cambios demográficos habían mermado significativamente el elenco total de tributarios, especialmente a los pescadores del litoral y, dentro de ellos, a los pescadores camanchacas de puerto Loa (Tabla 6.4).

Tabla 6.4. Retasa de los indios de los repartimientos de Pica y Tarapaca, 1619 y 1646.

		Tributarios			
Procedencia		Retasa anterior [ca. 1619]		Retasa 1646 [1644]	
Repartimiento	Localidad	N	%	N	%
Tarapaca	Tarapaca	773	82,1	578	82,9
	Ique, Picagua y Camarones	15	1,6	23	3,3
	Subtotal	788	83,7	601	86,2
Pica	Pica	[86]*	9,1	76	10,9
	Camanchacas (puerto Loa)	68	7,2	15	2,2
	Chasques (Chasquis)			5	0,7
	Subtotal	154	16,3	96	13,8
TOTAL		942	100,0	697	100,0

Fuente: AGI, Charcas 21 R.13, N.85c.

del dicho pueblo vieron y examinaron los dichos quipos y declararon lo que dicho tienen...”. AGN, DIE, L2, C15, f. 371v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁷⁷⁷ AGI, Charcas 21, R.13, N.85c, *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646*. En apoyo a la hipótesis según la cual, en términos estrictamente formales, los caciques cobradores de mediados del siglo XVII, referidos en la retasa de 1646, pudieron corresponder a un prolongación del cargo o funciones propias de los quipucamayos de comienzos de 1570, disponemos del testimonio del escribano Diego de Formizado según el cual los caciques del repartimiento de Tarapaca en 1570 “... trajeron los sus quipos e averiguaron sus cuentas y en presencia del muy reverendo padre Francisco Churro de Aguilar presbítero cura e vicario del dicho repartimiento que se halló presente al averiguar la dicha cuenta por los dichos quipos...” AGN, DIE, L2, C15, f. 369v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Confirmar esta interpretación requiere sin duda de una investigación más profunda y dedicada a esclarecer el rol de los cobradores indígenas del tributo en el período entre 1550 y 1650, para los cuales contamos con información documental.

De tal modo que, en los 25 años para los que contamos con datos comparables originados en las retasas de 1619 y 1646, la cifra total de tributarios había descendido en el repartimiento de *Tarapaca* más del 23% y en Pica más de un 37% respecto de la primera retasa (Tabla 6.4). Las diferencias en el número de tributarios y caciques de ambos repartimientos, su evolución y articulaciones, nos conducen inevitablemente a un aspecto clave de la historia regional, de cual sólo teníamos antecedentes documentales y arqueológicos indirectos.⁷⁷⁸ Esto es, la mayor densidad poblacional de la mitad septentrional de la región (cuencas de Camiña, Aroma y Tarapacá) en referencia a la mitad sur (cuencas de Quipisca, Oasis de Pica, Guatacondo y Loa inferior), aspecto que pudo relacionarse con la subordinación política de las poblaciones y autoridades de Pica a sus vecinos de *Tarapaca*.

Las diferencias entre *Tarapaca* y Pica expresadas en la Tabla 6.4 permiten profundizar en el análisis comparativo de ambos repartimientos. Considerando la variación levemente al alza de la cifra total de tributarios entre 1575 y la retasa de 1619 (Gráfico 6.1, Tabla 6.2-6.3), las magnitudes de la retasa de 1619⁷⁷⁹ pueden ser consideradas provisoriamente como un parámetro respecto de las cifras de la tasa de Toledo de 1575, especialmente en la comparación entre ambos repartimientos y en términos de la proporción de tributarios pescadores y no pescadores.

La retasa muestra aspectos más específicos sobre la representación porcentual que tenían los tributarios “pescadores” en ambos repartimientos durante las primeras décadas del siglo XVII, los que totalizaban un 8,8% en 1619 y 6,2% en 1646. Debemos recordar que, si bien la distribución de los tributarios en el litoral es referida a las localidades costeras de Iquique, Pisagua y Camarones, adscritos al repartimiento de *Tarapaca*, y los *camanchacas* de puerto Loa, al repartimiento de Pica, los datos arqueológicos sobre el patrón de asentamiento señalan que entre estas cuatro localidades costeras las poblaciones mantienen estrategias altamente

⁷⁷⁸ Núñez, L., 1979, 1984; Núñez, P., 1983; Urbina y Adán, 2006; Zori y Urbina, 2014; Urbina, 2014; Urbina *et al.*, 2017.

⁷⁷⁹ AGI, Charcas 21, R.13, N.85c, *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646*.

móviles ocupando longitudinalmente el litoral desértico de la región, principalmente desembocaduras de ríos, aguadas o zonas de condensación de neblinas costeras.⁷⁸⁰

En relación a los cuatro puertos mencionados, la representación de habitantes de puerto Loa (7,2%) es significativa en comparación con el de los tres puertos más importantes del repartimiento tarapaqueño.⁷⁸¹ Por su parte, la referencia a cinco “chasquis” para 1646 debió relacionarse con el servicio prestado como vigilantes en caminos e instalaciones de enlace entre Pica y la cuenca inferior del río Loa. Este circuito incluía el oasis de Quillagua y otros puntos intermedios hacia el litoral; espacio por donde circulaban los tributo y bienes del repartimiento, así como el control de los puertos en la costa Pacífico frente al peligro o ataque de corsarios o piratas.⁷⁸² La retasa señala que a mediados del siglo XVII estos tributarios "... que están en puerto Loa (...) se sacaron del pueblo de Pica"⁷⁸³ razón que explicaría su ausencia en la contabilidad de los 86 tributarios del oasis en 1646.

De cualquier modo, subsisten ciertos problemas para explicar la desaparición de alrededor de 200 tributarios de *Tarapaca* y 53 tributarios en la desembocadura del río Loa entre 1619 y 1646. Preliminarmente debiéramos asumir, tomando como base los trabajos de Lockhart, que a comienzos del siglo XVII la atracción que generaba economía minera potosina, las

⁷⁸⁰ Llagostera, 1989; Larraín, 1974; Urbina *et al.*, 2011. Por esta razón, la radicación o residencia permanente de los tributarios coloniales en base a esta contabilidad, debe ser considerada como un indicador indirecto. En términos geográficos, los tres puertos dependientes de *Tarapaca* involucran una extensión de 114 km de litoral de sur a norte (Iquique a Camarones), la misma distancia que existe entre Tarapacá Viejo y el puerto de Camarones. Pica, por su parte, distaba 128 km de puerto Loa, 90 km de Iquique y 65 km de Tarapacá Viejo. Este cuadro de distancias y los caminos que conectan estas localidades son relevante para entender las dinámicas de circulación y proximidad de las poblaciones.

⁷⁸¹ Debemos mencionar que las diferencias demográficas entre ambos repartimientos, bajo riesgo de una simplificación exagerada, no explican de modo suficiente la diversidad étnica regional y las particularidades de las localidades que los componían. Esta diversidad si puede ser pesquisada en los archivos parroquiales de la segunda mitad del siglo XVII. Los conjuntos documentales estudiados por Odone enriquecen el panorama general señalado por la distribución general de la población tributaria, reconociendo que los asentamientos del repartimiento de Pica y Loa constituía localidades multiétnicas donde afluirían poblaciones de la propia región y otras de regiones vecinas, especialmente Camanchacas, Atacamas, Quillacas, Carangas y Lipes, mientras que en el repartimiento septentrional de *Tarapaca*, lo eran de Pacajes, Carangas, Quillacas, Lipes, Uros, Atacamas y Camanchacas. Odone 1994: 113-184, Anexos 1-4: 271-305 (Archivos Parroquiales ca. 1650-1700). Ver Tabla 4.8 y 4.9 en Capítulo IV. Esto explicaría el cuadro multicomponente que expresan las frecuencias relativas de los componentes y tipos cerámicos locales, regionales y extraregionales registrados en los asentamientos habitacionales del litoral, valles/oasis interiores, quebradas altas y altiplano. Uribe *et al.*, 2007; Urbina 2009, 2014.

⁷⁸² Jorge Hidalgo, comunicación personal 2017.

⁷⁸³ AGI, Charcas 21 R.13, N.85c, *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646.*

perdidas por el régimen de explotación de las minas de plata de *Tarapaca*,⁷⁸⁴ como la mayor radicación en torno a las ciudades hispanas, mermó la población periférica ejerciendo un importante efecto en este descenso.

Con todo, a pesar de estas abruptas variaciones, al considerar las proporciones del cuadro comparativo entre 1619 y 1646, así como el desglose detallado de tributarios (Tabla 6.3 y 6.4), vemos que el repartimiento de *Tarapaca* representa hasta momentos tan tardíos como 1753, de manera constante, más del 80% del número de tributarios y Pica menos del 17%, lo cual también se ve reflejado en la proporción de autoridades reconocidas en ambos repartimientos -6 en *Tarapaca* y 2 en Pica- durante el siglo XVI y XVII.

Esto sería coherente con la representación que tiene el repartimiento de Pica en el listado de 29 pueblos que conforman la doctrina de la provincia de *Tarapaca* en 1571,⁷⁸⁵ donde en términos netamente geográficos, sólo 3 asentamientos mencionados (>10% del total) corresponden a la sección meridional de la región: Pica, Puerto XequXequ [Iqueique] y puerto Loa. Recordemos que la estructura parroquial de la doctrina proponía el establecimiento de 5 cabeceras o vice parroquias, 24 anexos entre los cuales se contaban 4 puertos en el litoral pacífico.⁷⁸⁶ Si consideramos al pueblo de Guatacondo,⁷⁸⁷ donde según los archivos parroquiales estudiados por Odone⁷⁸⁸ se hallaba una de las dos parroquias meridionales a mediados del siglo XVII, obtendríamos una representación porcentual más cercana de los tributarios del repartimiento de Pica y Loa a los registrados en la visita general de 1575 y en la retasa de 1619.

En consecuencia, en el siglo XVI y comienzos del XVII, tanto la proporción 1:5 que regía para los tributarios de Pica y *Tarapaca* y 1:3 para el número de autoridades indígenas de cada repartimiento, como la jerarquía que las articulaba (4 caciques y 4 principales) debió integrar la fuerza de trabajo de las localidades y las especialidades productivas de los ayllus que participaban de la economía regional.

⁷⁸⁴ Este mineral sería conocido a partir de 1680 como mineral de Huantajaya. Gavira, 2005: 38-39; Hidalgo, 2004: 106-107.

⁷⁸⁵ AGI, Lima 316, *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*.

⁷⁸⁶ Advis, 1990a: 91-92; Urbina, 2014.

⁷⁸⁷ Guatacondo no se halla mencionado como pueblos o anexo en el listado de 1571. AGI, Lima 316, *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*; Advis, 1990a: 91-92; Urbina, 2014.

⁷⁸⁸ Odone 1994: 113-184.

Para avanzar en este último aspecto estudiaremos a continuación las distintas tasas impuesta a las poblaciones de ambos repartimientos, analizando los datos sobre el tributo realmente entregado a los encomenderos y pensionados entre 1550 y 1646. La dimensión económica en este punto toma mayor peso analítico, puesto que se considera significativo reconocer las particularidades locales y las relaciones de interdependencia entre las autoridades indígenas e hispanas y entre los repartimientos de Pica y *Tarapaca*.

6.2. La visita y tasa de Pedro de La Gasca en 1549-1550

Hasta los estudios publicados en 1978 y 1983 por Rostworowski, Platt y Trelles sobre los Qaraqara-Charka y los repartimientos de Lucas Martínez, no se disponía de referencia o detalles de la visita y tasa dispuesta en 1550 por el presidente Pedro de La Gasca en las provincias occidentales del Centro Sur Andino.⁷⁸⁹ Según recopila Murra y Málaga, el primer fragmento o informe fue publicado por Marie Helmer a mediados del siglo XX y comprendía el reconocimiento a la región de los *Chupaychu*.⁷⁹⁰ Una década más tarde se publicaría un resumen de cifras de la población *Lupaca* enmarcado en la visita de Diez de San Miguel.⁷⁹¹ La mayor parte de los informes o resúmenes de la tasa han sido hallados en medio de pleitos judiciales entre los curacas e indios de los repartimientos contra sus antiguos encomenderos, sus herederos y administradores (mayordomos).⁷⁹² En el caso de *Tarapaca*, Trelles analizó

⁷⁸⁹ Lamentablemente hasta la fecha no todas las averiguaciones efectuadas en los repartimientos al sur de Arequipa son conocidas. La “visita” a la encomienda de Lucas Martínez sigue perdida y con ello la identidad de los visitantes y su itinerario. Junto con la tasa de los *Macha* y otros repartimientos de los Qaraqara-Charka publicados por Platt (1978), Rostworowski (1983-1984) y, posteriormente Platt y coautores (2006: 319-379) publicaron nuevos fragmentos de la visita y la tasa de La Gasca a *Sacaca* y *Chayanta*, así como retasas posteriores. Los autores anexaron una transcripción de la tasa de 1551 impuesta sobre los indios tributarios de *Sacaca* (AGI, Justicia 653, N.2, P.1) relativo al pleito de *Los caciques e indios de Sacaca contra los herederos de su encomendero Alonso de Montemayor, por excesos de tributos llevados entre 1548 y 1551*” y otra, hallada en AGI, Justicia 651, referida al litigio de *Los caciques e indios de Chayanta contra Juan de los Ríos y María de Robles, mujer e hija del encomendero Martín de Robles, por excesos de tributos llevados*. Platt et al., 2006: 380-484.

⁷⁹⁰ Helmer, [1955] 1967.

⁷⁹¹ Diez de San Miguel, [1567]1964. Aun así, a nivel de la macroregión Andina mantiene su actualidad el comentario de Murra de 1968, según el cual “*Sorprendentemente, tal indicador de que no se han perdido todos los 72 posibles informes (de los visitantes instruidos por La Gasca), no ha estimulado a los investigadores a rastrear las huellas de los otros 71*” (Murra, 2002: 451). Véase Murra, 1983: 78-79.

⁷⁹² Diversos informes de la visita de 1550 entre los juicios entablados por los encomenderos han sido publicados por Pärssinen y Kiviharju (2004:137-147). Los autores han ubicado y transcrito los documentos originales

detenidamente los expedientes alojados en el Archivo General de la Nación del Perú⁷⁹³ y utilizó el pleito interpuesto en 1570 por el curador de indios de la encomienda de María Dávalos, Hernando Álvarez de Acevedo, contra Gonzalo de Valencia, mayordomo de la encomienda del fallecido Lucas Martínez, ante el corregidor de Arequipa Juan Ramírez de Zegarra, en representación de los caciques herederos de Lucas Martínez.⁷⁹⁴

Precisamente dicho legajo contiene el traslado⁷⁹⁵ de la tasa de La Gasca para los repartimientos de Martínez, entre ellos Carumas, Ilo, Arica y *Tarapaca*, con los elementos centrales para comprender la estructura productiva de la región a 20 años del desplome del *Tawantinsuyo* y transcurrida sólo una década de iniciado el régimen de las encomiendas.

A pesar del detallado análisis comparativo que Trelles planteó sobre el funcionamiento de la encomienda, no hizo un detenido escrutinio de la información etnohistórica contenida en él, ni anexó una transcripción del expediente, una de las principales fuentes de su obra. Gracias a la versión facilitada por Jorge Hidalgo y paleografiada por Alan Durston podemos ahora evaluar la información inédita contenida en la transcripción del documento.

relacionados con la visita de 1549 a los *Chupaychus* (Helmer, [1955] 1967), donde queda demostrado el uso sistemático de quipus para el registro de las obligaciones de los curacazgos durante el período Inca y durante la primera década del régimen de las encomiendas. También los autores han publicado una serie de nuevos informes relativos a la tasa de La Gasca de 1550 para la provincia de los Charcas, provincia y repartimientos de Amparaes, Moromoro y Machaca (Pärssinen y Kiviharju, 2010: 385-418).

⁷⁹³ Trelles, 1991. La primera versión editada de su libro es de 1983.

⁷⁹⁴ Sección Derecho Indígena y Encomiendas, Cuaderno 15, Legajo 2. La referencia a los caciques herederos es algo confusa en el título del documento. Tomando las palabras de Durston, quién no pudo consultar la transcripción del testamento de Lucas Martínez (AGI, Lima, 124, en Trelles, 1988), podría pensarse que este último arrojaría mayor información sobre la identidad y las intenciones de los demandantes y “herederos” del encomendero. Sin embargo, el testamento sólo menciona como herederos de algunas tierras a ciertos indios en Ylo, a Juan Tauquia y sus sujetos en Arequipa, algunos yanaconas en Guaylacana y “... en el valle de Tarapacá una chacra que llaman Guarasiña. Mando que se repartan entre ellos yanaconas míos que tengo en el valle de Tarapacá y en sus sujetos. Iten declaro que junto al pueblo de Tarapacá tengo un molino, el cual mando a los indios de aquella provincia para que se aprovechen del como cosa suya. Y señalo por patrones del a don Juan Cahachura y a don Alonso Lucaya para que acosta del ducho molino se sustente, y se aproveche del, toda la comunidad de los indios de aquella provincia” (Trelles, 1988: 286).

⁷⁹⁵ Los traslados son copias que están validadas con fe notarial y que en todos sus aspectos poseen la misma fuerza jurídica de la que tiene el documento original. Son realizadas por escribano público, quien, con la aposición de su rúbrica y signo, certifica el paralelismo entre la copia y un original. Aparte de la firma y signo, existen varias fórmulas que demuestran que el escribano cotejó el documento con el original. Se hacen siempre a petición de parte o instancia privada, por iniciativa del interesado, quien con el documento original se dirige ante la autoridad que posee atribuciones judiciales, para que coteje y valide la copia. El documento se inicia con la fórmula de la fecha tópica y crónica; luego se hace mención a la autoridad sobre la que comparece la parte, el nombre del notario presente y de los testigos, junto al individuo que solicita la copia; y finalmente se señala el acto por el cual se presenta el documento, para luego realizar el traslado. Díaz, 1970: 39-40, en Urbina *et al.* 2017: 8-9.

La tasa constituye el registro histórico más temprano sobre la economía regional desde una perspectiva hispana y que, por su naturaleza cuantitativa y descriptiva, permiten distintos niveles de estudio y cruces disciplinarios. El valor etnohistórico de dicha información reside, en primer lugar, en el hecho que la tasa consideraba la visita presencial a todos los repartimientos que conformaban el *Tawantinsuyo*, en términos prácticos, visitas e inspecciones a los poblados indígenas habitados desde tiempos precolombinos y la averiguación directa de lo que ayllus y autoridades tributaban en tiempos del Inca y lo que se encontraban tributando a los encomenderos.⁷⁹⁶ Siguiendo a Murra: “*Las entrevistas no debían limitarse a los señores étnicos locales; los visitantes tenían instrucciones de verificar el testimonio señorial con las visita oculares, en el terreno, pueblo por pueblo*”.⁷⁹⁷ Si bien durante la visita se averiguaba sobre el orden incaico del tributo y las prestaciones laborales (servicios personales) que cada región y repartimiento prestaba, tomando como criterio de justicia y legitimidad el monto del tributo en trabajo que las poblaciones entregaban al Inca:

*“... el orden de la tasa de La Gasca divergía profundamente del orden incaico. La tasa se fundaba en el principio de establecer un monto fijo de tributo para cada grupo; al mismo tiempo, éstos, incluían una amplia gama de especies, algunas importadas, que no necesariamente se producían en cada repartimiento; lo cual significaba que la gente tendría que conseguir algunos productos, bien mediante circuitos de intercambio o entrando al mercado”*⁷⁹⁸.

⁷⁹⁶ De acuerdo a Málaga (1973: 63), “*Los visitantes recibieron amplios poderes, disponiendo entre sus instrucciones que la visita se iniciara con una misa en la que jurarían llevar fielmente la visita; se recomendaba tomar por separado las declaraciones de los encomenderos, curacas e indios, para evitar la influencia de unos sobre otros y las represalias que podrían tomar los españoles con los indios; facultaba castigar a los remisos de las declaraciones aunque fueran encomenderos; pondrían mayor atención a los problemas de los naturales que al interés de los encomenderos. Por otra parte, determinarían el volumen de la población, las cosechas, los grupos étnicos que había en cada pueblo o valle, el tributo que daban al Inca y lo que posteriormente entregaban al encomendero*”. El destacado en nuestro.

⁷⁹⁷ Murra, 2002: 451.

⁷⁹⁸ Platt *et al.*, 2006: 325. Los autores, siguiendo a Polo de Ondegardo ([1571] 1990: 126) estiman que “... *el tributo bajo el Tawantinsuyo no era fijo, sino que variaba de acuerdo a los cambios meteorológicos y las necesidades estatales*”. Platt *et al.*, 2006, nota 24: 326.

Nuestra interpretación es que la tasa de *Tarapaca*⁷⁹⁹ de 1550 habría aprovechado en esta región el conjunto de informaciones registradas durante casi una década por Lucas Martínez y Jerónimo de Villegas y sus mayordomos. Estos eran, junto con el cura doctrinero, los únicos agentes hispanos que conocían los pueblos y participaban periódicamente en las negociaciones e interacciones con los curacas y tributarios residentes en dichos pueblos.

A pesar de aquello, la información debía ser verificada luego durante la visita.⁸⁰⁰ La tasa, al final del proceso, sería el instrumento que sistematizaría una nueva fórmula de tributos fijos que combinaba el sistema de prestaciones de trabajo vigente durante el régimen incaico y de los propios curacazgos que integraban el repartimiento -incluso agregando innovaciones o cambios introducidos por los encomenderos entre 1540 y 1549-, con los nuevos criterios y repartimientos efectuados a partir de 1548, donde pueden observarse reminiscencias del sistema indígena y las nuevas disposiciones administrativas coloniales.⁸⁰¹

Debido a que el tributo fue calculado considerando el repartimiento como la unidad global sobre el que se aplicaba la tasa, fueron las autoridades indígenas regionales, los caciques de pueblos y el cacique gobernador, los encargados de suplir las faltas de ciertas categorías, comprar bienes tributados con su propio dinero o pagar en dinero por su no cumplimiento.⁸⁰² En este contexto, el rol de los curacas o caciques gobernadores fue tan importante como el de los quipucamayos que llevaban la contabilidad y cumplimiento de la tasa anual a mediados del siglo XVI. Los encargados de los quipus aparecen nombrados en los pleitos mencionados para la región de Charcas y también en los repartimientos de *Tarapaca*, Arica e Ilo.

⁷⁹⁹ AGN, DIE, L2, C15, f. 256r-269r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁰⁰ Trelles, 1991: 187.

⁸⁰¹ Es necesario mantener presente en este apartado, la discusión planteada por Platt y coautores en torno a la diferencia o ruptura que estableció la tasa de La Gasca, entre el tributo incaico -que se estimaba variable según las contingencias del aparato estatal (guerras, hambrunas etc.), el rendimiento de cada región y el clima- y el tributo hispano, de carácter fijo o permanente, el cual obligaba a las poblaciones indígenas al trueque para cumplir con sus obligaciones. Según los autores, "... al desconocer el control de un mismo grupo de distintos nichos ecológicos, los españoles no tomaban en cuenta el complejo sistema de complementariedades intrarregionales ni respetaban tampoco las condiciones climáticas fluctuantes de cada región". Platt et al., 2006: 332. Sin embargo, los propios autores reconocen que, con la excepción del trigo, donde el encomendero debía proveer la semilla, al imponer un tributo en trabajo agrícola con productos nativos, que a su vez fue excedido por el encomendero, la tasa de La Gasca "*representa a este respecto una vuelta a un sistema de servicios personales*" Platt et al., 2006: 344.

⁸⁰² Platt et al. 2006: 342.

Otro hecho significativo es, como destacan Platt y coautores, la creación del sistema de defensor de naturales o protector después de 1554 permitió a los curacas entablar pleitos sobre los excesos acometidos por los mayordomos y encomenderos sobre los tributos pagados, y donde la figura de los quipucamayos fue central puesto que la contabilidad que éstos llevaban fue estimada como evidencia en los testimonio y resolución de los juicios.⁸⁰³ La visita general del Perú fue realizada en el año 1549 y las tasas establecidas entre 1550 y 1551.⁸⁰⁴ En el caso de la jurisdicción de la ciudad de Arequipa, la visita fue encomendada a vecinos connotados de la ciudad, designándose como visitantes de ciertos repartimientos meridionales a Garci Manuel de Carabajal, Hernán Rodríguez de Huelva, Manuel Rodríguez de Cantalpiedra, Martín López y otros vecinos de igual rango. Si bien fragmentos o el informe de la visita a *Tarapaca* no han sido encontrados, Trelles indica que la “tasa” de dicha encomienda fue aprobada el primero de marzo de 1550 en la ciudad de Lima.⁸⁰⁵

Los tributarios indígenas de la encomienda de *Tarapaca*, por entonces en manos de Jerónimo de Villegas (ca. 1548 y 1556),⁸⁰⁶ integraban desde 1540 uno de los mayores repartimientos en términos de extensión y número de tributarios del extremo sur del virreinato. Constituía, a su vez, uno de los repartimientos más apetecidos y rentables de la jurisdicción de la ciudad de Arequipa, junto a Carumas, Ilo y Arica,⁸⁰⁷ razón que explicaría, como veremos a continuación, la composición y particularidades del tributo impuesto por la tasa de La Gasca en comparación con sus vecinos.⁸⁰⁸

Al iniciar la lectura de la tasa de *Tarapaca* podemos acceder, como ya hemos indicado, al verdadero potencial de información de este documento. La tasa es muy explícita en

⁸⁰³ Platt *et al.*, 2006: 347.

⁸⁰⁴ Málaga, 1973: 63.

⁸⁰⁵ AGN, DIE, L2, C15, f. 250r-271v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*; Véase también Trelles, 1991: 188-189.

⁸⁰⁶ Como muchos españoles que lucharon en la guerra contra Gonzalo Pizarro, Villegas había recibido el repartimiento de *Tarapaca* en premio por sus servicios, del propio La Gasca en 1548. Lockhart, 1968: 30.

⁸⁰⁷ Málaga, 1975b: 310.

⁸⁰⁸ Comparándolos con los tributarios de Carumas, Ilo y Arica, vale decir los otros repartos originalmente otorgados a Lucas Martínez en 1540. Trelles, 1991, Cuadro V: 195-196. Trelles señala que “*Correlacionando los volúmenes de tributo con el aspecto demográfico [...] las de Ilo y Tarapaca corresponden a los grupos étnicos de constitución más distinta: el primero contaba con 194 tributarios, el segundo con 900*” (Trelles, 1991: 194).

mencionar, al igual que en el caso de Arica,⁸⁰⁹ a las autoridades indígenas de mayor rango que asumen la responsabilidad de pagar el tributo al encomendero. En el caso de la región que estudiamos se lee al comienzo:

*“... a vos el capitán Jerónimo de Villegas vecino de la ciudad de Arequipa e a voz don Pedro cacique principal que en vuestra lengua os llaman [Tulasanga/ Tubasanga] e [Ojacayo] e Oxa principales e los [vuestros/uros] serranos y los pescadores que tiene en la costa e a los demás principales e indios vuestros sujetos que al presente sois e después de vos sucedieren en el repartimiento de Tarapaca que está encomendado en vos el dicho capitán Jerónimo de Villegas...”*⁸¹⁰

Para finalizar este apartado vamos a comentar el nombre de las tres primeras de las autoridades indígenas mencionadas. La mención a Tuscasanga (Talosanga, Tulasanga, Tubasanga), primera autoridad mencionada en el título de encomienda de Lucas Martínez en 1540 y cacique del valle de *Tarapaca* al cual se sujetaban los pescadores, es la única registrada en documento independiente posterior. El valor de esta referencia, 10 años después de emitido el título de encomienda en Cuzco, además establece que Tuscasanga correspondía a la denominación vernácula regional y que dicha autoridad adoptó el nombre católico de Pedro, por voluntad propia o forzosamente, debiendo ser bautizado durante la década de 1540. Esta es una de las razones obvias por la cual algunas denominaciones indígenas de ciertas autoridades desaparecen de la documentación temprana.

De acuerdo al elenco de autoridades que hemos presentado en el capítulo IV, existen serias posibilidades que Tuscasanga o don Pedro, corresponda a Pedro Chura (Cahachura o Jachura), mencionado en una junta de curacas efectuada en Arequipa el 21 de enero de 1562,

⁸⁰⁹ Aquí se menciona a “... don Joan [¿Ayavire o Tauquina?] cacique principal señor de Omaguata en los valles de Arica e Yuta e [Caxa] e Ocurica e de los pescadores que están en la costa de Arica Caya Caya e Chaco y los [uros] que están en los despoblados e a voz [Chura y Guaman] e Chuquianca e Vilca e [Quesa] e Calla principales e a los demás caciques principales e indios vuestros sujetos que al presente sois e después de voz sucedieren en el repartimiento de Arica...” AGN, DIE, L2, C15, f. 260v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸¹⁰ AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-265v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

convocada por fray Domingo de Santo Tomás.⁸¹¹ Esta inferencia implicaría que el linaje de los Locay pudo ascender a la posición de caciques gobernadores, con Alonso Locay, una vez fallecido el mencionado don Pedro alias Tuscasanga, pasando los Cahachura o Jachura a una posición secundaria en el esquema político local y regional.

6.2.1. La tasa de *Tarapaca* en 1550

Hemos resumido la información elemental de la tasa de La Gasca de 1550 (Tabla 6.5 y 6.6), utilizando el análisis de los datos documentales y combinándolos con las categorías utilizadas por Trelles.⁸¹²

De igual forma, hemos corregido algunos datos sobre la magnitud de ciertas categorías⁸¹³ y agregado la procedencia cultural y ambiental de los recursos, la periodicidad de su pago, así como el lugar en que podían ser entregados los tributos.

⁸¹¹ ADA, Gaspar Hernández, 1561-62, f. 504r-504r. Los curacas de Lucas Martínez Vegazo presentes en esta reunión fueron “... *Gregorio Cusiinga de Yumina, Luis Cusiactao, también del mismo lugar, Pedro Cuya, Hernán Cayasalty de Carumas, principal aquel, curaca mayor éste; Hernando Maysari y Pedro Coaquila, curaca mayor y principal, respectivamente, de Ilo; los curacas mayores de Omaguata, Juan Tanquina, Lluta, Pedro Chura, de Tarapacá, y Pica, Carlos Saguaya, y Martín Mari, de la misma región*”, en Trelles, 1991, nota 10: 124. Destacado es nuestro.

⁸¹² Las categorías utilizadas por Trelles (1991: 194-195) son Singularidad: General (relativa a cuatro repartos: Ilo, Carumas, Arica y Tarapaca); Particular (relativa a uno o tres repartos); Exclusivo (relativa a un reparto). Cotización: Mayor (alta cotización en el mercado monetario); Menor (baja cotización en el mercado monetario). Como se aprecia en la Tabla 6.1, la encomienda de *Tarapaca* estuvo en poder de Lucas Martínez (ca. 1535-1548), Jerónimo de Villegas (ca. 1548-1556) y Lucas Martínez (ca. 1557-1565), para luego ser heredada por María Dávalos (ca. 1565-1578).

⁸¹³ Utilizando la transcripción efectuada por Alan Durston hemos corregido en la Tabla 6.5 las cifras del traslado de la tasa de La Gasca de 1550, la cual refiere a “arrelde” de pescado fresco y fanegas de sal para 1550: “... *yten daréis los viernes e días de pescado fuera de cuaresma cada día un día veinte y cinco huevos e cuatro arrelde de pescado fresco y en la cuaresma cada semana cien huevos e cada día de cuaresma los dicho cuatro arrelde de pescado fresco lo cual daréis en vuestras tierras o puesto en las minas de Tarapaca la mitad de ello y lo demás en vuestras tierras*” AGN, DIE, L2, C15, f. 267v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. De esta manera debe quedar claro que la tasa de La Gasca no comprendía las 150 arrobas de “pescado seco” sino 340 arrelde de “pescado fresco”, equivalentes a 54,4 arrobas de este último. Por su parte, la tasa consideraba 40 “fanegas de sal” (Capacidad: 2.220 litros/ Superficie: 27,9 hectáreas) en vez de 40 “cargas de sal” (8,800 litros/ 1 carga= 4 fanegas), como establece Trelles 1991, Cuadro I: 189. Creemos que ambos errores se deben a que el historiador considero como parte de la tasa las cifras de los cargos efectuados en 1565, como vemos ocurre con las 150 arrobas de pescado seco y salado que los indios de *Tarapaca* no dieron. AGN, DIE, L2, C15, f. 428v. Es posible que entre 1550 y 1565 el encomendero haya logrado modificar la magnitud del tributo y el tratamiento del pescado fresco fijado en la tasa para, junto con su conservación, aumentar el valor comercial en el mercado colonial. Para la conversión de medidas antiguas hemos utilizado Cortez y Ramírez, 1992.

Tabla 6.5. Resumen de la tasa de La Gasca para *Tarapaca* en 1550 y su cumplimiento en 1565.

ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa de 1550			Valoración			Procedencia del producto		
			Cantidad	Carga en 1565	Cantidad	Singularidad	Cotización	Cultural/Índole	Cultural/Índole	Ambiental/Altitud	
1.1	Ropa (lana)	pieza	75		155	General	Mayor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Tierras Altas (Altiplano)	
1.2	Ropa (algodón)	pieza	75			General	Mayor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	0-1200 msnm	
2	Maíz	fanega	800		483	General	Mayor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	0-3600 msnm	
3	Trigo	fanega	12		1	General	Mayor	Europeo	Europeo	100-2800 msnm	
4	Aves domésticas	unidades	240		240	General	Menor	Europeo	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas	
5	Huevos	unidades	1300		-	General	Menor	Europeo	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas	
6	Puercos	unidades	20		-	General	Menor	Europeo	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas	
7.1	Carneros (llamas)	unidades	80		173	Particular	Menor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Valles/Oasis-Quebradas-	
7.2	Ovejas (alpacas)	unidades	80			Particular	Menor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Valles-Tierras Altas	
8	Cuetos	unidades	15		-	Particular	Menor	?	?	?	
9	Cántaros	unidades	100		-	Exclusivo	Mayor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Valles/Oasis-Quebradas (?)	
10	Pescado fresco	arrobes	340		-	Particular	Mayor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Costa	
11	Sebo	arrobas	40		-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Costa	
12	Sal	fanega	40		-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Pampa del Tamarugal-Altiplano	
13	Aceite de lobo	cántaros	15		-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Tarapaqueño	Costa	
14	Servicio	indios	20		-	General	Mayor	Fuerza de trabajo	Fuerza de trabajo	Regional	
15	Guarda de ganado	indios	10		-	Particular	Mayor	Fuerza de trabajo	Fuerza de trabajo	Valles/Oasis-Quebradas-	

Fuente: AGN, DIE, L2, C15, f. 266r-268r, 350r-445v.

Categorías de valoración de acuerdo a Trelles, 1991: 194-195 y procedencia del producto de acuerdo a Urbina 2014, Tabla 29: 335.

Las 15 categorías listadas reflejan la diversidad de recursos locales (ropa de lana y algodón, maíz, ganadería de llamas y alpacas, pescado seco, sal, aceite de lobo), cuya explotación entendemos debió encontrarse medianamente instalada en los distintos poblados de la región ya en la primera mitad del siglo XVI, sino antes.

Se reconoce, por otra parte, la producción de bienes o productos importados no americanos como el trigo, aves domésticas (de castilla), huevos y puercos, lo cual es indicador de la implementación de espacios de chacras y pequeñas granjas asociados a los poblados indígenas o en ciertos tramos como la sección inferior de la quebrada de Tarapacá.⁸¹⁴

Establecer si estos provienen exclusivamente de chacras propias del encomendero, su mayordomo y yanaconas, o si una fracción de ellos son producidos y criados en los poblados indígenas es una materia para futuras investigaciones, de igual modo que estudiar el efecto positivo o negativo de la introducción de animales y cultígenos en la ecología y poblaciones de los repartimientos. Las excavaciones arqueológicas en Tarapacá Viejo han permitido datar granos de trigo en un depósito o basural, asociados a un poste arquitectónico, en fechas que oscilan entre 1450 y 1650 d.C. por lo que con seguridad datan de fechas anteriores a 1650.

Lo anterior implicaría que el trigo pudo estar plenamente introducido con fines constructivos y/o comestibles desde mediados del siglo XVI, en concordancia con las evidencias arqueológicas obtenidas en la excavación de Tarapacá Viejo y las dataciones radiocarbónicas obtenidas en este sitio.⁸¹⁵

La amplitud ambiental y economía que supone la extracción, preparación, cultivo o crianza de estos recursos abarca fácilmente toda la gradiente altitudinal existente en la región de estudio. Incluso si intentáramos separar la cadena operativa de producción en términos del calendario -tanto los lugares de extracción u obtención de las materias primas y su posterior lugar de manufactura, formato y lugares de entrega del tributo (Tabla 6.6)- habría que reconocer que la tasa de *Tarapaca* involucraba la totalidad del espectro geográfico regional, al cual se agregaba la producción de recursos exóticos/europeos introducidos en ciertas zonas de mayor accesibilidad y conectividad.

⁸¹⁴ Por ejemplo, conocemos por el testamento de Lucas Martínez que uno de estos espacios era la chacra de Huarasiña. Trelles, 1991: 302; probablemente una chacra que también fue explotada por Jerónimo de Villegas. Lockhart, 1968: 31.

⁸¹⁵ Zori y Urbina, 2014: 220.

Tabla 6.6. Tasa de La Gasca. Distribución anual del tributo y lugares establecidos para la entrega de los bienes en el repartimiento de *Tarapaca*, 1550.

ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa de 1550			Lugar de entrega (obligatorio u opcional)						
			Semanal	Casa 3 meses	Semestral Cuaresma	Anual	Vuestras tierras e pueblos	Minas de <i>Tarapaca</i>	Puerto de <i>Tarapaca</i>	Vuestros valles o <i>Tarapaca</i>	Tambo de vuestros valles	
1.1	Ropa (lana)	pieza			32,5	75						
1.2	Ropa (algodón)	pieza			32,5	75						
2	Maíz	fanega				800		400	400			
3	Trigo	fanega				12		6	6			
4	Aves domésticas	unidades		60	120	240		120	120			
5	Huevos	unidades	25		562,5	1300		650	650			
6	Puercos	unidades				20		10	10			
7.1	Carreros (llamas)	unidades				80						
7.2	Ovejas (alpacas)	unidades				80		40	40			
8	Cueros	unidades				15						
9	Cántaros	unidades				100						
10	Pescado fresco	arroke	4		90	340		170	170			
11	Sebo	arrobas				40		20	20			
12	Sal	fanega				40				30		10
13	Aceite de lobo	cántaros				15		15	15			
14	Servicio	indios				20						
15	Guarda de ganado	indios				10					10	

Fuente: AGN, DIE, L2, C15, f. 266r-268r.

En términos generales, el cruce de datos históricos y arqueológicos permite configurar un mapa al menos general con la distribución geográfica de cada categoría tributable, pese a que en la documentación analizada no se detalla de que pueblo específico provienen los tributos. Tanto los tributos anuales que los curacas debían entregar al encomendero (Tabla 6.5 y 6.6), como aquellos para el mantenimiento del cura doctrinero (Tabla 6.7) muestran, desde otra perspectiva, la importancia del calendario religioso, espacialmente relacionado con el tributo en pescado fresco y pescado seco, una conserva de alta cotización en el mercado muy apetecida por los clérigos en los Andes Centro Sur.⁸¹⁶

Precisamente, las categorías de origen costero o del litoral ubicadas al final de la tasa y sólo precedidas por el servicio personal, como el pescado, sebo, posiblemente la sal y el aceite de lobo, configuran un conjunto bien conocido por las poblaciones costeras.⁸¹⁷

La referencia en el inicio del texto de la tasa, a “... *los [vuestros/uros] serranos y los pescadores que tiene en la costa...*”⁸¹⁸ tienen pleno sentido en términos de las especialidades cazadoras, recolectoras y pescadoras que tenían una fracción importante de los tributarios de la región. Nos referimos a especialidades económicas, más que a etnicidades en este caso.

Recordemos que en 1581, el factor de Potosí, Lozano de Machuca, describe bien informado por terceros (Pedro Sande) que alrededor de un tercio de la población que habita en los repartimientos de Lucas Martínez es uro y el resto de origen aymara⁸¹⁹ y que en el litoral entre Pisagua y el río Loa “... *hay indios uros pescadores*”.⁸²⁰

⁸¹⁶ Castro, 1997.

⁸¹⁷ Si bien no se incluye en los tributos de las poblaciones costeras o camanchacas, sabemos por los testimonios de algunos cronistas que el guano, entre mediados del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, seguía siendo traficado desde las guaneras del litoral y sus islas hacia el interior con fines fertilizantes para la agricultura en los valles y quebradas tarapaqueñas. Cieza de León, [1551] 1967: cap. LXXV; Garcilaso de la Vega, [1609] 1995, t. I: 259; Vásquez de Espinosa, [1636] 1986: 120.

⁸¹⁸ AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-265v, f. 376r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸¹⁹ Lozano de Machuca, [1581]1992: 33. Véase para más detalle, capítulo IV.

⁸²⁰ Lozano de Machuca, [1581] 1992: 32-33.

Tabla 6.7. Tasa de La Gasca. Cargo anual para mantenimiento del cura doctrinero del repartimiento de *Tarapaca*, 1550.

ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa de 1550					Anual
			Diario	Semanal	Mensual	Cuatrimetral	Cuaresma	
1	Maíz	fãnega			3			36
2	Trigo	fãnega			1			12
3	Ovejas (alpacas)	unidades			1			12
4	Aves domèsticas	unidades		6				312
5	Huevos	unidades		10	[40]			520
6	Pescado fresco	arreldes		2	[90]			90
7	Pescado seco	arrobas					28	28
8	Puercos	unidades				1		3
9	Sal	carga				1		3
10	Leña	carga				1		3
11	Yerva	carga				1		3
12	Chicha	cãntaro	1					365

Fuente: AGN, DIE, L2, C15, f. 268v.

En referencia al documento de Lozano de Machuca debemos advertir la posibilidad que su testimonio confunda a los pescadores uros con los camanchacas habitantes de la costa Pacífico, o bien que utilice la macrocategoría pescador para todas las poblaciones litorales o de tierras altas que se sustentaban en base a esta especialidad económica; opción que tendría más pertinencia para una región donde sabemos ambos grupos (uros y camanchacas) están claramente individualizados para 1570.⁸²¹

Todas las categorías dispuestas por la tasa de 1550 eran tributadas, según dispusiera el encomendero, tanto en los pueblos y valles del interior, como en los puertos y minas de *Tarapaca*. El espacio minero ubicado en la cordillera de la costa, rodeando a Iquique, era según se desprende del análisis el destino de prácticamente la mitad de los recursos y bienes tributados (Tabla 6.6), elemento que explica la importancia que tenía la provisión de suministros desde el interior y desde la costa para mantener las faenas mineras antes de 1550. Cabe destacar que la tasa de La Gasca no es un mero listado ordenado por importancia comercial, conversión monetaria o cantidad del tributo en unidades. Por el contrario, sostenemos que la posición en que son listadas las categorías en la tasa de *Tarapaca* implica cierta jerarquización cultural y económica propia de las poblaciones de la región⁸²² y el Área Andina en general. Por último, dentro del listado llama la atención la ausencia de tributo en

⁸²¹ AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-265v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸²² La introducción a la tasa de La Gasca para el repartimiento de *Tarapaca* se señala, como parte de la formula retórica del documento, "... e a cada uno e cualquier de vos sabed que en cumplimiento de lo que su majestad tiene proveído he mandado a cerca de la tasa que se ha de hacer de los tributos que los naturales de estos dichos reinos han de dar a sus encomenderos así porque los susodichos sepan lo que les han de pedir e llevar como porque los naturales sean bien tratado y se conserven y aumenten se nombraron visitadores que visitasen el dicho vuestro repartimiento lo como sabéis hicieron la visita de él e la presentaron ante no he visto e comunicado con los visitadores e con otras personas así españoles como caciques e indios que parecieran podían tener noticia de la disposición e posibilidad del dicho repartimiento e indios del por virtud del dicho nombramiento e comisión tasamos e declaramos de haber dar el dicho repartimiento que vos esta encomendado en tanto que su majestad otra cosa dispone acerca de la dicha tasa los tributos que de un fueran declarados por la orden y forma que se sigue..." AGN, DIE, L2, C15, f. 266r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. El destacado es nuestro.

dinero metálico (ensayado),⁸²³ como si aparece en la tasa de repartimientos del altiplano circum Titicaca y Meridional.⁸²⁴

6.2.2. Indicadores productivos y manufacturas: el orden andino e hispano

El lugar ocupado por la confección de ropa -textiles de lana de llama y algodón-⁸²⁵, dispuesto antes de la producción agropecuaria, de la explotación de las salinas, de los mitayos encargados de producir ciertas manufacturas o recolectar productos “crudos” y, al final de la lista, de los servicios personales o mita, permite visualizar una franca y directa relación con el ordenamiento de los tributos registrados en quipus coloniales que diversos grupos étnicos guardaron sobre las prestaciones entregadas durante los tiempos del *Tawantinsuyo*.⁸²⁶

⁸²³ Trelles (1991: 228-234) señala que en los repartimientos de Lucas Martínez circularon pesos corrientes (no ensayados) antes de la década de 1570, especialmente en las transacciones efectuadas por el mayordomo. Estas transacciones referían a la compraventa de bienes y especies efectuada por el encomendero y al pago de salarios dentro del funcionamiento del repartimiento.

⁸²⁴ Trelles (1991: 193) propone dos alternativas para explicar la ausencia del metálico en las encomiendas de Lucas Martínez: a) la riqueza agropecuaria era suficiente para eximir a los tributarios de su pago o b) que la rapacidad hispana había ya en 1550 privado a las poblaciones indígenas del acceso a las minas. El propio autor comenta que en base a los trabajos de Rostworowski (1975, visita a Chichaycocha) es evidente que la tasa de La Gasca estableció que sólo determinadas encomiendas pagaran una parte de su tributo en metálico, elemento que fue extendido a todos los repartimientos por Toledo en la década de 1570. Trelles, 1991, nota 10: 193. Véase también los ejemplos de tributos en metálico para 1550 para algunos repartimientos del lago Titicaca y de la provincia de Charcas en Pärssinen y Kiviharju, 2004:137-147; 2010: 385-418.

⁸²⁵ La tasa dispone la obligación de entregar anualmente al encomendero “... ciento cincuenta vestidos de roma la mitad de lana y la otra mitad de algodón en cada seis meses setenta y cinco la mitad de hombre y la mitad de mujer que se entiende cada vestido manta y camiseta anaco y lliclla la mandata del indio y el anaco de la india de dos varas en ancho y dos varas y cuarto en largo y la camiseta del indio de vara y ochava en largo y en el ancho de ruedo dos varas menos ochava y la [lliclla] de algodón ha de ser de vara y media en ancho y de vara y tres cuartos de largo...”. AGN, DIE, L2, C15, f. 266r-266v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸²⁶ Murra, 1983. Los ejemplos analizados por el autor refieren a los *Chupaychu*, *Wanka* y *Lupaca*, entre otros. Lo significativo es la reiteración de la forma de organizar los tributos y prestaciones laborales de las pachacas y guarangas que conformaban los grupos étnicos durante el período Tardío o Inca y la organización que adopta la tasa de La Gasca en 1550 en cada repartimiento. El documento nos muestra vínculo explícito del sistema de registro de los quipucamayos encargados de registrar las obligaciones del repartimiento con las antiguas formas de jerarquizar la gestión y cumplimiento de las obligaciones durante el régimen incaico. A diferencia de los quipus coloniales referidos a las obligaciones de los grupos étnicos durante el período Inca (Murra, [1978 y 1983] 2002), la tasa de La Gasca no registró el número de trabajadores o tributarios destinados a producir o proveer cada categoría de la tasa. Sin embargo, el mismo documento clarifica lo importante que es el registro de dichas obligaciones a nivel local, como vemos luego en el juicio entablado por los caciques de los repartimientos que fueron de Lucas Martínez contra Gonzalo de Valencia, su mayordomo. Véase también los documentos 39A-D y 40A, en Pärssinen y Kiviharju 2010: 385-418.

En esta materia, una opinión diferente a la expresada por Murra y otros autores es la planteada por Platt y coautores al analizar el registro de los chinukamana o quipucamayos de Charcas en relación con el orden en el que presentan los tributos en la época de La Gasca. Las listas de tributos de los antiguos guamani de Qaraqara y Charkas están dominados en el primer lugar de las listas por el dinero (marcos o pesos de plata), la coca y los mineros, así como nuevas categorías introducidas como los aperos para caballos, las aves y los huevos. Señalan que, si bien, la importancia del metal (plata) y la minería podrían ser de tiempos prehispánicos, debido a la significancia de esta actividad productiva y la guerra en Charcas:

*“No estamos en condición de interpretar la lógica que subyace en esta clasificación de las tasas, pero quizás tenga su origen en una clasificación tributaria española. Llama la atención, sin embargo, que además de la plata (y en el caso de Macha también la población), la coca vaya al principio y que los productos de lana vayan antes de los ganados”.*⁸²⁷

Volvamos ahora al análisis de la composición y orden expresado en la tasa tarapaqueña de 1550. Para el consumo interno o doméstico del repartimiento, se incluyeron categorías de cotización menor y otras, las de mayor cotización en el mercado monetario (p.e. fuerza de trabajo, ropa, trigo y maíz), pensadas para posicionarlas en el ámbito urbano de Arequipa, Lima o Potosí.⁸²⁸ En Tarapacá Viejo, muestras de maíz han sido datados en los niveles de la aldea pre Inca hacia fines del siglo XIII y comienzos del XVI, mientras que una muestra de maíz, proveniente del nivel del centro administrativo incaico presenta una datación que puede corresponder a mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XVII.⁸²⁹ Recordemos que el cultivo de maíz en la región se remonta al período Formativo Tardío (post. 200 d.C.). Volveremos a discutir más adelante sobre la producción de maíz.

A continuación, la lista muestra algunas categorías muy específicas, como 100 cántaros de barro tributados por los ayllus del repartimiento. Para comprender mejor este aspecto,

⁸²⁷ Platt *et al.* 2006: 357. Véase el capítulo 5 y las tablas 3.8-3.10. Platt *et al.*, 2006: 356-361.

⁸²⁸ Trelles, 1991: 195.

⁸²⁹ Zori y Urbina, 2014: 220.

citaremos el cierre del texto de la tasa: “... *por tanto por la presente mandamos a vos el dicho capitán Jerónimo de Villegas encomendero del dicho repartimiento e a vos el dicho don Pedro [alias Tuscasanga] cacique principal e a vos los dichos Ojacayo y Oja oллерos principales e a los demás principales e indios sujetos...*”.⁸³⁰

Junto con el esquema dual de autoridad que representan estos caciques oллерos, tenemos la impresión que la unidad de 100 cantaros tiene relación proporcional con el número de tributarios del repartimiento y la organización decimal de los ayllus en pachacas. La referencia a estos dos principales mencionados como oллерos, Ojacayo y Oxa, no solo enriquece nuestra comprensión de las estructuras políticas y económicas regionales durante el siglo XVI. ¿Por qué razón junto a la máxima autoridad regional se presentan dos caciques ceramistas?

Intuimos que la posición política de estos artesanos se relaciona con la importancia puntual del tributo en contenedores y vajilla para el repartimiento, útiles los primeros para el almacenaje y transporte de agua, aceite, chicha, sebo, vino y granos dentro de la región, hacia las minas de *Tarapaca* y fuera de ella, hacia Arica y Potosí. Incluso, con la fabricación de *huiras* para la producción metalúrgica y la amalgamación de plomo y plata, ampliamente documentada en torno a Tarapacá Viejo durante el período Tardío.⁸³¹

De esta manera, en el contexto local y regional, la fabricación de cántaros de distinta factura, pero sobre todo contenedores de gran capacidad, debió ser clave para mantener (almacenar), producir y fortalecer el cumplimiento de entrega y transporte de categorías tributarias como lo eran los “... *quinze cántaros de aceite de lobo marino del tamaño que lo soléis dar los cuales pondréis en las minas de Tarapaca si el encomendero quisiere*”.⁸³² Para la circulación regional y fuera de la región considérese en la misma línea el tributo que se establecía en animales de carga, llamas totalmente equipadas para las travesías o caravanas “... *daréis en cada año ochenta carneros con sus costales y guascas para atar los dichos carneros*”.⁸³³

⁸³⁰ AGN, DIE, L2, C15, f. 268v-269r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸³¹ Zori y Tropper, 2010; Zori, 2011.

⁸³² AGN, DIE, L2, C15, f. 267v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸³³ AGN, DIE, L2, C15, f. 267r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

Asumiendo que los contenedores hispanos de transporte (botijas) eran aún escasos y de alto valor utilitario,⁸³⁴ creemos que, junto con las economías agrícolas, silvícolas y pecuarias, el rubro de la producción alfarera local y regional representaba -junto con la crianza de camélidos, la elaboración de conservadas de pescado, la extracción de guano y la minería de plata-, uno de los engranajes de la economía tarapaqueña en la segunda mitad del siglo XVI. De hecho, los caciques aseguran que en 1565 fueron entregados “... *cuatro arrobas de sebo y doscientas cuarenta tasas y los cantaros que son obligados a dar los dieron para el servicio de las minas de Tarapaca los cuales dieron a los negros mineros que el dicho Lucas Martínez tenía en las dichas minas y parte del pescado que son obligados a dar dieron para el proveimiento de la dicha mina*”.⁸³⁵

En los momentos en que fue realizada la visita para la confección de la tasa de *Tarapaca*, la existencia de ayllus y pueblos con especialistas alfareros⁸³⁶ se encontraba plenamente vigente, a tal punto que fue una de las categorías conspicuas de este repartimiento formalizadas con la tasa de La Gasca, de tal forma que lo planteado por Murra, en torno a la existencia de ayllus y pueblos de olleros conformados por artesanos locales y *mitmakunas*

⁸³⁴ La probanza de Gonzalo Valencia incorpora el testimonio de Sebastián de Rueda, de 39 años, que es especialmente importante en este contexto de la producción de vino que Lucas Martínez mantenía en su hacienda de Ocurica, valle de Azapa, y el pago por botijas vacías para este rubro, el almacenaje en sus dependencias y el trajín de los navíos: “... *para la casa, vino y barcos que el dicho Lucas Martínez tenía en este dicho puerto [Arica] le parece a este dicho testigo que era muy moderada cosa como lo es setenta pesos de botijas vacías porque era mucha la gente y quiebra de había yendo en los dichos a proveer las dichas haciendas e minas acaecía haber mucha quiebra de botijas lo cual este testigo sabe porque [ilegible] a cargo de proveer algunas de dichas haciendas y barcos vía lo que se gastaba y ha visto lo que los demás mayordomos han gastado en estas botijas...*”. AGN, DIE, L2, C15, f. 351v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. El destacado es nuestro.

⁸³⁵ AGN, DIE, L2, C15, f. 368v-369r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸³⁶ Murra, 1972: 80. En el caso de los Chupaychu, principal grupo étnico del valle de Huallaga, los quipucamayos tenían registrado en la cuerda 21 que en tiempos del Inca “... *daban 40 olleros para hacer ollas y las llevaban a Huanuco*” Murra, 1983: 81. Trelles señala destaca que la tasa aplicada a *Tarapaca* figuraban productos exclusivos como un gran número de cántaros (1991: 195), en una razón de 11 por cada 100 tributarios, es decir, 99 a 100 piezas (Categoría n° 9, Tabla 6.5). La presencia de olleros es significativa no sólo por la cantidad de cantaros tributados, sino porque esta especialización manufacturera no se encuentra en el resto de los repartimientos de Lucas Martínez. Podría, del mismo modo, corresponder a uno o varios asentamientos artesanales propios del repartimiento o islas remanentes del período Inca. Siguiendo esta línea argumental, la presencia de ayllus o miembros de algunos ayllus provistos de artesanos alfareros, del mismo modo que aquellos grupos étnicos del altiplano circum Titicaca y Meridional provistos de ayllus ceramistas podría señalar que esta modalidad de asentamiento de especialistas fue instaurada durante el período Tardío movilizándolo *mitmakunas* hacia ciertas localidades o una localidad en específico dentro de la región.

especialistas en tejidos, carpintería u otros, traídos desde fuera de la región, puede ser ahora considerada una hipótesis a indagar en futuras investigaciones etnohistóricas.

Para la arqueología de la región, la tasa de La Gasca de 1550 propone un nuevo desafío, interpretar los componentes y tipos alfareros del siglo XV y XVI presentes en distintos tipos de asentamientos desde la perspectiva de una producción focalizada e intensiva, probablemente centralizada en términos de su gestión, con sus propias autoridades y poblados cercanos a las fuentes de arcilla, agua y hornos.⁸³⁷

En el caso del tributo en sal rendido en “fanegas”, su extracción implicaba probablemente la ocupación de salinas o salares en la pampa del Tamarugal o en el altiplano meridional de *Tarapaca*, como en Huasco, Coposa o Ujina donde existen evidencias arquitectónicas y dataciones que documentan instalaciones mineras durante el siglo XV-XVI.⁸³⁸

Considerando los tejidos, la encomienda de *Tarapaca* es una de las que más tributaba respecto de sus vecinas.⁸³⁹ Como agrega Trelles “*Ganado y ropa anduvieron de la mano en la trama económica de la encomienda. No nos parece casual que Tarapaca sea simultáneamente la región con mayor tasa de ropa y de ganado*”.⁸⁴⁰ En cuanto al ganado, “*Nuevamente aparece Tarapaca en primer lugar [entre Curumas, Arica y Pica] aportando la mitad de todo el ganado tributado*”.⁸⁴¹

La confección de piezas textiles elaboradas con lana de camélido, como el tributo de carneros (llamas) y ovejas (alpacas) –excedido en 1565 en 13 unidades más (n=173) que lo que indicaba la Tasa de 1550 (n=160)- señala que la encomienda integraba en su funcionamiento poblaciones de criadores de este ganado y tejedores experimentados (¿cumbicamayos?), los cuales entregaron incluso un excedente en el año 1565. Los especialistas tejedores de textiles

⁸³⁷ Este sería el caso inferido por Murra a partir de la documentación temprana relativa a Cupi, centro alfarero de las 20.000 unidades domésticas lupaqa, así como existieron pueblos de olleros en Taraco, Arapa y otros en el noroeste del lago Titicaca; entre ellos Millarea de ceramistas, cumbicamayos y artesanos de los de Chucuito Murra, [1978] 2002: 289-293.

⁸³⁸ Berenguer y Cáceres, 2008.

⁸³⁹ Trelles, 1991, Cuadro VI: 198.

⁸⁴⁰ Trelles, 1991: 203.

⁸⁴¹ Trelles, 1991: 203. Al parecer, el cobro de esta categoría en la región fue cumplida con exceso, puesto que la tasa indica una cantidad de piezas total de 160 unidades en el año 1550, mientras en 1565 la población entregó 155 piezas. En efecto, los caciques de Tarapaca al revisar sus quipus aseguraron que en 1565 “... *le dieron ciento cincuenta piezas de ropa de algodón y de lana de abasca por mitad y ciento setenta carneros y alpacos por mitad y trece carneros por veinte puercos que eran obligados a dar y ochenta costales con sus guascas*”. AGN, DIE, L2, C15, f. 368v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

en algodón, una planta propia de ambientes cálidos o yunga, debieron contribuir igualmente con su tradicional producto a cumplir eficientemente este tributo específico, el cual comprendía una subcategoría al igual que los textiles elaborados en lana de camélido, ambas dentro de la categoría “ropa”.

En este plano, los estudios arqueológicos regionales señalan que tanto las imágenes de camélidos se encuentran presentes dentro o asociados a los poblados del litoral, valles y quebradas,⁸⁴² como la infraestructura de corrales y canchas es especialmente importante en las aldeas ubicadas entre 2000 y 4000 msnm (p.e. Pucarcollu, Camiña, Chusmisa y Jamajuga), así como en Tarapacá Viejo (1210 msnm) y otras instalaciones incaicas de enlace en las tierras altas (> 3000 msnm) como Incamarca, Collahuasi 37 y Miño 1 y 2.⁸⁴³

En Tarapacá Viejo, los registros de especies vegetales y fauna son claves para entender lo establecido por la tasa de 1550. En términos porcentuales, entre todos los restos vegetales recuperados e identificados en las excavaciones se pudo demostrar que los frutos del algarrobo y el tamarugo (*Prosopis sp.*) fueron los más consumidos, aunque no comprometida en la tasa; seguido por el maíz que si fue incluido en la tasa de 1550.⁸⁴⁴

Destaca el hallazgo de semillas de coca (*Erithroxylum*), la cual pudo inclusive ser cultivada en el sector alto del valle de *Tarapaca* (Pachica) correspondiente al valle seco y cálido (*chaupiyunga*).⁸⁴⁵ Los restos zooarqueológicos⁸⁴⁶ evidencian una notable adaptación de especies del modelo agropastoril de tierras altas al valle bajo, debido a que el 64,6% de los

⁸⁴² Vilches y Cabello, 2011.

⁸⁴³ Adán y Urbina, 2010; Urbina 2009, 2014; Urbina *et al.*, 2017.

⁸⁴⁴ Vidal, 2009.

⁸⁴⁵ La décima pregunta del interrogatorio presentado por Gonzalo de Valencia como prueba en el pleito que le interpusieron los caciques herederos de Lucas Martínez era “*Yten si sabe los testigos que en la dicha hacienda (Tarapaca u Ocurica [Arica]) los mayordomos de ella suelen y acostumbran dar coca para los yanaconas e indios que servían en el proveimiento de las mina de Iquique y así el dicho Gonzalo de Valencia guardando la dicha costumbre envió cuatro cestos de coca contenidos en la dicha sentencia a los yanaconas a Tarapaca e los compró a Miguel García digan lo que saben*”. AGN, DIE, L2, C15, f. 348v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Esto sugiere que la coca presente en las minas de *Tarapaca* pudiera provenir de la zona de *chaupiyunga* del valle Lluta. Santoro *et al.*, 2010: 327. Si seguimos el documento inédito que hemos venido citando, disponemos del testimonio de Francisco Guairachiri, yanacona de unos 30 años de edad, según el cual la coca provista para las minas de Iquique, en ciertas ocasiones, pudo ser provista por los repartimientos de Carumas o directamente del Cuzco. El testigo dice que Gonzalo de Valencia “... *envió a las minas cuatro cestos del Cuzco para dar a los dichos indios*”. AGN, DIE, L2, C15, f. 373v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁴⁶ Uribe *et al.*, 2012: 222-223.

restos corresponde a camélidos. En menores frecuencias, se registraron canidos, mamíferos, roedores, aves, moluscos y peces.⁸⁴⁷ Respecto de los registros de camélidos, los análisis arqueológicos muestran como esta categoría se encuentra en todas las unidades excavadas, mientras que los restos de moluscos de origen marino se acotan a dos y los restos ictiológicos se asocian a los restos malacológicos.⁸⁴⁸

Mencionemos que el uso de la coca se encontraba íntimamente ligado al trabajo minero y actividades ligadas al funcionamiento de las minas desde tiempos prehispánicos. De acuerdo a la declaración del mulato Juan Martín, quien en el año 1570 alcanzaba la edad aproximada de 27 años “... *los mayordomos tenían de costumbre dar coca a los indios que andaban trabajando en las minas de Iquique y a los indios camanchacas que traían el pescado y agua a las dicha minas*”⁸⁴⁹ De esta manera, el la producción, transporte y consumo de hojas de coca, como estimulante para las faenas mineras y labores de transporte de suministros para las minas (agua, pescado y maíz, entre otros),⁸⁵⁰ se ve complementada con el hallazgos de semillas de la planta en Tarapacá Viejo, donde pudo estar asociada tanto al trabajo en los sitios de fundición de plata, como a ciertas festividades o eventos ceremoniales.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, la extracción/producción de sal, tejidos, cebo y ovejas de la tierra (alpacas), todas categorías tributadas a partir de 1550, vinculan a la población tarapaqueña con las tierras altas, especialmente con los sectores altiplánicos adyacentes. Esta relación estaría confirmada con los datos documentales aportados por la cédula de encomienda a Lucas Martínez, donde se anotan localidades cercanas a cotas sobre los 3000 msnm como Chuyapa o Chiapa⁸⁵¹ y con la mención a una parcialidad de *Tarapaca* en el altiplano adyacente, que, como hemos ya mencionado, es coherente con el testimonio de “...*los [vuestros/uros] serranos...*”⁸⁵² mencionados en la tasa de 1550 y en el título provisional de encomienda de cédula de Marcos de Retamoso en 1541.

⁸⁴⁷ Uribe *et al.*, 2012: 222-223.

⁸⁴⁸ Uribe *et al.*, 2012: 222-223.

⁸⁴⁹ AGN, DIE, L2, C15, f. 376r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁵⁰ AGN, DIE, L2, C15, f. 418r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁵¹ AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*; Larraín, 1975: 278; Trelles, 1991: 195.

⁸⁵² AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-265v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

Las evidencias arqueológicas avalan en cierto grado el planteo de esta hipótesis, demostrando reiteradas ocupaciones estables, poblados grandes y medianos en los valles y quebradas tarapaqueñas, con componentes cerámicos altiplánicos y tarapaqueños predominantes, como ocurre en la cuenca del río Collacagua-salar de Huasco y en Isluga donde prevalecen los componentes cerámicos tarapaqueños.⁸⁵³

La extensión del repartimiento de *Tarapaca*, como se sabe, comprendía los valles bajos de Camiña y *Tarapaca* que consecuentemente incluían tierras que tributaban maíz, aves, huevos y corderos. Además, alcanzaba con los pescadores sujetos del litoral, entre el río Camarones y el río Loa por el sur, el espacio en el que confluían los habitantes de los ayllus del interior y donde se producían categorías como el aceite de lobo, sogas, pescado fresco, seco y salado, y probablemente también una parte de la extracción de sal.

Un indicador clave para comprender el rendimiento y productividad alcanzada por el cultivo de maíz en las quebradas y valles de *Tarapaca* y la eficiencia de las tecnologías agrohidráulicas en ámbitos desérticos, es la carga tributaria en maíz establecida en el año 1550. Esta ascendía a 800 fanegas equivalentes al 40% del total tributado por los repartimientos de Lucas Martínez, aunque en el año 1565 el cargo real fue de sólo 483 fanegas, un 31% del total tributado por todas las encomiendas de Lucas Martínez en la jurisdicción de Arequipa.⁸⁵⁴

Una cuestión similar ocurrió con los recursos costeros tributados, en pescado fresco y pescado seco.⁸⁵⁵ Trelles considera inclusive que la cédula de encomienda de Martínez permitiría correlacionar el acceso de *Tarapaca* al mar, cuando se hace mención al “principal Pano” (de *Tarapaca*), quien residía al mando de pescadores en Arica.⁸⁵⁶

⁸⁵³ Uribe *et al.*, 2007; Berenguer y Cáceres, 2008; Uribe, 2010; Adán *et al.*, 2007; Urbina, 2014: 104-109. Véase Tabla 2.2, capítulo II.

⁸⁵⁴ Trelles, 1991, Cuadro XI. 208.

⁸⁵⁵ Trelles agrega que “*El hecho de que los de Tarapaca sí tuviesen tasa de pescado mientras los de Carumas no, confirma que aquellos sí tenían –a diferencia de éstos- acceso a productos del litoral marino. El pescado salado podía conservarse durante viajes largos. Servía, por cierto, también como producto de intercambio con las alturas, donde su equivalente sería el charqui*” (Trelles, 1991, Cuadro XII: 218).

⁸⁵⁶ El autor indica que “... *el cabal cumplimiento del tributo de pescado de parte de los indígenas de Ilo parece confirmar el acierto de la cédula, cuando calificó de curaca Pano como pescador*” (Trelles, 1991, nota 42: 218). Paralelamente, parte del tributo en pescado, aunque no registrado en Tarapaca en el año 1565 -si en el cargo de Ilo (400 arrobas) y Arica (152 arrobas) de ese año- se habría importado para alimentar a los negros que trabajan en el mineral de plata de Tarapaca, “*Los dichos indios dicen en sus declaraciones que parte del dicho pescado dieron a los negros mineros para que comisen y la mayor parte de ello dejaron de dar*” AGN,

Cabe preguntarse, si la extensa jurisdicción de Tuscasanga, no localizada sobre ningún pueblo, sino sobre el valle de *Tarapaca* y los pescadores del litoral, también pudo relacionarse con la participación de ayllus o parcialidades del litoral en el tributo específico de pescado fresco y seco en la década de 1550 y 1560, especialmente orientado a la subsistencia de los mineros instalados en la cordillera de la costa como a los traslados de esta apetecida conserva al mercado potosino.

Tratándose de una región desértica, con asentamientos dispersos en distintos espacios biogeográficos y altitudinales, el funcionamiento de la encomienda *Tarapaca* como hemos esquematizado en las tablas anteriores (Tablas 6.5-6.7), supone una economía regional medianamente instalada y una red de caminos, depósitos y capacidad de transporte y carga de recursos. La tasa de La Gasca de 1550 deja entrever los distintos mecanismos de complementariedad ecológica y económica que debieron articular el cumplimiento del tributo, tanto en los rubros y productos propios de la región como de aquellos exóticos o introducidos por agentes hispanos.

Para el cumplimiento de la tasa de 1550 en las dos décadas posteriores, la intermediación entre los curacas como don Pedro, Ojacayo y Oxa y los mayordomos de Martínez y Villegas, involucraba distintos niveles jerárquicos organizados a escala regional. Podemos asegurar ahora que la diversidad de tributos impuestos en 1550 dependió, en ciertos aspectos, de una base de relaciones de complementariedad, intercambio y alianzas sociopolíticas existentes décadas antes de fijada la tasa. Del mismo modo, después de 1540, las economías locales habían sufrido procesos de cambio y adecuación al nuevo contexto político de la encomienda, por lo cual estas relaciones no pueden ser consideradas únicamente como un reflejo de la etapa prehispánica.

De acuerdo a la información que hemos analizado, los cambios debieron orientarse a la circunscripción territorialidad de las jurisdicciones indígenas (curacazgos) y en la forma de ejercer la autoridad indígena sobre distintos asentamientos de igual o menor jerarquía y tamaño.

DIE, L2, C15, f. 428v-429r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*; Trelles, 1991, nota 42: 218.

Una de las estrategias debió conducir a intensificar las relaciones de reciprocidad y redistribución con los ayllus de la región para facilitar el cumplimiento de las obligaciones anuales fijadas por la tasa. Otro aspecto importante debió ser la inserción gradual de los curacas en el sistema mercantil y minero extractivo para suplir o reemplazar los tributos con otras especies o bienes manufacturados (textiles, cerámica o artefactos elaborados en concha o metales) o derivados de la producción minera o *pallacos*.⁸⁵⁷

Al igual que en el resto del Área Andina, es posible que algunas especies cultivadas y animales domesticados, los bienes manufacturados y los derivados de la producción minera, especialmente cobre o derivados (crisocolas o malaquita), formaran parte de los bienes de intercambio en la economía de *Tarapaca* desde el período Tardío, sin embargo, no disponemos de antecedentes para comparar la anualidad y magnitud del tributo fijado por la tasa de 1550 y la producción económica regional durante la administración incaica.

6.2.3. Rendimiento y administración del tributo entre 1565 y 1570

Para entender de mejor modo la índole de los cambios y continuidades que hemos mencionado para el lapso previo al año 1570, analizaremos a continuación las informaciones que proveen los propios caciques y quipucamayos del repartimiento, así como mayordomos, sobre el manejo y características del sistema tributario colonial establecido en *Tarapaca* y *Pica*.

Inicialmente, la administración de los repartimientos dependió en gran medida de los mayordomos quienes tenían amplias y discrecionales facultades para su manejo. En el elenco de mayordomos de Lucas Martínez, destaca Alonso García Vegazo,⁸⁵⁸ su hermano y, con posterioridad, una serie de miembros de la familia de los Valencia, todos provenientes de Trujillo, Extremadura. En este grupo, los primeros fueron Martín y Pedro Alonso de Valencia, llegados a Perú para trabajar con Martínez en sus encomiendas. En el año 1540,

⁸⁵⁷ De acuerdo con Villalobos (1979: 244) “*Pallaco: metales que solían encontrarse en los desmontes y en las minas abandonadas*”. Para definir este término, el autor cita dos expedientes del Archivo Judicial de Iquique del año 1788 referentes al mineral de San Miguel de Huantajaya y las actividades mineras de Francisco de la Fuente y sus antepasados.

⁸⁵⁸ AGN, DIE, L2, C15, f. 347r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

Martín de Valencia había sido enviado por el socio de Lucas, Alonso Ruiz, a servir al encomendero, el mismo año en que éste recibe el título de encomienda de manos de Francisco Pizarro.⁸⁵⁹ En años posteriores,

*“... Martín de Valencia se encargaba de velar por los intereses del encomendero desde la ciudad de Arica, su primo Pedro de Alonso residía en Tarapaca -como mayordomo principal de la región-, Gonzalo de Valencia (hijo de Martín) había pasado también a Perú y servía a Lucas como el que más, mientras un hermano suyo -Carrascalejo- trabajaba en las minas de Martínez Vegazo”.*⁸⁶⁰

En Tarapaca los Valencia -al menos Pedro Alonso, Gonzalo y Carrascalejo-, tuvieron a su cargo la encomienda de Lucas Martínez. Sobre la residencia de estos mayordomos sabemos que *“Mientras el encomendero residía en las grandes ciudades [Arequipa] los mayordomos estaban obligados a permanecer en los pueblos de indios [pueblo de Tarapaca], compartiendo a veces las duras condiciones de vida de estos”.*⁸⁶¹ A pesar que el lugar de asentamiento u ocupación del encomendero y sus mayordomos no han sido ubicadas en los registros históricos, sabemos que Lucas Martínez poseía una chacra en Huarasiña y que sus instalaciones principales se situaban precisamente en la sección inferior de este valle, a 65 km de las minas de plata y 75 km del puerto de Iquique.⁸⁶²

Por el testimonio de Alonso Lucay y otros caciques de Tarapaca en 1570, se reconoce que la tasa en de 1550 consideraba la obligación de *“... hacer cierta chacara a su encomendero la cual no han sembrado conforme a la dicha tasa sino poca cantidad la cual que de ella se cogió que fue muy poca cantidad enviaron a las minas de Tarapaca para el gasto y proveimiento de ellas”.*⁸⁶³ En tanto que por el testimonio del propio Gonzalo de Valencia sabemos que dicha tasa consideraba el cultivo de una sementera *“... de doce fanegas [0,69 hectáreas] de trigo que los dichos indios de Tarapaca eran obligados a sembrar cada un año...”.*⁸⁶⁴

⁸⁵⁹ Trelles, 1991: 178-179.

⁸⁶⁰ Trelles, 1991: 179.

⁸⁶¹ Trelles, 1991: 179.

⁸⁶² Testamento de Lucas Martínez Vegazo, 20 de noviembre de 1565. Trelles, 1988, 1991: 302.

⁸⁶³ AGN, DIE, L2, C15, f. 370r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapaca contra Gonzalo de Valencia.*

⁸⁶⁴ AGN, DIE, L2, C15, f. 418v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapaca contra Gonzalo de Valencia.*

En principio, parece lógico que, para controlar directamente la producción desde los poblados locales, la estadía del mayordomo transcurriera en o muy próxima al asiento de la principal autoridad regional. Mientras los datos referidos más arriba apoyen la tesis de la construcción de ciertas haciendas o residencias permanentes por parte del encomendero, dada la extensión del repartimiento, no deberíamos descartar la idea de una cohabitación periódica o reiterada en los poblados, con los ayllus y poblaciones asentadas en este valle.⁸⁶⁵

De hecho, en 1570 sabemos por el testimonio de Francisco Guaitachiri que “... *habían veinte yanaconas del dicho Lucas Martínez en este dicho pueblo de Tarapaca y diez negros a todos los cuales les daba de vestir como dicho tiene lo cual hacían los dichos mayordomos por orden del dicho Lucas Martínez...*”.⁸⁶⁶ En efecto, la presencia de material cerámico de tradición europea (2,4% de cerámica manufacturada con torno), la presencia de trigo, pisos de ocupación del período Histórico Temprano y de dataciones radiocarbónicas del siglo XVI y XVII,⁸⁶⁷ apoyan la hipótesis según la cual uno de los principales lugares de operación y asentamiento de los encomenderos, mayordomos y curas doctrineros de *Tarapaca* fue el pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo).

Ahora bien, parece del todo lógico la existencia de un asentamiento permanente para la residencia del encomendero y su mayordomo, ya sea en el valle de *Tarapaca* o en el desagüe de la quebrada de Tarapacá (valle de Cato), entre San Lorenzo y Huarasiña.

Por otra lado, uno de los principales objetivos del tributo y de la organización de los tributarios de *Tarapaca* y Pica fue permitir y potenciar la explotación sostenida del mineral de plata y la metalurgia para producir barras de este metal o moneda corriente.⁸⁶⁸

⁸⁶⁵ Una alternativa es que la sede del Tenientazgo de *Tarapaca* estuviera en el sector de Guarasiña o Huarasiña, como al parecer lo estuvo entre 1701 y 1761. Por supuestas razones de segregación étnica -como establecía la ley indiana-, de este modo se habría mantenido cierta distancia del pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo). Según Advis, éste puesto (Huarasiña) surge en el período de funcionamiento de la encomienda con anterioridad al año 1565, sugiriendo una diferenciación espacial que mantenía distanciados a la autoridad hispana e indígena de la reducción de población autóctona. *Cfr.* Advis, 1990a.

⁸⁶⁶ AGN, DIE, L2, C15, f. 373r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Según el testimonio de Pedro Uzco, natural del pueblo de *Tarapaca*, de unos 25 años aproximadamente, la misma situación respecto de la entrega de ropa para los yanaconas y negros parecía ocurrir en las minas en la costa. AGN, DIE, L2, C15, f. 373v.

⁸⁶⁷ Uribe *et al.*, 2007; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2012; Zori y Urbina, 2014.

⁸⁶⁸ Para la distinción entre pesos corrientes y pesos ensayados véase Trelles, 1991, 226-227, nota 11: 231.

Claves en este aspecto de la economía del repartimiento es la ubicación, en la misma latitud, de las minas de plata junto al puerto de Iquique y a corta distancia de pampa Iluga, los bosques de algarrobos y tamarugos (combustible) y los asentamientos habitacionales de la quebrada de Tarapacá. La producción de plata de la mina de *Tarapaca* era en 1565 significativa, sino el motor y principal interés de Lucas Martínez en el extremo desértico y meridional de todos sus repartimientos.⁸⁶⁹

La evidencia arqueológica indica que durante el siglo XV-XVI y primera mitad del siglo XVII, en al menos cuatro sitios adyacentes al pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo) se mantuvieron funcionando sitios de fundición (*huayra*)⁸⁷⁰ y refinamiento de plata por copelación con plomo para extraer la plata.⁸⁷¹ Lo mismo ocurría al interior del asentamiento administrativo incaico, donde se encuentran fragmentos de crisoles, escorias sueltas y fragmentos amorfos de plomo en estado puro. En el siglo XV y comienzos del XVI, las fases de purificación y elaboración de objetos no se encuentran en Tarapacá Viejo, por lo cual el metal habría sido retirado de la región para su fase final de producción en otras capitales del

⁸⁶⁹ Trelles (1991: 225-265) comenta que las fuentes no aclaran si la plata extraída del mineral de *Tarapaca* fue amonedada, fundida o si permaneció en barras para luego ser enviada a Lima, ciudad donde se avecindaba Lucas Martínez en 1565.

⁸⁷⁰ Esto queda confirmado parcialmente en 1570 con el testimonio de Alonso Chinchón yanacona, natural del pueblo de Atuncana, de 45 años aproximadamente, cuando señala "... *daban los indios que trabajaban en las minas demás de pagarles su trabajo coca para sus acólitos sin contarles por ello cosa alguna y lo mismo daban a los indios y yanaconas todas las veces que había fundición de metal...*". AGN, DIE, L2, C15, f. 372r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. El destacado es nuestro. Decimos parcialmente puesto que la frase pudiera leerse en el sentido de una fundición de metal en el propio asentamiento minero.

⁸⁷¹ El método de refinamiento y purificación de la planta denominado como "copelación" ha sido descrito por Zori y Tropper (2010: 66-68) como "*La purificación del lingote de plomo y plata tiene (que) lugar en varias etapas diferentes, incluido un proceso intermedio conocido como escorificación, que generalmente culmina en la copelación [...] En la copelación, el lingote enriquecido con plata se calienta a una temperatura de 900 °C o superior en un ambiente oxidante, lo que causa la formación de litargirio. La copelación a veces ocurre en un hogar forrado con ceniza de hueso u otro material calcáreo que absorbe el litargirio a medida que se forma, dejando finalmente un botón no oxidado de plata pura (Tylecote 1964) [...] La copelación también se puede llevar a cabo en un recipiente de cerámica abierta o cupel. Si no está forrado con ceniza ósea u otro material absorbente, la sílice en la arcilla del recipiente de cerámica se vitrifica al calentarse, bloqueando la absorción de los óxidos metálicos líquidos (Söderberg 2004). Debido a que el litargirio es inmisible con el metal plateado, flota en la parte superior y puede eliminarse gradualmente, eliminando gradualmente el plomo y otras impurezas y, finalmente, dejando plata pura (Tylecote 1964; Lechtman 1976)*. La traducción y destacado en nuestro. Este procedimiento ha sido identificado en los lugares de función adyacentes a Tarapacá Viejo. Zori 2011, 2012.

Imperio,⁸⁷² lo cual pudo mantenerse durante las primeras décadas del período Colonial para luego derivarse al puertos de Iquique y de allí a Arica o Lima.

En la documentación analizada percibimos indicios sobre el personal y las tecnologías metalúrgicas tarapaqueñas entre 1540 y 1565. En las minas de plata de Tarapacá prevalecían los esclavos africanos, entre ellos Ántón, el de mayor confianza de Lucas Martínez. También es mencionado don Pedro Guatapari quién hacía carbón en Ramainga, otro llamado Jordán, residente en el pueblo de *Tarapaca*, maestro de fundiciones; además de una cocinera de nombre Juana, su marido Juan Ballol y otros negros que residían en las minas.⁸⁷³ Adicionalmente, por instrucción de Diego Gutiérrez –contratados por Lucas Martínez para afinar y fundir plata ya extraída-, vivían en el poblado dos negros oficiales de fundir y afinar plata, además expertos en la confección de hornos entre los años 1541 y 1542.

Disponemos de datos indirectos referidos al pago de 153 pesos corrientes de plata a 91 indígenas comprometidos en diversos trabajos en las minas de plata, los cuales ascienden al 12% de los salarios. Aunque la cifra es muy baja si se le compara con el pago (en pesos corrientes y ensayados) a la iglesia, por doctrina, y al encomendero, por concepto de utilidades, sobrepasa el 88% del total.⁸⁷⁴ Con todo, parece lógica la hipótesis según la cual existió una relación directamente proporcional entre la existencia y cercanía a asientos mineros en una región y la mayor presión doctrinera y evangelizadora desplegada por los españoles sobre los indígenas.⁸⁷⁵

También debió ser relevante la experiencia de los mineros y metalurgistas indígenas en la productividad de la explotación argentífera, tanto de los tarapaqueños como venidos de otros valles (Codpa) o del altiplano (uros o aymaras de Carangas, Quillacas y Lipés). Igualmente importante era la infraestructura de caminos, estancias e instalaciones con capacidad de

⁸⁷² Zori y Tropper, 2010: 82-85; Zori, 2012: 248-250.

⁸⁷³ Trelles, 1991: 303-304.

⁸⁷⁴ Trelles, 1991: 232-233. Sobre el pago de las doctrinas en los repartimientos de Lucas Martínez en 1565 - primero lugar en los pagos a españoles-, Trelles señala que “... *la más onerosa era la de Tarapaca [...] Esta preeminencia [...] ya no es, a estas alturas, sorpresa para nadie. A lo largo del análisis demográfico y del estudio de los volúmenes del tributo Tarapaca ha venido ocupando el primer lugar. En el aspecto específico de la doctrina es importante recordar que Tarapaca fue un asiento minero de importancia durante aquellos años*”. Trelles, 1991: 238.

⁸⁷⁵ Trelles, 1991: 238. Al parecer el mayor monto del pago en pesos de plata de la doctrina de *Tarapaca*, respecto de otros repartimientos de Martínez, se debió a varios factores, pero sobre todo a la existencia del mineral de plata y al mayor número de tributarios (n: 900).

explotación del mineral y la destreza en el transporte a distancia, a pie o a lomo de llamas, basada en una logística de abastecimiento de agua y alimentos desde la costa de Iquique o desde la pampa del Tamarugal.⁸⁷⁶

Precisamente para evaluar los elementos de cambio y continuidad en la economía y organización del repartimiento, utilizaremos nuevamente la transcripción del pleito interpuesto por los caciques de Ilo, Arica, Carumas y *Tarapaca*, contra Gonzalo de Valencia. En el expediente Gonzalo de Valencia, el mayordomo más experimentado de los repartimientos de Lucas Martínez, presenta los interrogatorios, descargos y probanzas que contienen testimonios de españoles, caciques y encargados de quipus activos en 1571, los cuales proveen información inédita sobre el manejo de la encomienda y los registros de pagos del tributo.⁸⁷⁷

Esta sección del legajo expone las cuentas de cumplimiento del tributo impuesto en la tasa de La Gasca para *Tarapaca* hacia el año 1565, las cuales Valencia utiliza para defenderse de la acusación del curador de indios que señalaba que este se había apropiado de forma indebida de una parte de los tributos y que debía restituir el valor de los bienes apropiados a los caciques.⁸⁷⁸ A nivel general, la probanza del mayordomo establece que de las 15 categorías tributables definidas en el año 1550, en 1565 el cobro se circunscribía sólo a 5 categorías, con excepción del ganado andino doméstico, el resto de alta cotización en el mercado monetario del virreinato (Tabla 6.8).

⁸⁷⁶ Con algunos cambios evidentes, la explotación de las minas de plata de *Tarapaca*, antes de la mita y las reducciones indígenas toledanas, se basó en el manejo de la fuerza de trabajo indígena por parte de los encomenderos y mayordomos, no obstante, la infraestructura, tecnología y logística tarapaqueña, de igual modo que el funcionamiento la estructura política indígena, se mantuvo vigente en variados aspectos. La escasa infraestructura hispana documentada durante el siglo XVI y el uso permanente de aquella de origen local, o instalada en tiempos del *Tawantinsuyo*, plantean que el patrón de asentamiento indígena vigente durante la primera mitad del siglo XVI, permaneció activo hacia fines de la centuria. En este caso particular, los encomenderos incentivaron la producción de bienes básicos y otros de alto valor monetario, la extracción de recursos minerales y el cobro de tributo, en la medida que tácticamente aprovecharon las estructuras políticas remanentes o resultantes del desplome del Estado Inca. Desde nuestro punto de vista, la información analizada en *Tarapaca* señala que la encomienda temprana o inicial buscó el aprovechamiento de instalaciones administrativas y de enlace (tambos) levantadas por los Incas, la fuerza de trabajo y producción de las poblaciones locales, los puertos de mar, las tierras agrícolas, vías de comunicación intra e interregionales, interviniendo el sistema económico y social indígena. Urbina, 2014: 224-225.

⁸⁷⁷ AGN, DIE, L2, C15, f. 344v-445v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁷⁸ AGN, DIE, L2, C15, f. 250r-271v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*; Trelles, 1991: 196-223.

Tabla 6.8. Tasa de La Gasca. Cumplimiento de la tasa en el año 1565 según el testimonio de los quipucamayos de *Tarapaca* en 1571.

ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa de 1550	Cargo en 1565
			Cantidad	Cantidad
1.1	Ropa (lana)	pieza	75	155
1.2	Ropa (algodón)	pieza	75	
2	Maíz	fanega	800	482,5
3	Trigo	fanega	12	1
4	Aves domésticas	unidades	240	240
5	Huevos	unidades	1300	-
6	Puercos	unidades	20	-
7.1	Carneros (llamas)	unidades	80	173
7.2	Ovejas (alpacas)	unidades	80	
8	Cueros	unidades	15	-
9	Cántaros	unidades	100	-
10	Pescado fresco	arrelde	340	-
11	Sebo	arrobas	40	-
12	Sal	fanega	40	-
13	Aceite de lobo	cántaros	15	-
14	Servicio	indios	20	-
15	Guarda de ganado	indios	10	-

Fuente: AGN, DIE, L2, C15, f. 368v- 370r; 416r-268v. Trelles, 1991: 196-223

Al concentrarnos en las averiguaciones entre mestizos, mitayos, autoridades y tributarios indígenas, podremos examinar con cierto detalle la situación del repartimiento hacia 1571 y los cambios en su estructura política. Dentro de los caciques de *Tarapaca* que testificar ante el escribano, Diego de Formizado encontramos:

“... don Alonso Lucay, cacique principal del repartimiento de Tarapaca e a don Joan Cachira [Cahachura] cacique del pueblo de Chiapa e a don Miguel Caqueo cacique del pueblo de Camiña e a don Gomez [Halahai] cacique del pueblo de Camiña e a don Martín Payaquena cacique del pueblo de Sibaya e a don Juan [Cayoa] cacique del pueblo de Sotoca e a don Andrés Caquisana cacique del pueblo de Camiña de los cuales por lengua del dicho Pedro Sande les tomé e recibí juramento [...] y en mi presencia dijeron que ellos habían visto y examinado e recorrido sus quipus de los

que han dado a Gonzalo Valencia de la tasa que eran obligados a dar a Lucas Martínez Vegaso su encomendero...”.⁸⁷⁹

A comienzos de la década de 1570, este conjunto de autoridades indígenas constituye la segunda generación de caciques y curacas respecto de aquellos mencionados en los títulos de encomienda de Lucas Martínez de 1535 y 1540, incluso posteriores a los caciques principales mencionados en la tasa de La Gasca de 1550, entre otros que hemos estudiado.⁸⁸⁰ Sabemos que el elenco de autoridades durante la segunda mitad del siglo XVI es sumamente amplio si se considera todo el repartimiento, tanto a nivel de cada localidad, valle y en cada jurisdicción. A su vez, estas jurisdicciones comprenden distintos pueblos en valles y quebradas independientes; en la costa, el altiplano adyacente y localidades vecinas o distantes de la región.

Es llamativo que junto con la mención a Alonso Lucay, los siete caciques restantes correspondan a tres autoridades de Camiña (Caqueo, Halahai y Quiquisana), mientras treinta años antes, en 1540, se mencionan otras dos (Ayavire y Taucari). Es significativa la presencia de las autoridades de pueblos no mencionados en los primeros títulos de encomienda, como el de Sotoca (3150 msnm), así como la referencia en 1550 a Omaguata (Humagata) y su señor el cacique principal don Joan, como cabecera del repartimiento de Arica⁸⁸¹ y no de *Tarapaca*.⁸⁸²

En el testimonio de estos caciques vemos la forma en que se desglosa el cumplimiento parcial del tributo de maíz. Las caciques aseguran haber cumplido en 1565 con sólo 482 1/2 fanegas de las 800 que por obligación debían dar y descomponen en seis pueblos y ocho ayllus dicho cargo de la manera siguiente (Tabla 6.9).

Existen varios elementos relevantes que emergen de nuestro análisis. Primero, que cada categoría tributada de acuerdo a lo establecido por la tasa de La Gasca de 1550 tenía un

⁸⁷⁹ AGN, DIE, L2, C15, f. 368r-368v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁸⁰ Anexo 4.1, capítulo IV.

⁸⁸¹ AGN, DIE, L2, C15, f. 260v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁸² Con todo, el documento que analizamos representa la situación de la mitad norte del repartimiento y espacialmente las quebradas altas, donde probablemente Valencia contaba con mejores relaciones y testigos que podían dar fe de su correcto comportamiento como mayordomo.

desglose calculado por cada cacique principal de pueblo o ayllu. Tenemos la impresión que el número de ocho ayllus incluso podría sugerir que la obligación del tributo global de 800 fanegas se distribuía de modo equivalente en unidades de 100 fanegas anuales por ayllu. En efecto, las frecuencias relativas exhibidas en la Tabla 6.9 señalan que los cinco primeros caciques del repartimiento poseen cargas tributarias similares, mientras que los tres ayllus de Camiña sostienen en conjunto una carga tributaria es 50% mayor al resto.

ID	Ayllus (n°)	Pagadas		Dejaron de dar (pendiente)		Total (Tasa)		
		Pochas	Fanegas	Pochas	Fanegas	Pochas	Fanegas	%
1	Tarapaca (1)	138	69	113	56,5	251	125,5	16,2
2	Chiapa (1)	220	110	31	15,5	251	125,5	16,2
3	Sibaya (1)	122	61	91	45,5	213	106,5	13,8
4	Guaviña (1)	125	62,5	135	67,5	260	130	16,8
5	Sotoca (1)	170	85	70	35	240	120	15,5
6	Camiña (3)	136	68	195	97,5	331	165,5	21,4
Total		911*	455,5**	635	317,5	1546***	773****	100

Fuente: AGN, DIE, L2, C15, f. 369r-369v.
 * Difiere de la cifra estimada en el documento (965).
 ** Difiere de la cifra señalada en el documento (482,5).
 *** Difiere de la cifra estimada en el documento (1600).
 **** Difiere de la cifra señalada en el documento y establecida en la Tasa de 1550 (800 fanegas).

Esta situación debió relacionarse con la alta representación de los caciques de este pueblo, o bien con la mayor disponibilidad de tierras cultivables y población tributaria en distintos ayllus del mismo valle. La aparición de Guaviña en el listado, sin que el documento mencione al cacique de este pueblo (sería el octavo cacique), nos hace pensar que el quipu de este pueblo lo debió exhibir el cacique principal del repartimiento de *Tarapaca*, Alonso Lucay. En segundo lugar, el uso de la unidad de medida *poccha* o *poch*, equivalente a media fanega en lengua quechua, nos impone reflexionar sobre los sistemas de producción e intercambio de productos agrícolas, así como la adopción terminológica del quechua por parte de la administración hispana. Vimos en capítulo IV como el uso de la unidad de superficie *topo*,

también quechua, es registrada en la región a principios del siglo XVII y se prolonga hasta el siglo XX.⁸⁸³

En síntesis, los datos referidos al cargo de maíz en 1565 permiten ampliar la comprensión de cómo se distribuía la carga tributaria de este elemental cultivo andino en los pueblos tarapaqueños principales y quienes eran sus encargados en 1570. También, que los ayllus seguían utilizando unidades vernáculas de superficie y volumen para los trabajos agrícolas y, de la misma manera, el registro en quipus para la contabilidad anual a nivel de localidad permitía a los caciques utilizar sus quipus y compararlos de modo sincrónico sobre una misma materia y cantidades específicas, registrando lo pagado y lo adeudado por cada uno.⁸⁸⁴

6.2.4. La tasa de Pica según la información de caciques y quipucamayos

Veamos ahora la declaración de los caciques de Pica, donde a la edad de 60 años Joan Amastaca y otros principales de este pueblo y repartimiento, informan de la tasa que debían pagar anualmente. Las cifras expuestas por los quipucamayos de Pica parecen referir a las obligaciones impuestas en la tasa de La Gasca de 1550 o a una más tardía, quizás posterior a la fecha en que Lucas Martínez tomó control de este repartimiento en 1559. Cualquiera sea el caso, al no disponer de mayores evidencias explicitadas en el pleito contra Gonzalo de Valencia, las cifras inéditas de la tasa de Pica son un elemento totalmente novedoso en la caracterización económica del repartimiento y la región (Tabla 6.10).⁸⁸⁵

⁸⁸³ Paz Soldán, 1878: 27; Dougnac, 1984: 254; Gundermann, 2001: 102; Sanhueza, 2008: 63. De acuerdo con Durston, Ms.1998-1999: 3, Poccha del quechua: media fanega de maíz. Correspondía a la unidad equivalente a la ración alimenticia mensual de un yanacona. González Holguín, 1952 [1608]: 291; Rostworowski, 1962: 106. Véase su uso en las transcripciones de los quipus de *Canta* referidos a los interrogatorios efectuados por los visitantes en 1549 a este repartimiento. Murra 2002 [1983]: 273. Véase el uso de la categoría *poccha* en los listados de precios en Potosí (1548-1553) según los *chinukamana* (quipucamayos) de Sacaca y Chayanta. Platt *et al.*, 2006: 360.

⁸⁸⁴ Subsiste la duda si el cacique gobernador utilizaba un quipu general para todo el repartimiento. En el testimonio se señala "... y el aylo de don Andrés de Camiña dejó de dar noventa y cinco pochás y el aylo de don Miguel de Camiña dejó de dar cien pochás...". AGN, DIE, L2, C15, f. 269v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁸⁵ Uno de los aspectos notables del mismo, es la longevidad de Amastaca presente en la declaración 60 años es la edad aproximada de Amastaca en 1570. Ello implica que su nacimiento ocurrió en una fecha cercana a 1510. Alcanzaba la edad de 15 años al momento de la muerte de Huaina Capac, 40 cuando Lucas Martínez tomó posesión del repartimiento de *Tarapaca* y 42 al momento en que Andrés Jiménez tomó posesión del repartimiento de Pica. Al igual que en el caso de don Pedro alias Tuscasanga, esta declaración en 1570 es el

Tabla 6.10. Tasa de La Gasca. Cumplimiento de la tasa en el año 1565 según el testimonio de los quipucamayos de *Pica* en 1571.

ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa en 1550	Cargo en 1565
			Cantidad	Cantidad
1	Maíz	fanezas	150	100
2	Carneros	unidades	20	(120 ps.)
3	Ropa	piezas	20	20
4	Pescado seco	arrobas	150	60
5	Ají	cestos	10	10
6	Costales	unidades	20	20
7	Aves domésticas	unidades	100	100
8	Sogas de lobo	unidades	?	?
9	Cántaros y tinajas	unidades	?	?

Fuente: AGN, DIE, L2, C15, f. 370r-371v.

Entre ellos destaca, aunque desconocemos la cifra anual de la tasa, el tributo en cántaros y tinajas, de modo análogo a lo que ocurría en *Tarapaca*. En el caso del repartimiento de *Pica* estaríamos en presencia de otro ayllu o poblado de especialistas alfareros u olleros, cuestión inédita en la historia económica regional para estas fechas. La lectura literal de esta referencia hace pensar que la manufactura “fija” de grandes cántaros o tinajas para la elaboración de vino en el propio oasis o de contenedores para su transporte debió requerir de una temprana introducción de la tecnología necesaria para producción (uso de torno) en el oasis.

Aunque la documentación establece que Lucas Martínez estimuló la producción de vino en *Azapa* (*Ocurica*), no teníamos información sobre una temprana producción de vino en el oasis de *Pica*. Considerando que los estudios históricos estimaban que esta producción se habría iniciado sólo a fines del siglo XVI,⁸⁸⁶ quizás esta nueva información indique que la plantación de viñas y la producción de vino es más temprana de lo que se suponía en el oasis.⁸⁸⁷

primer documento independiente donde tenemos noticias de *Amastaca*. AGI, Justicia 405B, f. 13r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*.

⁸⁸⁶ En la documentación del siglo XVII, se señala que algunas familias de hacendados se establecen a partir del año 1589 o 1590, iniciando la colonización de *Pica*, *Matilla* y *Quisma*. Bermúdez, 1987: 17; Hidalgo, 2004: 382-382; Advis, 1990a: 85, nota 41: 87; Advis, 1995: 91.

⁸⁸⁷ Esto confirmaría la intuición de Bermúdez según la cual antes de 1591 *Pica* y *Matilla* ya eran objeto de cultivos de vid. Bermúdez, 1987: 18. Más al norte, Van Buren (1996: 344-345) plantea que, en el valle de *Sama*, al sur de *Moquegua*, las poblaciones indígenas estaban a cargo de sus propias viñas, dejadas por el encomendero *Juan de San Juan*, quién de acuerdo a los testimonios recopilados por *Diez de San Miguel*, produjo 60 botijas

En el caso del maíz, los quipucamayos de Amastaca declararon que dieron “... *al dicho Gonzalo de Valencia y a personas en su nombre cien pochas de maíz que pusieron en las minas de iqueique y cien pochas que dieron puestas en la mar [puerto Loa o Iquique] para llevar al puerto de Arica y veinte carneros que son obligados a dar los pagaron a seis pesos cada uno...*”.⁸⁸⁸ Lo anterior es indicativo que el pago del tributo involucraba el acarreo o transporte, con seguridad a lomo de llamas, del tributo hasta los puntos de entrega dispuestos por el encomendero.

La referencia también confirma que Lucas Martínez intentó potenciar la explotación de plata en sus minas de la costa, obligando a los caciques de Pica a entregar algunos de sus tributos en asentamientos o localidades del repartimiento vecino de *Tarapaca*. Por último, la conversión a pesos ensayados de categorías no tributadas sugiere que los caciques mantenían cierto acceso a la explotación minera o a los circuitos mercantiles en la década de 1560, de tal modo que, de no poder cumplir con el tributo en especies podían pagar con otros bienes que contaban con una conversión a valores monetarios dentro del mercado colonial.

Por último, las denominaciones toponímicas “minas de *Tarapaca*” y “minas de Iqueique”, que reciben los minerales de este período, pudieran confirmar la hipótesis sobre dos sectores diferenciados, como también se deriva del testimonio de Pedro Pizarro sobre la distancia que tenía su explotación de la de Lucas Martínez en la década de 1540, o las menciones en su crónica a la existencia de una veta del sol y una veta del Inca reconocidas por los propios caciques de *Tarapaca*.⁸⁸⁹

A pesar de ser una referencia gráfica más tardía, creemos que esta diferenciación y distancia entre los sectores de la mina es claramente distinguible observando el plano dibujado por Antonio O’Brien referido a las minas de Guantajaya y puerto de Iquique (ca. 1761-1776), donde existen más de dos leguas entre la veta señalada como explotada en tiempos de la gentilidad (letra f) y la veta real (letra h) y donde se señala la existencia del cerro de *Tarapaca*, aproximadamente 4 leguas al sur del puerto de Iquique (Figura 6.1).⁸⁹⁰

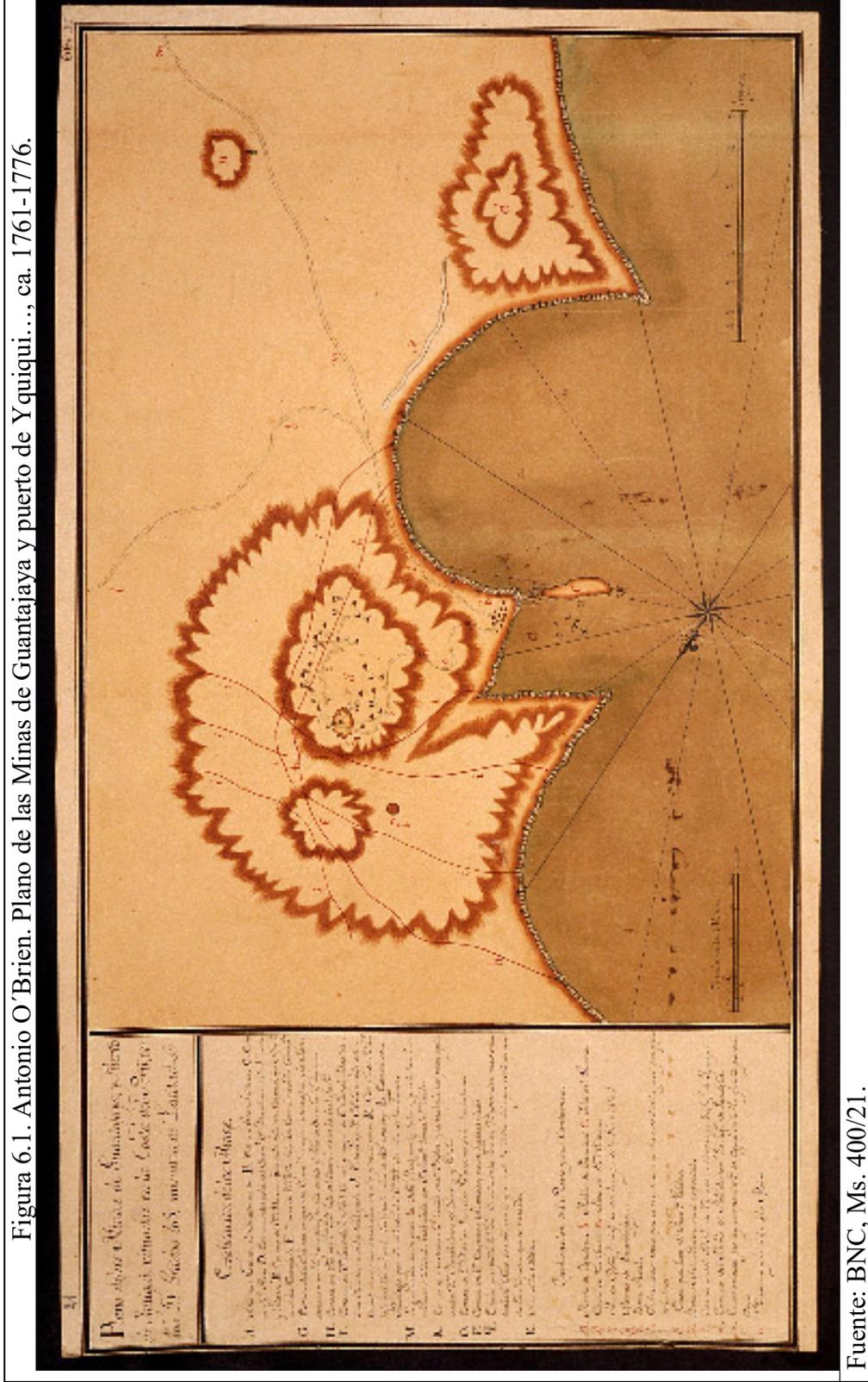
en 1567. La autora refiere a otras viñas en manos de las comunidades de Torata mencionadas por Pease (1984) ubicadas en “pampa de Moquegua”, mientras que las evidencias arqueológicas de semillas o pepas y desechos derivados del almacenaje de vino indican que en el sitio Torata Alta el consumo ocurría en la misma localidad.

⁸⁸⁸ AGN, DIE, L2, C15, f. 370v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁸⁸⁹ Pizarro, P., [1571] 1986: 189-192.

⁸⁹⁰ BNC, Ms. 400/21.

Figura 6.1. Antonio O'Brien. Plano de las Minas de Guantajaya y puerto de Yquiqui..., ca. 1761-1776.



Fuente: BNC, Ms. 400/21.

Una testimonio especializado como el de Manuel de la Serna, a mediados del siglo XVIII, señala que la extensión del mineral cubría una superficie indudablemente mayor, unas setenta leguas (390 km) con vetas poderosas explotadas desde tiempos de la gentilidad por pobladores prehispánicos y desde el tiempo de los primeros conquistadores a juzgar por los vestigios que pudo apreciar.⁸⁹¹

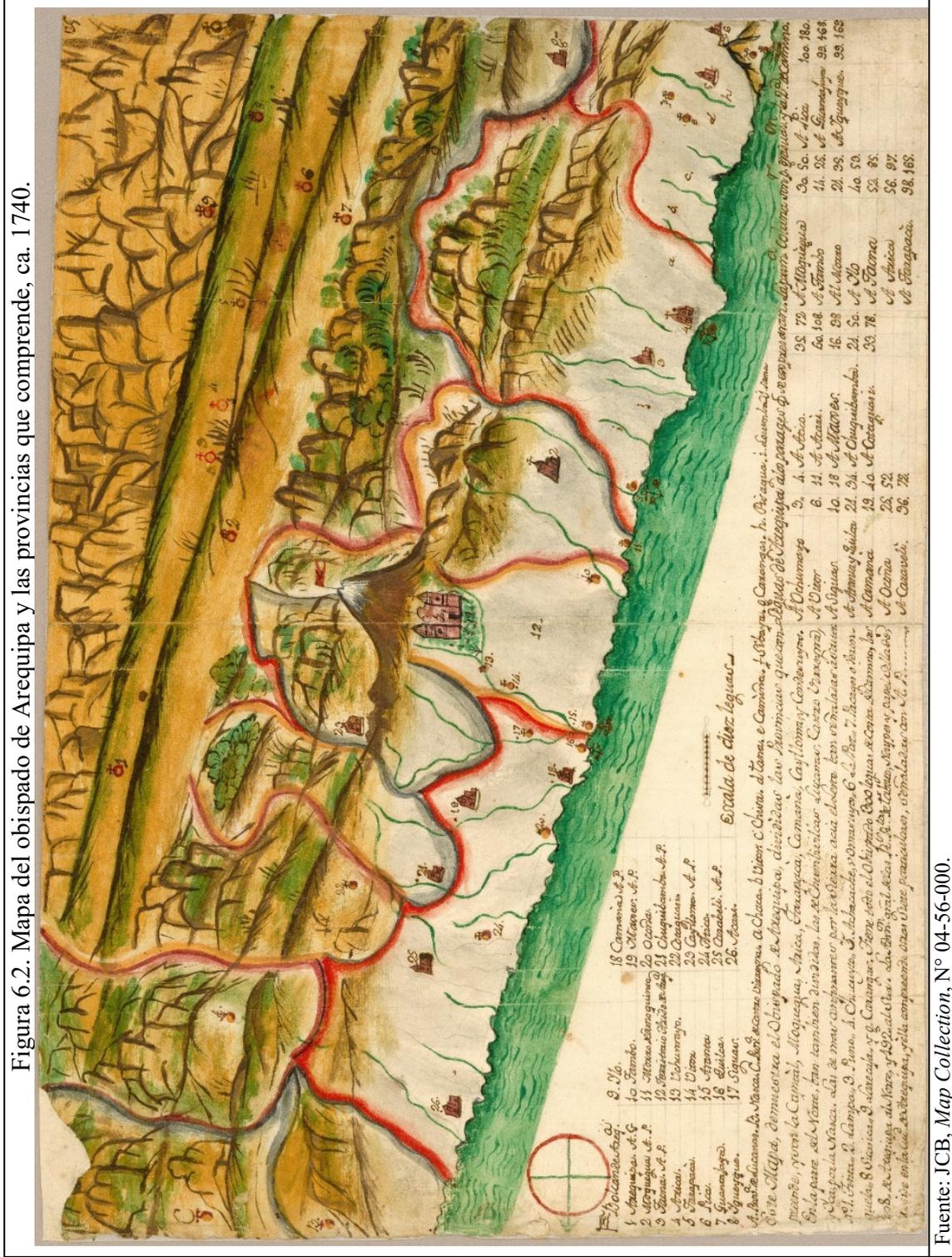
Desde una perspectiva más amplia, entendemos que la explotación de este mineral de plata, motor de la economía de la encomienda, dependía del funcionamiento del conjunto de los repartimientos de Pica y *Tarapaca* en el siglo XVI y con mayor fuerza luego de implementadas las reformas toledanas.

Ello queda graficado paralelamente en la importancia dada a la actividad de la iglesia, específicamente la instalación de parroquias en las localidades de Pica, al sur; en *Tarapaca*, al norte y, al oeste, en las propias minas de *Tarapaca* (Guantajaya), como en el puerto de Iquique y, junto a ellos, en los pueblos precordilleranos de Sibaya y Camiña. Una prueba gráfica de ello es el mapa del obispado de Arequipa de 1740 donde las parroquias aparecen en la esquina inferior derecha del plano conformando una unidad espacial en cuyo centro se encuentran el cerro del mineral de Guantajaya (Figura 6.2 y 6.3).

Ambos aspectos de la economía y organización social regional, la visita y tasa de Toledo en 1575, como la articulación de los poblados en base del sistema de parroquias y curatos serán la materia de análisis del capítulo VII y VIII de esta investigación. Con ello podremos consolidar el análisis diacrónico en el cual hemos avanzado en este estudio y proponer el cuadro general en el que la población indígena regional se desarrolló a fines del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

⁸⁹¹ Hidalgo, 2009: 7.

Figura 6.2. Mapa del obispado de Arequipa y las provincias que comprende, ca. 1740.



Fuente: JCB, Map Collection, N° 04-56-000.

Figura 6.3. Detalle mapa del obispado y provincias de Arequipa, desde Moquegua-Pica, ca. 1740.



Piragua, i. deumbra y sama

1 Arequipa. A. P.	2. No.	18 Camana. A. P.
2 Moquegua. A. P.	3. Fambó.	19 Mager. A. P.
3 Tacna. A. P.	4. Monjo. Xanoquina.	20 Ocoña.
4 Areica.	5. Tuzi. Tuzi. A. P.	21 Chuquiabamba. A. P.
5 Tarapaca.	6. Uchumayo.	22 Cotaguasi.
6 Pica.	7. Vicos.	23 Caylloma. A. P.
7 Guanojaya.	8. Aranta.	24 Areca.
8 Yqueyque.	9. Quilca.	25 Caraveli. A. P.
	10. Siguan.	26. Acari.

Escala de diez leguas.

A. San. de Lucanas. B. Nasca. C. Chica. de Corto. D. Arequipa. a Chaca. b Vicos. c Chiva. d Tana. e Camina. f Sboya. g Caranaga. h. Piragua.
Este Mapa, demuestra el Obispado de Arequipa, divididas las Provincias que con leguas de Arequipa a la p.
grande, y con la Capital, Moquegua, Areica, Tarapaca, Camana, Caylloma, y Condoruyo. A. Uchumayo 2. 4. v.
En la parte del Norte, han tambien divididas, las de Chumpivilca, Licanan, Carizo, Uruyupa, A. Vicos 6. 11. v.
de Arequipa a la N. de mar con fines por la derecha acia el este han señaladas algunas A. Siguan 10. 18. v.
N. 1. Finta. 2. Lampa. 3. Puno. 4. Chucuyto. 5. Abacache. y Omavuyo. 6. La Paz. 7. Tacari. 8. Vicos. A. Aranta y Quilca 21. 24. v.
9. Vicos. 10. Areca. y 11. Caranaga. Fiere todo el Obispado 300 leguas de Costa. de Camina, las A. Camana 19. 40. v.
12. de Arequipa al Norte, y 13. al Sur. La t. m. g. r. a. l. de la. A. de Tabaco, Suyo y Pape. de la t. m. g. r. a. l. de la. A. de Ocoña 28. 52. v.
14. de Arequipa, y ella comprende otras siete particulares, señaladas con A. P. A. Caraveli. 36. 72. v.

Fuente: JCB, Map Collection, N° 04-56-000.

PARTE II

CAPÍTULO VII: *TARAPACA* Y LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLONIAL

7.1. La visita general de Toledo a *Tarapaca* y sus efectos posteriores

En la historiografía andina el período entre 1532 y 1570 es conceptualizado como la fase de conquista del territorio andino por las fuerzas españolas.⁸⁹² Dentro de este lapso se plantean dos etapas: el gobierno de Francisco Pizarro a Pedro de La Gasca (ca. 1532-1549) y el inicio del gobierno del virrey Francisco de Toledo (ca. 1549-1569).⁸⁹³ En los dos capítulos anteriores hemos estudiado los aspectos fundamentales de la historia regional antes del año 1570, por lo que el presente está dedicado a describir y comprender los cambios y continuidades en el patrón de asentamiento indígena regional, su economía y sistema político a partir de esta crucial década en que se organizan los elementos estructurales del estado colonial en los Andes.

Si bien las tesis generales sobre el impacto de la política toledana en los Andes han remarcado el carácter organizador y transformador de su gobierno -orientado al desarrollo e instalación definitiva del virreinato-,⁸⁹⁴ ciertamente el enfoque regional de nuestra investigación entrega una perspectiva única para evaluar y contextualizar a nivel local el impacto duradero de los principales cambios que se le atribuyen: la visita y censo de los tributarios, el establecimiento de una nueva tasa y la reducción de la población a nuevos asentamientos apegados al trazado en damero.⁸⁹⁵

En ámbitos como el estado de las encomiendas, la diversidad étnica, la demografía y las economías locales y regionales, las informaciones y datos comparables que ofrece la visita y tasa toledana⁸⁹⁶ son igualmente importantes que los efectos que tuvieron los cambios en la instrucción religiosa, la creación de nuevas jurisdicciones -obispados, doctrinas y curatos-

⁸⁹² Málaga, 1973: 60.

⁸⁹³ Noejovich, 2009: 35-36.

⁸⁹⁴ Noejovich, 2009: 67.

⁸⁹⁵ Málaga, 1973: 65, 1974a, 1974b; Dusrton, 1994; Platt *et al.*, 2006: 365.

⁸⁹⁶ Cook, 1975.

así como su manifestación arquitectónica elemental: la instalación de cientos de parroquias en los poblados precolombinos y en las nuevas reducciones o pueblos de indios.⁸⁹⁷

Esta doble dimensión en que se expresan las transformaciones impulsadas a partir de la década de 1570 ha sido planteada por algunos investigadores,⁸⁹⁸ aunque en general se trata de aspectos escasamente atendidos y profundizados en los estudios andinos clásicos, orientados a describir distintas líneas de cambios: 1) demográficos, influenciados por el nuevo escenario sanitario y de explotación laboral;⁸⁹⁹ 2) sociales, derivados de la coerción ejercida por las políticas de reasentamiento y la creación de cargos municipales (alcaldes) paralelo a las autoridades tradicionales (caciques y principales) y del repartimiento (caciques gobernadores).⁹⁰⁰ y, finalmente, 3) económicos impuestos por las exacciones tributarias, la mita minera y la mercantilización de la economía.⁹⁰¹

Respecto de las transformaciones económicas a lo largo del período analizado, las evidencias arqueológicas señalan que a nivel regional la explotación minera, la actividad metalúrgica y el tráfico extraregional se había intensificado por vía terrestre a lo largo del período Tardío,⁹⁰² escenario que se prolongaría, al menos en el ámbito de la extracción de plata, hasta fines del siglo XVI. Por otra parte, la atención que ha suscitado la explotación minera por parte de los agentes hispanos ha tendido a simplificar en la documentación los datos sobre las actividades extractivas que las poblaciones indígenas mantuvieron por su propia cuenta antes de la promulgación de la tasa de Toledo.

Sin embargo, en el capítulo anterior hemos dado cuenta de algunos elementos novedosos referidos a la contribución de las poblaciones camanchacas y agricultores del interior quienes participaron activamente, antes de 1570, en el mantenimiento de las actividades mineras.

Si bien las poblaciones de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa no estuvieron sometidas a la mita minera impuesta por Toledo en Potosí en 1574, distintas evidencias en la documentación sugieren que la minería indígena en la región seguía activa, en concordancia con la explotación de ciertos minerales prehispánicos de cobre, plata y oro reconocidos en la

⁸⁹⁷ Julien, 1998.

⁸⁹⁸ Julien, 1991: 123-129; Advis, 1992-1993. Sobre esta materia trataremos en la segunda parte de este capítulo.

⁸⁹⁹ Lockhart, 2013.

⁹⁰⁰ De Solano, 1990: 333-354; Durston, 1994.

⁹⁰¹ Noejovich, 2009.

⁹⁰² Zori, 2011.

zona cordillerana (Collahuasi, Ujina, Miño) y en el valle de Tarapacá (Mocha y Carora).⁹⁰³ Aunque nuestro conocimiento de este proceso es muy limitado, los antecedentes señalados explicarían en parte la capacidad de pago en metálico adquirida por de los caciques de Pica antes de 1570, facilitada por la convertibilidad y transacción en los mercados coloniales de especies y bienes manufacturados incluidos en la tasa de sus repartimientos.⁹⁰⁴

7.1.1. Tributarios y habitantes del corregimiento de Arica

Acompañado por más de 60 funcionarios civiles y eclesiásticos, la visita general efectuada por el virrey Francisco Toledo entre 1570 y 1575 comenzó por las provincias y repartimientos del Cuzco, La Paz, La Plata, Potosí, Arequipa y, finalmente Lima.⁹⁰⁵ Iniciada el 23 de octubre de 1570 con el periplo al Cuzco, alcanzó su punto culminante en 1574 cuando fue instaurada la mita potosina.⁹⁰⁶ Más allá de la visión unitaria de la visita, los registros históricos indican que Toledo no visitó personalmente todas las provincias, ni fue su visita la única efectuada en esta década,⁹⁰⁷ cuestión que tiene pleno sentido si además se considera la extensión del virreinato y el tiempo destinado a la ejecución de la visita.

En todas las provincias, las instrucciones repartidas a los visitadores ordenaban la aplicación de cuestionarios a los curacas sobre: 1) lo que las poblaciones y sus caciques tributaban al Inca, 2) si conservaban tierras de aquel tiempo y 3) sobre los mitimaes presentes en el repartimiento.⁹⁰⁸ Uno de los objetivos de estos cuestionarios era establecer la jurisdicción del o los caciques bajo cuya autoridad se encontraban los tributarios encomendados y cuyo

⁹⁰³ Berenguer y Cáceres, 2008; Urbina, 2009; Berenguer *et al.*, 2011, 2013.

⁹⁰⁴ De acuerdo con Trelles (1991: 193) a pesar de la explotación minera en distintos puntos de la cordillera de la costa, La Gasca no estableció tributo en plata en los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa. No obstante, de acuerdo a las fuentes judiciales estudiadas en el capítulo anterior, el propio La Gasca había establecido tributo en metálico ya en 1550 en distintos repartimientos del altiplano y sabemos que en *Tarapaca* y Pica, la convertibilidad era un hecho ya en 1565, como se deriva del cargo efectuado en dinero metálico por los caciques de Pica como reemplazo del tributo en camélidos de carga (llamas). AGN, DIE, L2, C15, f. 370v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Hidalgo (2009: 167) señala que la arroba de pescado seco en este período se cotizaba a un peso de plata ensayado.

⁹⁰⁵ Málaga, 1973: 68, 1974a, 1974b.

⁹⁰⁶ Noejovich, 2009: 70-71.

⁹⁰⁷ Noejovich, 2009: 73.

⁹⁰⁸ Málaga, 1973: 63-65.

nombre o topónimo usualmente era el utilizado para nominar el repartimiento.⁹⁰⁹ En el caso de la visita general efectuada en 1570-1575:

*“... Toledo impartió Instrucciones precisas a los visitadores. Estos informarían en cada repartimiento del tributo que los indios pagaban al Inca, la cantidad y los objetos, cómo se les cobraba y cómo se repartía, etc.; esta información la recogería, preferentemente, de los quipus y de los quipucamayocs sobrevivientes; por otra parte, averiguarían si los indios pagaban tributo al sol y a las huacas, en qué objetos y en qué cantidad...”*⁹¹⁰

Utilizando un gran volumen de información relevada por la serie de visitas que le antecedieron⁹¹¹ y aquella emanada de la propia visita general a cada repartimiento, Toledo formalizó la división del territorio en 71 unidades administrativas o corregimientos. Algunos de ellos ya existían nominalmente desde hace una década.⁹¹² Este es el caso del corregimiento de Arica, compuesto por 6 repartimientos (Tabla 7.1), el cual sería en 1578 delimitado por el Corregidor Moro y Aguirre y el propio Toledo, quienes trazaron los deslindes uniendo localidades, mojones e hitos topográficos significativos como poblados, huacas, sitios ceremoniales y lugares de encuentro de autoridades ya existentes.⁹¹³

Toledo efectuó, al igual que sus predecesores, nuevos repartimientos en todo el Perú, incluyendo 9 en la jurisdicción de Arequipa.⁹¹⁴ Al momento de la visita la jurisdicción de Arequipa había sido objeto de 67 repartimientos, entre los que sólo 2 contaban con más de 1000 tributarios; 48 con menos de 1000 y más de 100 tributarios; y 17 con menos de 100 tributarios, acusando una acentuada fragmentación de los repartimientos que repercutía en el

⁹⁰⁹ Torres, 1967: 46.

⁹¹⁰ Málaga, 1973: 66. El destacado es nuestro. Véase también Málaga, 1974b; Cook, 1975: xii.

⁹¹¹ Málaga, 1973: 52-63.

⁹¹² Dagnino, 1909; Villalobos, 1979: 18; Hidalgo, 1986: 33-37.

⁹¹³ Paz-Soldán 1878, Cap. IV: 27-28.

⁹¹⁴ Según Cook (1975: xix), en Arequipa fueron entregados 54 encomiendas entre 1540 y 1581: 13 repartos fueron otorgados por Francisco Pizarro, Pedro de La Gasca entregó 16, el Marqués de Cañete 12, García de Castro 3, Toledo 9 y el virrey Martín Enríquez 1. Esta cifra no coincide con los 67 repartos descritos por Cook (1975: xvii) al momento de efectuarse la visita, ni con los 63 que describe en el “cuadro 3” de su obra (1975: xix) en relación al estado en que se hallaban: primera vida (18), segunda vida (34) o en posesión de la corona (11).

menor rendimiento que algunos encomenderos podían recibir de ellas.⁹¹⁵ En el caso de *Tarapaca* en conjunto con Pica y Loa, con sus 921 tributarios -una cifra elevada en el contexto meridional del virreinato-,⁹¹⁶ la población se hallaba dispersa en distintos pueblos sobre una extensa región geográfica que, al mismo tiempo contaba con prominentes riquezas mineras muy cercanas a la costa Pacífico, lo cual aumentaba su valor potencial.

Tabla 7.1. Resultado de la visita general de Toledo al corregimiento de Arica, ca. 1575.

Sector	ID	Repartimiento	Tributarios				Distribución				Total	%
			Número	%	Varones	%	Viejos	%	Mujeres	%		
Norte	1	Ilo	50	2,4	208	8,1	18	3,4	109	2,2	385	3,8
	2	Hilabaya	299	14,1	342	13,4	72	13,6	755	15,6	1468	14,6
	3	Tacna	660	31,2	683	26,7	134	25,3	1372	28,3	2849	28,3
Sur	4	Lluta y Arica	186	8,8	166	6,5	54	10,2	379	7,8	785	7,8
	5	Tarapaca	761	36,0	1004	39,2	195	36,9	1973	40,7	3933	39,1
	6	Pica y Loa	160	7,6	156	6,1	56	10,6	264	5,4	636	6,3
TOTAL			2.116	100	2.559	100	529	100	4.852	100	10.056	100

Fuente: AGI, Contaduría 1786, f. 565r-566r; AGI, Contaduría 1785; Málaga, 1973: 51-95, 1975b: 299-311; Cook, 1975: xxx.

Veamos ahora las cifras expresadas en la visita. En primer término, el total de la población por repartimiento confirman el peso demográfico que tenían los repartimientos de *Tarapaca* y Tacna dentro del corregimiento de Arica, con más de dos tercios de la población total (67,4%) y misma proporción en el número total de tributarios respecto a la población del corregimiento (67,2%).

Por otra parte, los 2116 tributarios que agrupaban los seis repartimientos representan un quinto de la población total del corregimiento (21%), razón que es aplicable al porcentaje de tributarios en los repartimientos de *Tarapaca* (19%) e Hilabaya (20,4%), mientras que en el caso de Ilo, sólo 13 de cada 100 personas fueron tasados en 1575 como tributarios y en Pica y Loa, en el otro extremo, 25 personas de cada 100 (25,1%).

⁹¹⁵ Cook, 1975: xv-xvi.

⁹¹⁶ Torres, 1967: 58.

Variaciones entre la proporción de tributarios y la población local han sido publicados para el territorio Charcas, aunque en el corregimiento de Arica la oscilación de este índice es sorprendentemente mayor al expresado en los repartimientos de Chayanta (17,3%) y Tunguipaya (25,8%), casos extremos en la oscilación porcentual registrados en la provincia de Charcas.⁹¹⁷

Coherente con lo establecido por Cook para los grandes repartimientos de la jurisdicción de Arequipa,⁹¹⁸ la mayor representación porcentual que tenían las mujeres tanto en *Tarapaca* (50,1%) y en Tacna (48,1%), se relacionaría con la participación en el trabajo minero y una mayor exposición a epidemias de los tributarios hombres, antes de la visita general de 1570-1575.⁹¹⁹

No obstante, los datos de Arica señalan que en el corregimiento también ocurría una mayor proporción de mujeres en repartimientos más pequeños como Hilabaya y Arica y Lluta, aunque no en todos, debido a que, en repartimientos compuestos por parcialidades pescadoras o yungas predominantes, Ilo y Pica y Loa, predominaba el componente masculino.

Lo anterior tiene mayor asidero si se observan los elevados índices de masculinidad calculados⁹²⁰ para estos dos últimos repartimientos, los cuales expresan una razón de 253,2 hombres por cada 100 mujeres en el caso de Ilo y 140,9:100 para Pica y Loa; mientras que, el promedio para el corregimiento de Arica en su conjunto es de 107 hombres por cada 100 mujeres (Tabla 7..2). Esto plantea que existían mecanismos de atenuación e interdependencias entre repartimientos vecinos, especialmente entre aquellos que sostenían relaciones históricas centenarias, entre los cuales algunos constituían “refugios” para forasteros o fugados de sus repartimientos de origen.⁹²¹

⁹¹⁷ Platt *et al.*, 2006: 528-529.

⁹¹⁸ Cook, 1975: xxii.

⁹¹⁹ Esta hipótesis podría tener causas en las mitas mineras establecidas en el período Tardío (siglo XV).

⁹²⁰ De acuerdo a Platt *et al.*, 2006: 529: la fuerte caída demográfica y sobremortalidad masculina en la antigua provincia qaraqara y en particular en el repartimiento de Chayanta queda reflejada en el bajo índice de masculinidad de 96,7:100 a partir de las cifras entregadas por la visita general de Toledo, situación similar a la del repartimiento de Macha donde se calcula un índice de 97,7 hombres por cada 100 mujeres.

⁹²¹ Dentro de todo el corregimiento de Arica, las mujeres alcanzaban un 48,2%, frente al 46,5% de los hombres.

Tabla 7.2. Índice de masculinidad en el corregimiento de Arica según la visita general de Toledo, ca. 1575.

Sector	Distribución						Índice de masculinidad
	ID	Repartimiento	Total hombres*	%	Mujeres	%	
Norte	1	Ilo	276	5,3	109	2,2	253,2
	2	Hilabaya	713	13,7	755	15,6	94,4
	3	Tacna	1477	28,4	1372	28,3	107,7
Sur	4	Lluta y Arica	406	7,8	379	7,8	107,1
	5	Tarapaca	1960	37,7	1973	40,7	99,3
	6	Pica y Loa	372	7,1	264	5,4	140,9
TOTAL			5204	100	4.852	100	107,3

Fuente: AGI, Contaduría 1786, f. 565r-566r; AGI, Contaduría 1785; Málaga, 1973: 51-95, 1975b: 299-311; Cook, 1975: xxx.

* Esta cifra no están referidas en el documento.

Se trata de un fenómeno multicausal. Además de la mortalidad, se agregaban las migraciones estacionales, los cultivos en tierras lejanas y los trajines; algunos tributarios se habían transformado en yanaconas en las chacras de españoles, documentado en el caso de Huarasiña para 1550, mientras que otros, migraron en calidad de forasteros hacia otras provincias o repartimientos⁹²² o se mantuvieron como mitimaes en aquellos al que habían sido trasladados por sus curacas o por el Inca en las décadas o siglos pasados.

En esta línea, los datos generados por la tasa de Toledo manifiestan proporciones vinculadas a las transformaciones coloniales ocurridas entre 1535 y 1570 y también con el efecto de larga duración que implicó la política de reasentamientos incaica y la implementación del sistema dual y decimal para organizar -en ciertas ocasiones sobre confederaciones, cacicazgos o formaciones regionales previas a la expansión del *Tawantinsuyo*-, los guamani o provincias administrativas del imperio.

Dentro de estas provincias incaicas se habrían definido la enajenación de tierras y recursos, y las prestaciones laborales y obligaciones de los ayllus dentro del conjunto de tributarios de

⁹²² Platt *et al.*, 2006: 529.

una provincia en sus distintos niveles de la jerarquía decimal⁹²³ y las exenciones que en ocasiones gozaron las autoridades indígenas de más alto rango.⁹²⁴

En esta línea, la proporción y cantidad total de tributarios registrados en las cifras de la visita general de Toledo nos obliga a plantear la hipótesis según la cual el corregimiento de Arica aglutinaba, utilizando el lenguaje administrativo decimal, a dos guarangas cuyas cabeceras se encontraban en el valle de Caplina (pueblo de Tacna) y en el valle de Cato (pueblo de *Tarapaca*), las que se encontraba en pleno proceso de consolidación hacia 1530. Esto explicaría porque la primera guaranga, al norte, estaba conformada por tres repartimientos: Hilabaya, Tacna e Ilo, totalizando 1009 tributarios y, la segunda, al sur, compuesta por Lluta, Arica, *Tarapaca*, Pica y Loa, con 1107 tributarios.

Lo último, matiza lo planteado en el capítulo V y VI, ya que la guaranga meridional incluiría los tributarios de Arica y Lluta y no sólo a Pica y *Tarapaca*, situación que podría encontrar cierta base en los registros históricos tempranos donde Arica no figura como una provincia⁹²⁵

⁹²³ Julien, 1988: 266 -270. La autora señala que el sistema provincial se organizó utilizando los principios decimales teóricos, que sirvieron para la definición de los guamani a partir de un *Uno* (10.000 purics, familias o unidades domésticas), dentro del cual se contabilizaban 10 guarangas y 100 pachacas con 100 tributarios cada una. Aunque en los datos de la tasa de Toledo las cifras son aproximadas o incompletas, cuando no contamos con los datos específicos del número de tributarios por cada pueblo, las pachacas pueden ser estimadas estadísticamente dividiendo el número total de tributarios por el número de caciques presente en cada repartimiento al momento de la visita general. Por ejemplo, en el caso de *Tarapaca* los 755[761] tributarios estaban sujetos a 6 caciques que recibían salario de acuerdo a las disposiciones de la Tasa, a partir de lo cual se estimada que cada cacique poseía jurisdicción sobre una población de 125,8 tributarios aproximadamente, en tanto que el caso de Pica y Loa, 2 caciques sujetaban a 158[160] tributarios, 79 cada uno.

⁹²⁴ Entre otras transformaciones generadas por las disposiciones de Toledo se contaba: 1) el envío de mitimaes de una región a otra, 2) convertir señoríos en provincias hispanas, 3) habilitar nuevos terrenos para la agricultura, 4) trasladar y reducir a la población en nuevos asentamientos (Platt *et al.*, 2006: 502), como fue el caso de Paria o efectuar las reducciones en los mismo “tambos grandes” existentes, inclusive manteniendo sus nombres prehispánicos.

⁹²⁵ Ni el título de encomienda recibido por Lucas Martínez en 1535, ni la crónica de la expedición de Diego de Almagro de 1536-1537 mencionan a Arica como una provincia indígena independiente, a diferencia de Moquegua, Tacna y *Tarapaca*. AGI, Justicia 405B, N°2, r. 6, f. 25v-27r, *Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo*; Fernández de Oviedo [1557]1901: 251. Es probable que los tributarios mencionados en la segunda cédula recibida por Lucas Martínez en 1540, entre ellos los sujetos a la autoridad de Cayoa (364) instalados en el valle de Lluta; a Cariapasa ubicados en la estancia de Auca (50) y en Ynchichura (94); por último, al cacique Yano o Pano, con los 30 pescadores de instalados en Arica, fueran todos mitimaes contabilizados en sus regiones de origen, respectivamente Caranga, Lupaca y *Tarapaca*. AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v, *Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas*.

Sería interesante evaluar en investigaciones futuras si los repartimientos, el número y distribución de sus tributarios, que en conjunto conformaban el denominado *Colesuyo* (entre las cuencas del río Tambo y el río Loa) seguían los principios y criterios ideales del sistema decimal incaico y que se expresan en distintas fuentes administrativas del siglo XVI.

y donde se mencionan a distintas poblaciones tarapaqueñas instaladas en el altiplano, en el puerto de Arica, el valle de Azapa y Omaguata e incluso en Tacna, cabecera de la guaranga septentrional, de tal forma que estos movimientos pudieran responder a la política de reasentamiento implementada durante el período Tardío bajo la modalidad de mitimaes,⁹²⁶ a pesar que el número de tributarios de la guaranga de *Tarapaca* siguiera siendo censado en su lugar de origen hasta momentos tardíos del imperio Inca.

Si la existencia de estas dos guarangas estaba incluida dentro de la jurisdicción cubierta por el corregimiento de Arica, el cual hacia el norte incluía el valle de Sama y Lucumba;⁹²⁷ en el período Tardío, la provincia o jurisdicción del Colesuyo⁹²⁸ fue seguramente aún más extensa -entre el valle de Tambo y Pica- como establece Pedro Pizarro en 1571.⁹²⁹ Por todo lo señalado, se impone el desafío de integrar a futuro los datos de *Tarapaca* y Pica y Loa a los estudios provistos por los colegas para el sur del Perú y el extremo Norte de Chile, para comparar los relevamientos y ubicación de caminos, tambos y centros administrativos incaicos en los puertos, valles y quebradas altas,⁹³⁰ ubicar los pueblos mencionados en los títulos de encomienda y ponderar las cifras demográficas y composición de los repartimientos visitados y tasados por La Gasca y Toledo.⁹³¹

Finalmente, debemos concluir que las posesiones dispersas o colindantes que los encomenderos adquirieron en las tres décadas previas a la visita general, no reflejaban necesariamente o en todos los casos el orden de las antiguas provincias incaicas o los señoríos previos a la expansión del *Tawantinsuyo*. Sin embargo, al agrupar los repartimientos que

⁹²⁶ Situación que podría ser confirmada por fuentes arqueológicas y documentales: 1) poblados en cuyas proximidades se encuentran mausoleos funerarios conocidos como *chullpa*, construidos en adobe pintados con pigmentos ojos por el exterior (Nama y Camiña) y 2) varias referencias independientes que sitúan a tributarios caranga en los valles de Arica, Codpa y, probablemente ciertos valles tarapaqueños (Chiapa y Sibaya).

⁹²⁷ Larraín, 1975: 272.

⁹²⁸ Rostworowski, 1986: 127.

⁹²⁹ Pizarro, P., [1571] 1986: 220

⁹³⁰ Alan Covey (2000: 125, 130, 132-134) ofrece un excelente avance en este sentido incluyendo en su análisis la sección norte y central del Colesuyo, entre el río Tambo y los valles de Arica, incorporando información arqueológica y etnohistórica comparable. Su estudio plantea la envergadura de la intervención incaica en los valles que bajan hacia el litoral Pacífico, el movimiento de poblaciones desde el altiplano hacia cotas más bajas con altos rendimientos en la agricultura del maíz y coca, pero también el poder de las autoridades locales para definir y negociar la real intervención de los agentes estatales, como ocurrió en el puerto de Ilo. Restaría incorporar a este análisis los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa para obtener un panorama completo de la región del Colesuyo sobre las estrategias de intervención incaica e hispana en el siglo XV y XVI.

⁹³¹ Hidalgo, 2009a; Santoro, *et al.* 2010.

conforman los corregimientos formalizados por Toledo (Tabla 7.2), es posible evaluar de mejor modo la integridad o fragmentación de cada unidad administrativa colonial respecto a las jurisdicciones indígenas existentes 40 años antes.⁹³² Como bien indicaba Larraín en su pionero estudio de las encomiendas tarapaqueñas:

“La división entre los Corregimientos de carangas y Lipes, por el lado oriental, y el de Arica, por el occidental, ordenada hacer entonces por el Virrey Toledo, seguramente no fue arbitraria, y debió ceñirse más o menos estrictamente a los límites de las propias parcialidades indígenas y de sus respectivos cacicazgos, con sus estancias y dependencias anexas., Sólo así puede explicarse el que las Doctrinas y Curatos hayan coincidido con los límites jurisdiccionales de los caciques locales y que en las reclamaciones de terrenos agrícolas o pastizales de altura, por parte de las comunidades indígenas de Tarapacá, se esgrima invariablemente como argumento probativo de su posesión y derechos, la inclusión de tales áreas en un determinado Curato (Camiña, Sibaya, Tarapacá o Pica)”.⁹³³

Antes de avanzar al siguiente apartado debemos concluir que, al estudiar la visita y el proceso reduccional impulsado por Toledo, el criterio analítico debe considerar los distintos niveles organizacionales, civiles y eclesiásticos impuestos a partir de 1570 y el grado de concordancia geográfica del corregimiento con los repartimientos que luego lo componen y las jurisdicciones de los pueblos de reducción o pueblos de indios fundados en esta década. Siguiendo a Catherine Julien, junto con el estudio de proceso de reducción de la población

⁹³² Véase Larraín, 1975: 273. Debido a que el resumen de la visita y la tasa de Toledo expone los datos agrupando los repartimientos de acuerdo a quienes se encontraban gozando en vida de sus encomiendas, se hace necesario reordenar los datos provistos en las obras de Torres-Salmado (1964), Málaga (1973) y Cook (1975). Para un ejemplo de integración, Platt y coautores refieren el caso de los corregimientos de Chayanta y Porco y, dentro de la misma región, el caso contrario (fragmentación) al que habría sido sometido el guamani de Charka y otras provincias incaicas de Charcas, véase Platt *et al.*, 2006: 539.

⁹³³ Larraín, 1975: 273. La propuesta de Larraín evidentemente no considera la verticalidad ecológica y el patrón de asentamiento archipelágico planteado por Murra, 1972; más bien visualiza las jurisdicciones provinciales indígenas como territorios continuos que limitan con otros sin traslapes o entrecruzamientos entre sus poblaciones, autoridades y asentamientos multicomponentes, escenario que choca, el menos en el ámbito de la territorialidad de las provincias del período Tardío, con las evidencias y análisis que hemos efectuado en capítulos anteriores.

indígena de cada corregimiento, se debe efectuar un detallado escrutinio del diseño e implementación de las doctrinas, curatos y parroquias instaladas, ambos procesos estrechamente relacionados con el censo de la población y la determinación de la tasa en cada repartimiento.⁹³⁴

Debido a que la formalización y delimitación de los corregimientos, la concentración residencial de la población indígena en nuevas asentamientos urbanos planificados, la determinación de un tributo fijo y el establecimiento de doctrinas fueron parte del encargo explícito que recibió Toledo de parte de la corona,⁹³⁵ todos estos procesos se desarrollaron de manera sincrónica e interdependiente en los diversos territorios del virreinato. Analizaremos a continuación los indicadores referidos a las reducciones a pueblos de indios y los cambios en el patrón de asentamiento regional dentro de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa.

7.1.2. Nuevos pueblos indígenas: las reducciones toledanas

Hacia el año 1570 la ciudad de Arequipa comprendía siete corregimientos y 35 repartimientos. Para la visita a esta ciudad y su jurisdicción los funcionarios designados fueron el Capitán Juan Maldonado Buendía, Pedro Valdez, Lope de Suazo, Diego Porres Sagrado, entre otros;⁹³⁶ mientras que Noejovich, siguiendo a Cook, señala que los visitantes incluían a Valdez y Suazo, pero también el visitador eclesiástico Pedro de Quiroga y el clérigo Maestro Cañete.⁹³⁷

Según transcribe Málaga, en una carta emitida por Maldonado Buendía al rey, fechada el 25 de marzo de 1575 en La Plata, el capitán declara que al visitar la provincia del Collasuyo,

⁹³⁴ Julien, 1991: 123-129, 155-165. La implementación de las doctrinas poseía un fin político complementario al de las reformas toledanas principales, aunque no ha sido una materia central en el análisis de la década de 1570. Ideadas no sólo para impartir exitosamente la instrucción religiosa y contener las prácticas idolátricas en puntos alejados de las ciudades hispanas o los puertos en el litoral Pacífico, la instalación de parroquias en los pueblos precolombinos o junto a ellos y, sobre todo, la edificación de iglesias en las nuevas reducciones contribuyó a asegurar y verificar anualmente el cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada pueblo, así como la propia mantención y remuneraciones de los curas doctrineros instalados en ellos.

⁹³⁵ Romero, 1924: 169-170, en Julien, 1991: 156-157.

⁹³⁶ Málaga, 1973: 68, 1974a.

⁹³⁷ Cook, 1975: xi; Noejovich, 2009: 75.

que se extendía entre la ciudad de Arequipa y el río Loa, halló numerosos pueblecitos entre sierras y arenales a los que no habían llegado sacerdotes y detalla que halló “... *en ella doscientos y veinte y seis pueblos y redújelos a veintidós, en que dejé señaladas trece doctrinas donde cómodamente en cada una de ellas podrá un cura administrar los sacramentos*”.⁹³⁸ La información cuantitativa provista por el visitador plantea que en la jurisdicción de Arequipa cada reducción involucraba en promedio erradicar 10 poblados indígenas⁹³⁹ y que cada doctrina incluía al menos dos de estas reducciones en su jurisdicción. En Arequipa y todos sus repartimientos, Maldonado habría nombrado alcaldes y regidores para todos los pueblos de indios fundados, otorgándoles ordenanzas y jurisdicción para que se gobernarán. Del mismo modo habría establecido la tasa para que todos los tributarios supieran lo que pagarían y no fueran engañados por caciques y corregidores.⁹⁴⁰ Las instrucciones señalaban que se debía concordar la localización de cada reducción junto a los curacas de los distintos pueblos que serían reducidos, antes de iniciar el trazado de las casas de los curas y los caciques, así como los edificios principales (la iglesia, el cabildo y la cárcel).⁹⁴¹ Al igual que en el resto del área Andina, los pueblos fundados fueron denominados por un santo patrono local y el topónimo de la localidad donde se ubicaban, cuestión que facilita la ubicación actual de los asentamientos, la comprensión de cuáles eran las cabeceras políticas de los cacicazgos en los distintos repartimiento, así como cuáles fueron los pueblos indígenas priorizados en el acto de reducción. De acuerdo a Málaga la lógica política y económica de las reducciones toledanas puede describirse de la siguiente forma:

⁹³⁸ AGI, Lima 123, en Málaga, 1973: 69.

⁹³⁹ Es probable que, en regiones con una mayor dispersión y variación en el tamaño de los asentamientos (superficie ocupadas y número de viviendas), ocurrieran procesos de concentración mucho mayores a los referidos para la jurisdicción de Arequipa. Málaga, 1974a. Platt y coautores señalan que en el caso del “... *repartimiento de Sacaca, donde 57 pueblos (muchos de ellos rancherías pequeñas) debían ser reducidos a uno sólo, siendo este la cabecera; y en el repartimiento de Chayanta 134 pueblos fueron asignados a tres reducciones, es decir, un índice de reducción también elevado de 45:1*”. Platt *et al.*, 2006: 519. El cuadro completo de las reducciones contenidas en la tasa de Toledo para Charcas muestra una realidad sorprendente, 474 pueblos indígenas fueron reducidos en 16 pueblos de reducción en la década de 1570, lo cual arroja un índice de reducción promedio de 30 pueblos erradicados para la conformación de cada nuevo asentamiento. Platt *et al.*, 2006, Cuadro 3.13c: 376. No obstante, las diversidades de situaciones en cada repartimiento son bastante disímiles; por una parte, en el repartimiento de Caracara, 8 pueblos conformaron una sola reducción (Tambo Antiguo), mientras que en el repartimiento de Chaquí, 44 pueblos pretoledanos fueron concentrados en el pueblo de Xarandilla de Chaquí.

⁹⁴⁰ Málaga, 1973: 69.

⁹⁴¹ Platt *et al.*, 2006: 520.

*“Toledo introdujo en materia indígena estas reformas sustanciales: Organizó las reducciones, que desde entonces fueron verdaderos depósitos de mano de obra, para lo que fue menester poner coto a la dispersión y también destruir muchos ayllus; restableció la mita incaica, pero conservando de ésta sólo la organización del turno y haciéndola ahora servir al propósito de intensificar la producción minera bajo el control más directo del Estado; impuso el régimen del Tributo indígena pagadero en pesos ensayados, en lugar de especies, con que obligó a los indios a emplearse por un salario para procurarse los pesos que debían pagar como tributo”.*⁹⁴²

En el caso del repartimiento de *Tarapaca*, como también para los otros repartimientos del Corregimiento de Arica, los datos que disponemos sobre las reducciones efectuadas en la década de 1570 por los visitadores son sumamente escasos.

Si bien, los registros históricos disponibles no confirman si las poblaciones fueron efectivamente visitadas y reasentadas por Maldonado Buendía en 1575, gracias a un documento fechado en 1578 y publicado por Víctor Barriga en 1940 conocemos el listado de las 10 reducciones donde fueron concentradas las 10.000 personas que habitaban en ese entonces el Corregimiento de Arica (Tabla 7.3).⁹⁴³

Pareciera ser que ésta es una cifra muy baja de reducciones para la envergadura de la población contabilizada en la visita general de Toledo. Todo hace suponer que, tal como indican los fechados radiocarbónicos y los componentes cerámicos de Tradición Europea

⁹⁴² Málaga, 1975b: 311. Sin lugar a dudas es una exageración del autor referir a que Toledo reestableció la mita incaica. Nuestra intención con esta cita es destacar la proximidad temporal de ambos regímenes imperialistas y las estructuras indígenas regionales que sobrellevaron sus profundas transformaciones e intereses estratégicos, como la minería intensiva, la explotación de la tierra y de la mano de obra indígena.

⁹⁴³ Barriga, 1940: 74-75; Larraín, 1975: 289; Bermúdez, 1987: 15; Advis, 1990a: 84. El documento transcrito por Barriga y citado posteriormente por otros autores corresponde a nuestro entender a un legajo ubicado en el fondo Audiencia de Lima n° 464, en el Archivo General de Indias. Este contiene la *Relación de los oficios que se proveen en la Gobernación de los Reyes e Provincias del Pirú, y por quién y con qué salarios* fechado en Lima, en febrero de 1583 y dentro del cual se halla la *Relación de las doctrinas de los religiosos de las ordenes por Cristóbal de Miranda, secretario de la Gobernación del Perú, año de 1583*. AGI, Lima 464. En la signatura antigua referida por Barriga: “AGI, Lima 72-1-12”, también utilizada por Quintana (2004: 56-57) en su trabajo sobre los Mercedarios en el Perú colonial. Es probable que este documento sea el mismo publicado por Levillier (1925, t. 9: 114-230) como la *Relación hecha por el Virrey D. Martín Enríquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincias del Perú, 1583*. Véase Julien, 1991: 170; Lumbreras, 1999: 572.

analizados en el capítulo II, los poblados de origen prehispánico permanecieron habitados incluso hasta el siglo XVIII y XIX,⁹⁴⁴ sin excluir que en el radio más cercano a los nuevos pueblos, ciertas aldeas y estancias fueran parcial o totalmente despobladas.

Repartimiento	Encomendero	Tributarios	Población reducida	n°	Pueblos de reducción
Ilo	María Dávalos	50	199*	-	-
Hilabaya	García de Castro	299	1468	1	Los Apóstoles de Hilabaya
Tacna	Pedro Pizarro	660	2849	3	San Pedro de Tacana San Martín de Codpa San Pablo de Lagias
Lluta y Arica	María Dávalos	186	785	1	San Jerónimo
Tarapaca	María Dávalos	761	3233**	4	San Lorenzo de Tarapaca San Antón de Mocha Santa María de Chiapa Santo Tomé de Camiña
Pica y Loa	María Dávalos	160	636	1	San Andrés de Pica y Loa
TOTAL		2116	9170***	10	

Fuente: AGI, Lima 464; Barriga, 1940: 74-75; Larraín, 1975: 289; Advis, 1990a: 84.
 * La cifra no coincide con las cifras de la visita, debiera indicar 385 personas.
 ** La cifra no coincide con las cifras de la visita, debiera indicar 3933 personas.
 *** La cifra no coincide con la cifra de la visita, debiera indicar 10056 personas.

Es sumamente importante la fecha en que se emitió este documento (1578), el mismo año en que el propio Virrey Toledo y el entonces Corregidor Alonso Moro y Aguirre efectuaron la delimitación de todo el corregimiento de Arica.⁹⁴⁵ Sospechamos que, siguiendo la hipótesis de Larraín y Platt y coautores,⁹⁴⁶ el establecimiento de las nuevas reducciones fue posible sólo una vez visitados y confirmados los deslindes (amojonamientos) y tierras de los distintos cacicazgos, con sus pueblos y anexos, para de este modo facilitar y comprometer el traslado

⁹⁴⁴ Cobra importancia en este escenario el análisis efectuado y los datos contenidos en la revisita de 1753 al corregimiento de Arica, donde se detalla el conjunto de poblados y ayllus del partido de Tarapacá. Al concluir el análisis introductorio al documento Villalobos plantea que su impresión "... obtenida a través de la investigación de la economía local, es que la dominación española no significó trastornos significativos en la distribución de la población autóctona y que los antiguos padrones indígenas de poblamiento sirvieron de base a la nueva organización" Villalobos, 1981: 76.

⁹⁴⁵ Paz-Soldán 1878, Doc.1: 51-53.

⁹⁴⁶ Larraín, 1975: 273; Platt *et al.*, 2006: 533.

de los ayllus a los nuevos asentamientos urbanos sin que estos perdieran el control de sus tierras, ahora periféricas o se les compensara por su pérdida.⁹⁴⁷

Con todo, la información documental nos permite sostener que las reducciones en el corregimiento de Arica debieron iniciarse entre la visita de Maldonado en 1575 y concluirse junto a la delimitación del corregimiento en 1578.

Por otra parte, el documento transcrito por Barriga genera serias interrogantes sobre la ausencia de pueblos de reducción en Ilo, probablemente trasladados a pueblos lejanos o mantenidos en sus asentamientos originales, y la subordinación de las poblaciones reducidas en San Martín de Codpa dentro de la jurisdicción del repartimiento de Tacna.

Dentro de la región, el documento señala que en 1578 se habían establecido al menos 4 pueblos de indios en el repartimiento de *Tarapaca*: San Lorenzo de *Tarapaca*, San Antonio de *Mocha*, Santa María de *Chiapa*,⁹⁴⁸ Santo Tomas de *Camiña*; y una reducción en el repartimiento de Pica y Loa, bautizado como San Andrés de *Pica y Loa*. De este modo, coherente con las cifras expresadas en la visita a los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa, donde residía el 45,4% de la población del corregimiento de Arica, prácticamente la mitad de las reducciones coloniales se ubicaban en el extremo sur de su jurisdicción (Tabla 7.1).⁹⁴⁹

Considerando la información arqueológica y etnohistórica regional, la ubicación de las cinco reducciones toledanas mencionadas ratifica que las nuevas cabeceras regionales consolidaron el poder y preeminencia alcanzada por ciertos nodos políticos y poblaciones durante la etapa tardía del *Tawantinsuyo* y las décadas iniciales de la encomienda hispana (1535-1570), a pesar de lo cual el patrón de asentamiento regional sufrió serias modificaciones relacionadas con el abandono de ciertos asentamientos, cambios en los derechos sobre tierras y la adquisición de nuevas obligaciones definidas por la tasa toledana.

⁹⁴⁷ Toledo, [1575-1580] 1986, t. II: 224-225, en Platt *et al.*, 2006: 517.

⁹⁴⁸ En su artículo, Larraín, probablemente siguiendo la transcripción paleográfica de Barriga, transcribe la tercera reducción como “*Santa María de Cayma [sic por Huaviña]*”, pero no repara en que la advocación de este último es San Juan de Guaviña y no Santa María Magdalena. Este error es repetido por Advis, 1990a: 84.

⁹⁴⁹ Aunque no disponemos de detalles en la documentación sobre las negociaciones y visitas a cada pueblo, tenemos la impresión que las reducciones establecidas en el repartimiento de *Tarapaca* y Pica y Loa, corresponden los cascos o centros históricos de actuales pueblos actuales de la región, los cuales mantienen íntegramente su denominación del siglo XVI.

En el repartimiento de Pica y Loa, la reducción de San Andrés de *Pica* (1300 msnm) señala que la intervención hispana en el oasis tuvo antecedentes directos en el proceso reduccional posterior, donde la concentración de los tributarios de los distintos oasis y anexos habría tensionado la mantención de asentamientos en la costa y las cuencas altiplánicas de Collacagua y el salar de Huasco, y la pérdida de aquellas tierras más cercanas; facilitando a fines del siglo XVI la colonización hispana de Matilla y Quisma (Figura 7.1).



Basándose en documentos transcritos por Barriga,⁹⁵⁰ Patricio Advis considera que una parte del poblado indígena ubicado en el oasis fue obliterado por la primitiva “iglesia de indios” en 1578,⁹⁵¹ instalada en el centro de reducción de San Andrés. Por la fecha tentativa de fundación en este proceso debieron participar don Joan Hamastaca (*Amastaca*), en ese

⁹⁵⁰ Barriga, 1952: 165.

⁹⁵¹ Bermúdez, 1987: 17; Hidalgo, 2004: 382-382; Advis, 1990a: 85, nota 41: 87; Advis, 1995: 91.

entonces cercano a los 70 años de edad, y otras autoridades que curiosamente en 1570 ya son mencionados como alcaldes: Pedro Lucuma, Martín Lucaya y Martín Lucaya.⁹⁵²

En Matilla, en tanto, el área de instalación prehispánica debió ubicarse en el valle bajo de *Quisma*, sector conocido como Botijería-Recreo, donde se aprecian “altillos” y más abajo, óptimas “bandas” en torno a hondonadas, vertientes y área cultivables.⁹⁵³ Lamentablemente muy pocos estudios arqueológicos se han propuesto localizar los asentamientos habitacionales del siglo XV-XVI en Pica, Matilla y sus alrededores,⁹⁵⁴ razón por la cual debe mantenerse. A nivel hipotético la superposición de la reducción toledana sobre un asentamiento aglutinado de origen prehispánico o bien ocurriera una concentración durante la etapa colonial temprana de pequeños asentamientos dispersos en el sistema de oasis de Pica, bajo la misma modalidad que el patrón de asentamiento de pueblos y caseríos dispersos en los oasis y quebradas en torno al pueblo de San Pedro de Atacama.⁹⁵⁵

En el repartimiento de *Tarapaca*, a pesar que la reducción de San Lorenzo (1400 msnm) y Mocha (2150 msnm) no se hallan mencionadas en el título de encomienda de Lucas Martínez en 1540, la cédula si refiere a la existencia los pueblos de Camiña (2400 msnm), en el valle de Carviesa y Chiapa (3100 msnm) en la quebrada de Aroma.

En el caso de la aldea de Camiña, habitada desde el siglo XI, la ausencia de componentes cerámicos de Tradición Europea y arquitectura hispana, así como la ausencia de fechas absolutas para el siglo XVII, indica que las poblaciones seguramente fueron desplazadas al asentamiento que dio origen al pueblo actual. De esta forma, el origen del actual pueblo de Camiña tendría un origen en la reducción toledana y destaca su localización 1,4 km aguas arriba de la principal aldea prehispánica del valle.

La reducción fue ubicada en la banda norte del valle, mientras en la banda sur fue instalado el cementerio católico adyacente al cementerio antiguo donde se enterraron por siglos las autoridades y habitantes del valle (Laymisiña).⁹⁵⁶ Esto implica que en el “pueblo de

⁹⁵² AGN, DIE, L2, C15, f. 371r, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. La referencia a alcaldes pudiera ser un error del documento o bien la reducción en Pica a comienzos de la década de 1570 y no entre 1575 y 1578 como hemos sostenido para el repartimiento de *Tarapaca*.

⁹⁵³ Advis, 2008: 154.

⁹⁵⁴ Moragas, 1995.

⁹⁵⁵ Adán, 2017.

⁹⁵⁶ Urbina y Adán, 2006.

Camiña”,⁹⁵⁷ aquel bajo la autoridad de los caciques Ayavire y Taucari en 1540, fue parcial o totalmente despoblado, trasladándose su población antes de 1578 (Figura 7.2).

Figura 7.2. Distancia entre la aldea de Camiña y el pueblo de Santo Tomás Camiña (1,4 km).



Fuente: Google-Earth, 2017; Urbina y Adán, 2006; Adán y Urbina, 2010..

En el caso de la reducción de Santa María Magdalena de Chiapa, ubicada en la quebrada de homónima y tributaria de la quebrada de Aroma (Figura 7.3), no conocemos cual fue el pueblo específico que le dio origen, lugar donde debió residir el señor Chuquichambe mencionado en el título de encomienda de 1540. Sin embargo por los trabajos de John Reinhard y Julio Sanhueza podemos suponer que uno de ellos fue el pucara de Siñaguache.⁹⁵⁸ Este poblado, ubicado sobre un cerro con excelente visibilidad sobre el valle, contaba con silos de almacenaje o tumbas (cistas aisladas) o ubicadas dentro de recintos mayores, dentro de las cuales pudieron identificarse osamentas humanas.⁹⁵⁹ Lamentablemente no contamos

⁹⁵⁷ Adán, *et al.*, 2007.

⁹⁵⁸ Reinhard y Sanhueza, 1982: 41.

⁹⁵⁹ Reinhard y Sanhueza, 1982: 41. Las características del pucara de Siñaguache de Chiapa es compartida por otros asentamientos como la aldea de Camiña, el pucara de Troncales, en el mismo valle, y Mocha, donde

con un plano de ubicación de este pucara, ni una planimetría de su planta arquitectónica, lo cual habría permitido establecer la distancia y comparación edilicia respecto de la reducción toledana, desafío que debe ser asumido en nuevos estudios.

Figura 7.3. Vista satelital de Santa María Magdalena de Chiapa.



Fuente: Google-Earth, 2017.

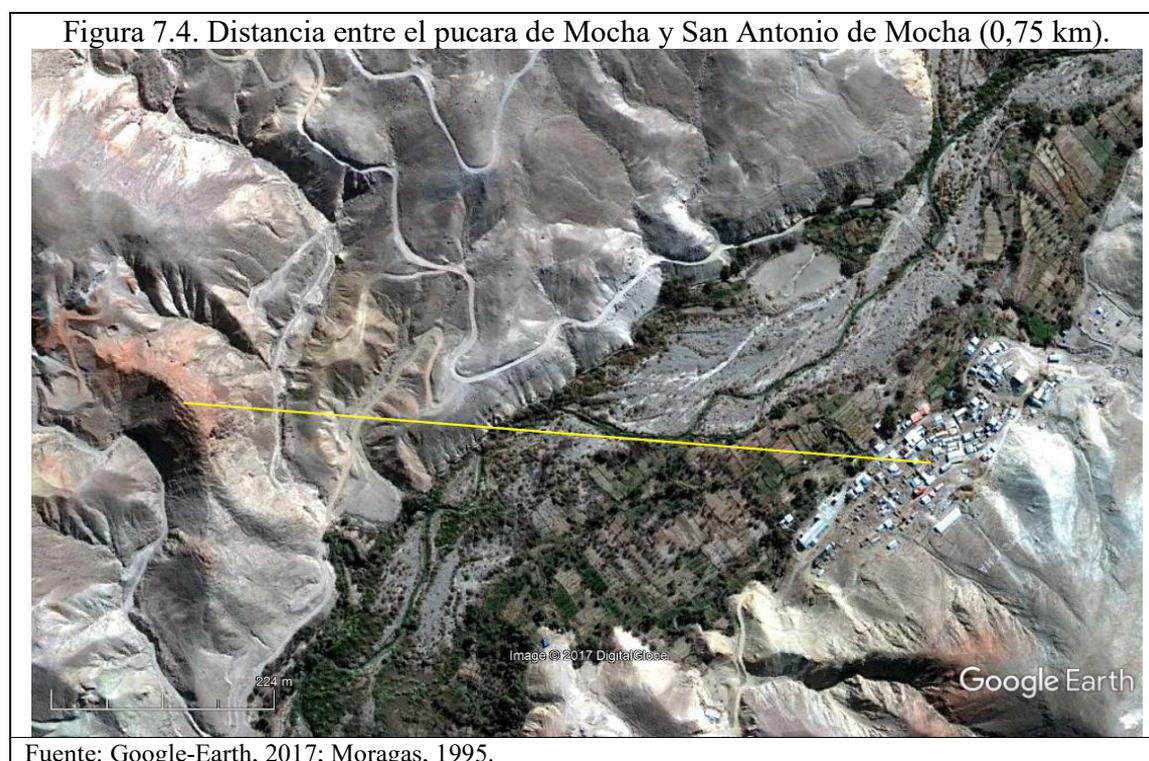
Al igual que Chiapa, la reducción de San Antonio de Mocha parece estar vinculada parcialmente a poblaciones que residían en el “pucara de Mocha”, estudiado por Cora Moragas en la década de 1990. Este asentamiento, cuyas dataciones marcan el inicio de la ocupación a fines del siglo XII, posee un centenar de estructuras⁹⁶⁰ dispuestas sobre dos

también se han identificado cistas aisladas o en grupos dentro de viviendas, patios o corrales. Una primera apreciación respecto de esta clase de sitios en ambientes de quebradas es su posición cronológica inferida a partir de sus elementos constructivos y diseño arquitectónico. A diferencia de la costa y las tierras bajas, los asentamientos aglutinados han sido fundados o presentan sus ocupaciones iniciales durante el período Intermedio Tardío y se extienden hasta el período Inca e inicios del período Histórico Temprano. Lo señalado se confirma por el predominio del uso de técnicas constructivas en piedra con y sin aplicación de argamasa entre los bloques, los sistemas de terrazas y terraplenes para la edificación, la instalación sobre cerros islas o promontorios estratégicos, con buena visibilidad, sobre el fondo de los valles. Adán y Urbina, 2010; Urbina, 2014: 97.

⁹⁶⁰ Urbina, 2014: 313.

cumbres contiguas donde afloran superficialmente las vetas de cobre rojo y gris, que se elevan sobre la caja del valle de Cato (Tarapacá), indicando la orientación agrícola y minera de su población.

La distribución de las estructuras y desmontes señalan que la explotación de cobre se desarrolla en el mismo lugar de instalación de las viviendas y las áreas de actividad para procesar los minerales.⁹⁶¹ Al igual que en Santo Tomás de Camiña, la fundación de la reducción de San Antonio de Mocha, habría involucrado el traslado de esta población residente a menos de un kilómetro del nuevo pueblo colonial (Figura 7.4).



⁹⁶¹ Moragas, 1995: 20. Es interesante que la tradición constructiva de grandes geoglifos visibles desde largas distancias, característicos de la pampa tarapaqueña o del Tamarugal (Briones *et al.*, 2005), se ubiquen en el curso inferior y medio de la quebrada de Tarapacá, en el sitio de Pircas (1200 msnm) y en laderas de cerros en torno al pucara de Mocha (2200 msnm). Sin embargo, en este pucara no se han registrado grabados rupestres dentro de los recintos o estructuras individuales (Moragas, 1995: 32-37), como si ocurre en la aldea de Camiña o en Tarapacá Viejo (Vilches y Cabello, 2011). En un trabajo del año 2006, planteamos que esta presencia y ausencia de arquitectura pública, arte rupestre, tamaño de los poblados y localización pudiera sugerir distintos arreglos o concertación política de las poblaciones indígenas respecto del modo de vida y patrones tarapaqueños de tierras bajas o yungas y aquellas propias de tierras altas (Urbina y Adán, 2006: 30-32), situación que explicaría la inclusión o exclusión de esta clase de dispositivos visuales en el entorno paisajístico o en ámbitos circunscritos a los espacios cotidianos residenciales.

En el caso de San Lorenzo de *Tarapaca*, ciertamente es una sorpresa que la reducción haya aprovechado la mitad Este de el centro administrativo incaico donde, entre 1537 y 1540 se apostaron las huestes de Almagro y Valdivia, y luego de 1540 se estableció el centro de operaciones de la encomienda de Lucas Martínez, Jerónimo de Villegas y María Dávalos. Debemos reconocer el mérito de Patricio Núñez al haber planteado esta hipótesis hace más de tres décadas.⁹⁶²

Hoy podemos confirmar parcialmente su planteamiento mediante las dataciones absolutas del siglo XVI y XVII obtenidas en las excavaciones en las canchas del sitio, las evidencias arquitectónicas coloniales en las cuatro canchas o Rectángulos Perimétrales Compuestos (RPC) del sector oriental (1,5 hectáreas) y los desechos muebles, principalmente cerámicos, del período hispano que se han estudiado en superficie y estratigrafía.⁹⁶³

Todas estas evidencias son una prueba contundente que corrobora que la principal reducción toledana de la región no fue un asentamiento trazado según estaba ordenado y reglamentado por el virrey, sino una adecuación de un centro urbano incaico construido a comienzos del siglo XV sobre una aldea local (Figura 7.5).

El caso de San Lorenzo de *Tarapaca* no es excepcional. Platt y coautores, confirman que en Charcas, si bien en ciertas regiones como Chaquí se verifican mayoritariamente fundaciones nuevas “... dentro de las franjas verticales de *Sacaca*, *Chayanta*, *Pocoata*, *Macha* y *Caracara*, casi todas las reducciones fueron establecidas en el sitio de un pueblo o tambo ya existente y muchas veces confirmaban el mismo nombre”.⁹⁶⁴ Como indican las evidencias de transformación constructiva documentadas en el capítulo III, es probable que el reconocimiento de la reducción toledana en 1578 fuera el resultado de un proceso gradual de remodelación y transformación del asentamiento durante el período Colonial producto de la ocupación creciente de este centro urbano por habitantes vinculados con el manejo de la encomienda de Lucas Martínez, el trabajo de los curas doctrineros y el arribo de nuevas personas desde otros puntos de la región y fuera de ella.

⁹⁶² Núñez, P., 1984.

⁹⁶³ Uribe *et al.*, 2007: 159; Zori, 2011; Zori y Urbina, 2014.

⁹⁶⁴ Platt *et al.*, 2006: 517 y 579.

Figura 7.5. Distancia entre Tarapacá Viejo y el actual San Lorenzo de Tarapacá (0,6 km).



Fuente: Google-Earth, 2017; Uribe *et al.*, 2010; Zori, 2011; Zori y Urbina, 2014.

Con los datos disponibles y la integración de información de regiones vecinas podemos contribuir a lo que hasta hace muy poco tiempo fue la discusión principal sobre este asentamiento.⁹⁶⁵ Nuestra opinión es que la residencia de autoridades indígenas de alto prestigio regional y la similitud urbanística entre el damero hispano y el trazado ortogonal incaico -con manzanas rectangulares, calles amplias y perpendiculares-,⁹⁶⁶ debió facilitar la decisión de los visitantes civiles y eclesiásticos de formalizar este asentamiento prehispánico como pueblo de reducción en la década de 1570.

⁹⁶⁵ Dicha discusión giró en torno a la filiación cultural y arquitectura superficial de la totalidad del sitio, esto es, si se trataba de un centro administrativo Inca o de una reducción de indios establecida en la segunda mitad del siglo XVI (Núñez, L., 1979; Núñez, P., 1984; Urbina, 2010, Uribe *et al.*, 2010). Sólo el análisis estratigráfico y sectorial del yacimiento (Zori, 2011; Zori y Urbina, 2014) permitió reorientar esta discusión y situar los componentes culturales y cronológicos que sustentan la actual interpretación de la historia ocupacional del sitio.

⁹⁶⁶ Bien señalaba Murra lo fácil que era "... confundir el plan arquitectónico de un centro administrativo inka con aquel de una ciudad europea". Murra, 2002: 81.

Considerando que la banda norte de la quebrada se encontraba libre, la decisión de no despoblar el principal asentamiento de la quebrada⁹⁶⁷ y reconocerlo como la nueva reducción -fijando de paso la cabecera de la doctrina de *Tarapaca* en ese sitio-, debió ser el resultado de las relaciones y negociaciones establecidas entre los visitantes, el cura del repartimiento (Churro de Aguilar)⁹⁶⁸ y las autoridades indígenas de entonces, el longevo don Pedro (*Tuscasanga*), Juan Jachura, Alonso Lucay y posiblemente otros caciques de la quebrada.

La hipótesis según la cual la reducción toledana se efectuó sobre una parte del pueblo de *Tarapaca* requeriría de futuros análisis de fuentes documentales sobre la población en el siglo XVI y XVII, así como de una sólida confirmación arqueológica incluyendo excavaciones en el centro del actual pueblo de San Lorenzo de Tarapacá. Un buen comienzo sería medir el impacto del cambio de estatus del pueblo de *Tarapaca* en el contexto de la nueva reducción, aislando estratigráfica y espacialmente el comportamiento de la diversidad de componentes y tipos cerámicos tardíos y coloniales de tradición indígena y europea.

En el entendido que luego de la pérdida de la conexión con el Cuzco en 1535-1540 y especialmente a partir de 1570 debió transformarse progresivamente el patrón residencial y étnico en las distintas manzanas del poblado, así como la organización, número y proveniencia de sus habitantes, complementariamente a la estrategia arqueológica, demandaría igualmente caracterizar la composición, procedencia y demografía de la localidad con fuentes documentales locales, con anterioridad al abandono del poblado en 1717.⁹⁶⁹

⁹⁶⁷ Según Echeverría y Morales (1804), estos habían fijado el foco de su actividad evangelizadora en el pueblo de *Tarapaca* y es probable que la primera parroquia con advocación a *San Lorenzo Mártir*, fuera establecida dentro de la traza del asentamiento. Barriga, 1952: 162; Urbina, 2014: 239. A diferencia de Torata Alta, centro urbano de trazado Inca donde aún se aprecian las ruinas de la iglesia edificada en el centro del poblado (Van Buren *et al.*, 1993; Rice, 2012; Zori y Urbina, 2014, Fig. 7d: 222), en Tarapacá Viejo no quedan evidencias en superficie de esta clase de edificio. Esto podría ser dirimido con un programa de excavaciones sistemáticas en las cuatro canchas orientales del yacimiento.

⁹⁶⁸ Durante la etapa encomendera (ca. 1540-1570), las disposiciones reales sobre nuevas poblaciones imponían a los clérigos edificar capilla o templo y junto a ellos sus casas, ambos al interior de los pueblos o barrios de indios; además, demarcar y establecer un cementerio cristiano. Advis, 1990a: 77. Desde la perspectiva de la políticas y leyes segregación étnica y habitacional imperantes, el autor afirma que a diferencia de los clérigos que residían en los poblados indígenas, las residencias del encomendero y mayordomo se emplazaban en terrenos bajo, junto a la sobra de los bosques, los cursos de agua (quebrada) y los cultivos (Advis, 1990a: 78), como sería el caso de las chacras y molino de Huarasiña.

⁹⁶⁹ El estudio de Platt y coautores iluminan este aspecto de la realidad sur andina, cuando entregan algunos ejemplos sobre como el Virrey Toledo “daba calle” a los distintos ayllus en los pueblos de reducción que se

Sobre esto último, es útil apreciar la información, aunque más tardía, contenida en los archivos parroquiales analizados por Carolina Odone, los que demuestran que a San Lorenzo de *Tarapaca* entre 1650 y 1700 arribaban poblaciones de las provincias de Quillacas, Carangas, Lipes y uros del altiplano.⁹⁷⁰ Uno de los factores del arribo de poblaciones desde el altiplano Meridional, especialmente Quillacas, se debería a que los tributarios de *Tarapaca* no estaban incluidos en el sistema de mita minera en Potosí elaborado por Toledo, el cual excluía a las poblaciones ubicadas en ambientes ecológicos distintos a la del mineral altiplánico. Esta condición la constituía en una “provincia refugio” para tributarios sometidos a la mita minero desde Toledo que decidían fugarse a territorios vecinos.⁹⁷¹

El cuadro tardío que dibujan los archivos parroquiales sobre la procedencia de los forasteros establecidos en los pueblos de la región puede ser analizado desde varias perspectivas según el enfoque que se privilegie. Por una parte, muestra el modo en que el sistema económico colonial había transformado el padrón étnico regional, casi un siglo después de establecidas encomiendas y las reducciones toledanas y, también, cuanto de dicha dinámica de movilidad residencial interregional respondía a las relaciones históricas entre sus poblaciones o un reflejo directo de los cambios introducidos por el propio Toledo en su gobierno.⁹⁷²

creaban y como “*La asignación de calles específicas en cada pueblo a diferentes grupos llegaría a generalizarse en distintos niveles de la organización. En algunos casos, los forasteros terminarían ocupando un anexo a cierta distancia de la iglesia principal, con sus propias cofradías [...] A pesar de los cambios causados por la caída demográfica, por la expropiación de las tierras de los repartimientos por los nuevos estancieros españoles y por la recomposición étnica que a veces resultó del proceso de reducción, se lograba en los casos mencionados una adaptación de la estructura social anterior a la traza de los nuevos poblados*” Platt et al., 2006: 527.

⁹⁷⁰ Odone 1994: 113-184, Anexos 1-4: 271-305. También conocemos las poblaciones uro que habitan en la cuenca altiplánica de Coscaya en 1666. Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 480. Para el oasis de Pica, los archivos parroquiales de 1700-1749 han sido estudiados por Ossandón (1967, en Bermúdez, 1987: 192) y contienen datos similares a los referidos por Odone cincuenta años antes para toda la provincia. El propio Bermúdez (1987: 1993) refiere a la intensidad que adquiere entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII el arribo de forasteros y población que circulan entre los corregimientos de Arica y Atacama y Lipes, Caranga y Potosí. Véase también, Martínez, J.L., 1998.

⁹⁷¹ Evidencia de ello es el testimonio de Juan Colque Guarache (el mozo), autoridad principal de todos los Quillacas, se encuentra en el pueblo de *Tarapaca* en 1628, precisamente en búsqueda de “... *la gente huida de la mita de la villa del cerro de Potosí*”. ANB, ANB EC 1804, f. 467r, en Graña, 2001, nota 28: 10-11. El autor cita del mismo expediente el testamento de Juan Colque Guarache, padre del anterior, *mallku* y máxima autoridad de todos los Quillaca, Sanaque, Sivaruyo, Haracapi y Uruquilla, quien murió en 1585 precisamente en *Tarapaca*.

⁹⁷² Respecto a las reducciones toledanas la información provista por esta clase de archivos nos permite observar, con la excepción de Chiapa, las distintas corrientes, grupos étnicos y provincias de origen que fueron registrados en las reducciones de Camiña, Mocha, *Tarapaca* y Pica antes de finalizar el siglo XVII. Véase cap. IV (Tablas 4.8 y 4.9). Es interesante notar que por razones y lógicas distintas a las del período Colonial, la cerámica tardía

7.1.3. Permanencia y cambio en el tributo regional a partir de 1570

La tasa impuesta a los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa nos permiten concluir este apartado refiriendo a los cambios introducidos en la economía regional a partir de la nueva tasa de Toledo. En ambos repartimientos, al igual que en todo el corregimiento de Arica, el nuevo tributo significó un cambio sustancial en la orientación económica de la población indígena (Tabla 7.4).

Tabla 7.4. Tasa y gasto en el corregimiento de Arica, 1570-1575.

Sector	ID	Repartimiento	Pesos ensayados	%	Doctrina	%	Justicia	%	Caciques	%	Totales	%	Saldo (encomendero)
Norte	1	Ilo	269	2,5	79	3,4	33	2,4	4	0,8	116	2,8	153
	2	Hilabaya	1623	15,0	471	20,0	205	15,1	80	16,9	756	18,1	867
	3	Tacna	3288	30,3	550	23,4	412	30,3	130	27,4	1092	26,1	2196
Sur	4	Lluta y Arica	1012	9,3	350	14,9	127	9,3	30	6,3	507	12,1	505
	5	Tarapaca, Pica y Loa	4649	42,9	900	38,3	582	42,8	230	48,5	1712	40,9	2937
TOTAL			10.841	100	2.350	100	1.359	100	474	100	4.183	100	

Fuente: Málaga 1973: 51-95, 1975: 299-311; AGI, Contaduría 1785.

A partir de la tasa de Toledo, en conjunto de tributarios de *Tarapaca* y Pica y Loa estaban obligados a tributar cerca del 43% de toda la plata ensayada del corregimiento de Arica. Esta carga se reflejaba además en el hecho que los tributarios que había heredado María Dávalos de Lucas Martínez⁹⁷³ quedaban obligados a pagar anualmente 7.063 pesos ensayados, el

de la región de *Tarapaca* da cuenta del ingreso de piezas desde las provincias prehispánicas de Caranga, Quillacas, Lipes, de las provincias circum lacustres se intensifica a partir del siglo XIII y el ingreso de cerámicas incaicas del Cuzco y de las provincias incaicas del Titicaca (Colla, Lupaca, Pacaje), las cuales han sido pesquisadas a partir del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI. Uribe, 1999-2000; Uribe *et al.*, 2007; Cornejo, 2014; Uribe y Sánchez, 2016. Esta situación plantea la necesidad de reflexionar acerca de las razones por las cuales ocurrieron las migraciones prehispánicas y coloniales tempranas y cuáles son sus relaciones y distinciones elementales.

⁹⁷³ El extenso repartimiento (como indica Málaga) en manos de María Dávalos era más bien un conjunto de seis repartimientos, la mayor parte en el corregimiento de Arica (*Tarapaca*, Pica y Loa, Arica y Lluta e Ilo) y otros dos que formaban parte del corregimiento de Ubinas (una mitad de los Carumas) y Caracoto y Víctor (Guaypar Yuminas). Cook, 1975: xxix-xxxi; Málaga, 1975b: 310.

5,92% de todo el virreinato,⁹⁷⁴ y, dentro de esa cifra, los de *Tarapaca* y Pica y Loa contribuían con el 65,82% del monto que generaban todos los repartimientos en poder de Dávalos. Por último, los ocho caciques (6 de *Tarapaca* y 2 de Pica) percibían anualmente un salario 28,75 ps totalizando 230 ps, el 4,9% del total de ambos repartimientos, y algo por sobre el 4% promedio de los caciques de todo virreinato.

En la tasa de La Gasca, vigente por más de 20 años, primaban los tributos en especies, bienes manufacturados y el servicio personal. La simplificación introducida por la tasa de Toledo concentraba el funcionamiento de los repartimientos en el pago mayoritario en plata ensayada, el cual en caso de *Tarapaca* alcanzaba el 95% de todo el tributo, mientras que, en Pica y Loa, se ubicaba muy cercana al 82% (Tabla 7.5).

Tabla 7.5. Tasa de Toledo para los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa, 1570-1575.

ID	Repartimiento Item y valor unitario	Tarapacá [760 tributarios]			Pica y Loa [160 tributarios]			TOTAL	
		Cantidad	Valor (ps.)	%	Cantidad	Valor (ps.)	%	Plata	%
1	Plata ensayada		3591	95,0		711	81,8	4302	92,5
2	Arrobas de pescado seco del mar a 4 tomines c/u	278	139	3,7	40	20	2,3	159	3,4
3	Piezas de ropa de algodón a 2 pesos c/u				60	120	13,8	120	2,6
4	Fanegas de maíz a 6 tomines c/u								0,0
5	Aves de castilla a tomín c/u	400	50	1,3	144	18	2,1	68	1,5
TOTAL			3780	100,0		869	100,0	4649	100,0

Fuente: AGI, Contaduría 1786, f. 565r-567r.

Con esto se eliminaban gran parte de los elementos que requerían de formas de aprovisionamiento, cultivo, elaboración y almacenaje propios de la fase tardía del Imperio Inca. Sobre este drástico cambio de régimen tributario Hidalgo plantea que:

“Los cambios en la tasa del tributo del tiempo de La Gasca al de Toledo son muy significativos. En la época de La Gasca no existían los tributos en dinero para nuestra área; en la de Toledo, en cambio, los pesos de plata constituyen el 81,8% del tributo

⁹⁷⁴ Málaga, 1975b: 310.

*en el caso de Ilo, el 90,9% en el de Arica, el 95% en el de Tarapaca y el 81,8% en el de Pica. La tasa en dinero fue una manera de involucrar a la población andina –su fuerza de trabajo y sus bienes- en el mercado”.*⁹⁷⁵

Tomando la cantidad de plata total de cada repartimiento, el cálculo del tributo per cápita indica que *Tarapaca* a pesar de contar con extensos y conocidos minerales de plata, era el más bajo de todo de corregimiento (4,97 ps por tributario), mientras en Pica alcanzaba los 5,4 ps por tributario.⁹⁷⁶

En ambos repartimientos se redujo la actividad pesquera y la elaboración de conservas de pescado (pescado seco salado). De las 368 arrobas de pescado anuales –que incluían las 340 que debían entregarse al encomendero y las 28 arrobas del cura doctrinero-, la tasa toledana quedaba fijada en 278 arrobas de pescado seco; mientras en Pica y Loa, de las 150 arrobas de pescado seco anual impuestas por La Gasca, en 1575 quedaba en 40 arrobas. En el caso de las aves de castilla, por el contrario, en ambos repartimientos la cifra absoluta aumentó, en *Tarapaca* de 240 a 400 unidades y en Pica de 100 a 144 unidades.

A pesar de estos cambios, lo más significativo es la ausencia o eliminación de una serie de categorías tributables en especies (maíz, ají, sal) y bienes manufacturados (cantaros, sogas, costales, aceite, entre otras),⁹⁷⁷ que en el caso de *Tarapaca* significaba, con excepción del pescado y las aves, una completa supresión de las categoría tributadas en los 20 años anteriores, incluyendo las 150 piezas de ropa de lana de llama y algodón. Por el contrario, en Pica y Loa esta manufactura aumentó de 20 a 60 piezas por año, alcanzando cerca del 14% del tributo anual.

Entre las especies suprimidas en el repartimiento de *Tarapaca* se encontraba el maíz, que en 1550 alcanzaba las 800 fanegas anuales y que representaba uno de los pilares de la producción agrícola de los valles de Camiña, Aroma y la propia quebrada de Tarapacá.

Por otra parte, la lectura de la Tabla 7.5 indica cómo se formalizó en la región el sistema mercantil donde especies y manufacturas tienen una conversión económica en dinero.

⁹⁷⁵ Hidalgo, 2009a: 166.

⁹⁷⁶ Hidalgo, 2009a: 166.

⁹⁷⁷ Hidalgo, 2009a: 167.

Aunque esto ya ocurría en la década previa,⁹⁷⁸ no es sino hasta este momento en que las poblaciones y autoridades indígenas de la región deben ocuparse de alcanzar un monto fijado mayoritariamente en plata ensayada, difícil de conseguir convirtiendo las especies y bienes que comprendía las cuatro categorías restantes.⁹⁷⁹

Considerando el potencial maicero y agrícola de ambos repartimientos, la ausencia del tributo en fanegas de maíz parece indicar más un estímulo a la minería que un apoyo a la autosuficiencia de los ayllus y sus poblaciones. Esto se condice con la opinión de Hidalgo, quien siguiendo a Assadourian, señala: “*El mayor porcentaje del tributo en dinero en el caso de Tarapacá podría deberse al interés por favorecer las actividades mineras, que producían la mercancía dinero indispensable para los colonizadores hispanos y para el Estado*”.⁹⁸⁰

Si bien los tributos en especie tienden a desaparecer, el pescado salado (conserva), la ropa y las aves permanecen debido a su buen valor en el mercado, su buena conservación para el transporte y la relativa facilidad para producirlos.⁹⁸¹ La baja en el precio de la arroba de pescado, la ausencia de tributo en maíz y animales remecieron las economías de los distintos pueblos y ayllus que habían sido tasados en 1550 y retasados en la década de 1570.

En el caso de la eliminación del tributo en maíz, podemos estimar que si este tributo se hubiera mantenido similar al período anterior (1550-1570), las poblaciones de *Tarapaca* podrían haber cumplido sólo un 15% de sus obligaciones totales en plata.⁹⁸² Para el repartimiento de Pica el ejercicio anterior tiene resultados incluso peores. Si se utiliza la tasa de La Gasca que fijaba en 150 arrobas de pescado seco el tributo anual del repartimiento, las autoridades de Pica y Loa hubieran cubierto menos del 9% dispuesto por la tasa toledana.⁹⁸³

⁹⁷⁸ En el capítulo anterior hemos señalado como los quipucamayos de Joan Hamastaca (*Amastaca*) declararon en 1570 que dieron “... *al dicho Gonzalo de Valencia y a personas en su nombre [...] veinte carneros que son obligados a dar los pagaron a seis pesos cada uno...*”. AGN, DIE, L2, C15, f. 370v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*.

⁹⁷⁹ Hidalgo señala en 1570 se verifica una reducción del 50% en el valor de la arroba de pescado seco (de un peso ensayado a 4 tomines) respecto de 1550. Hidalgo, 2009a: 166.

⁹⁸⁰ Hidalgo, 2009a: 166.

⁹⁸¹ Hidalgo, 2009a: 167.

⁹⁸² Las 800 fanegas anuales establecidas en la tasa de La Gasca en 1550, convertidas a 6 tomines cada una con el valor de 1570-1575 totalizan 4800 tomines que equivalen a 600 pesos de plata, el 15,8% del total de la tasa (3780 ps).

⁹⁸³ Las 150 arrobas de pescado seco establecidas en la tasa de La Gasca, convertidas en 4 tomines cada una con el valor de 1570-1575 totalizan 600 tomines que equivalen a 75 peso de plata, el 8,6 % del total de la tasa (689 ps).

Estas magnitudes ejemplifican la mayor carga monetaria fijada sobre los 921 tributarios tasados en ambos repartimientos.

La tasa de Toledo para *Tarapaca* y Pica no ofrece detalles sobre la pertenencia étnica o social de los tributarios, sin embargo, a través de los datos que hemos estudiado podemos percibir la contribución al tributo de grupos de pescadores, tejedores y mineros, especializaciones económicas que se encuentran claramente enunciadas en la tasa de La Gasca de 1550; en el funcionamiento inicial de la encomienda de Lucas Martínez y en la organización socioeconómica de la región desde el período Intermedio Tardío e incluso con anterioridad al siglo IX (período Formativo Tardío).

De acuerdo al análisis de Bouysse-Cassagne para Charcas, incluyendo las vecinas provincias de Caranga, Quillaca y Lipes, las poblaciones pescadoras y recolectoras, los uros, eran según los datos de la tasa toledana los más pobres del altiplano, sin embargo, las categorías tributarias que se le impusieron, además de la plata, documentan mejor como estos grupos complementaban su economía para cumplir con el pago de la tasa. En orden de importancia a partir de 1570-1575 pagana su tributo en: ropa de tejido grueso (abasca), pescado seco, chuño, oro, costales y sal. La autora señala que los tejedores uro no poseían rebaños y que por otra parte constituían el grueso de la fuerza laboral en las minas, duplicando al número de tributarios aymara.⁹⁸⁴

En 1581, el factor de Potosí señalaba que en *Tarapaca* habían más de mil uros, un tercio de la población que era mayoritariamente aymara.⁹⁸⁵ De acuerdo al testimonio de Bartolomé Álvarez en la misma década de 1580, sabemos que una parte de estas poblaciones habitaban en el sector de Isluga y sus alrededores⁹⁸⁶ y una década antes tenemos noticia de los uros

⁹⁸⁴ Bouysse-Cassagne, 1975: 326.

⁹⁸⁵ Lozano de Machuca, [1581] 1992: 32-33. La categoría “aymara” tiene relación con distintas especializaciones económicas ganaderas y agrícolas, así como especializadas en la minería y la guerra en tiempos incaicos. De acuerdo a la información arqueológica, los títulos de encomienda y fuentes más tardías, en *Tarapaca* una parte de estas poblaciones correspondería a los mitimaes Caranga, pero también poblaciones locales de tierras bajas o asentados en las quebradas altas y que mantenían desde el siglo XIII relaciones de parentesco, políticas y rituales con aquellas de la zona Caranga, Quillacas y Lipes. Para una perspectiva similar sobre lo aymara como especialización económica véase Bouysse-Cassagne, 1987.

⁹⁸⁶ Bartolomé Álvarez ([1588] 1998: 400).

serranos que estaban sujetos al cacique principal del repartimiento don Pedro (Tuscasanga), Ojacayo y Oxa.⁹⁸⁷

A pesar que la tasa de Toledo no establece distinciones étnicas y sociales para los tributarios de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa; Lozano de Machuca una fuente más tardía de 1581, la cual hemos discutido en los capítulos anteriores diferenciaba a la población uro y aymara dentro de las regiones del Centro Sur Andino. Algunas distinciones pueden ser efectivamente visualizadas utilizando fuentes independientes contemporáneas. De este modo, la presencia de poblaciones con economías o especializadas en la pesca, la minería, la elaboración de textiles o la ganadería, pueden descomponerse con mayor precisión entre aquellos grupos que habitaban el litoral Pacífico, cercanos a los salares interiores (pampa del Tamarugal) y otras en los valles agrícolas o en las cuencas lacustres altiplánicas (p.e. Coipasa y Huasco).

7.1.4. Efectos de larga duración: la retasa de 1646

Considerando los datos que hemos sistematizado para la retasa de 1646 (1644), podemos analizar y comprender los efectos duraderos de la tasa de Toledo en pleno siglo XVII (Tabla 7.6).

Desde una perspectiva diacrónica y considerando los resultados de la visita general de 1570-1575 y la retasa de 1619, en el año 1646 se evidencia un franco descenso en el número de tributarios en ambos repartimientos.⁹⁸⁸ Por otra parte, se aprecia cierta invariabilidad del valor de especies y manufacturas como el pescado, la ropa y las aves dentro de ambas tasas a lo largo de este lapso cronológico.

Por otro lado, el desglose que ofrece del tributo entre la zona de valles y oasis interiores y los pescadores en el litoral y sus puertos dirime la lógica con la que se elaboró la tasa toledana, setenta años antes, y la paridad que existía en el tributo per cápita entre los pescadores y agricultores del mismo repartimiento.

⁹⁸⁷ AGN, DIE, L2, C15, f. 265r-265v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. En este documento de 1571, los uros serranos son claramente distintos a los pescadores de la costa y a la pertenencia étnica de los tres caciques principales mencionados.

⁹⁸⁸ AGI, Charcas 21, R.13, N.85c, *Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646*.

Tabla 7.6. Retasa de los repartimientos de *Tarapaca*, Pica y Loa, 1646.

Localidad [n° de tributarios]	Tarapaca [601 tributarios]			Pica [96 tributarios]			TOTAL
	Tarapaca [578]	Puertos de Yque, Picagua y Camarones [23]	Pica [81]	Camanchacas de puerto Loa [15]	Valor (ps.)	Cantidad	
ID	Item y valor unitario	Cantidad	Valor (ps.)	Cantidad	Valor (ps.)	Cantidad	Valor (ps.)
1	Plata ensayada		2.715 ps 3 tm		39 ps 4 tm 4 gs		32 ps 6 tm 6 gs
2	Arrobas de pescado seco del mar a 4 tomines c/u			140@ 8 lb	70 ps 1 tm 6 gs	91@ 18 lb	45 ps 7 tm
3	Piezas de ropa de algodón a 2 pesos c/u					31	62 ps
4	Fanegas de maíz a 6 tomines c/u						
5	Aves de castilla a tomin c/u	309	38 ps 5 tm	72	9 ps		
Subtotal			2754 ps		109 ps 5 tm 10 gs		427 ps 6 tm
TOTAL			2.863 ps 5 tm 10gs				506 ps 3 tm 6 gs
							3.370 ps 1 tm 4 gs

Fuente: AGI, Charcas 21, R.13, N.85c.
Ps: pesos ensayados.
Tm: tomines.
Gs: granos.
@: arrobas.
Lb: libras.

En el primer ámbito, vemos que las poblaciones pescadoras del litoral -habitantes de la costa desértica de interfluvio y especialmente de las zonas de puerto y desembocadura de ríos-, están encargados del suministro del pescado seco a las minas de *Tarapaca*, un elemento que ya se encontraba presente desde la tasación de 1550. El tributo en plata ensayada recaía básicamente sobre las poblaciones quebradeñas de *Tarapaca* y del oasis de Pica y sus anexos del interior. Si esta lectura es correcta, los tributarios de ambos repartimientos debieron estar tasados mayoritariamente en los pueblos de reducción: Santo Tomás de Camiña, Santa María de Chiapa, San Antonio de Mocha, San Lorenzo de *Tarapaca* y San Andrés de Pica.

Aunque el resumen de la tasa de Toledo y la retasa de 1646 no desglosan el tributo por pueblo, la información de esta última circunscribe el tributo textil al pueblo de Pica, quienes fueron los únicos obligados a dar ropa de algodón anualmente. El uso de algodón se encuentra ampliamente documentado en los valles cálidos del Colesuyo, para las poblaciones pescadoras y agricultores (camanchacas y coles) de los Valles Occidentales. En la región de *Tarapaca* partes de esta planta están datada en contextos culturales desde el siglo III d.C. y su aprovechamiento aumenta progresivamente en el período Formativo Tardío, Intermedio Tardío e Inca.

Si bien su recolección en estado silvestre y cultivo tiene directa relación con la elaboración de textiles en tiempos prehispánicos y etnográficos,⁹⁸⁹ entre el siglo X y XV las piezas de algodón forman parte fundamental del aparataje de pesca y navegación de los pescadores de Arica,⁹⁹⁰ razón por la cual podemos concluir que su producción y manufacturas, en el caso de Pica, significaban redirigir un rubro tradicional dentro del oasis para el pago del tributo.

Ahora bien, por la información de la retasa de 1646 podemos dilucidar que la contribución al tributo de los pescadores de ambos repartimientos se efectuaba mayormente en arrobas de pescado seco (6,1 arrobas per cápita), el cual en términos porcentuales era más significativo en Pica y Loa, con más del 15%, que en *Tarapaca* donde la contribución de las parcialidades pescadores era menor al 4% del total del tributo en plata.

Esta situación se condice con la mayor concentración de pescadores camanchacas en el Loa, pero no explica el bajo número de pescadores en el puerto de Camarones, Pisagua e Iquique.

⁹⁸⁹ Núñez, 1966; Agüero, 2015; García y Uribe, 2012.

⁹⁹⁰ Horta, 2010.

Gracias a la información de la retasa de 1646 además podemos calcular el número de pescadores en la tasa de Toledo utilizando la tasa individual de pescado seco impuesto a los pescadores a mediados del siglo XVII. De tal manera que, en los puertos de Camarones, Pisagua e Iquique habrían sido tasados cerca de 45 pescadores; mientras que en puerto Loa, sólo siete. Esta cifra pudiera ser levemente mayor (10 tributarios) si utilizamos el tributo per cápita en ropa de 1646 (0,4 piezas por tributarios) y lo aplicamos sobre las 60 piezas que tributaban los indios de Pica en 1570-1575 (Tabla 7.5). Con todo, los 52 a 55 pescadores registrados en la tasa de Toledo representarían menos del 6% de la población tributaria total (921). En el repartimiento de *Tarapaca* los pescadores alcanzarían el 5,9% y en Pica el 4,3% de los tributarios tasados.

Esta información inédita permite esclarecer la representación de las parcialidades pescadoras respecto de las poblaciones agroganaderas de los valles y quebradas interiores para la década de 1570 y, considerando la serie de revisitas que siguieron a partir de esta,⁹⁹¹ comprender su variación a fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII donde los puertos entre Camarones y el Loa siguen formando parte de la jurisdicción de sus autoridades.

Precisamente, la retasa nos remite a un leve descenso del tributo per cápita en 1646 para los tributarios de ambos repartimientos. Este descenso se debe a ciertos cambios menores en el total de plata ensayada y la fórmula de cálculo utilizada que no se explicita en el documento y que al igual que en la tasa de Toledo debió basarse en una cifra previamente establecida aplicada en todo el virreinato.⁹⁹²

En efecto, si en 1575 los tributarios de Pica comenzarían a pagar 5,4 ps y los de *Tarapaca* 4,97 ps,⁹⁹³ en la retasa de 1646 se habrían mantenido las diferencias entre repartimientos con un descenso general del tributo per cápita de 0,2 ps. Los tributarios tarapaqueños del interior habrían pagado 4,76 ps y los pescadores de Iquique, Pisagua y Camarones una cifra similar (4,74 ps). En el caso de Pica, nuestros cálculos indican que en 1646 cada tributario del oasis debía pagar 5,27 ps de plata y los pescadores de puerto Loa algo más de 5,2 ps cada uno.

⁹⁹¹ Véase tabla 6.4. en cap. VI.

⁹⁹² Hidalgo, 2009a: 166.

⁹⁹³ Hidalgo, 2009a: 166.

Para finalizar esta apartado agregaremos los datos comparativos de las tasas de 1570-1575 y 1646 donde podemos apreciar algunos cambios en el gasto comprometido en la administración de los repartimientos de *Tarapaca* y *Pica* y *Loa* (Tabla 7.7).

Tabla 7.7. Comparación de los gastos y distribución anual de los ingresos de la encomienda de <i>Tarapaca</i> , <i>Pica</i> y <i>Loa</i> entre 1570-1575 y 1646.			
Visita General de 1570-1575/ <i>Tarapaca</i> , <i>Pica</i> y <i>Loa</i>		Gasto del ingreso	
Item	Cantidad (ps.)	%	
Doctrina [2 sacerdotes a 450 ps. c/u]	900	19,4	
Justicias y defensores de indios (se aplican 388 ps., el resto a la comunidad de indios)	582	12,5	
Caciques [8]	230	4,9	
Suma de los salarios	1712	36,8	
Renta del encomendero en pesos de plata (Saldo)	2590	55,7	
Renta del encomendero en especie	347	7,5	
Total encomendero	2937	63,2	
TOTAL	4649	100,0	
Retasa de 1646[1644]/ <i>Tarapaca</i> , <i>Pica</i> y <i>Loa</i>		Gasto del ingreso	
Item	Cantidad	%	
Doctrina [2 sacerdotes a 450 ps. c/u]	900	26,7	
Justicias y defensores de indios	388	11,5	
Caciques [8: 3 caciques, 1 segunda persona y 4 principales cobradores]	238 ps 6 tm	7,1	
Suma de los salarios	1.526 ps 6 tm	45,3	
Renta líquida del encomendero en plata como en pescado	1843 ps 3 tm 4 gs	54,7	
TOTAL	3.370 ps 1 tm 4 gs	100,0	
Hospital a tomín ensayado por tributario [697]	87 ps 1 tm		

Fuente: AGI, Contaduría 1786, f. 565r-567r; AGI, Charcas 21, R.13, N.85c; Cook, 1975: 236-239.

En el contexto de las reformas establecidas por el gobierno de Francisco Toledo este cuadro ejemplifica la baja generalizada en el rendimiento de las encomiendas de la región en paralelo al descenso del número de tributarios registrados: entre 1575 y 1646 (1644) la cifra bajo de 921 a 697, prácticamente un 25% del número total de tributarios en algo más de 70 años.

Si bien el salario de los curas doctrineros se mantuvo fijo en este lapso de tiempo, la renta líquida del encomendero descendió significativamente y es probable que otros rubros como la explotación directa de las minas, la producción de vinos y el comercio fueron más rentables que la mantención de las encomiendas.

La mantención de los salarios en un escenario de decrecimiento de la fuerza de trabajo indígena desfavoreció a los últimos encomenderos y a los nuevos pensionados en el siglo XVII, quienes recibían el tributo sin siquiera conocer estas regiones. Tal situación fue diametralmente distinta a la de los corregidores, sus tenientes y especialmente a la de los

sacerdotes quienes mantuvieron e intensificaron su labor evangelizadora en los pueblos indígenas de origen prehispánico y especialmente en las reducciones fundadas a fines de la década de 1570.

Las condiciones mineras propias de la región como la fórmula establecida por la tasa de Toledo, tendría un impacto notorio en los siglos posteriores. Como señala Hidalgo y coautores: “...las doctrinas de Tarapacá estaban entre las más codiciadas por (los) curas doctrineros. A inicios del siglo XVII, por ejemplo, Tarapacá pagaba el sínodo más alto de todo el Obispado (700 pesos) (Marsilli 2014:72-73)”.⁹⁹⁴ De esta manera entendemos porque las reducciones o pueblos de indios se convirtieron prontamente en centro de mayor actividad de los funcionarios hispanos abocados al cumplimiento de la tasa (corregidores y tenientes), y de los propios curas. En efecto, los pueblos de reducción eran el espacio de interacción principal de los sacerdotes con los dirigentes locales y las poblaciones sobre los cuales mantenían jurisdicción -incluyendo los minerales y las pesquerías-, sin lugar a dudas el mejor espacio desde donde construir sus carreras eclesiásticas y beneficiarse económicamente.⁹⁹⁵

⁹⁹⁴ Hidalgo *et al.*, 2016: 3.

⁹⁹⁵ Hidalgo *et al.*, 2016.

PARTE II

CAPÍTULO VIII: RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN TERRITORIAL

8.1. Doctrinas y curatos antes y después de 1570

De acuerdo al enfoque planteado por Patricio Advis, el lapso de la primera encomienda puede subdividirse en dos momentos. El primero, más breve, caracterizado por los escasos de doctrineros (ca. 1540-1548)⁹⁹⁶ y el segundo, de casi treinta años (ca. 1548-1578), donde uno o dos sacerdotes se encargan de modo permanente de la instrucción religiosa de los repartimientos de Jerónimo de Villegas, su hija, Ana de Villegas (bajo la tutoría de Juan de Torres), Lucas Martínez y su viuda, María Dávalos.⁹⁹⁷

Durante las tres décadas iniciales de la encomienda y hasta el inicio del gobierno del virrey Toledo (ca. 1540-1570), la atención y cristianización de las poblaciones indígenas fue responsabilidad del encomendero y como ha demostrado Trelles, el trabajo de los frailes fue en este período muy bien remunerado con plata extraída en las minas de la región.⁹⁹⁸

Si bien *Tarapaca* estaba integrada al Obispado del Cuzco, creado en 1537-1538, la conformación gradual de la doctrina de *Tarapaca* dependiente del Cuzco y la delimitación precisa de la jurisdicción eclesiástica no cristalizarán en términos funcionales hasta el epílogo de la década de 1560, momento que coincide con el declive del rol evangelizador encargado al encomendero.⁹⁹⁹ Hasta dicho momento las disposiciones reales sobre nuevas poblaciones imponían a los clérigos edificar al interior de los pueblos o barrios de indios capilla o templo y, junto a estos, sus casas; además, demarcar y establecer un cementerio cristiano.¹⁰⁰⁰

⁹⁹⁶ Este lapso correspondería al primer período como encomendero de Lucas Martínez. En nuestra opinión, considerando la capacidad de pago -del salario, estipendio o sínodo- y de contratación que exhibía Lucas Martínez a partir de 1541 (Trelles, 1991: 48-49), la relativa ausencia de sacerdotes en los primeros años de la encomienda merece ser mejor investigada

⁹⁹⁷ Larraín, 1975: 283; Villalobos, 1979: 14.

⁹⁹⁸ Trelles, 1991: 238.

⁹⁹⁹ Advis, 1990a: 79. Mientras en 1565 aún Lucas Martínez proveía de los sacerdotes del repartimiento, en el año 1571 el Obispado del Cuzco controla directamente la evangelización de *Tarapaca*.

¹⁰⁰⁰ Advis, 1990a: 77.

Los repartimientos de *Tarapaca* y Pica-Loa, conformaban la jurisdicción política y territorial del encomendero y, a su vez, el campo de acción doctrinal de los curas dispuestos por éste. El dilatado territorio que involucraba ambos repartimientos, como queda demostrado al analizar la procedencia del tributo establecido en 1550 por La Gasca, quedaba delimitado por la distribución de asentamientos permanentes donde residían los caciques principales y los tributarios atendidos por el o los sacerdotes activos en la encomienda.

Dada su misión y trabajo, ofrecer los servicios religiosos básicos y atender la evangelización de las poblaciones indígenas en sus propios pueblos de origen, nadie mejor que los sacerdotes y los mayordomos del encomendero conocieron estos repartimientos durante el siglo XVI.

En el mismo año en que se estableció el Corregimiento de Arica (ca. 1565), definiéndose las sub unidades administrativas que lo compondrían (tenientazgos),¹⁰⁰¹ el doctrinero de *Tarapaca* era fray Hernando Abrego,¹⁰⁰² quien ejercía su labor en las dos encomiendas de Lucas Martínez, *Tarapaca* y Pica y Loa. Aunque no se dispone de suficientes antecedentes, la instrucción religiosa de las poblaciones de Pica y el curso inferior del río Loa debió iniciarse cerca del año 1560, cuando Lucas Martínez extendió la actividad de sus sacerdotes desde *Tarapaca* al oasis meridional, recién adquirido en la permuta con Juan de Castro.¹⁰⁰³

Sin embargo, al crearse el corregimiento de Arica en 1565, el control de Tenientazgo de *Arica* y *Tarapaca* pasó a manos del nuevo cargo de Corregidor en detrimento de la autoridad del encomendero y sus mayordomos. De acuerdo a las reformas administrativas que se implementarían a partir del año 1565 las provincias se fragmentaron progresivamente en corregimientos, tenientazgos y repartimientos, mientras la organización eclesiástica supuso la articulación regional de doctrinas, curatos, parroquias y anexos. Las parroquias tenían sede en un pueblo o cabecera (la vicaría), de la cual dependían pueblos menores y anexos o estancias.¹⁰⁰⁴

Si el primer curato tarapaqueño fue establecido en la segunda mitad de la década de 1560, su primera parroquia fue construida en una de las manzanas orientales del pueblo de *Tarapaca*

¹⁰⁰¹ Málaga, 1975: 79, en Villalobos, 1979: 18.

¹⁰⁰² AGN, DIE, L2, C15, f. 436v, 440v, 441r, 444r y 444v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*; Trelles, 1991, nota 17: 238.

¹⁰⁰³ Barriga, 1940: 288.

¹⁰⁰⁴ Advis, 1990a: 80-81.

(Tarapacá Viejo) con la advocación de San Lorenzo Mártir.¹⁰⁰⁵ Luego de 20 años de trabajo evangelizador de sus antecesores y el mismo, Francisco Churro de Aguilar ideó un plan para dividir y reorganizar la doctrina en dos curatos y cinco cabeceras parroquiales en base a su trabajo presencial en la precordillera, valles, oasis y puertos en la costa pacífico de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa.

Entendemos que esta iniciativa debió ser más que un proyecto personal del cura un mandato de sus superiores, puesto que el proyecto de doctrina fue discutido un año después de iniciada la “visita general” del virreinato. En esta medida, daba cuenta no únicamente del conocimiento adquirido por los religiosos, sino del crucial momento que se avecinaba con las reformas toledanas en la región.

8.1.1 La estructura parroquial del repartimiento: proyecto y realidad

En 1990 Patricio Advis publicó en una revista de circulación regional (revista Camanchaca), el primer listado de pueblos de la región contenido en un *auto episcopal emitido en la ciudad de Cuzco el 24 de abril del año 1571*, basándose en una versión paleográfica de John Murra efectuada en 1980. Este documento conteniente lo que cura dominico Francisco Churro de Aguilar sostenía debía ser la organización de la doctrina de *Tarapaca* a esa fecha.¹⁰⁰⁶ Constituye también la principal fuente que analizamos en este apartado, a la cual ya hemos referido brevemente en trabajos anteriores.¹⁰⁰⁷

Su contenido refiere a los curas vicarios activos en el repartimiento de *Tarapaca* y Pica, entre los años 1565 y 1571, en lo que Advis considera la doctrina pretoledana.¹⁰⁰⁸ Según detalla el autor, cabe destacar primero al dominico Marcos de Valdelomar, activo en Tarapacá en 1566 y removido por Sebastián de Lartaun, en ese entonces provisor del cabildo de la diócesis o juez eclesiástico del Cuzco. El otro cura mencionado es el dominico Francisco Churro de

¹⁰⁰⁵ Echeverría y Morales, 1804, en Barriga, 1952: 162.

¹⁰⁰⁶ Advis, 1990a. Es curioso que este documento no fuera publicado por el propio Murra o sus discípulos. Por otra parte, Advis no indica en su trabajo la ubicación del documento. Gracias a la gentileza del Dr. Jorge Hidalgo hemos podido acceder a una copia del documento original.

¹⁰⁰⁷ Urbina, 2015; Urbina *et al.*, 2018. Véase también Urbina, 2014: 231-232.

¹⁰⁰⁸ Más información sobre los sacerdotes y su biografía y actuación en la región en Advis, 1990a: 80-85.

Aguilar, activo en Pica en 1570. Churro de Aguilar es quién argumenta en el auto mencionado sobre la necesidad de dividir la doctrina en dos curatos hacia 1571.¹⁰⁰⁹

Para avaluar este proyecto, se habría designado como visitador eclesiástico bachiller Cosme Ramírez para recorrer la doctrina, erigir los curatos y dar el cargo de vicario general al mismo Churro de Aguilar, dándole la posibilidad de elegir a este último el curato al cual deseaba ser adscrito. No tenemos información si la visita se efectuó luego de emitido el documento o si fue realizada por los visitadores eclesiásticos designados por Toledo, Pedro de Quiroga y Maestro Cañete.¹⁰¹⁰

El listado de 29 asentamientos contenidos en el auto episcopal de 1571 constituye el más completo y preciso esquema del patrón de asentamiento de los cacicazgos de *Tarapaca* y Pica, especialmente del sector norte de la región. Pueden distinguirse con claridad los lugares de residencia de la población por sus nombres o topónimos (Tabla 8.1).

Se definen, adicionalmente, cuáles debían ser las cabeceras políticas o núcleos poblacionales de los cuales dependerían otros pueblos menores o anexos. Incorporando la información arqueológica que hemos analizado sobre los poblados regionales, nuestra opinión es que el documento reconoce cuatro niveles o tipos de asentamientos bajo una nueva nomenclatura colonial: cabeceras o vice parroquias, pueblos, anexos y puertos en el litoral Pacífico.¹⁰¹¹

Dado que el documento localiza el nombre de los poblados, puede inferirse el cuadro de distancias y nivel dispersión de los anexos, algunos de ellos a varias decenas de kilómetros de la cabecera donde debía instalarse la parroquia o cabecera. Esto permite, como profundizamos más adelante, una completa lectura del patrón ocupacional de las unidades o jurisdicciones indígenas que los curas pretendían atender o controlar y sugiere que para este fin interpretaron las modalidades de acceso a recursos tradicionales de cada núcleo indígena y los cambios asimilados luego de tres décadas bajo el régimen tributario de las encomiendas.

¹⁰⁰⁹ Ambos doctrineros dominicos, Marcos de Valdelomar y Francisco Churro de Aguilar, fueron los primeros designados en forma sucesiva y alternada Obispado cuzqueño -al menos en dos ocasiones cada uno por el para servir en *Tarapaca* y Pica y Loa antes del año 1571. Valdelomar y Churro serían sucesores a su vez de una serie de frailes contratados por los encomenderos de *Tarapaca*, como fue el caso de Fray Hernando Abrego hasta el año 1565, el cual atendía en conjunto ambos repartos (*Tarapaca* y *Pica-Loa*). AGN, DIE, L2, C15, f. 436v, 440v, 441r, 444r y 444v, *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*; Trelles 1991, nota 17: 238.

¹⁰¹⁰ Cook, 1975: XI; Noejovich, 2009: 75.

¹⁰¹¹ Urbina, 2014: 241; Urbina *et al.*, 2018.

Tabla 8.1: Proyecto de división de la doctrina de *Tarapaca* en 1571 y altitud de los asentamientos conocidos.

Curato	Vice parroquia/ altitud (msnm)	Anexo	Altitud (msnm)
Meridional	Tarapaca ^{1,3} / 1400	Alamina [Mamiña]	2860
		Limacsiña	2730
	Guaviña [La Grande] ² / 2400	Guaviña La Chica	2400
		Lancana [Loanzana]	1830
		Noaza	3250
		Cuchaya	-
		Sibaya	2680
		Mocha ³	2150
		Puchurca ²	1920
		Pica ^{2,3}	1330
		Puerto Loa	10
		Puerto Ique Ique	10
		Las minas [de <i>Tarapaca</i>]	900
		Septentrional	Chiapa ^{2,3} / 3150
Hylaya	-		
Sotoca/ 3150	Sipisa		3065
	Huasquiña		2010
Camiña ^{2,3} / 2400	Tritama		-
	Soga		2730
	Guallaca		-
	Miñita		2400
	Ilegible (Roto)		-
	Cara		-
Puerto Camarones	40		
Puerto Pisagua	50		

Fuente: AGI, Lima, f.1v-1r; AGI, Lima 464, en Barriga, 1940: 74-75.
¹ Sede de la vicaría de toda la doctrina.
² Pueblos entregados en encomienda, 1540-1541.
³ Pueblos de reducción luego de la visita general de Toledo, 1575-1578.

Para demostrar la calidad de proyecto de este documento, permítasenos comparar el listado de pueblos de 1571 con algunos datos posteriores que sobre las doctrinas regionales. De acuerdo al testimonio tardío (siglo XIX) de Echeverría y Morales, en el siglo XVI sólo existían los curatos de Camiña en el valle de Carviesa y *Tarapaca* en el valle de Cato,¹⁰¹²

¹⁰¹² Barriga, 1952: 162.

apreciación que contrasta parcialmente con la división propuesta en 1571, donde el curato meridional comprendía las parroquias en *Tarapaca* y Guaviña, en ese orden; y el curato septentrional, las parroquias de Chiapa, Sotoca y, en tercer lugar, Camiña.¹⁰¹³

Otra situación divergente es el establecimiento posterior, en 1620, de un curato independiente en Pica, efectuado por el Agustino Fray Pedro de Pereda, a la sazón, Obispo de Arequipa.¹⁰¹⁴

Recordemos que Churro Aguilar, no entendemos si por la distancia y pocos españoles en sus inmediaciones, estimaba que a las poblaciones de Pica debían constituir un anexo de la parroquia de Guaviña. Por último, en el año 1765 los cuatro curatos que conforman la doctrina del partido de *Tarapaca* fueron descritas por Antonio O'Brien, quien detalla su composición con los topónimos originales de sus pueblos y anexos (Tabla 8.2).¹⁰¹⁵

A partir de esta breve comparación podemos concluir que los curatos y parroquias ideadas por Churro de Aguilar en 1571 orientaron parcialmente al diseño de la doctrina tarapaqueña en los siglos XVII y XVIII. Sospechamos que esto se debía a que la estructura propuesta por él se basaba más a la territorialidad indígena de los cacicazgos que en el proyecto de reducciones y reasentamiento de la población impulsado posteriormente por Toledo.

En el caso del curato de Pica, el bajo número de asentamientos reportados en la segunda mitad del siglo XVIII (Tabla 8.3) e incluso si apreciamos el listado de pueblos ofrecido por el corregidor de Arica en 1666,¹⁰¹⁶ nos lleva a inferir que el repartimiento de Pica y Loa fue menos recorrido y explorado que el de *Tarapaca*. En ello pudo gravitar el bajo número de tributarios y la condición más árida de sus cuencas hidrográficas, lo cual en términos comparativos pudo influir en su temprana dependencia, como anexo, de Guaviña en el diseño de la doctrina de 1571, sin duda una jurisdicción más extensa y lucrativa. En contraste a esta interpretación, debemos recordar que el oasis fue un lugar muy apetecido por los primeros

¹⁰¹³ AGI, Lima, 316, f. 1v-1r. *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571.*

¹⁰¹⁴ Bermúdez, 1987: 19.

¹⁰¹⁵ AGI, Charcas 490, f. 12v, en Hidalgo, 2009a: 22. Para la doctrina de Pica, véase Bermúdez, 1980: 151-154.

¹⁰¹⁶ Un gran número de pueblos están ausentes del auto episcopal de 1571, pero aparecen registrados en fuentes posteriores como la provista por el corregidor de Arica Pedro de Montoya (Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 480) y otras mencionadas un siglo más tarde en la descripción del partido de *Tarapaca* elaborada por Antonio O'Brien. Hidalgo, 2009a: 18-38.

colonos hispanos para establecer sus primeras haciendas y con sus propias familias a fines del siglo XVI,¹⁰¹⁷ por lo que cualquier conclusión en esta línea requeriría de mayor estudio.

Tabla 8.2. Doctrinas del partido de *Tarapaca* registradas por Antonio O'Brien, ca. 1765.

Curato	Pueblo	Anexos	Observación
1	<i>Tarapaca</i> ^{1*}	Guarasiña	
		Tilbilca	Azoguería
		Guaviña	
		Mamiña	
		Iquiuca	
		Parca	
		Macaya	
		Noaza	
		Guantajaya	Mineral
		Iqueique	Puerto
		2	<i>Camiña</i> *
Sotoca			
Isluga	Altiplano		
Cariquima	Altiplano		
Miñimiñi			
Cara			
3	<i>Pica</i> *	Pisagua	Puerto
		Matilla	
		Chipana	Costa
		Guatacondo	
		Capuna	
		Biquintipa	
		Miño	Nacientes del río Loa
		Quillagua	Curso inferior del río Loa
		Ujina	Mineral
		Chixlla	Mineral [Nuestra Señora de la Purificación]
4	<i>Sibaya</i>	Pesquerías de la costa	Costa
		Limaxiña	
		Usmagama	
		Sipisa	
		Mocha*	
		Guasquiña	

Fuentes: AGI, Charcas 490, f. 12v, en Hidalgo, 2009a: 22; también Bermúdez, 1975; van Kessel, [1980] 2003.
¹ Sede de la doctrina del partido.
* Pueblos de reducción luego de la visita general de Toledo, 1575-1578.

¹⁰¹⁷ Bermúdez, 1987: 17; Hidalgo, 2004: 382-382; Advis, 1990a: 85, nota 41: 87; Advis, 1995: 91.

La información tardía provista por el censo de 1791-1792 resume detalladamente los aspectos que comentamos. En el mismo contexto, la Tabla 8.3, muestra comparativamente la menor intensidad constructiva o edificatoria de templos o iglesias que tuvo en el siglo XVIII el curato de Pica –sólo el 15% de todas las iglesias del partido de *Tarapaca*-, cuestión que queda refrendada por número de ayudantes –el 16% del total del partido-, que tuvo el único cura para atender a toda la población indígena del oasis y sus anexos.

Tabla 8.3. Población del partido de *Tarapaca*, ca. 1791-1792.

Pueblo		Tarapaca	%	Pica	%	Sibaya	%	Camuña	%	TOTAL	%
Doctrina	Iglesias	10	37,0	4	14,8	5	18,5	8	29,6	27	100
	Curas	1	25,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0	4	100
	Ayudantes	8	32,0	4	16,0	5	20,0	8	32,0	25	100
Población	Españoles	130	4,9	85	4,8			14	0,6	229	2,90
	Españolas	155	5,9	108	6,1			17	0,7	280	3,55
	Mestizos	170	6,4	328	18,6			130	5,3	628	7,95
	Mestizas	180	6,8	284	16,1			108	4,4	572	7,24
	Indios	752	28,5	319	18,1	490	46,2	1052	43,2	2613	33,09
	Indias	765	29,0	345	19,6	570	53,8	1113	45,7	2793	35,37
	Negros libres	2	0,1							2	0,03
	Negras libres	4	0,2							4	0,05
	Negros esclavos	38	1,4	41	2,3					79	1,00
	Negras esclavas	52	2,0	65	3,7			2	0,1	119	1,51
	Mulatos y Zambos libres	170	6,4	70	4,0					240	3,04
	Mulatas y Zambas libres	192	7,3	90	5,1					282	3,57
	Mulatos y Zambos esclavos	12	0,5	16	0,9					28	0,35
	Mulatas y Zambas esclavas	15	0,6	12	0,7					27	0,34
TOTAL		2637	100,0	1763	100,0	1060	100,0	2436	100,0	7896	100,0

Fuentes: AGI, Estado 73; AGI, Mapas y Planos, Perú-Chile, N° 124, en Hidalgo 2004: 252.

Cabe preguntarse aquí si la estructura de la doctrina de *Tarapaca* en 1571 refería al genuino interés por balancear el número de tributarios a atender por parte de los sacerdotes en ambos curatos proyectados (400 tributarios cada uno). O bien, primaba la ambición de los sacerdotes por los recursos mineros de la quebrada y el control de la ruta de tráfico marítimo que conectaba el puerto de Iquique con los puertos de Arica y Lima, así como hacia el interior, con las minas de plata de la cordillera costera, los valles maiceros y el altiplano, donde el pescado seco (salado), los tejidos (ropa) y especialmente el vino (por esta razón pudo el

curato meridional incluir al oasis de Pica), eran transados anualmente por el encomendero y su mayordomo en el mercado potosino en caravanas de llamas y mulas.¹⁰¹⁸

Se trata de una cuestión compleja de dirimir sin mayores antecedentes, pero comprendemos de mejor modo ahora las formas en que los curas doctrineros, los mismos que habían tenido a su cargo la instrucción religiosa de la población indígena en la década de 1560, pretendían o pudieron influir en el trabajo de los visitadores enviados por el virrey Toledo en la década siguiente.¹⁰¹⁹

Con todo, utilizando la estructura parroquial bosquejada por Churro de Aguilar -sin dudas listado más completo de pueblos y anexos a comienzos de 1571-, podemos analizar los territorios y localidades habitadas basándonos en la jerarquía que plantea el documento sobre las cabeceras de los curatos, parroquias y anexos. Aunque teórica, esta organización es un claro indicador tanto de las jurisdicciones indígenas de fines del siglo XV y los tres primeros cuartos del siglo XVI, como de la conformación de los repartimientos hispanos. Finalmente, en las vísperas de los cambios ejecutados por Francisco de Toledo,¹⁰²⁰ la información que

¹⁰¹⁸ Lockhart, 1968: 31. Entre las últimas décadas del siglo XVI y mediados del XVII, Bermúdez considera que el vino y el agua ardiente fue el verdadero y principal comunicador entre la zona de Pica y los oasis tarapaqueños donde se cultivaba la vid. El vino viajaba en botijas fabricadas en el mismo oasis -15.000 anuales en el siglo XVIII-, por la ruta que unía los oasis de Pica con el salar de Huasco, para dirigirse a hacia Lipes y Potosí; o aquella que la conectaba, desde tiempos prehispánicos, con San Lorenzo de *Tarapaca*, para luego continuar hacia Arica, Moquegua, Arequipa y Lima, donde eran apreciados, junto a los de Lucumba, como de los mejores del reino. Bermúdez, 1987: 29.

¹⁰¹⁹ El interés que los curas tenían en las transformaciones impulsadas en el gobierno de Toledo estaba íntimamente ligadas a la tarea de reducir a la población, puesto que sólo una vez concentrados en pueblos podría establecerse la nueva tasa (Julien, 1991: 155-156), que como veremos en al final de este capítulo, a la postre, permitiría financiar el salario del o los sacerdotes en cada doctrina. La actuación de los curas doctrineros en *Tarapaca* en el diseño e implementación de la doctrina, la instalación de las parroquias como su participación en la organización del estado colonial en la región son aspectos sobre los cuales no disponemos de fuentes sustantivas para el siglo XVI. A veces opacados por las actuaciones de los corregidores y encomenderos, existen importantes evidencias y testimonios sobre las trayectorias eclesiásticas, la construcción de iglesias y las relaciones con las comunidades indígenas para el siglo XVII y XVIII; también, sobre el actuar abusivo y otras veces a favor de la población de *Tarapaca* y Camiña en el siglo XVII. Hidalgo y Díaz, 1985: 80-81; Hidalgo *et al.*, 2016. Poca información hay sobre los curas doctrineros del siglo XVI, sin duda un aspecto que constituye un desafío mayor para futuras investigaciones, especialmente considerando el grado de conocimiento que los sacerdotes tuvieron de la región y sus habitantes, como por la calidad de la escasa documentación que hemos analizado aquí, por ejemplo, AGI, Lima 316, *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*.

¹⁰²⁰ Siguiendo el análisis planteado por Julien (1991: 159), podemos sostener que contar con 1) la estructura parroquial de la doctrina que Churro de Aguilar proyectaba, 2) la ubicación de las reducciones toledanas, 3) los pueblos que conformaban la encomienda de *Tarapaca* y Pica y Loa y 4) los datos elementales de las tasas de La Gasca y Toledo sobre las economías locales, nos sitúan en una inmejorable posición para evaluar contextual y diacrónicamente la organización política indígena en la segunda mitad del siglo XVI y la fase tardía del imperio Inca e incluso antes de la expansión del Tawantinsuyo. Volveremos sobre la tasa de Toledo en el último

dispone este auto episcopal constituye un antecedente directo de los cambios que se materializaron dentro de la región durante su gobierno y que perduraron en los siglos posteriores.

8.1.2. Curatos y parroquias proyectadas en 1571

Concentrémonos ahora en el análisis de la composición, distribución y jerarquía de las jurisdicciones indígenas en la década de 1570 a partir de los documentos que disponemos. El programa de la doctrina planteaba instalar parroquias en los principales asentamientos indígenas¹⁰²¹ y por ello la información que contiene puede ser comparada con la ubicación de las reducciones toledanas de 1575-1578. Nuestra opinión es que la ubicación y nombres de los poblados existentes la región que el documento detalla, facilitó a los visitantes civiles y eclesiásticos la tarea de evaluar y decidir la ubicación de las nuevas reducciones.

Contribuyó en esta medida con el paso previo y fundamental para tasar los repartimientos. La información se encontraba jerarquizada; aunque no explícitamente, señalaba donde residían los caciques principales y cuáles eran los asentamientos secundarios y terciarios (anexos) desde donde podía trasladarse la población. Específicamente el documento de 1571 señala un patrón de asentamiento pre toledano dividido en dos jurisdicciones que abarcaban a los grupos camanchaca, yunga, uro y aymara en el litoral, los valles y oasis interiores y las quebradas altas.

De acuerdo a lo señalado, la división de la doctrina concebía una estructura territorial que, si bien se correspondía con los límites de los repartimientos vecinos, integraba a *Tarapaca* y *Pica* y *Loa* en una unidad administrativa con dos cabeceras. De acuerdo con la descripción

apartado del presente capítulo y en el último capítulo (cap. VIII) sobre la mirada retrospectiva que permiten las fuentes analizadas en esta investigación.

¹⁰²¹ En esta labor sólo cabe esperar una intensa interacción con las comunidades indígenas mediante el reconocimiento presencial de la región, efectuado a lo largo de los años y no sin grandes esfuerzos de desplazamiento entre cada poblado. Implicaba también un esfuerzo de coordinación y trabajo de las comunidades y sus autoridades para construir edificios religiosos, la casa del cura, atender las chacras para su alimentación y mantenimiento del personal y su infraestructura. Ver Tabla 6.7 en capítulo VI y análisis de la Tasa de La Gasca para *Tarapaca*. Para una referencia sobre la escasa presencia de los curas en la sierra de Arica a comienzos del siglo XVII véase Bouysse-Cassagne y Chacama, 1992: 680.

de Echeverría y Morales,¹⁰²² una de ellas se ubicaría estratégicamente en el pueblo Camiña (pensado como reducción de indios), localizado al noreste del repartimiento de *Tarapaca*, a todas luces el valle agrícola más importante de la región; y, la segunda, en el pueblo de *Tarapaca*, al sur del mismo repartimiento, pero amplificando su radio de cobertura a los oasis, quebradas y pesquerías ubicadas al sur, hasta el río Loa; por ende dejaba dentro de su territorio las minas de plata ubicadas en la costa.

Este esquema sería coincidente con la relevancia arqueológica del poblado de Camiña o Camiña-1 ocupado intensamente durante el período Intermedio Tardío e Inca, razón por la cual sería incorporado en el título de encomienda de Lucas Martínez, con sus caciques Ayavire¹⁰²³ y Taucari.

En el curato de Camiña serían incluidos las parroquias de Chiapa y Socota, de los cuales no contamos con antecedentes arqueológicos directos, especialmente en el caso de Sotoca. Sin embargo, podemos visualizar que este curato con sus tres parroquias unificaba los dos valles maiceros más importantes de la región, el de Camiña y las quebradas que alimentan a la quebrada de Aroma,¹⁰²⁴ para luego incluir un sin número de estancias con pastos y tierras agrícolas en valles independientes y puertos en las desembocaduras del propio valle de Camiña (Tana/Tiliviche) como del valle de Camarones, más al norte.

Por otra parte, la jurisdicción de las parroquias se hallaba centralizada en la sede de la vicaría de toda la doctrina y del curato meridional, radicado en el pueblo de San Lorenzo de

¹⁰²² “... en los primeros 60 años de la encomienda en la entrada de los españoles (1540-1600), apenas se pudieron formar dos curatos que eran servidos por Dios. Estos fueron el de Camiña en el valle de Carviesa hacia las faldas de la cordillera, y el de Tarapacá en el valle de Cato, que ha dado nombre a la provincia”. Echeverría y Morales, 1804, en Barriga, 1952: 162.

¹⁰²³ El apellido de esta autoridad la hemos interpretado como de origen altiplánico, la cual debió conformar un linaje de caciques de este valle desde los siglos previos. Esto explicaría la excepcional presencia de chullpas de adobe en una cota bajo los 2500 msnm (Urbina y Adán, 2006: 29). En este sentido, Camiña sería el nexo, junto con Chiapa y el linaje de los Chuquichambe, con las parcialidades tarapaqueñas del altiplano, entre ellas las de Isluga, localidad en torno a la cual numerosos cementerios de chullpas de adobe han sido registrados (Ayala, 2001, Sanhueza, 2007) y con aquellas estancias y pueblos mencionados en la cédula de Marcos de Retamoso en 1541.

¹⁰²⁴ Recordemos que la quebrada de Aroma es uno de los cursos principales, junto a *Tarapaca* y Quipisca, ambas más al sur, que entregan sus aguas a la pampa Iluga. En este sector se han reconocido campos de cultivo desde el siglo XVIII y hasta el siglo XX. Billingham, 1886: 31-32; Sánchez, 1974a; Sánchez, 1974b, Figura 2: 99; Velozo, 1974, Figura 1-3: 106-108; Larraín, 1974a: 10-15; Larraín, 1974b: 143-144; Núñez, L., 1979. Si bien las referencias mencionadas dan la impresión de un interés significativo por esta área, estos trabajos pioneros no han influido en generar nuevas investigaciones sistemáticas e interdisciplinarias en tiempos recientes.

Tarapaca (Tarapacá Viejo). La importancia de este pueblo denominado San Lorenzo a partir de 1565 no parece a estas alturas una novedad. Es sin duda el centro político y administrativo regional desde al menos el siglo XV como lo demuestran los datos aportados en el capítulo III, pero sin duda su importancia ritual y política para las poblaciones de la pampa del Tamarugal y la costa debió preceder la expansión incaica.

Durante el siglo XVI mantendría ese estatus como lo documentan los registros documentales sobre sus autoridades, tributarios y sobre el contenido arqueológico del asentamiento, especialmente si se considera su programa urbanístico de calles perpendiculares y amplias canchas orientadas según los criterios astronómicos cuzqueños, y las frecuencias de cerámica inca a nivel local y regional provenientes de las provincias lacustres y del Cuzco de la región. El binomio que conforma el pueblo de *Tarapaca* (1400 msnm) con Guaviña “La Grande” (2370 msnm) parece representar el eje poder dual (bajo/alto) dentro de la misma cuenca hidrográfica, quizás por ello sólo este último fue mencionado en la cédula de Lucas Martínez de 1540. La dependencia de Pica, de la parroquia de Guaviña ubicada en la parte alta de la quebrada de Tarapaca, podría rastrearse entonces en la autoridad del señor Opo durante la primera mitad del siglo XVI. Si el nombre personaje tiene alguna atribución incaica, ya sea por privilegio (¿Apu?) o como cacique de unos de los pueblos de ollereros instalados por el Inca dentro de la región (Oxa), se reforzaría nuestra hipótesis según la cual la integración de las poblaciones de la quebrada o valle Tarapacá o Cato y los habitantes del oasis piqueño fue un proceso tardío ocurrido en tiempos del *Tawantinsuyo*.

Con todo, habría que resaltar que cuatro de los seis pueblos mencionados en la cédula de encomienda de Lucas Martínez (ca. 1540), aparecen treinta años más tarde señalados como potenciales parroquias o cabeceras en la doctrina: el pueblo de *Tarapaca*, Guaviña “La Grande”, Chiapa y Camiña.¹⁰²⁵

El núcleo de la doctrina se encontraba conformada por cuatro parroquias quebradeñas o de tierras altas entre los 2400 y 3200 msnm; de norte a sur, Camiña, Chiapa, Guaviña y Sotoca. La quinta parroquia y sede de la vicaría se encontraba en las tierras bajas o yunga en una cota de 1400 msnm, en el desagüe de la quebrada o valle de Cato hacia la pampa del tamarugal o

¹⁰²⁵ El único pueblo incluido como parroquia en la lista de 1571 (curato de Camiña) y no mencionado en el título de encomienda de 1540 es Sotoca.

valle de *Tarapaca*. Su extensión territorial tenía por límites la quebrada de Camarones, por el norte, y el río Loa, hacia el sur; mientras que en la costa se incluían cuatro puertos –Loa, Iquique, Pisagua y Camarones- y en la sierra localidades ubicadas bajo los 3800 msnm.

Las parcialidades altiplánicas fueron desestimadas en el diseño de la doctrina, del mismo modo que estaban ausentes en los títulos de encomienda de 1535 y 1540, lo que pudiera inducir al error de considerar que aquellas habían adquirido cierta autonomía de los pueblos quebradeños -Camiña, Chiapa y Sotoca-, de los cuales sabemos, una parte de su población, seguían dependiendo en el siglo XVII y XVIII.

Los dos curatos de 1571 pretendían mantener el patrón disperso y salpicado de ocupación del espacio regional, basado en cierto equilibrio en el número de poblados mencionados de cada uno, a pesar de la distribución proyectada de las parroquias. Como ya hemos planteado, esto debió relacionarse con la normativa de establecer curatos con un número máximo de 400 tributarios, lo que respetaría el volumen regional que se ubicaba sobre los 900 tributarios en esta década.

Mientras el primer curato incorporaba 14 pueblos bajo las parroquias de *Tarapaca* y Guaviña, el segundo, agrupaba a 15, tres de ellos visualizados como cabeceras, Camiña, Chiapa y Sotoca-. Las dos parroquias con jurisdicciones más extensas, en términos del número y dispersión de los pueblos y anexos, serían Guaviña, con 12 pueblos y Camiña, con 9 pueblos. Ambas atenderían además dos puertos en la costa Pacífico cada una, confirmando un patrón de asentamiento multiecológico que remontan a la configuración de la red desde el período Intermedio Tardío (ca. 900-1400 d.C.).

En los años previos a la reducción efectiva de la población impulsada por el virrey Toledo -lapso llamado del primer curato de *Tarapaca* (ca. 1565-1571), sino antes de la década de 1560-, el cura doctrinero dependiente del encomendero pudo haber construido las primeras capillas en el pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo), como en la aldea de Camiña u otro asentamiento cercano. En Pica, es probable que Francisco Churro de Aguilar hiciera lo propio entre 1565 y 1570 o a partir de este año. No es claro si entre el documento de 1571 y las reducciones toledanas los curas, ahora dependientes del Obispado del Cuzco, habrían levantado los primeros templos en los poblados de Chiapa, Sotoca y Guaviña, Sibaya y Mocha o si sólo estuvieron concentrados en su tarea desde los asentamientos de Camiña y

Tarapaca.¹⁰²⁶ En todos estos casos la construcción de iglesias o pequeñas capillas involucró la activa participación de las autoridades y habitantes locales, incluyendo acuerdos y negociaciones sobre dónde y cómo construir estas nuevos espacios ceremoniales.

Otro elemento destacable es que el listado completo de pueblos está conformado por 30 asentamientos que en su mayoría siguen habitados en la actualidad, con excepción de aquellos que fueron objeto o se encontraban cercanos a las reducciones toledanas a los yacimientos mineros. La historia de estas localidades, en gran medida poco estudiada en términos monográficos,¹⁰²⁷ en ciertos casos se remonta a los siglos XI (Camiña), XII (Mocha) y XIII (Tarapacá Viejo),¹⁰²⁸ por citar algunos ejemplos, siglos en que fueron fundados muchos otros asentamientos habitacionales (pueblos y estancias) dentro de la región.

Pese a todo, la historia de los poblados de la doctrina es bastante desconocida puesto que la información arqueológica que poseemos de ellos, tanto prehispánica como colonial, no ha sido integrada a programas de investigación histórica.¹⁰²⁹ Debemos insistir, todos los asentamientos mencionados en este listado constituyen localidades habitadas desde tiempos prehispánicos, algunas de ellas incluso desde antes del primer milenio de la Era.

Lamentablemente, el elenco de 1571, en sus distintas categorías, no menciona a las autoridades, número de casas y tributarios que en ellos residían como cabría esperar de la visita que efectuaron años después de los funcionarios coloniales. La búsqueda de los informes completos de esta visita como de los informes de la visita ordenada por La Gasca

¹⁰²⁶ Advis, 1990a: 82. Chacama *et al.*, 1992: 91;

¹⁰²⁷ La naturaleza de las advocaciones de todas las parroquias y pueblos indígenas de la región merecería un estudio diacrónico y etnohistórico en profundidad.

¹⁰²⁸ El pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo), fue refundado y remodelado por los Incas en algún momento del siglo XV, cambiando su trazado aldeano por un plan urbanístico ortogonal de tres hectáreas, vigente hasta inicios del siglo XVIII. Funcionó como pueblo principal del repartimiento durante el lapso más intenso de la encomienda hispana (ca. 1540-1565), conformación del Curato (ca. 1565) y división de la Doctrina de *Tarapaca* (ca. 1571), momento en el cual recibe el rango de sede o cabecera de toda la Doctrina o Vicaría.

El poblado mantuvo la primera jerarquía dentro de la estructura geopolítica de *Tarapaca* durante el siglo XVI. Fue conocido como pueblo de *Tarapaca* desde 1537 y recibió el nombre de San Lorenzo de Tarapacá antes del año 1571, motivado por el alzado del primer templo y capilla en su perímetro. Este edificio no ha sido ubicado por las investigaciones arqueológicas en el asentamiento, no obstante, numerosas evidencias muebles, faunísticas y vegetacionales de origen exótico o europeo del período Histórico Temprano han sido recuperadas en recolecciones superficiales y excavaciones estratigráficas. Núñez, P., 1984, Zori y Urbina, 2014.

¹⁰²⁹ Sin embargo, con este elenco provisto por el auto episcopal del año 1571, sería relativamente sencillo orientar una primera prospección arqueológica y documental siguiendo la estructura política y administrativa de la Doctrina, Vice parroquias, pueblos mayores, pueblos sujetos y anexos.

expandirían notablemente nuestra comprensión del pasado colonial y prehispánico de las poblaciones de la región.¹⁰³⁰

De cualquier forma, los cuatro niveles o tipos de asentamientos identificados en el documento de 1571: cabeceras o vice parroquias, pueblos, anexos, minas y puertos en el litoral, son un notable avance en la comprensión del patrón de asentamiento regional. Sin embargo, los datos que ofrece no poseen necesariamente un correlato arqueológico y documental. En el caso de las parroquias, el mejor sitio documentado es el pueblo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo o San Lorenzo), la aldea de Camiña y, entre los anexos, el sitio Pisagua Viejo ubicado en lo que era el antiguo puerto de Pisagua.

Información arqueológica elemental se requeriría en esta línea para los pueblos de Pica, Sibaya, Sotoca y Guaviña y un esfuerzo notablemente mayor implicaría evaluar el listado completo para generar una lectura integral sobre la integración o fragmentación de la provincia de *Tarapaca* en el siglo XV y XVI¹⁰³¹ o el nivel de desestructuración de la población a partir de 1540 y luego de instalados los nuevos pueblos de reducción en 1575-1578.

Respecto del último punto y para introducir al siguiente apartado, precisaremos que el proyecto de instalación de las distintas parroquias de 1571 influyó solo a parcialmente en las reducciones toledanas de 1575-1578. Se excluyó instalar nuevos pueblos en Guaviña y Sotoca, en contraste a las reducciones fundadas en Mocha y Pica que figuran, curiosamente, como anexos de la primera en 1571.

Recordemos que de la parroquia de Guaviña, en la propuesta, dependerían todos los núcleos poblacionales de la cuenca media y superior de la quebrada de Tarapacá y sus afluentes, así como de los pueblos del repartimiento de Pica y Loa: el propio pueblo de Pica, puerto Loa y

¹⁰³⁰ Pärssinen (2003: 325-352) analiza listados de pueblos del Collasuyo y Contisuyo, alojados en el Archivo General de Indias de Sevilla, elaborados con información censal de visitas hispanas presenciales y datos entregados por quipus incaicos. Este tipo de documentos debieran en teoría existir para *Tarapaca*, lo cual ameritaría considerar su urgente búsqueda en archivos locales y regionales.

¹⁰³¹ Considerando la capacidad de iluminar las relaciones entre los pueblos y las jurisdicciones indígenas en las que se basaron los curas dominicos para plantear la división y organización de la doctrina en 1571, valdría el esfuerzo investigar si dentro de la provincia de *Tarapaca*, las poblaciones del valle de Cato conformaban la parcialidad o mitad “de arriba” en el eje norte-sur de la pampa del Tamarugal (el “valle de *Tarapaca*), mientras Pica representaba la mitad de abajo y si ello tuvo que ver con una política Inca de integración de ambos señoríos o curacazgos.

sus anexos, incluyendo los puertos y los minerales de plata cercanos a Iquique. Nuestra impresión sobre las reformas toledanas principales, especialmente la reducción a pueblos de indios, es que estas pudieron implicar que la población de Guaviña quedara sujeta al curato de *Tarapaca* y una parte de su población reducida en San Antonio de Mocha.

Por otra parte, la reducción de San Andrés de Pica aglutinó en términos jurisdiccionales a un sinnúmero de poblaciones indígenas dispersas al sur del oasis (hasta Quillagua), entre la costa (Chipana-Loa) y las quebradas altas (Ujina-Miño). De esta manera, desde 1575-1578 en que se reduce la población y construye su iglesia principal, hasta 1620 en que es nombrada como doctrina independiente, Pica dependió de San Lorenzo de *Tarapaca* y no de Guaviña como planteaba originalmente el proyecto de doctrina de 1571.

8.1.3. Historia de los pueblos: reconfiguración del patrón de asentamiento indígena

Los pueblos del repartimiento de *Tarapaca* y Pica y Loa en el siglo XVI no habían sido objeto de un estudio etnohistórico sistemático hasta el trabajo de Horacio Larraín de 1975.¹⁰³² Este trabajo significó un notable avance para los estudios etnohistóricos regionales, demostrando de paso la utilidad de los títulos de encomienda para analizar la organización política indígena en las décadas previas a la invasión hispana y el valor de la cartografía y la referenciación geográfica de las informaciones contenidas en los archivos y documentos del siglo XVI. No obstante, los estudios arqueológicos regionales carecieron de los listados o elencos de pueblos coloniales tempranos en el área que permitieran efectuar un primer cruce entre ambas vertientes de información, orientar los trabajos de prospección y análisis geográficos.

En miras a comprender y comparar las jurisdicciones y territorialidades de la organización sociopolítica en las provincias Inca e hispano-coloniales, algunos historiadores han señalado la necesidad buscar listados de pueblos dentro de los repartimientos del siglo XVI para

¹⁰³² De toda la red de asentamientos conformada por aldeas y estancias de distinto tamaño y ubicación, Sólo una fracción muy pequeña de ellos han sido registrados por prospecciones o reconocimientos arqueológicos sistemáticos. Urbina, 2014: 241.

cotejarlos con la ubicación de las reducciones toledanas y la extensión de las doctrinas y curatos que se extendieron a partir de ellas en las décadas posteriores.¹⁰³³

Al igual que en el resto del territorio andino, en *Tarapaca* los pueblos prehispánicos estaban plenamente vigentes luego de la implementación de la encomienda, incluso con posterioridad a la visita general y reducciones efectuadas por Toledo. Sabemos con mayor certeza que los títulos de encomienda ofrecen en ciertas ocasiones una perspectiva circunscrita a los pueblos que funcionaba como cabeceras políticas en cada región o provincia, pero no a todos. A veces proveen listados extensos de pequeños poblados y estancias, dependientes de otros asentamientos cercanos, los que, paralelamente, son mencionados en títulos de encomienda independientes, dificultando su integración y análisis.

Precisamente el cotejo de la información de esta clase de documentos nos hace pensar que Pizarro reprodujo en sus títulos de encomienda la perspectiva cuzco-céntrica o aymara de los encargados de los censos y el tributo en cada provincia Inca (quipucamayos), y por ello las listas de los pueblos, autoridades, tributarios y sus interdependencias en la década de 1530 y 1540 son fragmentarias.

Si bien los poblados mencionados en las cédulas de Lucas Martínez concentraban efectivamente a la mayor parte de la población durante la última etapa del *Tawantinsuyo*, las informaciones entregadas a Francisco Pizarro por los quipucamayos cuzqueños o de la propia región fueron poco exhaustivas o bien deliberadamente parciales. Recordemos que ningún título de encomienda menciona al pueblo de *Tarapaca* o los extensos poblados del altiplano de Isluga y Enquelga.¹⁰³⁴

A comienzos de la década de 1980, la *Revisita de los indios del Corregimiento de Arica*, publicada por Sergio Villalobos destacó el valor de las fuentes sobre la población indígena tarapaqueña durante el período Colonial Tardío (siglo XVIII) de igual modo que en su obra *Economía de un desierto* publicada en 1979. Los datos cuantitativos sobre la economía de

¹⁰³³ Julien, 1991; Pärssinen, 2003.

¹⁰³⁴ Sanhueza, 2007. Las prospecciones arqueológicas desarrolladas en Isluga, Enquelga y Cariquima indican que una mayoría de los asentamientos del sistema pueblo-estancia de fines del siglo XX, cuentan con referentes arqueológicos prehispánicos o coloniales en sus proximidades. El autor indica que las prospecciones efectuadas desde la década de 1980 distinguen siete tipos de sitios arqueológicos: funerarios (sepulcros cistas y chullpas), poblados amurallados, extensos poblados sin amurallamiento, campamentos transitorios, sectores de cultivo, sectores de cacería y depósitos líticos y, finalmente aleros rocosos.

las poblaciones de *Tarapaca* y Pica, sirvieron al historiador para trazar una línea de evolutiva de las instituciones coloniales a través de la cuales las poblaciones indígenas regionales devinieron en servidores personales, tributarios y yanaconas bajo el régimen de los encomenderos y luego de los corregidores.

La información sobre la estructura sociopolítica indígena estaba a la vista, la revista de 1753 ofrecía el más completo listado de repartimientos y pueblos de la región para el siglo XVIII, utilizando para ello la denominación vernácula de los ayllus que conformaban cada asentamiento o sus anexos localizados a corta, mediana y larga distancia de la cabecera del repartimiento. Adicionalmente, según el propio Villalobos, el potencial investigativo de este completo elenco de asentamientos permitiría en un futuro utilizar estos datos para un análisis etnohistórico de los siglos anteriores, incluso del pasado prehispánico:

*“Estamos seguros que la enumeración de los ayllus, su distribución y extensión, como así mismo el número de tributarios, serán datos de gran valor para el estudioso de las culturas indígenas, no obstante ser la revisita de 1753 un testimonio tardío”.*¹⁰³⁵

Hemos comentado muy puntualmente el valor etnohistórico de los listados de asentamientos, sus topónimos y sus interdependencias políticas. El volumen de información que contienen los documentos analizados exigen un nivel mayor de sistematización que permita determinar las causas de inclusión o exclusión de ciertos asentamientos en el listado de la doctrina en 1571, qué poblados fueron fundados o abandonados con posterioridad a 1578¹⁰³⁶ o cuáles de ellos pudieron dar origen a poblados aglutinados, luego de inicios estancieros (pesquerías, puertos, estancias agrícolas, ganaderas o pastoriles).¹⁰³⁷

¹⁰³⁵ Villalobos, 1981: 76. Esa convicción es un buen punto de partida para cualquier estudio enfocado a comprender las estructuras políticas regionales en los inicios del período colonial; justifica por ello el esfuerzo de reunir el mayor número de registros documentales sobre los pueblos de la región como hemos intentado desarrollar hasta este punto.

¹⁰³⁶ Advis señala que el documento “... no se refiere a límites geográficos jurisdiccionales sino a un campo de acción doctrinal definido por asentamientos indígenas hasta ese momento más o menos controlados por los doctrineros del curato de *Tarapaca*” Advis, 1990a: 80. Esta sería la razón por la cual, localidades como Guatacondo, Quillagua y aquellas del altiplano adyacente se encuentran excluidas del listado.

¹⁰³⁷ En Atacama, Leonor Adán demuestra a partir de un análisis arquitectónico de los tipos depósitos cerámicos contenidos en las estructuras habitacionales, como ocurrió esta evolución en el pucara de Turi. Este sitio,

Para cuantificar y comparar sistemáticamente los cambios que hemos descrito en el patrón de asentamiento regional hemos sintetizado los listados más completos de pueblos indígenas presentes en la documentación colonial para el período entre 1540 y 1765 (Tabla 8.4). Hemos incluido además a las cinco reducciones toledanas fundadas en 1575-1578 para marcar este hito en el marco del proyecto de doctrina de 1571 que pudo darle origen.

Los cuatro indicadores principales de la Tabla 8.4 enseña que a lo largo de la secuencia temporal el número de curatos se correspondió con los asentamientos indígenas principales en términos de concentración del número de tributarios -estable en torno a la cifra de 1000-, y la jurisdicción supralocal de sus autoridades políticas.

Aunque la información temprana es fragmentaria e incompleta, la serie muestra que entre el siglo XVI y el siglo XVIII el número de asentamientos permanentes se mantuvo bajo el umbral de los 40 pueblos, lo cual es coherente, aunque levemente menor (8:1) que el índice de reducción 10:1 logrado para toda la jurisdicción de Arequipa del cual se jactaba Maldonado Buendía en 1575. Las proporciones van aún más allá dentro de este escenario. El repartimiento de *Tarapaca* y Pica y Loa funcionaron sistemáticamente bajo la razón 4:1 para las cifras globales de tributarios en coherencia con la razón 3:1 en la distribución del número de pueblos permanentes y número de autoridades regionales representadas después del año 1570.

Podemos concluir también que la información entregada por los quipucamayos en 1535 y sobre todo en 1540, utilizada por Pizarro en los títulos de encomienda, fue sumamente precisa al identificar los centros de poder indígena en los valles y quebradas altas de la región, omitiendo algunos que sin embargo aparecen en la visita de La Gasca en 1550, como los pueblos de *Tarapaca* y Pica y los tributarios que habitaban en los puertos del litoral Pacífico. Según distintas fuentes hispanas, serían estos dos últimos núcleos poblacionales y centros políticos de la región y, en nuestra opinión, de la provincia Inca conformada en el siglo XV o en las tres primeras décadas del XVI, de los cuales dependería el resto de los pueblos en el litoral Pacífico, la pampa, valles y quebradas interiores, así como ciertos sectores en el altiplano adyacente.

originalmente una pequeña estancia junto a una vega de altura en el curso superior del río Loa, en un lapso de 4 a 5 siglos se transformó en un extenso poblado aglutinado intervenido por el *Tawantintuyo*. Adán, 1996, 1999.

Los núcleos poblacionales de las quebradas no fueron menos importantes que Pica y *Tarapaca*, pero todo indica que la intervención incaica en esta última localidad (*Tarapacá Viejo*) jerarquizó las relaciones dentro de la región en favor de las autoridades de tierras bajas, quizás por el interés que existía sobre sus afamados minerales en la zona costera.

Tabla 8.4. Evolución del patrón de asentamiento a partir de listados de pueblos, ca. 1540-1765.

ID	Patrón de asentamiento	Año						
		1540-1541	1565-1570	1571	1575-1578	1666	1753	1765
1	Curatos	1	1	2	2	3	4	4
1.1.	Asentamientos	15	7	30	4	34	19	36
2.	Cabeceras	6	7	5	5	4	4	4
2.1.	Pueblos	Pachica	<i>Tarapaca</i>	<i>Tarapaca</i>	<i>Tarapaca</i>	<i>Tarapaca</i>	<i>Tarapaca</i>	<i>Tarapaca</i>
		Puchuca	Chiapa	Guaviña	Mocha	Mocha	Camíña	Camíña
		Guaviña	Sibaya	Chiapa	Chiapa	Chiapa	Pica	Pica
		Camíña	Guaviña	Sotoca	Camíña	Camíña	Sibaya	Sibaya
		Omaguata	Sotoca	Camíña	Pica	-	-	-
		Chiapa	Camíña	-	-	-	-	-
		-	Pica	-	-	-	-	-
3.	Anexos	Estancias ¹	-	21	-	30*	15**	32
3.1.	Puertos	Pescadores ²	3	4	-	4	1	4
3.2.	Minas	<i>Tarapaca</i>	Iquique	<i>Tarapaca</i>	-	-	-	Guntajaya
		-	<i>Tarapaca</i>	-	-	-	-	Ujina
		-	-	-	-	-	-	Chixlla
4.	Pueblos/ estancias altiplánicas	Pacha	-	-	-	Coscaya	Isluga	Isluga
		Machallacta	-	-	-	-	Cariquima	Cariquima
		Chillaua	-	-	-	-	-	Miño
		Moraca	-	-	-	-	-	Ujina
		Pisiga	-	-	-	-	-	-
		Titiri	-	-	-	-	-	-
		Chipaya	-	-	-	-	-	-
4.1	Dependencia	<i>Tarapaca</i>	-	-	-	[Pica?]	Camíña	Camíña (2)/ Pica (2)

Fuente: AGI, Justicia 401, N°1, f. 181v-183v; Justicia 658, f. 27v-29v; AGN, DIE, L2, C15, f. 369r-369v, 370r-371v; AGI, Lima, 316, f. 1r-1v; AGI, Lima 464; Barriga, 1940: 74-75; Larraín, 1975: 289; Cúneo-Vidal, 1977, Tomo I: 480; CRA, vol. 1749, en Villalobos 1979: 50-52; Villalobos 1981: 68-84; AGI, Charcas 490, f. 12v, en Hidalgo, 2009a: 22.

¹ En las cabezadas de valles de Azapa, valle de *Tarapaca* y en el pueblo de Tacna.

² En la costa de *Tarapaca* y en el puerto de Arica.

* Comprende la designación de anexos con el nombre de ayllus.

** Comprende 42 ayllus para los 19 pueblos (cabeceras y anexos).

Esta elección estratégica desde el punto de vista geopolítico, debió ser el resultado de una tensa negociación entre autoridades hispanas e indígenas; dramática a nivel local si la

erradicación y reconstrucción del poblado fue el resultado de una imposición forzosa a la población de la quebrada.¹⁰³⁸

Por otra parte, los principales asentamientos en las quebradas y valles, pueden ser ubicados en tres cuencas hidrográficas que configuran el núcleo agrícola del repartimiento de *Tarapaca* en el siglo XVI: 1) en el valle de Camiña o Carviesa, el pueblo de Camiña; 2) en la parte superior y afluentes de la quebrada de Aroma, los pueblos de Chiapa y Sotoca; y 3) en la parte superior y afluentes de la quebrada de Tarapacá, los pueblos de Sibaya y Guaviña. El potencial maicero de estas localidades -amplificado por la utilización de sistemas de riego canalizado y andenerías en los valles y quebradas altas, riego por avenidas en los valles bajos y la pampa y riego con lluvias utilizado para cultivos de secano en el altiplano-,¹⁰³⁹ está claramente confirmado en los registros de fines del siglo XVIII, donde el maíz constituye el cultivo principal la mayor parte de los repartimientos del partido de *Tarapaca*, junto al trigo, la alfalfa, las papas (altiplano), mientras que en el oasis de Pica lo es el vino y los frutales (Tabla 8.5).

ID	Repartimiento	Clima	Producción	Valores (ps.)	Consumo	Pago	Clase de territorio
1	Tarapaca	Calido y seco	Trigo, maíz y alfalfa	22.400	Interno	Plata	El de <i>Tarapaca</i> es el más de su territorio plano y de pocas producciones y lo riega el río de Loa, el de Tarapaca, el de Camiña y el de Pisagua.
2	Pica	Calido y seco	Vino e higos	25.000	Interno	Plata	
3	Sibaya	Seco y frío	Maíz	8.000	Interno	Plata	
4	Camiña	Seco y frío	Trigo, maíz y papas	26.000	Interno	Plata	

Fuente: AGI, Estado 73; AGI, Mapas y Planos, Perú-Chile, n° 124, ambos en Hidalgo 2004: 252.

Dentro del conjunto de pueblos productores de maíz que hemos identificado en las fuentes del siglo XVI observamos que incluso a mediados del siglo XVIII, con la excepción de Camiña y *Tarapaca*, todos estos pueblos incorporan un ayllu *collana* dentro otros de filiación aymara; ya sea reemplazando a la mitad de arriba o aracsaya (Chiapa, Sibaya y Sotoca) o

¹⁰³⁸ Una situación análoga hemos documentado en Tarapacá Viejo para el período de transición entre el Intermedio Tardío y la ocupación Inca, o si se quiere, entre la aldea y su obliteración por el nuevo trazado cuzqueño; violento o negociado, el resultado de este proceso fue el desmantelamiento y remodelación de la aldea pre Inca sobre la cual se instaló el centro administrativo regional y probablemente un reasentamiento de una parte de la población en asentamientos distantes y la instalación de habitantes foráneos en el poblado.

¹⁰³⁹ Santoro et al, 1998.

intercalándose entre aracsaya y mancasaya.¹⁰⁴⁰ Sorprende que, incluyendo a Camiña, estos cinco pueblos mantengan un número cercano a 100 tributarios hasta 1753.¹⁰⁴¹

Para concluir este capítulo hemos elaborado una breve síntesis de los principales elementos que caracterizan la historia ocupacional de los principales asentamientos, poblaciones y autoridades regionales vinculados a ellos atendiendo a la información sistematizada (Figura 6, Tabla 7) y a los datos referidos en el apartado destinado a las reducciones toledanas (*Vid supra*).

Camiña

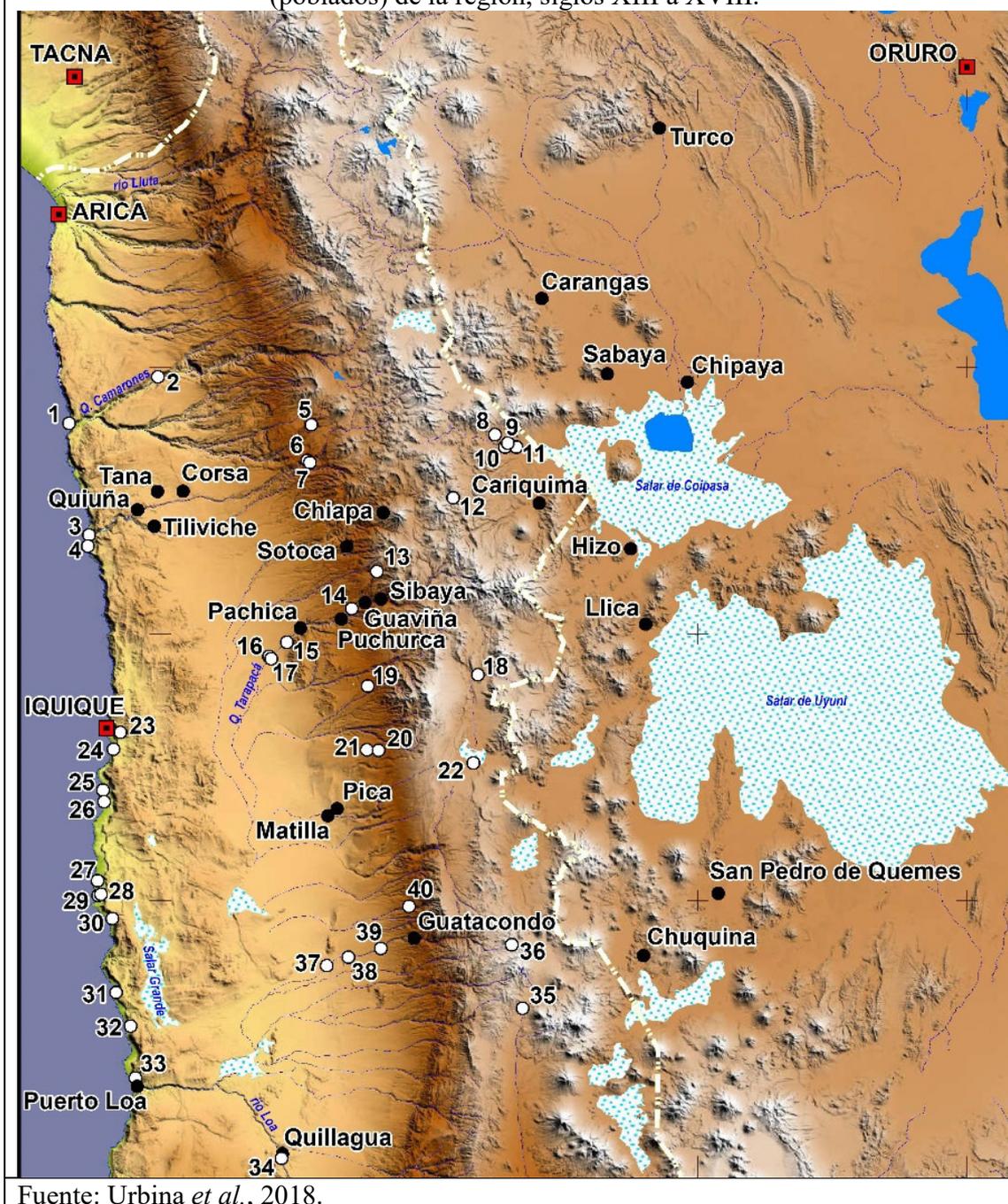
El prestigio del valle de Camiña tiene antecedentes prehispánicos en el período Intermedio Tardío. Corresponde a un valle donde ocurre una intensa interacción cultural y a nivel local la coexistencia de distintos grupos étnicos, algunos, con raigambre fuera de la propia región. Especialmente durante su historia prehispánica tardía inferimos se había instalado, ya por un largo tiempo, una importante colonia o asentamiento de mitimaes caranga durante el período Tardío la cual permaneció dentro del repartimiento de *Tarapaca*. La aldea de Camiña corresponde a una de las mayores y más complejas aldeas de la región durante el siglo XIII a XVI, cuestión que se mantienen hasta 1570, donde sus tres ayllus figuran como los que mayor tributo en maíz aportaba al repartimiento desde 1550. Con seguridad, el centenario poblado fue abandonado y sus habitantes trasladados a la reducción en Santo Tomás de Camiña entre 1575 y 1578, procesos que cuesta imaginar tanto por el número de tributarios que ocupaban este asentamiento como por su procedencia y filiación étnica.¹⁰⁴²

¹⁰⁴⁰ Ver cap. IV.

¹⁰⁴¹ Villalobos, 1981: 76. A pesar del carácter tardío de la revisita, se desprende del análisis algunos elementos estructurales de organización políticas que pueden pudieran ser rastreados desde inicios del período Colonial y otros atributos de las jurisdicciones indígenas entre que parecen haber preservado o reconfigurado los elementos tradicionales de organización decimal en los poblados más antiguos del repartimiento.

¹⁰⁴² Los componentes cerámicos de este sitio señalan que en la aldea era habitada por familias que utilizaban una vajilla doméstica de origen regional, con elementos decorados provenientes de los valles de Arica, del río Loa (Atacama), de distintas provincias del altiplano Meridional (Caranga, Quillaca y Lipes); mientras que en el siglo XV y XVI ingresarían, aunque en menor proporción, piezas cerámicas manufacturadas en las provincias lacustres del Titicaca y en el Cuzco. Uribe *et al.*, 2007.

Figura 8.1. Ubicación de las reducciones toledanas y principales asentamientos (poblados) de la región, siglos XIII a XVIII.



En el valle de Camiña, el título de encomienda de 1540 indicaba la presencia de dos caciques residentes en la aldea homónima (Ayavire y Taucari), al parecer uno de origen aymara y otro

yunga. La propia aldea arqueológica se encuentra dividida en dos mitades separadas por una calle que asciende a un espacio público o plaza abierto en la parte alta. Entre 1550 y 1570 el tributo en maíz de este valle estaba distribuido en tres ayllus con sus propios caciques: Caqueo, Halahau y Quiquisana y a mediados del siglo XVIII el pueblo de Santo Tomás de Camiña, reducido en 1575-1578, estaba conformado por igual número de ayllus: Carviesa, Guallaga y Soga.

El ayllu Carviesa, nombre prehispánico del valle, posiblemente controlaba las tierras agrícolas del pueblo o estancia de Cara, la cual en 1571 es señalado como uno de los ocho anexos dependientes de la parroquia de Camiña, incluyendo los puertos de Camarones y Pisagua. La jurisdicción de este curato en 1753 seguía involucrando a seis anexos en los valles y quebradas interiores conformados por uno, dos o tres ayllus diferentes.

La jurisdicción de las poblaciones de Camiña pueden apreciarse en 1571 sobre localidades que abarcan una extensión de más de 100 km de extremo a extremo, incluyendo estancias agrícolas fuera del valle de Camiña -al norte (Miñita) y al sur (Soga)- y dos puertos en la desembocadura de las quebradas de Tana/Tiliviche y Camarones. Esta condición se mantuvo durante el siglo XVII y XVIII; en 1753 figura como incorporados entre sus anexos a las poblaciones de Cariquima e Isluga, que por fuentes independientes sabemos dependen de esta doctrina desde el año 1612, no obstante, en algún punto entre mediados del siglo XVII y XVIII pierde jurisdicción sobre las poblaciones del puerto de Camarones.

Chiapa

El pueblo de Chiapa se localiza en las nacientes de la quebrada de Aroma a 3150 msnm. Se encontraba gobernado en 1540 por Chuquichambe, quien es descrito en el título de encomienda de Lucas Martínez como “señor” al igual Opo (señor de Guaviña, Puchurca y Pachica) y Ayavire (señor de Omaguata). A partir del caso de los Chuquichambe de Chiapa, que también aparecen como curacas o caciques principales de Chiapa en 1540, 1612 y en 1681, podemos concluir que las poblaciones de este poblado mantuvieron un doble vínculo con las tierras bajas y a su vez con los pueblos caranga del altiplano -Turco y Sabaya-, de los cuales debió proceder una parte de su gente en modalidad de mitimaes de sus *mallku* o del

Inca, o familias trasladadas ya con posterioridad, del mismo modo que en el valle de Camiña y la quebrada de Nama.

No existe seguridad si el poblado prehispánico correspondía a una aldea extensa cercana a los campos de cultivo o a un asentamiento estratégico en altura (pucara), como sugieren las investigaciones en Siñaguache. De cualquier modo, toda la localidad desde entonces posee una alta importancia ritual por hallarse a los pies o tutelada por el volcán Tata Jachura (5100 msnm), probablemente uno de los *mallku* de toda la región¹⁰⁴³ y un apellido que se repite en curacas de distintos pueblos de ella entre el siglo XVI y XVII.

Este prestigio fue percibido en 1571 por los curas doctrineros, puesto que Chiapa es listado como la primera parroquia del curato septentrional de la doctrina, aunque sólo dependerían de ella dos anexos: Caiña y Hylaya, del mismo modo que Sotoca con Sipisa y Huasquiña.

En términos económicos, los tributarios de este poblado habían sido obligados a contribuir en 1550 con el 16% de las 800 fanegas de maíz de todo el repartimiento de *Tarapaca*, lo cual los situaba, junto a Camiña, Sotoca, Sibaya, Guaviña y *Tarapaca* en una situación preeminente dentro del contexto político regional. En atención a estos antecedentes, el pueblo de origen prehispánico habría sido reducido en 1575-1578 a Santa María de Chipa y se mantendría habitado hasta nuestros tiempos como lo indica el listado de 1666 y aquellos de la segunda mitad del siglo XVIII.

En 1753 la revisita lo clasifica como el primer pueblo-anexo del repartimiento de Camiña, con cerca de 100 tributarios divididos en dos ayllus, collana y mancasaya, reflejo de una denominación quechua-aymara de sus mitades. En ese entonces el curato de Camiña incorpora siete pueblos en las quebradas y el altiplano y posee más del 36% de los tributarios de todo el partido (403 de 1100). Por la descripción provista por O'Brien en 1765 sabemos que también estaba incluido en este repartimiento y curato el puerto de Pisagua, con lo cual

¹⁰⁴³ En la historia mítica de las altas cumbres de la región, *Jachura* era el padre de *Wanapa* (cerro Cariquima) y cerro Esmeralda. *Jachura* habría separado a *Wanapa* en castigo por expulsar a su hermana a la costa. Martínez, G., 1976. De acuerdo a los trabajos de Reinhard y Sanhueza (1982; Reinhard 2002) existen tres santuarios de altura en las cumbres más importantes de la zona precordillerana y altiplánica de la región: *Tata Jachura* en Chiapa, *Quetane* y *Wanapa* en Cariquima, *Jatamalla*, *Sojalla* y *Cabarrai* en Isluga. Siguiendo a estos autores, esta sacralización e intervención de ciertos cerros tutelares sugiere un diálogo directo entre los incas y las poblaciones locales vigente al momento de la expansión imperial. Urbina, 2014: 148-149.

los pueblos de las tierras altas y valles agrícolas parecen no haber perdido sus vínculos con la costa y sus recursos.

La articulación histórica que hemos descrito de las poblaciones de Chiapa con sus vecinos de Camiña, Sotoca y los pueblos altiplánicos de Isluga y Cariquima ha sido documentada hasta tiempos recientes.¹⁰⁴⁴ En una dimensión algo distinta se reconocen las articulaciones políticas mantenidas con autoridades de *Tarapaca*, las cuales pudieran pensarse como resultado exclusivo del contexto postoledano, sin embargo a mediados del siglo XVII, Juan García Chuquichambe, cacique gobernador del pueblo de Chiapa, figura como segunda persona de Felipe Mauricio Locay, cacique del pueblo de *Tarapaca* y máxima autoridad del repartimiento.¹⁰⁴⁵

Nuestra opinión es que esta relación de dependencia implicaba una expresión clara del esquema dual e invertido de autoridad que prevalecía en la región desde la fase tardía del *Tawantinsuyo*. Esta verticalidad invertida pudo ser reconfigurada en los siglos coloniales aprovechando la confirmación del poder que produjo la reducción a pueblos y la confirmación o reemplazo de sus autoridades en estos nuevos asentamientos donde se concentró la población tributaria de la región en la década de 1570.

Sotoca

Sotoca figura antes de las reformas toledanas como un pueblo agroganadero ubicado sobre los 3000 msnm, en las nacientes de la quebrada de Aroma, con la misma importancia económica que Sibaya, Chiapa, Guaviña y *Tarapaca* en términos del tributo en maíz vigente durante la tasa de La Gasca (1550-1570).

En 1575-1578 su población pudo ser reasentada en San Antonio de Mocha o Santa María de Chiapa, sin embargo, la localidad no fue abandonada por completo. Por el contrario, a comienzos del siglo XVII (1612) algunos documentos publicados dejan entrever la tensa

¹⁰⁴⁴ Van Kessel, [1980]2003, mapa V: 106 y 156.

¹⁰⁴⁵ Paz-Soldán 1878, Cap. IV: 27-28.

delimitación y ratificación de acceso a tierras de pastoreo y cultivo que existía entre las autoridades de Sotoca, Chiapa, Isluga y Cariquima, todos “...*anexos de Camiña*”.¹⁰⁴⁶

Por otro litigio de la misma época, entre los caciques de *Tarapaca* y Chiapa, se establece que los habitantes de Sotoca mantenían derechos sobre topes de tierra en Pachica, a más de 36 km de distancia de su pueblo y en un valle diferente; del mismo modo que en San Antonio de Mocha habían tierras de cultivo cuyos derechos estaban en manos del pueblo de Chiapa,¹⁰⁴⁷ los cual implicaba nuevamente acceso a tierras ubicadas en valles independientes (30 km) y en cotas más bajas a las del propio pueblo.

Algunos registros eclesiásticos de 1681 muestran que Sotoca contaba con un conjunto de autoridades lideradas por su curaca Andrés Guacocán y Andrés Laranipa, su segunda persona.¹⁰⁴⁸ El pueblo fue reducido a un nuevo asentamiento bajo la advocación de la Virgen de la Candelaria de Sotoca e incorporado al curato de Camiña con posterioridad a las reducciones toledanas y antes de 1612. En el año 1681 figura dentro del beneficio de Camiña, al igual que Sibaya, Chiapa y el pueblo Camiña (Tabla 8.6).

En la segunda mitad del siglo XVIII, Sotoca sigue figurando como un pueblo articulado con Camiña. A nivel interno posee en 1753 una organización dual de sus ayllus (collana y mancasaya) de filiación quechua-aymara. En este punto no llama la atención el vínculo que relevan los listados de autoridades de 1681 (Tabla 8.6), donde junto a apellidos de los curacas que habíamos registrado en el siglo XVI en Camiña (Caquisana) y Chiapa (Chuquichambe), vemos la trama política común que amarra y vincula a los dirigentes de Chiapa y Sotoca.

De acuerdo a la información de 1681, en ambos poblados se registran caciques principales de apellido Cahachura, Jacura o Cachura, que considerando todos los antecedentes recopilados parecen aludir a un *mallku* asociado al cerro homónimo (Tata Jachura).¹⁰⁴⁹

¹⁰⁴⁶ Paz-Soldán, 1878: 29-30; Sanhueza, C., 200: 72.

¹⁰⁴⁷ Paz Soldán, 1878: 27; Gundermann, 2001: 102; Sanhueza, 2008: 63.

¹⁰⁴⁸ AGI, Lima 264, N° 17(1): f. 7r-12v, *Servicio del cura vicario foráneo del curato de Camiña Don Martín de Moscoso*; AGI, Lima 264, N° 16: f. 5v-9v, *Información de mérito de Simón Vernal Gutiérrez*.

¹⁰⁴⁹ Este cerro presenta estructuras ceremoniales en su cumbre y al parecer fue intervenido en el período Tardío como parte de la incorporación ritual de las poblaciones de la región al *Tawantinsuyo*.

Tabla 8.6. Curacas y principales del Beneficio de Camiña según dos fuentes de 1681.

Pueblo/ Reducción	Curacas		Id.	Principales de pueblos	
	Fuente (1)	Fuente (2)		Fuente (1)	Fuente (2)
Santo Tomás de Camiña	Andrés Caquisana (Caquisane*)	Alonso Jalca (Jalla?)	1	Juan Caquisana*	Andrés Caquisana*
			2	Alonso Talasaviri (?) [Ylacata]	Pedro Caicha
			3	Pedro Chambe	Juan Coipa
			4	Miguel Caques	Pedro Gulli
			5		Pedro Taca
<hr/>					
[Santa María Magdalena de] Chiapa			1	Bartolome Catamaya*	Bartholome Catamaya*
			2	Diego Jachura	Juan Catamaia
	Juan Chuquichambe	Juan Chuquichambe	3	Balthasar Guayara (Guayane?)	Pedro Paraya
			4	Juan Quinaya (Quiriaya?)	Phelipe Cachura
			5	Don García Chuquichambi	Andrés Vaio (Vapo?)
<hr/>					
[Virgen de la Candelaria de] Sotoca			1	Andrés Laranipa*	Andrés Laarampa (?)*
	Andrés Guacocana	Andrés Guacocana	2	Juan Cayura (Cachura?)	Juan Cachura
			3	Esteban Vilca	Esteban Vilca
			4	Pedro Caipa	Pedro Jalpa
<hr/>					
			1	Juan Guanca*	Juan Guanca*
			2	Lorenzo Caques	Martín Tanco
San Nicolás de Sibaya	Andrés Ylaya (Ylala?)	Andrés Ylaya (Ylala?)	3	Balthasar Tinta (Ticona?)	Juan Caura
			4	Francisco Ylala	Gaspar Quinaya
			5	Martín Tau (Taco?)	Domingo Diayna (?)

Fuente (1): AGI, Lima 264, n° 17(1): f. 7r-12v; (2) AGI, Lima 264, n° 16: f. 5v-9v.

* Segunda persona.

Como hemos indicado previamente, la presencia de este apellido establece que este linaje poseía una jurisdicción política de raíces prehispánica no sólo en este valle, sino que compartía una la historia política con sus vecinos de la quebrada de Tarapacá en el siglo XVI, donde Juan Jahachura o Cachira es referido en 1565 como patrón del pueblo¹⁰⁵⁰ de *Tarapaca* y en 1570, el mismo aparece como cacique principal de Chiapa.

Volvamos a recordar que los pueblos de Chiapa y Sotoca se localizan en las nacientes de la quebrada de Aroma muy próximos uno del otro (7 km); el primero más cerca de Camiña, el segundo de la quebrada de Tarapacá. De esta manera, estos pueblos se transformarían en los articuladores tradicionales de las relaciones políticas entre las poblaciones del repartimiento de *Tarapaca* y las regiones circundantes.

Carecemos de información sobre la forma en que el pueblo, o la parroquia que le otorgó la advocación, fue fundado (*ex novo*) o si fue originado a partir del trasladando de la población indígena desde una localidad cercana o instalando el nuevo pueblo sobre la aldea prehispánica. Cualquiera sea el caso, el elenco de autoridades indígenas contemporáneo al del resto de los principales poblados quebradeños, muestra que Sotoca recuperó, o nunca perdió, el estatus que habían registrado los curas en el diseño de la doctrina en 1571.

Sibaya

En el caso de Sibaya, aunque no figura en el título de encomienda de 1540, antes de 1570 conformaba uno de los seis centros agrícolas del repartimiento de *Tarapaca*. En el año 1570 su cacique principal, Martín Payaquena, estaba supeditado a la figura del cacique del pueblo de *Tarapaca*, don Pedro (*Tuscasanga*), esquema de dependencia que pareciera perduró hasta mediados del siglo XVIII (1760) cuando vemos que don Francisco Lucay, cacique gobernador de San Lorenzo de *Tarapaca*, tiene por su segunda persona a don Joseph Lucay, cacique del pueblo de San Nicolás de Sibaya.¹⁰⁵¹

Esta relación de dependencia política se expresa parcialmente en términos sociales al incluirse en la revista de 1753 un ayllu “Tarapacá” dentro de los siete que conforman el

¹⁰⁵⁰ Trelles, 1988: 286.

¹⁰⁵¹ Villalobos, 1979, nota 34: 213, 215-222.

poblado de Sibaya, índice del tamaño del pueblo y extensión de sus tierras en esta época. El repartimiento de Sibaya en 1753 incorporaba en su jurisdicción cinco pueblos de segundo orden y 12 ayllus, algunos de los cuales parecen ser también pequeñas estancias distantes del asentamiento principal.

En 1765 Sibaya constituye un curato independiente dentro de la región, sin embargo, en 1681 era catalogado como uno de los cuatro pueblos del Beneficio de Camiña (Tabla 8.6), con lo cual vemos relevado un fuerte vínculo con las poblaciones de su propio valle, aguas abajo, como con otros sectores de valles y quebradas precordilleranas más septentrionales. Valga señalar que en 1753 Sotoca y Sipisa, señalados como anexos de Camiña y Sibaya respectivamente, se ubicaban en las nacientes de la quebrada de Aroma a escasos 5 km de distancia.

Otros indicios de la compleja trama en la cual se insertaba este pueblo puede inferirse del proyecto de doctrina de 1571, donde figura como un anexo de la futura parroquia de Guaviña, dentro del curato que encabezaría el pueblo de *Tarapaca*. Sin embargo, en 1765, posiblemente luego de haberse establecido la reducción de San Nicolás, Sibaya constituía una doctrina en si misma con cinco anexos, entre ellos el pueblo de reducción de San Antonio de Mocha. Es muy extraño, que incluso en fechas tan tardías como las referidas, Mocha quedara sujeta a Sibaya, mientras Guaviña lo fuera de *Tarapaca*, vale decir, que ambas jurisdicciones se entrecruzaban o traslapaban dentro de la misma cuenca hidrográfica.

Guaviña

El pueblo de Guaviña, por su parte, considerado en el título de encomienda de 1540 como la cabecera del valle de Cato o Tarapacá, en una cota superior a Puchurca y Pachica –los tres asentamientos establecidos en un tramo de 25 km-, era considerado como óptimo para sustentar su propia parroquia en 1571. De esta dependerían 12 anexos (la mitad de toda la doctrina) con una jurisdicción que involucraba estancias agrícolas en la quebrada de Quipisca (Noaza), en el curso alto de la quebrada de Tarapacá (Limacsiña) y puntos tan distantes como puerto Loa a más de 200 km de distancia.

Las excelentes condiciones agrícolas de Guaviña la hacían uno de los pilares económicos del repartimiento entre 1550 y 1570. A pesar de este prestigio y potencial agrícola, así como la preeminencia que le otorgaba el diseño de la doctrina en 1571, la reducción toledana fue establecida 6 km agua abajo en la banda opuesta al pucara de Mocha, por razones que cabría dilucidar con nuevos estudios.

Finalmente, la información de 1571 señala información adicional sobre la conformación dual del asentamiento, aunque no aclara si la localidad estaba compuesta de dos pueblos o el principal pueblo estaba dividido en dos mitades (la grande/la chica), del mismo modo que en la lista de 1666 figura el pueblo de Guatacondo, con un sector “alto” y otro “bajo”.

La figura de pueblos o poblaciones dependientes de núcleos indígenas ubicados a decenas o cientos de kilómetros de distancia aparecen desde muy temprano en la documentación, ya desde los primeros títulos de encomienda. Sin embargo, las primeras evidencias concretas, sobre cuál o cuántos de estos asentamientos de segundo, tercer o cuarto orden dependen se halla en el proyecto de la doctrina de *Tarapaca* en 1571.

Esta clase de jurisdicciones o configuración del poder político de las poblaciones indígenas y sus autoridades, al parecer, se mantuvo poco alterada hasta fines del siglo XVIII como notaba Villalobos, donde además las fuentes administrativas nos permiten conocer la cantidad y nombre de los ayllus que conforman los poblados, como los ayllus de todos los pueblos y anexos en cada repartimiento.

Tarapaca

El pueblo de *Tarapaca*, ausente en el título de encomienda de Lucas Martínez en 1540, documenta una de las más complejas historias ocupacionales de la región. El asentamiento data del siglo VII, probablemente una pequeña población contemporánea a la gran aldea de Caserones y que, luego del abandono de ésta, a comienzos del siglo IX debió evolucionar en una aldea estable cuya arquitectura es prácticamente inexistente dada la completa intervención que sufrió al edificarse el centro administrativo incaico de *Tarapaca*.

La importancia política y ceremonial de esta localidad se vincula con esa historia de siglos de vida aldeana,¹⁰⁵² librada o premeditadamente opositora al acceso de la influencia ideológica y comercial de Tiwanaku en el período Formativo Tardío.¹⁰⁵³

La importancia del curso bajo de la quebrada quedaba integrada en la serie de topónimos que replican su nombre.¹⁰⁵⁴ Entre ellos, el valle de *Tarapaca* con las tierras irrigadas por las lluvias estivales y canalizadas en el siglo XV¹⁰⁵⁵ para ampliar las superficies de cultivo (pampa Iluga, Iluga y Huara), aún en uso en el siglo XVIII,¹⁰⁵⁶ los extensos bosques de *prosopis* en medio de la pampa desértica, que permitían el camino hacia las minas de *Tarapaca*, las cuales se proyectaban a lo largo de la cordillera de la costa hasta el borde, con sus cerros Esmeralda, Guantajaya y *Tarapaca*, que tutelan al puerto de Iquique, también llamado en el siglo XVI, puerto de *Tarapaca*.¹⁰⁵⁷ En las tierras altas la documentación temprana indica que existió una parcialidad de *Tarapaca* en el altiplano que rodeaba las cuencas occidentales del salar de Coipasa y datos de 1570 indican que uros serranos de esta región estaban asentados en distintos pueblos quebradeños.¹⁰⁵⁸

La historia colonial demuestra como este núcleo poblacional y político de la región fue mantenido y fortalecido en los siglos XVI y XVII. El evento más dramático vivido por la población del valle fue la erradicación de sus habitantes y la destrucción de la aldea, no sabemos si como un efecto de la negociación política entre sus autoridades y los ejércitos de

¹⁰⁵² Núñez, L., 1979.

¹⁰⁵³ En la región no se verifica un período Medio con influencias Tiwanaku. Uribe *et al.*, 2015.

¹⁰⁵⁴ Urbina, 2014, 2015.

¹⁰⁵⁵ Boytner, 2009, *Cronología, complejidad cultural y el intervalo del periodo del Intermedio Tardío en el valle de Tarapacá, Norte de Chile*. El autor mostró una serie de fechados del período Inca o Tardío para canales de regadío construidos entre el desagüe de la quebrada de Tarapacá y pampa Iluga. Los datos que citamos fueron presentados en el XVIII Congreso de Nacional de Arqueología Chilena efectuado en Valparaíso.

¹⁰⁵⁶ AMN, 053-A-05a, Antonio O'Brien. *Plano que manifiesta el valle y pampa de Iluga...*, ca. 1765.

¹⁰⁵⁷ Tanto las minas como el puerto de Iquique y otros puntos del litoral constituyeron espacios de interacción de los agricultores del interior con los pequeños asentamientos de pescadores y recolectores de guano, actividades que también realizaron los primeros en pequeños asentamientos aglutinados, incluyendo a los pobladores del oasis de Pica con los cuales compartían esta y otras pesquerías, guaneras y minas. El patrimonio de las poblaciones de *Tarapaca* fue la historia de su pueblo, pero también el conjunto de recursos junto a los cuales habían habitado sus antepasados.

¹⁰⁵⁸ Tenemos la impresión que uno de esos pueblos es Sibaya donde persistió un ayllu denominado *Tarapaca* hasta 1753.

Pachacuti o como una respuesta violenta a su resistencia a la conquista (diplomática) incaica posterior.¹⁰⁵⁹

El interés incaico buscó premeditadamente apropiarse para el Inca y para el culto solar de las minas de plata en la costa, pero también consideró la influencia y jurisdicción que sus autoridades poseían sobre el resto de las poblaciones dispersas en la región, especialmente Pica y los poblados instalados en valles con sistema de riego canalizado, los cuales integrarían más tarde el repartimiento otorgado a Lucas Martínez.

Todos estos antecedentes explicarían porque este encomendero y sus sucesores mantuvieron en pleno funcionamiento el pueblo de *Tarapaca*, inclusive como lugar de fundición de plata como ocurría en el siglo XV e inicios del XVI. Los curas doctrineros no cambiaron el peso geopolítico del asentamiento, aún más proyectaron en 1571 la sede de toda la doctrina en él,¹⁰⁶⁰ cuestión que quedó formalizada cuando los visitantes enviados por Toledo redujeron la población del valle al pueblo de San Lorenzo inmediatamente sobre las remodeladas estructuras del antiguo tambo Inca.¹⁰⁶¹

A comienzos del siglo XVIII (1717) el pueblo se mudó a la banda opuesta de la quebrada luego de una epidemia que mermó significativamente su población. Dos ayllus de carácter aymara (aracsaya y mancasaya) conformaba en 1753 el nuevo pueblo de San Lorenzo. Nos llama la atención la ausencia de referencias a ayllus de denominación quechua en este asentamiento, lo cual pudiera explicarse tanto por las bajas demográficas sufridas durante el siglo XVII y XVIII o porque la expansión del *Tawantinsuyo* en las últimas décadas del imperio fue encargada o intermediada por poblaciones de otras provincias del Collasuyo.

Ahora bien, a pesar que la revista de 1753 señala que el repartimiento estaba integrado por sólo 5 pueblos,¹⁰⁶² la descripción del curato de *Tarapaca* en 1765 nos muestra nuevamente

¹⁰⁵⁹ Las evidencias señalan que la conquista violenta en términos rituales y físicos estuvo acompañada de una estrategia focalizada de conquista ritual de ciertas huacas regionales (cerro Esmeralda, Tata Jachura, Wanapa y otras que rodean a la localidad de Isluga) que le permitieran organizar un nuevo sistema de turnos y festividades religiosas para habilitar la red de caminos e instalaciones de enlace estatales, que conectaran la región con las provincias vecinas del Collasuyo y el Contisuyo más al norte.

¹⁰⁶⁰ incluyendo a Pica, el puerto de Iquique y las minas de plata y una serie de pueblos y estancias agrícolas hasta remontar a Guaviña y Sibaya.

¹⁰⁶¹ Zori y Urbina, 2014.

¹⁰⁶² la jurisdicción del repartimiento en 1753 que ahora conformaba de forma separada de Camiña, Sibaya y Pica, consideraba los anexos tradicionales de Guaviña y más al sur, Mamiña, Macaya y Noaza, ubicadas estas últimas en cuencas hidrográficas independientes (Quipisca y Juan de Morales).

la extensa jurisdicción que abarcaba el trabajo religioso de los curas y que además de San Lorenzo incluía otro diez pueblos y estancias, entre ellos Guarasiña y la azoguería de Tilivilca, en las quebradas altas Guaviña, en la costa las minas de Guantajaya y el puerto de Iquique. A pesar de los dramáticos cambios ocurridos entre el siglo XV y el inicio del siglo XVIII, la mitad de los pueblos mencionados en el listado de 1571 lo están en la descripción de O'Brien del curato de *Tarapaca* en 1765, entregando un punto parcial a favor de la hipótesis enunciada en el comienzo de este apartado.

Pica

El pueblo de Pica es sin duda uno de los casos más interesantes de analizar en el contexto de las continuidades y cambios en el patrón de asentamiento. Probablemente en la primera mitad del siglo XVI el oasis constituía un territorio poblado bajo un patrón disperso propio de las zonas cálidas de oasis, como queda bien graficado en el plano de O'Brien del año 1765.¹⁰⁶³

El sector fue tempranamente descrito como habitado por poblaciones cuyos anexos se encontraban en la costa junto a los de sus vecinos de *Tarapaca*. El oasis fue, de acuerdo a las evidencias arqueológicas y documentales más tempranas, un espacio de residencia de poblaciones agricultoras, ganaderas y de economía pescadora y recolectora. Durante el período Colonial es caracterizado como un lugar de paso o que recibe a poblaciones fugadas o forasteras provenientes de otras provincias andina, situación que se vio fortalecida aún más con el circuito comercial y trajín que incentivaba la actividad minera en la cordillera de la costa y sobre todo en Potosí.

Si bien en 1571 el poblado prehispánico figura como anexo dependiente de la parroquia de Guaviña, fue durante esa década seleccionada para establecer la reducción toledana de San Andrés de Pica, la más austral de todo el corregimiento de Arica y, por ende, de la jurisdicción de la ciudad de Arequipa. Cuatro décadas más tarde, en 1620, Pica alcanzaría el rango de doctrina independiente; en 1753 figura como repartimiento y en 1765 observamos que de ella dependen diez anexos en un amplio rango geográfico que involucra pesquerías en el litoral,

¹⁰⁶³ AMN, 053-A-05a, Antonio O'Brien. *Plano que manifiesta el valle y pampa de Iluga...*, ca. 1765; Bermúdez, 1987.

los pueblos de Guatacondo y el de San Miguel de Quillagua, éste último en el curso medio del río Loa. También incluía como anexos los minerales altoandinos de Ujina y Miño cuya explotación se había iniciado durante el período Intermedio Tardío e intensificado en el período Inca.¹⁰⁶⁴ En el período Colonial las poblaciones indígenas habrían continuado su explotación, aunque en magnitudes que no estamos en condiciones de precisar.

La revisita de 1753 especifica aún más la jurisdicción del repartimiento de Pica, constituido entonces por dos poblados principales, San Andrés de Pica y Guatacondo. Pica estaba formado por cinco ayllus, dos de origen aymara (aracsaya y mancasaya) y otros que pueden corresponder a estancias: Tivique, Tarona (Taroma), así como un ayllu de forasteros agregados este último. El pueblo de Guatacondo estaba conformado por ayllus cuyos nombres indican más bien asentamientos, aquel que lleva el mismo del pueblo, luego Chipana, localidad costera al sur de Iquique y Ocapuna, ubicado en la cuenca alta de la quebrada de Maní.¹⁰⁶⁵

8.2. Jurisdicciones y unidades administrativas coloniales en retrospectiva

El análisis que hemos planteado en este capítulo apunta al conocimiento que los curas doctrineros habían alcanzado de las poblaciones indígenas y como la comprensión del modo particular en que éstas se organizaban y ocupaban el territorio en las décadas previas a 1570, influyó en la reconfiguración sociopolítica de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa impulsada por la tasa y reducciones toledanas.

Los curas dominicos fueron probablemente los únicos agentes hispanos en presenciar y dialogar con las autoridades indígenas en los distintos pueblos de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa, creando un acervo de información sobre las jurisdicciones indígenas a lo largo de dos décadas (1548-1570) el cual se expresa en el diseño de la doctrina en 1571.¹⁰⁶⁶

¹⁰⁶⁴ Véase Urbina, 2009; Berenguer *et al.*, 2011.

¹⁰⁶⁵ Villalobos, 1979; Bermúdez 1980: 172; Hidalgo, 2004, en Cabello *et al.*, 2013: 60.

¹⁰⁶⁶ AGI, Lima 316, *Propuesta de división de la doctrina de Tarapacá, 1571*.

Sospechamos que este proceso habría permitido, con algunos cambios posteriores al gobierno de Toledo (1581), la instalación de una estructura parroquial que podemos observar en las fuentes del siglo XVII (1666 y 1681) y XVIII (1753 y 1756).

En primer lugar, no sabemos cuan efectivo fue el proceso reduccional en base al número de pueblos erradicados o despoblados con posterioridad a esta década, la tasa de la población trajo consigo el establecimiento de un tributo en plata sumamente alto para los sus habitantes y con ello el trabajo doctrinal tuvo nuevos incentivos. A pesar de aquello, el cotejo de los listados de pueblos del siglo XVI, XVII y XVIII, señala que la mayor parte de las localidades mencionados en el listado de 1571 siguieron habitados de forma permanente o estacional.

Los caciques principales debieron cumplir con el tributo impuesto, haciéndose cargo de construir y habitar ahora en sus pueblos de reducción desde donde reconfiguraron sus jurisdicciones y relaciones de parentesco, productivas,¹⁰⁶⁷ de intercambio y sus vínculos establecidos en las décadas anteriores con otras autoridades indígenas de la región y fuera de ella. Las reducciones toledanas fueron establecidas en consideración a múltiples factores, pero sin duda la opinión de las autoridades indígenas y los sacerdotes influyeron poderosamente en la decisión de donde fundar y donde no fundar.

Retrospectivamente, esta propuesta prefiguró los elementos centrales de la estructura parroquial posterior. Desde nuestra perspectiva, en el auto episcopal de 1571 se describe esquemáticamente la jerarquía indígena y sus territorialidades dispersas o archiepielágicas. Las parroquias suponían el ejercicio de un control político entre distintas categorías de asentamiento, una cartografía jerarquizada de topónimos, por ende, de relaciones de reciprocidad entre las autoridades indígenas de los pueblos de valles y quebradas del interior y sus sujetos (poblados, estancias agroganaderas, minerales y puertos en la costa).¹⁰⁶⁸

¹⁰⁶⁷ Como lo demuestran las fuentes coloniales del siglo XVI y XVIII, los pueblos de Pica y *Tarapaca* mantuvieron sus vínculos históricos con la explotación de los minerales ubicados en la costa, mientras los pueblos de Camiña, Chiapa y Mocha controlaron los recursos agrícolas y ganaderos de las quebradas y las tierras altas, donde también tenían sus propias minas de plata y cobre.

¹⁰⁶⁸ Siguiendo la lógica de simplificar y hacer eficiente el cobro del tributo en la tasa de Toledo (1570-1575), la fundación de nuevas reducciones debió concentrarse en los centros políticos previamente existentes, en concordancia con el poder de los curacas de más alto rango y rol de intermediarios que éstos ejercían entre las autoridades hispanas y los tributarios de cada pueblo, a partir de este momento teóricamente concentrados en los nuevos pueblos de indios. Julien, 1991: 158.

El territorio de la doctrina de *Tarapaca* parecen coincidir con el de la encomienda, a pesar de su dispersión, para mantener el número de tributarios de los repartimientos. Sin embargo, a nivel interno, la doctrina planteada en 1571 sufrió modificaciones importantes. En 1571 los curas dominicos sugerían instalar las parroquias en los pueblos principales por sobre los 2400 msnm en tres quebradas: Camiña, Aroma y Tarapacá, instalando la vicaría de toda la doctrina en el pueblo de *Tarapaca* a 1400 msnm.

De esta manera veían a las poblaciones de Pica como una unidad integrada a las de *Tarapaca*, cuestión que tenía pleno fundamento en la dinámica segmentaria del período Intermedio Tardío y en unidad política provincial establecida por el Inca en el período Tardío, la que pudo ser registrada en testimonios hispanos de la década de 1560 donde se alude a que ambas parcialidades conformaban una “nación”. Como confirman fuentes independientes, nuestra opinión es que la política incaica promovió la identificación y unificación de Pica y *Tarapaca* en una sola provincia a través del atuendo textil,¹⁰⁶⁹ un elemento de la cultura material que conservó su importancia ritual y cultural en tiempos coloniales.

En cambio, las reducciones toledanas, si bien ocuparon la lógica de control sobre las cabeceras agrícolas del repartimiento tarapaqueño y mantuvieron el estatus de los caciques gobernadores sobre todo el repartimiento en el pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca*, descartaron reducir a la población en Guaviña. Prefirieron, en cambio, 1) reducir a la población aguas debajo de Guaviña, en la localidad de Mocha; 2) privilegiar una de las dos cabeceras de la quebrada de Aroma donde los curas indicaba establecer parroquias, reduciendo la población en Chiapa y no en Sotoca; y 3) no desatender, como planteaban los curas, al oasis de Pica, de excelentes tierras y benigno clima para el cultivo de viñas, lugar estratégico para el tráfico que permitía a su vez ocupar definitivamente y de modo extensivo esta apartada y desértica región que constituía el confín meridional del virreinato.

La estructura parroquial intentó de este modo incorporar el repartimiento de Pica y Loa al de *Tarapaca* y por otra subdividir este último en cuatro sedes parroquiales que coincidían con los poblados indígenas septentrionales. En tanto que las reducciones toledanas, en

¹⁰⁶⁹ AGI, Justicia 405B, N°2, f. 137r, *Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro*; Odone, 1994: 78. Para la identidad tarapaqueña a través de la vestimenta véase Agüero, 2007a, 2015. Otros ejemplos de la estrategia política incaica para organizar las provincias en Julien, 1991: 159-160.

consideración a otros factores geoestratégicos, mantuvo la fisonomía de ambos repartimientos por separado, preservando las jurisdicciones indígenas principales.

PARTE II

CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES

La actual región de Tarapacá posee atributos biogeográficos particulares dominados por el clima desértico y el escalonamiento de las franjas de vegetación desde el litoral Pacífico hasta las cuencas altiplánicas definiendo la orientación económica, modo de vida y la identificación étnica de sus habitantes. Las distintas franjas, sus fuentes de materias primas y ciclos hidrológicos determinaron el emplazamiento, formas y diseño de las viviendas permanentes y asentamientos en donde estas viviendas se conglomeran, a través de las cuales podemos reconstruir la historia de las poblaciones y sus transformaciones en los últimos tres milenios. Desde las primeras aldeas de silvicultores en el siglo IX a.C. hasta los extensos poblados amurallados con arquitectura pública en el siglo II-III d.C, con una orientación agrícola y marítima que complementa la explotación de los bosques de la pampa, las comunidades humanas en el sector oriental de la extensa cuenca endorreica alcanzan niveles demográficos y de organización política que les permiten ocupar sincrónicamente pesquerías o caletas en la costa y campamentos para la captura, caza y crianza de camélidos en las quebradas bajo los 2800 msnm.

Esta pampa, ubicada entre la cordillera de la costa y valles y oasis que desciende desde los Andes, ejerció un efecto importante en la formación de cubiertas de bosques en pleno desierto y concentración de aguas subterráneas que, junto con un régimen pluvial y aluvial más intenso que el actual, estimularon la instalación de poblaciones humanas desde hace unos 10.000 años. Durante el período Tardío y Colonial esta pampa, rodeada de yacimientos mineros de plata y cobre, fue objeto de diversos proyectos de irrigación artificial aprovechando las avenidas de agua estivales para intensificar la agricultura del maíz y otros cultivos adaptados a ambientes cálidos.

Entre el siglo X y XV las poblaciones de la región pueden ser caracterizadas como una red de poblados y estancias distribuidas en las quebradas de Tarapacá, el oasis de Pica y las quebradas donde los cursos de agua son permanentes y la disponibilidad de tierras hacen posible una producción intensiva de este grano y otras especies resistentes a alturas por sobre

los 2000 msnm mediante tecnologías agrohidráulicas que permiten mantener el riego y ampliar la superficie cultivable.

Durante el período anterior (Formativo Tardío), en las quebradas altas y el altiplano adyacente, entre los 2100 y 3900 msnm, los focos dispersos de ocupación estacional permanecieron como tales (campamentos), pero otros devinieron en asentamientos precursores de localidades que siglos más tarde alcanzarían el rango de aldeas aglutinadas. Gracias a la conservación propia de la zona, el estudio arquitectónico de las viviendas, los espacios públicos y la organización y ciclo de vida del espacio aldeano, el estudio sistemático de las tradiciones arquitectónicas constituye una de las fuentes más importantes para reconstruir la historia prehispánica de las poblaciones de *Tarapaca*.

La seriación de las diferentes modalidades constructivas y las asociaciones de los conjuntos cerámicos (vajilla) utilizados para las actividades cotidianas de subsistencia y rituales, junto con las técnicas de datación aplicadas en pequeños, medianos y grandes poblados, ofrecen un panorama sumamente dinámico de la historia de la región. Algunas aldeas en el siglo XVI podían alcanzar antigüedades de hasta seis a siete siglos de ocupación permanente y que antes de disponer de cualquier indicio documental, conocemos la procedencia de sus habitantes o las intensas relaciones culturales que habían forjado desde el siglo XIII con poblaciones que habitaban las regiones de Arica, Atacama y el altiplano Meridional de la actual Bolivia y norte de Chile

Entre el siglo XIII y comienzos del siglo XV disponemos de evidencias sobre la sectorización en barrios separados por calles rectas o la división de aldeas en mitades, a pesar que su crecimiento a lo largo de los siglos no fue planificado. Este hecho expresaría en términos de los sistemas de organización política andina los referentes arquitectónicos de la segmentación en ayllus y de la formación de agrupamientos familiares en *sayas* dentro de los poblados aglutinados, no obstante, ambas entidades pudieran ser anteriores a este fenómeno arquitectónico. En este lapso del período Intermedio Tardío, se verifica la diferenciación de la red de asentamientos regionales en tres o cuatro niveles jerárquicos. Estas distinciones están señaladas por envergadura de los poblados, sinónimo también de su antigüedad, el número de viviendas (capacidad habitacional), la disposición de plazas públicas para la realización de fiestas y encuentros políticos periódicos y de cementerios con torres funerarias

(*chullpa*) para conservar las momias de las autoridades de más alto rango; todo lo cual señala la conformación de cacicazgos integrados por unidades menores (*ayllus*), cuyas redes políticas y de complementariedad económica les permiten ocupar otras localidades distantes (islas), como mitades de otras unidades cacicales o, a su vez, formar parte de confederaciones mayores, como las que se formaron en el altiplano adyacente (confederación Charca).

En la costa, la capacidad de carga determinada por la baja o nula provisión de agua dulce, pero incentivada por los variados recursos faunísticos del litoral y la franja intermareal formaban parte elemental de la dieta de pescadores asentados en pequeñas aldeas y campamentos en la desembocadura de ríos o terrazas marítimas provistas de vertientes. Para las poblaciones del interior, el atractivo ritual y económico del litoral desértico radicaba en el próximo y exótico paisaje oceánico, en cuyo camino se encontraban numerosos yacimientos metálicos que proveían a los pescadores de cobre para la confección de parte del equipo de pesca o para la confección de adornos, tal como algunos moluscos que eran transportados al interior para la fabricación de cuentas de collar. Como ha reconocido el trabajo de Helena Horta (2010), la costa de Arica y *Tarapaca* disponía de múltiples puntos de aprovisionamiento y explotación de concentraciones de guano fósil, en la costa e islas cercanas, utilizado luego como fertilizante para aumentar el rendimiento agrícola de los poblados y estancias del interior y por ello, la interdependencia entre los pescadores y los agricultores de los valles y oasis del interior dataría al menos del siglo VI d.C.

Uno de los principales yacimientos de plata de todo el desierto costero al norte del trópico de Capricornio se encontraba en la cordillera que rodea el acceso a la localidad de Iquique. Las evidencias arqueológicas indican que este lugar, cuya extensión norte a sur alcanza decenas de kilómetros, fue explotado intensamente en los siglos XV-XVI y a lo largo de todo el período Colonial. Esta pudo ser una de las motivaciones por las cuales el imperio Inca se interesó en ocupar la región, cuyos testimonios arqueológicos se encuentran en los entierros rituales del cerro Esmeralda o en los testimonios de cronistas como Pedro Pizarro y Cabello de Valboa.

Las fuentes documentales relativas a la expansión incaica dan cuenta de las distintas versiones que sobre el dignatario al cual se le atribuye la conquista de *Tarapaca*. Considerando la versión más temprana de Quipucamayos (1542), la cual concuerda con

Betanzos, Pedro Pizarro y Sarmiento, nuestra opinión es que la conquista efectiva de la región puede ser atribuida a las expediciones conducidas por Topa Inga al Collasuyo y la costa entre Atacama y Arequipa, durante el gobierno de Pachacuti al promediar el siglo XV. Esta sería una de las razones porque otras fuentes indígenas más tardías, como Capac Ayllu (1569), le atribuyen a Topa Inga (su hijo), aun no instalado en el gobierno, la conquista de estas tierras y, como también señala Cabello de Valboa, el descubrimiento de las minas de plata en la costa.

Por el testimonio de Cieza, no debiéramos quitar crédito al hecho que Huayna Capac reconquistara y tomara para sí, o para el culto solar, nuevas tierras a comienzos del siglo XVI y otros sectores de la región no anexados o desechados por Topa Inga durante su gobierno, ya sea por razones de resistencia o negociación local o por la pobreza que había visto entre sus gentes a mediados del siglo XV cuando comandaba los ejércitos de Pachacuti.

Sin embargo, las primeras evidencias de la formación y expansión del *Tawantinsuyo* en la región corresponden más bien a contextos domésticos o funerarios asociados a cerámicas incaicas o con su iconografía, las cuales aparecen en las quebradas y valles del interior a fines del siglo XIV o comienzos del siglo XV. Es por ello que las hipótesis historiográficas o basadas en fuentes escritas sobre las estrategias de dominio o modalidades de expansión incaica chocan comúnmente con las evidencias arqueológicas, puesto que carecen de antecedentes en las fuentes cuzqueñas o no existen correlatos en las fuentes locales o regionales conocidas.

Con todo, junto a la información arqueológica analizada, la lectura crítica de los registros históricos permite concluir que existieron distintas etapas en la formación y expansión del Estado cuzqueño y también distintos canales e intermediarios que participaron en la construcción de las redes sociopolíticas y económicas a través de los cuales, a comienzos del siglo XV sus manufacturas e intereses se desplazaron hacia regiones cada vez más alejadas del Cuzco, varias décadas antes que cualquier ejército o agentes cuzqueños ingresaran a los valles y los minerales costeros de *Tarapaca*.

Las evidencias muebles y los registros arquitectónicos vinculados a la formación del Imperio pueden tener una doble lectura. La cerámica, aunque escasa en los poblados locales, muestra un fuerte nexo con las provincias lacustres (Collao, Lupaca, Pacaje, Caranga y Quillaca),

especialmente con los cacicazgos más próximos, con los cuales existían relaciones de parentesco, compadrazgo ritual e intercambios económicos desde el siglo XIII. Esas relaciones habían acordado una forma de ocupación salpicada y simultánea de valles agrícolas por parte de las poblaciones Caranga (aymara y uro) y uso de pastizales en el altiplano para la crianza de ganado por parte de parcialidades de *Tarapaca*, ya sea del valle homónimo (pampa) o de sus quebradas afluentes.

Por otra parte, la mayor concentración de cerámica tardía relacionada con la expansión Inca o propiamente cuzqueña se encuentra en el poblado de Tarapacá Viejo, como se conoce a la antiguo centro administrativo incaico y reducción toledana de San Lorenzo de *Tarapaca*. Los estudios estratigráficos, cerámicos y arquitectónicos efectuados en este poblado relevan un segundo momento en la expansión del imperio, violento o resultado de una negociación política, el cual habría implicado la destrucción o desmantelamiento acordado, desde los cimientos, de una de las aldeas más importantes del curso inferior de la quebrada y probablemente de la región.

Por medio de la comparación con otros sitios similares del Colesuyo (Torata Alta) y la consulta de fuentes históricas tradicionales vemos que el comportamiento políticamente planificado del estado incaico se expresaba en un estricto apego a las normas urbanísticas aplicadas en todo el imperio a partir de la segunda mitad del siglo XV, lo cual está representado en la forma de instalación, diseño y estatus de este centro administrativo en el contexto regional y cuya relevancia política y funcional se mantuvo en los siglos posteriores. Todo indica que la construcción de este asentamiento está asociada a la implementación de la red vial y sus instalaciones de enlace junto a los caminos que van a articular definitivamente la región con las provincias de Colesuyo y el Collasuyo en el altiplano, específicamente con la ruta oeste-este que asciende desde el pueblo de *Tarapaca* en dirección a las localidades de Sabaya, Turco, Paria y Oruro.

La red de caminos habría facilitado la circulación de bienes y la visita periódica a la región de *tocticocs* o funcionarios estatales encargados de su administración provincial, utilizando para ello espacios “silvestres” desprovistos de poblados importantes en las inmediaciones, como Incaguano, lo que facilitaba la intermediación política cuzqueña entre las parcialidades de tierras altas y bajas. El hecho que el virrey Francisco de Toledo en 1578 estableciera los

límites del corregimiento de Arica de los de Atacama, Carangas y Lipes, utilizando un sinnúmero de mojones o hitos establecidos por las comunidades o por el Inca, como el de pampa Quetani junto a Incaguano -como también ocurrió con la estancia de Caraguano, la pampa de Parajaya y la cumbre del Quimsachata-, indica el grado de intervención y la vigencia tangible e intangible del tipo de administración de los territorios provinciales en cuestiones como el derecho de acceso a tierras, pastizales y cotos de caza entre los ayllus y las provincias durante el siglo XV y XVI. Aunque se requiere de un estudio detenido, con las evidencias disponibles podemos sugerir que el virrey Toledo heredó y, en ciertos aspectos, mantuvo las divisiones territoriales establecidas o modificadas durante el gobierno de Huayna Capac.

La mayor intervención del Estado Inca se había producido dentro de la provincia de *Tarapaca* a partir de la enajenación de las tierras y minerales de plata en la costa, la destrucción de la aldea sobre la cual se fundaría el pueblo de *Tarapaca*. En esta línea se incluiría la modificación ciertos elementos de la religiosidad local afectando o resignificando el culto a la huacas o altas cumbres veneradas antes de la expansión del imperio (*Tata Jachura* en Chiapa, *Quetane* y *Wanapa* en Cariquima, *Jatamalla*, *Sojalla* y *Cabarra* en Isluga y *Guantajaya* en la costa de Iquique), simbolizando el control sobre los recursos hídricos y con ello sobre la reproducción del ganado, los cultivos, así como los minerales que brotaban de la tierra, como ocurría con la plata en las minas de *Tarapaca*.

Sabemos que la intervención Inca también significó la intromisión en la estructura política de las parcialidades de Pica y *Tarapaca* unificándolas en un esquema de dependencia que otorgaba preeminencia a las autoridades tarapaqueñas, aprovechando la dinámica segmentaria que articulaba ambos cacicazgos desde el período Intermedio Tardío.

Esta sería la razón por la cual, los curas doctrineros veían a las poblaciones de Pica como una unidad integrada a las de *Tarapaca*, cuestión que tenía pleno fundamento en la unidad política provincial establecida por el Inca en el período Tardío y que pudo ser registrada en testimonios hispanos de la década de 1560, donde se alude a que ambas parcialidades conformaban una “nación”. Apoyándonos en el análisis de distintas fuentes independientes, podemos concluir que la política incaica promovió la identificación y unificación de Pica y

Tarapaca en una sola provincia a través del atuendo textil y la formalización de un estilo regional propio e identificable para poblaciones foráneas.

Nuestra lectura de los títulos de encomienda y los trabajos de otros colegas en el Collasuyo nos hacen pensar que para alcanzar el equilibrio que impulsaban a través del sistema decimal de administración -modificando o intensificando a su favor la orientación económica previa de la región y de sus distintas poblaciones-, el Estado también impulsó traslados de población fuera de ella. Las fuentes señalan que estos traslados ocurrieron mayoritariamente hacia las tierras altas adyacentes y dentro de la región del Colesuyo, entre el río Tambo y el Loa, mencionada permanentemente en las fuentes de siglo XVI como una unidad jurisdiccional prehispánica.

Es poco claro si antes de la expansión del *Tawantinsuyo* existió la figura de una autoridad regional dentro de *Tarapaca*. La información arqueológica y documental apunta, más bien, a varias autoridades con jurisdicciones supralocales (cacicazgos), que al momento de la expansión mantenían intensas relaciones de interdependencia socioeconómica.

Los primeros títulos de encomienda reconocen la fragmentación del poder regional al asignar pueblos bajo el mando de sus propias autoridades, sin embargo, engloban en el caso de *Tarapaca* a sus tributarios en una unidad cercana a 1000, cifra que luego será refrendada por las visitas y tasas de La Gasca en 1550 y Toledo en la década de 1570. Nuestra opinión es que la estructura política regional habría definido la composición social y el número de tributarios mencionados en los títulos de 1535, 1540 y 1541 y estos a su vez habrían utilizado información basada en los censos incaicos. La visión cuzco-céntrica o mediada por las provincias altiplánicas explicaría porque los primeros títulos de encomienda de *Tarapaca* mencionan con mayor detalle las autoridades y sus pueblos en los espacios de quebradas (Camiña, Aroma y Cato) y generalizan sobre las poblaciones de la pampa (el valle de *Tarapaca*), la costa y las tierras altas, donde se encontraban en la década de 1540 una de sus parcialidades, con pueblos y estancias, cuyas autoridades dependían de los caciques de los valles.

Los cacicazgos más importantes de la región basaban su economía, como reconoció la tasa de La Gasca en 1550, en el cultivo intensivo del maíz, la elaboración de tejidos, la crianza de llamas y alpacas, así como la explotación de los recursos marinos y la elaboración de

manufacturas como cantaros, tazas y tinajas que eran destinados en parte importante a equipar y facilitar el funcionamiento de las instalaciones mineras en la cordillera de la costa. Los pescadores, de acuerdo a la retasa de los años 1619 y 1644, constituían menos del 10% de la población tributaria de Pica y *Tarapaca* y encontraban distribuidos entre la desembocadura del río Camarones y el puerto de Pisagua, Iquique y el río Loa. Estos grupos colaboraban estratégicamente en la provisión de agua y pescado a las minas y con seguridad contribuían con una parte importante del tributo al encomendero y a los curas. A partir de 1570 los tributarios de Pica siguieron pagando parte de su tributo en pescado seco al corregidor. En 1540 las parcialidades pescadoras de la región habrían dependido de Tuscasanga (don Pedro), que por fuentes posteriores al año 1570, sabemos ahora, era el cacique principal de los habitantes de la pampa y sus contornos y de todo el repartimiento. Sin embargo, una parte de los pescadores asentados entre el Iquique, Chipana y el Loa, por el sur, estaban sujetos a Joan Amastaca, el cacique principal del repartimiento de Pica quién controlaba estas pesquerías y probablemente se hallaba emparentado con los propios pescadores.

Durante el siglo XVI y XVII las fuentes sugieren la emergencia de un linaje gobernante en *Tarapaca* con asiento en el pueblo homónimo el cual se mantuvo habitado y fue el nodo administrativo de la actividad de los curas doctrineros y los mayordomos de Lucas Martínez, Jerónimo de Villegas y María Dávalos. Las primeras noticias sobre este linaje gobernante, el de los Locay, surgen en 1565 en este pueblo como herederos en el testamento de Lucas Martínez junto a un cacique de apellido Jahachura (común en los caciques de tierras altas). Por lo tanto, luego del fallecimiento de don Pedro (Tuscasanga), los Locay habrían articulado sus relaciones políticas con Pica y las cabeceras en las quebradas (Chiapa, Sotoca y Sibaya) durante fines del siglo XVI y hasta el siglo XVIII mediante la conducción general del repartimiento y su cercanía con las autoridades coloniales.

Los pueblos de las quebradas altas (Camiña, Chiapa, Sotoca, Sibaya y Guaviña) poseían sus propias autoridades. Una parte importante de ellas fueron entregadas en encomienda a Lucas Martínez y atendiendo al volumen que tributaban en maíz, hacia el año 1565, entendemos mejor el hecho que estos pueblos junto a *Tarapaca* y Pica, en las tierras bajas, formaban los núcleos del poder indígena en la región. Su producción agrícola era la base de la economía

regional, razón por la cual sus autoridades principales y subalternas, así como sus descendientes (que conservan sus apellidos), figuran reiteradamente en la documentación administrativa, eclesiástica y judicial que hemos analizado.

La tasa de La Gasca en 1550 demuestra que las relaciones de interdependencia política lo eran tanto económicas como sociales. Los caciques del repartimiento debían cumplir con el tributo en su conjunto, vale decir, con la tasa global aplicada al repartimiento. Esto significaba una coordinación general de la producción agrícola anual, pero sabemos que cada uno de ellos además llevaban una contabilidad estricta de lo que tributaba cada núcleo político o cacicazgo, lo que releva y expresa la noción de jerarquías inclusivas y estrategias de poder corporativas que hemos utilizado a lo largo del estudio.

Considerando el número de tributarios, caciques y pueblos mencionados en las fuentes estudiadas apreciamos que desde el siglo XV y durante el siglo XVII, las autoridades de los pueblos principales parecen gobernar unidades de 100 tributarios o cifras cercanas a 100 (pachacas), los cuales manifestaba distintas filiaciones étnicas, vale decir, ellos o sus antepasados provenían de otros lugares de la región o fuera de ella. Las fuentes escritas, específicamente aquellas que guardan relación con el tributo y los juicios por los excesos de los encomenderos y mayordomos, señalan algunos datos sobre la composición étnica de la región y la especialización de las economías locales. De acuerdo a ello, destacaba la presencia de grupos de origen aymara, uro, yungas (coles) y camanchaca.

En el caso de las poblaciones de base cazadora, recolectora y pescadoras asociadas a la denominación *uro*, las fuentes señalan a los habitantes del altiplano de Isluga y los uros serranos instalados en las quebradas de la región, diferenciándolos de los pescadores *camanchacas* que habitaban en la costa Pacífico. En 1570 una parte de los uros serranos se hallaban bajo la jurisdicción del cacique del pueblo de *Tarapaca*, don Pedro (Tuscasanga), al igual que otros en el altiplano.

Es probable que una parte de estos uros sean aquellos mitimaes caranga instalados por los *mallku* y por el Inca en las “yungas de la mar” como refieren los títulos de encomienda de la década de 1540 respecto de colonos altiplánicos instalados en los valles cálidos que descienden al Pacífico, los cuales habrían sido, finalmente, incorporados en 1559 por Lucas

Martínez a sus repartimientos (*Codpa* y *Tarapaca*) quedando, como consecuencia de este proceso colonial, sujetos a los caciques de los pueblos en donde se hallaban instalados.

Los *mallku* y caciques de la provincia altiplánica de Caranga, sin embargo, mantuvieron su jurisdicción y relaciones con algunas comunidades asentadas en valles y quebradas bajo los 3400 msnm y también el prestigio que había sido construido en base a estas dependencias políticas (Nama, Camiña y, probablemente, Chiapa y Sotoca), lo cual generó sucesivos conflictos entre los encomenderos de ambos repartimientos por el aprovechamiento que Lucas Martínez hacía de los tributarios altiplánicos, uros o aymaras, instalados en valles fuera del altiplano. Con excepción de la categoría “pescadores”, los uros no están individualizados ni en los primeros títulos de encomienda, ni en las visitas efectuadas en el siglo XVI, aunque fuentes más tardías (1581) señalan con cierta imprecisión que un tercio de la población de origen altiplánico instalada en *Tarapaca* y Pica correspondían a uros pescadores.

Hasta 1570 el número de tributarios se había mantenido estable dentro de los repartimientos de Pica y Loa y *Tarapaca*, levemente por debajo de la cifra de 1000 tributarios o una *guaranga* incompleta en el lenguaje decimal cuzqueño. Los tributarios se concentraron, o más bien eran contabilizados mayoritariamente, en los pueblos agricultores del sector norte y centro de la región, especialmente en las quebradas de Camiña, Aroma y Tarapacá.

Los seis o siete pueblos principales o cabeceras identificados en las fuentes pretoledanas se organizaban en ayllus y mitades (*sayas*) sujetos a uno o dos caciques, aunque algunas fuentes más tardías señalan que las estructuras de cargos en cada pueblo estaban conformadas por curacas y cinco a nueve autoridades subalternas o acompañantes (principales, segundas personas e hilacatas) y, a su vez, la población se subdividía en dos y hasta siete ayllus cuyas denominaciones utilizan terminología aymara, quechua y los topónimos y posición topográfica de los barrios o de los pueblos anexos desde donde provenían sus habitantes sujetos.

En el repartimiento de *Tarapaca* las reducciones toledanas instaladas en Camiña, Chiapa, Mocha, *Tarapaca* y Pica, entre 1575 y 1578, consolidaron el poder de los caciques principales de sus pueblos, probablemente tensionando los cuerpos dirigentes configurados luego del desplome del *Tawantinsuyo*. A pesar de aquello, la delimitación del corregimiento de Arica y la fundación de pueblos de reducción reconfiguró las relaciones políticas al

interior de la región y las jurisdicciones locales de un modo diferente a lo vivido por las poblaciones un siglo atrás con la intervención del imperio Inca en la quebrada de Tarapacá y otros puntos de la región.

Al menos en los casos en que disponemos de antecedentes arqueológicos las reducciones toledanas trasladaron a la población a nuevas localidades próximas a las preexistentes (Camiña y Mocha) o reocuparon parcialmente poblados urbanos centenarios como San Lorenzo de *Tarapaca*. En el caso de Pica no existen datos arqueológicos ni documentales suficientes que prueben que allí se encontraba el principal pueblo de los oasis, lo cual pudiera sugerir un patrón disperso de asentamiento predominante en los oasis antes de las reducciones a pueblos concentrados.

En el ámbito de las jurisdicciones hispanas, sabemos que en 1578 Francisco de Toledo puso mayor atención en delimitar el corregimiento de Arica respecto de los corregimientos vecinos que de trazar nuevos límites entre los repartimientos en torno a *Tarapaca*, de tal manera que los tenientazgos fueron asentados en base a la distribución de los tributarios de cada repartimiento pretoledano. Las doctrinas y los curatos fueron, en contraparte, homologados a las jurisdicciones atendidas por diversos curas doctrineros desde 1548, o antes, los cuales a fines de la década de 1570 habían recorrido pueblo por pueblo la extensa región tarapaqueña desde la quebrada de Camiña hasta el río Loa.

Este conocimiento de los pueblos y la organización indígena tuvo resultados visibles en la reconfiguración de la región a partir de las reformas toledanas, las cuales fueron ejecutadas utilizando los listados de pueblos y anexos jerarquizados por los propios curas en 1571. Esta información era fundamental para determinar la concentración de tributarios en ciertas localidades y la erradicación o despoblamiento de otros para, de esta manera, tasar a todos los tributarios reducidos. La tasa toledana trajo consigo el establecimiento de un tributo en plata sumamente alto para los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa, eliminándose más de una docena de categorías tributadas (especies y manufacturas) en las tres décadas previas. Las reducciones toledanas fueron establecidas en consideración a múltiples factores, pero sin duda la opinión de los caciques principales y los sacerdotes influyeron poderosamente en la decisión de donde establecer las reducciones o cuantos pueblos reducir a un solo asentamiento.

En el caso de las localidades donde no fueron fundadas reducciones, sus poblaciones debieron ser obligadas a dejar sus antiguos asentamientos para ser reasentados de tal manera de concentrar a los tributarios y familias en nuevos conglomerados de ayllus, así como redistribuir las tierras vacantes que dejaban atrás. La mayor parte de sitios mencionados en el listado de 1571, a pesar de lo anterior, siguieron habitados de forma permanente o estacional. Los caciques debieron cumplir con el tributo impuesto, haciéndose cargo de construir también los nuevos pueblos de reducción desde donde reconfiguraron sus jurisdicciones y relaciones productivas y de intercambio.

La tasa de Toledo no eliminó por completo de las economías locales los atributos y mecanismos económicos que permitían la autosuficiencia y complementariedad de los pueblos y sus asentamientos anexos. Más bien, no incluyó dentro de la nueva tasa, bienes y especies que había mantenido La Gasca como el parte del tributo que daban las poblaciones del repartimiento desde tiempos del Inca, lo cual sin lugar a dudas generó un desbalance considerable en contra de la producción tradicional de manufacturas y bienes de subsistencia. Con algunos cambios posteriores al término del gobierno de Toledo (1581), la instalación de una estructura parroquial que podemos observar en las fuentes del siglo XVII (1666 y 1681) y XVIII (1753 y 1756) se instaló en concordancia a las reducciones toledanas en la década de 1570.

Los curas dominicos fueron probablemente los únicos en presenciar y dialogar con las autoridades indígenas en los distintos pueblos de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa, creando un acervo de información sobre las jurisdicciones indígenas a lo largo de dos décadas (1548-1570), que nos ha sido legado en el diseño de la doctrina de 1571.

En ella se describe esquemáticamente la jerarquía indígena y sus territorialidades dispersas o archiepielágicas. La ubicación de cada parroquia suponía un ejercicio de un control político entre distintas categorías de asentamiento y una cartografía jerarquizada de topónimos y por ende de relaciones de reciprocidad entre las autoridades indígenas de los pueblos de valles y quebradas del interior, sus sujetos y asentamientos: poblados, estancias agro ganaderas, minerales y puertos y pesquerías (caletas) en la costa.

La doctrina de *Tarapaca* coincidía teóricamente con aquella de la encomienda, a pesar de su dispersión, buscando mantener el número de tributarios de los repartimientos. Sin embargo,

a nivel interno, la doctrina planteada en 1571 sufrió modificaciones importantes. En 1571 los curas dominicos señalaban instalar las parroquias en los pueblos principales por sobre los 2400 msnm en tres quebradas: Camiña, Aroma y Tarapacá, instalando la vicaría de toda la doctrina en el pueblo de *Tarapaca* a 1400 msnm.

Si bien la estructura parroquial proyectada por los curas doctrineros intentó, en primer lugar, incorporar el repartimiento de Pica y Loa al repartimiento de *Tarapaca* y, luego, subdividir este último en cuatro sedes parroquiales coincidentes con los centros políticos indígenas vigentes al comenzar la década de 1570, las reducciones toledanas establecieron, por el contrario, que cada pueblo de indios -en consideración a factores geoestratégicos distintos a los eclesiásticos-, debía apoyar el mantenimiento de ambos repartimientos por separado, rearticulando en cierto modo las antiguas jurisdicciones de los cacicazgos de Pica y *Tarapaca* en el siglo XV e inicios del XVI. De esta forma, las reformas impulsadas bajo el gobierno de Toledo, generaron una reconfiguración de los cacicazgos y las jurisdicciones de sus autoridades indígenas regionales con un efecto duradero en el siglo XVII.

Desde los primeros datos contenidos en los títulos de encomienda, los pleitos, las visitas, revisitas y tasas analizadas, la figura del poblado y sus anexos expresa la lógica del patrón de asentamiento disperso, desde donde los cacicazgos acomodaban o modificaban su jurisdicción alcanzando grandes distancias respecto de los pueblos principales. En ellos residieron linajes de caciques gobernadores que establecieron relaciones prolongadas entre distintas localidades y sus dirigentes, las cuales perduraron o fueron reconocidas entre sus descendientes como legítimas o se entreveraron, como ocurrió a comienzos del siglo XVII, en disputas por el acceso a tierras y pastos.

En términos económicos, una de las características principales que documenta la lectura comparada y secuencial del diseño de la doctrina en 1571, la revisita de 1753 y la estructura de las doctrinas en 1765, es el dominio permanente y flexible que ejercían las organizaciones cacicales sobre cuencas hidrográficas y espacios costeros y altiplánicos independientes de la radicación del pueblo principal. Esta es, en nuestra opinión, una evidencia contundente del patrón de complementariedad “valle a valle” o entre valles independientes ubicados a distinta altitud, vigente desde el período Intermedio Tardío, cuyos objetivos eran ampliar el ciclo

agrícola-ganadero acentuando la diversidad de cultivos (como la coca y el maíz), pastizales y acceso a recursos costeros como el guano, pescado y minerales de cobre y plata.

Vistas en este contexto, las reducciones toledanas establecidas en la década de 1570 impulsaron cambios significativos dentro de los repartimientos de *Tarapaca* y Pica y Loa que, junto con redibujar el mapa geopolítico regional, colaborando con fijar o re establecer el poder de los centros poblados indígenas que habían perdido su conexión con el Cuzco o con las capitales incaicas provinciales (p.e. Paria) luego del desplome del *Tawantinsuyo*. Sin embargo, esta no fue una condición para todas las poblaciones, puesto que hemos perdido el rastro de aquellos habitantes reasentados en provincias o repartimientos vecinos y otros distantes y es probable que dentro del repartimiento se mantuvieran algunas familias arribadas en calidad de mitimaes en la fase tardía del Imperio Inca, algunos de los cuales permanecieron en ella.

A partir del gobierno de Toledo, desde los nuevos pueblos de reducción fundados, el sistema adoptó la figura de jurisdicciones de control escalonado de territorio y la explotación de recursos, bajo distintas modalidades (verticales, valle a valle e invertidas) y cuyos antecedentes incorporan o dejan entrever elementos prehispánicos, aunque en los siglos coloniales posteriores adquirieron una dinámica interdependiente más centrada o circunscrita al ámbito regional y a los espacios geográficos inmediatos.

Con todo, desde las últimas décadas del siglo XVI el tenso juego político que se sucedió bajo lógicas andinas y coloniales entre distintas generaciones de curacas, caciques y principales, en los que a su vez participaban los curas y los corregidores y sus subalternos, permitieron un reacomodo de las estructuras políticas y las jurisdicciones que los cacicazgos con sus pueblos y ayllus mantenían desde el período Intermedio Tardío.

A pesar que hemos incorporado fuentes extraregionales en este análisis, estas dinámicas son, en el actual estado de la investigación, prácticamente imposibles de visualizar debido a la amplitud de su alcance y las restricciones que impone el enfoque regional que hemos utilizado.

Al iniciarse el último cuarto del siglo XVI, los registros históricos indican que la ocupación hispana estaba circunscrita a un puñado de asentamientos extractivos mineros y otras instalaciones, como las chacras y molino de Huarasiña, las minas de plata en la cordillera de

la costa, y el puerto de Iquique, los cuales facilitaron el mantenimiento y circulación de esclavos, yanaconas, doctrineros y mayordomos de los tres encomenderos conocidos para el lapso entre 1535 y 1578.

Aunque falta información para confirmarlo, en los oasis de Pica, la información provista por los quipucamayos de Joan Amastaca en 1565, referida a la producción artesanal de tinajas y cantaros como parte del tributo establecido por La Gasca en 1550, plantea la existencia de pequeños talleres o lagares asociados al cultivo de vid y la producción de vino, similar a lo descrito tempranamente en el valle de Azapa (Ocurica) y Moquegua.

Hemos discutido la forma o modalidades en que las poblaciones de la región sobrellevaron la expansión del *Tawantinsuyo* y la colonización hispana, así como los profundos cambios que estas organizaciones centralizadas y hegemónicas se instalaron en ella y transformaron variados aspectos organizacionales y materiales en la vida cotidiana de sus habitantes, ya sea por imposición o por acomodo o respuesta de ellas y sus autoridades ante la subordinación política y la presión colonial. Un aspecto particular de esta respuesta local y regional puede apreciarse en la documentación a partir de la preservación, abandono o cambio de los nombres y las localidades de asentamiento, la incorporación de nuevos ayllus (posteriormente forasteros) o el reemplazo de sus autoridades tradicionales por otras que se hallaban insertas en los grupos de dirigentes en cada poblado (principales, hilacatas, segundas personas).

De este modo las poblaciones de la región y sus descendientes dispusieron desde los siglos previos a la expansión Inca de elementos económicos, identitarios y políticos, como estructuras de cargos integradas por extensos cuerpos de dirigentes y subalternos que les permitieron enfrentar los distintos y duraderos procesos de apropiación territorial externa y negociación política que vivieron bajo la rápida expansión del *Tawantinsuyo* como durante la etapa de invasión y organización del estado colonial hispano.

Finalmente, el estudio de los listados de pueblos del siglo XVI, XVII y XVIII, el diseño de la doctrina de *Tarapaca* en 1571 y las reformas tolenas posteriores permiten observar un aspecto no esperado en esta investigación.

Se trata de un foco de reorganización y tensión política identificado en la parte alta y afluentes de la quebrada de Tarapacá, donde las fuentes históricas señalan a lo largo del período

Colonial una traslación del eje político y jurisdicciones de las autoridades entre al menos tres poblados entre el siglo XV y fines del siglo XVIII: Guaviña (siglo XV-1575), la reducción de San Antonio de Mocha (1575-1666/1681) y, luego San Nicolás de Sibaya (1666/1681-1792) el cual parece haber recuperado el prestigio que tenía como pueblo maicero principal del repartimiento antes de las reformas toledanas.

Este último aspecto debiera conducir a focalizar nuevas indagaciones etnográficas, históricas y arqueológicas en los poblados o cabeceras de los cuales no tenemos antecedentes documentales o arqueológicos más allá de los que hemos recopilado y comparado con otros disponibles de mayor resolución y densidad. El desafío es, en consecuencia, mayor a todo lo que hemos podido avanzar y contribuir en este estudio sobre las poblaciones y autoridades de *Tarapaca*; el cual puede ser considerado, sin incurrir en falta por ello, como un intento consciente por provocar nuevas reflexiones e investigaciones en las localidades menos atendidas por la investigación etnohistórica regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos inéditos

AGI, Charcas 21, R. 13, N° 85c. Retasa de los indios del repartimiento de Pica y Tarapacá, 1646.

AGI, Contaduría 1786. Tasa del Virrey Toledo.

AGI, Justicia 401, N° 1. Lucas Martínez contra los herederos de Jerónimo de Villegas.

AGI, Justicia 405B, N° 2 (5). Lucas Martínez Vegaso contra Juan de Castro.

AGI, Justicia 405B, N° 2 (6). Lucas Martínez Vegaso contra Hernán Bueno el Viejo.

AGI, Justicia 443, N° 1 (2). María Dávalos, viuda de Lucas Martínez Vegaso, contra el licenciado Monzón.

AGI, Justicia 658, N° 2. El fiscal contra Antonio Álvarez, vecino de la Ciudad de la Plata sobre el derecho a la encomienda de Guachacalla.

AGI, Lima 264, N° 16. Información de mérito de Simón Vernal Gutiérrez cura asistente de la Doctrina de Camiña.

AGI, Lima 264, N° 17 (1). Información sumaria de Testigos sobre el servicio del cura vicario foráneo del curato de Camiña Don Martín de Moscoso y Buitrón ante el teniente de corregidor de la Provincia de Tarapacá Gutierrez de Escalante, 1681.

AGI, Lima 316. Propuesta al Obispado del Cusco para la división de la doctrina de Tarapacá por el cura Francisco Churro de Aguilar y Marcos Valdelomar, 1571.

AGI, Quito 55A N° 38. Condes de Monterrey, encomiendas en Arica y Quito, 1624.

AGN, Derecho Indígena y Encomiendas, Cuaderno 15, Legajo 2. Causa seguida por los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá, encomienda de Lucas Martínez Vegazo, y por el Defensor General en su nombre, contra Gonzalo de Valencia.

Documentos publicados (Fuentes Impresas)

Álvarez, Bartolomé. 1998 [1588]. *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*. Editado por María Martín Rubio, Juan Villarías y Fermín del Pino. Ediciones Polifemo, Madrid.

Barriga, Víctor. 1933. *Los Mercedarios del Perú*. Volumen 1, Roma.

____ 1939. *Documentos para la Historia de Arequipa 1539-1558*. Tomo I, La Colmena, Arequipa.

____ 1940. *Documentos para la Historia de Arequipa 1539-1558*. Tomo II, La Colmena, Arequipa.

____ 1952. *Memoria para la Historia de Arequipa*. Tomo IV, Editorial La Colmena, Arequipa.

____ 1955. *Documentos para la Historia de Arequipa 1535-1580*. Tomo III, Arequipa.

Bertonio, Ludovico. 1984 [1612]. *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Ediciones Ceres, Cochabamba.

Betanzos, Juan de. 1987 [1551]. *Suma y narración de los Incas*. Transcripción María del Carmen Martín Rubio. Atlas, Madrid.

Bibar, Gerónimo. 1979 [1558]. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Colección de escritores coloniales. Berlín Mormey, Editorial Universitaria, Biblioteca Iberoamericana, Colloquium Verlag.

Cabello de Valboa, Miguel. 1951 [1586]. *Miscelánea Antártica: una historia del Perú antiguo*. Universidad Nacional de San Marcos, Lima.

Cabeza de Vaca, Diego. 2011 [1586]. Descripción y relación de la ciudad de La Paz. En Claros, E. 2011. Descripción y relación de la ciudad de La Paz (1586). *Revista Ciencia y Cultura* 27: 89-103.

Capac Ayllu. 1985 [1569]. El texto de la probanza. En Rowe, John. 1985. *Probanza de los incas nietos de conquistadores*. *Histórica*, Vol. IX (2): 221-245.

Cieza de León, Pedro. 1967 [1551]. *El señorío de los Incas*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

_____. 1984 [1553]. *La Crónica del Perú*. Biblioteca Americana, Perú.

_____. 2005 [1553]. *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Biblioteca Ayacucho, Venezuela.

Cobo, Bernabé. 1964 [1653]. *Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de Autores Españoles, Tomos XCI-XCII, Atlas, Madrid.

Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (CDI). *Primera serie*. 30 volúmenes. Imprenta Ercilla, Santiago.

Diccionario de Autoridades. 2012 [1729]. Real Academia de la Lengua. <http://www.rae.es/rae.html> (consultado en 15/10/2012).

Diez de San Miguel, Garci. 1964 [1567]. *Visita hecha a la Provincia de Chucuito*. Casa de la Cultura del Perú. Lima.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1901 [1557]. *Historiad General y Natural de las Indias Isla y tierra firme del mar océano*. En *Colección de Historiadores de Chile*, tomo XXVII: 1-254.

Garcilaso de la Vega, Inca. 1995 [1609]. *Primera Parte de los Comentarios Reales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

González, Holguín, Diego. 1952 [1608]. *Vocabulario de la lengua general del Perú llamada lengua Quechua o del Inca*. Edición del Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Publicaciones del Cuarto Centenario, Lima.

La Gasca, Pedro. 1940 [1548]. *Relación de los repartimientos*. En Loredó, R. 1940. *Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro*, *Revista de la Universidad Católica de Perú* VIII: 51-62.

López de Cervantes, Francisco. 1965 [1614]. *Noticia General del Perú y Tierra Firme*. En *Relaciones Geográficas de Indias*, Tomo I, Apéndice II. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

Loredó, Rafael. 1940. *Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro*, *Revista de la Universidad Católica de Perú* VIII (1): 51-62.

_____. 1958. *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los repartos*. Lima.

Lozano de Machuca, Juan. 1992 [1581]. Carta del factor de Potosí Juan Lozano de Machuca al virrey del Perú Don Martín Enríquez en que da cuenta de cosas que aquella villa y de las minas de los lizez. Transcripción de José María Casassas. *Estudios Atacameños* 10: 30-31.

Mariño de Lobera, Pedro. 1865 [1580]. *Crónica del Reino de Chile*. Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional. Imprenta del Ferrocarril. Santiago. Tomo VI.

Matienzo, Juan de. 1910 [1567]. *Gobierno del Perú*. Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires.

Mercado de Peñaloza, Pedro. 1965 [1586]. Relación de la provincia de los Pacajes. En *Relaciones Geográficas de Indias*, Tomo I. Editado por Marcos Jiménez de la Espada, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

Meza, Néstor. 1950. Algunos documentos relativos a Pedro de Valdivia. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 115: 16-39.

Murúa, Martín de. 1987 [1611-1613]. *Historia General del Perú*. Editado por Manuel Ballesteros. Historia 16. Colección Crónicas de América 35. Madrid.

Pachacuti Yamqui Salcamayhua, Juan de Santa Cruz. 1968 [1913]. *Relación de las antigüedades deste reyno del Pirú*. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCIX, Madrid.

Palacio de Alvarado, Francisco. 1965 [1649]. Relación del Obispado de Arequipa. En *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Volumen II. Editado por Marcos Jiménez de la Espada, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

Paz Soldán, Mariano. Felipe. 1878. *Verdaderos límites entre Perú y Bolivia*. Lima.

Pizarro, Pedro. 1986 [1571]. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Editado por Guillermo Lohman Villena. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Polo de Ondegardo, Juan. 1990 [1571]. *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*. En *El Mundo de los Incas*. Editado por Laura González y Alicia Alonso. Historia 16, Madrid.

Quipocamayos. 1920 [1542-1544]. *Declaración de los quipocamayos a Vaca de Castro, discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas*. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, 2da Serie, Tomo III, Lima.

Real Audiencia de La Plata. 2007. *Acuerdos de La Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1561-1568)*, Volumen 1. Corte Suprema de Justicia de Bolivia, Editorial Tupac Katari, Sucre.

Rojas-Mix, Miguel. 1991. *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*. Editorial Andrés Bello-Editorial Lumen, Barcelona.

Sarmiento de Gamboa, Pedro. 1988 [1572]. *Historia de los Incas*. Miraguano-Polifemo Ediciones, Madrid.

Trelles. Efraín. 1988. El testamento de Lucas Martínez Vegazo. *Historia* 23: 267-293.

Vázquez de Espinosa, Antonio. 1948 [1636]. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian Institution, Washington.

Estudios y manuscritos (Investigación)

Adán, Leonor. 1996. *Arqueología de lo Cotidiano. Sobre Diversidad Funcional y Uso del Espacio en el Pukara de Turi*. Memoria para optar al título de Arqueólogo, Departamento de Antropología. Universidad de Chile, Santiago.

_____. 1999. Aquellos antiguos edificios. Un acercamiento arqueológico a la arquitectura prehispánica tardía de Caspana. *Estudios Atacameños* 18: 13-34.

_____. 2017. Arquitectura y sistema de asentamiento durante los períodos Intermedio Tardío y Tardío de San Pedro de Atacama. *Anales de Arqueología y Etnología* 72(1): 67-109.

Adán, Leonor, Simón Urbina y Mauricio Uribe. 2007. Arquitectura pública y doméstica en las quebradas de Pica-Tarapacá: asentamiento y dinámica social en el Norte Grande de Chile (900-1450 DC). En *Procesos Sociales Prehispánicos en el Sur Andino. La vivienda, la comunidad y el territorio*. Compilado por Axel E. Nielsen, Ma. Clara Rivolta, Verónica Seldes, María M. Vázquez y Pablo Mercolli. Colección Historia Social Precolombina, Tomo 1, pp. 183-206. Editorial Brujas, Córdoba.

Adán Leonor y Simón Urbina. 2005. *Arquitectura, asentamiento y organización social en las quebradas tarapaqueñas durante los periodos tardíos: análisis arquitectónico de los sitios Camina-1, Laymisiña, Carora, Tarapacá Viejo, Caserones-1 y Jamajuga*. Informe Técnico Proyecto FONDECYT 1030923. Manuscrito en posesión del autor

_____. 2007. Arquitectura Formativa en San Pedro de Atacama. *Estudios Atacameños*: 34: 7-30.

_____. 2008. Historia arquitectónica de la localidad de Pisagua (I Región, Chile): una tradición olvidada en los períodos tardíos del área Pica-Tarapacá. En: *Problemáticas de la Arqueología*

Contemporánea compilado por A. Austral y M. Tamagnini, Tomo II: 723-734. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina.

____ 2010. Arquitectura quebradeña del Complejo Pica-Tarapacá: modos de hacer, opciones de diseño, rasgos significativos y decisiones funcionales”. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, tomo II: 865-876, Valdivia.

Adán, Leonor, Simón Urbina, Constanza Pellegrino y Carolina Agüero. 2013. Aldeas en los bosques de Prosopis: Arquitectura residencial y congregacional en el período Formativo tarapaqueño (900 ac-900 DC). *Estudios Atacameños* 45: 75-94.

Advis, Patricio. 1989. Alcance geográfico del nombre valle de Tarapacá en la temprana colonia. *Revista Camanchaca* 8: 36-43.

____ 1990a. La doctrina de Tarapacá en el siglo XVI (Perfil administrativo-eclesiástico). *Revista Camanchaca* 12/13: 76-92.

____ 1990b. Ique-Ique de los pescadores (La caleta prehispánica). *Revista Camanchaca* 11: 37-44.

____ 1995. *La iglesia colonial de San Antonio de Matilla: su origen, su fechado y sus transformaciones*. IECTA, Iquique.

____ 2008. *El desierto conmovido. Paso de la hueste de Almagro por el norte de Chile*. Dirección de Extensión Académica y cultural, Universidad Arturo Prat, Iquique.

Agorash, Kofi. 1993. Archaeological Considerations on Social Dynamics and Spatial Pattern Development of Traditional Settlements. En *Spatial Boundaries and Social Dynamics: Case Studies from Food-Producing Societies*. Editado por Augustine Holl y Thomas Levy, pp. 7-24. International Monographs in Prehistory, Ann Arbor.

Agüero, Carolina. 2007a. *Acerca del rol del vestuario en el surgimiento, desarrollo y consolidación del 'Complejo Pica-Tarapacá' (Periodo Intermedio Tardío)*. Tesis de Magíster en Antropología Universidad Católica del Norte, Universidad de Tarapacá, Arica. Arica-San Pedro de Atacama. ESTE EL CITADO.

_____. 2007b. *Análisis de los textiles de Tarapacá Viejo (Tr-49)*. Informe Técnico Proyecto FONDECYT 1030923 y Proyecto VID 08/16-2, Universidad de Chile. Manuscrito en poder del autor.

_____. 2015. *Vestuario y Sociedad Andina. Desarrollo del Complejo Pica-Tarapacá (800-1400 DC)*. QILLQA, Ediciones IAA, Universidad Católica del Norte, Chile.

Agüero, Carolina y Colleen Donley-Zori. 2007. Otro quipu encontrado al sur de Arica. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 40: 21-28.

Ajata, Rolando. 2004. Congregación social y espacios públicos: presente y pasado en el valle de Codpa, norte de Chile. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 37: 7-18.

_____. 2013. Distribución y emplazamiento de sitios arqueológicos en Pica-Tarapacá, Norte de Chile. Un acercamiento a través de los sistemas de información geográfica. En *El uso de Sistemas de Información Geográfica en arqueología sudamericana*. Editado por María José Figuerero y Andrés Izeta, pp. 139-156. South American Archaeology Series N° 18. BAR International Series 2497, Oxford.

Albarracín-Jordán, Javier. 1996. Tiwanaku. Arqueología regional y dinámica segmentaria. Editorial Plural, La Paz.

Albó, Xavier. 2005. La religión Aymara. En *Religiones andinas*. Editado por Manuel Marzal, pp. 175-201. Editorial Trotta, Madrid.

Aldenderfer, Mark y Charles Stanish. 1993. Domestic architecture, household archaeology, and the past in South Central Andes. En *Domestic architecture, ethnicity, and complementarity in the South Central Andes*. Editor por Mark Aldenderfer, pp. 1-12. University of Iowa Press, Iowa.

Aldunate, Carlos, José Berenguer, Victoria Castro, Luis Cornejo, José Luis Martínez y Carole Sinclair. 1986. *Cronología y asentamiento en la región del Loa Superior*. DIB, Universidad de Chile, Santiago.

Aldunate, Carlos y Victoria Castro. 1981. *Las Chullpas de Toconce y su relación con el Poblamiento Altiplánico en el Loa Superior. Período Tardío*. Ediciones Kultrún, Santiago.

Aldunate, Carlos, Victoria Castro y Varinia. 2003. Varela. Oralidad y Arqueología: Una Línea de Trabajo en las Tierras Altas de la Región de Antofagasta. *Chungará* 35 (2): 305-314.

Arroyo, Mary, Carolina Villagrán, Clodomiro Marticorena y Juan Armesto. 1982. Flora y relaciones biogeográficas en los Andes del norte de Chile. (18-19°S). En *Ambiente y las poblaciones de los Andes del Norte Grande de Chile (Arica, Lat. 18 28°S)*, Editado por Alberto Veloso, Volumen 1, pp. 71-92. Rostlac, Montevideo.

Assadourian, Carlos. 1994. *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Colegio de México, México e Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Ayala, Patricia. 2001. Estudio arquitectónico de las chullpas de Isluga (I Región), Período Intermedio Tardío. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 32: 67-77.

Barros Arana, Diego. 2004 [1884]. *Historia de Chile*. Tomo I. Editorial Universitaria, Santiago.

Belaúnde, Manuel. 1945. La encomienda en el Perú. Ediciones Mercurio Peruano, XII, Lima.

Berenguer, José. 1983. El método histórico directo en Arqueología. *Boletín de Prehistoria de Chile* 9: 63-72.

_____. 2004. *Tráfico de Caravanas, Interacción Interregional y Cambio en el Desierto de Atacama*. Ediciones Sirawi, Santiago.

_____. 2007. El Camino Inka de Alto Loa y la creación del espacio provincial en Atacama. En *Producción y circulación prehispánica de bienes en el sur Andino*. Compilado por Axel E. Nielsen, María Clara Rivolta, Verónica Seldes, María M. Vázquez y Pablo Mercolli. Colección Historia Social Precolombina, Tomo 2, pp. 413-443. Editorial Brujas, Córdoba.

_____. 2008. *Informe de avance*. Año 3. Proyecto FONDECYT 1050276. Manuscrito en posesión del autor.

_____. 2009. *Chile bajo el Imperio de los Inkas*. Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago.

Berenguer, José, Carlos Aldunate y Victoria Castro. 1984. Orientación orográfica de las Chullpas en Likán: la importancia de los cerros en la Fase Toconce. *Actas Simposio Culturas Atacameñas, XLIV Congreso Internacional de Americanistas*. Editado por Bente Bittmann, pp. 175-220. Universidad del Norte, Antofagasta.

Berenguer, José e Iván Cáceres. 2008. Los inkas en el altiplano sur de Tarapacá: el Tojo revisitado. *Chungará* 40(2): 121-143.

Berenguer, José, Cecilia Sanhueza e Iván Cáceres. 2011. Diagonales incaicas, interacción interregional y dominación en el altiplano de Tarapacá, norte de Chile. En *ruta, arqueología,*

historia y etnografía del tráfico sur andino. Editado por Lautaro Núñez y Axel Nielsen, pp. 247-283. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.

Berenguer, José, Mauricio Uribe, Iván Cáceres y Cecilia Sanhueza. 2007. *El Inkañán en el altiplano tarapaqueño y la dominación inka en el Norte Grande de Chile*. Proyecto FONDECYT 1050276. Repositorio Institucional CONICYT.

Bermúdez, Oscar. 1980. La población indígena de la doctrina de Pica. Segunda mitad del siglo XVIII. *Chungará* 6: 145-215.

_____. 1987. *El oasis de Pica y sus anexos regionales*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.

Billinghamurst, Guillermo. 1886. *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*. Santiago.

Bird, Junius. 1988 [1943]. *Excavaciones en el norte de Chile*. Edición traducida por Mario Rivera. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.

Bittman, Bente. 1969. *Relaciones entre historia, antropología y etnohistoria*. Instituto de Antropología, Universidad de Concepción, pp. 1-7. Manuscrito en poder del autor.

Blanton, Richard. 1994. *Houses and households: A comparative Study*. Plenum Press, New York.

Blanton, Richard, Gary Feinman, Stephen Kowalewski y Peter Peregrine. 1996. A dual-processual theory for the evolution of Mesoamerican civilization. *Current Anthropology*, 37(1): 1-14.

Bollaert, William. 1851. Observations on the Geography of Southern Peru. Including Survey of the Province of Tarapacá, and Route to Chile by the Coast of the Desert of Atacama. *The Journal of the Royal Geographical Society of London* 21: 100-102

_____. 1860. *Antiquarian, Ethnological and other researches in New Granada, Ecuador, Peru and Chile, with observations on the Pre Incarial, Incarial and other monuments of Peruvian Nations*, Londres.

Bouysse-Cassagne, Thérèse. 1975. Pertenencia étnica, status económico y lenguas en Charcas a fines del siglo XVI. En *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Editado por Noble David Cook, pp. 312-327, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

_____. 1987. *La Identidad Aymara. Aproximación Histórica (siglo XV-XVI)*. Hisbol, La Paz.

_____. 2005. Las minas del Centro Sur Andino, los cultos prehispánicos y los cultos hispanos. *Boletín del Instituto Frances de Estudios Andinos* 34(3): 443-462.

_____. 2008. Minas del sol, del Inka y de la gente. Potosí en el contexto de la minería prehispánica. En *Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII*. Editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 303-348, Instituto Frances de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.

Bouysse-Cassagne, Thérèse y Juan Chacama. 2012. Partición colonial del territorio, cultos funerarios y memoria ancestral en carangas y precordillera de Arica (siglos XVI-XVII). *Chungará* 44(4): 669-689.

Boytner, Ran. 2009. *Cronología, complejidad cultural y el intervalo del periodo del Intermedio Tardío en el valle de Tarapacá, Norte de Chile*. Ponencia XVIII Congreso de Nacional de Arqueología Chilena, Valparaíso.

Briones, Luis, Lautaro Núñez y Vivien Standen. 2005. Geoglifos y tráfico prehispánico de caravanas de llamas en el desierto de Atacama (norte de Chile). *Chungará* 37(2): 195-223.

Bronk Ramsey. 2009. Bayesian analysis of radiocarbon dates. *Radiocarbon* 51:337-360.

Burgos, Hugo. 1995. *El Guaman, el puma y el amaru: formación estructural del gobierno indígena en Ecuador*. Editorial Abya Yala, Quito.

Cabello, Gloria, Francisco Gallardo y Carolinia Odone. 2013. Las pinturas costeras de Chomache y su contexto económico-social (región de Tarapacá, norte de Chile). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolomino* 18 (1): 49-66.

Cabezas, Angel. 1983. Aportes de la Etnohistoria a la antropología y la arqueología. En *Primeras Jornadas de Arqueología y Ciencia*, pp.157-170, Museo Nacional de Historia Natural, Santiago.

Cañedo-Argüelles. 1993. *Potosí: la versión aymara de un mito europeo: la minería y sus efectos en las sociedades andinas del siglo XVII (La provincia de Pacajes)*. Catriel, Madrid.

_____. 2005. *La Visita de Juan Gutiérrez Flores al Colesuyo y pleitos por los cacicazgos de Torata y Moquegua*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Carrera Damas, Germán. 2000. Introducción General. En *Historia General de América Latina, volumen II. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*. Ediciones UNESCO, pp. 13-24. Editorial Trotta, Madrid.

Castro, Victoria. 1992. Nuevos registros de la presencia Inka en la Provincia de El Loa, Chile. *Gaceta Arqueológica Andina* VI (21): 139-154.

_____. 1997. *Huacca Muchay Evangelización y Religión Andina en Charcas Atacama La Baja*. Tesis de Magister en Historia, mención Etnohistoria. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago.

_____. 2009. *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur*. Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.

Castro, Victoria, Carlos Aldunate y José Berenguer. 1984. Orígenes Altiplánico de la fase Toconce. *Estudios Atacameños* 7: 209-235.

Castro y José Luis Martínez. 1996. Poblaciones indígenas de Atacama. En *Culturas de Chile. Etnografía*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, pp. 68-110. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Cavagnaro, Luis. 1988. *Materiales para la Historia de Tacna*, Tomo II. Cooperativa San Pedro de Tacna (Fondo de Desarrollo Cultural), Tacna.

Cervellino, Miguel y Francisco Téllez 1980 Emergencia y desarrollo de una aldea prehispánica de Quillagua, Antofagasta. *Contribución Arqueológica* 1: 1-235.

Chacama, Juan, Gustavo Espinosa y Patricia Arévalo 1992. Arquitectura religiosa en la sierra y puna de la primera región de Chile. *Documento de Trabajo* 6. Universidad de Tarapacá, Arica.

Chacón, Sergio. 1969. Elementos hispanos en ajuares indígenas de la zona de Arica. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 33-46, La Serena.

Chacón, Sergio y Jorge Hidalgo. 1983 La Isla del Alacrán. Antecedentes prehispánicos, su papel en la defensa colonial de Arica y análisis de sus ruinas. *Chungará* 13: 53-66.

Chang, Kwang Chih. 1968. *Settlement Archaeology*. National Press Books, Palo Alto, California.

_____. 1976. *Nuevas perspectivas en arqueología*. Alianza Editorial, Madrid.

Checura, Jorge. 1977. Funebria incaica en el cerro Esmeralda (Iquique, I Región). *Estudios Atacameños* 5: 125-141.

Cisterna, Patricio. 1997. *Escritura y poder en el siglo XVI: la cuestión del indígena en la crónica de Gerónimo de Vivar*. Tesis para obtener grado de Magíster en Historia, mención Ethnohistoria. Departamentos de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

_____. 1999. El enunciado provincia en el ámbito de la conquista y colonización hispana. *Revista de Humanidades* 5: 97-124.

Claros, Edwin. 2011. Descripción y relación de la ciudad de La Paz (1586). *Revista Ciencia y Cultura* 27: 83-103.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). 2012. Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas. *Sistema Integrado de Información Territorial, región de Tarapacá*. <http://siic.conadi.cl/> Consultado en 01/10/2017.

Conrad, Geoffrey y Arthur Damarest. 1984. *Religion and Empire*. Cambridge University Press, Cambridge.

Contreras, Hugo. 2009. *Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile Central, 1541-1580*. Tesis de doctorado en Historia. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago.

_____. 2010. Los conquistadores y la construcción de la imagen del “indio” en Chile central. En *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Editado por Alejandra Araya y Jaime Valenzuela, pp. 49-79. RIL Editores, Santiago.

Cook, Noble David. 1975. *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Editado por Noble David Cook, Universidad Nacional de San Marcos, Lima.

_____. 2013. *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Traducción de Javier Flores Espinoza. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Colección Estudios Andinos, Lima.

Cornejo, Luis. 1999. 1999. Los incas y la construcción del espacio en Turi. *Estudios Atacameños* 18: 165-176.

_____. 2014. Sobre la cronología de la imposición cuzqueña en Chile. *Estudios Atacameños* 47: 101-116.

Cortez, Eugenia y Pablo Ramírez. 1992. Rescate de las antiguas medidas mexicanas. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física* 6(1): 4-11.

Covey, Alan. 2000. Inka administration of the far Routh coast of Peru. *Latin American Antiquity* 11: 119-138.

Cruz, Pablo. 2013. La piedra herida. Reflexiones metodológicas en torno de un establecimiento minero del altiplano surandino. En *Los Estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*. Zanolli, C. (Compilador), pp. 55-78, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Cruz, Pablo y Jean-Joinville Vacher (Editores). 2008. *Mina y metalurgia en los Andes del Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*. Institute de Recherche por le Décelppement, Instituto Francés de Estudios Andinos. Editorial Tupac-Katari, Lima.

Cummins, Thomas. 2002. Forms of Andean Colonial Towns, Free Hill, and Marriage. En *The Archaeology of Colonialism*. Editado por Lyons, Claire y John Papadopoulus, pp. 199-240. Getty Research Institute.

Cúneo-Vidal, Rómulo. 1930. *Los Duques de Alba herederos históricos del título de "encomenderos" de Tarapacá, Sibaya, Iquique y Puerto del Loa*. Tipografía de Archivo, Madrid.

_____. 1977. Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del Sur del Perú. En *Obras Completas*, Tomo I, Volumen 2. Lima.

D'Altroy, Terence. 1992. *Provincial Power in the Inka Empire*. Smithsonian Institution Press, Washington.

_____. 2002. *The Incas*. Massachusetts y Oxford: Blackwell Publishers.

Dagnino, Vicente. 1909. *El Corregimiento de Arica, 1535-1784*. Imprenta La Época, Arica.

Dark, Philip. 1957. Method of synthesis in ethnohistory. *Ethnohistory* 4: 231-278.

Dauelsberg, Percy. 1969. Arqueología de la zona de Arica. Secuencia cultural y cuadro cronológico. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 15-20. La Serena.

Dauelsberg, Percy y José Berenguer. 1989. El Norte Grande en la órbita Tiwanaku (400 a 1.200 d.C.). En *Prehistoria de Chile. Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista*.

Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 129-180. Editorial Andrés Bello. Santiago.

De France, S. 1996. Iberian foodways in the Moquegua and Torata valleys of southern Peru. *Historical Archaeology* 30:20-48.

De La Puente, José. 1992. 1992 *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

De Ramón, Armando. 1997. Pueblos andinos del norte chileno. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 107: 15-68.

De Solano, Francisco. 1990. Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid.

Díaz, José Joaquín. 1970. *Estudio diplomático del documento Indiano*. Escuela de Estudios Americanos, Sevilla.

Díaz, Alberto, Rodrigo Ruz y Luis Galdames. 2011. Participación de la población indígena de Arica y Tarapacá en la política y la justicia comunitarias durante el siglo XIX. *Revista de estudios histórico-jurídicos* 33: 511-532.

Dillehay, Tom y Lautaro Núñez. 1988. Camelids, caravans, and complex societies in the south- central Andes. En *Recent Studies in Precolumbian Archaeology*. Editado por Nicholas Saunders y Oliver de Montmollin, pp. 603-634. BAR International Series 421, Oxford.

Donoso, Carlos. 2003. El puerto de Iquique en tiempos de administración peruana. *Historia* 36: 123-158.

Dougnac, Fernando. 1984. *La tenencia de la tierra en la quebrada de Tarapacá*. *Revista Chilena de Historia del Derecho* 10: 249-261.

Durston, Alan. 1994. Un régimen urbanístico en la América Hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII. *Historia* 28: 59-115.

_____. 1998-1999. *Los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapacá contra Gonzalo de Valencia*. Nota introductoria y transcripción paleográfica (AGN, DIE, C15, L2). Manuscrito en posesión del autor.

_____. 1999. El proceso reduccional en el Sur Andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales. *Revista de Historia Indígena* 4: 75-101.

Durston, Alan y Jorge Hidalgo. 1999 La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII: casos de regeneración colonial de estructuras archipelágicas. *Chungará* 29: 249-273

Engels, Frederic. 2007 [1933]. *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Editorial Claridad, Buenos Aires.

Errazuriz, Crecente. 1911. *Historia de Chile: Pedro de Valdivia*. Imprenta Cervantes, Santiago.

Espinoza, Enrique. 1903. *Geografía descriptiva de la República de Chile*. Imprenta y encuadernación Barcelona, Santiago.

Espinoza-Soriano, Waldemar. 1981. El reino aymara de Quillaca-Asanaque, Siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional* 45:175-274.

Feliú-Cruz, Guillermo. 1941. *Las Encomiendas según Tasas y Ordenanzas*. Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda., Buenos Aires.

Flannery, Kent. 2002. The origins of the village revisited: From nuclear to extended households. *American Antiquity* 67: 417–433.

Focacci, Guillermo. 1969. Arqueología de Arica. Secuencia cultural del período Agroalfarero Horizonte Tiahuanacoide. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 20-25. La Serena.

Foerster, Rolf y Jorge Vergara. 1996. ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas? *Revista de Historia Indígena* 1: 9-34.

Fried, Milton. 1967 *The Evolution of Political Society*. Random House, New York.

Gallardo, Francisco, Luis Cornejo, Rodrigo Sánchez, Bárbara Cases, Álvaro Román y Ángel Deza. 1991. Una aproximación a la cronología y el asentamiento en el oasis de Quillagüa (río Loa, II Región). *Actas XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Volumen 4, pp. 41-60. Temuco.

Gallardo, Francisco y Gloria Cabello. 2015. Emblems, leadership, social interaction and early social complexity: The Ancient Formative Period (1500 BC-AD 100) in the Desert of Northern Chile. *Cambridge Archaeological Journal* 25: 615-634.

García, Magdalena y Mauricio Uribe. 2012. Contextos de uso de las plantas vinculadas al Complejo Pica Tarapacá, Andes Centro-Sur: Arqueobotánica y agricultura en el período Intermedio Tardío (ca. 1250-1450 DC). *Estudios atacameños* 44: 107-122.

García, Magdalena, Antonio Maldonado, Alejandra Vidal, María Paz Peña, Simón Urbina, Leonor Adán y Mauricio Uribe. 2011. Arqueobotánica y dendrocronología durante el periodo Formativo (2500-1100 años AP) en la región de Tarapacá, Chile. Póster presentado en el *IV Congreso Internacional de Ecosistemas Secos*, Arequipa.

Gavira, María Concepción. 2005. Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804. *Chungará* 37: 37-57.

Gayó, Eugenia, Calogero Santoro, Antonio y Ricardo de Pol-Holz. 2012. Hydroclimate variability in the low-elevation Atacama Desert over the last 2500 yr. *Climate of the Past* 8: 287-306.

Gayó, Eugenia, Claudio Latorre, Teresa Jordan, Peter Nester, Sergio Estay, Karla Ojeda y Calogero Santoro. 2012. Late Quaternary hydrological and ecological change in the hyperarid core of the northern Atacama Desert (~21°S). *Earth-Science Reviews* 113: 120-140.

Góngora, Mario. 1970. *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*. Universidad de Chile sede Valparaíso, Santiago.

González, Héctor., Hans Gundermann y Jorge Hidalgo. 2014. Comunidad indígena y construcción histórica del espacio entre los aymara del norte de Chile. *Chungará* 46(2), 233-246.

Graña, Mario 2011. La verdad asediada. Discursos de y para el poder. Escritura, institucionalización y élites indígenas sur andinas. Charcas. Siglo XVI. *Andes* 12: 1-13.

Gruzinski, Serge. 1981. La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español siglos XVI-XVIII. Fondo de Cultura Económica, México.

Guarda, Gabriel, 1994. *Una ciudad chilena del siglo XVI: Valdivia: 1552-1604, urbanística, red pública, economía, sociedad*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Guevara-Gil, Armando y Frank Salomon 1994. A 'Personal Visit': Colonial Political Ritual and the Making of Indians in the Andes. *Colonial Latin American Review* 3(1-2): 3-35.

Gundermann, Hans. 2001. *Comunidad, sociedad andina y procesos socio-históricos en el norte de Chile*. Tesis Doctoral, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

____ 2003. La formación del espacio andino en Arica y Tarapacá. *Revista de Historia Indígena* 7:87-138.

Hampe, Teodoro. 1982. La encomienda en el Perú en el siglo XVI (ensayo bibliográfico). *Histórica* 6(2): 173-216.

Hegmon, Michelle (Comp). 2010. *The Archaeology of Tribal Social Formations: Selections from American Antiquity and Latin American Antiquity, 1982-2006*. Society for American Archaeology, Washington D.C.

Helmer, Marie. 1967 [1955]. La visitación de los Chupachos: Inca et encomendero 1549. Travauz, Instituto Francés de Estudios Andinos; París, Lima. Reproducido en *Visita de la provincia de León de Huanuco, por Iñigo Ortiz de Zuñiga [1552]*.

Hidalgo, Jorge. 1972. *Culturas Protohistóricas del Norte de Chile. El testimonio de los cronistas*. Santiago.

____ 1978. *Revisita de los Altos de Arica Efectuada por el Oficial Real don Joaquín de Cárdenas en 1750*. Departamento de Arqueología, Universidad del Norte, Arica.

____ 1983. Amarus y Cataris: aspectos mesiánicos de la rebelión indígena de 1781 en Cusco, Chayanta, La Paz y Arica. *Chungará* 10: 117-138.

____ 1986. *Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama 1750-1793 and its response to the rebellion of Tupac Amaru*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía, Universidad de Londres.

____ 2004. *Historia andina en Chile*. Editorial Universitaria, Santiago.

____ 2009a. Civilización y fomento: la "descripción de Tarapacá" de Antonio O'Brien, 1765. *Chungará* 41(1): 5-44.

____ 2009b. Los pescadores de la costa norte de Chile y su relación con los agricultores. En *La Arqueología y la Etnohistoria: un Encuentro Andino*. Editado por John Topic, pp. 143-199. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto de Estudios Andinos, Lima.

Hidalgo, Jorge, Juan Chacama y Guillermo Focacci. 1981. Elementos estructurales en la cerámica del estadio aldeano. *Chungará* 8: 79-95.

Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz 1985. Cartas del Obispo de Arequipa sobre los indios del Corregimiento de Arica: 1620-1638. *Chungará* 15:77-97.

Hidalgo, Jorge y Guillermo Focacci. 1986. Multietnicidad en Arica, Siglo XVI, evidencias etnohistóricas y arqueológicas. *Chungará* 16/17: 137-148.

Hidalgo, Jorge, María Marsilli y Julio Aguilar. 2016. Redes familiares, carreras eclesiásticas y extirpación de idolatría: doctrina de Camiña, Tarapacá. Siglo XVII. *Chungará* 48(3): 409-428.

Himmerich y Valencia, Robert. 1996. *The Encomenderos of New Spain (1521-1555)*. University of Texas Press, Austin, Texas.

Holl, Agustin. 1993. Introductory Note to Spatial Boundaries and Social Dynamics: Rounds, Recycling, and the Buildup of an Upward Spiral. En *Spatial Boundaries and Social Dynamics: Case Studies from Food-Producing Societies*. Editado por Agustin Holl y Thomas Levy, pp. 1-6. International Monographs in Prehistory, Ann Arbor.

Horta, Helena. 2010. *El Señorío Arica y los Reinos Altiplánicos. Complementariedad Ecológica y Multietnicidad en el Centro-Sur Andino (1000-1540 D.C.)*. Tesis de doctorado en Historia, mención Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.

Huertas, Lorenzo 2009 *Injurias del tiempo. Desastres naturales en la historia del Perú*. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria. Lima.

Hyslop, John. 1984. John Hyslop. *The Inca road system*. Academic Press, Orlando.

_____. 1990. *Inca Settlement Planning*. University of Texas Press, Austin.

Instituto Geográfico Militar. 1985. Geografía I Región de Tarapacá. En *Geografía de Chile*, Tomo I.

Izko, Xavier 1992. *La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central*. Hysbol/Ceres, La Paz.

Jamieson, Ross. 2000. *Domestic Architecture and Power: The Historical Architecture of Colonial Ecuador*. Kluwer Academic Publishers, New York.

Julien, Catherine. 1983. *Hatunqolla: a view of Inca rule from the Lake Titicaca Region*. University of California Press, Berkeley.

_____. 1985. The Uru tribute category. Ethnic boundaries and empire in the Andes. *Proceedings of the American Philosophical Society* 131(1): 53-92, Philadelphia.

_____. 1988. How Inca Decimal Administration Worked. *Ethnohistory* 35(3): 257-279.

_____. 1991. *Condesuyo: The political division of territory under Inca and Spanish rule*. Bonner Amerikanistische Studien 19. Seminar for Volkerkunde, Bonn.

_____. 2000. *Reading Inca History*. University of Iowa Press, Iowa City.

_____. 2004 [1983]. *Hatuncolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*. Vol. 5. Colegio de Historiadores de Bolivia, Maestría en Historias Andinas y Amazónicas (UMSA), La Paz.

_____. 2008. Incas Nietos de Conquistadores (1986). En *Guide to Documentary Sources for Andean Studies, 1530-1900*. Editado por Joanne Pillsbury, Volumen II: 311-312. The University of Oklahoma Press: Norman, en colaboración con el Center for Advanced Study in the Visual Arts, National Gallery of Art, Washington.

Keller, Carlos. 1946. *El Departamento de Arica*. Ministerio de Economía y Comercio, Santiago.

_____. 1953. *Los Aborígenes de Chile. Introducción a la segunda edición de la obra del mismo nombre de don José Toribio Medina*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago.

Knapp, Bernard. (Ed.) 1992. *Archaeology, Annales and Ethnohistory*. Cambridge University Press, Cambridge.

Kolata, Alan. 2013. *Ancient Inca*. Cambridge University Press, New York.

Larraín, Horacio. 1974a. Antecedentes históricos para un estudio de la reutilización de suelos agrícolas en la pampa del Tamarugal, Provincia de Tarapacá, Chile. *Revista Norte Grande* Vol. I, 1: 9-23.

_____ 1974b. Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del norte de Chile, con especial referencia a las Hoyas hidrográficas de Aroma y Tarapacá. *Revista Norte Grande* Vol. I, 2: 125-154.

_____ 1974c. Demografía y asentamientos de los pescadores costeros del sur peruano y norte chileno, según informes del cronista Vásquez de Espinoza (1617-1618). *Revista Norte Grande* 1(1): 55-80.

_____ 1975. La población indígena de Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538 a 1581. *Revista Norte Grande* Vol. I, 3-4: 269-300.

Larraín, Horacio y Víctor Bugueño. 2011. Presencia de un ayllu de camanchacas en el puerto de Iquique en el siglo XVII. *Revista de geografía Norte Grande* 50: 7-21.

Levillier, Roberto. 1925. *Gobernantes del Perú. Cartas y papales, siglo XVI*. 14 Tomos. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, Madrid.

Llagostera, Agustín. 1976. Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes Meridionales. En *Homenaje al Dr. Gustavo le Paige S. J.* Editado por Hans Niemeyer, pp. 203-218. Universidad del Norte.

____ 1989. Caza y pesca marítima (9.000 a 1.000 a.C.). En *Prehistoria, desde sus Orígenes hasta los Albores de la Conquista*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 57-79. Editorial Andrés Bello. Santiago.

____ 2010. Retomando los límites y limitaciones del “Archipiélago Vertical”. *Chungará* 42(1): 283-296.

Lockhart, James. 1968. *Spanish Perú 1532-1560. A Social History*. The University of Wisconsin Press, Wisconsin.

____ 1972. *The Men of Cajamarca: A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*. Institute of Latin American Studies, University of Texas; University of Texas Press, Austin-London.

Lumbreras, Luis. 1999. *Historia de América Andina: Las sociedades aborígenes*. Volumen 1. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Lynch, Thomas y Lautaro Núñez. 1994. Nuevas evidencias inkas entre Kollahuasi y Río Frío (I y II Regiones del Norte de Chile). *Estudios Atacameños* 11: 145-164.

Málaga, Alberto. 1973. Visita General del Virrey Toledo. Tasa de Arequipa. *Revista de Investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa* 4(2): 51-95.

____ 1974a. Las reducciones en el Perú durante el gobierno del Virrey Francisco de Toledo. *Anuario de Estudios Americanos* 31: 819-842.

____ 1974b. *Visita General del Perú por el virrey don Francisco de Toledo (1570-1575)*. El Sol, Arequipa.

____ 1975a. Los corregimientos de Arequipa. Siglo XVI. *Historia* 1: 47-85. Arequipa.

____ 1975b. Consideraciones económicas sobre la visita de la Provincia de Arequipa. En *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Editado por Noble David Cook, pp. 299-311, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

Maldonado, Antonio, María Eugenia de Porras, Andrés Zamora, Marcelo Rivadeneira, Ana María Abarzúa. 2016. El escenario geográfico y paleoambiental de Chile. En *Prehistoria en Chile: desde sus primeros habitantes hasta los Incas*. Editado por Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo, pp. 23-70, Editorial Universitaria, Santiago.

Martínez, Gabriel. 1976. El sistema de los Uywiris en Isluga. En *Homenaje al Dr. Gustavo Le Paige S.J.* Editado por Hans Niemeyer, pp. 255-327, Universidad del Norte.

____ 1987. Para una etnografía del riego en Chiapa: medidas y calendario. *Chungará* 18: 163-179.

____ 1989. *Espacio y Pensamiento I: Andes Meridionales*. HISBOL, La Paz.

Martínez, José Luis. 1992. Acerca de las Etnicidades en la Puna Árida en el siglo XVI". En *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*, compilado por Silvia Arce, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinacelli, pp. 35-65, II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. HISBOL/IFEA/SBH-ASUR, La Paz.

____ 1995. Papeles distantes, palabras quebradas. Las informaciones sobre Lipes en el siglo XVI. En *Espacio, Etnias, Frontera. Atenuaciones Políticas en el Sur del Tawantinsuyu, Siglos XV-XVIII*, compilado por Ana María Presta, pp. 285-317. Ediciones ASUR, Sucre.

_____. 1998. *Pueblos del Chañar y el Algarrobo: los Atacamos en el Siglo XVII*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.

_____. 2004. Discursos de alteridad y conjuntos significantes andinos. *Chungará* 36: 505-514.

_____. 2011. *Gente de la tierra de guerra. Los Lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro Barros Arana, DIBAM, Lima.

Martínez, José Luis, Viviana Gallardo y Nelson Martínez. 2002. Construyendo identidades desde el poder: los indios en los discursos republicanos de inicios del siglo XIX. En *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Siglos XVI-XX*. Editado por Guillaume Boccara, pp. 27-46. Ediciones Abya-Yala, Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito.

Medinacelli, Ximena. 2008. Los Quillacas, Potosí y la sal: formas culturales de transición de un sistema de intercambio a otro mercantil. En *Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII*, Editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 279-302, Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.

Meighan, Clement y Donald True. 1980. *Prehistoric trails of Atacama: Archaeology of northern Chile*. Monumenta archaeologica 7. The Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.

Mellafe, Rolando. 2004[1986]. Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII. En *Historia social de Chile y América*, pp. 251-278. Editorial Universitaria, Santiago.

Méndez-Quirós, Pablo y Mauricio Uribe. 2010. Análisis estratigráfico y cronología del complejo cultural Pica-Tarapacá (950-1450 d.C.). *Actas XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena* Tomo 1, pp. 47-57. Universidad Austral de Chile, Valdivia.

Montané, Julio. 1972. La arqueología, la arqueología chilena, su estado actual y perspectivas de desarrollo en la etapa de tránsito al socialismo, su futuro. En *Serie Documentos de Trabajo* 3: 2-12. Programa de Arqueología y Museos, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Sede Antofagasta.

Moragas, Cora. 1993. Antecedentes sobre un Pukara y estructuras de cumbre asociadas a un campo de geoglifos en la quebrada de Tarapacá, área de Mocha, I Región. *Boletín del Museo Regional de la Araucanía* 4, Tomo II: 25-39.

_____. 1995. Desarrollo de las comunidades prehispánicas del litoral de Iquique-desembocadura río Loa. *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología. Hombre y Desierto* 9, Tomo I, pp. 65-83 Antofagasta.

Morris, Craig y Alan Covey. 2003. La plaza central de Huánuco Pampa: espacio y transformación. *Boletín de Arqueología PUCP* 7: 133-149.

Mostny, Grete. 1970. La subárea arqueológica de Guatacondo. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* XXIX, 16: 271-287.

Mujica, Elías. 1990. Presentación, número especial Valles Occidentales. *Gaceta arqueológica Andina* 18-19: 7-10.

Muñoz, Iván. 1989. El período Formativo en el Norte Grande (1000 a.C. a 500 d.C.). En *Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 107-128. Editorial Andrés Bello. Santiago.

____ 1993. Patrón de Asentamiento y Cronología de Acha-2. En *Acha - 2 y los Orígenes del Poblamiento Humano en Arica*. Editado por Iván Muñoz, Bernardo Arriaza y Arthur Aufderheide, pp. 15-20. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.

____ 2005. Manejo de recursos y coexistencia poblacional en la quebrada de Cobija durante la influencia inca. *Estudios atacameños* 29: 97-123.

Muñoz, Iván y Juan Chacama. 1993. El Inca en la sierra de Arica. *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, tomo I, pp. 269-284. Museo Regional de la Araucanía 4, Temuco.

Muñoz, Iván y Carlos Choque. 2013. Interacción y cambio social: un relato arqueológico e histórico sobre las poblaciones que habitaron los valles precordilleranos de Arica durante los siglos X al XVII d.C. *Historia* 46(2): 421-441.

Murra, John. 1964. Una apreciación etnológica de la visita. En *Visita hecha a la Provincia de Chucuito por Garcí Diez de San Miguel en el año 1567* por Garcí Diez de San Miguel. Transcrita por Waldemar Espinoza Soriano, pp. 421-444, Casa de la Cultura del Perú, Lima.

____ 1972. El “control vertical” de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En *Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562*, Iñigo Ortiz de Zúñiga. Editado por John Murra, Vol. 2, pp. 429-476, Huánuco.

____ 1975. *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

____ 1978. *La Organización Económica del Estado Inca*. Siglo XXI, México.

____ 1983. *Los Olleros del Inka: Hacia una Historia y Arqueología del Qollasuyo*. Centro de Investigaciones Históricas, La Paz.

_____. 2002. *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Nash, Donna. 2009. Household Archaeology in the Andes. *Journal of Archaeological Research* 17(3): 205-261.

Navarro, Mauricio, Luis Pérez, Enrique. Rand y Victor Bugueño. 2010. Un sitio de obtención de agua atmosférica en época prehispánica. Aguada Alto Patache (20° 49' S y 70° 09' O), sur de Iquique, región de Tarapacá, Chile. En *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 83-94. Valdivia.

Nielsen, Axel. 2001. Evolución social en quebrada de Humahuaca (AD 700-1536). En *Historia argentina prehispánica*, Tomo I. Editado por Eduardo Berberían y Axel Nielsen, pp. 171-264. Editorial Brujas, Córdoba.

_____. 2006. Plazas para los antepasados: Descentralización y poder corporativo en las formaciones políticas preincaicas de los Andes circumpuneños. *Estudios atacameños* 31: 63-89.

Niemeyer, Hans. 1962. Tambo incaico en el valle de Collacagua (Prov. De Tarapacá). *Revista Universitaria* XLVII, 1962: 127-150.

_____. 1963 Excursiones a la sierra de Tarapacá. Arqueología, toponimia y botánica. *Revista Universitaria* XLVI: 97-114.

_____. 1989. El escenario geográfico. En *Culturas de Chile. Prehistoria*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 1-12. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Niemeyer, Hans y Virgilio Schappacasse. 1963. Investigaciones arqueológicas en las terrazas de Conanoxa, valle de Camarones (Provincia de Tarapacá). *Revista Universitaria, Anales de la Academia Chilena de Ciencias Naturales* 26.

____ 1988. Patrones de asentamiento incaicos en el norte grande de Chile. En *Las Fronteras del Estado Inca*. Editado por Tom Dillehay y Patricia Netherly, pp. 141-179. BAR International Series, Oxford.

Niemeyer, Hans, Virgilio Schiappacasse e Iván Solimano. 1972-1973. Padrones de poblamiento en la quebrada de Camarones (provincia de Tarapacá). Estudio preliminar que comprende el sector medio y superior del valle. En *Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena*, pp. 115-138. Boletín de Prehistoria, Universidad de Chile.

Noejovich, Héctor. 2009. La Transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial. En *Compendio de Historia Económica del Perú*, Tomo 2: Economía del período Colonial Temprano, Editado por Carlos Contreras, pp. 23-97. Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Núñez, Lautaro. 1962. Contactos culturales prehispánicos entre la costa y la subcordillera andina. *Boletín de la Universidad de Chile* 31: 43-47.

____ 1965a. Desarrollo cultural prehispánico del norte de Chile. *Estudios Arqueológicos* 1: 37-115.

____ 1965b. Prospección arqueológica al norte de Chile. *Estudios Arqueológicos* 1: 9-36.

____ 1966. Caserones 1, una aldea prehispánica del norte de Chile. *Estudios Arqueológicos* 2: 25-29.

____ 1967-1968. Figurinas tempranas del norte de Chile (provincia de Tarapacá). *Estudios Arqueológicos* 3-4: 85-105.

____ 1969. Primer fechado radiocarbónico del complejo Faldas del Morro en el sitio Tarapacá-40 y algunas discusiones básicas. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 47-58. La Serena.

____ 1976 Geoglifos y tráfico de caravanas en el desierto chileno. En *Homenaje al Dr. R.P. Gustavo Le Paige*. Editado por Hans Niemeyer, pp. 147-201. Universidad del Norte, Antofagasta.

____ 1978. L'évolution millenaire d'une valle: peuplement et resources a Tarapacá. En *Annales. Economies, Societes, Civilizations*. Editado por Nathan Watchtel y John Murra, pp. 906-920, CNRS, París.

____ 1979. Emergencia y desintegración de la sociedad Tarapaqueña: riqueza y pobreza en una quebrada del Norte Chileno. *Atenea* 439: 163-213.

____ 1981 Emergencia de sedentarización en el desierto chileno. Subsistencia agraria y cambio sociocultural. *Creces* 2(11): 33-38.

____ 1982. Temprana emergencia del sedentarismo en el desierto chileno: Proyecto Caserones. *Chungará* 9: 80-122.

____ 1984a. *Tráfico de complementariedad de recursos entre las tierras altas y el Pacífico en el área Centro Sur Andina*. Tesis Doctoral, tomo II. Universidad de Tokio, Japón.

____ 1984b. El asentamiento Pircas: Nuevas evidencias de tempranas ocupaciones agrarias en el norte de Chile. *Estudios atacameños* 7: 152-167.

____ 1999. Valoración minero-metalúrgica circumpuneña: menas y mineros para el Inka rey. *Estudios Atacameños* 18: 177-221.

____ 2006. Asentamientos formativos complejos en el centro-sur andino: cuando la periferia se constituye en núcleo. *Boletín de Arqueología PUCP* 10: 321-356.

____ 2013. Sobre los comienzos de los estudios andinos y sus avances actuales en el norte de Chile. En *Los Estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*. Zanolli, C. (Compilador), pp. 79-122, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Núñez, Lautaro y Luis Briones. 1967-1968. Petroglifos del sitio Tarapacá-47 (Provincia de Tarapacá). *Estudios Arqueológicos* 3-4: 43-83.

Núñez, Lautaro y Tom Dillehay. 1995 [1978]. *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de tráfico e interacción económica* (Ensayo). Universidad del Norte, Antofagasta.

Núñez, Lautaro y Cora Moragas. 1983. Cerámica temprana en Cádiz (costa desértica del norte de Chile): Análisis y evaluación regional. *Chungará* 11: 31-61.

Núñez, Lautaro y Calogero Santoro. 2011. El tránsito arcaico-formativo en la Circumpuna y Valles Occidentales del Centro Sur Andino: hacia los cambios "neolíticos". *Chungará* 43: 487-530.

Núñez, Lautaro y Julio Varela. 1966. El complejo preagrícola en el Salar de Huasco (Provincia de Tarapacá). *Estudios Arqueológicos* 2.

____ 1967-1968. Sobre los recursos de agua y el poblamiento prehispánico de la costa del norte Grande de Chile. *Estudios Arqueológicos* 3-4.

Núñez, Patricio. 1983. Aldeas tarapaqueñas, notas y comentarios. *Chungará* 10: 29-37.

____ 1984 La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá, Norte de Chile. *Chungará* 13: 53-66.

____ 1992. Tarapacá Viejo: ¿Es el pueblo de indios de Lucas Martínez Vegazo? En *Comunidades Indígenas y su Entorno*. Editado por Marcela Muermann y Juan Muñoz, pp. 59-66. Universidad de Santiago de Chile, Santiago.

Odone, Carolina. 1994. *La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (Siglos XVI-XVIII): Una proposición*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago.

Pärssinen, Martti. 2002. Confederaciones interprovinciales y grandes señores interétnicos en el Tawantinsuyo. *Boletín de Arqueología PUCP* 6(1): 23-42.

____ 2003 [1993]. *Tawantinsuyu. El estado Inca y su Organización Política*. Pontificia Universidad Católica del Perú y Embajada de Finlandia, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.

____ 2005. *Caquiaviri y la Provincia de Pacasa (Bolivia), Desde el Alto-Formativo hasta la Conquista Española (1-1533)*. Maestría en Historias Andinas y Amazónicas (UMSA), Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia y CIMA Editores, La Paz.

Pärssinen, Marti y Jukka Kiviharju. 2004. *Textos Andinos. Corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. Tomo I, Acta Ibero-Americana Fennica, Series Hispano-Americana 6, Instituto Iberoamericano de Finlandia y Departamento de Filología Española I, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

_____. 2010. *Textos andinos: Corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. Tomo II. Acta Ibero-Americana Fennica, Series Hispano-Americana 6, Instituto Iberoamericano de Finlandia y Departamento de Filología Española I, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Pärssinen, Martti, Risto Kesseli y Juan Faldín. 2010. Paria, the southern Inka capital rediscovered. *Chungará* 42(1): 235-246.

Paz Soldán, Mariano Felipe. 1865. *Atlas geográfico del Perú*. París.

Pearce, Adrian. 2001. The Peruvian population census of 1725-1740. *Latin American Research Review* 36 (3): 69-104.

Pease, Franklin. 1978. *Del Tawantinsuyo a la Historia del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

_____. 1984. Índices notariales de Moquegua, siglo XVI. Una introducción. En *Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales*. Editado por Shozo Masuda, pp. 151-173. Universidad de Tokio, Tokio.

_____. 1993. Consideraciones sobre la etnohistoria: un nuevo tramo. Ponencia leída en el *III Congreso Internacional de Etnohistoria*, El Quisco. Manuscrito en posesión del autor.

Pellegrino, Constanza, Leonor Adán y Simón Urbina. 2016. La arquitectura formativa de Guatacondo y Caserones: diseño, organización y configuración del espacio arquitectónico. *Revista Chilena de Antropología* 34: 41-63.

Pellegrino, Constanza, Simón Urbina, Roberto Izaurieta y Leonor Adán. 2015. Arquitectura doméstica en la Pampa del Tamarugal, región de Tarapacá, Andes Centro-Sur. Poster

presentado en el *XX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Concepción. Manuscrito en poder del autor.

Platt, Tristan. 1987. Entre ch`axwa y muxsa. Para una historia del pensamiento político aymara. En *Tres reflexiones sobre el Pensamiento Andino*. pp. 61-32, Hisbol, La Paz.

_____. 2010. Desde la perspectiva de la isla: guerra y transformación en un archipiélago vertical andino: macha (norte de Potosí, Bolivia). *Chungará* 42(1): 297-324.

Platt, Tristan, Thérèse Bouysson-Cassagne y Olivia Harris. 2006. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (Siglos XV-XVII)*. *Historia Antropológica de una Confederación Aymara*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, University of Saint. Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz.

Platt, Tristan y Pablo Quisbert. 2008. Tras las huellas del silencio. Potosí, Los Inkas y el virrey Toledo. En *Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII*. Editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 231-278, Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.

Presta, Ana María. 2000. *Encomienda, familia y negocios en Charcas Colonial: los encomenderos de La Plata 1550-1600*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

_____. 2008. La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino. Descubrimiento y explotación de un yacimiento minero inicial: Porco, 1538-1576. En *Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII*. Editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 201-230, Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.

Pulgar Vidal, Javier. 1976. *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*. Editorial Universo, Lima.

Pollard, Gordon. 1970. *The Cultural Ecology of Ceramic Stage Settlement in the Atacama Desert*. Ph.D. Dissertation, Columbia University.

Quintana, Marie. 2004. Les chemins de la foi - les chemins du rachat. L'œuvre évangélisatrice des Mercédaïres au Pérou du XVIe au XVIIe siècle. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 82: 41-61.

Raffino, Rodolfo. 1981. *Los Inkas del Kollasuyu. Origen, Naturaleza y Transfiguraciones de la Ocupación Inka en los Andes Meridionales*. Editorial Ramos Americana, Buenos Aires

_____. 1996. La integración surandina en tiempos del Tawantinsuyu. En *Integración Surandina: Cinco Siglos Después*. Editado por X. Albó, M. Arratia, J. Hidalgo, L. Núñez, A. Llagostera, M. Penny y B. Revesz. Estudios Regionales y Debates Andinos nº 91, pp. 63-80. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas y Universidad Católica del Norte, Cuzco.

_____. 2006. El capricornio inka: la unificación política. En *Las rutas del capricornio andino. Huellas milenarias de Antofagasta, San Pedro de Atacama, Jujuy y Salta*. Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago.

Reinhard, John. 2002. A high altitude archaeological survey in Northern Chile. *Chungará* 34(1): 85-99.

Reinhard, John y Julio Sanhueza. 1982. Expedición arqueológica al altiplano de Tarapacá y sus cumbres. *Revista Codeci* 2(2): 19-42.

Rice, Prudence. 2012. Torata Alta: An Inka Administrative Center and Spanish Colonial Reducción in Moquegua, Peru. *Latin American Antiquity* 23:3-28.

_____. 2013. *Space-Time Perspectives on Early Colonial Moquegua*. University of Colorado Press, Boulder.

Rivera, Mario. 2002. *Historias del Desierto. Arqueología del norte de Chile*. Editorial del Norte, La Serena.

_____. 2005. *Arqueología del Desierto de Atacama. La Etapa Formativa en el Área de Ramaditas/Guatacondo*. Universidad Bolivariana, Santiago.

Rivera, Mario, Daniel Shea, Álvaro Carevic y Gray Graffam. 1995-1996. En torno a los orígenes de las sociedades complejas andinas: Excavaciones en Ramaditas, una aldea formativa del Desierto de Atacama, Chile. *Diálogo Andino* n° 14/15: 205-239.

Riviere, Gilles. 1982. *Sabaya: Structures Socio-économiques et Représentations Symboliques dans les Carangas-Bolivie*. Thèse de Doctorat de 3ème Cycle d'Ethnologie; École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.

Romero, Álvaro y Luis Briones. 1999. Co-37: Estado y planificación inca en Collahuasi (Provincia de Iquique, I Región, Chile). *Estudios Atacameños* 18: 141-154.

Rostworowski, María. 1962. Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el incario. En *Revista del Museo Nacional* XXXI: 130-164.

_____. 1975. La Visita de Chinchaycocha de 1549, *Anales científicos de la Universidad del Centro del Perú* 4: 71-88.

_____. 1977. *Etnia y Sociedad*. Instituto de Estudios Andinos, Lima.

- ____ 1978. *Historia del Tawantinsuyo*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- ____ 1983. *Estructuras Andinas de Poder. Ideología religiosa y política*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- ____ 1983-1984. La Tasa ordenada por el Licenciado Pedro de la Gasca (1549). *Revista Histórica* 34: 53-102.
- ____ 1986. La región del Colesuyo. *Chungará* 16-17: 127-136.
- ____ 1988. *Estructuras andinas de poder*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- ____ 1999. *Historia del Tahuantinsuyo*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- ____ 2005. Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII: Curacas y sucesiones, Costa Norte. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Rowe, John. 1944. An Introduction to the Archaeology of Cusco. *Papers of Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology* 27(2), Harvard University, Cambridge.
- ____ 1946. Inca Culture at the time of the Spanish Conquest. En *Handbook of South American Indians*. Editado por Julian Steward, Vol. II, pp. 183-330. Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, Washington.
- ____ 1985. Probanza de los incas nietos de conquistadores. *Histórica* IX, 2: 193-245.
- Ryden, Stig. 1944. *Contributions to the archaeology of the Rio Loa Region*. Elanders Boktrickery Aktiebolag, Göteborg.

Salazar, Julián. 2008. Aportes de Gordon R. Willey a la comprensión histórica de la arqueología Americana. *Comechingonia Virtual* 4: 245-254.

Salazar, Diego, José Berenguer y Gabriela Vega. 2013. Paisajes minero-metalúrgicos incaicos en atacama y el altiplano sur de Tarapacá (norte de Chile). *Chungará* 45(1): 83-103.

Sánchez, Joaquín. 1974a. Posibilidades de aprovechamiento de aguas subterráneas en la rehabilitación de terrenos de cultivo en la pampa del Tamarugal. *Revista Norte Grande* Vol. I, 1: 23-24.

Sánchez, Joaquín. 1974b. Antecedentes hidrológicos de la pampa de Huara, Provincia de Tarapacá, Chile. *Revista Norte Grande* Vol. I, 2: 97-100.

Sanhueza, Cecilia. 2008. Territorios, prácticas rituales y demarcación del espacio en Tarapacá en el siglo XVI. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13(2): 57-75.

Sanhueza, Julio. 1981. Antecedentes preliminares y dos fechas de radiocarbono del sitio Pukar Qollu o Pucara de Isluga, Altiplano de Iquique, I Región, Norte de Chile. *Documentos de Trabajo* 8: 32-41.

_____. 1982. Avances en las investigaciones sobre la prehistoria de la costa-sur interfluvial de Iquique, I Región – Chile. En *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 43-59. Valdivia.

_____. 1985. Poblaciones tardías en playa Los Verdes costa sur de Iquique, I región – Chile. *Chungará* 14: 45-61.

_____. 2005. Un cementerio del período Formativo en el oasis de Pica (desierto de Tarapacá). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 38: 31-44.

_____. 2007. *Ocupaciones del periodo Intermedio Tardío del altiplano de Isluga, Región de Tarapacá*. Informe Técnico Proyecto FONDECYT 1030923. Manuscrito en poder del autor.

Sanhueza, Julio y Olaf Olmos. 1981. Usamaya 1, cementerio indígena de Isluga, Altiplano de Iquique, I Región, Chile. *Chungará* 8: 169-207.

Santoro, Calógero. 1983. Camino del Inca en la sierra de Arica. *Chungará* 10: 47-55.

_____. 1989. Antiguos cazadores de la puna (9.000 a 6.000 a.C.). En *Prehistoria de Chile. Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 33-140. Editorial Andrés Bello. Santiago.

Santoro, Calógero, Tom Dillehay, Jorge Hidalgo, Daniela Valenzuela, Álvaro Romero, Francisco Rothhamer y Vivien Standen. 2010. Revisita al tercer caso de verticalidad de John Murra en las costas de los Andes Centrales y Centro Sur. *Chungará* 42 (1): 325-340.

Santoro, Calógero, Lautraro Núñez, Vivien Standen, Héctor González, Pablo Marquet y Amador Torres. 1998. La fertilización del desierto, proyectos prehispánicos de irrigación. *Estudios Atacameños* 16: 321-336.

Santoro Calógero, José Capriles, Eugenia Gayo, María Augenia de Porras, Antonio Maldonado, Vivien Standen, Claudio Latorre, Victoria Castro, Dante Angelo, Virginia McRostie, Mauricio Uribe, Daniela Valenzuela, Paula Ugalde y Pablo Marquet. 2017. Continuities and discontinuities in the socio-environmental systems of the Atacama Desert during the last 13,000 years. *Journal of Anthropological Archaeology* 46: 28-39.

Schiappacasse, Virgilio. 1999. Cronología del Estado Inca. *Estudios Atacameños* 18: 133-140.

Schiappacasse, Virgilio, Victoria Castro y Hans Niemeyer. 1989. Los Desarrollos Regionales en el Norte Grande (1000-1400 DC). En *Culturas de Chile. Prehistoria*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 181-220. Editorial Andrés Bello, Santiago

Schjellerup, Inge. 2002. Reflexiones sobre los Chachapoyas del Chinchaysuyu. *Boletín de Arqueología PUCP* 6(1): 43-56.

_____. 2005. *Incas y españoles en la conquista de los Chachapoyas*. Institut Français d'Études Andines, Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Service, Elman 1975. *Origins of the State and civilization*. Norton, Nueva York.

Shimada, Melody y Izumi Shimada. 1985. Prehistoric llama breeding and herding on the north Coast of Peru. *American Antiquity* 50:3-26.

Silva, Osvaldo. 1985. Introducción. En *Encuentro de Etnohistoriadores*. Editado por Osvaldo Silva, Eduardo Medina y Eduardo Téllez, volumen I, pp. 7-8. Colección Nuevo Mundo: cinco siglos. Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas.

_____. 1992-1993. Reflexiones acerca del dominio incaico en Tarapacá (Chile). *Diálogo Andino* 11-12: 77-94.

_____. 1996. Reflexiones sobre la presencia indígena en la historia nacional. *Revista de Historia Indígena* 1: 5-7.

Silva-Lezaeta, Luis. 1904. El conquistador Francisco de Aguirre. Imprenta de la Revista Católica, Santiago.

Spahni, Jean. 1967. Recherches archéologiques a l'embouchure du rio Loa (côte du Pacifique Chili). *Journal de la Société des Américanistes* 56: 179-239.

Stanish, Charles. 1989. . Household Archaeology: Testing Models of Zonal Complementarity in the South Central Andes. *American Anthropologist* 91: 7-24.

Torres-Salmado. Enrique. 1967. *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Trebsche, Peter. 2009. Does form follow function? Towards a methodical interpretation of archaeological buildings features. *World Archaeology* 41(3): 505-519.

Trelles, Efraín. 1991 [1983]. *Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Trigger, Bruce. 1968. The determinants of settlement patterns. En *Settlement archaeology*, Editado por Kwang-Chih Chang, pp. 53-78, National Press Books, Palo Alto, California.

_____ 1981. La arqueología como ciencia histórica. *Revista de Antropología Americana* 4: 55-89.

Troll, Carl. 1958. *Las culturas superiores andinas y el medio geográfico*. Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Troncoso, Andrés, Diego Salazar y Donald Jackson. 2008. Ciencia, estado y sociedad: retrospectiva crítica de la arqueología chilena. *Arqueología Suramericana* 4 (2): 122-145.

Uhle, Max. 1922. *Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna*. Quito.

True, Donald. 1980. Archaeological investigations in Northern Chile: Caserones. En *Prehistoric trails of Atacama: Archaeology of Northern Chile*. Editado por Clement Meighan y Donald True, pp. 139-178. Monumenta Archaeologica 7, The Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.

True, Donald, Lautaro Núñez y Patricio Núñez. 1970. Archaeological investigations in Northern Chile. Project Tarapacá. Preceramic resources. *American Antiquity* 35(2): 170-184.

Uhle, Max. 1922. *Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna*. Universidad Central, Quito.

Urbina, Simón. 2009. *El altiplano de Tarapacá en tiempos del Tawantinsuyo. Arquitectura de las instalaciones incaicas (s. XV-XVI d.C.)*. Tesis de arqueología. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

_____. 2010. Sobre espacialidad incaica y planificación hispana: hacia una Arqueología Colonial de Tarapacá, siglos XV-XVII DC (Norte de Chile). *Actas del VI Congreso Chileno de Antropología*, Tomo II, pp. 1992-2008, Valdivia.

_____. 2014. *Asentamientos, poblaciones y autoridades de Tarapaca, siglos XV y XVI (ca. 1400-1572)*. Tesis de Magister en Historia, mención Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile.

_____. 2015. *Tarapaca antes del período Colonial: la incorporación al Tawantinsuyo y la invasión hispana (s. XV-XVI)*. *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 393-400, Arica.

Urbina, Simón y Leonor Adán. 2006. Construcciones de uso público y su distribución en las quebradas tarapaqueñas durante el Período Intermedio Tardío (900-1450 DC). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 39: 19-34.

Urbina, Simón, Leonor Adán, Cora Moragas, Sebastian Olmos y Roland Ajata. 2011. Arquitectura de asentamientos de la costa de Tarapacá, norte de Chile. *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas* 41: 63-96.

Urbina, Simón, Leonor Adán y Constanza Pellegrino. 2012. Arquitecturas Formativas de las quebradas de Guatacondo y Tarapacá a través del proceso aldeano (ca. 900 AC-1000 DC). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 17(1): 31-60. Autor.

Urbina, Simón, Leonor Adán, Constanza Pellegrino y Estefanía Vidal. 2015. Formaciones aldeanas en zonas desérticas de Tarapacá: innovación social y cambio histórico (XI b.C.-XIII a.D.). *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 223-230, Arica.

Urbina, Simón, Leonor Adán, Constanza Pellegrino y Estefanía Vidal. 2016. Early Village Formation in Desert Areas of Tarapacá, Northern Chile (Eleventh Century B.C.–Thirteenth Century AD). *Andean Past* Volumen 12: 188-202.

Urbina, Simón y Mauricio Uribe. 2016. Tarapaca: aportes a la historia andina desde una perspectiva regional (s. XV-XVI). *Boletín de Arqueología PUCP* 20: 167-185.

Urbina, Simón, Leonor, Leonor Adán, Constanza Pellegrino y Roberto Izaurieta. 2017. *Historia arquitectónica de Tarapacá: estrategias residenciales y formación de asentamientos, siglos X AC a XVII DC (Andes Centro Sur)*. Estudios Atacameños. Artículo aceptado para publicación en Número Especial sobre Familias Indígenas.

Urbina, Simón, Mauricio Uribe, Carolina Agüero y Colleen Zori. 2018. De provincia Inca a repartimiento: *Tarapaca* en los siglos XV y XVI (Andes Centro Sur). *Estudios Atacameños*. Artículo aceptado para publicación en Número Especial sobre Problemas en la Etnohistoria de los Andes meridionales (S. XVI- XIX).

Uribe, Mauricio. 1996. *Religión y poder en los Andes del Loa: Una reflexión desde la alfarería (Período Intermedio Tardío)*. Memoria de Título de Arqueólogo, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

____ 1999-2000. La arqueología del Inka en Chile. *Revista Chilena de Antropología* 15: 63-97.

____ 2004. *Alfarería, arqueología y metodología. Aporte y proyecciones de los estudios cerámicos del Norte Grande de Chile*. Tesis para optar al grado de Magíster en Arqueología, Universidad de Chile, Santiago

____ 2006. Arqueología de Pica-Tarapacá (norte de Chile): Reflexiones acerca de la complejidad y desigualdad social en los Andes Centro Sur (1000-1450 DC). *Estudios Atacameños* 31: 91-114.

____ 2009. El Período Formativo de Tarapacá y su cerámica: avances sobre complejidad social en la costa del norte grande de Chile (900 a.C.- 800 d.C.). *Estudios Atacameños* 37: 5-27.

____ 2010. Entre la periferia y los núcleos: la cerámica en asentamientos y caminos del período Tardío en el altiplano de Tarapacá. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomo 2: 1341-1351, Valdivia.

Uribe, Mauricio, Leonor Adán y Carolina Agüero 2002 El dominio del Inka, identidad local y complejidad social en las tierras altas del desierto de Atacama, Norte Grande de Chile (1450-1541 d.C.). *Boletín de Arqueología PUCP*: 301-336.

Uribe, Mauricio y Rodrigo Sánchez. 2016. Los incas en Chile. Aportes de la arqueología chilena a la historia del Tawantinsuyo (ca. 1.400 a 1.536 años d.C.). En *Prehistoria en Chile: desde sus primeros habitantes hasta los Incas*. Editado por Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo, pp. 529-572, Editorial Universitaria, Santiago.

Uribe, Mauricio, Lorena Sanhueza y Francisco Bahamondes. 2007. La cerámica prehispánica tardía de Tarapacá, sus valles interiores y costa desértica, norte de Chile (ca. 900-1.450 d.C.): una propuesta tipológica y cronológica. *Chungará* 39: 143-170.

Uribe, Mauricio y Simón Urbina. 2009. Cerámica y arquitectura pública en el Camino del Inka del Desierto de Atacama (río Loa, Norte de Chile). *Revista Chilena de Antropología* 20: 227-260.

_____. 2010. Tarapacá Viejo: Historia ocupacional de un centro incaico en los Valles Occidentales del norte de Chile. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Tomo III, pp. 1321-1326, Mendoza.

Uribe, Mauricio, Simón Urbina, Roberto Izaurieta y Antonio Maldonado. 2015. Más allá de las aldeas: explorando el Formativo en la Pampa del Tamarugal (sector Pica-Quillagua). Ponencia presentada en el *XX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Concepción. Manuscrito en posesión del autor.

Uribe, Mauricio, Simón Urbina y Colleen Zori. 2012. La presencia Inca y la incorporación de Tarapacá al Tawantinsuyo (Norte Grande de Chile). *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 217-228, Valparaíso.

Uribe, Mauricio y Estefanía Vidal. 2012. Sobre la secuencia cerámica del Período Formativo de *Tarapaca* (900 a.C.-900 d.C.): estudios en Pircas, Caserones, Guatacondo y Ramaditas, Norte de Chile. *Chungará* 44(2): 209-245.

Uribe, Mauricio, Carolina Agüero, Dánisa Catalán, María José Herrera y Francisca Santana-Sagredo. 2015. Nuevos fechados del sitio Tarapacá-40: recientes análisis y reflexiones sobre un cementerio clave del período Formativo del norte de Chile y Andes Centro Sur (1110 a.C.-660 d.C.). *Ñawpa Pacha Journal of Andean Archaeology* 35(1): 57-89.

Urrutia, Francisca. 2011. *Participación social en la quebrada de Camiña: Entre los avatares de la tradición y la dinámica municipal*. Tesis de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología, Universidad de Chile.

Urton, Gary. 1988. La arquitectura publica como texto social: La historia de un muro de adobe en Pacariqtambo, Peru (1915-1985). *Revista Andina* 6(1): 225-261.

_____. 2003. *Quipu. Contar anudando en el Imperio Inka*. Museo Chileno de Arte Precolombino, Universidad de Harvard, Santiago.

_____. 2008. Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas (sixteenth-early seventeenth century). En *Guide to Documentary Sources for Andean Studies, 1530-1900*. Editado por Joanne Pillsbury, Volumen II: 191-192. The University of Oklahoma Press: Norman, en colaboración con el Center for Advanced Study in the Visual Arts, National Gallery of Art, Washington.

Urton, Gari y Carrie Brezine. 2007 [1997]. Information Control in the palace of Puruchuco: An accounting hierarchy in a khipu archive from coastal Peru. En *Variations in the Expression of Inka Power*. Editado por Richard Burger, Craig Morris y Ramiro Matos M, pp. 357-378. Proyecto de Base de Datos de Khipus://khipukamayuq.fas.harvard.edu/index.html.

Van Buren, Mary. 1996. Rethinking the Vertical Archipelago. *American Anthropologist* 98: 338-351.

_____. 2002. La arqueología histórica en el área andina: discusiones teóricas acerca de las excavaciones en Potosí. *Actas del 1er Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina*, Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco, Centro de Arqueología Urbana de Buenos Aires, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, pp. 29-43. Ediciones Corregidor, Buenos Aires.

Van Buren, Mari, Peter Burgi y Prudence Rice. 1993. Torata Alta: A Late Highland Settlement in the Osmore Drainage. En *Domestic Architecture, Ethnicity, and Complementary in the South-Central Andes*. Editado por Mark Aldenderfer, pp. 136-146. University of Iowa Press, Iowa.

Van Buren, Mary y Claire Cohen. 2010. Technological changes in silver production after the spanish conquest in Porco, Bolivia. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 15(2): 29-46.

Van Gijsegheem, Hendrik. 2001. 2001. Household and Family at Moche, Peru: An Analysis of Building and Residence Patterns in a Prehispanic Urban Center. *Latin American Antiquity* 12(3): 257-273.

Van Kessel, Juan. 2003 [1980]. *Holocausto al progreso. Los Aymaras de Tarapacá*. Centrum voor studie en Documentatie van Latijns-Amerika, Amestardam.

_____. 1996. Los Aymaras contemporáneos de Chile. En *Etnografía. Sociedades Indígenas Contemporáneas y su Ideología*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans. Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, pp. 47-68. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Velozo, Luis. 1974. Características geomorfológicas de la pampa O'Brien, pampa del Tamarugal, Tarapacá. *Revista Norte Grande* Vol. I, 2: 101-112.

Vidal, Alejandra. 2009. *Informe de Análisis restos macrobotánicos de Tarapacá Viejo (Tr-49) (I Región de Tarapacá)*. Informe Técnico Proyecto VID 08/16-2, Universidad de Chile. Manuscrito en posesión del autor.

Vidal, Estefanía. 2011. *De la organización espacial al poder del Inca en Tarapacá: Arqueología de las Canchas de Tarapacá Viejo, Norte de Chile*. Tesis de arqueología. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

Vilches, Flora y Gloria Cabello. 2011. Variaciones sobre un mismo tema: el arte rupestre asociado al complejo Pica-Tarapacá, norte de Chile. *Chungará* 43(1): 37-52.

Villagrán, Carolina y Victoria Castro. 2004. *Ciencia indígena de los Andes del norte de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago.

Villagrán, Carolina, Marcela Romo y Victoria Castro. 2003. Etnobotánica del sur de los Andes de la 1ª Región de Chile: un enlace entre las culturas altiplánicas y las de quebradas altas del Loa Superior, *Chungará* 35(1): 73-124.

Villalobos, Sergio. 1975. La mita de Tarapacá en el siglo XVIII. *Norte Grande*, volumen I, 3-4: 301-312.

_____. 1979. *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia*. Ediciones Nueva Universidad, Santiago.

_____. 1981. Revisita de los indios del Corregimiento de Arica en 1753. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 148: 68-84.

Wachtel, Nathan. 2001[1990]. *El Regreso de los Antepasados. Los indios Urus de Bolivia, del Siglo XX al XVI*. Fondo de Cultura Económica, México.

Willey, Gordon. 1953. *Prehistoric Settlements Patterns in the Virú Valley, Peru*. Bureau of American Ethnology Bulletin 155. Smithsonian Institute.

_____. 1968. Settlement archaeology: an appraisal. En *Settlement Archaeology*. Editado por Kwang Chih Chang, pp. 208-226. National Press Books.

Willey, Gordon y Philip Phillip. 1958. *Method and Theory in American Archaeology*. University of Chicago Press, Chicago, 1958.

Zagalsky, Paula. 2009. Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social. *Memoria Americana* 17(2): 241-279.

Zapater, Horacio. 1981. Los Incas y la conquista de Chile. *Historia* 16: 249-268.

Zavala, Silvio. 1935. *La encomienda Indiana*. Centro de Estudios Históricos, Madrid.

_____. 1940. *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*. Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México.

_____. 1994. *Suplemento Documental y Bibliográfico a la Encomienda Indiana*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Zlatar, Vjerar. 1984. *Cementerio prehispánico Pica-8*. Universidad de Antofagasta, Antofagasta, 1984.

Zori, Colleen. 2011. *Metals for the Inka: Late Prehispanic Transformations in the Tarapacá Valley, Northern Chile*. Unpublished Ph.D. dissertation. University of California, Los Ángeles.

_____. 2012. Metales para el Inka: la producción de cobre y plata durante el período Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío en la quebrada de Tarapacá. *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 240-251, Valparaíso.

Zori, Colleen, Erika Brant y Mauricio Uribe. 2017. Empires as social networks: roads, connectedness, and the Inka incorporation of northern Chile. *Ñawpa Pacha* 37(1): 1-23.

Zori, Colleen y Peter Tropper. 2010. Late pre-hispanic and early colonial silver production in the quebrada de Tarapacá, Northern Chile. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 15 (2): 65-87.

Zori, Colleen y Simón Urbina. 2014. Architecture and empire at Late Prehispanic Tarapacá Viejo, Northern Chile. *Chungará* 46(2): 211-232.

Zuidema, Tom. 1964. The ceque System of Cuzco. Leiden, E. J. Brill, Netherlands.

Zuloaga, Marina. 2011. Las encomiendas y el poder local en Huaylas: Las guarangas en La construcción del sistema colonial. *Dialogo Andino* 37: 67-86.

_____. 2012. *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Frances de Estudios Andinos, Lima.